ACTAS DEL DIRECTORIO

SEXTA DÉCADA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
1914-1923

Comenzamos con la Sexta Década de las Actas de Sesiones del Directorio, que no me cabe la menor duda que nos aportarán mucha Historia de nuestra querida Institución.

Nº 1103 Sesion extraordinaria en 3 de Enero de 1914.-

Se abrió la sesion á las 6 p.m. presidida por el Superintendente don Luis Claro Solar y con asistencia de los señores:

Eduardo Guerrero	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	"
Emilio Petit	"
Arturo Claro	"
Luís Phillips	"
Galvarino Gallardo	Director de la 2ª
Antonio Braga	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Julio Hudson	" " 6ª
Luís Reyes	" " 8ª
Luís Tagle	" " 9ª
Pedro Picó	" " 10ª
Carlos Campaña	" " 11ª
Juan A. Venegas	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta anterior.

Se dió cuenta:

1º De las notas de las doce Compañías en que comunican la elección de 2os Comandantes verificada ayer.

Hecho el escrutinio dió el siguiente resultado:

por don	Arturo Izquierdo	11	votos
" "	Alberto Mansfeld	9	"
" "	Luís Phillips	1	"
" "	Emilio Petit	1	"
" "	Jorje Rogers	1	"
" "	Teófilo Reszka	1	"

Fueron proclamados 2os Comandantes los señores Izquierdo y Mansfeld.

2º Una carta del señor Claro Solar en la cual expresa que acepta el cargo de Superintendente, dada la prueba de confianza y la especial deferencia que la unanimidad de las Compañías le han manifestado.

Se acuerda trascribir la carta á las Compañías.

3º Una lista en que conforme al Artículo 64 del Reglamento Jeneral, se propone á los siguientes señores para designar á uno de ellos con el objeto de ocupar el cargo de

Tesorero Jeneral:

Don Jorje Yunge
" Juan Matte
" Alberto Irarrázaval
" Alfredo Mackenney

Puesto en votación dió el siguiente resultado:

por don Jorje Yunge 17 votos
en blanco 1 "

Fué proclamado el señor Yunge.

4º Comunicación de la Comandancia en que dá cuenta de los siguientes nombramientos efectuados en conformidad al Artículo 37 del Reglamento Jeneral:

Inspectores Jenerales

Don Salvador del Río – De las Compañías de Agua
" Guillermo Tagle - " " de Escalas

Ayudantes Jenerales

" Alberto Cifuentes
" Alfredo Cienfuegos
" Carlos Gonzalez
" Carlos Sieviking
" Daniel Gonzalez F.
" Eduardo Guevara

Pasó al archivo.

5º Una nota de la 1ª en que comunica que ha sido nombrado Director al señor Moisés Errázuriz y Teniente 2º don Julio Munita. Pasó al archivo.

6º Nota de la 5ª en que dá cuenta de haber nombrado Director á don Santiago García Huidobro; Capitan don Gaspar Toro; Maquinista 1º don Arturo Varas; Teniente 1º don Jorje Rogers y 2º don Guillermo Sanfuentes. Pasó al archivo.

7º Un informe presentado por los señores Ignacio Santa Maria y Carlos Rogers, referente á la distribución del dinero recolectado en beneficio de la familia de don Ramón Contador, fundador del Cuerpo, fallecido en 1912.

La suma suscrita arroja un total de $ 2.731.97, distribuída así: $ 2000 á doña Elisa M. v. de Contador é hijas (2º matrimonio) y $ 731.97, á las hijas del 1er matrimonio.

Fué aprobado el informe.

8º Una carta del Presbítero don Clovis Montero en agradecimiento de la nota que le envió el Directorio por su actuación en la colocación de la placa conmemorativa. Pasó al archivo.

9º Otra carta del señor W. Barbier en que avisa que el dia 5 del presente, abrirá en "El Mercurio una exposicion de caricaturas y ofrece el 15% de las entradas á beneficio del Cuerpo.

Se acordó dar las gracias por su donativo al señor Barbier.

10º Se dá lectura nuevamente al informe del señor Director de la 2ª, sobre las reformas introducidas en el reglamento de la 3ª que en sustancia es como sigue:

Artículo 18.- Se agrega al final de este artículo, que se refiere á los honorarios, lo siguiente: "acuerdo que será válido una vez ratificado por el Directorio".

Está de más este agregado por cuanto el Reglamento Jeneral en su Artículo 53, dá el derecho de nombrar honorarios á las compañías, á sus voluntarios y auxiliares.

Artículo 32.- Suprimido. Trata de la concurrencia de los oficiales á la Revista de Cuarteles.

No puede abolirse este artículo por cuanto la asistencia de los oficiales á la revista es obligatoria.
Artículo 34.- Inciso 13.- Se dá facultad al Capitan para aplicar multas que no exedan de $ 58 por llegar tarde á un acto con citacion ó falta de prendas en el uniforme.
Estima que debe fijarse el monto preciso de las multas para evitar dificultades.
Artículo 40.- Suprimido. Se suprime con esto la semana de los maquinistas, lo cual conviene dejar subsistente para la buena marcha de la sección bomba.
Artículo 54.- Deja exentos de asistir á los voluntarios 15 dias después de su admisión.
El Artículo 104 del Reglamento Jeneral fija un mes de plazo, lo cual contraviene el reglamento de la 3ª
Título 15.- Después del Artículo 65 se agrega otro artículo creando el puesto de Comisario.
Se dá á este cargo facultades del resorte de los Oficiales de semana, lo cual puede acarrear desavenencias entre estos y aquel.
Artículo 94.- Trata de servicios prestados en otras compañías por voluntarios ingresados á la 3ª que fija para la concesión de los premios el acuerdo de los 2/3 de voluntarios.
No está de acuerdo con el Artículo 95 del Reglamento Jeneral, para la concesion de premios del Directorio.
Respecto á los demás artículos que reforma la 3ª en su reglamento estima que no contravienen en nada al Reglamento Jeneral.
El señor Director de la 3ª manifiesta que acepta en todas sus partes el informe del señor Director de la 2ª.
Fué aprobado sin observación el informe en referencia.
11º De las siguientes cuentas:

Ignacio Pedemonte, reparaciones bomba 2ª				$ 70.-
Alberto Liebe	id.	id.	“	95.50
Mario Douzet	id.	gallo	1ª	380.-
“ “	id.	“	11ª	115.-
“ “	id.	bomba	9ª	96.-
D. Corbeaux y Cia	id.	id.	“	146.50
B. Timmermann, 400 metros mangueras				1394.80 oro
W.R. Grace y Cia. 6 tarros nafta				94.50

Fueron aprobadas.
12º De notas y telegramas de saludos en el 50º aniversario de los siguientes: 2ª Compañía de Bomberos de Tacna; Cuerpo de Bomberos de Pisagua, Chañaral, Copiapó, Ovalle, Coquimbo, Serena, Talcahuano, Angol, Calbuco, Victoria, Osorno, Taltal, Quillota y voluntario de la 5ª Cia don Manuel Torres, de París. El Cuerpo de Bomberos de Taltal obsequió un tintero.
Todas estas comunicaciones pasaron al archivo por haber sido contestadas.
Se acordó efectuar la revista jeneral de cuarteles el Domingo 11 del presente.
Se levantó la sesión á las 7.10 p.m.
(Fdo) Edo. Guerrero V., Vice Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral
Nº 1104 Sesión ordinaria en 7 de Enero de 1914.-
Se abrió la sesion á las 6 ¼ p.m. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Eduardo Guerrero	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Alberto Mansfeld	2º id.

Arturo Izquierdo	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Luís Phillips	“
Justo P. Vargas	“
Moisés Errázuriz	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Antonio Braga	“ “ 3ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
Julio Hudson	“ “ 6ª
Luís Pujol	“ “ 7ª
Luís Tagle	“ “ 9ª
Pedro Picó	“ “ 10ª
Carlos Campaña	“ “ 11ª
Juan A. Venegas	“ “ 12ª
Gaspar Toro l	“ “ 5ª
Julio Olguín	“ “ 8ª

y el Secretario Jeneral.

Omitió el prosecretario poner “por el” en las dos últimos voluntarios de la lista. Ambos son Capitanes de sus respectivas Compañías.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 2º semestre de 1913, que arroja un saldo deudor de $ 6.139.93. Pasó á la Comisión de Rentas.

2º Parte pasado por la Comandancia, del incendio ocurrido el 14 de Diciembre. Pasó al archivo.

3º De las siguientes cuentas:

P. Mesias, premios	$ 2.107.50
Planilla de gastos de Comandancia	“ 155.50
V. Goyoaga, 4 sillas para telefonistas	“ 64.-

Fueron aprobadas con el voto en contra del señor Tesorero Jeneral en las partidas de $ 64 y la adquisición de una corneta adquirida para el carro de carbon, que aparece en la planilla de la Comandancia, por cuanto considera que para efectuar esa clase de gastos se requiere pedir antes autorizacion al Directorio.

Se acordó que así se hará en lo sucesivo.

En seguida, y en conformidad á los Artículos del Reglamento Jeneral que se indican, se procedió á efectuar los siguientes nombramientos:

Artículo 26.- Consejo Superior de Disciplina

Señores Ignacio Santa María, Luís Phillips, Galvarino Gallardo, Santiago García Huidobro y Luís Reyes.

Artículo 64.- Reemplazantes del Superintendente

Señores 1º Jorje Phillips.- 2º Arturo Claro.- 3º Emilio Petit.- 4º Galvarino Gallardo y 5º Justo P. Vargas.

Artículo 83.- Comision de Rentas

Señores Juan Matte, Alberto Marinot y Pedro Picó.

Acuerdo Nº 252.- Comisión de Premios

Señores Juan Matte, Carlos Campaña y Juan A. Venegas.

Se escusó de formar parte en esta comision el señor Luís Tagle.

Se levantó la sesión á las 6.35 p.m.

(Fdo) Edo. Guerrero V., Vice Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Revista de Cuarteles en 11 de Enero de 1914.-
Presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar se verificó la revista anual de cuarteles con asistencia de los señores:
Carlos Ugarte
Alberto Mansfeld
Arturo Izquierdo
Jorje Phillips
Luís Phillips
Emilio Petit
Arturo Claro
Moisés Errázuriz *No se anotan los cargos.-*
Galvarino Gallardo
Alberto Marinot
Julio Hudson
Luís Pujol
Luís Tagle
Pedro Picó
Carlos Campaña
Juan A. Venegas
Inspector Jeneral don Salvador del Río, los seis Ayudantes Jenerales y el Secretario Jeneral
Escusó su inasistencia el señor Tesorero Jeneral.
Principió la revista á las 8 ½ A.M. por las oficinas de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Jeneral, cuyos libros estaban al dia y en conformidad á las disposiciones reglamentarias.
Los cuarteles se revistaron en el siguiente órden: 4ª 8.40; 6ª 8.50; 3ª 9; 2ª 9.20; 8ª 9.30; 1ª 9.50; 5ª 10.05; 7ª 10.20; 10ª 10.30; 11ª 11; 12ª 11.20 y 9ª 11.40.
Los libros en jeneral estan al dia en las Compañías y bien llevados. En la 11ª Compañía no se revisaron los libros del Ayudante por haber estado ausente este oficial en el incendio producido durante la revista.
El material se encuentra bien tenido y en perfecto estado de servicio, debido á las sérias reparaciones que ha venido sufriendo desde hace varios años y por otra parte, sin duda, á la mejora de la pavimentacion de la ciudad.
En los cuarteles se ha notado mucho órden y conservacion, salvo el edificio de los cuarteles de la 7ª y 10ª, que requiere una séria reparacion, pues se encuentra casi en estado ruinoso, sobre todo las murallas esteriores que presentan grandes grietas. Estas murallas fueron denunciadas como ruinosas, pero según un informe de la Dirección de Obras Municipales no ofrecen peligro.
El personal del Cuerpo se componia en 31 de Diciembre último, como se indica:

	Voluntarios	honorarios	Activos	Auxiliares	honor. Activos	
1ª Compañía	63	40	19	-		= 122
2ª "	40	24	7	8		= 79
3ª "	24	28	13	11		= 76
4ª "	18	35	-	4		= 57
5ª "	44	32	-	-		= 76
6ª "	18	28	23	43		= 112
7ª "	13	22	-	7		= 42

8ª	“	14	29	-	-	= 43
9ª	“	21	29	-	-	= 50
10ª	“	8	38	-	-	= 46
11ª	“	6	36	-	-	= 42
12ª	“	22	30	2	35	= 89
		291	371	64	108	= 834

Las altas y bajas en las Compañías en el año 1913, fueron:

	Altas de voluntarios	Auxiliares	Bajas de vol.	Auxil.
1ª Compañía	23	-	7	2
2ª “	9	-	4	1
3ª “	14	3	10	8
4ª “	9	-	2	-
5ª “	15	-	4	-
6ª “	27	20	20	-
7ª “	12	9	18	14
8ª “	12	-	8	-
9ª “	17	-	7	-
10ª “	11	-	13	-
11ª “	14	-	16	-
12ª “	6	31	9	8
	169	64	118	42

La asistencia media fué como sigue: 1ª Compañía, voluntarios 20 y auxiliares 2; 2ª 18 y 5; 3ª 17 y 4; 4ª 23; 5ª 23; 6ª 18 y 32; 7ª 19 y 4; 8ª 18; 9ª 17; 10ª 14; 11ª 22. *No aparece la cifra de la 12ª.*

Saldo en caja en las Tesorerias: 1ª en contra $ 878.80; 2ª á favor $ 21.92; 4ª $ en contra $ 406.15; 5ª á favor $ 730.30; 6ª á favor $ 33.05; 7ª á favor $ 76.75; 8ª en contra $ 371.69; 9ª á favor $ 175.82; 10ª á favor $ 13.87; 11ª á favor $ 1.834.62.

Durante el año han recibido nuevo material las Compañías 4ª y 6ª. La 4ª una poderosa bomba automóvil, encargada á Francia con erogaciones hechas por el personal, y la 6ª un carro automóvil con bomba química y centrífuga, adquirida con el dinero obsequiado por las Compañías de Seguros con motivo del cincuentenario y con fondos del Cuerpo, material que el Directorio acordó entregar á la 6ª.

Terminó la revista á las 12 M.

(Fdo) Edo. Guerrero V., Vice Superintendente-Elías Díaz Sánchez Secretario Jeneral

Nº 1105 Sesión ordinaria en 4 de Febrero de 1914.-

Se abrió la sesión á las 6 ¼ p.m. presidida por el Vice-Superintendente don Eduardo Guerrero y con asistencia de los señores:

Carlos Ugarte	Comandante
Alberto Mansfeld	2º “
Arturo Izquierdo	2º “
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Luís Phillips	“
Justo P. Vargas	“
Emilio Petit	“
Alberto Marinot	Director de la 4ª
Luís Tagle	“ “ 9ª
Alfredo Mackenney por el	“ “ 2ª
Gaspar Toro “	“ “ 5ª

Julio Gormaz " " " 6ª
Pedro Picó " " 10ª
y e pro-Secretario por el Secretario Jeneral.
Fueron aprobadas las actas de la sesion de 7 de Enero y de la Revista de Cuarteles.
Se dió cuenta:
1º Partes de la Comandancia de los incendios ocurridos en los dias 5, 9, 11, 12, 16 y 19 de Enero.
2º Informe de la Comisión de rentas sobre la revision de la Tesorería Jeneral durante el 2º semestre de 1913, en el cual se manifiesta que todo está conforme.
3º Nota de la Comandancia en que comunica el nombramiento de don René Hurtado, de Ayudante Jeneral por renuncia del voluntario que desempeñaba el cargo.
4º Una carta del señor B. Timmermann en que avisa que la casa de Hamburgo ha percibido la suma de $ 1.452.14 oro de 18 peniques, de la Compañía de Vapores Roland, del flete pagado por el carro automóvil de la 6ª. Pasaron al archivo.
5º Un presupuesto de don Roberto Torretti por $ 5709 para la ejecución de un techo de fierro en el patio del 2º piso del edificio, sin comprender el precio de los vidrios.
El señor Tesorero Jeneral hace algunas consideraciones respecto á la conveniencia de estudiar mejor el punto en referencia y se nombró una comision formada por los señores Superintendente, Comandante y Tesorero Jeneral para que con mejores datos proceda á ejecutar la obra en la mejor forma posible.
6º Un informe presentado por los señores Juan Matte y Luís Phillips sobre la comision que les encomendó el Directorio referente al abono de asistencias á actos no contemplados en el Reglamento Jeneral, y proponen el siguiente proyecto de acuerdo:
"Las asistencias del personal á los llamados á apagar escombros y en jeneral toda concurrencia á estinguir incendios, para las cuales no se haya dado la alarma, seran consideradas de abono para el efecto de los premios que concede el Directorio, siempre que tenga su oríjen órden de la Comandancia".
Fué aprobado y se acordó que empiece á rejir desde el 2 de Diciembre de 1913.
7º Un informe del señor Comandante relativo al consumo de mangueras, y á la conveniencia que habría en reducir el diámetro de 70 milímetros que hoy se usa, á 52 milímetros, para lo cual, y á fín de hacer un ensayo solicita autorizacion para encargar una partida de éstas con los pitones, uniones y jemelos necesarios. Estima que el gasto será de $ 690 oro.
Se produjo un breve debate en el que tomaron parte los señores Jorje y Luís Phillips y Tesorero Jeneral, y estando de acuerdo con la utilidad y ventajas que reportará la manguera de menor diámetro, se acordó hacer el encargo necesario para dotar á dos compañías.
El señor Comandante dá cuenta de haber encargado por cable mil metros de mangueras en vista de la urjencia que existe de que las compañías tengan su dotacion completa y del mal estado en que se encuentran las que tienen en uso. Dice que creyó de su deber hacer este pedido por cable y dar cuenta al Directorio.
Fué aprobado el encargo de mangueras en esta forma dada la urjencia del caso.
8º Otro informe de la Comandancia referente á la conveniencia de adquirir una escala mecánica automóvil y pide autorización para vender las mecánicas de la 7ª y 8ª.
Hace presente el señor Comandante la gravedad de este asunto y demuestra que lo contenido en su informe lo estima de urjencia y que merece se le estudie en debida forma; pues la falta de escalas mecánicas suficientes y apropiadas á la edificacion actual se hace indispensable. Hay necesidad de tener, dice, escalas que desarrollen mas de 20 metros y que permitan llegar á los techos de las nuevas construcciones.

Considera que el Directorio debe estudiar bien este negocio como así mismo la manera de procurarse fondos para adquirir ese material, y se le ocurre que las Compañías de Seguros podrian contribuir con gran parte ya que el servicio del Cuerpo ha mejorado considerablemente y, si es posible, llegar á solicitar fondos del Gobierno.
Refiriéndose á los edificios que se estan haciendo actualmente en forma defectuosa, construcciones que sólo en su exterior muestran solidez, estima que el Cuerpo está en la obligacion de dar á conocer los inconvenientes de estas edificaciones, para que las autoridades tomen las medidas del caso y el público sepa á quien corresponde la responsabilidad de los siniestros en que no sólo habrá pérdidas materiales, sinó que tambien pérdidas de vidas.
Quiere dejar constancia por escrito de sus observaciones para evitar dificultades posteriores.
El señor Tesorero Jeneral encuentra que en realidad es necesario incorporar al servicio esas escalas en debida forma, de manera que debe proceder con enerjía. Cree que alguna de las compañías de escalas podría interesarse y comprometerse á suscribir una parte de los fondos.
Se nombró una comisión compuesta de los señores Vice-Superintendente, Comandante y Petit para que estudien y propongan lo que estimen conveniente para la realizacion de esta idea.
Con respecto al denuncio que hace el señor Comandante sobre la edificacion que no cumple las ordenanzas municipales, quedó el señor Comandante encargado para presentar un memorial sobre el asunto al Directorio y presentarlo despues á las autoridades correspondientes.
9º Las siguientes cuentas:

Gastos de Comandancia	$ 176.-
" " "	47.-
Ledermann y Clavé reparaciones de la bomba y gallo 11ª	425.-
F. Küpfer, reparaciones bomba 6ª	350.-
Wessel y Duval, nafta	224.- oro
B. Timmermann, 120 antorchas	150.-
Francisco Infante, 2 toneladas carbon	144.-
Cia de Teléfonos, dividir un circuito	100.-
Otto Hnos., 100 uniones	1.373.20

Fueron aprobadas.
El señor Director de la 4ª pide que se coloque un teléfono en el salon de material por cuanto el que existe está ubicado en los altos.
El 2º Comandante señor Mansfeld expresa que la instalacion de un teléfono desde la mesa telefónica seria cara y que la 4ª con muy poco costo puede colocar un citófono para ese servicio.
Quedó encargada la Comandancia de disponer la forma más práctica para esa instalacion.
Se levantó la sesión á las 7 ¼ p.m.
(Fdo) Edo. Guerrero V., Vice Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1106 Sesión extraordinaria en 17 de Febrero de 1914.-

Se abrió la sesion á las 6.25 p.m. presidida por el Vice-Superintendente don Eduardo Guerrero V. y con asistencia de los señores:

Carlos Ugarte	Comandante
Alberto Mansfeld	2º id.
Arturo Izquierdo	2º id.

Jorje Phillips		Honorario
Luís Phillips		"
Alberto Marinot		Director de la 4ª
Luis Pujol		" " 7ª
Luís Tagle		" " 9ª
Pedro Picó		" " 10ª
Juan A. Venegas		" " 12ª
Alvaro Besa	por el	" " 1ª
Alfredo Mackenney	"	" " 2ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta del parte de la Comandancia referente al incendio del dia 14 en la calle Ahumada, esquina Agustinas y de una ampliacion de este parte para contestar al Prefecto de Policia los desvanecimientos que hace respecto á los cargos formulados por la Comandancia con motivo del atraso en dar la alarma por la policía.

El señor Vice-Superintendente dice que el objeto de esta sesion es para imponerse de lo manifestado por el señor Comandante á fín de que el Directorio resuelva lo que estime conveniente.

El señor Comandante expone que solicitó esta reunion por cuanto le molestó la lectura en los diarios de hoy de las aseveraciones del Prefecto, en respuesta al parte de la Comandancia, que dá á entender que la tardanza en darse la alarma fué debido á descompostura de la campana y á la circunstancia de encontrarse parte del Cuerpo en el incendio de la Avenida Vicuña Mackenna. Puede comprobar que la policia obra de mala fé al hacer estas observaciones y al contradecir hechos narrados en el parte de la Comandancia, los cuales son todos verídicos.

Con el objeto de establecer claramente los hechos ha creído de su deber dar cuenta al Directorio para que nombre una comision de su seno para que investigue lo ocurrido. Estima que él está imposibilitado para practicar estas averiguaciones dado el desmentido que publica la Prefectura.

El señor Luís Phillips estima que la nota de la Comandancia explica el asunto con plena satisfaccion para el Cuerpo, que ha funcionado en ese incendio, casi completo, diez minutos despues de dada la alarma.

No queda duda que el atraso ha provenido de la policia y encuentra perfecta razon al señor Comandante para sentirse molesto. Presta toda su adhesion á la Comandancia y pide que este incidente se termine sin intervencion de la prensa, pues considera indispensable la buena armonia que debe existir entre el Cuerpo y la policia. Cree que el señor Superintendente acompañado de otro miembro del Directorio podrian arreglar este asunto en la mejor forma posible para evitar responsabilidades.

El señor Director de la 12ª deja constancia de que muy rara vez se trasmite el aviso por las líneas directas que tienen las comisarias al cuartel jeneral, pués siempre lo hacen por intermedio de la Prefectura. Pide que la comision que se nombre tenga esto presente para que vea modo de subsanarlo.

Hacen algunas consideraciones los señores Jorje Phillips y Directores de la 4ª, 7ª y 9ª y se adhieren á lo manifestado por el señor Comandante en su parte.

Considerándose que no hay motivo para que se elimine el señor Comandante de formar parte en la comision que solicita, quedaron nombrados los señores Vice-Superintendente y Comandante, con el objeto de tratar con la Prefectura de Policia la manera de llegar á un acuerdo y establecer una norma útil y fácil para trasmitir los avisos de incendios en debida forma.

El señor Comandante aprovecha la ocasion para felicitar á las compañías por los prodijios realizados para localizar el incendio de que se trata y evitar que tomara proporciones mucho mayores.
El señor Director accidental de la 1ª ruega á la comision que se vá á acercar al Prefecto que indique á este funcionario la conveniencia de tomar alguna determinacion para que los guardianes avisen á los bomberos los incendios.
Se autorizó á la Secretaría Jeneral para mandar hacer hojas de servicios y papeletas de incorporacion.
Se levantó la sesión á las 7.10 p.m.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1107 Sesión ordinaria en 4 de Marzo de 1914</u>.-

Se abrió la sesión á las 6.10 p.m. presidida por el primer reemplazante del Superintendente don Jorje Phillips y con asistencia de los señores:

Carlos Ugarte		Comandante
Alberto Mansfeld		2º "
Arturo Izquierdo		2º "
Jorje Yunge		Tesorero Jeneral
Luís Phillips		Honorario
Emilio Petit		"
Galvarino Gallardo		Director de la 2ª
Santiago García Huidobro		" " 5ª
Julio Hudson		" " 6ª
Luis Pujol		" " 7ª
Luis Tagle		" " 9ª
Pedro Picó		" " 10ª
Alvaro Besa	por el	" " 1ª
Juan Fuentes	"	" " 3ª
Julio Olguín	"	" " 8ª

y el Secretario Jeneral.
Alberto Marinot 4ª
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Partes de los incendios en los dias 1º. 4, 8, dos del 14, 18 y 20 de Febrero.
2º Un Decreto del Ministerio de la Guerra en que comunica que se ha concedido permiso al Cirujano Jefe del Servicio Sanitario del Ejército don Waldo Silva Palma para usar la medalla del 5º premio del Cuerpo de Bomberos y la del incendio de la Artillería; y al Sub-Intendente don Carlos Valdivieso la medalla del 5º premio. Pasaron al archivo.
3º Un informe de la Comision de Rentas referente: 1º A la devolucion del presupuesto para el presente año, que hace el Ministerio del Interior á fín de que sea enviado equilibrando las entradas con las salidas.
Propone la comision que se suprima la partida de $ 20.000 para déficit probable de 1913 y se reduzca la partida de $ 10.000 para imprevistos á $ 3.539 y se satisfaga lo solicitado por el Ministerio; y 2º Presenta una lista de reparaciones en el material que deben pagar las compañías en conformidad al Reglamento Jeneral.
Fué aprobado el informe en todas sus partes.
En consecuencia, se tomó el siguiente acuerdo:
"Las pequeñas reparaciones del material á que se refiere el Artículo 76, letra D, del Reglamento Jeneral, consistiran: Cambios de pernos y abrazaderas del montaje, de las lanzas ó varas; golillas en jeneral y zapatillas de resortes; pernos y tornillos de

carboneras y puertas de fogón; cojines y faroles; bocinas y timbres de alarma; estopaduras de cilindros de vapor y de agua; engrace y lubricacion en jeneral; ajustes de llaves en jeneral; apretar llantas y rayos de ruedas.
Estos y otros pequeños desperfectos si no fueren ocasionados directamente por algun accidente que motive una reparacion de mayor importancia, no serán pagados por el Directorio".
Se acordó tambien solicitar de las Compañías que los estados trimestrales sean enviados bien detallados, separando en la columna respectiva, los gastos de mantencion de caballos, ya sea pasto etc.
4º Una solicitud de la Compañía Inglesa de Teléfonos en que pide se aumente en $ 1000 al año el pago por el servicio de teléfonos y timbres, debido á la enorme diferencia en el valor de la moneda desde que se fijó el precio que hoy se paga.
El 2º Comandante señor Mansfeld expone que la Compañía tenia la idea de subir en $ 4000 el valor de ese servicio y que en vista de habérsele manifestado la situación financiera del Cuerpo, dicha Compañía había accedido á que el aumento de precio fuese sólo de $ 1.000, comprometiéndose, además, á hacer las instalaciones que especifica la solicitud y tambien cambiar la linea á la sirena de alarma en la estacion central de los ferrocarriles.
En virtud de lo expuesto fué acordado el aumento en $ 1000 más solicitado por la Compañía de Teléfonos.
5º Una solicitud de la 8ª Compañía en que pide la enajenacion de su material para que con esta base y con ayuda del comercio y del Directorio, se proceda á encargar un carro automóvil.
Pasó á la comision encargada de erogar fondos para adquirir material.
El señor Comandante dice que la comision estudia las condiciones de las compañias de escalas y que tratará de conseguir los fondos necesarios para proveer de esa clase de material á una ó dos compañías, de manera que por el momento considera prematuro tomar resoluciones al respecto.
Solicita que la comision de que se trata t5enga algunas facultades para proceder á hacer encargos de material, á medida de los fondos que se reunan, dando cuenta al Directorio.
El señor Petit dice que apesar de formar parte en esa comision se opone á lo pedido por el señor Comandante por que estima que el Directorio debe resolver lo que crea conveniente sobre el tipo de material que deba encargarse.
El señor Director de la 5ª opina de distinta manera por cuanto considera que el Directorio no debe discutir las condiciones y características del material, pues la comision estudia el punto de acuerdo con técnicos competentes. Cree que no tiene objeto la tramitacion de venir primeramente al Directorio el estudio de dichas características, pués esto debe quedar dentro del organismo creado por el Directorio.
Puesta en votacion la indicacion del señor Comandante dió el siguiente resultado:

por la afirmativa	16 votos
" negativa	2 "

Fué aprobada.
6º Las siguientes cuentas:

M. Douzet reparar carro 12ª	$ 25.-
" " " bomba 9ª	220.-
" " " carro de carbon	15.-
Planilla gastos de Comandancia	38.-
Consumo eléctrico Octubre á Enero	16.-

F. Infante 2 toneladas carbon 144.-
Imprenta Santiago, varios en 1913 62.-
Fueron aprobadas.
Se autorizó á la Comandancia para efectuar varias reparaciones en las habitaciones del cuartelero en el cuartel de la 1ª.
A la 8ª Compañía se le concedió un préstamo de $ 600 con el objeto de adquirir pasto, cuyo préstamo será cancelado con $ 200 trimestrales.
Se levantó la sesion á las 7.50 p.m.
(Fdo) Edo. Guerrero V., Vice Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1108 Sesion ordinaria en 1º de Abril de 1914</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.20 p.m. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Eduardo Guerrero	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Alberto Mansfeld	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	"
Emilio Petit	"
Juan Matte	"
Galvarino Gallardo	Director de la 2ª
Antonio Braga	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Santiago Garcia H.	" " 5ª
Luís Pujol	" " 7ª
Luís Reyes	" " 8ª
Luís Tagle	" " 9ª
Pedro Picó	" " 10ª
Carlos Campaña	" " 11ª
Juan A. Venegas	" " 12ª
Alvaro Besa por el	" " 1ª
Julio Gormaz "	" " 6ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º Movimiento de fondos de la Tesorería Jeneral durante el 1er trimestre, el cual arroja un saldo en contra de $ 18.970.13, y de un estado del presupuesto.
Pasó á comision de rentas para su revision.
2º Partes de la Comandancia sobre los incendios de los dias 1º, 5, 9 y 14 de Marzo.
3º Un decreto del Ministerio del Interior aprobando el presupuesto del Cuerpo correspondiente al presente año. Pasaron al archivo.
4º Una nota del señor Arzobispo en que agradece los servicios del Cuerpo en el incendio del edificio de la Union Central y remite la suma de dos mil pesos. Pasó al archivo por haber sido contestada.
5º Una nota de la 7ª Compañía en que solicita abono de asistencias para el voluntario don Oscar Blancheteau, herido en incendio.
El señor Comandante manifiesta que el estado del señor Blancheteau es de cuidado y que pasará un informe sobre su enfermedad.

Se acordó esperar ese informe y anotar asistencias mientras tanto al referido voluntario.
6º Un memorial de la Comandancia referente á los servicios del Cuerpo con relacion al sistema de alarmas y á la edificacion actual de la ciudad.
Puesto en discusion, el señor Comandante expresa que al hacer esa lijera esposición tomando datos exactos ha sido con el objeto de darla á conocer á las autoridades, quienes estan animadas de muy buenos propósitos para realizar las ideas anotadas, de acuerdo con la Superintendencia y Comandancia. Estima que debe trascribirse el memorial á la autoridad correspondiente.
Los señores Phillips y Director de la 9ª consideran de interés la publicación del informe y, ademas, que el señor Superintendente se acerque á las autoridades para llegar de una vez á un resultado práctico en esta materia.
Se aceptaron todas estas ideas y fueron comisionados los señores Superintendente y Comandante para verificar las jestiones que estimen convenientes y, así mismo, para publicar en un folleto el memorial con los datos completos que ofrece el señor Comandante á fín de distribuirlo á los señores congresales.
7º De la estadística de la Comandancia correspondiente al año 1913.
El señor Tesorero Jeneral pide que se publique la estadística en folleto para repartirla á las Compañías de Seguros y que se esprese que clase de fábricas son las que aparecen incendiadas, dato interesante para dichas compañías.
El señor Director de la 5ª llama la atención á que sólo aparezca un llamado á la Estacion Central de los Ferrocarriles. Cree que la 11ª Compañía concurrió tres veces á prestar sus servicios, lo cual conviene dejar constancia, ya que esa compañía percibe una subvencion de la Empresa. El Capitan ha debido pasar los partes respectivos y estima que lo debe ser y agregarlo á la publicación de la estadística para que así se vea justificada la subvencion que esa compañía percibe.
El señor Director de la 11ª dice que enviará los datos y que su compañía prepara una nota para remitirla á los ferrocarriles sobre el servicio en la estacion, nota que mandará tambien á la Comandancia.
El señor Director de la 5ª manifiesta que esa nota á los ferrocarriles debe enviarse por intermedio de la Comandancia.
Otro punto que trata es el que se refiere al último párrafo sobre la urjencia de adquirir material de escalas.
Considera que toda la tracción con caballos en el material de bomberos está desvalorizada y desprestijiada, pues tiene datos como se desecha ese material con caballos el cual ya no sirve. Lo único que respetan son las escalas mecánicas, que transforman ó las llevan á remolque con carros automóviles.
Hace esta observacion para que la tome en cuenta la Comandancia ó la comision de material á fín de no encargar nada que no sea automóvil.
El señor Comandante expresa que él es partidario del material automóvil, pero hay que tomar en cuenta su enorme costo por cuyo motivo estima que si no hay dinero suficiente por el momento se adquiera una escala mecánica con caballos por que es de urjente necesidad. En todo caso la comision tomará muy en cuenta las observaciones del señor García Huidobro.
Respecto á los servicios de la 11ª en la estacion dice que hará que ésta marche de acuerdo con la Comandancia.
Se acordó hacer imprimir la estadística de la Comandancia con las observaciones hechas.

El señor Director de la 2ª dice que su Compañía desea implementar el sistema de turnos en el cuartel para concurrir á los incendios con mas personal y que está dispuesta á invertir la suma de $ 3.500 en edificar dos ó tres piezas con tal objeto. Pide autorizacion para ello y la cantidad de $ 1.500, prévio el trámite de la Comisión de Rentas, como ayuda para enterar esa suma.
El señor Comandante expresa que es partidario de las guardias y se alegra que la 2ª por iniciativa própia implante ese servicio. Mientras se pronuncia la Comision de Rentas sobre la ayuda de $ 1500 que solicita la 2ª, pide que se le autorice para presentar proyectos y presupuestos para hacer arreglos semejantes en otras compañías.
El señor Tesorero Jeneral considera de vital importancia el sistema de guardias que se está implementando y hace indicación para que se exima del trámite de la Comisión de Rentas lo solicitado por la 2ª y que se proceda desde luego de acuerdo con la Comandancia.
El señor Comandante se alegra de haber oído al señor Tesorero Jeneral y dice que todo lo que se haga al respecto será provechoso para el servicio. Piensa instalar en el cuartel jeneral las comodidades necesarias para que pueda permanecer en él bastante personal.
El señor Director de la 5ª dijo que era indispensable dar á esas viviendas todas las comodidades posibles para que así se habiten con agrado y para que los visitantes á los cuarteles vean que estan bien tenidas. Estima que los presupuestos deben ser estudiados con detencion y no hacer mucho con poco dinero.
Los señores Directores de la 11ª, 3ª y 12ª aceptan las indicaciones dados los buenos resultados obtenidos con las guardias, y manifiestan que en sus compañías tambien existen los mismos propósitos.
El señor Comandante dice que está estudiando en debida forma este asunto y que en la próxima sesion presentará un proyecto, y que con relación á lo que pide la 2ª se podria proceder desde luego en virtud de que esta compañía ofrece contribuir con parte de la obra.
Cerrado el debate fué aprobada la indicación del señor Director de la 2ª y del señor Tesorero Jeneral, debiendo procederse de acuerdo con la Comandancia.
8º Las siguientes cuentas:

Evaristo Poblete, herrajes	$ 30.-
Clodomiro Cordero, reparar techos edificio	“ 60.-
Gastos de la Comandancia, Marzo	“ 73.-
Wessel y Duval, 45 cajones nafta	“ 709.- oro
Manuel Guilisasti, reparar bomba 5ª	“ 827.-

Fueron aprobadas.
El señor Comandante dá cuenta que durante el incendio en la calle Ahumada fué avisado por la policia de haberse declarado otro incendio en la Avenida Miguel Claro y que no se dió la alarma en vista de encontrarse todo el Cuerpo reunido y que sólo envió á ese punto á la 11ª Compañía. Desea saber si se anotan dos asistencias.
El señor Matte se opone por que el incendio era fuera de los límites urbanos y no obligaba la asistencia y, más aún, sin haberse dado la alarma, constituyen dos factores suficientes para que ese aviso no sea considerado como acto de servicio. Podría sí aplicarse á la 11ª el acuerdo sobre abono á los llamados ordenados por la Comandancia.
El señor Superintendente ve alguna dificultad en la anotación que se haría á ese acto por que en términos jenerales habría que anotar dos faltas á los que no concurrieron al

incendio de la calle Ahumada, si es que se anota dos asistencias á los que concurrieron, de manera que en todo caso sería una asistencia de abono para los premios.
Hicieron otras consideraciones los señores Directores de la 5ª, Petit y Matte, y puesto en votación dió el siguiente resultado:

por que se anote una asistencia		14 votos
"	" dos "	7 "

En consecuencia, fué desechado el abono de una asistencia.
El señor Comandante propone lo siguiente:

a) Que se haga el encargo de chorizos para la bomba de la 1ª. Fué aprobado.
b) Comisionar al señor Mansfeld, quien luego parte á Europa, á fín de que atienda á los pedidos de material que se hagan y para que continúe estudiando el servicio de alarmas etc, comisión que duraría hasta el 31 de Diciembre próximo.

El señor Matte dice que siente oponerse á esta peticion por cuanto el acuerdo del Directorio para abonar las asistencias á todos los actos del servicio á los voluntarios que reciben estas comisiones se ha ampliado y exajerado á límites que es necesario reprimir. Entiende que el referido acuerdo es para aplicarlo á los que salen en estas comisiones, dentro ó fuera del país, pero nó para los que van por asuntos particulares.
Considera que se establece una base de injusticia un poco molesta prodigando comisiones sin necesidad, tan repetidas y de tanta duracion, que no encuentra justificadas, pues para consultas sobre material ú otras materias basta con los catálogos que existen y las facilidades que hay para imponerse por otros medios.
Reconoce el entusiasmo y los méritos del señor Mansfeld pero manifiesta su opinion al respecto y se opone á que se le dé la comisión solicitada.
El señor Comandante expresa que ha creído obra de justicia lo que ha propuesto por motivos de que pueden ser muy útiles los servicios del señor Mansfeld en el estranjero, servicios que ya han sido reconocidos en otras ocasiones. Ahora se propone hacer estudios sobre los nuevos materiales, alarmas, reglamentos etc.
El señor Tesorero Jeneral vé tambien la utilidad manifiesta que reportará al servicio la comisión de que se trata y cree lójico que se recompense al señor Mansfeld sus deseos de servir y el cariño que siempre ha manifestado por el Cuerpo.
Análogas consideraciones hace el señor Director de la 6ª y agrega que su compañía le ha conferido al señor Mansfeld una comision en Londres y que irá á esa ciudad sólo por cumplirla.
Puesto en votación si se confiere al señor Mansfeld la comision de que se trata, dió el resultado que sigue:

por la afirmativa	19 votos
" negativa	2 "

Esta comisión dará término el 31 de Diciembre del presente año.
El señor Superintendente dice que el señor Mansfeld prestará importantes servicios en su comision por que respecto á la implantacion del servicio de alarmas es él quien está mejor impuesto del sistema triple que se quiere establecer para el servicio de incendios, policía y Asistencia Pública que se jestiona ante el Gobierno.

c) Que dado el agotamiento por su avanzada edad de don Nicanor Castro que ha prestado servicios durante 50 años en el cargo de cuartelero jeneral, se le conceda jubilacion con su sueldo de $ 180 mensuales.

Fué aprobada por unanimidad la jubilacion á don Nicanor Castro y, tambien, considerar como gratificacion extraordinaria la cantidad de doscientos pesos ($200)

que le anticipó la Tesorería Jeneral para que atendiera á la traslacion del mobiliario á su nuevo domicilio, traslado que efectuó por prescripción médica.
La vacante de cuartelero jeneral se acordó llenarla ascendiendo al ayudante Víctor Sagredo, quedando pendiente el nombramiento de ayudante hasta ver con la práctica si hay necesidad de proveer este puesto.

d) Pide autorización para invertir la suma de ciento cincuenta pesos ($150) en efectuar varias reparaciones de urjente necesidad en el piso del salon de material de la 9ª Compañía. Fué concedida la autorización.
e) Hace presente que el caballo del carro de la Comandancia tiene un defecto en las patas que puede tener malos resultados, por consiguiente pide que se le autorice para venderlo.

Se acordó que fuere vendido con el objeto de adquirir otro.
Por último, expresa el señor Comandante, que el radio del 4º cuartel ha sufrido una pequeña modificación implantada por la policia, radio que será considerado para el anuncio de los incendios.
A indicación del señor Director de la 4ª fué autorizada esa compañía para enajenar su material con caballos para adquirir un gallo automóvil.
Se levantó la sesión á las 7.45 p.m.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1109 Sesión extraordinaria en 13 de Abril de 1914</u>.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ p.m. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Eduardo Guerrero	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Luís Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	“
Emilio Petit	“
Juan Matte	“
Moisés Errázuriz	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Antonio Braga	“ “ 3ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
Julio Hudson	“ “ 6ª
Pedro Picó	“ “ 10ª
Juan A. Venegas	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Renuncia presentada por el señor Alberto Mansfeld del cargo de 2º Comandante, por tener que ausentarse del país.
Fué aceptada y se acordó citar á las compañías á nueva eleccion el 17 del presente, á las 9 ½ p.m., y al Directorio para efectuar el escrutinio, el Lunes 20 á las 6 p.m.
2º Una comunicación del señor Comandante referente al gasto que ocasionará dotar de material automóvil á varias compañías, que más ó menos ascendería á la suma de $ 225.000, comprendiendo las instalaciones necesarias en los cuarteles con el objeto de poder hacer guardias nocturnas, costo que calcula en $ 25.000.

El señor Superintendente cree de oportunidad tomar en consideracion las ideas jenerales del señor Comandante, con quien se está ocupando de estas reformas para dejar al Cuerpo en las mejores condiciones posibles para servir bien.
Manifiesta que el señor Ministro del Interior, con quien ha conferenciado sobre el particular, tomó en cuenta las dificultades que habría para conseguir fondos del vecindario y, poseído de muy buenas disposiciones para ayudar al Cuerpo y reconociendo la justicia de la peticion de fondos que se hace para mejorar el material en relacion con el progreso de la ciudad, expresó que el Gobierno, dada la situación de la Hacienda Pública no podria entregar una gruesa suma de dinero de una sola vez, pero sí podrá consultar anualmente una partida en el presupuesto.
Dice el señor Superintendente, que no se atreve á avanzar mucho, pero cree que el Fisco puede contribuir con la cantidad de $ 150.000 y el Cuerpo, con otros recursos, quizás llegue á conseguir la suma total de $ 225.000 á que hace referencia el señor Comandante. Estos fondos podrían ser reunidos lentamente en el espacio de tres años. Con este objeto, estudiando el punto con el señor Comandante, le dió la idea de iniciar este negocio en la forma que lo ha hecho para que sirva de base á la solicitud que se presentará al Ministerio, pués el señor Ministro desea que la jestion se haga por escrito. Lo obrado concuerda con lo acordado por el Directorio para la discusión del programa que se á trazado.
El señor Comandante dice que sólo á esbozado en su programa las ideas jenerales y estima que hay que contentarse con lo que se consiga por cuanto el Cuerpo no cuenta con recursos, de manera que aunque la distribución del dinero se haga en tres años ya es una base y algo se podrá hacer, sobre todo proceder á lo mas urjente cual es adquirir escalas mecánicas.
El señor Superintendente manifiesta que concretamente lo que quiere la comision es la autorizacion del Directorio para dirijirse al Gobierno en el sentido indicado, admitiendo que la suma aludida de $ 150.000 será únicamente para atender á la compra de material.
Sin oposicion fué facultado el señor Superintendente para que efectúe ante el Gobierno las jestiones que creyere necesarias.
3º De una nota de la 4ª Compañía en que pide la aprobacion de la reforma del Artículo 22 del reglamento particular, que trata de facilitar á los voluntarios cotona de cuero en vez de paño para el uniforme. Fué aprobada.
El señor Vice-Superintendente llama la atencion al anuncio que se hizo en dias pasados de una funcion teatral dedicada al Cuerpo de Bomberos, por personas que no tenian por que hacer este homenaje. Este proceder lo cree incorrecto y estima que no debe tomarse el nombre del Cuerpo para hacer negocios particulares por que se presta á lamentables equivocaciones, por lo cual es de opinion que se tome alguna medida para reprimir estos hechos.
El señor Comandante dice que efectivamente sucedió este caso y que él quiso tomar medidas pero no hubo lugar á ellas y expresa que si vuelve á repetirse hará lo que esté á su alcance para ponerle remedio, á fín de evitar que se esplote al público á nombre del Cuerpo.
El señor Director de la 12ª pide autorización para aceptar dos beneficios teatrales con el objeto de allegar fondos que necesita la Compañía, funciones que préviamente pondrá en conocimiento del señor Superintendente en conformidad al acuerdo tomado por el Directorio.
El señor Comandante pide que se autorice á la 12ª poniéndose tambien de acuerdo con la Comandancia por que tiene la idea de solicitar beneficios de todos los teatros

para el Cuerpo, sin dar el nombre de éste, y desea desarrollar su plan en forma conveniente para los intereses jenerales del Cuerpo.
En esta forma fué acordada la autorización á la 12ª
El señor Comandante solicita que se le faculte para efectuar los siguientes trabajos, con el costo especificado:.-

Reparación de una muralla en el cuartel de la 3ª	$ 300.-
Id. del piso del salon de material en el cuartel de la 9ª en forma definitiva por haber quedado defectuoso con los trabajos del alcantarillado…….	$ 400.-
Id. del patio del edificio para evitar que las aguas lluvias penetren á los almacenes…….	$ 120.-

Sin fijar cantidad solicita tambien hacer los arreglos más indispensables en las pesebreras del cuartel de la 10ª. Todo fué aprobado.
A solicitud del señor Comandante se acuerda abonar asistencias durante un mes al voluntario de la 4ª don José Fouilloux, herido en el último incendio.
Hace presente que los accidentes que ocurren con el material automovil pueden desprestijiar al Cuerpo por lo cual deja insinuada la idea de tener chauffer pagados por el Directorio.
Se levantó la sesión á las 7.10 p.m.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1110 Sesión extraordinaria en 20 de Abril de 1914</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.10 p.m. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Eduardo Guerrero V.	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Luís Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	“
Emilio Petit	“
Ignacio Santa María	“
Juan Matte	“
Moisés Errázuriz	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Antonio Braga	“ “ 3ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
Santiago Garcia Huidobro	“ “ 5ª
Julio Hudson	“ “ 6ª
Luís Pujol	“ “ 7ª
Luís Reyes	“ “ 8ª
Luís Tagle	“ “ 9ª
Pedro Picó	“ “ 10ª
Carlos Campaña	“ “ 11ª
Juan A. Venegas	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De las comunicaciones de once compañías sobre la elección de un 2º Comandante, verificada el 17 del presente. No se reunió la 11ª.
Practicado el escrutinio fué proclamado por unanimidad el señor Alfredo Mackenney.

2º Notas de agradecimiento del Cabildo Eclesiástico y del señor Luís Dávila Larrain, por los servicios del Cuerpo en los incendios ocurridos en el Palacio Arzobispado y en la calle San Antonio, y remiten las sumas de $ 1000 y $ 1000, respectivamente.
Pasaron al archivo por haber sido contestadas.
A indicación del señor Comandante se acordó invertir la suma de $ 300 para la colocacion de teléfonos y aumentar á la Empresa $ 60 al año por el servicio de los aparatos que seran colocados en el salon de material de los cuarteles de la 4ª y 5ª Compañías.
Se autorizó á la Comandancia para efectuar las reparaciones más indispensables en las pesebreras del cuartel de la 11ª.
El señor Yunge hace indicación para que se le envíe una nota al señor Carlos Farguharson, con motivo de haber sido atropellado por el carro de la 6ª.
Habiéndose hecho notar que ya la 6ª Compañía había cumplido con el señor Farguharson, y el largo tiempo trascurrido desde que ocurrió el accidente, se acordó que el señor Director de la 6ª hiciera una visita á ese caballero á nombre del Directorio.
El señor Director de la 5ª, á propósito de atropellos, pregunta si se ha tomado alguna medida para evitarlos, pues tambien han producido choques las bombas automóviles. Estima indispensable adoptar algun temperamento.
El señor Comandante dice que estudia el punto y que por el momento, y dentro de lo posible, ha ordenado que para evitar accidentes que desprestijian al Cuerpo y destruyen el material, las compañías se dirijan á los incendios con una marcha prudencial. Por otra parte, en la sesion anterior, dejó insinuada la idea que el Directorio pague los gastos de chaffeur para las compañías que poseen automóviles.
El señor Director de la 5ª explica que, en parte, causa estos accidentes, la competencia que existe entre las compañias ubicadas en el cuartel jeneral. Cree que seria de efecto inmediato someter á esas compañias, cuando ocasionen esos accidentes, un órden de salida y así establecer una especie de disciplina desde el momento en que se sale de los cuarteles.
Con el procedimiento insinuado por la Comandancia de costear el gasto de chauffer por el Directorio, está él en desacuerdo, pués, además del gran desembolso que esto significaria habría que agregar los inconvenientes de ese procedimiento. Considera que con cuarteleros seguros, bien enseñados para que puedan dirijir su material, estan de más los chauffers, lo cual ya ha sido probado con éxito por algunas compañias.
El señor Director de la 4ª manifiesta que la bomba de su compañía tuvo un accidente y que ahora se procurará de tener chauffer competente. Agrega que el cuartelero, que ha sido separado de su empleo, sabía manejar la máquina pero que en esa ocasion probablemente tuvo algún ofuscamiento. Reconoce que un simple cuartelero no puede atender bien el manejo de esa clase de material, por cuyo motivo su compañía se ocupa sériamente en tener un personal competente para ello.
El señor Director de la 5ª dice que celebra haber oído al señor Director de la 4ª por que se vé que la compañía tiene iniciativa y que vá por camino natural á reemplazar á un cuartelero incompetente. Se dió por terminado el incidente.
El señor Comandante expone que desde hace años no se revisa la torre del edificio, la cual necesita hacerle algunas reparaciones para su conservacion. Presenta un presupuesto que asciende á la suma de $ 2.500.
Se acordó solicitar otros presupuestos y en todo caso, se autorizó á la Comandancia Y Tesorería para invertir hasta la suma indicada de $ 2.500 en reparar la torre.

Tambien fué autorizada la Comandancia, que consultó á causa de lo alzado del presupuesto, para efectuar reparaciones en el gallo de la 9ª compañia por la suma de $ 2.100.
El señor Director de la 6ª pide que se dé cumplimiento al acuerdo del Directorio de colocar en el salon de sesiones el retrato del auxiliar Rojas, muerto en acto de servicio.
Se hizo presente que no se había dado cumplimiento á ese acuerdo por falta de retrato, para lo cual el señor Director de la 6ª ofreció facilitarlo.
El señor Superintendente dió á conocer una carta del señor Tesorero Jeneral referente al monto de la suscrición iniciada a favor de la madre de ese auxiliar, que alcanza á la suma de $ 3.224.45, sin incluir la cantidad proveniente de un beneficio en el Teatro Santiago, y al mismo tiempo dá la idea el señor Tesorero de aumentar esa suscrición con fondos del Cuerpo si es necesario, dada la pequeña colectada.
Dice el señor Superintendente que talvez sería mejor incrementar esa suscricion, en la forma que sea posible, á fín de poder adquirir una propiedad raiz que pudiera dejarle alguna renta á la madre de Rojas, y que, para destinar fondos del Cuerpo con tal objeto, el señor Tesorero Jeneral informaría de que partida del presupuesto se podria disponer.
El señor Tesorero Jeneral es de opinion que se inicie una lista de suscrición entre los miembros del Directorio y, respecto á los fondos que se pueden erogar de la caja del Cuerpo, la Comision de Rentas se encargaria de informar sobre el particular.
Estima que debe invertirse el dinero que se colecte, en bonos.
Hicieron otras observaciones los señores Matte y Phillips, quien manifestó que la madre de Rojas no tiene familia y que según su opinion mejor sería constituir una renta vitalicia para el bien estar de esa madre, valiéndose para ello de una Compañía de Seguros.
Recuerda que existe una comision al respecto la cual podria resolver la forma más favorable.
Se acordó dejar este negocio para que lo resuelva la referida comision.
Se levantó la sesión á las 6.55 P.M.
(Fdo) Edo. Guerrero V., Vice-Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1111 Sesion especial y secreta en 22 de Abril de 1914.-

Se abrió la sesión á las 6.10 p.m. presidida por el Vice-Superintendente don Eduardo Guerrero y momentos después por el Superintendente don Luís Claro Solar.
Concurrieron á esta sesion los miembros del Directorio y Capitanes siguientes:

Carlos Ugarte	Comandante
Alfredo Mackenney	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Luís Phillips	Honorario
J. P. Vargas	“
Emilio Petit	“
I. Santa Maria	“
I. Valdes Vergara	“
Juan Matte	“
Arturo Claro	“
Moisés Errázuriz	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Antonio Braga	“ “ 3ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
S. Garcia Huidobro	“ “ 5ª

Julio Hudson	“	“ 6ª
Luís Pujol	“	“ 7ª
Luís Reyes	“	“ 8ª
Luís Tagle	“	“ 9ª
Pedro Picó	“	“ 10ª
Carlos Campaña	“	“ 11ª
Juan A. Venegas	“	“ 12ª
Alvaro Besa	Capitan	“ 1ª
Juan Fuentes	“	“ 3ª
Armando Marfan	“	“ 4ª
Gaspar Toro	“	“ 5ª
Julio Gormaz	“	“ 6ª
Julio Olguín	“	“ 8ª
Alberto Laiseca	“	“ 9ª
Casto Rivas	“	“ 10ª
Jorje Donoso	“	“ 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Vice-Superintendente consulta á la sala si se conserva la tradicion de que la sesion sea secreta, pues así se ha procedido otras veces.

Como nadie hace observación se acuerda que sea secreta con asistencia únicamente del Directorio y Capitanes.

El señor Superintendente se incorpora á la sesion y manifiesta que como ya tiene conocimiento el Directorio, ésta se celebra con el objeto de ocuparse de la resolucion del Consejo Superior de Disciplina respecto á la disolucion de la 11ª Compañía, medida que ha solicitado con motivo de haberse producido actos contrarios al reglamento que perjudican la buena marcha y disciplina del Cuerpo.

El señor Director de la 11ª dice que comprende que su permanencia en la sesion no tiene razón de ser y que ha concurrido únicamente por si el Directorio lo necesita. En caso contrario se retiraría de la sala, lo que hizo en seguida.

Se dió lectura al acta respectiva de la sesión del Consejo Superior de Disciplina y al informe presentado por la comisión que se nombró de su seno, el cual llega á la conclusion de que dada la desorganización en que se encuentra la 11ª se solicite del Directorio la disolución de la compañía.

Se leyeron los Artículos 22 y 28 del Reglamento Jeneral, referentes á la disolución de compañías, y puesto en votación el informe aludido se tomaron los siguientes acuerdos por la unanimidad de 33 votantes:

1º Disolver la 11ª Compañía de Bomberos. El material y enseres de dicha compañía pasará bajo la vijilancia de la Comandancia, que hará uso de ello como lo estime conveniente; y

2º Nombrar una comision compuesta de los señores Superintendente, Vice-Superintendente, Comandante, Secretario Jeneral, Ismael Valdés Vergara, Jorje Phillips y Emilio Petit, para que con ámplias facultades proceda ya sea á su reorganización ó á proponer la formacion de una ó más nuevas compañías.

El señor Director de la 5ª dice que sería conveniente, para evitar la presentacion de posibles solicitudes de incorporacion á otras compañías de los ex-voluntarios de la 11ª tomar algun acuerdo hasta mientras tanto el Directorio no resuelva en que condiciones vá á quedar ese personal cesante.

El señor Superintendente espresa que como estan presentes todos los señores Directores se podría indicar, como una recomendacion, que se tomara en cuenta la observacion del señor Director de la 5ª, y la Secretaria Jeneral no dar curso á esas incorporaciones hasta que no se tome una resolucion sobre el particular. Así quedó acordado.

El señor Comandante dá cuenta que ha hecho inventario de toda la existencia del cuartel de la 11ª y hace presente la situacion en que queda el servicio especial que tenía esta compañía en la Estacion Central de los Ferrocarriles. Manifiesta que ha tomado algunas medidas al respecto y dice que la subvencion que asigna la Empresa á la 11ª no ha sido percibida todavía.

El señor Luís Phillips, á este respecto, dice que considera que esa clase de remuneraciones no deben existir, por cuanto hacen aparecer como pagados los servicios del Cuerpo. Estima que es la oportunidad para concluir con esa subvención. Hace indicacion en ese sentido para que lo resuelva la comision que se ha nombrado. Así se acordó.

Se levantó la sesión á las 6.50 p.m.

(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº Sesion ordinaria en 6 de Mayo de 1914</u>.-

Se abrió la sesión á las 6 ¼ p.m. presidida primero por don Jorje Phillips y luego después por el señor Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Carlos Ugarte	Comandante
Alfredo Mackenney	2º “
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Luís Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	“
Emilio Petit	“
Ignacio Santa Maria	“
Juan Matte	“
Moisés Errázuriz	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Antonio Braga	“ “ 3ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
Julio Hudson	“ “ 6ª
Luís Pujol	“ “ 7ª
Luís Reyes	“ “ 8ª
Luís Tagle	“ “ 9ª
Pedro Picó	“ “ 10ª
Juan A. Venegas	“ “ 12a
y el Secretario Jeneral.	
Santiago García Huidobro	“ “ 5ª

El señor Phillips consulta si el acta de la sesion anterior, que fué secreta, se le dá lectura en sesion pública.

No habiendo oposición, se le dió lectura.

Fué leida el acta de la sesion anterior y aprobada con la siguiente rectificación del señor Matte.

Que la comision nombrada para organizar la 11ª no está facultada para reorganizarla, pues esto significaría incorporar personal que perteneció á la compañía suprimiendo únicamente parte de él.

Cree que la mente del Directorio ha sido que se organice una nueva compañía ya sea con elemento extranjero ó nacional que preste garantías de seriedad y disciplina nunca se pensó en aceptar personal de la misma compañía recien castigada. Termina pidiendo qu7e se retire del acta la palabra reorganizacion.
El señor Phillips, don Luís, y el Director de la 5ª se adhieren á lo espresado por el señor Matte y el Directorio asintió tácitamente.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos en los dias 27 de Marzo, 4, 11, 12, 13, 16, 17, 30 y dos del 20 de Abril ppdo.
2º Nota de la 2ª en que comunica que ha sido nombrado capitan el señor Horacio Manríquez, en reemplazo del señor Mackenney nombrado 2º Comandante.
3º Carta del ex-cuartelero jeneral don Nicanor Castro en que agradece la jubilacion concedida por el Directorio. Pasaron al archivo.
4º Un informe de la Comision de Rentas en que propone distinar *(es destinar por supuesto)* la suma de $ 1000 en bónos del Banco Garantizador de Valores, más los intereses devengados, que existen para fondos de socorro á auxiliares heridos en el servicio, con el objeto de incrementar la suscricion en beneficio de la madre del auxiliar José G. Rojas.
Fué aprobado el referido informe.
El señor Matte dice que le ha sido informado que esa señora está necesitada de dinero y que desea una pronta solucion respecto á los fondos que ha de percibir.
El señor Yunge estima que desde luego podria acordarse una mesada á dicha señora.
Se acordó que la comision respectiva se imponga de estos antecedentes para que termine ese asunto.
5º Una nota de la 12ª en que solicita la aprobacion de la reforma del artículo 68 de su reglamento en que implanta el pantalon de paño azul negro con vivo rojo en la época de invierno. Fué aprobada la reforma.
6º Un informe de la comision de organización de la 11ª en que dá cuenta de las jestiones realizadas en desempeño de su cometido.
El señor Matte dice que no ha oído si el informe dá alguna razon por qué no sería posible organizar una compañia con elemento extranjero, de manera que ignora si sería del caso dejar de mano esta idea.
Expresa que no está de acuerdo con la comision en el sentido de volver á formar la 11ª con voluntarios que haya tenido antes. Considera que esto no debe hacerse por respeto al Consejo Superior de Disciplina y al Directorio, que desde hace años han hecho lo posible por llevar la concordia y el compañerismo á las filas de esa compañia, sin que hasta ahora lo hayan podido conseguir.
Cree, por estos motivos, que no se debe pensar siquiera en la reorganizacion, pues se sabe positivamente que los bomberos antiguos que formaban en la 11ª no pueden prestar servicios activos, y este elemento activo que ha quedado cesante no ha podido mantener la compañía, como lo prueban los hechos ocurridos que ocasionaron su disolucion por segunda vez.
Manifiesta que la solicitud presentada inmediatamente después de la disolucion de la 11ª, por ciertos elementos que pertenecieron á la compañia, ofreciéndose para reorganizarla, revela cierta audacia y, estima, que si se procediera á la reorganizacion en tal forma acarrearia perjuicios al Cuerpo, por cuanto demostraria que las resoluciones del Consejo Superior y del Directorio quedaban diluidas al dia siguiente de tomadas.

Considera mas conveniente pasar un tiempo aunque sea largo sin los servicios de una compañia, pero consiguiendo mas tarde una compañia bien organizada y con buena base.
El señor Superintendente dice que la comision pensó en proponer la formacion de una compañía extranjera, no como sustitucion de la disuelta, sinó independientemente, y que no ha dado esa idea en el informe por que se ha podido ver que las jestiones hechas hasta ahora no han dado los resultados deseados.
La proposicion de formar la 11ª con voluntarios antiguos ha sido por que por el momento se cree difícil organizarla con extranjeros y por considerar que la pérdida de tiempo orijina gastos y la falta del servicio de una compañia.
La idea manifestada encierra la formacion de la 11ª con las personas que deseen incorporarse, en absoluto independientes del personal antiguo. Este es el alcance de la idea: organizar una nueva compañía con la buena jente que llevaria el mismo número once.
El señor Comandante expresa que la solicitud á que alude el señor Matte, la comision ni siquiera la tomó en cuenta al imponerse de quienes la firmaban. La idea propuesta es para saber que puede hacer la comision, pues necesita de un acuerdo del Directorio que deje á la comision con más facultades. Por otra parte, puede el Directorio estar seguro que la comision no aceptaria elementos malos.
El señor Luís Phillips cree que despues de las explicaciones oídas no se puede sinó manifestar que la comision ha procedido de acuerdo con el Directorio. No vé que resolucion se podria tomar en esta sesion. La comision tiene ya ámplias facultades para proceder, de manera que puede continuar su labor dentro de los acuerdos ya tomados.
El señor Matte dice que ha creido pernicioso que pudiera tomarse el antiguo personal para reorganizar la 11ª. Está de acuerdo con lo dicho por el señor Phillips para que la comision continúe en funciones y despues que tome alguna resolucion sobre algo concreto, el Directorio acordará lo que estime conveniente.
Quedó acordado que la comision siga funciones hasta ver la posibilidad de constituir una nueva compañia.
7º Un informe de la Comandancia en que con motivo del reciente incendio en Valparaiso, que ocasionó varias víctimas, llama la atencion hácia las necesidades indicadas en informes anteriores relativos á la urjencia que existe de solicitar de las autoridades las medidas indispensables que reglamenten la edificacion en lo futuro y, para salvar la situacion actual disponer del material más moderno para el salvamento de las personas.
El señor Superintendente cree que hay perfecto acuerdo para que se haga oir la voz del Cuerpo respecto á las construcciones. Considera urjente la accion del Cuerpo de Bomberos para encaminar este negocio.
En las esferas gubernativas ya se ha tratado del asunto y el Senado está dispuesto á nombrar una comision de su seno para proponer una ley sobre edificacion y depósitos de explosivos. Esto será lento y, mientras tanto, el Cuerpo no tiene por que afrontar la responsabilidad.
Conforme al acuerdo del Directorio la comision trabaja en el sentido de llevar á cabo las aspiraciones del Cuerpo de mejorar su material y ya está en poder del Ministerio la solicitud respectiva y no está lejos de poderse conseguir la suma de $ 150.000, tratándose que esta sea entregada en dos anualidades.
Una vez que se cuente con la seguridad de ese dinero se podrá hacer el encargo de material y, mientras tanto el Directorio podría dar los pasos necesarios para mover al

vecindario á fín de que acuda en ayuda del Cuerpo, lo cual es á su entender lo que solicita la Comandancia tambien en su informe.
El señor Comandante dice que el informe es para insistir en sus peticiones y para que el público se penetre bien de las necesidades del Cuerpo y de la falta de prevision de las autoridades respecto á la seguridad de los habitantes con relacion á la edificacion. Así mismo, para que la prensa ayude en esta campaña, y con tal motivo que se publique el informe para preparar la opinion pública, cuya ignorancia es absoluta en lo relativo á lo que es el servicio de bomberos.
El señor Superintendente expresa que sin perjuicio de la publicidad se puede dirijir al Gobierno llamando la atencion á la mala calidad é inseguridad de los edificios, hacer observaciones sobre los teatros, todo lo cual lo estima indispensable para salvar la responsabilidad del Cuerpo.
El señor Director de la 5ª dice que la comunicacion tan oportuna de la Comandancia debe hacerse llegar en primer término á la autoridad municipal, pues cree que produciría efecto inmediato por existir ya ordenanzas municipales autorizadas para garantir al público y que no se aplican, por olvido ó por otra causa. Considera que al fín despues de tanto insistir llegará el momento en que la Municipalidad tome este asunto con atencion y haga cumplir sus disposiciones, ya que no tendrá que hacer desembolsos para ello. Así mismo estima que debe trasmitirse el informe del Comandante al Gobierno y á la prensa.
Agrega que el caso del incendio de Valparaíso, segun su opinion, aunque hubiese existido todo el material posible y con bomberos pagados, sólo habrian podido evitar en parte, talvez, el número de las víctimas, dada la violencia de la explosion y del incendio y la calidad de la construccion.
Quiere dejar establecido que lo que solicita el Cuerpo de Bomberos para hacer más eficaz su servicio, es para evitar en lo posible las catástrofes que puedan producirse.
El señor Luís Phillips estima indispensable aprovechar esta dolorosa oportunidad en bien de los intereses de estas instituciones de bomberos. Ya se oye, dice, que el público hace cargos al Cuerpo y lo hace sin darse cuenta, sin saber lo que le hace falta para cumplir mejor su mision.
Formula indicacion para que comisione al señor Superintendente para tomar todas las medidas que estime convenientes encaminadas á mejorar estos servicios. Tambien, para que se autorice á la Comandancia con el objeto de poner en servicio inmediato las escalas mecánicas para que llenen las necesidades para lo cual fueron adquiridas.
Fueron aprobadas todas las indicaciones formuladas.
8º Las siguientes cuentas:

Tracción Eléctrica por consumo Febº. á Abril		$ 5.40
Cia. de Teléfonos servicio Abril 1º á Octubre 1º		1500.-
Cia. De Gas por mechas y tubos		9.-
Cuentas varias adeudadas por la ex. 11ª		950.55
Gmo. Söhrens 6 toneladas carbon		390.-
" " 2.300 kilos "		152.50
Planilla gastos Comandancia, Abril		30.35
Wessel, Duval 10 cajones nafta para la 5ª	(oro)	155.-
Fco. Infante 9.000 kilos carbon		648.-
" " 4.000 " "		288.-
M. Douzet reparar gallo de la 10ª		70.-
" " " " " 3ª		1.181.-

F. Küpfer " carro " 6ª
La Universal " gallo " 11ª
Fueron aprobadas.

El señor Comandante dice que en la suma acordada pagar por cuentas atrasadas de la 11ª esta comprendida la reparacion de las pesebreras. Manifiesta que existia un pequeño saldo á favor en la Tesorería de esa Compañia y que no ha percibido la subvencion trimestral ni la que le asigna los ferrocarriles.

Fué autorizada la Comandancia para encargar á Europa materiales de hacha y de salvamento y, así mismo, para proveer de mantas de salvamento á todas las compañías de escalas.

Dijo el señor Comandante que le había comunicado el señor Alcalde que por cuenta municipal se harian las veredas de la calle en todo el edificio del cuartel jeneral y del cuartel de la 2ª, lo cual viene á ser una fuerte economia para el Cuerpo, ya que existe la obligacion de efectuar esos trabajos. Esa economia es de cerca de $ 4000.-

Se acordó que el señor Comandante expresara verbalmente al señor Alcalde Valdés Vergara, los agradecimientos del Directorio.

Dio

Dió cuenta, así mismo, el señor Comandante, de una visita practicada con el señor Superintendente al Teatro Municipal en compañía con el señor Alcalde, y expresó que con los trabajos que en la actualidad se efectúan en ese teatro y con el telon metálico que se colocará, el público quedará seguro en caso de un incendio.

Se acordó que el señor Comandante presente un informe sobre esa visita á fín de publicarlo.

Se levantó la sesión á las 7.35 p.m.

(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1113 Sesion ordinaria y especial en 3 de Junio de 1914.-

Se abrió la sesion á las 6.20 p.m. presidida por el señor Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores Directores y Capitanes:

Eduardo Guerrero	Vice-Superinte	Santiago G. Huidobro	Director de la 5ª
Carlos Ugarte	Comandante	Julio Hudson	" " 6ª
Alfredo Mackenney	2º "	Luís Pujol	" " 7ª
Arturo Izquierdo	2º "	Luís Reyes	" " 8ª
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral	Pedro Picó	" " 10ª
Jorje Phillips	Honorario	Juan A. Venegas	" " 12ª
Luís Phillips	"	Alvaro Besa	Capitan " 1ª
Justo P. Vargas	"	Juan Fuentes	" " 3ª
Emilio Petit	"	Gaspar Toro	" " 5ª
Ig. Santa Maria	"	Julio Gormaz	" " 6ª
Juan Matte	"	Teófilo Reszcka	" " 7ª
Moisés Errázuriz	Director de la 1ª	Julio Olguín	" " 8ª
Galvarino Gallardo	" " 2ª	Alberto Laiseca	" " 9ª
Antonio Braga	" " 3ª	Vasto Rivas	" " 10a
Alberto Marinot	" " 4ª	Jorje Donoso	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1º Partes de la Comandancia sobre los incendios de los dias 8, 9, 14 y 23 de Mayo último.

2º Movimiento de fondos de la Tesoreria Jeneral correspondiente á los meses de Abril y Mayo, que arroja un saldo en contra de $ 6.573.59, y del estado del presupuesto en estos mismos meses.
3º Una nota de la 4ª Compañía en que dá cuenta del nombramiento de don Justino Amion, para Capitan.
4º Comunicación de la Comandancia sobre el nombramiento de Ayudante Jeneral recaido en el señor Rafael Bascuñan.
Pasaron al archivo.
5º Una nota de la Alcaldia de Providencia en que pide se indique hasta que parte de esa comuna comprende el radio á que concurre el Cuerpo á incendios, y solicita que se establezca el cuartel respectivo para el toque de alarma.
El señor Comandante es de opinion de no acceder á lo solicitado por el Alcalde de Providencia en virtud de que otras comunas solicitarian después igual concesion y el Cuerpo no puede atenderlas. Dice que siempre que ocurre un incendio en esos límites son requeridos los servicios del Cuerpo y este concurre cuando es necesario.
El señor Director de la 5ª manifestó que al establecerse la 11ª Comisaria en Nuñoa, quedó de acuerdo con la Prefectura para que los servicios del Cuerpo comprendieran ese radio siempre que la asistencia fuera oportuna y prévio aviso á la Comandancia.
Se acordó contestar la nota en ese sentido.
6º Nota de la 7ª sobre la reforma del Artículo 5º, inciso 5º, del reglamento, en el sentido de aceptar auxiliares que hayan pertenecido al Cuerpo. Fué aprobada la reforma.
7º Un presupuesto de la Casa Siemens, Schuckert y Cia para reparar la sirena de alarma y que asciende á la suma de $ 325 oro. Fué aprobado.
8º Un informe de la comision de erogacion de fondos en beneficio de la madre del auxiliar Rojas, en el cual propone que se invierta en bonos la suma reunida y se le asigne una pension de $ 50 mensuales, integrando esta suma con fondos del Cuerpo y que, al fallecer esa señora los bonos queden á beneficio del Cuerpo para atender casos análogos ó á auxiliares heridos en el servicio.
El señor Matte estima pequeña la suma de $ 50 mensuales y considera que si los bonos han de quedar á beneficio del Cuerpo, valdria la pena aumentar la asignacion á $ 80.
El señor Tesorero Jeneral es de opinion que la suma acordada es suficiente por ahora y que, si más tarde hay necesidad de aumentarla no habría inconveniente para ello.
Puesto en votación el informe fué aprobado en jeneral salvo el monto de la asignacion que dió el siguiente resultado:

por que sea $ 80 mensuales	15 votos
“ “ “ 50 “	9 “

En consecuencia, se acordó asignar á doña Clorinda M. v. de Rojas, madre del auxiliar de la 6ª Compañía, don José Gabriel Rojas, muerto en acto del servicio, la suma de $ 80 mensuales como pensión mientras viva.
El señor Comandante deja constancia que ha aceptado que la pension sea elevada á $ 80, en virtud de haberle expresado ayer la madre de Rojas, que su situacion era muy aflictiva.
9º Un informe de la comision organizadora de una nueva Compañia, en sustitución de la disuelta 11ª, y una solicitud firmada por cincuenta y tres miembros de la colonia italiana, que ofrecen sus servicios para organizar la compañia que prope la comision *(me imagino que “prope” es propone, no?)*.
El señor Luís Phillips dice que vé con agrado que se incorpore al Cuerpo una nueva colonia extranjera y estima esto precursor de que otras colonias vengan más tarde á

ofrecer sus servicios. Pero, ha sabido que cierto número de nacionales ha querido formar la 11ª Compañia, para lo cual presentaron solicitudes.
Considera que sería más satisfactorio que la 11ª fuese formada por elemento nacional y que al mismo tiempo se fundara una compañía por la colonia italiana. Desea saber si existe alguna resolucion definitiva sobre el particular y algunos pormenores de lo ocurrido en la comision.
El señor Superintendente manifiesta que la comision tomó en cuenta las solicitudes recibidas de distintos voluntarios que pertenecieron á la 11ª, algunas de personas que habían servido en este último tiempo y otras de antiguos voluntarios retirados de la Compañía por sucesos análogos á los que se han producido ahora.
Consideró la comision el espíritu y resolucion del Directorio, ratificados al aprobarse el acta de la sesion anterior, donde se manifestó que no era conveniente reorganizar la 11ª compañia y hasta se resolvió por asentimiento unánime suprimir la palabra reorganización.
Organizar la compañia con miembros antiguos de ella habría tenido siempre visos de una prolongacion de la situacion anterior, y la comision vió claramente que esto no era posible, en vista de la idea que ya tenian formada los señores miembros del Directorio de no aceptar una reorganizacion.
La comision, en primer término, tuvo el pensamiento de organizar una compañía alemana. Esta jestion, como se sabe, fué infructuosa, no siendo del caso decir los antecedentes que obraron para que los alemanes no se organizaran.
Acaba de llegar una nota que manifiesta, por primera vez, lo que oirá el Directorio.
Fué leida la nota en referencia firmada por siete ex-voluntarios antiguos y retirados de la 11ª en que ofrecen sus servicios para organizar la compañía.
Continúa el señor Superintendente y expresa que, como decia, esta es la primera vez en qu7e se recibe una solicitud en los términos en que viene redactada. Las demas que se han recibido iban encaminadas á la reorganizacion, lo cual, repite, ha sido rechazado desde un principio por el Directorio, sin oposicion de nadie.
La colonia italiana quiso establecer una compañia y se puso al habla con algunos miembros del Cuerpo, privadamente, y visto el entusiasmo que manifestaban numerosos miembros de esa colectividad extranjera, se les dió la idea de que presentaran una solicitud, la cual llegó á poder de la comision con 56 firmantes. Esta, tomando en cuenta la solicitud, pasó el informe que se ha leido, creyendo fundadamente que consultaba el bien del Cuerpo y los deseos del Directorio.
Para que luego entre á prestar servicios la nueva compañia se propone que se le facilite el material que perteneció á la 11ª, que será reemplazado después con material moderno.
No le parece posible poner en comparacion la solicitud italiana con la nota que acaba de llegar, por que resaltan las condiciones de una y otra y el Directorio podrá apreciarlas por sí mismo.
El punto primordial es resolver si se acepta la solicitud de los miembros de la colonia italiana para formar una compañia de bomberos que llevaria el Nº 11.
El señor Luís Phillips dice que aceptó desde un principio la no reorganizacion de la 11ª creyendo que no había elementos para este efecto.
Expresa que el objeto de la pregunta que ha hecho ha sido para oir una explicacion sobre cierta actitud que ha conocido referente á que no se habian tomado en cuenta las solicitudes presentadas por ex-voluntarios; y que, vistas las explicaciones del señor Superintendente, no tiene inconveniente en aceptar el informe de la comision.

El señor Superintendente expresa que en conformidad al reglamento jeneral ha citado á los capitanes por tratarse de la formacion de una nueva compañia.
El señor Comandante manifiesta que después de las publicaciones hechas en los diarios, á veces con firma y á veces anónimos, pero todas escritas por elementos disolventes, se ha formado el convencimiento de que no hay el menor deseo de enmienda, ni mucho menos cariño al Cuerpo ni á la compañia que se pretendia reorganizar. Estima esos hechos como una insolencia y un desacato á la institucion que es tan querida para todos sus miembros; y se felicita, ahora más que nunca, de que la solucion sea la de concluir definitivamente con la antigua 11ª y de ofrecer su lugar á la colectividad italiana. No sería posible, dice, terminar de otra manera.
Puesta en votacion la idea jeneral del informe, si se acepta ó nó la formación de una nueva compañía por la colonia italiana, fué aprobada por unanimidad y se tomaron los siguientes acuerdos:
1º Aceptar la formacion de una compañía italiana que llevará el Nº 11, que está vacante.
2º El material se le entregará en calidad de préstamo hasta que adquiera otro la compañía, el cual será como lo determine el Directorio.
3º No podrá disponer de ese material para venderlo y, en consecuencia, lo recibirá y devolverá por inventario.
4º Ocupará como cuartel la casa que tenia la antigua 11ª y todo le será entregado bajo inventario.
5º Disfrutará la nueva compañia de la misma subvencion ordinaria que la compañia disuelta.
Para atender á la organización completa de la 11ª hasta dejarla definitivamente instalada, se nombró una comision que la forman los señores Vice-Superintendente, Comandante y Secretario Jeneral.
Respecto al mobiliario del cuartel y otros útiles que no forman parte del material, sobre lo cual recayeron ciertas dudas á quien pertenecen, se nombró una comision para que informe sobre el particular, formada por los señores Juan Matte y Director de la 1ª.
El señor Superintendente manifestó que la comision no ha tenido tiempo todavía para informar lo referente al punto de la condicion en que han quedado los ex-voluntarios de la 11ª, lo que se hará en algunos dias más. Mientras tanto la Secretaria Jeneral no dará curso á ninguna incorporacion de estos voluntarios á otras compañias.
Se leyeron las siguientes cuentas:

Planilla gastos de Comandancia	$ 45.-
Pasto para la ex-11ª	68.40
“ “ la Comandancia	140.-
Imprenta Santiago, varios	524.-
Haineax, 4 escalas de cuerda	259.20
J. Lefévre, 4 ganchos para la 7ª	140.-
A. Fontecilla, jarcia para la 12ª	38.40
Mercería San Pedro “ “ “ 7ª	75.-
M. Orellana “ “ “ 8ª	94.-
Venegas Hnos. madera para carro 6ª	38.30
Carlos Rippes reparar escalas 12ª	349.50
B. Timmermann flete ruedas para la 6ª	87.- oro
M. Gamboa, reparacion gallo 9ª	500.-
Murillo y Berrios “ bomba 10ª	240.-

C. Copetta " " 4ª 811.-

Fueron aprobadas.

El señor Comandante hace presente que el pago por las reparaciones en el gallo de la 9ª es á cuenta de trabajos por mayor suma acordados ya por el Directorio, y que las cuentas por escalas de cordeles y de jarcia para las compañias de escalas corresponden á material adquirido para dotar á esas compañías de los elementos necesarios para atender á salvamentos.

El señor Superintendente dice que ha recibido una nota del Cuerpo de Bomberos de Curicó en que agradece las atenciones recibidas con ocasión de la traslacion á esta ciudad de un auxiliar de ese Cuerpo herido de gravedad en un incendio.

Fué autorizada la Comandancia para elevar á $ 400 la suma presupuestada para efectuar reparaciones en el cuartel de la 3ª, que ascendía á la cantidad de $ 300.

El señor Comandante expresa que el gallo de la 3ª al dirijirse á un incendio ocasionó perjuicios en la puerta de un almacen, á causa de la caída del caballo, y que el propietario del negocio cobra la suma de $ 60.

Hicieron uso de la palabra al respecto los señores Tesorero Jeneral y Juan Matte, haciendo ver el mal precedente que se establece pagando el Cuerpo perjuicios ocasionados fortuitamente, como en el caso actual, y se acordó cancelar esa cuenta y en lo futuro evitar en absoluto esos pagos.

En vista de lo informado por la Clínica de Enfermedades nerviosas, relativo á la gravedad del accidente sufrido en un incendio por el voluntario de la 7ª don Oscar Blancheteau, se acordó anotarle asistencias durante tres meses más, á contar desde esta fecha.

El señor Juan Matte expresa su satisfaccion por los elementos de trabajo de salvamento con que han sido dotadas las compañias de escalas y felicita á la Comandancia y á las compañias de escalas por el brillante ejercicio practicado el Domingo último, cuya rapidez en la llegada al sitio designado y la precision de las maniobras causaron justamente la admiracion del público. Manifiesta que no había presenciado un ejercicio más interesante y estima este acto digno de aplausos.

Los señores Directores de las respectivas compañias que tomaron parte en el ejercicio aludido agradecen las manifestaciones de aliento que se les prodigan.

Se concedieron las siguientes autorizaciones:

A la 5ª Compañía para aceptar beneficios y hacer erogaciones particulares á fín de adquirir un gallo automóvil.

A la 7ª para vender el carro chico para mejorar el material.

A la 3ª para enajenar la bomba á vapor, de acuerdo con la Comandancia.

Se levantó la sesion á las 7.50 p.m.

(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral.

<u>Nº 1114 Sesión extraordinaria en 16 de Junio de 1914</u>.-

Se abrió la sesión á las 6.25 p.m. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Carlos Ugarte	Comandante
Alfredo Mackenney	2º "
Arturo Izquierdo	2º "
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Emilio Petit y Jorje Phillips	Honorario
Juan Matte	"
Moisés Errázuriz	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	" " 2ª

Antonio Braga	“	“ 3ª
Alberto Marinot	“	“ 4ª
Santiago Garcia H.	“	“ 5ª
Julio Hudson	“	“ 6ª
Luís Pujol	“	“ 7ª
Luís Tagle	“	“ 9ª
Pedro Picó	“	“ 10ª
Juan A. Venegas	“	“ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
El objeto de la sesion era para pronunciarse sobre el reglamento para la 11ª Compañía, en formación.
Se dió cuenta:
1º De un informe de la comision de instalación de la 11ª Compañía en que propone la aceptacion del reglamento, el cual ha sido confeccionado bajo la base del reglamento de la 10ª, con ciertas modificaciones que no contravienen al reglamento jeneral.
En vista de las razones expuestas fué aprobado sin observacion el reglamento en referencia.
2º Una nota de la Intendencia en que trascribe un oficio del Ministerio del Interior en el que se manifiesta que se procurará se consulte en el presupuesto de 1915 los fondos necesarios para instalar un servicio de alarmas en la ciudad.
El señor Comandante deja constancia de la labor y del empeño gastados por el señor Superintendente para llegar á conseguir del Gobierno la instalacion de un servicio que tanto bien le aportará al Cuerpo y á la ciudad.
El señor Superintendente dice que confirmando lo expresado en el oficio que se acaba de leer, tiene el gusto de dar la noticia que en el próximo presupuesto está consultado un ítem de $ 200.000 oro para iniciar los trabajos de instalación del servicio de alarmas.
Ademas, y atendiendo á la peticion de fondos para mejorar el material, se consulta una partida de $ 60.000 moneda corriente, como auxilio extraordinario para tal objeto.
3º Una nota de la 6ª Compañía en que solicita la aprobación de la reforma del Artículo 95 del Reglamento la cual consiste en la implantacion del pantalon de paño azul negro en el uniforme. Fué aprobada.
4º Una solicitud de los directores de la sociedad A. Valenzuela y Cia., que construye un teatro en Alameda esquina Lira, en que pide un informe de la Comandancia sobre las seguridades que ofrece dicho teatro en el caso de incendio.
El señor Comandante expresa que los representantes de ese teatro en construccion, ya para terminarse, solicitaron verbalmente el informe de que se trata y que les había manifestado que la Comandancia necesitaba para ello la autorizacion del Directorio, pero que había visitado el teatro y podía avanzar que se han consultado buenas salidas contra incendio. Respecto á los materiales de construcción dice que son mediocres.
Estima que la intervención de la Comandancia en estos asuntos debe meditarse bien, pues hoy dia puede presentarse una cosa buena y despues efectuarse cambios en la construccion, de cuya responsabilidad no puede hacerse cargo el Cuerpo de Bomberos.
El señor Director de la 12ª manifiesta que es á la autoridad local á quien corresponde evacuar esta clase de informes, para cuyo efecto existe una oficina competente á cargo de técnicos en la materia. Parece que esta oficina ha exijido á las empresas teatrales el cumplimiento de los reglamentos que existen al respecto y de aquí nace el pedido de esos caballeros. Estima que accediéndose á esa peticion se establecería una

competencia entre la autoridad local y el Cuerpo de Bomberos, lo cual lo cree completamente inadmisible.
Por tal motivo es de opinion que debe contestarse á los representantes del teatro de la calle Lira, que se dirijan á la autoridad local y que ésta, si lo estima conveniente, solicite de la Comandancia del Cuerpo una visita al teatro con el objeto de indicar ciertas medidas de seguridad, como la colocacion de los grifos etc.
El señor Comandante encuentra muy razonable lo expuesto por el señor Director de la 12ª y cree que sería el momento de aprovechar para pedir á la Municipalidad el pronto despacho del reglamento sobre construcciones.
El señor Superintendente dice que, en términos jenerales, puede establecerse que al Cuerpo no le corresponde intervenir en esto, pues le afectarian responsabilidades cuyas consecuencias es difícil prever. Respecto á la solicitud misma, le parece aceptable lo manifestado.
Talvez, dice, seria oportuno dirijirse al señor Alcalde con motivo de la nota recibida y decirle en la forma que se ha contestado y que sería conveniente hacer cumplir los reglamentos existentes. El señor Director de la 5ª expone que la edificacion goza de toda licencia, sobre todo tratándose de teatros. Este caso lo considera algo curioso, por cuanto despues de estar construido el teatro se recurre á la Comandancia, como para prestijiar el local.
Se acordó contestar la solicitud en el sentido de indicar la presentacion á la autoridad local y que la Comandancia no podria informar sobre un edificio ya construido. Al mismo tiempo, enviar á la Alcaldia una nota en la forma expresada por los señores Superintendente y Comandante.
El señor Superintendente dá cuenta de haber recibido un telegrama del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas en que saluda al Cuerpo de Santiago con ocasion de celebrar esa institucion el 25º aniversario de su fundación.
En vista de no haber podido contestar el telegrama por estar interrumpido el telégrafo, espresó que se enviaria una nota.
El señor Juan Matte dice que la modificacion del sistema de alarmas que se vá á iniciar pronto es un gran adelanto en bien de la ciudad y que es justo reconocer la actitud brillante del señor Superintendente en estas jestiones. Así mismo, el señor Superintendente se hace acreedor á los aplausos del Directorio por el interés que se ha tomado para conseguir del Gobierno los fondos para proceder á adquirir material moderno.
El señor Superintendente agradece las palabras del señor Matte y expresa que á causa de la situacion financiera del país no ha podido conseguir mayores beneficios para el Cuerpo. Dice que la idea del Gobierno es entregar la suma de $ 150.000 para compra de material, á cuyo fín en el presupuesto del año próximo se consulta la cantidad de $ 60.000 que ya ha expresado, y que el resto será entregado en 1916.
Con referencia al sistema de anuncios de incendios, Asistencia Pública y Policia, á merced del público, para implantarlo hay necesidad de contratar la instalacion, lo cual demorará un poco, pero cree que en el año que viene podrá prestar servicios en la parte central de la ciudad.
Para hacer un buen servicio de incendios con ese nuevo sistema de anuncios es indispensable proveerse de material rápido y para satisfacer esa necesidad es la suma de $ 150.000 que como socorro donará el Fisco.
Cuentas:

Justiniano y Cia. 1 uniforme pa. cuartelero Jral.	$ 65.-
N. Guichard por reparar uniones	250.-

Seaham, Colliery, 1 tonelada carbon 68.-

Fueron aprobadas.

Fué autorizada la Comandancia: para dar su visto bueno á las cuentas que ha quedado adeudando la 11ª Compañía; para vender 50 cascos llegados para esa Compañía, por cuya partida ya había sido abonada por la 11ª la suma de $ 500; y, para encargar 1.200 metros de mangueras.

El señor Tesorero Jeneral dice que aparece la suma de $ 30 adeuda (*me imagino que la palabra es adeudada, no?)* por la referida compañía en la liquidación del beneficio dado en el teatro Union Central á favor del Cuerpo, suma que se acuerda rebajar del total de esa entrada.

El señor Comandante expresa que voluntarios de la 6ª han hecho jestiones para hacer guardias en el teatro municipal y pide que se le comisione para estudiar la forma más conveniente para poder hacer ese servicio.

El señor Juan Matte recuerda que en otras ocasiones se ha tratado de esto mismo y tomado acuerdos para que el Cuerpo no se hiciera cargo de esas guardias. Se autorizó á auxiliares de la 6ª para que en carácter particular, nó como bomberos, pudieran aceptar ese cargo. Cree que lo mejor sería mantener esta situacion y no tomar responsabilidades y que esa guardia sea ajena á la Comandancia.

El señor Director de la 12ª dice que ha visto muchas veces en el Municipal guardias de bomberos, con uniforme, pero nunca los ha visto en los sitios donde deberian estar, al lado de los grifos. Hace ver la conveniencia de que la Comandancia vea ese estado de cosas.

El señor Comandante expresa que pide autorización para arreglar esa guardia de la mejor manera y consulta al Directorio si conviene ó no tomar esa responsabilidad. Dice que voluntarios de la 6ª se empeñan por hacer ese trabajo, de paisanos, dada la oferta de fondos hecha por el Administrador del teatro.

El señor Superintendente expuso que habia hablado con voluntarios de la 6ª Compañía sobre el particular y con el señor Comandante y les expresó la conveniencia de atenerse á los acuerdos existentes. La asistencia antigua para hacer esas guardias tuvo inconvenientes y se suprimió el servicio. En la actualidad la cubren auxiliares y parece que el Administrador del teatro desea que sean voluntarios.

Los señores Director de la 9ª y Tesorero Jeneral estiman que la Comandancia debe informar y entonces resolver el punto en otra sesion.

El señor Director de la 5ª acepta este temperamento si esto fuera por norma no volver á tratar más sobre el asunto. Ciertas compañías, dice, perciben subvenciones de los ferrocarriles pero por atender á sofocar incendios de mercaderias, caso muy distinto por cierto, del de que se trata, este es, de comprometerse á evitar víctimas, pues nadie ignora que los incendios en los teatros son los más fatales. Estima que el entusiasmo de los voluntarios de la 6ª, puede ser una desgraciada ocupacion para el Cuerpo.

Es de opinion que la Comandancia no debe tratar mas sobre esto y que la 6ª se zafe de esa idea, pues los teatros no tienen seguridades y todo aconseja que es la autoridad local la que debe encaminar este negocio.

Siguieron en el uso de la palabra los señores Matte, Comandante, Director de la 6ª y Tesorero Jeneral y se acordó que la Comandancia presente un informe al respecto.

El señor Comandante cree que ha llegado el caso de darles mayor comodidad á las compañías instaladas en el cuartel jeneral y estima indispensable cerrar los locales á fín de poder conservar mejor el material automóvil. Para presentar un estudio sobre esta materia necesita conocer la opinion del Directorio referente á sacrificar los almacenes vecinos á esos cuarteles.

El señor Superintendente dice que en repetidas ocasiones ha oído que esas compañías no estan con comodidad y cree que se podría estudiar sí convendria arrendar, dentro del mismo radio, casas para estos cuarteles, pues quien sabe si seria ventajoso para la Caja del Cuerpo este temperamento, por cuanto se dispondría de grandes locales centrales como son los sitios que hoy ocupan, para arrendarlos. Al mismo tiempo, esto evitaría la competencia que existe en la actualidad para la salida del material á los incendios, lo que suele ocasionar accidentes que lo deterioran.
Como la idea de la Comandancia afecta las entradas del Cuerpo, se resolvió que el señor Comandante estudiara los dos proyectos. Se levantó la sesión á las 7.45 p.m.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1115 Sesion extraordinaria en 24 de Junio de 1914.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ p.m. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Eduardo Guerrero	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º id.
Alfredo Mackenney	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Emiliano Llona	Honorario
Jorje Phillips	“
Luís Phillips	“
Emilio Petit	“
Carlos Rogers	“
Juan Matte	“
Moisés Errázuriz	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
Santiago G. Huidobro	“ “ 5ª
Luís Pujol	“ “ 7ª
Pedro Picó	“ “ 10ª
Salvador Cúneo	“ “ 11ª
Julio Olguín por el	“ “ 8ª
Jorje Donoso “	“ “ 12ª
y el Secretario Jeneral	
Julio Hudson	“ “ 6ª
Luís Tagle	“ “ 9ª

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
El señor Superintendente expresó que como ya el Directorio estaba impuesto, el Cuerpo lamentaba la pérdida de su cuartelero jeneral don Nicanor Castro, que sirvió el cargo durante 50 años y que, en vista de la naturaleza de sus servicios, prestados por tanto tiempo sin haber tenido ni una sola nota en contra suya, le hizo pensar á él y al señor Comandante citar al Directorio para acordarle al extinto honores especiales.
Dice que había pensado proponer que los funerales se efectuáran mañana en la tarde, pero se le ha manifestado que podrian ser mas solemnes si estos se verificaran en la noche. Este serías un punto de resolucion prévia, naturalmente, en la intelijencia de que todo el Cuerpo acompañe los restos de Castro.
Se hizo ver la falta de elementos para poder llevar á cabo los funerales en la noche, como ser antorchas y, ademas, los inconvenientes que habría para ello y se acordó

verificar los funerales mañana en la tarde y estudiar el punto de hacer estas ceremonias en la noche para lo futuro.
Se tomaron los siguientes acuerdos:
1º Trasladar los restos al Cuartel Jeneral y citar al Cuerpo á las 4 de la tarde.
2º Hacer los gastos de funerales por cuenta del Cuerpo.
3º Que concurra el material que indique la Comandancia.
4º Tocar la campana de alarma durante los funerales.
5º Que el Secretario Jeneral haga uso de la palabra en el cementerio á nombre del Directorio.
El señor Emiliano Llona dice que, terminada la parte material del homenaje que se tributará á don Nicanor Castro, quiere dejar especial constancia en el acta que los señores Superintendente y Comandante han interpretado fielmente los sentimientos de los miembros del Directº y de todos los voluntarios, y se felicita de la demostracion de duelo y de aprecio manifestada ante la pérdida de este buen servidor.
Posiblemente, dice, los antiguos bomberos pueden significar mejor la importante cooperacion de Castro en el cumplimiento de su deber y vé con gusto que la valorizacion de sus servicios haya sido reconocida por todos, tanto por antiguos como por nuevos miembros del Cuerpo, y que no hayan olvidado que los servicios de hoy no son los mismos que los que se hacian antiguamente cuando Castro era el mayordomo, el jefe, de esa especie de ciudadela que se llamaba cuartel jeneral, donde jamás tuvo un traspiés, ni un atraso, ni la menor mala accion. Sus jefes no tuvieron para él sinó elojios por su prudencia, su honradez y bondad de carácter.
Pide tambien que quede constancia de la gratitud y reconocimientos del Directorio y del Cuerpo en jeneral por su constancia en el trabajo, y repite que los acuerdos tomados en su homenaje, tiene la certeza, interpretan el pensamiento de todos.
El señor Ismael Valdés Vergara excuso su inasistencia y manifestó que se le considerara presente adhiriéndose á los acuerdos que se tomáran para honrar la memoria de don Nicanor Castro, por cuanto tenía motivos especiales para lamentar su fallecimiento y que, haría uso de la palabra en el cementerio.
Tambien excusaron su inasistencia los señores Ignacio Santa Maria y Arturo Claro pidiendo se dejara constancia en el acta de sus sentimientos por la muerte de este viejo servidor del Cuerpo.
El señor Superintendente dice que se congratula de la presencia del señor Salvador Cúneo, Director de la nueva 11ª Compañía y expresa sus parabienes.
Se levantó la sesión á las 7 p.m.
(Fdo) Edo. Guerrero V., Vice Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral.

<u>Nº 1116 Sesion ordinaria en 1º de Julio de 1914</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.20 p.m. presidida por el Vice-Superintendente don Eduardo Guerrero y con asistencia de los siguientes señores:

Carlos Ugarte	Comandante
Alfredo Mackenney	2º Id.
Arturo Izquierdo	2º Id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Luís Phillips	“
Justo P. Vargas	“
Emilio Petit	“
Juan Matte	“

Galvarino Gallardo		Director de la	2ª
Alberto Marinot		“ “	4ª
Santiago García Huidobro		“ “	5ª
Luís Pujol		“ “	7ª
Luís Reyes		“ “	8ª
Luís Tagle		“ “	9ª
Pedro Picó		“ “	10ª
Salvador Cúneo		“ “	11ª
Alvaro Besa M.	por el	“ “	1ª
Juan Fuentes	“	“ “	3ª
Julio Gormaz	“	“ “	6ª
Jorje Donoso	“	“ “	12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1º Partes de la Comandancia sobre los incendios en los dias 20 y 23 de Junio ppdo.

2º Nota de la 11ª Compañía en que comunica la eleccion de la primera oficialidad como sigue: Director don Salvador Cúneo; Capitan don Luís Abbá; Teniente 1º don Ricardo Federicci; Teniente 2º don Vasco Inocenti; Teniente 3º don Alfonso Penelli; Ayudante don Ricardo Fossatti; Secretario don Ernesto Levi; Tesorero D. Cesar Penelli; Jefe de Máquina don Jorje Bertotti.

3º Una carta de la familia de don Nicanor Castro agradeciendo el homenaje tributado por el Cuerpo, con motivo de su fallecimiento.

4º Un oficio del Ministerio del Interior en que comunica que en el presupuesto para 1915 se consultan las partidas de $ 200.000 oro para instalacion del servicio de alarmas, y de $ 60.000 papel para adquisición de material. Pasaron al archivo.

5º Una nota de la 5ª Compañía con la cual acompaña un cuadro estadístico referente al trabajo de la bomba de esa compañía.

El señor Comandante dice que este es un dato interesante y que será muy útil á la Comandancia.

6º Las siguientes cuentas:

Planilla gastos de Comandancia	$ 140.-
Por reparaciones en la torre del cuartel jeneral	1.190.-
M. Douzet reparar el carro de la 6ª	64.-
J. Lefevre y Cia “ “ “ 7ª	256.50
L. Marcino “ el cuartel de la 8ª	99.-
L. Corbeaux “ la bomba de la 9ª	49.-
M. Douzet “ el gallo de la 3ª	197.-
“ “ “ la bomba “ 9ª	106.-
Ledezma y C. “ el gallo “ 5ª	362.10

Fueron aprobadas.

A indicacion de don Jorje Phillips se autorizó á la Comandancia para adquirir sillones con el objeto de aumentar los que actualmente existen en el salón de sesiones del Directorio.

La Comandancia fué así mismo autorizada, para instalar un teléfono más en el cuartel de la 3ª.

El señor Comandante expresó que la instalacion de luz eléctrica en el cuartel de la 1ª se encuentra en mal estado y que la Empresa de luz cortaria el servicio si no se

efectuan las reparaciones necesarias, para lo cual existe un presupuesto por valor de $ 406.
Con este motivo se produjo un corto debate en el cual tomaron parte los señores Director de la 5ª, y Director accidental de la 1ª y á indicación del señor Tesorero Jeneral pasó en informe á Comisión de Rentas, autorizándose á la Comandancia para proceder á hacer las reparaciones del caso en cuanto evacúe su informe dicha comision.
El señor Comandante dió cuenta de haber recibido la suma de $ 250 donada por el señor Miguel Urrutia, con ocasion del amago de incendio del dia 20 de Junio, y que el señor Superintendente ya habia enviado á ese caballero una nota de agradecimiento.
Quedó para segunda discusión una peticion del señor Director accidental de la 6ª para obsequiar al Cuerpo de Bomberos de Curicó la caja de ambulancia que posee esa compañía, ya que no presta servicios desde que concurre á los incendios la Asistencia Pública.
El señor Tesorero Jeneral expresa que hay necesidad de designar á un miembro del Directorio á fín de invertir en bonos la suscricion a favor de la madre del auxiliar Rojas y dice que una compañía debe la suma de $ 119 de esta suscricion, á la cual sería conveniente enviarle una nota requiriéndole el pago.
Fué aprobada esta indicación y designado el señor Tesorero Jeneral para comprar los bonos en la forma que lo estime conveniente.
Se levantó la sesion á las 6.55 p.m.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1117 Sesion ordinaria en 5 de Agosto de 1914</u>.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ p.m. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Eduardo Guerrero	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Luís Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	“
Emilio Petit	“
Juan Matte	“
Moises Errázuriz	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Antonio Braga	“ “ 3ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
Santiago Garcia H.	“ “ 5ª
Julio Hudson	“ “ 6ª
Luís Tagle	“ “ 9ª
Pedro Picó	“ “ 10ª
Salvador Cúneo	“ “ 11ª
Juan A. Venegas	“ “ 12ª
Julio Olguín	“ “ 8ª *(omitieron colocar “por el”)*

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 1er semestre del presente año, que arroja un saldo en contra de $ 25.204.47.

Fué designada la Comision de Rentas para que lo revise é informe sobre él.
2º Partes de la Comandancia, de los incendios en los dias 7, 8, 17, 21 y 25 de Julio y de 4 del actual. Pasaron al archivo.
3º Un informe de la Comision de Rentas referente al auxilio extraordinario solicitado por la 1ª Compañía, de $ 406, á fín de reparar la instalacion de luz eléctrica.
La comision informa que ese gasto está comprendido dentro del Artículo 76, letra D del Reglamento Jeneral y que, además, la 1ª está en buena situacion financiera segun lo manifiesta el último estado de su tesorería.
El señor Director de la 1ª expone que al solicitar esa ayuda ha sido en virtud de la escasez de fondos en la Compañía y á fuertes gastos que tiene que satisfacer.
El señor Tesorero Jeneral hace algunas consideraciones sobre los motivos que tuvo en vista la comision para no acceder á la peticion de la 1ª, en vista de lo cual el señor Director de esa compañía retira la solicitud.
4º Un informe de la comision para resolver sobre asuntos pendientes de la ex-11ª Compañía, relativo á la condicion en que habían quedado los ex-voluntarios para poder ingresar al Cuerpo, en el cual propone que queden habilitados para incorporarse en virtud de que los actos cometidos por ellos no afectan la honorabilidad ni la correccion en sus actos en particular ya que se trató de faltas de disciplina cometidas en conjunto.
El señor Tesorero Jeneral es de opinion de que se estudie más detenidamente esta cuestion, por cuanto estima que no es justo dejar en las mismas condiciones á los voluntarios que fueron buenos con los malos que provocaron la disolucion de la Compañía, y hace indicacion para que el informe sea tratado en otra sesion.
Terciaron en este debate los señores Petit, Matte, Comandante, Director de la 5ª, Superintendente y Phillips *(me imagino que es don Luis, puesto que don Jorge no se encuentra presente).*
Retirada la indicacion hecha por el señor Tesorero Jeneral fué aprobado el informe de la comision, el cual será trasmitido á las compañias.
5º Una nota de la 5ª Compañía en que dá cuenta del mal estado del cuartel y se insinúa la idea de trasladar la compañía á otro local, en vista de no poderse reparar el edificio que ocupa, ya que está destinado á ser demolido próximamente.
El señor Superintendente hace presentes varias consideraciones sobre las finanzas del país con motivo de la guerra europea y estima problemática la iniciacion de los trabajos del Palacio de Gobierno, de manera que el cuartel de la 5ª permanecerá en el local que ocupa talvez por mucho tiempo más. Manifiesta la necesidad de hacer las economias que sean posibles en el Cuerpo de Bomberos.
Se nombró una comisión formada por los señores Superintendente, Comandante y Director de la 5ª á fín de buscar una solución al respecto.
Así mismo fué comisionado el señor Comandante para que haga efectuar una revision de los cuarteles de la 7ª y 10ª Compañias, los cuales estan en pésimas condiciones de seguridad.
El señor Tesorero Jeneral dice que es indudable que el país tiene que sufrir una crísis extraordinaria y por esta causa cree llegado el momento de hacer economias, por que llegará el dia en que la caja del Cuerpo se encuentre sin dinero para atender á sus necesidades mas indispensables.
Estima que para salvar esa situacion se debería empezar por reformar el reglamento de gastos aumentando las subvenciones de las compañias, despues de un detenido estudio, á fín de evitar que el Directorio pague casi todos los gastos como sucede hoy dia. Pide que se nombre una comision con el objeto indicado.

El señor Comandante expone que ya tiene algunos datos al respecto y considera que las compañias con una subvención de 7 á 8 mil pesos podrian efectuar sus gastos.
Hacen uso de la palabra los señores Superintendente, Phillips, Matte y Director de la 5ª y se encomendó á la Comisión de Rentas, á la cual se agregará el señor Comandante, á fín de que estudie el punto en debate, tomando en consideracion lo que gastaban las compañias en reparacion de material antes de la vijencia del actual reglamento, con relacion á lo que hoy dia se invierte, y, así mismo, los fondos con que contará el Cuerpo en lo futuro.
El señor Comandante expresa que por su parte tratará en lo posible introducir economias, pero dice que tiene que dar cuenta de la necesidad urjente de practicar reparaciones en la campana de alarma lo que importará la suma de $ 1.340, para lo cual solicita autorización.
Fué acordada la reparación en referencia.

Cuentas:

Besa y Cia.	20 cajones nafta	$ 283.- oro
Wessel Duval	" " "	310.- "
P. Aravena, una tonelada carbon		70.-
C. Cordero, arreglo cañerías		60.-
Planilla gastos Comandancia		28.-
J. Lefevre, reparaciones en el carro de la 8ª		138.70
F. Küpfer	" bomba 4ª	65.-
" "	" " 10ª	524.-
Bardeau y Terrier	" escala mecánica 12ª	249.-
M. Douzet	" carros de la 6ª	320.-

Fueron aprobadas.
El señor Comandante manifestó que en la cuenta por reparacion de la bomba de la 10ª se debe á un atropello sufrido por un tranvía y dice que la actitud asumida por la Traccion Eléctrica no la comprende, pues, se han enviado notas á la Jerencia protestando de esos atropellos premeditados por el personal de la Empresa, y no ha contestado.
El señor Director de la 5ª dice que durante la Comandancia anterior pudo imponerse de los verdaderos atentados cometidos por los empleados de la Traccion contra el material del Cuerpo y que sólo en una ocasion la Empresa pagó los perjuicios ocasionados, negándose después á hacerlo alegando que eran los tranvias los que sufrian atropellos por el material de incendios, disculpa que no merece comentarios.
En esa ocasión, dice, se pensó jestionar acción judicial contra la Empresa y no se alcanzó á realizar á causa del cambio de oficiales jenerales de fines de año. Cree que debe entablarse esa jestion, aunque no sea muy sencillo vencer, pues ya van costando mucho dinero al Cuerpo los deterioros sufridos por el material á consecuencia de los atropellos de los tranvías.
El señor Comandante dice que el accidente del gallo de la 5ª fué completamente intencional, por cuanto el conductor del tranvía lo alcanzó por detrás y casi lo destrozó, importando su reparación una suma considerable.
En vista de la ineficacia de los reclamos de la Comandancia estima que la autoridad del Cuerpo se valga de sus medios para hacerse respetar y, al efecto, ya ha tomado algunas medidas que espera producirán efecto.
Se acordó jestionar para que la Empresa reintegre los gastos hechos por las causas indicadas y conferenciar con el Jerente de ella.

Se dió lectura á un oficio de la Alcaldia, en contestación á una nota de la Superintendencia en que se requería el pago de las subvenciones atrasadas. Expresa la Alcaldía que los recursos de la Municipalidad no permiten atender en debida forma ni aún los servicios más indispensables, por cuyo motivo siente no poder atender la peticion del Cuerpo.
Pasó á la Comisión de rentas para que sea tomada en cuenta.
Fué acordado que la Tesorería Jeneral pague las cuentas de las compañías por la contribucion del alcantarillado.
Se facultó á la Comandancia para adquirir 20 toneladas de carbón con el objeto de prevenirse del alza que sufrirá este artículo.
A solicitud del señor Director de la 11ª fué autorizada esa compañía para aceptar beneficios y hacer erogaciones para incrementar sus fondos.
El señor Director de la 5ª pide que se abone asistencias durante un mes al voluntario don Hugo Lea Plaza, herido en el último incendio.
En vista de que en reglamentos de compañías se establecen estos abonos, se resolvió que las compañias los acuerden y pasen nota á la Secretaria Jeneral, en cada caso, con el objeto que quede constancia de ello.
Se levantó la sesión á las 7.50 p.m.
(Fdo) Edo. Guerrero V., Vice-Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1118 Sesion ordinaria en 2 de Setiembre de 1914.-

Se abrió la sesión á las 6.20 p.m. presidida por el Vice-Superintendente don Eduardo Guerrero y con asistencia de los señores:

Carlos Ugarte	Comandante
Alfredo Mackenney	2º "
Luís Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	"
Emilio Petit	"
Juan Matte	"
Arturo Claro	"
Moisés Errázuriz	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	" " 2ª
Antonio Braga	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Santiago García H.	" " 5ª
Julio Hudson	" " 6ª
Luís Pujol	" " 7ª
Luís Reyes	" " 8ª
Luís Tagle	" " 9ª
Pedro Picó	" " 10ª
Salvador Cúneo	" " 11ª
Juan A. Venegas	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º Partes de los incendios en los dias 2, 4 y 8 de Agosto próximo pasado.
2º Una nota del Cuerpo de Bomberos de Curicó en la que agradece las atenciones prodigadas con motivo del fallecimiento del auxiliar de ese Cuerpo don Cayetano Figueroa, ocurrido en Santiago.

3º Un informe de la comision revisora del estado del 1er semestre de la Tesorería Jeneral, en cuyo informe se expresa que todo está conforme. Pasaron al archivo.
4º Una nota de la 1ª en que solicita la aprobacion de las reformas de los artículos 16 y 110 del reglamento de la compañía, á fín de armonizarlos, respectivamente, con los Artículos 104 y 92 del Reglamento Jeneral. Fueron aprobadas.
5º Un informe de los señores Matte y Director de la 1ª relativo á la pertenencia de los bienes de toda naturaleza que conforme á las disposiciones reglamentarias, son del dominio ó están bajo la vijilancia del Directorio de las Compañías, sea cual fuere el orijen de ellos. En conclusion termina el informe esponiendo que en caso de disolucion de una Compañia pasa al Cuerpo el dominio esclusivo de todos los bienes de que dicha compañía estaba en posesion.
Fué aprobado este informe y se acordó trasmitirlo á las compañías.
6º Una solicitud presentada por 123 firmantes en la cual piden que se les conceda la autorizacion correspondiente para formar la 13ª compañía, cuya base sería el material de la antigua 11ª una vez que la actual 11ª reciba el nuevo.
El señor Petit dice que desearía oir la opinion del señor Comandante sobre si es necesario para el servicio la formacion de más compañías y si acaso lo permitiria la situación financiera del Cuerpo.
El señor Comandante espone que sobre todo prima la escasez de fondos, pues estima que por el momento no hay elementos suficientes ni para dotar á las actuales compañias.
Dada esta situación estima que no hay urjencia para incorporar al Cuerpo otra compañía por ahora, pero sí podría ser conveniente una vez que se haya normalizado la situacion actual.
Agrega que esta solicitud lo ha tomado de sorpresa é ignora si cuentan los firmantes con recursos para instalarse. Cree que no los tienen en vista de que solicitan la entrega del material y mobiliario de la 11ª.
El señor Director de la 3ª dice que talvez una nueva compañía podría mantenerse por sí sola durante algunos años, de manera que hace indicacion para que informe el señor Comandante en otra sesion.
El señor Comandante deja constancia que se ha formado opinion de que esta solicitud parece ser patrocinada por un grupo de ex-voluntarios de la antigua 11ª y que han buscado firmas de personas que no pueden ser bomberos activos por su edad ú otras causas. Por estas circunstancias acepta la idea de que pase á comision.
Hacen uso de la palabra los señores Claro, Phillips y Director de la 5ª y se acordó que pasara la solicitud á una comision formada por los señores Comandante y Directores de la 3ª y 5ª á fín de ponerse al habla con los señores firmantes para imponerse con qué elementos cuentan para formar una compañia y presentar un informe al respecto.
7º Las siguientes cuentas:

M- Gamboa, reparar la bomba de la 9ª	$ 685.-
Fco. Rojas " " " "	212.-
Alberto Liebe " " " 2ª	180.-
A. Izquierdo, forraje	72.-
Pasto verde	4.-
Besa y Cia. 2 cajones nafta	51.-
" " 10 " "	130 oro
Collery Co. 1 tonelada carbon	68.-

Fueron aprobadas.

El señor Comandante expresa que las reparaciones de la bomba de la 9ª fueron debidas al atropello sufrido por un tranvía eléctrico, é hizo presente que además la 9ª compañía había invertido la suma de $ 400 en la pintura.
Vuelve á manifestar que los reclamos á la Empresa de Tranvias por los atropellos al material no han dado resultado, por cuyo motivo se pidió al señor Superintendente que se acercara al señor Jerente de esa Empresa con el fín de tratar sobre el particular.
A solicitud de la Comandancia se le autorizó para hacer la vereda del Cuartel Jeneral por la calle de Santo Domingo, ya que la Alcaldia no ha podido cumplir con su ofrecimiento de hacerla á causa de la falta de fondos; y, efectuar algunos trabajos en el almacen de Aguiló á fín de darle ventilación.
Así mismo se acordó encargar una partida de mangueras á Estados Unidos y jestionar ante el Ministerio del Interior el desembarque de las mangueras de menor diámetro que se pidieron á Alemania y que se encuentran en Coronel á bordo del vapor "Alda", detenido con motivo de la guerra europea.
El señor Director de la 5ª pide que se amplíe el acuerdo referente al uso, por los bomberos, de las medallas militares obtenidas en la guerra del año 1879, haciéndolo extensivo al uso de todas las medallas que sean obtenidas en el ejército de carácter militar.
Mereciendo este asunto un estudio más detenido se nombró una comision formada por los señores Petit y García Huidobro con el objeto de que presenten un proyecto de acuerdo.
El señor Director de la 5ª hace algunas consideraciones respecto al recargo de trabajo que tienen los Inspectores Jenerales y, para concederles algunas ventajas, propone la reforma del Artículo 38 del Reglamento Jeneral en el sentido de agregarle lo siguiente: "Las comisiones que desempeñen los Inspectores Jenerales, fuera de actos del servicio y fuera de la asistencia á la oficina, les dá derecho á asistencias de abono".
El señor Matte está de acuerdo, dice, en que los Inspectores Jenerales tienen una labor pesada é ingrata y que sin duda merecen una distinción y reconocimiento, pero estima que las asistencias de abono se conceden únicamente á los actos del servicio especificados en el reglamento. Por esta causa cree que á la indicación formulada debe dársele mayor importancia y estudiarse mejor y pide segunda discusion para poder dar despues mejor opinion.
El señor Director de la 5ª dice que los actuales actos de servicio contemplados en el reglamento jeneral, pueden ser aumentados, pués no vé motivo para que sean esos actos los únicos que puedan existir.
Fué aprobada la petición del señor Matte y quedó para segunda discusion.
El señor Comandante dió cuenta que la 11ª Compañía ya está incorporada al servicio después de haberse presentado en revista en espléndidas condiciones.
El señor Director de la 1ª solicita la autorización correspondiente para percibir un legado de mas ó menos $ 3000 dejado á su Compañía por el voluntario que falleció don Patricio Cueto y que según ha sabido ya ha sido entregado á la Tesorería Jeneral.
Se acordó esperar la presencia del señor Tesorero Jeneral.
Se levantó la sesión á las 7.40 p.m.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1119 Sesión extraordinaria en 15 de Setiembre de 1914.-

Se abrió la sesión á las 6 ½ p.m. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Carlos Ugarte	Comandante
Alfredo Mackenney	2º id.

Jorje Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	“
Juan Matte	“
Arturo Claro	“
Antonio Braga	Director de la 3ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
Santiago García Huidobro	“ “ 5ª
Luís Pujol	“ “ 7ª
Pedro Picó	“ “ 10ª
Salvador Cúneo	“ “ 11ª
Juan A. Venegas	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió lectura a una nota de la Alcaldía Municipal en que comunica que el día 20 del presente, á las 10 de la mañana, será inaugurado el monumento que la I. Municipalidad dedica al Cuerpo de Bomberos.
El señor Superintendente manifiesta que en virtud de esa comunicacion ha citado al Directorio con el objeto de que acuerde lo que estime conveniente para darle solemnidad al acto.
El señor Comandante expone que tuvo una reunion en la Alcaldia y se le manifestó que la Municipalidad deseaba realzar esa ceremonia y, al efecto, haría invitaciones á las autoridades, por consiguiente se esperaba que el Cuerpo citara con material á fín de pasarse revista y que se designara un miembro del Directorio para hacer uso de la palabra en contestación al discurso de entrega del monumento.
En vista de lo expuesto, se acordó:
1º Citar al Cuerpo con material, en la Plaza de Armas, el 20 del presente á las 9 ½ A.M., donde se pasará revista.
2º Que el señor Superintendente haga uso de la palabra en el acto de la inauguración del monumento.
El señor Superintendente dice que en el acta anterior se ha dejado constancia de una peticion del señor Director de la 1ª respecto á un legado del ex-voluntario don Patricio Cueto, y expresa que firmó la escritura y recibo de una parte del legado que dicho voluntario le dejó á la 1ª y lo entregó a la Tesorería Jeneral.
Hace presente al Directorio que estos son los antecedentes sobre el particular y pide que se adopte una resolucion respecto á la petición de la 1ª.
Se acordó entregar á la 1ª Compañía el dinero percibido por la Tesorería Jeneral del referido legado.
Fué aprobada una cuenta de don Mario Douzet de $ 458 por reparaciones en el gallo de la 10ª
Se levantó la sesión á las 6.40 p.m.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1120 Sesión extraordinaria en 25 de Setiembre de 1914</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.20 p.m. presidida por el Vice-Superintendente y luego después por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Carlos Ugarte	Comandante
Alfredo Mackenney	2º “
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Emilio Petit	“

Arturo Claro	“
Antonio Braga	Director de la 3ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
Santiago García Huidobro	“ “ 5ª
Julio Hudson	“ “ 6ª
Luís Reyes	“ “ 8ª
Luís Tagle	“ “ 9ª
Pedro Picó	“ “ 10ª
Salvador Cúneo	“ “ 11ª
Juan A. Venegas	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

El señor Comandante dá cuenta que á causa de ciertos inconvenientes la I. Municipalidad postergó la inauguración del monumento, acto que se verificará el 27 del actual, para cuyo efecto ha sido citado el Cuerpo en Alameda esquina Ahumada, desde donde se dirijirá á desfilar por frente al edificio Municipal para ser revistado por las autoridades.

El mismo señor Comandante expone que como el señor Superintendente no ha llegado todavía, debido á que talvez está en la creencia que la citación á la sesión es á las 6 ½, se permite poner en conocimiento del Directorio que el objeto de esta reunion es con el fín de tratar sobre una peticion de la 4ª Compañía, referente á un préstamo de $ 3.000 para poder cancelar la cuenta del gallo automóvil que ha adquirido y que entregará al Directorio en la formación del 27. Manifiesta que la 4ª debido á la situacion creada con motivo de la guerra europea no ha podido vender la antigua bomba.

El señor Superintendente, que se incorpora á la sesión, dice que estima muy atendible la petición que hace la 4ª y, considerando que no era própio que efectuara la entrega al servicio del nuevo gallo existiendo una deuda, citó al Directorio para darle á conocer esa situación. Espera que el señor Tesorero Jeneral indique si se podría conceder el préstamo á la 4ª.

El señor Tesorero Jeneral manifiesta que tratándose de un préstamo no vé inconveniente para que se acceda á ello y cree que podría fijarse plazo para su cancelacion, conforme á la práctica establecida.

El señor Petit dá algunos datos sobre el costo del gallo que asciende más ó menos á la suma de $ 12.000, y pide que se deje constancia que la 4ª solicita este dinero nó como una subvención extraordinaria, sinó en calidad de préstamo, y que la compañía se compromete á devolverlo talvez en el trascurso de un año ó antes una vez que se normalice la situación.

Los señores Comandante, Claro, Phillips *(me imagino don Jorge)* y Director de la 5ª apoyan la solicitud de la 4ª tanto por la situación, cuanto por la importancia que tiene para el servicio la adquisición de ese material.

El señor Superintendente considera que pueden tomarse como asentimiento de la sala las opiniones manifestadas, y por consiguiente, queda acordado el préstamo de $ 3.000 á la 4ª Compañía en la forma ante dicha.

El señor Director de la 4ª dá las gracias en nombre de su compañía por el acuerdo del Directorio sobre este particular.

El señor Comandante consulta la opinion del Directorio sobre si se efectúa el ejercicio jeneral en el Parque Cousiño dada la escasez de fondos, pues importa hacerlo en ese

sitio la suma de $ 800 y dice que ha sabido que la autoridad militar no concederá las tribunas sinó en casos de darse beneficios á favor del Hospital Militar.
El señor Claro cree que tratando el punto con el señor Ministro de la Guerra no podría inconveniente para facilitar las tribunas gratuitamente como ha sido costumbre y, en caso contrario, estima que el ejercicio debería hacerse en otra parte.
Considerándose que haría mal efecto el pago de entradas para presenciar el ejercicio, se acordó dirijirse oficialmente al Ministerio de Guerra solicitando las tribunas.
Fueron aprobadas las siguientes cuentas:

por reparaciones en las pesebreras de la 7ª	$ 150.-
" varios á la Imprenta Santiago	" 77.-

Se levantó la sesión á las 6 ¾ p.m.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1121 Sesión ordinaria en 7 de Octubre de 1914</u>.-

Se abrió la sesión á las 6.35 p.m. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Carlos Ugarte	Comandante
Alfredo Mackenney	2º id.
Arturo Izquierdo	2º id.
Jorje Phillips	Honorario
Luís Phillips	"
Justo P. Vargas	"
Emilio Petit	"
Galvarino Gallardo	Director de la 2ª
Antonio Braga	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Santiago Garcia Huidobro	" " 5ª
Julio Hudson	" " 6ª
Luís Pujol	" " 7ª
Luís Reyes	" " 8ª
Pedro Picó	" " 10ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º Partes de incendios de los días 2, 3 y 13 de Setiembre próximo pasado.
2º Nota de la Comandancia en que comunica el nombramiento de Ayudante Jeneral del señor Julio Gormaz, en reemplazo de don Alfredo Cienfuegos, quien fué nombrado Capitan de la 6ª. Pasaron al archivo.
3º Un informe de los señores Petit y Director de la 5ª sobre el uso de medallas ó condecoraciones militares, en el proponen el siguiente acuerdo:
"Se autoriza el uso de las medallas ó condecoraciones de carácter militar con que hayan sido agraciados los bomberos de la institución, sean nacionales ó estranjeros. Para usar otro jénero de condecoraciones será necesario la autorizacion del Directorio, prévia calificación de la respectiva Compañía". Fué aprobado sin observación.
4º Un proyecto del señor Director de la 5ª referente á darles derecho á asistencias de abono á los Inspectores Jenerales en el desempeño de comisiones fuera de los actos de servicio.
El señor Comandante manifiesta que en realidad son muy laboriosas las funciones de los Inspectores, pero dado el carácter jeneral del asunto en debate pregunta en que condiciones quedarían otros oficiales, que tambien tienen grandes trabajos y labores.

Estima que el bombero que acepta un cargo lo hace por entusiasmo y dispuesto á sacrificar su tiempo y no desconoce la justicia que existe de compensar con algunas ventajas las funciones de los Inspectores, pero siempre que se tomara tambien en consideracion á dichos oficiales. Cree que esta duda que se le presenta podría estimarse como que éstos no son merecedores á una distinción análoga.
El señor Petit es de opinion de compensar á los Inspectores Jenerales pero en otra forma, como ser, abonándoles las asistencias á las citaciones de compañía.
El señor Superintendente dice que en vista de las diversas opiniones que se manifiestan, talvez sería más conveniente nombrar una comisión.
Fué aprobado el nombramiento de una comisión, la cual quedó formada por los señores Comandante, Emilio Petit y Santiago García Huidobro.
A indicación del señor Superintendente, fué nombrada la Comisión de Rentas para revisar el estado del movimiento de fondos durante el tercer trimestre próximo pasado, que presentará el señor Tesorero Jeneral.
El señor Comandante dá cuenta que el ejercicio jeneral se verificará el Domingo 25 del actual, y dice que el Ministerio de la Guerra facilitará gratuitamente las tribunas de la elipse del Parque Cousiño.
Se dió cuenta de las siguientes facturas:

Planilla gastos Comandancia, en Setiembre	$ 104.-
Pasto verde para el caballo de la Comandia.	6.-

Fueron aprobadas.
Se levantó la sesión á las 7.05 p.m.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1122 Sesión ordinaria en 4 de Noviembre de 1914</u>.-

Se abrió la sesión á las 6 ½ p.m. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Eduardo Guerrero	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º id.
Alfredo Mackenney	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Luís Phillips	“
Justo P. Vargas	“
Emilio Petit	“
Arturo Claro	“
Galvarino Gallardo	Director de la 2ª
Antonio Braga	“ “ 3ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
Santiago García Huidobro	“ “ 5ª
Julio Hudson	“ “ 6ª
Luís Pujol	“ “ 7ª
Pedro Picó	“ “ 10ª
Salvador Cúneo	“ “ 11ª
Juan A. Venegas	“ “ 12ª
Julio Olguín por el	“ “ 8ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:

1º Partes de la Comandancia de los incendios en los días 6, 8, 10, 17 y 28 de Octubre.
2º Un informe de la Comision de Rentas relativo á la revision del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 3er trimestre, el cual fué aprobado.
3º Una circular enviada por la Sociedad Unión Comercial dando cuenta de la eleccion del nuevo Directorio. Pasaron al archivo.
4º Un informe del señor Alberto Mansfeld, respecto á la comision en Europa conferida por el Directorio, sobre estudios hechos del material en uso en varios Cuerpos de Bomberos y del servicio de alarmas.
Se acordó agradecer al señor Mansfeld su interesante informe y pasarlo á la Comandancia.
5º Otro informe presentado por la comisión nombrada para tratar con los señores firmantes de la solicitud que ofrecen formar una nueva compañía de bomberos, en la cual se hace presente la falta de fondos del Cuerpo para atender á formar nuevas compañías y que sólo su instalación importaría la suma de $ 50.000.
El señor Comandante explica la conferencia tenida con el primer firmante de la referida solicitud, señor José Ignacio Escobar, con quién quedó de acuerdo la comision para que no se hicieran erogaciones sinó únicamente se aceptaran promesas de fondos. Así mismo, el señor Escobar, se encargó de informar á los demás señores firmantes del resultado de la conferencia y contestar sobre sus jestiones, de lo cual aún no se ha recibido respuesta.
Fué aprobado el informe de la comisión y, á indicación del señor Director de la 3ª, se acordó publicarlo para que llegue á conocimiento del público que no existe autorización para erogar fondos.
El señor Superintendente pone en conocimiento del Directorio que probablemente la subvención Fiscal del año próximo será reducida en una cuarta parte.
El señor Comandante manifiesta que no ha hecho el encargo de mangueras que autorizó el Directorio en vista de su crecido precio, el que sería de $ 20 el metro. Espresa que debido á la situación financiera del Cuerpo no se atrevió á imponerle este gasto y dice que tiene precio de una manguera norte americana por valor de $ 14 el metro.
Desea conocer la opinion del Directorio sobre si se hace el encargo en estas condiciones ó bien si se adquieren mangueras de lona sin goma, de reducido precio pero de corta duracion y poco apropiadas para el servicio.
Hicieron uso de la palabra sobre el particular los señores Claro, Director de la 5ª y Superintendente y vistas las opiniones manifestadas, se acordó que la Comandancia hiciera el encargo de mangueras en la forma más conveniente y económica.
A pedido del señor Comandante se autorizó la reparación del diferencial del automóvil de la 6ª, invirtiendo en este trabajo la suma de $ 300, trabajo que efectuará en Buenos Aires.
Así mismo, se autorizó el pago á la 5ª compañía de la suma de $ 200, valor de los descansos de repuesto encargados para la bomba.
El señor Comandante dá á conocer algunos actos incorrectos cometidos por personas que pertenecieron á la ex-11a compañía, en contra de la Comandancia, y estima que debería tomarse alguna medida para evitar que los malos elementos que existieron en aquella compañía, puedan ingresar al Cuerpo; pués, en vista de lo que ocurre, ha cambiado la opinion que tuvo al principio proponiendo que todos los ex-voluntarios que quedaron fuera con la disolucion de la 11ª, quedaban en libertad absoluta para incorporarse en otras compañías.

El señor Superintendente es de opinión que la comision que se encargó de ocuparse de los asuntos de la ex-11ª tome en cuenta el denuncio de la Comandancia, se imponga de los antecedentes é informe al Directorio.
El señor Tesorero Jeneral hace indicación para que mientras se resuelve el punto quede suspendida la entrada al Cuerpo de los ex-voluntarios de la antigua 11ª
Hacen algunas observaciones al respecto los señores Arturo Claro, Luís Phillips, Director de la 3ª y Director de la 5ª, y se aprueban por unanimidad las indicaciones formuladas por los señores Superintendente y Tesorero Jeneral, á fín de que pasen los antecedentes á la comision y la suspension temporal del personal de la ex-11ª para incorporarse á las compañías.
El señor Comandante solicita se deje constancia de su satisfacción por la brillante forma en que se presentaron las compañías al Ejercicio Jeneral y por el entusiasmo y buen trabajo de los voluntarios, haciendo especial mención de la 5ª, 3ª, 4ª, 11ª y 6ª.
Fueron aprobadas las siguientes cuentas:

Gastos en el ejercicio jeneral	$ 461.50
Imprenta Santiago, papel y sobres	44.-
Wessel y Duval, 20 cajones nafta	290.- oro
Cuartelero 11ª por atencion sirena alarma	30.-
J. Lefevre, reparación escala mecánica 8ª	190.-
S. Bolivar, dos cajas pa. mecanismo campana	65.-
J. Martin reparación bomba 5ª	654.-
Pasto verde	12.-
Varios gastos de Comandancia	70.65

Se levantó la sesión á las 7.40 p.m.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº Sesion ordinaria en 2 de Diciembre de 1914.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ p.m. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Eduardo Guerrero	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Alfredo Mackenney	2º “
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Luis Phillips	“
Justo P. Vargas	“
Emilio Petit	“
Juan Matte	“
Arturo Claro	“
Moisés Errázuriz	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Antonio Braga	“ “ 3ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
Santiago Garcia Huidobro	“ “ 5ª
Julio Hudson	“ “ 6ª
Luís Pujol	“ “ 7ª
Luís Tagle	“ “ 9ª
Pedro Picó	“ “ 10ª
Salvador Cúneo	“ “ 11ª
Juan A. Venegas	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Partes de la Comandancia sobre los incendios en los dias 6, 8, 12, 13, 16, 17, 23 y 29 de Noviembre. Pasaron al archivo.
2º Informe de la Comision de Rentas en el cual se proponen las subvenciones ordinarias á las compañias para el año 1915, las mismas que disfrutan en la actualidad salvo á la 6ª que se le rebaja la suma de mil pesos ($1000) en vista de la supresion de un empleado.
El señor Director de la 6ª dice que con la supresion aludida se recargaria el trabajo á los demás empleados y habría entonces necesidad de aumentarles el sueldo.
El señor Comandante espresa que el punto está estudiado ya y, de acuerdo con el Capitan, que demostró muy buena voluntad para introducir esa economía, se vió que podía reducirse ese gasto.
En virtud de lo manifestado fué aprobado el informe y las subvenciones para el año próximo quedaron en la siguiente forma:

1ª, 2ª, 3ª y 4ª Compañías	$ 3800 al año
5ª, 9ª, 10ª y 11ª "	" 3600 "
7ª, 8ª y 12ª "	" 4000 "
6ª	" 6000 "

3º Una carta del señor W. Barbier con la cual remite la suma de cien pesos que obsequia al Cuerpo, del producido de la venta en una exposición de caricaturas de su propiedad.
Se acordó agradecer al señor Barbier su jeneroso donativo.
4º Una nota de la 9ª Compañia en que solicita la aprobacion de las reformas introducidas en los Artículos 77, 88, 94, 95, 96 y 97 de su reglamento, las que consisten en ciertos cambios en algunas citaciones y se fija la cuota de 3/5 en vez de 2/3 para la concesion de premios de compañía. Fueron aprobadas.
5º Un informe presentado por la comision que se nombró en sesion anterior con motivo de algunos denuncios referentes á actos indebidos llevados á cabo por ex-voluntarios de la antigua 11ª.
La comision propone que para que puedan ingresar al Cuerpo esos ex-voluntarios deben ser calificados préviamente por el Consejo Superior de Disciplina y manifiesta la idea de eximir de ese trámite á los que eran honorarios.
El señor Petit espone que aunque pertenece á esa comision no conocía la última parte del informe respecto á los honorarios y estima muy difícil la calificación de los buenos y de los malos. Cree que los que se estiman como buenos no tendran inconveniente en solicitar su incorporacion al Cuerpo.
El señor Matte considera de justicia la última parte que propone la comision en su informe, pués no es posible confundir á personas honorables de conducta intachable, con aquellas que han cometido faltas graves.
Estima que despues de los hechos ocurridos podría concretarse el castigo á ciertos individuos y liberar á honorabilísimas personas que nada han tenido que hacer con esos hechos. No hay derecho, dice, para envolver en la misma sombra de un castigo á buenas personas.
El señor Tesorero Jeneral opina de esta misma manera y cree que se hace necesario señalar en una lista á aquellos que se consideren malos, por cuanto en la conciencia de todos está que existian pésimos elementos en esa compañía, como así mismo personas exelentes que merecen toda clase de consideraciones.

El señor Superintendente dice que podía modificarse el acuerdo propuesto por la comision agregando la palabra “activos”.
El señor Petit le encuentra siempre inconveniente por que tambien entre los activos existian muy buenos voluntarios y van á quedar entre los que verdaderamente se cree que merecen un castigo, y repite que nadie se rebajaría poniéndose bajo la sancion del Consejo Superior de Disciplina.
El señor Director de la 3ª manifiesta que la comision hizo una lista seleccionando los buenos y los malos, de manera que ésta podría tomarse como base para la clasificacion.
El señor Comandante dice que lista de culpables sobre lo ocurrido no existe, por cuanto si hubiese sabido quienes son los que han cometido actos irrespetuosos, nó contra su persona, lo cual no le dá importancia, sinó en contra del Comandante del Cuerpo, habría solicitado un castigo directo para los culpables. Lo que existe únicamente es cierta clasificación del personal, archivada en la Secretaría Jeneral para que el Consejo Superior de Disciplina lo tenga presente cuando desee consultarlo.
El señor Superintendente espresa que una exepción nominativa, para hacerla, ocuparia mucho tiempo y sería impropio que el Directorio lo hiciese, de manera que estima que debe dejarse este asunto al Consejo Superior de Disciplina.
El señor Petit es de opinion que debería dejarse constancia que este temperamento se tomaba como medida de órden y únicamente para poder castigar á los malos elementos.
El señor Luís Phillips manifiesta que prévia la declaracion que se formula de que no tenga significado de castigo sinó como una medida de órden, cree que debe hacerse sin exepciones, pues estima que existieron miembros activos en la 11ª con iguales méritos que los honorarios y procediendo en esta forma no se hiere á nadie.
Los señores Matte y Director de la 3ª consideran que en el fondo implicaría castigo.
El señor Luís Phillips dice que como existe la creencia que envolvería castigo, pide segunda discusion á fín de estudiar mejor y con más detenimiento el asunto.
El señor Director de la 5ª expresa que en la sesion anterior manifestó que la resolución de indemnidad que adoptó el Directorio para todos los ex-voluntarios de la 11ª, al tiempo de su disolución, no lo consideró de justicia y, en vista de lo que ocurre, cree que es indispensable pedirle al Consejo Superior de Disciplina que clasifique el personal que formó en la 11ª, ya que sus miembros tuvieron que intervenir en la disolucion y demás trámites.
No habiendo oposicion á la indicacion del señor Phillips, que pidió segunda discusion, así quedó acordado.
6º Una nota del señor Santiago Garcia Huidobro, sobre un cuadro confeccionado para estudio de la Comision de Rentas, respecto á los gastos de reparacion de material cuatro años antes y cuatro años despues de la vijencia del actual Reglamento Jeneral, en cuya nota estima que el cuadro deja la impresion de que la Comandancia de 1911-14 no autorizó los gastos con la debida precaucion y sujiere, al mismo tiempo, algunas observaciones é ideas.
El señor Comandante encuentra justas las observaciones del señor Director de la 5ª pero cree que no ha estudiado bien el punto el señor Director, por cuanto no existe ningún cargo en contra de nadie y sí únicamente se hizo el referido cuadro á peticion del Directorio para los efectos de una proposicion de la Comision de Rentas con el objeto de evitar mayores gastos en la reparacion de material.
El señor Matte dice que la Comision de Rentas aún no se ha pronunciado sobre el referido cuadro, hecho con el esclusivo objeto de proceder á hacer un estudio.

Terminado el debate se acordó enviar á la Comision de Rentas la nota informe del señor Director de la 5ª para que tome conocimiento de las ideas propuestas.
El señor Superintendente dice que á la Comision de premios se le ha presentado una dificultad con motivo de no haberse aplicado la cuota de 3/5, al reformarse el Reglamento Jeneral, en la parte contemplada en el Artículo 92, y expresa que como no existe contradiccion con la reforma de los demás artículos, podría entenderse que ésta se ha hecho extensiva á dicho artículo.
El señor Comandante manifestó que no siendo por el momento necesaria esa aclaracion podría quedar para después. Así se acordó.
A pedido del señor Matte se acordó pedir á las compañías que envíen las propuestas para premios á la brevedad posible y dejar constancia que todas las compañías han dejado de dar cumplimiento al reglamento al no enviar dichas propuestas en tiempo oportuno.
El señor Comandante llama la atencion hácia la irregularidad que han cometido algunos firmantes de la solicitud para fundar una nueva Compañía, solicitando erogaciones y organizando beneficios, sin saberse donde ha sido entregado el dinero colectado.
Expresa que cómo, en resúmen, se deja ver que esa compañía no se formará, convendría terminar con ese negocio y manifestarles á los señores firmantes de la solicitad que, dada la situacion actual, no se puede organizar nuevas compañías por el momento y agradecerles su entusiasmo y la cooperacion ofrecida al Cuerpo.
El señor Director de la 12ª dice que ha oído que los firmantes no piden subvencion al Directorio, de manera que dejando el asunto en la forma propuesta podrian los organizadores manifestar que no necesitan dinero.
En consecuencia, propone el siguiente acuerdo:
"El Directorio acuerda por ahora no fundar nuevas compañías de bomberos".
El señor Comandante acepta la forma propuesta por el señor Director de la 12ª y dice que no hizo su indicacion en ese sentido por motivos especiales.
Fué aprobado el acuerdo propuesto.
Las siguientes cuentas:

P. Aravena, pasto	$ 137.16
Pasto verde y herrajes	12.-
Varios gastos Comandancia	67.70
Fuentes y Yentzen, mausoleo	326.50
P. Pérsico, puerta cortina 6ª	250.-
Colchon y almohadas telefonistas	118.-
M. Douzet reparar gallo 10ª	210.-
Id. id. carro 12ª	446.-
F. Küpfer id. bomba 11ª	326.-
Id. id. id. 3ª	2.875.-
Id. id. id. 1ª	187.20

Se levantó la sesion á las 7.40 p.m.
(Fdo) Edo. Guerrero V., Vice Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1124 Sesion especial en 16 de Diciembre de 1914.-

Se abrió la sesion á las 6.40 p.m. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Eduardo Guerrero	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º "

Alfredo Mackenney	2º “
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Luís Phillips	“
Emilio Petit	“
Juan Matte	“
Moisés Errázuriz	Director de la 1ª
Antonio Braga	“ “ 3ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
Santiago García Huidobro	“ “ 5ª
Julio Hudson	“ “ 6ª
Luis Pujol	“ “ 7ª
Luis Reyes	“ “ 8ª
Luis Tagle	“ “ 9ª
Pedro Picó	“ “ 10ª
Salvador Cúneo	“ “ 11ª
Horacio Manríquez por el	“ “ 2ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Notas de las doce compañías, comunicando la eleccion de Oficiales Jenerales para 1915, verificada el 8 del actual.

Efectuado el escrutinio dió el siguiente resultado:

para Superintendente	don Luís Claro Solar	12	votos
“ Vice-Superintende.	“ Eduardo Guerrero	11	“
“ “ “	“ Galvarino Gallardo	1	“
“ Comandante	“ Carlos Ugarte	10	“
“ “	“ Sgo. Garcia Huidobro	1	“
“ “	“ Ruben Dávila	1	“
“ 2º Comandante	“ Alfredo Mackenney	12	“
“ “ “	“ Arturo Izquierdo	10	“
“ “ “	“ Teófilo Reszka	2	“
“ Secretario Jeneral	“ Elías Diaz Sanchez	11	“
“ “ “	“ Washington Bannen	1	“

En consecuencia, fueron proclamados los señores Claro Solar, Guerrero, Ugarte, Mackenney, Izquierdo y Diaz Sanchez para desempeñar los cargos indicados.

2º Elecciones de oficiales de compañías para ese mismo año.

3º Una nota de la Junta de Beneficencia que agradece los servicios del Cuerpo en el principio de incendio ocurrido en el Hospicio. Pasaron al archivo.

4º Un informe de la Comision de Rentas con lo siguiente:

1º Presupuesto de Entradas y Salidas para el año 1915 en que se hace presente que ha sido hecho con el saldo en contra que aparece á fín de que el Directorio resuelva lo que estime conveniente respecto á la forma que debe ser presentado al Gobierno, pues este exije que se presente saldado;

2º Llama la atencion hácia el crecido gasto de reparacion del material debido en gran parte, á la velocidad enorme con que es dirijido á los incendios, y se indica la conveniencia de procurar con la accion de todos de reducir los gastos de esta partida, ejerciendo más fiscalizacion para que no se hagan sinó las reparaciones indispensables; y

3º Sobre una nota-informe del señor Director de la 5ª en que sujiere algunas ideas, referentes al servicio, se informa lo siguiente:
a)"A que el Directorio tome sobre sí todas las reparaciones del material, de carácter técnico".
Que no es conveniente por ahora, dada la situacion y falta de recursos;
b) Que la Comandancia tenga por medio de alguna sancion, intervencion en la preparacion del personal de conductores y maquinistas, quienes son los que necesitan mayor preparacion para el cuidado del material".
Que no le corresponde á la comision tratar sobre el particular, considerando muy plausible la idea; y
c) "Introduccion de bocinas de alarma, especiales, en el material".
Que estimándolo de importancia, se considera que por el momento los únicos gastos que deben acordarse son los absolutamente necesarios.
Puesto en discusion, dice el señor Comandante que aprovecha la oportunidad para manifestar que, dentro de lo posible, la Comandancia hará economías en la reparacion del material. Por otra parte, desearía ver que las compañías no exijieran tanto, que se sometieran á la situacion, y que la Comision de Rentas y el Directorio observaran los gastos e intervinieran en toda forma para ayudar á la Comandancia en este propósito de economías.
En jeneral, fué aprobado el informe de la Comision de Rentas.
Referente al presupuesto, el señor Matte dice que la comision advierte que el Gobierno no acepta el déficit y ésta no ha podido equilibrar las entradas con las salidas por lo cual consulta al Directorio.
El señor Petit observa que en las entradas no se hace aparecer las donaciones por incendios, la deuda de la 4ª Compañía, ni el beneficio teatral, con cuyas tres partidas estima que se equilibra el presupuesto.
El señor Superintendente espresa que conviene hacer aparecer la subvencion Fiscal de $ 40.000 que ha estado figurando antes, pues depende de la situacion que se asigne esta suma ó nó. Esto haría aumentar las entradas en $ 10.000, para el presupuesto probable, y con lo indicado por el señor Petit quedará saldado el déficit y el presupuesto sería aprobado por el Gobierno.
Estima conveniente este arreglo y que en la nota que se pase al Gobierno se le dé á conocer el déficit de este año.
En virtud de lo acordado el presupuesto para el año 1915, fué aprobado como sigue:

Entradas		Salidas	
Arriendos del edificio	$ 72.000	Arriendos	$ 4.800
Beneficio teatro Municipal	" 10.000	Adquisicion de material	" 20.000
Dividendos, intereses, etc.	" 650	" y mantencion caballos	" 500
Donaciones	" 3.000	Amortiz, comisiones é intereses	" 30.261
Subvencion Fiscal	"40.000	Carbon, nafta, etc.	" 8.000
" Municipal	"30.000	Gastos Comand, Secta y Tesoa.	" 3.000
Suscriciones de Compañias de Seguros, Bancos, Comercio y Particulares	" 3.500	Gastos de premios	" 1.500
		Gastos de alumbrado	" 1.300
		Subvenciones á las Cias.	" 49.000
Ventas de Material	" 3.000	Sueldos	" 6.480
		Seguros	" 6.000
		Reparaciones edificio, cuarteles	" 3.000
		" del Material	"15.000
		Teléfonos y servicio alarmas	" 4.000

		Gastos estraordinarios	" 9.309
	$ 162.150		$ 162.150

5º Una nota de la 9ª Compañía en que comunica que ha tomado el acuerdo de aceptar miembros contribuyentes. Fué aprobado.
6º Una nota de la 7ª en que pide aprobacion de la modificacion del Artículo 2º, inciso 4º del reglamento de la compañía, en el sentido de suprimir la aceptacion de voluntarios de nacionalidad chilena; y, solicita el aumento de la seccion de auxiliares, de 10 á 15 individuos.
Fué aprobada la modificacion indicada, como así mismo el aumento solicitado de la sección de auxiliares.
7º Una nota del Patronato de la Infancia invitando al Cuerpo para que efectúe la Distribucion de Premios en la Quinta Normal, en la noche del 24 del presente, conjuntamente con una fiesta de beneficencia.
Hicieron uso de la palabra al respecto los señores Comandante, Luís Phillips, Superintendente y Director de la 5ª y se acordó contestar manifestando los sentimientos del Cuerpo por no poder aceptar la invitacion en vista de que la entrada sería pagada y que la fiesta de la distribucion de premios ha sido siempre esencialmente gratuita, circunstancia que haria disminuir la entrada pecuniaria con perjuicio de los beneficiados, ya que el Patronato tendría que obsequiar entradas que aprovecharian muchos que deberian pagarlas.
8º Un informe de la Comandancia respecto á la escasez de mangueras, y en que hace ver la necesidad urjente de arbitrar los medios necesarios para adquirir 2.000 metros de este material, al precio de $ 18 el metro, más ó menos.
El señor Comandante dice que ha creído de su deber elevar ese informe para hacer ver la situacion gravísima en que quedaría la ciudad si le llegara á faltar tan indispensable elemento contra los riesgos de incendios. Desea que se tomen todas las medidas posibles con las autoridades y el público y establecer las responsabilidades, dando á conocer las necesidades que tendrá que sufrir el Cuerpo para hacer un servicio conveniente.
El señor Superintendente expresa que no sabe que resultado irá á tener la subvención extraordinaria que el Gobierno iba á acordar para adquirir material y que la idea del Ministerio era suprimir todo ítem nuevo, de manera que daría incluída en estas supresiones la partida de $ 40.000 para material. Expuso que le habia manifestado al señor Ministro la situacion del Cuerpo referente á la falta de material y de fondos para adquirirlo.
Le parece que, dado el déficit del Ministerio del Interior, será difícil que el Gobierno pueda auxiliar al Cuerpo; pero, sin embargo, considera que hay que representarle al Gobierno la situacion, aunque cree tropezar con dificultades.
El señor Luís Phillips estima que la situacion del Cuerpo es grave y que merece un estudio concienzudo y hace indicacion para que se nombre una comision que se ocupe de estos asuntos.
Fué aprobada la indicación del señor Phillips, sin perjuicio de poner estos hechos en conocimiento del Gobierno y de hacer las publicaciones que se estimen convenientes.
La comision quedó formada por los miembros de la Comision de Rentas y de los señores Comandante, Luís Phillips y Director de la 5ª.
9º Una nota de la 8ª en que comunica que ha establecido canje de servicios con la 3ª Compañía de San Fernando. Pasó al archivo.
10º Una nota de la 6ª en que solicita autorizacion para invertir la suma de $ 112 en el pago de un retrato del auxiliar Rojas, suma que proviene de un beneficio dado con el

objeto de costear ese retrato y para aumentar la suscricion a favor de la madre del referido auxiliar.
Fué aprobado lo solicitado por la 6ª con el voto en contra del señor Matte.
11º De dos informes de la comision de premios en los cuales se propone á los siguientes voluntarios y auxiliares para optar á los premios que se indican:

1ª Compañía 2º premio
Voluntario don Salvador Sanfuentes
3er premio
Auxiliar don Diego Martínez
4º premio
Voluntario don Washington Bannen
Cuartelero " Manuel Miranda
8º premio
Voluntario don Jorje Phillips
" " Alfredo Infante

2ª Compañía 2º premio
Voluntario don Osvaldo Valdivieso
" " Anjel Ceppi

3ª Compañía 5º premio
Voluntario don Emilio Dabancens
6º premio
Auxiliar don Temístocles Arredondo

4ª Compañía 1er premio
Voluntario don Luís Cheyre
" " Julio Goyeneche
2º premio
Voluntario don Adolfo Naudon
" " Simon Bertoló
" " Juan B. Bertoló

5ª Compañía 1er premio
Voluntario don Oscar Fernandez
" " José Luís Borgoño
" " Jorje Gaete
" " Carlos Berisso
Cuartelero " Salustio Cubillos
2º premio
Voluntario don Alfredo Santa María
3er premio
Voluntario don Alberto Ried
4º premio
Voluntario don Juan Thierold
" " Manuel Torres

6ª Compañía 1er premio
Voluntario don Adan Gomez
Auxiliar " Gumercindo Martínez
" " Alberto Rios
" " Roberto Saavedra

5º premio
Auxiliar don Manuel Palma
" " José Orellana
7º premio
Voluntario don Julio Hudson
8º premio
Voluntario don Alejo Bayola

7ª Compañía 1er premio
Voluntario don Juan Guilleaume
4º premio
Voluntario don Luis Lemoine
Cuartelero " Belisario Espinoza
5º premio
Voluntario don Sabino Cassou
" " Francisco Blancheteau

8ª Compañía 1er premio
Voluntario don Carlos Gonzalez C.
3er premio
Voluntario don Pedro Gonzalez
4º premio
Voluntario don Julio Olguín
" " Enrique Caballero
5º premio
Voluntario don Salvador Acuña
9º premio
Voluntario don Luís Paredes

9ª Compañía 1er premio
Voluntario don Daniel Gonzalez F.
2º premio
Voluntario don Felipe Lazo
" " Alfredo Rojas
" " Emilio Astaburuaga
3er premio
Voluntario don Manuel Covarrúbias
" " José Manuel Perez
" " Antonio Torres

10ª Compañía 1er premio
Voluntario don Enrique Sirera
" " Manuel Lozano
5º premio
Voluntario don Fernando Casamayor

11ª Compañía 1er premio
Voluntario don Salvador Cúneo
51 premio
Cuartelero don Juan Muñoz

12ª Compañía 1er premio
Auxiliar don Gabriel Moris
3er premio
Voluntarios don Carlos Sieviking
" Carlos Fonseca y don Justo Avila
4º premio
Voluntario don Eduardo Guerrero Vergara

Fueron aprobados los informes con las indicaciones propuestas y se acordó facultar á la comision para despachar las hojas de servicios que llegaren posteriormente.

12º Las siguientes cuentas:

Reparar la pirámide de la placa en el mausoleo	$ 45.-
Murillo y Berrios, reparacion bomba 10ª	130.-
Besa y Cia. 10 cajones nafta	303.-

Fueron aprobadas.

Se acordó que la Distribucion de Premios se verifique el 26 del presente, facultándose á la Comandancia para que fije el local y demás disposiciones.

El señor Comandante dá cuenta de que la fundicion Corbeaux ha presentado una factura por la suma de $ 342 por reparaciones efectuadas el año 1909 en la bomba de la 11ª.

Se facultó á la Comandancia para que procediera á su cancelacion jestionando una rebaja.

El señor Tesorero Jeneral dice que ha recibido el saldo del legado dejado á la 1ª Compañía por don Patricio Cueto, lo que se acordó entregarlo conforme al acuerdo del Directorio.

Se levantó la sesion á las 8 p.m.

(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Distribucion de Premios de Constancia en 26 de Diciembre de 1914.-

A las 9 ¼ de la noche se reunió el Cuerpo en la Avenida de las Delicias, á la altura de la calle de San Antonio para dirijirse á la plazoleta del Cerro Santa Lucia, sitio donde se verificó la entrega de los premios.

Asistieron los siguientes señores:

Luís Claro Solar	Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º "
Alfredo Mackenney	2º "
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Luís Phillips	"
Justo P. Vargas	"
Emilio Petit	"
Ignacio Santa Maria	"
Juan Matte	"
Moisés Errázuriz	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	" " 2ª
Antonio Braga	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Santiago Garcia Huidobro	" " 5ª
Julio Hudson	" " 6ª
Luís Pujol	" " 7ª

Luís Tagle	“	“ 9ª
Pedro Picó	“	“ 10ª
Salvador Cúneo	“	“ 11ª
Juan A. Venegas	“	“ 12ª

el Secretario Jeneral, los dos Inspectores y cinco Ayudantes Jenerales.
Concurrieron á esta fiesta los señores Ministros del Interior y de Guerra, Ministros de Francia y España y 1er Alcalde de la I. Municipalidad don Ismael Valdes Vergara.
Asistió al acto una numerosa concurrencia que llenaba por completo la ámplia plazuela del teatro.
A continuacion de la obertura por la orquesta, se dió lectura á la lista de los premiados, terminada la cual, dividida entre los premios 1º á 4º; 5º á 9º; y premio Municipal, el señor Francisco Rivas Vicuña pronunció un elocuente discurso, que fué muy aplaudido por la concurrencia.
Concluida esta parte del programa, se representaron varias películas de biógrafo, con lo que se dió término al acto á las 11 ¾ p.m.
La lista completa de premios aparece en los folios 162, 163 y 164.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1125 Sesion ordinaria en 7 de Enero de 1915</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 p.m. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Eduardo Guerrero	Vice-Superintendente	
Carlos Ugarte	Comandante	
Alfredo Mackenney	2º Comandante	
Arturo Izquierdo	2º	“
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral	
Emilio Petit	Honorario	
Juan Matte	“	
Arturo Claro y Jorje Phillips	“	
Luís Phillips	Director de la 1ª	
Antonio Braga	“	“ 3ª
Alberto Marinot	“	“ 4ª
Luís Pujol	“	“ 7ª
Luís Reyes	“	“ 8ª
Pedro Picó	“	“ 10ª
Salvador Cúneo	“	“ 11ª
Guillermo Tagle	“	“ 12ª

y el Secretario Jeneral

Santiago García Huidobro	“	“ 5ª
Alberto Mansfeld	“	“ 6ª

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Partes de incendios de los dias 2, 5 y 19 de Diciembre próximo pasado.
En vista de que varios señores Directores no han sido anotados como asistentes, se acordó recomendar á las compañías que en los partes de incendios hagan presente la asistencia de los miembros del Directorio.
2º Una carta del señor Luís Claro Solar en que agradece su eleccion de Superintendente del Cuerpo. Pasó al archivo.

El señor Vice-Superintendente expresa que ha recibido peticiones de vecinos del cuartel de la 5ª en el sentido de que se toque el menor tiempo posible la sirena instalada en ese cuartel, dadas las molestias que su sonido ocasiona.
El señor Comandante dice que esa sirena se ha hecho funcionar como ensayo y que esperaba que se reunieran los fondos necesarios para costearla á fín de solicitar autorizacion del Directorio para su colocacion y que, por de pronto, dará instrucciones con el objeto que se toque el menor tiempo posible.
El señor Matte estima que habría conveniencia en estudiar si existe necesidad de una sirena en ese punto, pues considera que vale la pena no acarrearse antipatías de parte del público.
3º Una nota de la Comandancia en que comunica los siguientes nombramientos:

Inspector de Cias. de agua	Don Salvador del Río
" " de escalas	" Juan A. Venegas

Ayudantes Jenerales, señores Alberto Cifuentes, Rafael Bascuñan, Julio Gormaz, Carlos Gonzalez, Daniel Gonzalez y Carlos Sieviking. Pasó al archivo.
4º Una comunicación de la 1ª sobre la reforma del Artículo 24 de su reglamento, que establece que los voluntarios honorarios pagaran una cuota de $ 12 trimestrales. Fué aprobada.
5º Un informe presentado por la comision nombrada para estudiar la situacion financiera del Cuerpo en el cual propone, por el momento, que se soliciten erogaciones de las Compañías de Seguros y de los particulares.
El señor Comandante dice que procediendo en forma ordenada tanto en las cuotas que se fijarían como en las cobranzas, estima que daría buenos resultados y que podria conseguirse suscriciones permanentes para aumentar el número de los que hoy contribuyen al sostenimiento del Cuerpo.
Fué aprobado el informe en referencia y se nombró una comision compuesta de los señores Comandante, Tesorero Jeneral y don Emilio Petit, para controlar esta suscricion y hacer los gastos que fueren necesarios.
6º De una lista para nombrar Tesorero Jeneral para el presente año, presentada en conformidad al Artículo 64 del Reglamento Jeneral, formada por los siguientes señores:

Jorje Yunge
Juan Matte
Alberto Irarrázaval
Daniel Gonzalez J.

Puesta en votación dio el siguiente: *entiendo que la palabra que falta es "resultado" no?*

por el señor Yunge	19 votos
" " Matte	1 "

Fué proclamado Tesorero Jeneral para el año 1915, el señor Jorje Yunge.
7º Fueron nombradas las siguientes comisiones conforme á los artículos y acuerdos que se espresan:
Artículo 26.- Consejo Superior de Disciplina
Señores Ignacio Santa María, Luís Phillips, Galvarino Gallardo, Santiago García Huidobro y Luís Reyes.
Artículo 64.- Reemplazantes del Superintendente
1º Don Jorje Phillips; 2º don Arturo Claro; 3º don Emilio Petit; 4º don Galvarino Gallardo y 5º don Justo P. Vargas.

Artículo 83.- Comision de Rentas
Señores Juan Matte, Alberto Marinot y Pedro Picó.
Acuerdo Nº 23.- Comision de Premios
Señores Juan Matte, Alberto Mansfeld y Guillermo Tagle.
Acuerdo Nº 258.- Comisiones para revistar cuarteles

1ª y 2ª	Compañias	Directores de la	10ª y 11ª	
3ª y 4ª	"	"	"	9ª y 12ª
5ª y 6ª	"	"	"	7ª y 8ª
7ª y 8ª	"	"	"	1ª y 2ª
9ª y 10ª	"	"	"	3ª y 4ª
11ª y 12ª	"	"	"	5ª y 6ª

Se acordó verificar la revista de cuarteles en el mes de Abril próximo.
El señor Superintendente dá cuenta de que en compañía con el señor Comandante hizo una visita al señor Ministro del Interior á fín de hacerle presente la situacion financiera del Cuerpo y ver modo de que la subvencion Fiscal no fuese reducida y se mantuviera la antigua y, al mismo tiempo se le manifestó la necesidad de aumentar el material, lo que hacía indispensable que se mantuviera la antigua subvencion ordinaria y la extraordinaria acordada para este año.
Expresó el señor Superintendente, que ya existía acuerdo para mantener todas las subvenciones de los Cuerpos de Bomberos y que se mantendría el proyecto para la subvencion extraordinaria de $ 60.000, pero con la condicion de comprometerse el Cuerpo á la adquisicion de una escala mecánica automóvil.
Tambien hizo presente, que con motivo de las dificultades que se le presentaron al Cuerpo en el último incendio por la falta de agua y mal estado de los grifos, creyó indispensable dar cuenta de estos hechos al señor Intendente por medio de una nota que ha sido publicada.
El señor Director de la 5ª llama la atencion hácia el descuido enorme que hay al permitirse grandes existencias de nafta y parafina sin las seguridades del caso, como aconteció en el local del incendio de que se trata cuyo peligro no sólo es para el vecindario sinó que para el personal del Cuerpo, al cual pueden ocurrirle serios accidentes.
El señor Comandante está de acuerdo con las observaciones del señor Director de la 5ª respecto al descuido incalificable que existe sobre el particular y ofrece hacer una presentacion al respecto para que se trascriba á las autoridades.
El señor Comandante pone en conocimiento del Directorio que se ha recibido la partida de mangueras y materiales de 50 milímetros llegados por vapor "Alda" y que ha pedido á Estados Unidos una partida de 1000 metros de mangueras de 70 milímetros á razón de $ 14 más ó menos, la que llegará en el mes de Marzo.
El señor Director de la 5ª dice que en sesion de 5 de Agosto último el Directorio tomó un acuerdo contrario al Artículo 102 del reglamento, sobre que las compañias pasen nota á la Secretaría Jeneral de los acuerdos que estas tomen respecto á abonos de asistencias á los heridos en el servicio, para que quede constancia en las actas, siendo que el referido artículo establece que el abono de asistencias será por el tiempo que el Directorio acuerde.
Se acordó aclarar ese acuerdo en el sentido indicado.
A solicitud del señor Director de la 5ª se acordó anotarle asistencias durante un mes al voluntario de esa compañia don Waldo Vila Silva, herido en el incendio del dia 2 del presente.
Las siguientes cuentas:

Wessel y Duval, 10 cajones nafta 5 (oro)	$ 127.50
M. Douzet, reparaciones carro 12ª	385.-
" " gallo 1ª	170.-
A. Liebe, " bomba 6ª	280.-
Pasto verde y herrajes	12.-
J. Muñoz, atencion servicio sirena	35.-
Funcion en el cerro Distribucion Premios	400.-
Comandancia varios " "	193.65

Fueron aprobadas.
Se levantó la sesion á las 7.35 p.m.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1126 Sesion ordinaria en 3 de Febrero de 1915.-

Se abrió la sesion á las 6.35 p.m. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Eduardo Guerrero	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Alfredo Mackenney	2º id.
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Juan Matte	Honorario
Luís Phillips	Director de la 1ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Santiago García Huidobro	" " 5ª
Alberto Mansfeld	" " 6ª
Luís Pujol	" " 7ª
Salvador Cúneo	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral

Jorje Phillips	Honorario

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Partes de incendios en los dias 2, 5, 8, 9, 16, 19, 30 y 31 de Enero. Pasaron al archivo.
2º Una carta de la West India Oil Cº con la cual remite la suma de mil pesos por los servicios prestados por el Cuerpo en el incendio del dia 2 de Enero.
Pasó al archivo por haber sido contestada.
3º Estadística de la Comandancia correspondiente al año 1914. Se acordó publicarla.
4º Un informe de la Comision de Premios en que propone para optar al 5º premio al voluntario de la 2ª Horacio San Román. Fué aprobado el informe y concedido el premio.
5º Un informe de la Empresa de Agua Potable recaído en la nota enviada por la Superintendencia al señor Intendente de la Provincia, referente al mal servicio de grifos, y una comunicacion de la Comandancia dirijida al Superintendente relativa al referido informe de dicha Empresa, en la cual la Comandancia estima que el Cuerpo no debe hacerse responsable del cuidado de los grifos por las causas que expone en su comunicacion.
El señor Superintendente dice que le pidió al señor Comandante que elevara esa nota en vista de ciertas apreciaciones que hace la Empresa del Agua Potable en su informe. Estima que el Cuerpo no debe hacerse cargo de la vijilancia de ese servicio mientras la Policía de Aseo y otros usen tambien los grifos y cree que la única manera práctica

para que el Cuerpo pudiera tomarlos á su cuidado sería apartando los grifos para el aseo de las calles de los de incendios, pero nunca haciéndose cargo de las reparaciones.

Manifestó que, en vista de lo ocurrido en el incendio de la calle Merced donde se encontraban dos grifos malos en la cuadra, envió la nota á la Intendencia dando cuenta del hecho á fín de levantar cargos infundados que pudieran pesar sobre el Cuerpo, quien necesita que se le dé principalmente el agua para poder hacer un servicio eficaz y en debida forma. Este es, dice, el alcance único que tiene la nota de la Superintendencia que á dado orijen al informe de que se trata.

Expresa que el informe del señor Administrador del Agua Potable contiene cosas que ignoraba ocurridas el año 1903. Estima que el Cuerpo debe levantar los cargos indirectos que se le puedan hacer y ya que la Empresa insiste en sostener que los grifos estan buenos, creyó prudente pedirle al señor Comandante que informara sobre lo dicho por dicho Administrador con el objeto de elevar una vez más al señor Intendente nuestra peticion y hacerle presente los cargos formulados por la Empresa del Agua Potable.

Hicieron uso de la palabra sobre este particular los señores Vice-Superintendente, Jorje y Luis Phillips, Comandante, Juan Matte y Director de la 5ª, y se dió término al debate con el ofrecimiento hecho por el señor Superintendente de ir él personalmente donde el señor Administrador del Agua Potable para ver modo de arreglar en debida forma este estado de cosas.

6º Las siguientes cuentas:

Imprenta Santiago, varios para Dist. Premios	$ 69.00
" " 1200 memorias Secta. 1904 á 1913	3.500.-
" " comprobantes de tesoreria	50.-
A. Liebe, reparacion furgon de la 6ª	333.70
F. Küpfer " escala mecánica 6ª, carro y auto	367.-
" " " bomba de la 5ª	813.-
M. Douzet " gallo de la 4ª	75.-
Wessel Duval 10 cajones nafta 5ª	140.- oro
Pasto y herrajes	12.-
P. Aravena pasto	74.-
Varios gastos de Comandancia	45.10
Casilla del correo	24.-

Fueron aprobadas para que fueren canceladas á medida que la Tesorería Jeneral obtenga recursos.

Se acordó solicitar rebaja á la Imprenta Santiago por su cuenta de la impresion de la memoria de la Secretaría Jeneral.

Se acuerda anotar asistencias de abono durante un mes al voluntario de la 7ª don Carlos Farmer y al auxiliar de la 12ª don Abraham Astorga, heridos en el incendio del 30 de Enero. Con el voto en contra del señor Superintendente se concedió á este último un auxilio de $ 50 por el momento para que atienda á sus necesidades, pero sin sentar precedente por cuanto son las compañías las que deben atender estos gastos.

Los señores Comandante, Luís Phillips y Juan Matte piden se deje constancia de sus felicitaciones por la memoria presentada por la Secretaría Jeneral.

Fué autorizada la 1ª Compañía para hacer erogaciones con el objeto de adquirir un gallo automóvil.

Se levantó la sesion á las 7.40 p.m.

(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº Sesión ordinaria en 3 de Marzo de 1915.-

Se abrió la sesion á las 6 p.m. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Eduardo Guerrero	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Alfredo Mackenney	2º "
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	"
Emilio Petit	"
Juan Matte	"
Arturo Claro	"
Luís Phillips	Director de la 1ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Santiago G. Huidobro	" " 5ª
Alberto Mansfeld	" " 6ª
Luís Pujol	" " 7ª
Luís Paredes	" " 8ª *Faltó escribir "por el"*
Luís Tagle	" " 9ª
Pedro Picó	" " 10ª
Salvador Cúneo	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Juan Fuentes por el	" " 3ª

y el Secretario Jeneral

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Estados de la Tesorería Jeneral correspondientes al 2º semestre de 1914 y de Enero último y un estracto del movimiento de fondos en conformidad al presupuesto.

Pasaron en informe á la Comision de Rentas.

2º Partes de la Comandancia de los incendios en los dias 1, 3, 15 y 16 de Febrero.

3º Una comunicacion de la Comandancia en que dá cuenta de la renuncia del Ayudante Jeneral don Alberto Cifuentes y de haber nombrado en su reemplazo á don Tomas Casamayor. Pasaron al archivo.

4º Estadística completa de la Comandancia correspondiente al año 1914, en la cual se mencionan las necesidades urjentes de proceder á adquirir nuevos materiales.

Se acordó enviar un ejemplar á las Cias.

5º Las siguientes cuentas:

Gastos de Comandancia en Febrero	$ 45.-
Pasto verde	6.-
Lefevre, reparaciones carro 7ª	35.-
Id. id. " 8ª	45.-
Reparaciones en el cuartel jeneral	126.5

Fueron aprobadas.

A pedido del señor Jorje Phillips, quien manifestó los deseos del Club de la Union, se acordó entregar á ese Club el antiguo reloj del salon de sesiones que perteneció á esa institucion, en cambio de otro moderno.

El señor Comandante manifiesta que la suscricion iniciada a favor del Cuerpo ha correspondido en forma inesperada y cree que llegará á más de $ 20.000, sin tomar en cuenta la suma de $ 50.000 que han ofrecido erogar las Compañías de Seguros. Estima

que con esta cantidad y con la subvencion Fiscal extraordinaria de $ 60.000 ya se podría encargar el nuevo material que considera de urjente necesidad.
Actualmente, dice, las bombas automóviles llegan á los incendios con bastante rapidez y faltan las escalas en los primeros momentos y por esta causa es de urjencia proveerse de material de escalas automóvil.
Otro factor indispensable para completar el servicio es darle impulso á las guardias que hoy dia hacen los voluntarios, para cuyo objeto es necesario que ese personal tenga comodidades y con tal motivo solicita autorizacion para efectuar arreglos en los cuarteles de la 3ª, 4ª y 6ª, independizándolos en lo posible. Estima que el gasto será de $ 4.500.
Al mismo tiempo, pide que se acuerde desde luego la adquisicion de un carro de escalas y una escala mecánica automóvil, 2.000 metros de mangueras y uniones automáticas, todo lo cual se encargaría de acuerdo con los fondos que obtenga el Cuerpo en la suscrición iniciada.
El señor Superintendente dice que se anticipa á poner en conocimiento del Directorio que la subvencion Fiscal no ha sufrido alteracion como tampoco la subvencion extraordinaria de $ 60.000 asignada en los presupuestos con el exclusivo objeto de adquirir una escala mecánica automóvil.
El señor Director de la 5ª dice que son dos las indicaciones del señor Comandante: encargo de material y arreglo de cuarteles. Entiende que la escala mecánica será comprada con fondos fiscales y el carro de escalas lo sería con fondos jenerales del Cuerpo.
Expresa que existe en la Comandancia un proyecto para arreglo de los cuarteles del centro y cree que la suma solicitada no alcanza para realizarlo en debida forma, pues recuerda que el presupuesto ascendia á $ 10.000.
El señor Superintendente divide la indicacion del señor Comandante en dos partes: 1º Adquisicion de una escala mecánica y un carro de escalas automóviles; 2000 metros de mangueras y uniones automáticas, ó sea por un total de $ 120.000 más ó menos. Los fondos, dice, se compondran de la subvencion extraordinaria de $ 60.000 y de la suscripcion que se está efectuando. Respecto á la indicada escala mecánica hay obligacion de adquirirla con los fondos fiscales.
El señor Matte es de opinion de esperar el resultado de la suscripcion de las Compañías de Seguros antes de proceder á adquirir el otro carro de escalas, á fín de evitar dificultades en caso que las referidas compañías no se suscriban.
El señor Director de la 12ª estima más indispensable adquirir carros para todas las compañias, con escalas cortas de servicio inmediato.
El señor Superintendente le hace ver que el objeto de la subvencion del Gobierno es proporcionar al Cuerpo una escala que desarrolle una altura de 25 metros.
Cerrado el debate, se acordó adquirir con la subvencion Fiscal de $ 60.000 una escala mecánica automóvil.
Respecto al otro carro de escalas solicitado, el señor Comandante expresa que naturalmente éste será adquirido con los fondos que se estan erogando y espera que las Compañías de Seguros entreguen la suma ofrecida.
El señor Matte recuerda que existe un déficit considerable en la cuenta con el Banco de Chile y manifiesta que la vida del Cuerpo depende en gran parte del crédito con este Banco. Considera esta situacion un poco séria y dice que el Cuerpo no podrá existir con material moderno y á puertas cerradas. Estima muy laudables los propósitos manifestados pero al mismo tiempo cree indispensable que se deje un márjen para poder mantener el crédito con el Banco de Chile.

El señor Comandante dice que desea tener autorizacion para adquirir material indispensable para hacer buen servicio y ésta la solicita desde luego por si se presenta la ocasion de poder comprar chassis á precio conveniente.
El señor Director de la 1ª teme que se siente un mal precedente proveyendo el Directorio de material á las compañías y le parece que habría posibilidad de que alguna de las compañías de escalas ayudara con una suma de dinero para adquirir este carro, manteniéndose así el esfuerzo y actividad que siempre ha existido en estas adquisiciones y evitándose tambien las dificultades que puedan presentarse despues para la entrega de un material cuyo costo ha sido pagado íntegro por el Directorio.
El señor Superintendente dice que la idea es igualar á todas las compañías, sin perjuicio que éstas ayuden, pero sin subordinar una cosa á otra, pués se vé la necesidad imprescindible de proveerse de escalas automóviles y hay que salvarla luego.
Los señores Directores de la 12ª y 6ª recuerdan varios casos en que el Directorio ha dotado de material á las compañías.
Los señores Petit, Matte y Director de la 1ª hacen otras consideraciones al respecto, manifestando que no se oponen á que se adquiera material pero que son sus deseos que no se acabe la actividad, ni el estímulo, ni la autonomía de las compañías para proveerse de los elementos que necesitan para el trabajo.
Fué aprobado sin oposicion el cambio de material de las compañías de escalas á medida que los recursos lo permitan, dejándose constancia que los gastos se efectuaran con entradas extraordinarias y en ningun caso con los recursos ordinarios del Cuerpo.
Se aprobó tambien el encargo de dos mil metros de mangueras de 50 y 70 m/m y de uniones automáticas, á medida que los recursos lo permitan.
Sobre la reparacion de los cuarteles de la 3ª, 4ª y 6ª, expresa el señor Comandante que encuentra razon á las observaciones formuladas por el señor Director de la 5ª, pero manifiesta que no se trata de una transformacion total, sinó simplemente de mejorar las condiciones hijiénicas del local para que puedan llevarse á cabo las guardias de voluntarios en debida forma.
El señor Director de la 5ª estima que debe hacerse un presupuesto sobre una obra concluída y favorable para establecer guardias y cree necesario que el trabajo se haga bien terminado, que reuna condiciones hijiénicas buenas, con planos bien estudiados y concluidos para evitar despues mayores gastos.
El señor Tesorero Jeneral es de opinion de que si el señor Comandante y las compañías interesadas encuentran conformes los trabajos proyectados con la suma que se ha indicado, debe procederse y después se completará la obra en mejor forma calculando de no perder lo hecho.
Fué aprobado el proyecto del señor Comandante teniendo presente las observaciones formuladas, invirtiéndose en los trabajos hasta $ 4.500.
El señor Comandante dá cuenta de ciertos desperfectos sufridos en las líneas para el servicio de alarma del cuartel jeneral y estima necesario cambiar estas líneas para lo cual habría que invertir la suma de $ 400.
Se produjo un breve debate sobre el particular y puesto en votacion el gasto dió el siguiente resultado: 14 votos por la afirmativa-5 por la negativa y 2 abstenciones.
En consecuencia, fué aprobado el gasto indicado.
El señor Matte pide que se resuelva la condicion en que han quedado los ex-voluntarios de la antigua 11ª, que aún esta sin solucion.
Se acordó citar á sesión extraordinaria con tal objeto.

Se levantó la sesion á las 7.45 p.m.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1128 Sesion extraordinaria en 24 de Marzo de 1915.-

Se abrió la sesion á las 6 ¼ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Carlos Ugarte	Comandante
Alfredo Mackenney	2º "
Arturo Izquierdo	2º "
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Director Honorario
Emilio Petit	" "
Juan Matte	" "
Luís Phillips	" de la 1ª
Galvarino Gallardo	" " 2ª
Antonio Braga	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Alberto Mansfeld	" " 6ª
Luís Pujol	" " 7ª
Luís Reyes	" " 8ª
Pedro Picó	" " 10ª
Salvador Cúneo	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

De una presentacion del señor Juan Matte referente á dudas y diversidad de interpretaciones que presentan las disposiciones reglamentarias vijentes respecto á los voluntarios que deben reemplazar á los oficiales titulares en el mando de los actos del servicio activo, y estima conveniente que se pronuncie el Directorio sobre el Artículo 12 del Reglamento Jeneral por cuanto no está claro si los Secretarios y Tesoreros tienen mando en el servicio activo, siendo que al reformarse el reglamento se tuvo el propósito de dejar á estos oficiales en las mismas condiciones de los especificados en el referido artículo.

Se acordó nombrar una comision para que presente un informe al respecto, la cual quedó formada por los señores Matte y Directores de la 1ª y 3ª.

El señor Superintendente manifiesta que esta reunion tiene por objeto dar cumplimiento al acuerdo tomado por el Directorio en la última sesion, referente á la condicion en que debe quedar el personal que formaba la ex-11ª Compañía disuelta.

El señor Matte dice que recuerda que al disolverse esa Compañía el Directorio tomó conocimiento del informe presentado por la comision, después de un detenido estudio, en el cual se establecía que no debía tomarse acuerdo respecto al personal que formaba la 11ª por cuanto lo ocurrido no afectaba la honorabilidad de las personas. El Directorio aprobó el informe y despues de esta aprobacion estima que nada se puede hacer con personas que ya no son bomberos, los cuales, á su juicio, estan excluidos de toda injerencia del Cuerpo de Bomberos.

Además, se ha dicho, con ocasión de los anónimos y publicaciones efectuadas que no hay cargos que hacer sobre persona determinada y no habiéndolos es materialmente imposible tomar medidas en contra de nadie y mucho menos en masa. Opina por que se lamente lo ocurrido y nada más, pues cree que no se puede hacer otra cosa en un

caso que, de tomar medidas de castigo, habría que inmiscuir á personas que merecen toda clase de consideracion y respeto.
El señor Tesorero Jeneral dice que el Directorio tiene derecho aún de tomar medidas contra el personal de que se trata, pues ya no perteneciendo al Cuerpo acordó suspender su reincorporacion hasta que el Directorio lo determine, lo cual está pendiente. Estima que debe aclararse la situacion por que no es posible que todos esos ex-bomberos queden en igualdad de condicion.
El señor Comandante expresa que los recuerdos no estan bien frescos, pues cuando se presentó el informe se dijo que no se podría indicar personas, pero que era mala la casi totalidad del personal, que no existian cargos concretos que afectasen la honorabilidad y se creyó mejor no prohibir la incorporacion al Cuerpo de esas personas por que las compañías sabían cuales eran las malas.
Después, con motivo de los anónimos, publicaciones etc., se solicitó la suspension de incorporacion hasta tomar algún acuerdo y con esta buena medida se concluyó con ese estado de cosas. Hace este recuerdo para justificar la medida que se tomó, lo que sintió por los buenos voluntarios que ya podrían estar sirviendo.
Manifiesta que existe una lista de seleccion y repite que el Directorio tiene derecho para evitar que ingresen malos elementos al Cuerpo.
El señor Tesorero Jeneral hace un recuerdo respecto á la prohibicion de incorporarse al Cuerpo de un grupo de ex-voluntarios de una compañía que ya estaba disuelta y dice que no es justo dejar á hombres buenos en iguales condiciones que los malos. Hace indicacion para que el Consejo Superior de Disciplina califique quienes no pueden entrar al Cuerpo.
Hacen nuevamente uso de la palabra aduciendo diversas consideraciones, los señores Matte, Comandante, Directores de la 1ª y 3ª, Superintendente y Tesorero Jeneral, y á indicacion del señor Director de la 12ª se constituyó la sala en sesion secreta con el objeto de estudiar la lista de seleccion y dar término á este asunto.
Despues de un breve debate se resolvió enviar una circular á las Compañías expresándoles que como medida de órden y á fín de evitar perturbaciones en ellas, el Directorio acuerda:
1º Que no dará curso á la incorporacion de ninguna de las siguientes personas:

Don Julio Passi
" Eduardo Moreno
Luís A. Baeza; y

2º Que debe someterse á la calificacion del Consejo Superior de Disciplina el ingreso á las compañías, de los siguientes señores: Camilo Valenzuela, Alberto Marchant, Alejandro Jammett, Eduardo Gaete, Julio Oportot, Eduardo Cienfuegos, Ricardo Gil, Roberto Donoso, Enrique Ramírez, Alejandro Cañas, Juan Garcia, Carlos Verneuil, José Manterola, Pedro Vial, Enrique Vial, Héctor Olea, Ernesto Bianchi, Eduardo Cabezas, Armando del Río.
Las demás personas que pertenecieron a la disuelta 11ª Compañía no enumeradas en la presente comunicacion pueden ingresar libremente al Cuerpo.
La segunda parte de este acuerdo fué aprobada con el voto en contra de los señores Matte y Director de la 3ª.
A indicacion del señor Comandante fué autorizado el pago de dos chorizos para la bomba de la 1ª.
Se levantó la sesion á las 7.50 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1129 Sesion ordinaria en 7 de Abril de 1915.-

Se abrió la sesion á las 6.10 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º "
Alfredo Mackenney	2º "
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	"
Emilio Petit	"
Luís Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	" " 2ª
Antonio Braga	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Santiago G. Huidobro	" " 5ª
Alberto Mansfeld	" " 6ª
Luís Pujol	" " 7ª
Luís Reyes	" " 8ª
Luís Tagle	" " 9ª
Pedro Picó	" " 10ª
Salvador Cúneo	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos en los dias 22 y 28 de Febrero y 3, 7, 8, 23, 24, 30 y 31 de Marzo último.

2º Nota de la Comandancia en que comunica el nombramiento del señor Julio Lefévre de Ayudante Jeneral, en reemplazo del señor Daniel Gonzalez F., que renunció.

3º Una nota de la 11ª dando cuenta que el beneficio en el Centro Italiano produjo la suma de $ 1.500.

Pasaron al archivo.

4º Una comunicacion de la Comandancia sobre el estado de inseguridad de los teatros que, según su opinion, implica un grave peligro para en caso de incendio, y solicita hacer llegar á conocimiento de las autoridades y del público esta situacion.

Se acordó enviar una nota á la autoridad correspondiente y proceder á su publicacion.

5º Las siguientes cuentas:

J. Martin, reparaciones bomba 4ª	$ 55.-
F. Küpfer " " 2ª	" 62.-
" " " " 1ª	" 87.50
" " " " 10ª	" 148.-
" " 10 llaves acero para la Comandia.	" 100.-
Comandancia, pasto verde	" 6.-
" por varios	" 123.75
Puelma y D'Ottone, 8 toneladas carbon	" 549.-
Wessel, Duval, 10 cajones nafta	" 340.-
Ledermann y Clavé, reparaciones carro 6ª	" 574.-
Otto Hnos., uniones y traspasos	" 565.-

Fueron aprobadas.

El señor Comandante dá cuenta que el asunto relacionado con los grifos ha sido solucionado y que ha quedado claramente establecido que corresponde á la Empresa del Agua Potable el arreglo y mantenimiento de ellos. Que el Cuerpo no tiene obligacion de revisarlos, que se servirá de ellos cuando sea necesario y dará cuenta á la referida Empresa de los grifos que encuentre en mal estado.
Sobre las jestiones hechas para que el Cuerpo concurra á los incendios en Providencia y Ñuñoa, dice el señor Comandante, que dadas las dificultades que existen para ello, los vecinos de Providencia han resuelto formar una compañía de bomberos patrocinada por el señor Intendente. Estima que puede venderse el material de la 3ª, el carro "Tenderini" de la 6ª, ambos materiales con sus caballos, y una partida de mangueras en la suma de $ 30.000 para lo cual solicita autorizacion, pues el servicio no se resiente con esta venta y significaría una poderosa ayuda para esas compañías que estan empeñadas en reemplazar su material.
El señor Director de la 3ª agradece al señor Comandante su iniciativa para la venta del material de su compañía, lo cual hará apurar la adquisicion de una bomba automóvil.
Fué aprobado lo solicitado por el señor Comandante.
A solicitud del mismo se aprobó lo siguiente:
Aumentar en $ 1.500 más la partida solicitada para las reparaciones de los cuarteles de la 3ª, 4ª y 6ª;
Invertir $ 5.000 en la construccion de cada uno de los gallos automóviles de la 1ª y 3ª, cargando esta cantidad de $ 10.000 á los fondos que se estan erogando;
Hacer confeccionar mantas protectoras para la 6ª hasta por la suma de $ 450; y
Pagar la cuenta por instalacion de la sirena de alarma en el cuartel de la 5ª, ascendente á la suma de $ 500.
Se levantó la sesion á las 7 P.M.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1130 Sesion ordinaria en 5 de Mayo de 1915</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.25 P.M. presidida por el Primer reemplazante del Superintendente don Jorje Phillips y con asistencia de los señores:

Carlos Ugarte	Comandante
Alfredo Mackenney	2º "
Arturo Izquierdo	2º "
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas	Honorario
Emilio Petit	"
Luís Phillips	Director de la 1ª
Antonio Braga	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Santiago García Huidobro	" " 5ª
Alberto Mansfeld	" " 6ª
Luís Pujol	" " 7ª
Luís Reyes	" " 8ª
Pedro Picó	" " 10ª
Salvador Cúneo	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º Partes de incendios de los dias 26, 29 y 30 de Abril próximo pasado.

2º Nota de la Comandancia en que comunica el nombramiento para Ayudante Jeneral del señor Fanor Velasco, en reemplazo del señor Rafael Bascuñan que renunció.
3º Nota de la 11ª Compañía en que dá cuenta que el beneficio obtenido en el Teatro Alameda produjo una utilidad líquida de $ 625.25.
Pasaron al archivo.
4º Una comunicacion de la 1ª solicitando la aprobacion de la reforma del Artículo 121 del reglamento de la compañía en el sentido de suprimir el guante blanco en ejercicios y en la autorizacion para citar con uniforme de trabajo.
Fué aprobada la reforma en vista de no contravenir al Reglamento Jeneral.
5º Un informe de la Comandancia referente á la falta de seguridades contra incendio en el edificio del Congreso Nacional.
Pasó al archivo por haber sido publicada y trascrito al Senado.
6º Una comunicación de la comision del material en que manifiesta que ha encargado á Italia un chassis SPA para un carro de escalas en la suma de Fr. 18.000.
Fué aprobada sin observacion.
7º Un informe presentado por la comision respectiva sobre la interpretacion del Artículo 12 del Reglamento Jeneral sobre el mando activo de los Secretarios y Tesoreros, en el cual se manifiesta que el mando activo debe ejercerse en la forma establecida en dicho artículo, debiendo por consiguiente, tomar el mando del Cuerpo los referidos oficiales cuando les corresponda como voluntarios más antiguos.
Hacen uso de la palabra al respecto los señores Yunge, Petit, Comandante y Directores de la 1ª y 5ª y fué aprobado el informe, acordándose trasmitir á las Compañias el siguiente acuerdo:
"Lo dispuesto en el Artículo 12 del Reglamento Jeneral no tiene alcance para las compañias sinó únicamente para el mando del Cuerpo".
8º Informes de las revistas de cuarteles efectuadas por las respectivas comisiones.
Se acordó trasmitirlos á las compañías.
El señor Director de la 1ª llama la atencion hácia la disconformidad que existe en los libros de hojas de servicios y dice que sería conveniente nombrar una comision con el objeto de estudiar el punto y proponer un libro igual para todas las compañías.
El señor Director de la 5ª ámplia *(no me cabe la menor duda que el pro-secretario se equivocó en poner el acento, debiendo ir en la letra "i")* la indicacion para que sean simplificados los demás libros, así como se hizo con los libros de las tesorerías.
Se nombró una comision formada por los señores Directores de la 1ª y 5ª y Secretario Jeneral.
9º De las siguientes cuentas:

Ledermann y Clavé, reparacion auto de la 6ª	$ 510.-
Siemens Schuckert, reparación sirena Est. Central	" 535.- oro
P. Aracena 2 toneladas carbon	" 140.-
Id. Pasto	" 89.-
Puelma y D'Ottone 4 toneladas carbon	" 312.-
Cia, Teléfonos servicio 1º Abril á 1º Julio	" 766.90
J. Lefévre reparacion bomba 3ª	" 441.80
M. Gamboa " " 9ª	" 95.-
Murillo y Berrios " " 10ª	" 130.-
Corbeaux y Cia. " " 9ª	" 635.-
Alberto Liebe " " 2ª	" 475.-
Raab Bellet " " 4ª	" 170.50
S. Bolivar " techos cuartel 12ª	" 360.-

C. Zuverger 1 escala corredera para la 6ª	“ 113.-
Por empastar archivo Secretaria y Tesorería	“ 14.-
Gastos Comandancia, fletes etc.	“ 143.55
“ “ herrajes etc.	“ 27.-
“ “ pasto verde	“ 6.-

El señor Comandante dice que el gasto de reparacion del auto de la 6ª es debido al accidente sufrido al dirijirse á un incendio en que se cayó á una cámara del alcantarillado cuya tapa estaba abierta.
Se acordó que la Comandancia enviara una nota á la Inspeccion de ese servicio dando cuenta del hecho.
El señor Petit se opone al pago de la cuenta por una escala para la 6ª por que estima que debe pasar en informe á la Comision de Rentas ya que se trata de adquisicion de material.
El señor Comandante dice que procedió á dotar de esa escala al auto de la 6ª por que lo consideró indispensable para el servicio, pues es el único material de escalas automóvil que existe y que estima que esa cuenta puede pagarse con los fondos especiales dados por el Gobierno para adquirir material de salvamento.
Fueron aprobadas todas las cuentas y esta de la escala para la 6ª con el voto en contra del señor Petit.
Se autorizó á los señores Superintendente y Tesorero Jeneral para que una vez percibida la suma de $ 60.000 erogada por el Fisco para adquirir material, sea invertida en oro si así lo estiman conveniente para los intereses del Cuerpo.
La Comandancia fué autorizada para efectuar los siguientes gastos: Repuestos para la bomba de la 5ª – Fr. 2.700, ensanche de la salida del cuartel de la 3ª y reparar el piso del patio, $ 350 m/m, y pagar el 50% de una cuenta de la antigua 11ª por iluminacion del material en 50º anivers.
El señor Comandante dice que desea saber si puede proveer de ganchos á la 8ª Compañía.
Hacen algunas consideraciones los señores Directores de la 5ª y 8ª y se aprueba la adquisición de los referidos ganchos.
El señor Director de la 1ª pide que la Comisión de Rentas estudie las necesidades de cada Cia. á fín de ver modo de aumentarles la subvencion.
Se acordó que la Comision practique el estudio solicitado por el señor Director de la 1ª.
El señor Tesorero Jeneral pide que se deje constancia de la autorizacion que tiene la Comandancia para adquirir material de escalas y salvamento por un valor de $ 6.000.
Se levantó la sesión á las 7.35 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Revista de Cuarteles en 9 de Mayo de 1915</u>.-

Asistieron á la revista los siguientes señores:

Luís Claro Solar	Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º “
Alfredo Mackenney	2º “
Jorje Phillips	Honorario
Emilio Petit	“
Luís Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Antonio Braga	“ “ 3ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª

Santiago García Huidobro	“	“	5ª
Alberto Mansfeld	“	“	6ª
Luís Pujol	“	“	7ª
Luís Paredes	“	“	8ª *faltó escribir “por el”*
Luís Tagle	“	“	9ª
Pedro Picó	“	“	10ª
Salvador Cúneo	“	“	11ª
Guillermo Tagle	“	“	12ª

Inspector Jeneral don Salvador del Río, cinco Ayudantes Jenerales y el Secretario Jeneral.

A las 8 ½ A.M. se reunieron los señores nombrados en el Cuartel Jeneral y despues de revisar los libros de la Secretaría Jeneral y Comandancia fueron revisados los cuarteles en el órden siguiente: 4ª 8.40; 6ª 8.50; 3ª 9; 2ª 9.20; 8ª 9.30; 1ª 9.50; 5ª 10.05; 7ª 10.20; 10ª 10 ½; 11ª 11; 12ª 11.20 y 9ª 11.40.

El Directorio se impuso de las necesidades de los cuarteles y del estado del material de las compañías.

Los libros no fueron examinados por cuanto estos ya lo habían sido por las comisiones respectivas y solamente se les llamó la atencion á las compañías á las observaciones que se formulan en los referidos informes, las que se reducen á hacer presente la buena atención y asiduidad de todos los oficiales para llevar al dia y con toda correccion los libros que les estan encomendados en conformidad á los reglamentos.

El personal en 1º de Enero se componía:

	Voluntarios	honorarios	Activos	Aux.	honorarios	Activos	Total
1ª Cia.	63		47	17		--	127
2ª “	45		16	8		6	75
3ª “	24		40	11		6	81
4ª “	16		31	3		2	52
5ª “	44		35	--		--	79
6ª “	30		25	23		41	119
7ª “	11		19	--		5	35
8ª “	17		27	--		--	44
9ª “	22		26	--		--	48
10ª “	8		44	--		--	52
11ª “	--		52	--		4	56
12ª “	25		28	1		28	82
	305		390	63		92	850

El movimiento del personal en 1914 fué como sigue:

	Altas de voluntarios	Auxiliares	Bajas de voluntos.	Aux.
1ª Cia.	15	--	9	1
2ª “	6	2	9	3
3ª “	11	1	10	3
4ª “	4	2	10	1
5ª “	9	--	6	--
6ª “	6	9	9	16
7ª “	7	5	11	--
8ª “	5	--	4	--
9ª “	20	--	23	--
10ª “	17	--	12	--
11ª”	52	4	12	--

12ª “	3	5	3	8
	155	28	118	32

Despues de terminada la revista se efectuó un simulacro de incendio, dándose la alarma para el 3er cuartel y señalándose como sitio amagado la Imprenta de “El Mercurio”, desde cuyo sitio presenciaba el acto el Directorio y los señores Intendente, Prefecto de Policía y 2º Alcalde.

Las compañías tuvieron los siguientes tiempos en llegar al lugar indicado: 4ª 1’ 17’’; 6ª 1’ 19’’; 5ª 1.23; 3ª 1.49; 1ª 3.10; 9ª 3.25; 2ª 3.45; 12ª 3.50; 8ª 3.55; 7ª 4.20; 11ª 6.25 y 10ª 6.30.

Desde el primer momento concurrieron con el material 18 voluntarios de la guardia que hacen las compañías del cuartel jeneral y cinco minutos despues habían llegado 60 bomberos.

Se dió por terminado el acto á las 12 ½

(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1131 Sesion extraordinaria en 25 de Mayo de 1915</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.20 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Eduardo Guerrero	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º “
Alfredo Mackenney	2º “
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	“
Emilio Petit	“
Luís Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
Alberto Mansfeld	“ “ 6ª
Luís Pujol	“ “ 7ª
Luís Tagle	“ “ 9ª
Pedro Picó	“ “ 10ª
Salvador Cúneo	“ “ 11ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª
Juan Fuentes por el	“ “ 3ª

y el Secretario Jeneral.

Fueron aprobadas las actas de la sesión anterior y de la revista de cuarteles.

El señor Superintendente manifiesta que el objeto de esta sesion es dar cuenta de una consulta de la comision sobre adquisicion de material.

El señor Vice-Superintendente, miembro de la referida comision, dice que ésta está de acuerdo sobre el tipo del material que se encargará, pero como la casa Saavedra Benard no dá plazo para la entrega, á causa de las dificultades de la guerra europea, desea la comision tener la facultad necesaria para efectuar el encargo con un plazo prudencial.

El señor Superintendente cree que lo que se debe resolver es si conviene hacer el encargo sin fijar plazo, y le parece que el material propuesto es el más conveniente.

El señor Comandante dice que hoy dia nadie puede fijar plazo y todos los proponentes ofrecen la entrega dos meses despues de normalizado el tráfico. Expresa que en la actualidad se puede adquirir mucho mas barato que despues de terminada la guerra,

de manera que estima preferible hacer el pedido y correr el riesgo de la espera y no hacerlo despues exponiéndose y tener que esperar quizás más y pagar el doble. Ademas, la casa proponente ofrece hacer lo posible por despachar el encargo cuanto antes.
Hacen otras consideraciones los señores Petit, Directores de la 12ª, 1ª y Tesorero Jeneral y se acordó por unanimidad autorizar á la comision para que dada la situacion, ajuste un contrato con ámplios poderes en cuanto á la condicion de entrega más aceptable.
El señor Comandante pide se aclare su situacion respecto á plazo de entrega de los demás encargos de material que se pudieren hacer. Se acordó atenerse á lo resuelto con relacion al pedido hecho á la casa Saavedra Benard.
Fué aprobada una cuenta de don J. Lefévre por reparaciones en el material de la 7ª, ascendente á la suma de $ 150.
En seguida se trató de la situacion financiera del Cuerpo, y el señor Comandante dió á conocer un estudio sobre entradas extraordinarias para adquisicion de material y los gastos que habrá necesidad de efectuar, acordándose que la Comision de Rentas presente un informe sobre el particular.
Se levantó la sesion á las 7 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1132 Sesión ordinaria en 2 de Junio de 1915.-

Se abrió la sesión á las 6.20 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro S. y con asistencia de los señores:

Eduardo Guerrero	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Alfredo Mackenney	2º "
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	"
Emilio Petit	"
Luís Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	" " 2ª
Antonio Braga	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Alberto Mansfeld	" " 6ª
Luís Pujol	" " 7ª
Luís Tagle	" " 9ª
Pedro Picó Miró	" " 10ª
Salvador Cúneo	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º De los partes pasados por la Comandancia referentes á los incendios ocurridos en los dias 9, 11 y 13 del presente.
2º Una nota de la Comandancia en que comunica que ha sido nombrado Ayudante Jeneral el voluntario de la 12ª don Víctor Hoffman en reemplazo de don Carlos Sieviking, que renunció.
Pasaron al archivo.
3º De las siguientes cuentas:

Por un cablegrama á Europa	$ 91.14
Reparaciones en el cuartel de la 11ª	1.206.00
Planilla de Comandancia por pasto verde	6.-
" " " " varios	123.80
M. Douzet reparacion carro 12ª	185.-
F. Küpfer " auto de la 6ª	67.-
Garage del Pato " " " 4ª	480.-
Besa y Cia. dos cajones nafta	65.-
Puelma y D'Ottone, 4 toneladas carbón	312.-

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión á las 6 ½ P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1133 Sesion extraordinaria en 5 de Julio de 1915</u>.-

Se abrió la sesión á las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Eduardo Guerrero	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Alfredo Mackenney	2º "
Arturo Izquierdo	2º "
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Emiliano Llona	Honorario
Jorje Phillips	"
Justo P. Vargas	"
Emilio Petit	"
Carlos Rogers	"
Ignacio Santa María	"
Arturo Claro	"
Luís Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	" " 2ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Santiago Garcia H.	" " 5ª
Alberto Mansfeld	" " 6ª
Luís Pujol	" " 7ª
Luís Reyes	" " 8ª
Luís Tagle	" " 9ª
Pedro Picó Miró	" " 10ª
Salvador Cúneo	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Juan Fuentes por el	" " 3ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

El señor Superintendente anuncia el sensible fallecimiento del voluntario de la 8ª Compañía, señor Enríque Fredes, víctima de las heridas que recibió en el incendio ocurrido en la calle San Diego en la madrugada del dia 2 del presente.

Expresa que apenas se impuso de tan triste noticia citó al Directorio á esta sesion solemne á fín de que se dispongan los honores que deben tributarse á este buen servidor del Cuerpo que ha muerto en acto del servicio y manifiesta en nombre del Directorio su más sentida condolencia á la 8ª Compañía.

El señor Comandante se adhiere á los sentimientos manifestados por el señor Superintendente y dá algunas explicaciones referentes á los hechos que produjeron la desgracia lamentable del voluntario Fredes.
A fín de honrar su memoria, se tomaron los siguientes acuerdos:
1º Efectuar los funerales á las 3 ½ P.M. de mañana;
2º Trasladar los restos al salon de sesiones del Directorio;
3º Asistencia á los funerales de todo el Cuerpo con material completo;
4º Que el señor Superintendente haga uso de la palabra en el cementerio á nombre del Directorio;
5º Tocar la campana de alarma mientras se efectúan los funerales;
6º Mantener por ocho dias banderas á media asta en los cuarteles;
7º Colocar su retrato en el salon de sesiones del Directorio;
8º Abrir una suscricion á beneficio de la familia del malogrado señor Fredes.
El señor Director de la 8ª hace una relacion de los importantes servicios prestados por el señor Fredes en distintos cuerpos de bomberos y en la 8ª Compañía y pone de relieve sus condiciones de obrero modelo y trabajador.
En su nombre y en el de su compañia agradece sinceramente al Directorio los sentimientos de condolencia manifestados y los acuerdos tomados para honrar la memoria de este buen bombero caído víctima del cumplimiento de su deber.
Se dió lectura á una sentida carta del señor Guillermo Swinburn con la cual acompaña un cheque por la suma de $ 100 para iniciar la suscripcion á favor de la familia.
Para incrementar estos fondos se nombró una comision formada por los señores Comandante, Tesorero Jeneral y Director de la 1ª.
Se levantó la sesion á las 7 ¼ P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1134 Sesión ordinaria en 7 de Julio de 1915</u>.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los Srs.

Carlos Ugarte	Comandante
Alfredo Mackenney	2º “
Justo P. Vargas	Honorario
Emilio Petit	“
Luís Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
Santiago García H.	“ “ 5ª
Alberto Mansfeld	“ “ 6ª
Luís Reyes	“ “ 8ª
Luís Tagle	“ “ 9ª
Pedro Picó	“ “ 10ª
Salvador Cúneo	“ “ 11ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Excusó su inasistencia el señor Tesorero Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º Partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos en los dias 31 de Mayo y 3, 11 y 18 Junio.

2º Nota de la Comandancia en que comunica que ha sido nombrado Ayudante Jeneral el voluntario de la10ª don Luis Borlaf, en reemplazo del señor Casamayor, que renunció.
3º Comunicacion de la 4ª dando aviso que han partido á la guerra europea los voluntarios Juan Marinot y René Gerard.
4º Una carta del señor Cirujano de la 8ª, al señor Director de esta Compañía, referente al desarrollo que tuvo la enfermedad del señor Fredes.
Pasaron al archivo.
5º Una carta de los señores Muzard agr4adeciendo los servicios del Cuerpo en el incendio de la calle Tarapacá y remite la suma de $ 100.
6º Otras donaciones de los señores Abraham Ovalle, por el incendio de la calle Claras, $ 200; Próspero Ovalle, por el de la calle San Diego, $ 1000 para el Cuerpo y $ 200 para la suscricion en beneficio de la familia del voluntario Fredes.
7º Una nota de pésame del señor Intendente por el fallecimiento del señor Fredes y la donacion de $ 100 para incrementar la suscricion indicada.
8º Nota de la Alcaldía y telegramas de la 3ª de Valparaiso y del Cuerpo de Bomberos de Rengo en que manifiestan su pesar por la desgracia en referencia.
Se acordó contestar estas notas.
9º Un informe de la comision de premios en que propone al señor Alberto Marinot para optar al 7º premio de constancia. Fué concedido.
10º Las siguientes cuentas:

Derechos de aduana por chorizos para la 1ª	$ 46.40
J. Aracena por reparar timbres	“ 18.-
J. Lahaye “ “ bomba de la 4ª	“ 80.-
F. Küpfer uniones y pitones de 50 m/m	“ 2008.-
Servicios de mausoleo	“ 287.50
Imprenta Santiago por varios	“ 198.-
Bandas en funerales	“ 130.-
Instalaciones sanitarias en la 4ª	“ 305.20
“ “ “ 6ª	“ 221.90
Pasto	“ 100.50
Varios gastos de Comandancia	“ 54.-
G. Söhrens 1 tonelada carbon	“ 71.50
Por reparaciones en la casa calle San Diego á causa de deterioros causados por bomba 5ª	“ 346.20
Wessel y Duval, 20 cajones nafta	“ 747.00

Fueron aprobadas.
El señor Comandante dá algunas explicaciones con respecto á la cuenta por deterioros causados por la bomba de la 5ª y expresa que hubo que hacer las reparaciones en vista de los reclamos del dueño de la propiedad. Manifiesta que la Comandancia en los primeros momentos no pudo formarse un juicio cabal sobre la causa del accidente, pero sí de los perjuicios recibidos por la bomba, y que dispuso que el Capitan de la compañía iniciara un sumario al respecto, al cual da lectura, desprendiéndose de él que el accidente fué casual.
Agregó que las órdenes de la Comandancia que fijan la velocidad máxima que deben llevar los auto, son desatendidas muchas veces por los conductores; y, para salvar esta dificultad estima que lo más conveniente sería hacer responsable á la compañía que no cumpla con las disposiciones que se dictan, siendo de su cargo el costo de las reparaciones del material deteriorado ú otros por tales causas.

El señor Director de la 1ª es de opinion que se tomen severas medidas para que no se repitan estos hechos, pues, ademas de los perjuicios del material hay que tomar en cuenta el desprestijio que recae sobre el Cuerpo. Recuerda que en otra ocasión análoga, el señor Director de la 5ª trató largamente sobre este particular y por sí se tomó algun acuerdo hace dar lectura á la parte pertinente del acta de esa sesion. No desea prolongar el debate pero estima que sería conveniente que la Comandancia presentase un proyecto de acuerdo, para la resolucion del Directorio, á fín de dejar las cosas bien establecidas.
Hacen uso de la palabra los señores Petit y Superintendente y se acordó que el señor Comandante proponga lo que estime conveniente.
11º Un informe de la Comision de Rentas que trata:

a) Sobre los gastos de adquisicion de material y otros y de las entradas ya fijas y de las probables;
b) Reparaciones de los cuarteles de la 7ª y 10ª en que habría que invertirse la suma de $ 12.000, para lo cual se propone la hipoteca del edificio en $ 20.000, destinando el saldo á disminuir el déficit; y
c) Sobre la revision del estado de la Tesorería Jeneral en el 1er semestre del presente año, en que se manifiesta que está conforme el saldo en contra de $ 52.841.03, como así mismo todos los comprobantes de la tesorería.

El señor Comandante dice que casi puede asegurar que concluirá el año con un déficit no mayor de $ 40.000, tomando en cuenta el déficit con que se inició el año. El punto de mayor interes cree que es el relacionado con los cuarteles de la 7ª y 10ª y estima que debe procederse á la hipoteca del edificio.
El señor Superintendente expresa que la suma de $ 60.000 de subvencion Fiscal extraordinaria, según la glosa del presupuesto, es destinada á la compra de un carro mecánico automóvil y el saldo para mangueras. Manifiesta que cuando el señor Comandante obtuvo oportunidad para encargar chassis, resolvieron anticipar la primera cuota del pago, de esos fondos, una vez que aseguraron la entrega de la suscripcion de $ 50.000 de las Compañías de Seguros.
Dijo, además, que los $ 60.000 han sido depositados á la vista para hacer uso de ellos cuando se necesite y por este motivo no han pasado á fondos jenerales del Cuerpo.
No hubo observacion y se aprobó lo obrado por los señores Superintendente y Comandante.
El señor Director de la 1ª ruega al señor Tesorero Jeneral que presente un estado por separado de las entradas extraordinarias para material y de los gastos efectuados, por cuanto considera importante dejar constancia en el acta de todos estos hechos con detalles de las inversiones gruesas.
Con respecto á la hipoteca del edificio de los cuarteles de la Plaza Almagro, ocupados por las Compañías 7ª y 10ª, se acordó contratar un empréstito hasta por la suma de $ 20.000 para atender á su reparacion, destinando el saldo á disminuir el déficit del Banco.
El señor Director de la 9ª se ofreció para llevar á cabo gratuitamente la operación, ofrecimiento que fué aceptado y agradecido por el Directorio.
El señor Comandante fué autorizado para invertir la suma de $ 800 oro en reparar los desperfectos sufridos en la instalacion de la campana de alarma, con motivo de haberse quemado el motor. Los trabajos de reparacion estaran á cargo de la Casa Siemens y Schuckert.
El señor Comandante dá algunas ideas sobre ciertas prácticas establecidas en Europa referentes á publicaciones en los diarios para que el público preste su ayuda á los

bomberos, en cuanto se refiere á las alarmas rápidas, ya sea por intermedio de sus teléfonos particulares etc., y solicita la opinion del Directorio sobre si convendria establecer esta costumbre en Santiago.
Fué facultado el señor Comandante para que proceda como lo crea conveniente, ya que se trata de un servicio público que tanto interesa al vecindario.
Se encomendó á la comision encargada de recolectar fondos para la familia Fredes, el estudio de los antecedentes respecto al fallecimiento de un voluntario de la 12ª que contrajo una pulmonia á causa del servicio, y se informe de la situacion en que ha quedado su familia con el objeto de ayudar á la compañía en la suscripcion que ha iniciado.
Se levantó la sesión á las 8 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº Sesion ordinaria en 4 de Agosto de 1915</u>.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º "
Alfredo Mackenney	2º "
Justo P. Vargas	Honorario
Luís Phillips	Director de la 1ª
Antonio Braga	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Santiago García Huidobro	" " 5ª
Alberto Mansfeld	" " 6ª
Luís Pujol	" " 7ª
Luís Reyes	" " 8ª
Pedro Picó Miró	" " 10ª
Salvador Cúneo	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Notas de los Cuerpos de Bomberos de Valparaiso y Viña del Mar dando el pésame por la muerte de don Enríque Fredes.
Pasaron al archivo por haber sido contestadas.
2º Un informe de la comision de premios en que propone los siguientes:

2ª Cia.-	2º	premio	–	Voluntario		don René Hurtado
	5º	"	-	"	"	Carlos Manríquez
5ª "	1er	"	-	"	"	Arturo Varas
	2º	"	-	"	"	Alfredo Lea Plaza
12ª	5º	"	-	"	"	Eduardo Guerrero

Fueron concedidos.
3º Una presentación del señor Luís Portillo para hacer un album de los bomberos del país, y solicita la concesion de la esclusividad por sus meses para editar la obra.
Se acordó acceder á lo solicitado por el señor Portillo en cuanto se refiere al Cuerpo de Santiago.
4º De las siguientes cuentas:

E. Guichard por reparar uniones	$ 25.-
F. Kupfer " " bomba 5ª	1397.10
" " " " 2ª	455.-
La Universal " " gallo 11ª	544.-
J. Lefévre " " " 3ª	109.-
" " " carros 8ª	910.-
Pasto verde y herrajes	18.-
Wessel, Duval 10 cajones nafta	380.-
Collery Cº 4 toneladas carbon	280.-
P. Aravena por reparar timbres	231.50
Cia. Teléfonos Julio á Octubre	757.50

Fueron aprobadas.

5º Una exposicion del señor Comandante referente á las necesidades del servicio del Cuerpo en relacion con el desarrollo de la ciudad y sobre contribucion á las Cias. de Seguros.

El señor Superintendente expresa que podria trasmitirse la nota al Ministerio del Interior para que lleguen á conocimiento del Gobierno las apreciaciones que contiene, cuyo principal alcance sería manifestarle que el Cuerpo ha contado con la subvencion Fiscal de $ 40.000 al año y que, sin conocer los resultados de la Ley de Contribuciones á las Compañías de Seguros, de que trata la exposicion en referencia, sería aventurado esperar que mejorase la situacion financiera del Cuerpo. Así se acordó.

6º Otra nota de la Comandancia sobre las seguridades en los teatros, su reglamentacion y vijilancia, á fín de solicitar de las autoridades que se lleven á la práctica las medidas necesarias para la proteccion del público.

El señor Comandante dice que ha hecho esta presentacion en vista de que empresarios teatrales se han molestado por la elaboracion de un reglamento completo sobre la materia, hecho por una comision de la cual forma parte, nombrada por la Alcaldia.

Estima que el Cuerpo debería dirijirse al señor Alcalde haciéndoles presentes las consideraciones aludidas en la nota y para que se dicte á la brevedad posible el proyecto ya elaborado, á fín de que el Cuerpo salve su responsabilidad por lo que pueda ocurrir. Dá á conocer las inseguridades del Teatro Santiago recientemente transformado, cuyo local ha visitado con detencion.

El señor Director de la 5ª es de opinion que se publique la nota por cuanto la considera de mucha oportunidad.

El señor Director de la 1ª dice que son muy atinadas las observaciones hechas por la Comandancia, pero le encuentra sus peligros; pués, informando el Cuerpo sobre la inseguridad de algunos locales, podria acarrearse responsabilidades por catástrofes que pudieren ocurrir en edificios de cuya inseguridad no se hubiere informado á las autoridades. Otra consideracion que hay que tomar en cuenta es aquella delas enemistades que se atraería el Cuerpo haciendo esas publicaciones. Estima que debe pensarse mejor sobre la materia, sin publicaciones y sin dejar constancia en notas.

El señor Director de la 5ª opina de distinta manera y cree que el Cuerpo debe desentenderse de posibles enemistades é ir de frente contra el peligro y por lo menos dar una informacion sobre la situacion del público.

El señor Director de la 1ª cree que el Cuerpo no deja de cumplir con su deber no enviando ni publicando esa nota y dice que su mision no es de prever los acontecimientos por cuanto así seria de temer las responsabilidades por que no podría prevenirlo todo. Acepta sí que se busque otro procedimiento para dar á conocer lo que expone el señor Comandante.

El señor Superintendente encuentra muy atendibles las observaciones de la Comandancia, como así mismo las formuladas por el señor Phillips y recuerda que el Cuerpo no tiene autoridad administrativa y su mision de atender á la estincion de los incendios está marcada en sus estatutos. Si el Cuerpo quisiera tomarse la prevision de que se trata, podria decirse que lo descuidó en tiempos pasados, por que han funcionado teatros y toda clase de establecimientos sin las garantias necesarias para evitar catástrofes. Agrega que como el señor Comandante es miembro de la comision que nombró la Alcaldia para elaborar un proyecto de reglamento, podría llevar la voz del Directorio, aprovechando, precisamente, la ocasión de ahora de que se va á abrir un teatro en forma inconveniente.
Por lo expuesto, y á fín de evitar polémicas por la prensa que pueden traer desagrados, se inclina á darle otro jiro al asunto en vez de proceder á su publicacion, ya sea activando la reglamentacion en proyecto ú ocurrir á la autoridad Lejistativa.
El señor Director de la 1ª estima que daría buen resultado que el Directorio comunicara sus temores á la autoridad y pedir y hacer público el encarecimiento del despacho del reglamento de teatros y manifestar así el interes del Cuerpo para que ese reglamento sea una realidad.
El señor Comandante dice que se puede hacer una publicacion suprimiendo lo que se personalice.
El señor Director de la 5ª celebra que se haga alguna publicacion, pues estima necesario que quede salvada la responsabilidad del Cuerpo.
El señor Comandante pide se deje constancia de su opinion de la irresponsabilidad del Cuerpo por las desgracias que pudieren ocurrir si se produjese un incendio en el edificio construido en la calle Sama donde habitan sin seguridad alguna como cuatrocientas personas. Dice que denunció este hecho al señor Alcalde y este funcionario le manifestó que nada podía hacer al respecto. Solicita esta constancia del denuncio hecho por que no existe otro medio para evitar responsabilidades.
Cerrado el debate se acordó proceder en la forma propuesta por el señor Director de la 1ª, agregando el denuncio del edificio de la calle Sama.
7º Un informe presentado por la comision sobre reformas en los libros de las compañías.
Se acordó trascribirlo á los señores Directores para ser discutido en otra sesion.
8º De las reformas totales introducidas en el reglamento de la 12ª Compañía, revisadas por los señores Directores de la 5ª y 6ª.
El señor Director de la 5ª dice que el reglamento en jeneral está conforme, mereciendo solamente las observaciones siguientes:
En lo referente á los auxiliares que diga: “Tendrá además, el número de auxiliares que designe el directorio”.
Recomendar á la compañía que no recargue el uniforme con distintivos, como es el propuesto para voluntarios que tienen autorizacion para pertenecer á otra compañía como honorarios.
Recomendar, tambien, que para el uso del pantalon de paño se haga presente en la citacion, en vez de fijar tiempos.
Con las observaciones hechas fué aprobado el reglamento de la 12ª.
El señor Director de la 7ª dice que desea saber el papel que desempeña la 6ª, si es de agua, de escalas ó de salvamento, por cuanto ya se acerca el dia del ejercicio jeneral y su compañia quiere saberlo para los efectos de la competencia.
El señor Comandante expresa que puede anticipar que las competencias han de concluir dados los distintos elementos que hoy dia componen el material del Cuerpo, y

así ese ejercicio llegará á ser una academia para demostrar el adelanto del Cuerpo en jeneral.
Ya que se trata de este punto, dice, aprovecha para manifestar los importantes servicios que presta la 6ª con su automóvil, el cual ha resultado muy superior á lo que se creía en un principio, pués está convencido que es de primer órden. Conduce este carro jente necesaria y todos los elementos para poder prestar servicio de agua desde los primeros momentos. El punto que ha preocupado á la Comandancia es el relativo al salvamento y por esto ha tomado todas las medidas conducentes á no distraer ni por un instante esa mision de la 6ª. Estima que esta compañia, dado el buen pié en que está y el entusiasmo de su personal, puede prestar los dos servicios en magníficas condiciones.
Celebra que se haya traído esta cuestion al seno del Directorio, para expresar que ha recibido anónimos en que se hacen cargos infundados á la 6ª y que está convencido de que estos anónimos han sido escritos por bomberos, y que apesar de tratarse de anónimos, hará las investigaciones del caso y no acepta que se proceda en forma de culpar al Cuerpo de las desgracias ocurridas en el incendio en la Alameda, donde perecieron una señora y un niño, debido á lo que se acaba de tratar: las construcciones defectuosas.
El señor Director de la 6ª expresa que no conoce los anónimos en referencia; que la 6ª cumple con su mision de salvamento y que desea que el Consejo Superior de Disciplina investigue estos hechos y castigue si hay culpabilidad. Cree que llegará el momento de saberse quienes son los descontentos por el servicio de la 6ª.
Los señores Directores de la 3ª y 4ª hacen uso de la palabra para expresar, el primero, que evitó que un periodista hiciera publicaciones en la prensa sobre estos hechos; y el segundo, para manifestar que en el Consejo de la 4ª se había tratado el punto, y dado cuenta el Capitan que la Comandancia no le había contestado una comunicacion sobre un incidente producido en aquel incendio.
El señor Director de la 1ª dice que no le habia dado crédito á los anónimos, pero en vista de lo dicho por los señores Directores de la 3ª y 4ª estima indispensable que se haga una aclaracion completa de los hechos, pues no es posible hacer cargos al Cuerpo por las desgracias ocurridas.
El señor Comandante dice que ya que ha sido aludido en forma directa, debe declarar que la 4ª siempre en sus partes tiene alguna queja contra la 6ª, quisquillosidades sin objeto práctico ninguno y, por esto, ya no contesta, pero no tiene inconveniente en decirle á la 4ª que el Comandante sabe cumplir con su deber, y que no existe ningun cargo que hacer en contra de nadie en ese incendio donde el Cuerpo cumplió su mision perfectamente bien, como siempre lo hace. Termina diciendo que á la llegada del Cuerpo al incendio ya la casa ardía casi en su totalidad y el humo lo invadía todo y que se dijo había jente en el interior cuando ya no era posible hacer nada.
El señor Director de la 3ª expresa que puede asegurar que la 6ª tuvo tiempo para colocar escalas en el fondo de la casa y salvar la jente, según se lo manifestó el Capitan de la 7ª.
El señor Director de la 6ª hace cargos al Capitan de la 7ª por que, sabiendo que habia jente en el fondo de la casa, no hizo colocar escalas inmediatamente para salvarla, condicion y obligacion éstas, no sólo de la 6ª sinó de todas las compañías.
El señor Comandante pide que el Consejo Superior de Disciplina investigue estos hechos.
El señor Superintendente dá por terminado el incidente y se acuerda citar al Consejo.

Por peticion del señor Director de la 8ª se autorizó á esta Compañía para hacer erogaciones y aceptar beneficios para adquirir material.
El mismo señor Director de la 8ª pone en conocimiento del Directorio algunos cargos hechos al Capitan de la compañía por no haber sido llevado á un pensionado el voluntario Fredes, y no entra en mas consideraciones por ser ya conocidas las circunstancias que mediaron en el desgraciado caso á que se refiere, pero, pide, que por regla jeneral, cuando ocurra una desgracia análoga se lleve á la víctima desde un principio á un pensionado.
Solicita, tambien, que se haga un estudio para ver si fuere posible formar una Caja, invitando á todos los Cuerpos de Bomberos del país, para socorrer á las familias de los bomberos muertos en el servicio, que muchas veces quedan en la indijencia.
Quedaron en estudio estas observaciones.
Se levantó la sesion á las 8 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral
<u>Nº Sesion extraordinaria en 10 de Agosto de 1915</u>.-
Se abrió la sesion á las 10.20 A.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Eduardo Guerrero	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Alfredo Mackenney	2º "
Arturo Izquierdo	2º "
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	"
Emilio Petit	"
Carlos Rogers	"
Ignacio Santa María	"
Luís Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	" " 2ª
Antonio Braga	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Santº García Huidobro	" " 5ª
Alberto Mansfeld	" " 6ª
Luís Pujol	" " 7ª
Pedro Picó Miró	" " 10ª
Salvador Cúneo	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el pro-Secretario por el Secretario Jeneral.
El señor Superintendente dá cuenta del lamentable fallecimiento del Director Honorario, señor Arturo Claro y dice que ha citado al Directorio para que adopte los acuerdos que estime convenientes respecto á los honores fúnebres que se han de tributar á este buen servidor del Cuerpo.
El señor Comandante dice que el señor Claro prestó importantes servicios desde el año 1867 y estima que debe tributársele honores especiales, pues todos conocen la actuacion del señor Claro durante 45 años en que desempeñó en diversos períodos los cargos de 2º Comandante y Director de la 6ª
Propone que la 6ª concurra á los funerales con todo su material enlutado.
Se acordó aceptar la proposición del señor Comandante y rendir los honores que prescribe el Reglamento Jeneral.

Fué comisionado el señor Director de la 9ª para hacer uso de la palabra en el cementerio en nombre del Directorio.
Los funerales se verificaran mañana á las 10 A.M.
Se levantó la sesión á las 10 ½ A.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1137 Sesion ordinaria en 1º de Setiembre de 1915.-

Se abrió la sesion á las 6.25 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Eduardo Guerrero	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º "
Alfredo Mackenney	2º "
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	"
Emilio Petit	"
Luís Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	" " 2ª
Antonio Braga	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Santiago García H.	" " 5ª
Alberto Mansfeld	" " 6ª
Luís Reyes	" " 8ª
Pedro Picó	" " 10ª
Salvador Cúneo	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fueron leidas las actas de las sesiones de 4 y 10 de Agosto y se aprobaron con la rectificacion hecha por el señor Director de la 4ª respecto á lo que dijo, en la sesion del dia 4, sobre un incidente producido, nó en el incendio del 20 de Julio en la Alameda, sinó en otro anterior.

Se dió cuenta:

1º De los partes de incendios en los dias 2, 9, 20 y 29 de Julio.

Se acordó que el llamado del dia 20 de Agosto al 9º y 4º cuartel ocurrido simultáneamente, se considerara como dos actos apesar de haberse dado la alarma sin anunciar los dos cuarteles por descompostura de la campana.

2º Un telegrama de pésame del Cuerpo de Bomberos de Ovalle por el fallecimiento del señor A. Claro. Se acordó contestar.

3º Un cuadro estadístico enviado por la 5ª Compañía, sobre el trabajo de la bomba.

El señor Comandante dice que este cuadro es muy completo y que servirá de base para el trabajo de las demás compañías.

4º Las siguientes cuentas:

J. Vivanco por flete mangueras	$ 105.40
Vrancken y Lahaye, parachoques bomba 5ª	" 403.-
F. Küpfer, uniones y pitones	" 665.-
Reparacion de timbres	" 17.-
J. Lefevre, escalas para la 7ª	" 320.-
Cajones para pilas	" 40.-
Reparacion escalas 12ª	" 151.80

Pago de bandas	" 60.-
Pasto verde	" 6.-

El señor Comandante manifiesta que la cuenta por uniones y pitones corresponde á materiales hechos para instalaciones en edificios públicos y cuyo gasto será reembolsado con creces.
Fueron aprobadas las cuentas.
5º Se dió lectura á un informe del Consejo Superior de Disciplina en el cual se expresa que conforme á lo resuelto por el Directorio el Consejo se reunió dos veces pata oir las declaraciones é imponerse del sumario instruído con motivo de las apreciaciones que se hicieron sobre el trabajo en el incendio del 20 de Julio, en la Alameda, y opina que no hay nada que afecte á la disciplina y al buen trabajo del Cuerpo en aquel incendio y pone los antecedentes á disposicion del Directorio.
El señor Director de la 3ª hace estensas consideraciones sobre este mismo incidente y termina expresando que, á su juicio, la 6ª compañía debería hacer academias en los edificios considerados peligrosos, como el denunciado en la calle Sama 1250, para que el público se imponga que el Cuerpo trata siquiera de subsanar en parte la falta de reglamentos sobre edificacion. Estima, ademas, que á la 6ª debe dotársele de todos los elementos indispensables para atender al salvamento y que el furgon que hoy dia tiene no es adecuado para esa compañía, el cual cree que prestaría mejores servicios en poder de una de las compañias retiradas del centro de la ciudad.
Manifiesta que lamenta el incidente que ha producido pero que hace estas observaciones por que cree que es su deber hacerlas.
Hacen uso de la palabra respecto á las observaciones é ideas expresadas por el señor Director de la 3ª, los señores Yunge, Director de la 6ª, Comandante y Superintendente y, en vista del informe del Consejo Superior de Disciplina cuyo fallo es que no existen antecedentes para nada, se dá por terminado el incidente.
El señor Comandante dice lo siguiente: que el beneficio en el Teatro Municipal se verificará el 13 del presente; que próximamente entrará en Caja más ó menos la suma de $ 19.000 por ventas de material; y que seria conveniente iniciar desde luego los trabajos de reparacion de los cuarteles de la 7ª y 10ª.
Quedó autorizada la Comandancia para proceder á efectuar los trabajos en referencia.
A indicacion del señor Petit se acordó celebrar sesion extraordinaria el Miércoles próximo con el esclusivo objeto de ocuparse de asuntos especiales del servicio de interés jeneral para el Cuerpo y que no se tratan por falta de tiempo.
Se levantó la sesion á las 7.40 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1138 Sesion extraordinaria en 8 de Setiembre de 1915</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.25 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Carlos Ugarte	Comandante
Alfredo Mackenney	2º "
Arturo Izquierdo	2º "
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	"
Emilio Petit	"
Luís Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	" " 2ª
Antonio Braga	" " 3ª

Alberto Marinot	“	“ 4ª
Santiago Garcia H.	“	“ 5ª
Alberto Mansfeld	“	“ 6ª
Luís Reyes	“	“ 8ª
Pedro Picó	“	“ 10ª
Salvador Cúneo	“	“ 11ª
Guillermo Tagle	“	“ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Una nota de la 4ª con la cual remite un cheque por $ 3.000, suma que devuelve por un préstamo contraído con la Tesorería Jeneral.
2º Tres partes de los incendios ocurridos el dia 20 de Agosto. Pasaron al archivo.
3º Las siguientes cuentas:

A. Liebe, reparar el gallo de la 2ª	$ 50.-
Wessel Duval 10 cajones nafta	“ 380.-
Gmo. Söhrens, 3 toneladas carbon	“ 228.-

Fueron aprobadas.
4º Se dió lectura al informe de la comision sobre el proyecto para uniformar los libros de asistencias de las Compañías.
El señor Tesorero Jeneral manifiesta que, segun su opinion, no vé las ventajas que importan estas reformas, menos aún en la actualidad en que habria que desembolsar cuatro ó cinco mil pesos para llevarlas á cabo.
Los señores Directores de la 1ª y 5ª explican las ventajas y facilidades que darian las reformas que se proponen las cuales vendrian á concluir con la disconformidad que existe en los libros y ayudarian á salvar las dificultades que hoy dia existen para hacer las hojas de servicios, debido á la clasificacion fácil y espedita que se propone. De esta manera la tarea de los ayudantes se reduciría á su mínimun si el trabajo se hace con prevision y tino, en la forma que indicaría la comision del Directorio que se nombraría al efecto.
Se acordó que la misma comision que ha presentado el proyecto de reforma, estudie el costo de la aplicación de ella para que el Directorio resuelva sobre el particular.
El señor Director de la 5ª expresa que desea referirse á lo dicho por el señor Director de la 3ª, en la última sesion, con referencia al oríjen del furgon de la 6ª y dice que siente que el señor Braga no esté al corriente del asunto que fué discutido por el Directorio, que conoció la órden del dia de la Comandancia para el servicio de ese furgon.
Quiere dejar bien claro este negocio y, al efecto, recuerda este hecho que vino á satisfacer la aspiracion de los donantes del carro, cual era la de mejorar el servicio de salvamento. La primera base que se tuvo presente para adquirir ese material, despues de detenido estudio, fué la de que tuviera capacidad para llevar todo lo necesario para atender al salvamento; y, en segundo término, que tuviera tambien bomba química para que prestara servicios cuando el caso lo requiriera, ya fuese en aniegos de subterráneos etc. Para esto se partía de la base que la 6ª iba á tener mas personal rentado con el objeto de no distraer su mision de salvamento y pudiera prestar otros servicios al vecindario tal como lo hacen las compañías de escalas.
La Comandancia, cuando llegó el carro, lo destinó para que concurriera siempre como primer socorro y le fijó como papel secundario el funcionamiento de la bomba, la que seria usada únicamente por órden de ella. En esta forma quedaba dicho carro dentro

del objetivo que le fijó la Comandancia y sin perjudicar en nada la mision que tiene la 6ª. Ahora si la Comandancia ha variado esta disposicion, no lo sabe, pero, estima, que la Comandancia siempre es una y sólo las situaciones pueden hacer cambiar las disposiciones. Cree que la impresión de desconsuelo que posee el señor Director de la 3ª sobre este carro, parte de una base un poco equivocada, pues esta pieza tan importante del material no ha venido para el objeto con que la hace aparecer el referido señor Director.

El señor Director de la 3ª dice que expresó que el Directorio no habia tomado parte en la adquisicion de ese carro y que lo aceptó como un hecho consumado. Se dejó establecido que en ningún caso la 6ª se dedicaría al servicio de agua y que sólo atendería su mision de salvamento. Está de acuerdo con lo manifestado por el señor Director de la 5ª.

El señor Comandante dice que para terminar con este negocio, expone que son sin objeto práctico los temores de que la 6ª no atiende á su mision. Todo evoluciona, la edificacion, la situacion del Cuerpo, etc., que tiene que ir con el avance y desarrollo de la ciudad y las exijencias del público hacen que el Cuerpo se sirva de todos los medios posibles para servir mejor. Estima que lo práctico y natural es que al carro de la 6ª se le mire con prudencia y se trate de ayudar en todo para que los servicios sean bien apreciados.

Pasando á la órden del día, el señor Comandante dá cuenta de una factura de los señores Raab Bellet referente á los trabajos efectuados en el gallo automóvil de la 3ª, á la cual no le ha dado su visto bueno por no considerarse autorizado para hacerlo en vista de haberse exedido de la suma de $ 5000 acordada por el Directorio para la carrocería del gallo. El exeso de la cuenta es debido á reparaciones que se han hecho en el chassis, adquirido por la Compañía.

El señor Director de la 3ª expresa que en todo presupuesto sucede que hay exeso debido á malos cálculos y que efectivamente hubo necesidad de cambiar algunas piezas del motor lo que aumentó el presupuesto en poco más de mil pesos.

El señor Director de la 5ª dice que lo principal es saber la capacidad de este automóvil, pues parece que la casa constructora lo ha encontrado débil y ha tenido que reforzarlo. Se vé que el chassis está en mal estado y llama la atencion en este sentido por cuanto este aparato puede llegar á ser molesto y gravoso para el Directorio.

El señor Tesorero Jeneral cree que en este caso no se ha cumplido con la disposicion del Directorio sobre que las adquisiciones de material deben hacerse de acuerdo con la Comandancia, y pide que pase á Comision de Rentas lo que solicita la 3ª.

El señor Petit dice que no se opone al pago de la suma que pide la 3ª, pero ha sabido que las reparaciones del chassis han sido ocasionadas por un choque, pues el chassis se compró en buenas condiciones, segun se manifestó cuando fué probado.

El señor Director de la 3ª dice que no tenia conocimiento de ese choque y no sabe si se ha producido en poder de la casa constructora del gallo.

El señor Superintendente expresa que es indispensable que el material sea convenientemente revisado para que el Directorio se vea libre de reparaciones que provienen por adquisiciones en malas condiciones. Cree que la Comandancia no debe conformarse con sólo que se le manifieste que el material es bueno, sinó que comprobando y exijiendo garantías para los casos en que fallen las piezas adquiridas.

No se opone al gasto pero estima conveniente que una vez que sea entregado el gallo la casa garantice sus resultados. Considera interesante hacer revisar y detallar las partidas de la cuenta que se ha presentado.

El señor Comandante expone que el chassis para la 3ª no tenia golpes ni nada que manifestara su mal estado cuando presenció el ensayo; pero, ahora cree que ha sufrido un choque y estima que la Comandancia debe imponerse bien de los antecedentes antes de proceder á cancelarse la cuenta.
En virtud de lo manifestado se acordó autorizar á la Comandancia para dar su visto bueno á la cuenta y conceder á la 3ª la suma de $ 1000 de exeso, en la intelijencia de que la Comandancia estudiará é investigará las consecuencias que pueda tener el choque sufrido por el chassis.
El señor Comandante dá cuenta que ya se han comenzado los trabajos de reparacion en los cuarteles de la Plaza de Almagro ocupados por la 7ª y 10ª Compañías y dice que en el cuartel de la 12ª tambien habrá necesidad de efectuar algunos arreglos para recibir el carro automóvil que próximamente poseerá esa Compañía.
A indicacion del señor Director de la 1ª fué facultado el señor Superintendente para hipotecar el edificio del cuartel de la 12ª si se hace necesario.
En seguida se trató del ensanche de los cuarteles de la 3ª y 4ª suprimiendo los locales de dos almacenes.
Hicieron uso de la palabra sobre el particular, los señores Comandante, Superintendente, Petit, Tesorero Jeneral y Director de la 5ª, haciendo ver la conveniencia de estos arreglos, y se autorizó á la Comandancia para solicitar presupuestos consultando la independencia absoluta de los cuarteles de la 3ª, 4ª y 6ª, los cuales seran sometidos al conocimiento del Directorio.
Se levantó la sesion á las 7.50 P.M.
(Fdo) Edo. Guerrero, Vice-Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1139 Sesion ordinaria en 6 de Octubre de 1915</u>.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Eduardo Guerrero y con asistencia de los señores:

Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º "
Alfredo Mackenney	2º "
Justo P. Vargas	Honorario
Luís Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	" " 2ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Santiago G. Huidobro	" " 5ª
Alberto Mansfeld	" " 6ª
Luís Pujol	" " 7ª
Luís Reyes	" " 8ª
Luís Tagle	" " 9ª
Pedro Picó	" " 10ª
Salvador Cúneo	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Partes de los incendios ocurridos en los dias 4, 5, 8, 14 y 21 de Setiembre.
2º Una cuenta presentada por el 2º Comandante don Arturo Izquierdo sobre el resultado del beneficio en el Teatro Municipal, que arroja una utilidad líquida de $ 15.540.55.

Pasaron al archivo, acordándose una felicitacion al señor Izquierdo por el éxito del beneficio.
3º Una carta de los señores Günther y Cia. arrendatarios de uno de los almacenes de la calle Santo Domingo en la cual solicitan prescindir del contrato de arriendo de dicho almacen en vista de que será agregado al cuartel de la 4ª.
Se acordó manifestar á los señores Günther que pueden hacer entrega del local el 1º de Noviembre próximo.
4º Una nota de la 2ª Compañía solicitando la aprobacion de las reformas introducidas en los Artículos 98 y 104 de su reglamento, que trata de los premios de constancia. Fueron aprobadas.
5º Una reforma de varios artículos del Reglamento Jeneral en la parte referente á la Comandancia, estableciendo la creacion de cuatro Reemplazantes de Comandantes; y suprimiendo un 2º Comandante y los Inspectores Jenerales. Esta reforma ha sido presentada por varios señores miembros del Directorio.
El señor Comandante dice que estima indispensable la reforma que se propone por cuanto es de imprescindible necesidad que á los incendios concurra desde los primeros momentos un jefe con mando. Ademas, las inspeccion en todo órden de cosas es mucho mayor hoy dia y los Reemplazantes vendrian á desempeñar funciones de inspeccion de todos los servicios. Es de opinion que estas funciones sean fijadas por un acuerdo en vez de intercalarlas en el reglamento.
El señor Director de la 5ª manifiesta que los señores Directores poco pueden decir respecto á los inconvenientes que puedan presentarse con la entrada al servicio de nuevos elementos á la Comandancia, pues la reforma propuesta no dá suficiente luz sobre el particular. Espresa que, así como el proyecto prevé el caso de que haya un jefe superior desde el primer momento debería tambien contemplarse la deficiencia que se ha notado en la Comandancia respecto á su organizacion técnica. Cree que hay poco personal que pudiese cooperar en esta materia y le parece que cuatro Reemplazantes de Comandantes podrian servir para el objeto, pero estima que debería crearse un organismo dentro de la Comandancia y que una comision de bomberos cooperara con sus conocimientos.
El señor Comandante dice que precisamente por las causas mencionadas por el señor Director de la 5ª, no se han fijado las obligaciones de los Reemplazantes á fín de que el Directorio lo haga como lo estime conveniente.
Por otra parte dada la organizacion del Cuerpo, el personal técnico casi no existe, de manera que la nueva organizacion vendría á ser como una escuela que con algun trabajo dentro de la Comandancia podrá formarse un personal con cierta preparacion técnica.
El señor Director de la 1ª expresa que esta reforma vendría á ser el complemento de la idea que se tuvo cuando se implantó el actual sistema de la Comandancia. Es de opinion de que los Reemplazantes seran eficaces cooperadores del Comandante y cree que en la práctica dará buenos resultados.
El señor Vice-Superintendente dice que si no hay oposicion dará por aprobada la reforma del Reglamento Jeneral que se propone.
Fué aprobada la reforma y en conformidad al Artículo 125 se acordó que pasara á las compañias para que éstas se pronuncien á la brevedad posible á fín de que entre en vijencia desde el 1º de Enero de 1916 y de que las elecciones del dia 8 de Diciembre próximo se efectúen en conformidad á las nuevas disposiciones.
&º Las siguientes cuentas:

La Universal, reparar el gallo de la 11ª	$ 147.-
Saavedra B. ácido carbónico para la 6ª	“ 24.-
Dos toneladas carbon	“ 140.-
M. Gamboa 1 lanza para la 9ª	“ 120.-
J. Lahaye reparar bomba 4ª	“ 240.-
Raab Bellet “ “ “	“ 35.-
Besa y Cia. 10 cajones nafta	“ 314.-
P. Villalon, pintura escalas 6ª	“ 39.-
“ “ “ 12ª	“ 56.40
Despacho de mangueras	“ 263.80
Dos máscaras para humo	“ 22.-
Una red para la 6ª	“ 184.-
Varios gastos de Comandancia	“ 142.85
B. Toro, 5 sacos carbon Lota	“ 35.-
P. Aravena, pasto	“ 118.85

Fueron aprobadas.

A peticion del señor Director de la 9ª se acordó: autorizar á la compañia para vender el gallo, siempre que transforme por su cuenta en un gallo chico el actual carro para carbon á fín de que siempre conserve un gallo con caballo; y, concederle la suma de $ 5000 para que la Comandancia adquiera un chassis para el gallo automóvil que la 9ª desea construir.

La comision de reforma de los libros de asistencias dió cuenta que la Imprenta Barcelona ha presentado un presupuesto para la confeccion de veinticuatro libros que asciende á la suma de $ 690.

En virtud de este presupuesto fué aprobado sin observacion el proyecto de reforma que presentó la comision y quedó nombrada esta misma para dar cumplimiento á lo que propone en su informe respecto á la iniciacion del trabajo en los libros.

Fué aprobado lo siguiente á solicitud del señor Comandante:

a) Entregar como avance la cantidad de $ 6.760.- con el objeto de poder hacerse con rapidez el despacho por la Aduana de Valparaiso de los dos chassis encargados para carros de escalas, suma que será reintegrada una vez que la Superintendencia de Aduanas haya cumplido con sus disposiciones reglamentarias;
b) Verificar en el mes de Noviembre el Ejercicio Jeneral para dar tiempo á que puedan ser presentados los nuevos carros de escalas;
c) Ayudar á la 5ª Compañía con la suma de $ 500 para atender al gasto de instalacion de luz eléctrica en la bomba, lo cual importará la cantidad de $ 1.400; y
d) Aumentarle el sueldo al cuartelero jeneral de $ 180 á $ 220 mensuales.

Respecto á la indicacion formulada por el señor Director de la 8ª, que está pendiente sobre la idea de formar una Caja Mortuoria entre todos los bomberos del país, con el objeto de socorrer á las familias de los bomberos muertos en servicio, se acordó nombrar una comision formada por los señores Directores de la 1ª, 8ª y 12ª á fín de que tomando en cuenta los proyectos que existan sobre el particular, informen al Directorio.

Se levantó la sesion á las 7 ½ P.M.

(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1140 Sesion ordinaria en 3 de Noviembre de 1915.-

Se abrió la sesion á las 6.20 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Carlos Ugarte	Comandante
Alfredo Mackenney	2º "
Arturo Izquierdo	2º "
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	"
Emilio Petit	"
Luís Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	" " 2ª
Antonio Braga	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Santº Garcia H.	" " 5ª
Alberto Mansfeld	" " 6ª
Luís Pujol	" " 7ª
Luís Reyes	" " 8ª
Pedro Picó Miró	" " 10ª
Salvador Cúneo	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 3er trimestre.

El señor Tesorero Jeneral manifiesta que el saldo á favor que aparece en el estado es tomando en cuenta el dinero destinado á la escala mecánica, de manera que el saldo deudor al Banco de Chile es de más de $ 30.000.

2º Partes de los incendios ocurridos en los dias 2, 22 y 23 de Octubre.

Con motivo del incendio en el barrio anexado á la ciudad y que pertenece á la Comuna de San Miguel, el señor Superintendente dice que trascribió á la Intendencia una nota del señor Comandante haciendo ver las dificultades que se presentaban para atender el servicio de incendios en los barrios apartados, debido á la carencia de agua y de pavimentos.

El señor Comandante estima que debe tomarse una séria resolucion sobre este particular por cuanto no es posible destrozar el material como ocurre hoy dia por asistir á incendios donde son inútiles los servicios.

El señor Petit hace indicacion para que se envíe una nota á la Intendencia espresando los barrios á que no concurrirá el Cuerpo.

El señor Director de la 5ª se adhiere á esta indicacion y la amplía en el sentido de que se mande tambien un plano de la ciudad bien explicativo del radio á que el Cuerpo concurrirá á incendios.

Hacen algunas observaciones los señores Tesorero, Comandante y Superintendente y se acordó enviar la nota y plano indicados, en vista de que no existiendo elementos con que combatir incendios, en los barrios que se indicaran, el Cuerpo no tiene por que cargar con responsabilidades.

3º De las comunicaciones de las compañias referentes á la reforma del Reglamento Jeneral, la cual ha sido aceptada por diez compañias y rechazada por la 4ª y 5ª.

El señor Director de la 5ª dice que ya que una compañía insinúa que se titulen Capitanes-Ayudantes en vez de Reemplazantes, manifiesta su mismo parecer en vista de que el título propuesto en la reforma no existe en ninguna institucion disciplinada.
El señor Comandante expresa que el objeto principal de la reforma es para que con los reemplazantes se formen jefes y que éstos no serán ayudantes sinó miembros de la Comandancia con mando.
El señor Superintendente dice que el cambio de nombre puede influir en la reforma ya aprobada por las compañias y, además, quedan subsistentes los Ayudantes Jenerales.
En vista del resultado obtenido, segun las comunicaciones de que se ha dado lectura, y en virtud del Artículo 125 del Reglamento Jeneral, dá por aprobada la reforma, que es como sigue:
Artículo 10.- El Cuerpo tendrá los siguientes Oficiales Jenerales:

Un Superintendente
Un Vice-Superintendente
Un Comandante
Un 2º Comandante
Un Secretario Jeneral
Un Tesorero Jeneral

Artículo 12.- El mando activo lo ejercen respectivamente el Comandante, segundo Comandante, los Reemplazantes de Comandantes en el órden que les corresponda, los Capitanes de Compañía y los Tenientes titulares en el órden que el Comandante indique, y, en ausencia de ellos, el voluntario más antiguo que no sea Director, Ayudante, Secretario, Tesorero, Cirujano y Maquinista.
Artículo 22.- Se agrega “Reemplazantes de Comandantes”.
Artículo 31.- Nº 9.- Determinar el órden de precedencia en que deben reemplazar al Comandante ó 2º Comandante y á los Reemplazantes de Comandantes, los Capitanes y Tenientes titulares de Compañía en el servicio activo.
Artículo 33.- Se suprime “Inspectores” y se agrega “Reemplazantes de Comandantes”.
Artículo 37.- La Comandancia tendrá á su servicio cuatro Reemplazantes de Comandantes y los Ayudantes Jenerales que el Directorio acuerde. Los Reemplazantes seran nombrados por el Directorio en la forma que indica el Artículo 65. Los Ayudantes Jenerales seran nombrados por el Comandante dando cuenta al Directorio y á las Compañias.
Artículo 38.- Se suprime “Inspectores” y se agrega “Reemplazantes de Comandantes”.
Artículo 41.- Igual que el anterior.
Artículo 60.- Se suprime un 2º Comandante.
Artículo 65.- En la misma sesion se elijiran las personas que deben desempeñar los cargos de Reemplazantes de Comandantes y se dará cuenta de los voluntarios designados por el Comandante para desempeñar los cargos de Ayudantes Jenerales.
La eleccion de los Reemplazantes de Comandantes se hará de una lista de ocho voluntarios formada por el Superintendente y Comandantes y su órden de precedencia será fijada por el Directorio. En esta lista sólo podran figurar voluntarios que sean poseedores á lo menos del Primer premio de constancia del Directorio y haber desempeñado puestos de mando en la Comandancia ó haber sido Capitan de Compañia á lo menos un año ó Teniente 1º dos años. El uniforme de ellos será fijado por el Directorio.
Los Reemplazantes de Comandantes tendran las mismas prerrogativas señaladas para los Oficiales Jenerales en el Artículo 71 pero no podran concurrir á las sesiones del Directorio sinó en reemplazo de los Comandantes en el órden correspondiente.

Artículos 108, 111 y 113.- Suprime un 2º Comandante y agrega "Reemplazantes de Comandantes".
La presente reforma empezará á rejir desde el 1º de Enero de 1916.
4º Las siguientes cuentas:

J. Lahaye reparar bomba 4ª	$ 215.-
J. Vicence " gallo 10ª	" 293.40
G. Thorton reparar carro 6ª	" 250.-
Ledermann " auto 6ª	" 182.-
G. Thorton " " *(en blanco, me imagino que es 6a)*	" 300.-
J. Lefevre " carro 8ª	" 494.30
J. Grez limpiar máquina escribir	" 45.-
C. Zuveger 1 escala para la 1ª	" 140.-
R. Piteau aceite y bencina	" 51.50
Besa y Cia. bencina	" 136.50
F. Kupfer anillos de bronce	" 100.-
Spencer y W. estinguidores	" 124.- oro
Descarga carros escalas	" 40.-
J. Lecaros dos toneladas carbon	" 130.-
R. Piteau, bencina	" 32.-
Cia. de Gas, varios	" 34.90
Trabajos en mausoleo	" 88.10
Varios de Comandancia	" 16.85

Fueron aprobadas.
Por indicacion del señor Petit se acordó hacer presente á la Comision de Rentas que al formar el presupuesto para 1916 estudie la posibilidad de introducir el gasto de aceite para el consumo de las máquinas.
Fueron concedidas las siguientes autorizaciones:
Invertir la suma de $ 600 para completar el material de escalas, uniformando por de pronto un grupo de doce de éstas;
Hacer un encargo de 3.000 metros de mangueras, procediendo la Comandancia de acuerdo con el señor Tesorero Jral.; y
Efectuar los gastos del Ejercicio Jeneral.
Se acordó invitar al ejercicio á los representantes de las Cias. de Seguros de Santiago y Valparaiso para que presencien la entrega del nuevo material automóvil.
El señor Director de la 12ª dió cuenta que el beneficio en el Teatro Brasil dió una utilidad líquida de $ 850.
Se levantó la sesion á las 7.25 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente- Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral
Bajo la firma de don Luis Claro Solar, aparece la firma de don Galvarino Gallardo ???
Nº 1141 Sesion ordinaria en 1º de Diciembre de 1915.-
Se abrió la sesion á las 6.25 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Eduardo Guerrero	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Alfredo Mackenney	2º "
Arturo Izquierdo	2º "
Justo P. Vargas	Honorario
Emilio Petit	"

Luís Phillips		Director de la 1ª
Galvarino Gallardo		" " 2ª
Alberto Marinot		" " 4ª
Santiago García H.		" " 5ª
Alberto Mansfeld		" " 6ª
Luís Pujol		" " 7ª
Luís Reyes		" " 8ª
Luís Tagle		" " 9ª
Pedro Picó		" " 10ª
Salvador Cúneo		" " 11ª
Guillermo Tagle		" " 12ª
Juan Fuentes	por el	" " 3ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Partes de los incendios ocurridos en los dias 5, 8, 12, 23 y 24 de Noviembre.

2º Nota del señor Superintendente en que agradece el pésame del Directorio por el fallecimiento de su señora madre.

3º Cartas de agradecimiento de la señora Jertrudis E. de Errázuriz, por los servicios del Cuerpo en el incendio de la calle del Puente y de las señoras Prieto de Gandarillas y de Vial por el incendio en la calle Monjitas.

Estas cartas fueron acompañadas con cheques de $ 1.000. Pasaron al archivo.

4º Una nota de la 5ª compañía en que solicita abono de asistencias durante 15 dias al voluntario don Alberto Valdes por haber sufrido un accidente en acto del servicio. Fué concedido.

5º Un informe de la Comision de Premios en que propone los siguientes:

3ª Compañía

1er premio.- Voluntario don Federico Walker
" " Toribio Mujica
" " Luís Morales

5ª Compañía

3er " Voluntario don Jorje Rogers
6º " " " Juan Matte

6ª Compañía

1er " Voluntario don Julio Gormaz

8ª Compañía

1er " Voluntario don Luís Mora
" " Guillermo Smith
2º " " " Antonio Castañeda
3er " " " Juan Haute

9ª Compañía

1er " Voluntario don Luís Merino

10ª Compañía

1er " Voluntario don Andrés Costoya

12ª Compañía

5º " Voluntario don Juan A. Venegas
11º " " " Anjel C. Depassier

Fueron aprobados.

6º Informe de la Comision de Rentas en que propone las subvenciones á las compañías para el año 1916 y presenta el presupuesto para este mismo año.
El señor Director de la 12ª pide que se aumente á $ 6000 la subvencion á su compañia en consideracion á los gastos que demanda la adquisicion de uniformes para los auxiliares.
El señor Comandante manifiesta que asistió á la reunion de la comision y dice que fueron estudiadas detenidamente las entradas y gastos de las compañías, fijándose las subvenciones dejando un marjen, ó sea un saldo, para que sea cubierto con el esfuerzo del personal; y, que se trató de que si la situación mejoraba se aumentarian las subvenciones.
Estima más conveniente que el señor Director de la 12ª solicitara un auxilio extraordinario para atender á la provision de uniformes, á fín de no innovar el presupuesto elaborado, ó bien que la Comision de Rentas tomara nota de esta peticion y viera modo de poder aumentar en $ 2.000 más la partida de subvenciones, suma que se distribuiría entre las compañias que tienen auxiliares.
El señor Director de la 8ª pide que se tome en cuenta á su compañía para la distribucion de que se trata.
El señor Director de la 10ª dice que la comision ha estudiado detenidamente la situacion de cada compañía y estima que con las subvenciones fijadas y con las entradas que obtienen las compañias pueden éstas mantenerse.
El señor Director de la 1ª considera peligroso que se modifique el presupuesto presentado y pide que se apruebe en jeneral sin perjuicio de las modificaciones que pudiere introducir despues la Comision de Rentas.
El señor Superintendente dice que el primer punto que hay que considerar es el referente al saldo en contra de $ 45.000 que se manifiesta en el informe y nó incluido en el presupuesto y la disminucion que se produciría en ese saldo abonando la suma de $ 9.000 que se calcula como sobrante de los $ 60.000 que concedió el Gobierno para una escala mecánica, correspondiente á una parte de la cantidad de $ 150.000 que fué la fijada para la renovacion del material.
Al acordarse esta subvencion, el señor Ministro del Interior en aquella época se comprometió á hacer entrega de esa primera parcialidad y, al mismo tiempo, dejar establecido que se fijaría otra asignación de $ 60.000 en el presupuesto de 1916. Dijo que había hablado con el actual Ministro quien se manifestó con muy buena voluntad para introducir en el presupuesto del año próximo la indicada suma, pero que debido á la situacion económica esa suma prometida no había sido consultada en el presupuesto.
En cuanto á disponer del sobrante de $ 9.000 para saldar el déficit con el Banco, lo cree imposible por que el Gobierno dió ese dinero con un objeto fijo conforme lo establece el decreto respectivo. Estima que el Directorio al presentar su presupuesto debe exijir la entrega de los $ 60.000 prometidos; hacer presente el saldo en contra del Banco de Chile; volver á manifestar la necesidad de poner al Cuerpo en estado de primer órden; hacer presente el material que tiene ya adquirido y decir que la escala mecánica entrará al servicio en poco tiempo más y que es indispensable esa suma de $ 60.000 para completar el material que se renovará totalmente.
Hace indicacion para que se acuerde lo que ha expresado.
El segundo punto, sobre las subvenciones á las compañías, es de opinion de que se apruebe en la forma propuesta y que la Comision de Rentas estudie la peticion de la 12ª. Hace ver que hay que tomar en cuenta, antes de resolver lo solicitado, las mermas

que han sufrido las entradas del edificio y que no se puede tratar de estos aumentos como que se tuviere mucho dinero.

El señor Comandante se felicita de haber oído lo expuesto por el señor Superintendente y dice que el presupuesto está hecho así por cuanto hay que presentarlo saldado al Gobierno. Se ofrece para formar parte en una comision que le representaría al Gobierno la situacion del Cuerpo, lo que espera dará los buenos resultados del año pasado, y se pone á las órdenes del señor Superintendente.

Fueron aprobadas las indicaciones del señor Superintendente.

Así mismo fueron aprobados el informe de la Comision de Rentas que fija las subvenciones y el presupuesto para 1916, que son como sigue:

Subvenciones

1ª, 2ª y 3ª Compañias	$ 4.200	en vez de	$ 3.800
4ª Compañia	" 4.500	" " "	"
5ª, 9ª, 10ª y 11ª "	" 4.200	" " "	" 3.600
6ª Compañia	" 6.600	" " "	" 6.000
7ª "	" 4.800	" " "	" 4.000
8ª "	" 4.200	" " "	" 4.000
12ª "	" 5.000	" " "	" 4.000

---------- Presupuesto ----------

Entradas		Salidas	
Arriendos del edificio	$ 75.000	Arriendos	$ 4.800
Beneficio teatro Municipal	" 10.000	Adquisicion material	15.000
Dividendos, intereses etc.	" 600	" y mant. caballos	600
Donaciones	" 3.000	Amortizaciones, comis, intereses	30.000
Subvencion Fiscal	" 40.000	Carbon, nafta y aceite	8.500
" Municipal	" 30.000	Gastos de Comandancia, Secretaría y Tesorería	4.000
Suscriciones de Cias. de Seguros, Bancos, Comercio y particulares	" 15.000	Gastos de Premios	2.000
Ventas de Material	" 2.000	" " luz	1.500
		Subvenciones á las Cias.	54.500
		Sueldos y mesadas	9.900
		Seguros edificio y cuarteles	6.000
		Reparaciones " "	6.000
		" del material	15.000
		Teléfonos y alarmas	5.500
		Gastos ext, rep. mausoleo etc.	12.300
	$ 175.600		$ 175.600

Referente á una consulta que hace la 4ª compañía sobre si se puede hacer la eleccion de Oficiales Jenerales conforme á la reforma del Reglamento Jeneral, antes de ser aprobada por el Gobierno la reforma de los estatutos, se resolvió, en virtud de estar pendiente la tramitacion legal, que los directores lo pongan en conocimiento de sus compañias para que voten en blanco por un 2º Comandante, siempre que este asunto no esté finiquitado antes del dia de la eleccion.

A peticion del señor Director de la 5ª se acordó concederle á la compañía un préstamo de $ 1000 para adquirir cascos, suma que será devengada por parcialidades de la subvencion ordinaria.

El señor Director de la 5ª felicita á la Comandancia por la publicacion de las instrucciones al público para los casos de incendios y dice que espera que continuará

haciéndolo en párrafos concretos y en forma permanente para que el público pueda penetrarse bien de la ayuda que se le pide, y llama la atencion á que talvez ocurran mas llamados falsos, para lo cual estima conveniente que se restrinja la salida de material.
Se acordó autorizar á los señores Superintendente y Comandante para llevar á efecto la Distribucion de Premios.
Fueron aprobadas las siguientes cuentas:
Gastos de Comandancia $ 30; Besa y Cia. por nafta $ 1126.50; gastos ejercicio jeneral $ 882.80; Imp. Santiago por varios $ 570.50; P. Aravena por pasto $ 75; J. Lahaye por un tambor carro 7ª $ 290; F. Küpfer reparar bomba 3ª $ 360; Id. Reparar bomba 11ª $ 250; Deshaucio sueldo telefonista $ 40; J. Lahaye reparar bomba 4ª $ 150; Acido carbónico para la 6ª $ 12; Cordeles para la 8ª $ 93.60; L. Cousiño por escritura $ 22.60.
Se levantó la sesion á las 7.40 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1142 Sesion ordinaria en 17 de Diciembre de 1915</u>.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º "
Alfredo Mackenney	2º "
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	"
Emilio Petit	"
Juan Matte	"
Luís Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	" " 2ª
Antonio Braga	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Santiago G. Huidobro	" " 5ª
Alberto Mansfeld	" " 6ª
Luís Tagle	" " 9ª
Pedro Picó	" " 10ª
Salvador Cúneo	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De las notas de las doce compañías referentes á las elecciones de Oficiales Jenerales para el año 1916, verificadas el 8 del presente.
Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

para Superintendente,	D. Luís Claro Solar	12	votos
	Fué proclamado el señor Claro Solar		
para Vice-Superintendente,	D. Galvarino Gallardo	12	votos
" Comandante	" Carlos Ugarte	11	"
	En blanco	1	"
" 2º Comandante	" Alfredo Mackenney	12	"
" Secretario Jeneral	" Elias Diaz S.	11	"
	" Horacio Manríquez	1	"

Fueron proclamados los señores Gallardo, Ugarte, Mackenney y Diaz Sanchez, para desempeñar los cargos indicados.
El señor Mackenney expresa sus agradecimientos por su reeleccion y dice que debido á su salud se ha visto obligado á renunciar el cargo de 2º Comandante para el año próximo.
El señor Director de la 1ª dice que es muy sensible la determinacion del señor Mackenney, pues su retiro priva al Cuerpo de un jefe que siempre ha tenido una actuacion brillante y digna de aplausos.
El señor Comandante manifiesta sus agradecimientos al señor Mackenney por la buena cooperacion prestada á la Comandancia y dice que le consta los esfuerzos que ha hecho durante el año para acompañarlo, pues su salud está resentida. Agrega que el señor Mackenney entiende sus deberes en forma que hace honor al Cuerpo, llegando hasta sacrificar su descanso para cumplir con sus obligaciones de bombero.
Deja constancia especial de su reconocimiento y lamenta sinceramente su retiro y la causa que lo motiva.
El señor Superintendente dice que en virtud de las razones del señor Mackenney para renunciar el cargo le parece lójico aceptarle la renuncia, dejando constancia de los agradecimientos del Cuerpo por sus servicios.
Aceptada la renuncia se acordó citar á nueva eleccion para el Lunes 20, á las 9 ½ P.M.
El señor Director de la 5ª dice que desea hacer un alcance á lo expuesto por el señor Comandante, respecto á la privacion del señor Mackenney de su descanso, lo cual casi vendrá á ser obligatorio ahora que se ha suprimido un 2º Comandante. Hace esta consideracion por que él no fué partidario de esa supresion y, por si el Directorio vuelve sobre sus pasos, no se extrañe.
2º Una nota de la 6ª en que solicita la aprobacion de la reforma del Artículo 4º de su reglamento en que establece que la cuota trimestral de los voluntarios será fijada en la primera sesion de cada año. Fué aprobada.
3º Una nota de la 1ª en que comunica que ha concedido permiso al voluntario don Eduardo Budge para que sea voluntario de la 1ª de Valparaiso.
4º Un informe de la Comision de Rentas sobre la peticion de aumento de la subvencion, fijada en el presupuesto para 1916, que hizo la 12ª Compañia, en sesion anterior, á cuyo aumento no accede la comision. Pasaron al archivo.
5º Un informe de la comision de premios en que propone los siguientes:

1ª Compañía

1er premio.-	Voluntario	don	Nicolas	Peña
2º	“	“	“	Fanor Velasco
“	“	“	“	Gustavo Boetsch
3er	“	“	“	Arturo Izquierdo
“	“	“	“	Rosendo Rios
4º	“	“	“	Eduardo Budge
“	“	“	“	Rafael Bascuñan
5º	“	“	“	Eduardo Budge
“	“	Auxiliar	“	Juan Perez

2ª Compañía

1er	“	Voluntario	don	Malcolm Mac-Iver
		Auxiliar	“	Francisco Mozó
3er	“	Voluntario	“	Elías Diaz Sanchez
4º	“	“	“	Carlos Soto
5º	“	“	“	Galvarino Gallardo

6º " " " Alberto Guerrero
7º " " " Anselmo Hevia
3ª Compañía
2º " Voluntario don Juan Fuentes
5º " " " Antonio Braga
4ª Compañía
1er " Voluntario don Alfredo Mondion
" " Eduardo Duhart
2º " " " Luciano Ducasse
5ª Compañía
2º " Voluntario don Alberto Valdés
9º " " " Ignacio Santa María
6ª Compañía
1er " Voluntario don Alfredo Cienfuegos
Auxiliar " Domingo Berrios
" " Gabriel Pastorelli
3er " Voluntario " Luís Lhoudmaud
Auxiliar " Ernesto Llico
4º " " " Zoilo Oliva
6º " Voluntario " Manuel Alcalde
7ª Compañía
1er " Voluntario don Gaston Dussaut
5º " " " Juan Cabrol
8ª Compañía
6º " Voluntario don Luís Reyes
7º " " " "
9ª Compañía
3er " Voluntario don Luís Tagle

Fueron aprobados, como así mismo lo establecido respecto al voluntario de la 1ª don Edmundo Jaramillo, á quien se le concede condicionalmente el 3er premio, pues debe enterar las asistencias que le faltan.

6º Una comunicacion de la Comandancia en que propone las obligaciones y uniforme de los Reemplazantes de Comandantes, que son como sigue:

1º Hacer turno semanal en la Comandancia conforme á las instrucciones del Comandante.

2º Tomar el mando del Cuerpo en ausencia de los Comandantes, segun su órden de precedencia, y el de las secciones de un incendio ú otro acto del servicio cuando lo ordene la Comandancia.

3º En los incendios, salvo las circunstancias fijadas en el inciso anterior, se ocuparan principalmente de las inspecciones correspondientes.

4º Atender las diversas inspecciones que fije la Comandancia segun las necesidades del servicio, informar sobre presupuestos y reparaciones del material y vijilar dichas reparaciones.

5º Asistiran á los ejercicios y academias de compañias cuando la Comandancia lo estime necesario.

6º Atenderan las siguientes inspecciones:

a) Inspeccion servicios de alarmas.
b) " de máquinas á vapor y gallos
c) " de material de escalas

d) " de mangueras y grifos
e) " de cuarteles
f) " de automóviles

7º El uniforme será el de su compañia, con cuatro galones dorados de ½ centímetro de ancho en las boca-mangas; casco pintado blanco con viseras y alas negras y el título en una placa de metal blanco con letras negras. Fué aprobado.

7º Las siguientes cuentas:

200 kilos carbon	$ 14.-
Reparacion de mangueras	" 18.30
Utiles de escritorio	" 7.80
J. Lahaye, 1 tambor para mangueras 12ª	" *no figura cantidad*
Imp. Santiago, varios	" 24.-
G. Söhrens 10 toneladas carbon	" 650.-
Un salvavidas para la 6ª	" 30.- oro
Cables " " *no aparece la Compañía*	" 43.35
Besa y Cia. 20 cajones nafta	" 576.-
Puelma y D. 1 tonelada carbon	" 64.-

Fueron aprobadas.

Respecto á una cuenta de Siemens Schuckert por teléfonos de alta voz colocados en los cuarteles de la 3ª, 4ª y 6ª, se acordó aprobarla pero rebajando una parte que pagará la 3ª.

A pedido del señor Director de la 1ª la Comandancia estudiará la posibilidad de poder instalar esa clase de teléfonos en todos los cuarteles.

El señor Tesorero Jeneral dice que necesita que se le den fondos para cancelar las cuentas, pués el déficit ya alcanza á $ 60.000 y teme que el Banco de Chile cierre el crédito en vista de la forma creciente de los gastos.

El señor Comandante expresa que pronto ingresará á caja la suma de $ 18.000 por venta de material y devolucion de los derechos de Aduana de los automóviles para la 7ª y 12ª.

El señor Director de la 1ª es de opinion de que no es tan crítica la situacion financiera del Cuerpo y que ante todo hay que hacer los gastos que demande el buen servicio.

El señor Matte teme llegar al fín, es decir, no servir por falta de recursos. Considera que seria mejor que se hicieran los gastos estrictamente indispensables y darse el gusto de mejorarlo todo cuando haya fondos con qué hacerlo.

El señor Tesorero Jeneral dice que la situacion del Cuerpo hoy dia es espléndida en materia de buen servicio y estima que debe darse una trégua á los gastos para seguir despues cuando se haya pagado la deuda al Banco.

Hacen algunas otras consideraciones sobre el particular los señores Superintendente, Director de la 1ª, Matte y Comandante, dándose por terminado el incidente.

Se acordó autorizar al señor Comandante para fijar el dia de la Distribucion de premios y para hacer los gastos necesarios.

Se levantó la sesion á las 7 ½ P.M.

(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1143 Sesion extraordinaria en 22 de Diciembre de 1915.-

Se abrió la sesion á las 10 ½ A.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º "
Alfredo Mackenney	" *(no figura 2º)*

Jorje Phillips	Honorario
Emilio Petit	“
Ignacio Santa María	“
Juan Matte	“
Luís Phillips	Director de la 1ª
Galvarino Gallardo	“ “ 2ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
Luís Pujol	“ “ 7ª
Luís Reyes	“ “ 8ª
Salvador Cúneo	“ “ 11ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De las comunicaciones de las compañias, á exepcion de la 9ª, referentes á la eleccion de 2º Comandante para 1916.
Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

por don Arturo Izquierdo	8	votos
“ “ Rubén Dávila	2	“
“ “ Alvaro Besa M.	1	“

Fué proclamado el señor Izquierdo.
El señor Comandante manifestó que le constaba que la 9ª Compañia había votado por el señor Arturo Izquierdo.
El señor Director de la 12ª expresa que su compañia no tiene fondos para cancelar una deuda de $ 1500, mayor gasto que ocasionó la construccion del carro automóvil y solicita una ayuda de $ 1000 y $ 500 en calidad de préstamo.
El señor Petit se opone por cuanto estima que las compañias solicitándolo todo del Directorio van á concluir por no proveerse recursos por otros medios. Acepta, sí, que se le conceda esa suma á la 12ª en calidad de préstamo.
El señor Director de la 1ª hace algunas consideraciones al respecto é insiste en lo que ha pedido anteriormente de que el señor Tesorero presente un detalle de las entradas y salidas extraordinarias que ha tenido el Cuerpo durante el año.
El señor Matte dice que para estas peticiones de fondos existe un trámite reglamentario y estima que debería tomarse una medida de carácter jeneral para que siempre estas solicitudes pasen á Comision de Rentas.
Fué aprobado lo indicado por el señor Matte y pasó en informe á la Comision de Rentas lo solicitado por la 12ª.
Se dió cuenta de un informe de la Comision de premios en que propone á los voluntarios de la 1ª señores Emiliano Llona y José M. Besoain para optar al 9º premio. Fué aprobado.
Se levantó la sesion á las 10.50 A.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Distribucion de Premios de Constancia en 29 de Diciembre de 1915.-

La distribucion de premios se verificó en el Cerro Santa Lucia, á las 9 ½ de la noche, á la cual se le agregó una funcion teatral.
Concurrieron los siguientes señores:

Luís Claro Solar	Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º “

Alfredo Mackenney	" *(no figura 2º)*
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral
Emiliano Llona	Honorario
Jorje Phillips	"
Justo P. Vargas	"
Emilio Petit	"
Ignacio Santa Maria	"
Juan Matte	"
Luís Phillips	Director de la 1ª
Antonio Braga	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Santiago G. Huidobro	" " 5ª
Alberto Mansfeld	" " 6ª
Luís Pujol	" " 7ª
Luís Reyes	" " 8ª
Luís Tagle	" " 9ª
Pedro Picó	" " 10ª
Salvador Cúneo	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.

Asistieron tambien á este acto los señores Ministro de Francia y el Diputado por Santiago don Augusto Vicuña Subercaseaux, quien hizo uso de la palabra.

La lista completa de los bomberos premiados es la siguiente:

1er premio

1ª Compañia

Voluntario don Nicolas Peña

2ª Compañía

Voluntario don Malcolm Mac-Iver

Auxiliar " Francisco Mozó

3ª Compañia

Voluntario don Luís Morales

" Toribio Mujica

" Federico Walker

4ª Compañia

Voluntario don Alfredo Mondion

" " Eduardo Duhart

5ª Compañia

Voluntario don Arturo Varas

6ª Compañía

Voluntario don Julio Gormaz

" " Alfredo Cienfuegos

Auxiliar " Domingo Berrios

" " Gabriel Pastorelli

7ª Compañia

Voluntario don Gaston Dussaut

8ª Compañia

Voluntario don Luís Mora

" " Guillermo Schmidt

9ª Compañia
Voluntario don Luís Merino
10ª Compañia
Voluntario don Andres Costoya
12ª Compañia
Voluntario don Francisco Nieto
2º premio
1ª Compañia
Voluntario don Fanor Velasco
" " Gustavo Boetsch
2ª Compañia
Voluntario don René Hurtado
3ª Compañia
Voluntario don Juan Fuentes
4ª Compañia
Voluntario don Luciano Ducasse
5ª Compañia
Voluntario don Alfredo Lea Plaza
" " Alberto Valdes
8ª Compañia
Voluntario don Antonio Castañeda
3er premio
1ª Compañia
Voluntario don Arturo Izquierdo
" " Rosendo Rios
" " Edmundo Jaramillo
2ª Compañia
Voluntario don Elias Diaz
5ª Compañia
Voluntario don Jorje Rogers
6ª Compañia
Voluntario don Luís L'Houdmaud
Auxiliar " Ernesto Llico
8ª Compañia
Voluntario don Juan Haute
9ª Compañia
Voluntario don Luís Tagle
" " Eduardo García Reyes
4º premio
1ª Compañía
Voluntario don Eduardo Budge
" " Rafael Bascuñan
2ª Compañía
Voluntario don Carlos Soto
6ª Compañía
Auxiliar don Zoilo Oliva

5º premio
1ª Compañia
Voluntario don Eduardo Budge
Auxiliar " Juan Perez
2ª Compañia
Voluntario don Galvarino Gallardo
" " Carlos Manríquez
" " Horacio San Román
3ª Compañia
Voluntario don Antonio Braga
7ª Compañia
Voluntario don Juan Cabrol
12ª Compañia
Voluntario don Eduardo Guerrero
" " Juan A. Venegas
6º premio
2ª Compañia
Voluntario don Alberto Guerrero
5ª Compañia
Voluntario don Juan Matte
6ª Compañia
Voluntario don Manuel Alcalde
8ª Compañia
Voluntario don Luís Reyes
7º premio
2ª Compañia
Voluntario don Anselmo Hevia
4ª Compañia
Voluntario don Alberto Marinot
8ª Compañia
Voluntario don Luís Reyes
9º premio
1ª Compañia
Voluntario don Emiliano Llona
" " José M. Besoain
5ª Compañia
Voluntario don Ignacio Santa Maria
11º premio
12ª Compañia
Voluntario don Anjel C. Depassier

(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1144 Sesion ordinaria en 5 de Enero de 1916.-

Se abrió la sesion á las 6.25 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Galvarino Gallardo	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º "
Jorje Yunge	Tesorero Jeneral

Jorje Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	“
Ismael Valdés Vergara	“
Ignacio Santa Maria	“
Juan Matte	“
Luís Phillips	Director de la 1ª
Anselmo Hévia R.	“ “ 2ª
Antonio Braga	“ “ 3ª
Emilio Petit	“ “ 4ª
Oscar Dávila	“ “ 5ª
Luís Pujol	“ “ 7ª
Luís Reyes	“ “ 8ª
Luís Tagle	“ “ 9ª
Pedro Picó	“ “ 10ª
Salvador Cúneo	“ “ 11ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

El señor Superintendente expresó que el objeto principal de esta sesion era el de proceder á la eleccion de Tesorero Jeneral para el presente año y á la de los cuatro reemplazantes de Comandantes que determina la reciente reforma reglamentario.

Se dió cuenta:

1º De una lista de cuatro voluntarios presentada en conformidad al Artículo 64 del reglamento para el nombramiento de Tesorero Jeneral, formada de los siguientes señores:

Don José Miguel Besoain
“ Santiago García Huidobro
“ Luís Tagle Velasco
“ Alberto Mansfeld

Al señor Yunge no se le hizo figurar en la terna por haberse escusado de aceptar el cargo de Tesorero y haber sido nombrado Director de la 6ª Compañía.

Suspendida la sesion por un momento, se procedió á efectuar una votacion preliminar para conocer la voluntad del Directorio en órden á la eleccion de Tesorero Jeneral y obtuvieron votos los cuatro candidatos propuestos.

Reabierta la sesion se procedió á la votacion efectiva y se obtuvo entre 22 votantes, á la tercera votacion, el siguiente resultado:

por don José Miguel Besoain	20 votos
“ “ Santiago García H.	1 “
En blanco	1 “

Fué proclamado, en consecuencia, el señor Besoain para desempeñar el cargo de Tesorero Jeneral del Cuerpo durante el año 1916.

2º Una lista de ocho voluntarios propuestos para llenar los cargos de cuatro Reemplazantes de Comandantes.

Puesta en votacion dió el siguiente resultado:

por don Alvaro Besa M.	20 votos
“ “ Juan A. Venegas	15 “
“ “ Ernesto Mouat	15 “
“ “ Casto Rivas	15 “
“ “ Gaspar Toro	10 “

“	“	Teófilo Reszka	10	“
“	“	Horacio Manríquez	3	“
“	“	Julio Olguín	2	“

En seguida se procedió á fijar el órden de precedencia haciéndose votaciones por separado para cada uno de los que obtuvieron las cuatro mayorias, dando el siguiente resultado:

1er	Reemplazante	don	Alvaro Besa Montt
2º	“	“	Juan A. Venegas
3er	“	“	Ernesto Mouat
4º	“	“	Casto Rivas

3º Fueron nombradas las siguientes comisiones conforme al reglamento:

Artículo 26.- Consejo Superior de Disciplina

Señores Ignacio Santa María, Luís Phillips, Anselmo Hevia R., Oscar Dávila y Luís Reyes.

Artículo 64.- Reemplazantes del Superintendente

1º Don Jorje Phillips.- 2º Don Emiliano Llona.- 3º Don Ignacio Santa Maria.- 4º Don Emilio Petit y 5º Don Justo P. Vargas.

Artículo 83.- Comision de Rentas

Señores Juan Matte, Guillermo Tagle y Luís Tagle Velasco.

Acuerdo Nº 23.- Comision de Premios

Señores Juan Matte, Guillermo Tagle y Antonio Braga.

Acuerdo 258.- Comisiones de revistas de cuarteles.

1ª y 2ª	Compañias.-	Directores	de la	10ª y 11ª
3ª y 4ª	“	“	“	9ª y 12ª
5ª y 6ª	“	“	“	7ª y 8ª
7ª y 8ª	“	“	“	1ª y 2ª
9ª y 10ª	“	“	“	3ª y 4ª
11ª y 12ª	“	“	“	5ª y 6ª

El señor Director de la 6ª pidió se le excusara de aceptar el cargo por falta de tiempo para cumplirlo. Lo propio manifestó el señor Director de la 5ª si es que esa revista se necesita con urjencia.

El señor Superintendente expresa que el trabajo se necesita para los primeros dias de Marzo.

A peticion del señor Director de la 1ª quedó facultado el señor Superintendente para nombrar sustitutos á los directores que no pudieran desempeñar esta comision. En consecuencia, no hubo pronunciamiento respecto de las escusas.

4º Notas de la 4ª, 6ª y 10ª dando cuenta de nombramientos de oficiales; y de la 1ª sobre el nombramiento del señor Ugarte Donoso de Cirujano de la Cia. Pasaron al archivo.

5º De una donacion de $ 300 de doña Adela Errazuriz de Salas por los servicios del Cuerpo en un incendio, la cual se agradeció oportunamente.

6º Una nota de la 7ª en que solicita los parches de fundador para el voluntario de esa compañia don Amador Taulis. Pasó á la comision de premios.

7º Un memorial de la 5ª Compañia en el cual manifiesta su opinion respecto á la ilegalidad de la reciente reforma reglamentaria.

Como el asunto es de lato conocimiento y requiere especial estudio, se nombró una comision para el efecto y quedaron designados los señores Valdés Vergara, Hevia y Reyes.

8º Las siguientes cuentas:

Imprenta Barcelona 1 libro para la Comandia.	$ 16.-
Morrison y Cia. 1 pieza chorizo para la 4ª	38.- oro
Siemens y S. por reparar sirena estacion Central	30.-
B. Timmermann 2 piezas lona para la 6ª	396.-
F. Küpfer reparar bomba 1ª	385.-
B. Arman " alcantarillado cuartel Jral.	209.-
Raab Bellet " bomba 4ª	25.-
Fuentes y Yentzen trabajos en mausoleo	153.80
Varias cuentas de gastos Dist. Premios	232.35
Pasto verde y herrajes	18.-

Fueron aprobadas.
Se levantó la sesion á las 8 P.M. y se acordó celebrar nueva sesion el Viernes próximo para tratar de asuntos pendientes.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1145 Sesion extraordinaria en 7 de Enero de 1916.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º "
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	"
Juan Matte	"
Luis Phillips	Director de la 1ª
Anselmo Hevia R.	" " 2ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Jorje Yunge	" " 6ª
Luis Pujol	" " 7ª
Luís Reyes	" " 8ª
Luís Tagle	" " 9ª
Pedro Picó	" " 10ª
Salvador Cúneo	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior con la observacion del señor Director de la 6ª, referente á que la eleccion de Tesorero Jeneral no es sólo para 1916, sinó hasta la renovacion en 1917.
El señor Superintendente manifiesta que el objeto de esta sesion es para tratar de asuntos pendientes.
Se dió cuenta:
1º De una carta del señor José M. Besoain en que agradece su designacion para Tesorero Jeneral.
2º Una carta del señor Bernardo Timmermann en que expresa sus agradecimientos por los servicios del Cuerpo en el incendio de la calle Monjitas y remite la suma de $ 1.000.
Pasaron al archivo, debiendo contestarse esta última.
El señor Comandante dice que desea que se le autorice para arbitrar los medios necesarios para completar la adquisicion de material iniciada el año pasado. En ese año se solicitaron erogaciones del público y de las Compañías de Seguros y estima que

puede hacerse lo mismo en el presente año, pues cree que esto dará otra vez buenos resultados.
Tambien, desea el señor Comandante, que el Directorio se pronuncie respecto á que la adquisicion de nuevo material se efectúe en conformidad á las erogaciones extraordinarias que se hagan, quedando para ello autorizada la Comandancia, naturalmente dando cuenta de ello al Directorio.
El señor Director de la 5ª es de parecer que ante todo debe saberse el estado financiero del Cuerpo; y si esto permite la adquisicion de material se podria hacer un programa para el año y un estudio detenido y bien preparado del material ya adquirido y del que se piensa adquirir, á fín de que el Directorio se imponga de él detenidamente.
El señor Superintendente dice que la idea de la Comandancia es proceder á la renovacion del material con fondos que se erogarán y que respecto al estado financiero del Cuerpo está en el presupuesto que pende de la consideracion del Gobierno, que ha sido saldado con las subvenciones Fiscal y Municipal y con el beneficio teatral. Estas son tres partidas que contribuyen á saldar el presupuesto.
Otra de las principales entradas la constituyen los arriendos, calculados en $ 75.000 al año. Las demás fuentes de entradas son reducidas. El déficit en el Banco en la actualidad es de $ 58.000, acumulado desde hace algun tiempo y hay que tomar en cuenta que en éste está incluida la suma de $ 14.000 que corresponde al pago de la deuda hipotecaria por la mitad del presente año.
El señor Director de la 5ª celebra que se hayan dado á conocer estos datos, pues no conocía la situacion financiera del Cuerpo y es el caso de oir al señor Tesorero Jeneral ó á la Comision de Rentas antes de proceder á adquirir nuevo material. Existe déficit en la Caja del Cuerpo en los años 1914 y 1915 y hay que tomar en cuenta de que no se puede contar con seguridad con el pago de las subvenciones. Reitera la conveniencia de tener á la vista datos precisos que sean presentados por el Tesorero ó por la Comision de Rentas antes de pensar en encargos de material.
El señor Director de la 6ª es de opinion de dejar al señor Tesorero Jeneral entrante que se penetre del asunto y estima que debe irse con pasos mas lentos. Cree que debe saldarse el déficit y que sería más prudente esperar que el nuevo Tesorero conozca bien el estado de la Tesorería antes de tomar acuerdos.
El señor Director de la 2ª dice que pudiera ser que las erogaciones que efectúe la Comandancia sean considerables y entonces podria haber sobrante para ayudar á saldar el déficit. Estima que no es prematura la colecta que se propone y que en todo caso se podria limitar el gasto para adquirir material.
El señor Comandante expresa que presentadas así las cosas aparecen como que la Comandancia gasta más de lo que debe gastar y esto no es así, pués existe una suma de $ 24.000 que disminuirá el déficit considerablemente. Hay que tomar en cuenta que en la renovacion del material se ha invertido el año último la suma alzada de $ 148.000 que ha provenido de erogaciones y considera que este año debe gastarse la cantidad de $ 140.000 para dejar al Cuerpo en las condiciones en que debe quedar.
Manifiesta que buscará los medios para llevar á cabo este programa, y que la Comandancia no iniciará el trabajo mientras no tenga una base segura. Agrega que sin autorizacion no podría realizar nada y que la operacion es sencilla, por cuanto lo que pretende hacer no es con los fondos fijos del Cuerpo sinó con erogaciones extraordinarias.
El señor Director de la 12ª hace indicacion, para salvar dificultades, para que la Tesorería Jeneral lleve una cuenta aparte de las entradas extraordinarias para material

y expresa que en realidad existe sobrante de los fondos suscritos para tal objeto y que convendria no confundir ese dinero con las entradas ordinarias. Se hace gran caudal, dice, de los grandes gastos verificados por la Comandancia y no se recuerda que ésta ha hecho entrar á la Caja cerca de $ 150.000.

El señor Superintendente recuerda que al discutirse el presupuesto se hizo indicacion para realizar el programa iniciado para que se insistiera ante el Gobierno la entrega del auxilio extraordinario prometido, ó sea la cantidad para completar lo que ofreció para material. En principio esto está aceptado, pero la situacion no permitió la entrega de todo sinó unicamente la cantidad de $ 60.000 con motivo determinado, de lo cual se ha pagado la tercera parte en abono de la escala mecánica y el resto está depositado á oro, calculándose que habrá un sobrante de $ 9.000. Además, los $ 50.000 de las Compañias de Seguros y otras erogaciones fueron esclusivamente para mejorar el material; y como queda pendiente una parte del programa para la renovacion total de éste, cuando se discutió el presupuesto el que habla con el señor Comandante se acercaron al señor Ministro del Interior á darle á conocer estas cosas, que con motivo de la situacion incierta del Ministerio han quedado en suspenso.

Expresa que vuelve á dar esta explicacion para que la conozcan los nuevos Directores.

Deja constancia que ya ha sido aprobada la Ley que permite hipotecar los cuarteles de la Plaza de Almagro.

El señor Director de la 5ª encuentra muy plausible la idea de propender al mejoramiento del material, pero tambien debe pensarse en saldar el déficit de lo cual tiene noticias que se hicieron erogaciones para saldarlo. Las finanzas del Cuerpo deben descansar sobre base sólida.

El señor Director de la 1ª dice que pidió datos á la Tesorería Jeneral y se presentaron; pero que había disconformidad entre estos y los de la Comandancia; y como vé que esas partidas aún estan pendientes, hace indicacion para que la Comision de Rentas con el señor Comandante hagan un estudio completo de las entradas extraordinarias del año pasado y los gastos de material.

El señor Comandante dice que respecto á la disconformidad ya explicó que provenía de una partida de $ 12.000 por mangueras encargadas en años anteriores y que llegaron con gran atraso. Por lo demás es muy sencillo que la Comision de Rentas haga el trabajo que se solicita.

El señor Director de la 5ª manifiesta que no concibe estas diferencias entre fondos de la Comandancia y del Cuerpo, como si se tratara de dos entidades distintas. Cree que debe ser una sola la Caja del Cuerpo, pues no es posible que estén en contraposicion la Tesorería y la Comandancia, y pregunta si no sería conveniente destinar una parte de los fondos recolectados á la partida para reparacion de material.

El señor Director de la 12ª dice que esto no seria posible, por cuanto el dinero debe ser invertido en el objeto para lo que es solicitado y no distraerlo en otros gastos.

El señor Comandante no vé inconveniente para que la Comision de Rentas haga el estudio que se solicita y así se impondrá de la situacion el señor Director de la 5ª, á quien le encuentra razon en las observaciones formuladas.

El señor Director de la 6ª desea que la Comandancia no se desanime en el trabajo que ha iniciado y le pide que dedique algo para cancelar la deuda.

Cerrada la discusion fué aprobado lo pedido por el señor Comandante para solicitar erogaciones extraordinarias para adquirir material y encargar éste cuando sea oportuno.

Tambien fué aprobada la indicacion del señor Director de la 1ª para que la Comision de Rentas y el señor Comandante practiquen un estudio de las entradas y gastos extraordinarios del año pasado.
El señor Comandante cree que debe dar cuenta, sin hacer cargos, de un incidente producido entre personal de las compañias 5ª y 11ª y que pudo haber tenido consecuencias. El incidente se produjo en un incendio y fué debido á exeso de entusiasmo de parte de los que lo produjeron; pero la Comandancia no podia aceptar el procedimiento y, llamados á declarar deja constancia que todas las declaraciones estuvieron en perfecto acuerdo y fué terminado el asunto con notas enviadas á ambas compañias. Ha dado cuenta de esto con el objeto de que los Directores lleven á sus compañias el espíritu de moral y de disciplina de que todos los voluntarios deben estar animados, pues no es posible que por tomar un grifo se produzcan incidentes que se prestan á comentarios de parte del público.
El señor Director de la 5ª dice que realmente esto sucedió y que su compañia lo ha lamentado, pero que ya lo creía todo terminado con el castigo impuesto á los culpables.
El señor Superintendente declara que recien conoce este asunto y, por lo demás, vé que la Comandancia ha procedido con discresion.
Hace uso de la palabra el señor Director de la 11ª y nuevamente los señores Comandante y Director de la 5ª y se dá por terminado el incidente.
El señor Director de la 1ª expresó que no era bien visto que el material del Cuerpo estuviera en funciones que no son de su rol, como se ha podido presenciar con frecuencia, y hace indicacion para que el material sólo se use con el objeto á que está destinado ó en alguna circunstancia que el Directorio acuerde.
El señor Director de la 2ª hace ver los inconvenientes que tendría al tomarse una resolucion como la indicada por que el material está todo á disposicion de la Comandancia y ella debe destinarlo á otro objeto si es que puede servir. No considera prudente decir que el material sólo es para incendios, pues esto sería atarse las manos, y en caso que las autoridades necesitaran material para algun trabajo de importancia, sería imposible negarlo. Estima más conveniente dejar á la prudencia del Comandante el permiso de la salida del material.
El señor Comandante dice que en realidad el señor Hévia tiene razon por que con frecuencia las autoridades solicitan material.
El señor Director de la 1ª expresa que ha dicho que en casos extraordinarios podría concederse y por eso indicó que se hiciera con acuerdo del Directorio. Ha hecho esa indicacion refiriéndose á material que concurre á corsos ó á escalas que se facilitan para pintar casas etc. Su idea es que se limiten esas salidas en lo posible.
El señor Superintendente dice que la Comandancia tomará nota de las observaciones hechas sobre el particular.
A indicacion del señor Comandante se acordó dar un auxilio de $ 500 á la familia de don E. Sieviking, voluntario de la 12ª que falleció á causa de una pulmonia contraida en un incendio y cuya familia ha quedado en la indijencia.
El señor Superintendente refiriéndose á este auxilio dice que está pendiente la suscricion Fredes y estima que debe fijarse una pension á la familia. Los fondos erogados se acordó invertirlos en bonos que estan retirados de la circulacion y entiende que ellos son para un fondo comun para atender á las pensiones que se presenten. Por lo menos en esa forma han erogado muchas personas.

El señor Comandante expresó que los fondos erogados don como $ 6000 y que se ha estado dando á la familia Fredes $ 80 mensuales, mientras se resolvía el punto, por cuanto está en situacion difícil y cuenta con varios niños.
El señor Director de la 2ª es de opinion de que el Cuerpo no se grave con estas pensiones, que es muy sensible no poder hacer más, y se inclina á que se fije la pension segun lo que produzca la suma recolectada, pues es peligroso fijar esta en mayor cantidad, porque resultan pensiones forzadas, sin saber si el Cuerpo podrá contar más tarde con recursos para atenderlas.
El señor Director de la 1ª encuentra razonable lo manifestado por el señor Director de la 2ª pero hay que tomar en cuenta que todo tiene solucion y que el capital queda á beneficio del Cuerpo. Se podria fijar esta pension por años y así no habría peligro.
Se acordó dar por el presente año á la familia Fredes la suma de $ 80 mensuales y comunicarle este acuerdo.
Se acuerda trasmitir por Secretaría á las compañias las disposiciones fijadas para los Reemplazantes de Comandantes.
Se levantó la sesion á las 7.45 P.M.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1146 Sesion ordinaria en 2 de Febrero de 1916</u>.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el 1er reemplazante del Superintendente don Jorje Phillips y con asistencia de los señores:

Carlos Ugarte	Comandante
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas	Honorario
Juan Matte	“
Luis Phillips	Director de la 1ª
Anselmo Hévia	“ “ 2ª
Emilio Petit	“ “ 4ª
Luís Pujol	“ “ 7ª
Luís Reyes	“ “ 8ª
Pedro Picó	“ “ 10ª
Salvador Cúneo	“ “ 11ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª
Alfredo Santa Maria por el	“ “ 5ª
Luis L’houdmaud “	“ “ 6ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior con la aclaracion de que el señor Comandante habia sido autorizado únicamente para hacer erogaciones.
Se dió cuenta:
1º De los partes de los incendios ocurridos en los dias 10, 12, 14, 16, 20 y 26 de Enero. Pasaron al archivo.
2º Estado de la Tesoreria Jeneral correspondiente al 2º semestre del año próximo pasado, que arroja un saldo en contra de $ 24.023.72.
Pasó á la Comision de Rentas para su revision é informe.
3º Un memorial del señor ex-Tesorero Jeneral don Jorje Yunge, presentado con motivo de la entrega de la Tesorería, en el cual hace presente que el saldo que aparece en el estado semestral es de $ 24.023.72 únicamente, á causa de haberse dado entrada en la cuenta jeneral á la suma de $ 60.000 para la escala mecánica y salida á los pagos efectuados por ese ramo. De manera que, haciendo aparte la cuenta de encargo de la escala, el verdadero saldo deudor es de $ 57.875.59.

Por acuerdo unánime del Directorio se acordó dejar constancia de los agradecimientos del Cuerpo por los servicios prestados por el señor Yunge en el cargo de Tesorero Jeneral; y enviarle una nota de reconocimiento y de felicitacion por la forma brillante con que desempeñó sus funciones.

4º Un informe de la Comision de Rentas que trata:

1º Sobre la peticion que hizo la 12ª de $ 1.000 como subvencion extraordinaria y $ 500 en calidad de préstamo para cancelar el saldo de la deuda del carro automóvil, á lo cual la comision accede á la peticion formulada.

Puesta en votacion esta parte del informe fué aprobada por unanimidad, concediéndose, en consecuencia, á la 12ª compañía lo que solicita. El préstamo deberá ser cancelado por cuotas iguales de las subvenciones trimestrales del presente año.

2º Sobre un balance verificado de las entradas extraordinarias del año 1915 para adquisicion de material y de su inversion, que dá el siguiente resultado:

Entradas extraordinarias, sin tomar en consideracion la partida de $ 60.000 donada por el Gobierno para la adquisicion de una escala mecánica, de que se expresa más adelante……	$ 74.087.00	
Pagado por:		
2 chassis para la 7ª y 12ª		$ 43.370.00
4.500 metros mangueras de 50 y 70 m/m		" 55.115.02
Uniones, pitones, golillas, etc.		" 3.345.00
Escalas		" 1.215.00
Carpas y red de salvamento		" 712.10
Un aparato para el humo		" 45.10
Una lanza para la 9ª		" 120.00
Cordeles para vientos		" 93.00
Para el gallo auto de la 1ª		" 5.000.00
" " " " " 3ª		" 5.415.00
" " " " " 9ª		" 5.000.00
	$ 74.087.00	$ 119.430.22
Se deduce la partida consultada en el presupuesto de 1915, para adquisicion de material con fondos jenerales del Cuerpo		$ 20.000.00
	$ 74.087.00	
Saldo	" 25.343.22	
	$ 99.430.22	$ 99.430.22

Para cubrir el saldo de…… $ 25.343.22

se dispone de:

Por venta de material		$ 6.115.00	
Por percibir de:			
Senado	$ 3.500		
Municipalidad	" 3.200		
Manicomio	" 260	$ 6.960.00	
Sobrante calculado de la suma para adquirir una escala mecánica……		$ 15.000.00	
		$ 28.075.00	$ 25.343.22
Saldo			" 2.731.78

	$ 28.075.00	$ 28.075.00

Escala Mecánica

Recibido del Gobierno……..	$ 60.000.00	
Invertido:		
en oro….. $ 17.605.63		
Recargo…. 8.542.50		$ 26.148.13 m/corriente
Saldo en depósito á la vista en el Banco de Chile		$ 33.851.87
	$ 60.000.00	$ 60.000.00

El señor Director de la 1ª hace indicacion para que la suma de $ 15.000 que se calcula como sobrante de la escala mecánica, pase á fondos jenerales, pues, estima, que se cumpliría con lo dispuesto en el decreto del Gobierno de que el sobrante debe invertirse en mangueras, ya que el año pasado la adquisicion de éstas subió á una suma considerable.

Se felicita de la cuenta que se acaba de presentar por cuanto en realidad se vé ahora claramente que la situacion del Cuerpo es favorable y que la Comandancia ha gastado más de lo que percibirá.

Así mismo, hace indicacion para que el Directorio dé un voto de aplauso al señor Comandante por el feliz resultado obtenido en sus jestiones para renovar el material, secundado por el señor Superintendente, para quien tambien formula este voto.

El señor Director de la 4ª se adhiere á lo expresado y estima que debe darse publicidad á estos datos para que el Gobierno y el público se impongan de la inversion que se le dá á los fondos erogados para mejorar el servicio.

El señor Comandante dice que estos detalles seran publicados conjuntamente con una circular que será repartida.

El señor Superintendente interino expresa que si no hay oposicion dará por aprobado el informe presentado y la indicacion para que pase á la cuenta corriente la suma de $ 15.000.

Fué aprobado el informe y la indicacion aludida y se deja constancia del voro de aplauso á los señores Superintendente y Comandante.

Con motivo de una idea manifestada por el señor Director de la 2ª para pasar tambien á la cuenta corriente las sumas depositadas á la vista, se produjo un breve debate en el que tomaron parte los señores Comandante y Directores de la 1ª y 4ª, y se acordó que, por ahora, ingresa únicamente la suma de $ 15.000 y que el señor Comandante en otra sesion proponga lo que estime conveniente despues de ciertas jestiones que ha ofrecido hacer al respecto, ante la Casa Saavedra Benard, que ha hecho el encargo de la escala mecánica.

5º Estadística de la Comandancia correspondiente al año 1915. Se acordó imprimirla.

6º Un memorial de la Comandancia sobre la transformacion del material y su adaptación á las necesidades de la ciudad y solicita que el Directorio acuerde, en armonía con las entradas extraordinarias que tenga el Cuerpo en el curso del año, las adquisiciones que se expresan y destinar un 25 % de esas entradas á saldar el déficit del Banco.

Las adquisiciones propuestas son:

1 carro automóvil para la 8ª Compañía	$ 20.000
1 furgon " " " Comandancia	" 35.000
3.000 metros mangueras con uniones de patente	" 30.000
Renovacion de pitones y jemelos " "	" 4.000

Id.	de escalas y adquisicion de útiles de salvamento	" 8.000
Subvencion á una compañía que adquiera bomba automóvil		" 10.000
	Total	$ 112.000

Se expresa en el memorial que de esta cantidad se descontaria á lo menos la suma de $ 12.000 por la venta de material antiguo, ó sea en resúmen, que el gasto extraordinario sería de $ 100.000.
Hacen algunas consideraciones sobre el particular los señores Directores de la 1ª, 2ª y Matte, y como se hiciera ver que el asunto requería estudio, en vista de la importancia que tiene el proyecto y de que se propone el destino de un 25% para el pago de la deuda, se acordó aceptar la idea en jeneral, dejando su resolucion para la próxima sesion.
7º Un informe del señor Director de la 1ª referente á la revision de la reforma total del reglamento de la 4ª, en que expresa que no hay nada que contraríe las disposiciones del Reglamento Jeneral.
Fué aprobada la reforma del reglamento de la 4ª.
8º Las siguientes cuentas:
Raab Bellet, reparar bomba 4ª $ 125; A. Liebe, id. Id. 2ª $ 160; Carlos Bosne, gallo 2ª $ 190; F. Küpfer: gallo 11ª $ 165; carro 6ª $ 65; gallo 5ª $ 125; bomba 9ª $ 591; id. 3ª $ 68; gallo antiguo 1ª $ 95.40; furgon 6ª $ 50; bomba 3ª $ 30; bomba 2ª $ 30; Gmo. Söhrens, 8 toneladas carbon $ 520; Besa y Cia: aceite para la 6ª $ 134; id. Para la 1ª, 4ª y 9ª $ 149 oro; nafta $ 696.90; gastos rejillas Comandancia, $ 12; F Küpfer, pitones, uniones, etc. $ 2.167.50; P. Mesias, premios $ 1034; Comandancia, pasto verde $ 6; varios $ 21.70; la Union Chilena, seguros 12ª $ 52.50; Contribucion alcantarillado Cuartel Jeneral $ 69.69. Fueron aprobadas.
El señor Comandante dice que la cuenta de Küpfer por $ 2167.50, corresponde una parte á material hecho para el Teatro Municipal y encargos de provincias, dinero que será reintegrado en Caja.
El señor Matte expresa que el presupuesto fija las partidas para cada gasto y si alguna de estas se agota requiere el acuerdo del Directorio para su aumento. Estima que el señor Tesorero Jeneral podría pasar el estado del presupuesto conjuntamente con el movimiento de fondos mensual, como asímismo indicar las cuentas que haya por pagar.
El señor Tesorero Jeneral dice que aún no está bien al corriente de la Tesorería y lee un estado que arroja un saldo en contra de $ 60.500.50, sin tomar en cuenta la cantidad colocada á la vista y que ahora la ha depositado á 4 meses plazo. Agrega que su propósito ha sido desde un principio presentar mensualmente un estado de las partidas del presupuesto.
El señor Comandante dá cuenta que en el llamado de hoy le ocurrió un accidente á un auxiliar de la 6ª, y solicita autorizacion para efectuar los gastos de atencion en caso de necesidad.
Fué autorizado el señor Comandante para hacer los gastos que indica.
Se acordó invertir la cantidad de $ 1500 en hacer algunos trabajos de reparacion en las oficinas de la Comandancia Y Secretaria Jeneral.
Se levantó la sesion á las 8 P.M.
(Fdo) Galvarino Gallardo, Vice-Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral
Nº 1147 Sesion ordinaria en 1º de Marzo de 1916.-
Se abrió la sesion á las 6.25 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Galvarino Gallardo y con asistencia de los siguientes señores:

Carlos Ugarte		Comandante
Alvaro Besa	por el 2º	“
José M. Besoaín		Tesorero Jeneral
Jorje Phillips		Honorario
Justo P. Vargas		“
Luís Phillips		Director de la 1ª
Emilio Petit		“ “ 4ª
Jorje Yunge		“ “ 6ª
Luís Pujol		“ “ 7ª
Luís Reyes		“ “ 8ª
Pedro Picó		“ “ 10ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª
Anjel Ceppi	por el	“ “ 2ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente á los meses de Enero y Febrero, el cual arroja un saldo en contra de $ 55.338.15. Pasó al archivo.

2º Una presentacion del señor Tesorero Jeneral sobre el trámite que hoy dia tienen las cuentas de pago é indica la conveniencia de proceder á su reforma, como asímismo, de las funciones de la Comision de Rentas en el sentido de que sea el Vice-Superintendente el presidente de la comision, ya que ésta tiene á su cargo la vijilancia de la administracion económica.

Pasó á comision formada por los señores Matte y Petit.

3º Las siguientes cuentas:

C. Friedemann, dos bocinas para la 6ª y 12ª	$ 180.-
D. Rouzcke 2 estantes archivadores	“ 320.-
Siemens, Schuckert, inst. servicio alarma	“ 335.-
Saavedra B., seis toneladas carbon	“ 182.40
Imp. Barcelona, impresiones	“ 42.-
Una llanta de goma para la 5ª	“ 200.-
Besa y Cia., aceite para la 5ª	“ 33.30 oro
“ “ grasa	“ 13.-
“ “ nafta	“ 1182.-
Siemens C. dos toneladas carbon	“ 140.-
Söhrens y Cia. “ “ “	“ 130.-
F. Küpfer reparar auto 6ª	“ 86.60
Consumo electricidad	“ 9.30
A. Silva, cintas para premios	“ 32.-
Pasto verde y herrajes	“ 18.-
Varios gastos de Comandancia	“ 54.40
D. Miranda, reparar carro 12ª	“ 460.-

Fueron aprobadas.

El señor Comandante expresó que no había constancia de la autorizacion que le dió el Directorio para invertir la suma de $ 4.500 en los arreglos que se efectúan en el cuartel de la 4ª.

Se acordó que esta aclaracion servirá de autorizacion para hacer los pagos correspondientes.

El señor Comandante dice que la 11ª Compañia ha adquirido un chassis para gallo automóvil y considera que se le debe ayudar con $ 5000 para la construccion del gallo, suma que se cargará á las erogaciones extraordinarias.
El señor Tesorero Jeneral estima que las erogaciones extraordinarias seran las cantidades que exedan de lo calculado en la partida del presupuesto para 1916.
El señor Director de la 4ª cree que se subsanaría esta duda dejando constancia que esa suma se entregaria de fondos extraordinarios ó de erogaciones hechas con objeto determinado.
El señor Comandante considera interesante aclarar bien este punto y expresa que la partida de $ 15.000 del presupuesto se ha formado tomando por base las erogaciones ofrecidas por las compañías de seguros, bancos, comercio y particulares, suma que puede disminuir ó aumentar; pero que si las compañías de seguros erogasen con objeto determinado no podría tomarse esa cantidad como ingreso á dicha partida del presupuesto.
El señor Director de la 1ª es de opinion de que se cargue desde luego la suma solicitada á la partida jeneral, con el acuerdo de reintegrarla con las erogaciones extraordinarias que se efectúen, y que si se presentara dificultad se consultase al Directorio.
Así se acordó y, en consecuencia, fué aprobada la inversion de $ 5000 en el gallo automóvil de la 11ª
El señor Comandante expone que las compañias 2ª y 8ª van á adquirir material automóvil y que, de acuerdo con ellas ha estudiado, para darle comodidad al personal de guardias, la posibilidad de hacerle un segundo piso al cuartel de la 8ª, á fín de que ésta cediera á la 2ª las piezas que ocupa dentro de su cuartel. Estima que el gasto sería de $ 15.000 y desea autorizacion para iniciar los trabajos invirtiendo $ 3.000 por el momento, entendiéndose que se hará el gasto con entradas extraordinarias fuera del presupuesto.
El señor Tesorero Jeneral encuentra muy buena la idea pero estima prematura la iniciacion de los trabajos.
El señor Director acc. de la 2ª dice cuenta ya con más de la mitad de los fondos para la bomba y cree que podrá ser puesta en servicio para el próximo ejercicio jeneral.
Hacen uso de la palabra sobre el particular los señores Director de la 1ª y Comandante y se acordó invertir, por el momento, la suma de $ 3.000 para iniciar los trabajos.
Se levantó la sesion á las 7.10 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1148 Sesión ordinaria en 5 de Abril de 1916</u>.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Galvarino Gallardo	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	“
Juan Matte	“
Ismael Valdés V.	“
Luís Phillips	Director de la 1ª
Anselmo Hévia R.	“ “ 2ª
Juan Fuentes	“ “ 3ª
Emilio Petit	“ “ 4ª

Oscar Dávila	“	“	5ª
Jorje Yunge	“	“	6ª
Luís Pujol	“	“	7ª
Luís Reyes	“	“	8ª
Pedro Picó	“	“	10ª
Guillermo Tagle	“	“	12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente á Marzo.
2º Partes de los incendios ocurridos en los meses de Febrero y Marzo últimos.
3º Una nota de la 10ª en que comunica que el beneficio en el Politeama produjo una entrada líquida de $ 3.133.
4º Una nota de la 3ª comunicando el nombramiento de don Juan Fuentes como Director de la compañia, en reemplazo del señor Braga que renunció al cargo.
5º Un informe de la comision de revista de la Tesoreria Jeneral en la parte correspondiente al 2º semestre de 1915, en el cual se expresa que todo está conforme.
Pasaron al archivo.
6º De la renuncia que hace el señor Matte de miembro de la comision sobre reformas propuestas por el señor Tesorero Jeneral.
Fué nombrado en su reemplazo el señor Director de la 10ª.
7º Una solicitud de la 6ª en que pide la suma de $ 3.000 para uniformes de los auxiliares.
Pasó en informe á la Comision de Rentas.
8º Una nota de la 2ª en que trascribe los acuerdos tomados por la compañia referente á la adquisicion de una bomba automóvil.
El señor Comandante se felicita de la resolucion de la 2ª y pide que desde luego se acuerde ayudar á esta compañía con la suma de $ 10.000, de los fondos extraordinarios por erogaciones, y, dice que se puede contar para incrementar estos fondos con la cantidad de $ 50.000 con que se suscribiran las Compañías de Seguros.
El señor Superintendente dá cuenta que con el presupuesto Fiscal se consulta una partida extraordinaria de $ 20.000 para mejorar el material.
El señor Director de la 2ª dice que su compañía ha querido únicamente poner en conocimiento del Directorio los hechos realizados para adquirir recursos y que la idea es continuar en la recoleccion de fondos para no molestar al Directorio; pero, ya que el señor Comandante hace indicacion para que se ayude con la suma de $ 10.000, lo acepta, y repite que la 2ª hará todo empeño para continuar en su tarea y recolectar todos los fondos que se necesiten, á fín de no recurrir al Directorio.
Se acordó aceptar la indicacion del señor Comandante en la forma indicada y autorizar á la 2ª para vender el material, procediendo de acuerdo con la Comandancia.
9º Las siguientes cuentas:

Besa y Cia, por aceite	$ 187.40
“ “ “ nafta	1.227.-
“ “ “ grasa	42.-
Ledermann y C. reparar carro 6ª	95.-
P. Colmann “ escalas 6ª	288.80
A. Delfin, ganchos y “ escala mecán. 12ª	475.-
Raab Bellet “ gallo 3ª	490.-
Compañía de Gas, mechas	7.80

Inter. Machinery, golillas	283.- oro
Wessel Duval "	54.96 oro
Luz eléctrica	9.95
F. Küpfer reparar bomba 11ª	387.50
" " " 10ª	940.-
" " " 6ª	243.-
" " " 5ª	380.-
" " " 3ª	31.-
" " " 2ª	50.-
Varios gastos Comandancia	76.70
Spencer y W. 2 estinguidores	80.-

Fueron aprobadas.

El señor Superintendente dice que le llama la atencion la cuenta por reparaciones en el gallo de la 3ª, recientemente entrado al servicio, y encuentra muy crecidos los gastos por reparacion del material automóvil, lo que hará muy dificil hacer desaparecer el déficit del banco. Estima que los automóviles han hecho aumentar considerablemente estos gastos y expresa que actualmente sufre sérias composturas el auto de la 6ª debido, talvez, á algun manejo poco conveniente, pues la parte sufrida, tanto en este como en el gallo de la 3ª ha sido el engranaje del diferencial, lo cual implica poca atencion.

Manifiesta que ha hecho estas observaciones para que los señores Directores recomienden más cuidado á los encargados del manejo del material.

El señor Comandante dice que estas reparaciones costosas provienen muchas veces por exeso de entusiasmo de parte del personal y que previendo estas cosas solicitó anteriormente un técnico que asesorara á la Comandancia, en lo que insiste nuevamente, pues estima que una inspeccion técnica por un profesional competente, á quien se le pagarian sus informes, daria buenos resultados.

El señor Director de la 2ª encuentra fundada la peticion que hace la Comandancia y llama la atencion hácia el error que se comete comprando automóviles usados para convertirlos en gallos. Considera mas conveniente adquirir material nuevo y así se tendrá la seguridad que los motores estan en perfectas condiciones y esto, naturalmente, será garantia de duracion. Cree que un técnico podrá señalar los defectos, lo cual se traduciria en una verdadera ecomomia para el Cuerpo. Deja constancia de su opinion de que nunca debe comprarse material usado.

El señor Director de la 5ª es de parecer que los grandes gastos por reparaciones de material datan desde que el Directorio se hizo cargo del pago de éstas, pues se ha abierto una puerta muy ancha para estos gastos. Segun su opinion es el cambio que ha indicado lo que ha arrastrado al Cuerpo al déficit que hoy soporta por que los fondos son insuficientes para atender á tanto gasto.

El señor Comandante cree que en la compra de material usado no existe tanto peligro como lo teme el señor Director de la 2ª. Es la forma, dice, en que es usado y si así se continúa se seguirá inutilizando tanto lo nuevo como lo usado.

Difiere de la opinion del señor Director de la 5ª por que estima que desde que las reparaciones del material son atendidas por el Directorio, este se encuentra en mejores condiciones que antes y el servicio no se perturba. Hoy dia se gasta mas por que el material es reparado convenientemente y gracias á esta circunstancia el servicio se hace más perfecto.

Hacen otras consideraciones respecto á las causales de las reparaciones del material y sobre la conveniencia ó nó de la asesoría de un técnico, los señores Directores de la 1ª,

2ª, Valdés Vergara y Matte, y por indicacion del señor Valdes se acordó dejar este negocio para segunda discusion á fín de que el señor Comandante presente un proyecto sobre los servicios y demás funciones que tendria el técnico de que se trata.
El señor Superintendente repite, ya que este incidente lo ha motivado su observacion anterior, que el enorme gasto por reparaciones del material es debido á los frecuentes accidentes por una ú otra causa, que es necesario remediar pronto. Ha creido de su deber llamar la atencion sobre esto para que por intermedio de los señores Directores se le haga comprender al personal la necesidad de cuidar más el material.
10º Un informe de la comision sobre las observaciones hechas por la 5ª compañia referentes á las reformas del Reglamento Jeneral, en el que propone lo siguiente:
"Someter á la aprobacion de las compañias el testo reformado del Artículo 6º de los estatutos y el de todos los preceptos del reglamento jeneral afectados por la reforma, que son los de los Artículos 10, 12, 22, 31 Nº 9 y 10 C, 33, 37, 38, 41, 60, 65, 68, 108, 111 y 113 C, y pedir á los señores Directores que se sirvan procurar el pronunciamiento de las compañias á la mayor brevedad posible".
A pedido del señor Director de la 4ª se acordó tratar este asunto en otra sesion á fín de poder imponerse bien del informe presentado.
El señor Superintendente expresa que cómo ya estaba aprobada la reforma por las compañías creyó de su deber elevar al Gobierno la peticion de la aprobacion de la reforma del Artículo 6º de los Estatutos, quien aprobó esa reforma en virtud del informe del Fiscal que lo evacuó imponiéndose detalladamente de las notas de cada una de las compañías y de todos los antecedentes.
Ahora, pregunta, si hubiere desacuerdo en la letra cual seria la situacion. Es este el punto que debe estudiarse para ser tratado en otra sesion.
El señor Director de la 1ª, miembro de la comision de libros de asistencias, solicita que continúe en la comision el ex-Director de la 5ª don Santiago Garcia Huidobro, uno de los autores del proyecto.
Se acordó solicitar la cooperacion del señor Garcia Huidobro y comunicar su designacion.
El señor Director de la 4ª manifiesta que su compañia acordó discernir medalla de oro á dos voluntarios que salvaron á una señora en el incendio de la calle Monjitas, y que en vista de que el reglamento de la 4ª no contempla esta clase de premios, solicita una autorizacion del Directorio para poder usar esas medallas.
El señor Valdes Vergara dice que actos de esta naturaleza no deben ser indiferentes para el Directorio y hace indicacion para que la Comandancia informe sobre el particular. Así fué acordado.
Se levantó la sesion á las 8 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1149 Sesion ordinaria en 3 de Mayo de 1916</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.20 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Galvarino Gallardo	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º "
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Ismael Valdes V.	"
Juan Matte	"

Luís Phillips	Director	de la	1ª
Anselmo Hévia R.	“	“	2ª
Juan Fuentes	“	“	3ª
Emilio Petit	“	“	4ª
Oscar Dávila	“	“	5ª
Jorje Yunge	“	“	6ª
Luís Pujol	“	“	7ª
Luís Reyes	“	“	8ª
Luís Tagle	“	“	9ª
Pedro Picó	“	“	10ª
Salvador Cúneo	“	“	11ª
Guillermo Tagle	“	“	12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Abril.
2º Partes de incendios en los dias 7, 10, 19 y 25 de Abril.
3º Decreto Supremo Nº 1204, de 18 de Abril, que aprueba el presupuesto del Cuerpo para el pte. año.
4º Una nota de la 10ª en que comunica que el beneficio en el Teatro Santiago le produjo una utilidad líquida de $ 1.635.30.
Pasaron al archivo.
5º De los informes de las comisiones de revistas de cuarteles.
Se acordó verificar la revista jeneral de éstos el Domingo 7 del actual y citar por este año á todo el personal de las compañias á fín de que sea revistado por el Directorio.
6º De dos cartas, una de don Ventura Blanco V. en que agradece los servicios del Cuerpo en el incendio de la Casa de Huérfanos; y la otra del señor Ricardo Searle, Ajente del Banco Edwards, con motivo del incendio en la calle Bandera. Ambos señores remiten la suma de $ 500.
Se acordó agradecer el obsequio y publicar las comunicaciones.
7º Un informe de la comision de premios en que propone para optar al 3º, al voluntario de la 5ª don Gaspar Toro B. Fué concedido el premio.
El señor Superintendente pone en discusion el informe de la comision referente á la presentacion de la 5ª con respecto á la forma en que se hizo la reforma del Artículo 6º de los Estatutos y de varios artículos del Reglamento Jeneral, que quedó pendiente en la sesion de Abril.
El señor Valdés Vergara, miembro de esa comision, hace estensas consideraciones que formula la 5ª y dice que éstas no tienen otro propósito que establecer que no se puede reformar el reglamento sin aprobarse antes las reformas de los estatutos cuando tengan atinjencia con él. Cree que en el presente caso no se ha hecho la modificacion de los estatutos en la forma que era de desear.
Termina expresando que no existe reproche para nadie; que no hay el ánimo de hacer cargos por que no hay fundamento para ello; recuerda que el Cuerpo siempre ha tenido costumbre de ser muy celoso y estricto en resguardar el derecho de las compañias, que es una de las bases fundamentales de la institucion y solicita que sea aprobada la conclusion del informe presentado, á fín de evitar que se venga más tarde á hacer cuestion de un asunto que puede arreglarse en forma satisfactoria para todos.
El señor Director de la 2ª, tambien miembro de la comision, dice que se llegó á un acuerdo cuyo espíritu no era otro que aceptar la reforma como está; y que para

subsanar pequeños defectos, á su juicio, sería suficiente remitir á las compañias el testo íntegro de los artículos reformados y pedirles que se pronunciaran, á las que no lo ha hecho, únicamente sobre la reforma del Artículo 12.
Expresa que talvez existe mala comprension en la forma, pero que en el fondo la reforma fué hecha para suprimir un 2º Comandante y que en la propuesta respectiva, pidiendo la supresion, se establece que implica la reforma del Artículo 6º de los Estatutos. Se trasmitió incompleta, si se quiere, pero las compañias se pronunciaron y quedó suprimido un 2º Comandante.
Segun su parecer, esto no se puede hacer de nuevo, por que la reforma está bien hecha y aprobada por el Gobierno, de manera que lo que resta es que las compañias se pronuncien sobre lo reformado en el Artículo 12 y tener presente para lo futuro las observaciones de la 5ª.
No acepta la teoría de que los Estatutos no se han reformado y siente no estar de acuerdo en esto con el señor Valdés.
El señor Superintendente hace ciertas consideraciones sobre el efecto que produciría un acuerdo distinto al tomado ya por las compañias si se pronunciaran éstas en contrario; y manifiesta que cuando se trató de la reforma en una sesion se indicó claramente que había que reformar el Artículo 6º de los Estatutos, de lo que hay constancia en la presentacion. Por consiguiente los señores Directores, que llevan la voz á las compañias de las resoluciones del Directorio, omitieron tambien hacer presente esta circunstancia.
Es evidente que si las compañias aceptaron, por diez contra dos, la supresion de un 2º Comandante, aprobaron tambien la reforma del referido Artículo 6º de los Estatutos. Recuerda una vez mas que la citacion á elecciones se hizo anunciando que estaba aprobada por el Gobierno la reforma; y estima que todo quedaria subsanado en la forma que lo expresa el señor Director de la 2ª, agregando en la trasmision que, conforme al Decreto del Gobierno, queda aprobada la reforma del Artículo 6º.
Vuelve á hacer uso de la palabra el señor Valdés y los señores Matte y Directores de la 2ª, 5ª y 1ª, llegándose por último á la siguiente conclusión:
“Poner en conocimiento de las compañias el texto íntegro en que han quedado las reformas del Artículo 6º de los Estatutos y de los artículos respectivos del Reglamento Jeneral relativos á la supresion de un 2º Comandante, reformas aprobadas por el Supremo Gobierno; y pedirles que se pronuncien sobre la modificacion del Artículo 12 de dicho reglamento, que consiste en eliminar del reemplazo de los Comandantes á los Secretarios y Tesoreros de las compañias”.
El señor Valdés Vergara pide se deje constancia de que no se debe reformar el Reglamento sin aprobarse antes la reforma de los Estatutos en la parte en que tengan ambos atinjencia.
El señor Superintendente dice que precisamente por ese motivo no se puso en práctica la reforma del reglamento mientras no fué dictado el decreto Supremo que aprobó la reforma de los Estatutos en su Artículo 6º, decreto que está protocolizado en la Notaria y que se trasmitirá á las compañias.
Por último, se dió lectura á una parte de una nota enviada por la 5ª Compañía en que hace algunas observaciones á los gastos por reparacion del material y á las últimas órdenes del dia de la Comandancia.
El señor Comandante expresa que los términos de la nota de la 5ª afectan á los procedimientos de la Comandancia y pide, para ser mas breve, se omita por el momento la lectura íntegra de ella y se trate sólo de lo referente á las observaciones sobre los gastos que ella estima se han hecho en forma inaudita, por que no quiere

quedar bajo una mala impresion, menos cuando los datos proporcionados carecen de exactitud.
El señor Director de la 5ª refiere que la nota no tiene el alcance que se le quiere atribuir, y lo que expresa es lo que él otras veces ha dicho en el Directorio, esto es, que las compañias no conservan su material con el mismo cuidado que cuando ellas pagaban las reparaciones y que la reforma del reglamento trajo por consecuencia esta circunstancia y la de hacer crecer los gastos del Cuerpo.
El señor Director de la 2ª estima que si en esta parte de la nota hay cargos, serían para todo el Directorio. Cree que dejando constancia de lo dicho por el señor Dávila queda todo subsanado.
El señor Superintendente manifiesta que la nota se refiere en el fondo á observaciones sobre órdenes del dia de la Comandancia y que le había llamado la atencion que el señor Director se dirijiera á la Superintendencia sobre estas órdenes dirijidas á los Capitanes. Además, los términos son un poco duros, por lo que vaciló en dar cuenta de ella al Directorio; pero ha creido de su deber hacerlo en la esperanza de que el asunto termine en forma satisfactoria.
El señor Director de la 5ª dice que se dirijió á la Superintendencia por que fué acuerdo de compañía.
En vista de lo avanzado de la hora se acordó dejar este asunto en suspenso y celebrar sesion mañana, levantándose la presente, á las 8 ½ P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1150 Sesion extraordinaria en 4 de Mayo de 1916.-

Se abrió la sesion á las 6 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Galvarino Gallardo	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º “
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Juan Matte	Honorario
Luís Phillips	Director de la 1ª
Anselmo Hevia	“ “ 2ª
Juan Fuentes	“ “ 3ª
Emilio Petit	“ “ 4ª
Oscar Dávila	“ “ 5ª
Jorje Yunge	“ “ 6ª
Luís Pujol	“ “ 7ª
Luís Reyes	“ “ 8ª
Luís Tagle	“ “ 9ª
Pedro Picó	“ “ 10ª
Salvador Cúneo	“ “ 11ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Excusó su inasistencia el señor Ismael Valdés Vergara.
No se leyó acta.
Se dió cuenta:
1ºcDe la nota de la 5ª cuya discusion quedó pendiente en la sesion de ayer.
El señor Comandante expresa que se siente personalmente aludido por cuanto la nota de la 5ª Compañía al tratar del aumento inaudito de los gastos por reparacion del material, indica terminantemente que basta dar una ojeada á los balances del Cuerpo

en los últimos 5 años para comprobarlo. Siendo el juicio del Comandante el que acepta los gastos por reparaciones, según disposicion reglamentaria, se vé en el caso de rectificar los datos que indica la 5ª.
Los gastos indicados en la série de cinco años citados, aumentaron hasta el año 1913 y desde el año 14, época que principió su actuacion, han disminuido de $ 33.537 á $ 14.317.
Las observaciones de carácter reglamentario, referentes á las últimas órdenes del dia, las acepta y aplaude, y despues de esplicar la razon de ellas y su base reglamentaria, termina manifestando que habría sido más conducente y mas en armonia con las relaciones del Comandante y Capitanes, el haberlas hecho personalmente y si ellas toman mas atribución que las establecidas en el reglamento, habría solicitado los acuerdos correspondientes del Directorio.
El señor Director de la 5ª dice que ayer en cuanto vió el juicio que mereció la nota de su compañia manifestó con claridad que no era el que correspondia y que el espíritu de la 5ª era bastante conocido del Directorio por su órden y disciplina, y que á la vez que cumplía las órdenes que recibía creíase con derecho, por el bien del Cuerpo, de formular observaciones con el debido respeto.
Cree la 5ª que no es posible restrinjir ó prohibir a las compañias que hagan observaciones de esta especie y que cada Director tiene facultad para dar con franqueza sus opiniones en el seno del Directorio para lo cual se celebran sesiones.
No es posible estimar que pensar en esa forma implique censuras. La 5ª no las formula y sólo hace uso de un derecho indiscutible que, á su juicio, la reforma del reglamento trajo por consecuencia el enorme gasto que hoy soporta el Cuerpo por reparaciones en el material y que no ha exajerado como lo cree la Comandancia. La palabra “inaudita” que emplea en la nota, al tratar de que debido á la forma en que se hacen los gastos estos van creciendo cada vez más, ha llamado la atencion, cuando esta palabra sólo significa “lo que nunca se ha oído”.
Respecto á lo que se refiere á las órdenes del dia son únicamente observaciones á ellas en lo que parecen estar en contraposicion con algunos artículos reglamentarios.
Termina dejando bien establecido que nunca pensó su compañía en cometer actos de censura para nadie; y que no se ha referido á Comandante determinado en el asunto de los gastos, por que debe declarar con franqueza que en la nota que él redactó se introdujo, al sacarla en limpio, una palabra que no estaba en el borrador.
El señor Comandante celebra lo espuesto por el señor Director de la 5ª, aunque reconoce que el tenor literal de la nota impresiona mal y se alegra de que no insista en lo referente á las órdenes del dia.
El señor Director de la 2ª, refiriéndose á la parte que trata de las reparaciones del material, estima que el Directorio debe pagarlas todas sin exepcion, pues el Cuerpo no debe estar nunca privado del servicio, y deja constancia de esta opinion por si se quiere volver al réjimen antiguo, en que los Comandantes no contaban con material necesario, por que las compañias no tenían medios para conservarlo convenientemente.
En cuanto á lo relativo á las órdenes del dia no encuentra que vayan en contra de parte alguna del reglamento. Estas órdenes han venido á llenar una verdadera necesidad para evitar desastres en el material; y cree que la Comandancia, sin autorizacion de nadie, puede disponer que ninguna persona lo conduzca sin tener el título que se requiere para ello. No hay que olvidar que con fondos del Cuerpo se pagan las reparaciones y es natural que el Directorio y la Comandancia vijilen por su conservacion.

No vé que puedan afectar á las disposiciones reglamentarias órdenes emanadas con tan benéfico fín; y considera conveniente que sea la Comandancia la única autoridad que entienda en esto. Por consiguiente, opina, que la nota de que se ha tratado pase al archivo ya que no se formula ninguna indicacion.
El señor Director de la 1ª celebra lo dicho por el señor Hevia, con cuyas opiniones está de acuerdo reconociendo tambien los derechos de autonomía invocados por la 5ª.
Como fué él uno de los autores de la reforma reglamentaria, quiere dejar constancia que antes el Comandante no era nada sinó en los momentos de un acto de servicio; no tenia medios para nada y los incendios tomaban proporciones por que había momentos en que se encontraba con que el material estaba fuera de servicio. Todo esto era debido á que las compañias no tenian fondos para repararlo y por esta causa y para la centralizacion del servicio se hizo la reforma. De este modo se le dieron al Comandante los medios para hacer un buen servicio; y si los gastos han crecido, como es natural, ha sido por la modificacion que ha sufrido el material y el mayor trabajo que tiene.
Otra observacion que se ha hecho es la de que las compañias han perdido el entusiasmo para proveerse de fondos. Esto carece de fundamento, pues hoy dia todas los colectan para renovar el material. Cree injusto que se haga el cargo de que falta el entusiasmo en las compañias. Hoy dia con la práctica obtenida, se ha podido comprobar que el sistema implantado para hacer las reparaciones es bueno, y si la 5ª cree lo contrario podria proponer la reforma que estime conveniente.
El señor Matte dice que le parece mejor no seguir con este debate por cuanto está en tabla una reforma propuesta por el señor Tesorero Jeneral y que convendria pronunciarse sobre ella.
Aplaude la manera feliz con que termina este incidente y estima que oido el buen espíritu que existe el señor Comandante solucionará la cuestion en buena forma.
El señor Superintendente vé con agrado el desenlace del debate y lo manifestado por los que han tomado parte de él, que manifiesta que todos los derechos tienen eco en el seno del Directorio. Estima mejor procedimiento traer la palabra de las compañias de viva voz en vez de hacerlo por escrito, evitándose así que se dé á las palabras un enlace que no tienen, ocasionado por defectos de redacción en muchos casos.
El señor Director de la 5ª explica que se ha dirijido por escrito por haberlo acordado así la compañia, ya que había una serie de detalles que convenía consignar.
Con esto se dió por terminado el incidente.
2º Se dió cuenta de una reforma al Artículo 125 del Reglamento Jeneral propuesta por el señor Besoain.
Pasó en informe al señor Director de la 2ª.
3º Un informe de la Comision de Rentas referente á la solicitud de $ 3.000 que hace la 6ª para uniformes de auxiliares; y en que se manifiesta que las cuentas de inversion de las compañias en el 1er trimestre del presente año no merecen observaciones.
Respecto á la peticion de la 6ª se insinúa la idea de que sea satisfecha con las entradas extraordinarias para adquisicion de material, en vista del déficit del Cuerpo.
El señor Comandante dice que podría hacerse ese gasto en la forma indicada.
Se dió por aprobado el informe y se acordó entregar la suma de $ 3.000 á la 6ª despues de haber entregado las cantidades acordadas á la 2ª y 11ª.
4º Una solicitud de la 6ª pidiendo el antiguo salon del Directorio con el objeto de poder atender mejor el servicio de guardias.
El señor Director de la 2ª estima que ese salon debe habilitarse para el Directorio por considerarlo superior al que tiene hoy dia.

Se puso en votacion si se entregaba el referido salon á la 6ª y por 16 votos contra 1 se acordó entregarlo en el caracter de provisorio para ser devuelto cuando el Directorio lo solicite.

5º Una comunicacion de la Comandancia sobre los servicios del Cuerpo en los barrios extra-urbanos, y solicita:

a) Que se lleve á conocimiento de las autoridades los antecedentes que expone; y
b) Que mientras se llega á una solucion al respecto se le autorice para establecer nuevos cuarteles ó sectores de alarma de acuerdo con las autoridades correspondientes, á fín de salvar del desamparo en que se encuentran barrios populosos y de valor.

Así mismo, se dió lectura á una nota de la Alcaldia en que solicita que el servicio de incendios se estienda hasta la comuna Providencia é indica que ya los pavimentos han sido mejorados.

Se resolvió que el señor Comandante trate claramente estos puntos con el señor Alcalde y se presente un proyecto para ser discutido en otra sesion.

A pedido del señor Comandante fué autorizado para invertir $ 2000 más en la terminacion de los trabajos en la 4ª y en las oficinas.

Tambien quedó autorizado para invertir $ 5000 oro en pagar el chassis para la 8ª, de la suma de $ 20.000 que entregará el Gobierno para material.

El Secretario Jeneral fué nombrado miembro de la comision de premios en vez del señor Braga que renunció el cargo de Director.

Respecto al premio concedido por la 4ª á dos voluntarios que salvaron á una persona en un incendio, se acordó dejar nota del aviso que hace la 4ª sobre el particular.

Conforme á un acuerdo del Directorio, se autorizó á la 10ª para que los voluntarios que sean agraciados con la condecoracion especial que otorga el Gobierno español, puedan usarla.

El señor Director de la 5ª dice que salva su voto sobre esta concesion.

Se levantó la sesion á las 8 ¼ P.M.

(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Revista de cuarteles en 7 de Mayo de 1916</u>.-

A las 8 ½ A.M. se reunió el Directorio en sus oficinas, con la asistencia de los siguientes señores:

Luís Claro Solar	Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º "
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Juan Matte	"
Luís Phillips	Director de la 1ª
Anselmo Hévia	" " 2ª
Juan Fuentes	" " 3ª
Emilio Petit	" " 4ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Jorje Yunge	" " 6ª
Luís Pujol	" " 7ª
Luís Reyes	" " 8ª
Luís Tagle	" " 9ª
Pedro Picó	" " 10ª

Salvador Cúneo " " 11ª
Guillermo Tagle " " 12ª
el Secretario Jeneral, los cuatro Reemplazantes de Comandantes y los seis Ayudantes Jenerales.
La revista dió principio á las 8 ½ A.M., comenzando por las oficinas de la Comandancia, Secretaria y Tesorería Jeneral, donde se impusieron los señores directores que los libros eran llevados al dia.
En seguida fueron revistados los cuarteles en el siguiente órden: 4ª 8.40; 6ª 8.50; 3ª 9; 2ª 9.20; 8ª 9 ½; 1ª 9.50; 5ª 10.05; 7ª 10.20; 10ª 10 ½; 11ª 11; 12ª 11.20 y 9ª 11.40.
Durante la revista del cuartel de la 1ª el Directorio pasó al Teatro Municipal, por el interior de este cuartel, á fín de imponerse de las instalaciones contra incendio que allí se han hecho. Se hizo funcionar la cortina de agua, haciéndose préviamente una fogata en el proscenio y pudo constatarse la buena instalacion de la referida cortina. Estuvo presente en este ensayo el señor 1er Alcalde.
En conformidad á un acuerdo tomado por el Directorio, en sesion de 3 del presente, asistió á los cuarteles todo el personal de las compañias con el objeto de que tambien fuere revistado.
En jeneral, la impresion que recibió el Directorio fué magnífica. El estado del material es perfecto y está en condiciones de primer órden para prestar servicios.
Los cuarteles han recibido reparaciones de importancia y han sido dotados de mas comodidades. Varias de las compañias que poseen material automóvil, ó sean la 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 12ª cuentan con habitaciones especiales para las guardias de los voluntarios, con instalación de buenos dormitorios y servicios hijiénicos. La 3ª posee un cuarto estrecho para este objeto, por cuyo motivo el señor Director solicitó que se habilitara el local del almacen de la calle y que según acuerdo del Directorio se entregará á la compañia. El cuartel de la 5ª no presta muchas comodidades para el personal de guardia y se hace necesario efectuar reparaciones.
En el cuartel de la 4ª falta aún que terminar algunos trabajos para poder habilitar la nueva sala de material hacia la calle.
Los cuarteles de la 7ª y 10ª ya estan totalmente reparados y han desaparecido los peligros que se anotaron en la revista del año pasado.
El personal de las compañias era como se expresa en 1º de Enero del presente:

	Voluntos.	Honorarios	Activos	Auxil.	Honorarios	Activos	Totales
1ª Cia	64		46	17		0	127
2ª "	44		16	8		6	74
3ª "	30		38	12		5	85
4ª "	17		30	3			50
5ª "	43		29				72
6ª "	36		38	27		40	141
7ª "	8		24			14	46
8ª "	16		28				44
9ª "	19		34				53
10ª "	8		43				51
11ª "	1		44			4	49
12ª "	28		32	3		25	88
	314		402	70		94	880

El movimiento del personal en 1915 fué como sigue:

	Altas de voluntos.	Auxiliares	Bajas de voluntos.	Auxiliares
1ª Cia.	15	--	14	--

2ª "	16	--	7	1
3ª "	8	1	6	1
4ª "	3	--	3	--
5ª "	4	--	12	--
6ª "	15	10	6	5
7ª "	5	9	3	6
8ª "	5	--	5	--
9ª "	15	--	10	--
10ª "	19	--	20	--
11ª "	12	--	8	--
12ª "				
	117	20	94	13

La asistencia ½ en el año fué: 1ª 30 voluntarios 1 auxiliar; 2ª 15 y 5; 3ª *espacio en blanco*; 4ª 20; 5ª 24; 6ª *espacio en blanco*; 7ª 16 y 9; 8ª 16; 9ª 17; 10ª 23; 11ª 27; 12ª *espacio en blanco.*

Los libros en jeneral estan bien llevados y al dia, según consta en los informes presentados por las comisiones de revista de cada cuartel.

Terminó el acto en el cuartel de la 9ª, á las 11.45 A.M.

(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Con esta acta finaliza el tomo 14 de los libros de actas de sesiones del Directorio. Por primera vez en la última hoja se estampó en forma manuscrita un índice de materias tratadas en las sesiones que contiene este tomo.

<u>Nº 1151 Sesion ordinaria en 7 de Junio de 1916</u>.-

Se abrió la sesion á las 6 ¼ P.M. presidida por el señor Superintendente y con asistencia de los señores:

Galvarino Gallardo	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º "
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Luis Phillips	Director de la 1ª
Anselmo Hévia	" " 2ª
Juan Fuentes	" " 3ª
Emilio Petit	" " 4ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Luis Pujol	" " 7ª
Luís Reyes	" " 8ª
Luís Tagle	" " 9ª
Pedro Picó	" " 10ª
Salvador Cúneo	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Luís Lhoudmaud por el	" " 6ª

y el Secretario Jeneral

Fueron aprobadas las actas de las sesiones de 3 y 4 de Mayo y de la revista de cuarteles.

Se dió cuenta:

1º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Mayo próximo pasado.

2º Partes de los incendios ocurridos en los dias 2 y 18 de Mayo.

3º Un Decreto Supremo que dispone el pago de la pavimentacion de la calle Santo Domingo, frente al edificio.
4º Una nota de la Alcaldia agradeciendo la participacion del Cuerpo en las fiestas del 21 de Mayo.
5º Una nota de la 2ª en que comunica que el beneficio en el Teatro Royal le produjo una entrada líquida de $ 616.
Pasaron al archivo.
6º Una carta del Banco Hipotecario de Chile comunicando que la 2ª Compañía solicitó de ese Banco una erogacion y remite un memorandum de depósito por la suma de $ 500 para que el Directorio la entregue á la 2ª, si lo estima conveniente. Así se acordó.
7º Nota de la 8ª en que solicita la aprobacion del Artículo 89 del reglamento de la compañía, en que se reforma estableciendo el pantalon de paño azul con franja negra.
En vista de existir una recomendacion á las compañías para que en caso de usar pantalon de paño lo hicieren de color negro con vivo rojo, á fín de uniformar esta prenda de uniforme en todas las compañias que la adopten, el señor Director de la 8ª manifestó que lo consultaría á la compañía.
8º Informe de la comision de premios proponiendo los siguientes:

7ª Compañía
1º Don Luís Badallá
3º " Carlos Farmer
12ª Compañía
1º " José M. Alcalde

Fueron aprobados.
El señor Petit dice que existen dos criterios distintos para la aplicacion de la reforma en que se estableció la cuota de 3/5 para la concesion de premios: uno para que rija desde la incorporacion de los voluntarios y la otra desde la fecha de la reforma. Estima que el acuerdo se tomó para favorecer á los bomberos en la actualidad, en virtud del mayor trabajo que hoy dia tienen y cree que no debe tener accion retrospectiva.
Se acordó que estudiara este asunto una comision, la cual quedó formada por los señores Petit, Hevia y Picó.
9º Un informe del señor Director de la 2ª referente á la reforma del Artículo 125 del Reglamento Jeneral propuesta por el señor Besoain, en el cual dicho señor Director acepta la reforma, pero en el sentido de suprimir todo el párrafo 2º del mencionado artículo.
En vista de que con este informe existe un contra-proyecto, el señor Superintendente puso en discusion ambas ideas.
El señor Besoain defiende su proyecto haciendo valer varias consideraciones y termina insistiendo en su reforma.
El señor Director de la 2ª, á su vez, insiste en su proyecto y dice que suprimido el inciso 2º del Artículo 125 deja al Directorio en su verdadero rol para decirle á las compañias si conviene ó nó reformar el reglamento.
Hacen uso de la palabra en el sentido de hacer ver la inconveniencia de las reformas propuestas, los señores Directores de la 5ª, 1ª y Superintendente y puesto en votacion si se reformaba ó nó el Artículo 125, dió el siguiente resultado:

por que no se reforme	14 votos
" " se reforme	3 "
en blanco	1 "

En consecuencia, pasaron al archivo el proyecto del señor Besoain y el contra-proyecto del señor Hévia.

El señor Director de la 4ª, miembro de la comision para informar sobre la reforma propuesta por el señor Besoain, referente á la tramitacion de las cuentas de pago; de la inversion de los fondos consultados en el presupuesto y de que sea el Vice-Superintendente el presidente de la Comision de Rentas, manifiesta que la comision en referencia estima conveniente las reformas formuladas.
El señor Superintendente dice que como se hace una indicacion en jeneral mejor seria presentar redactado un proyecto de reforma con el objeto de no incurrir en errores, por cuyo motivo ruega á la comision que lo haga por escrito. Se anticipa á manifestar que considera útil variar algunas tramitaciones sin objeto que hoy dia se les dá á algunas cuentas de gastos fijos, que redundan en perjuicio de los interesados que sufren demoras en sus pagos sin necesidad.
En vista de lo expuesto, se acordó trasmitir á los señores Directores la solicitud del señor Besoain y que la comision que la informa presente por escrito sus observaciones y el proyecto de acuerdo que estime conveniente.
A pedido del señor Comandante fué autorizado para encargar 3500 metros de mangueras y realizar una partida de las usadas.
El señor Comandante dice que ha obtenido un presupuesto por $ 8.000 para reparar el cuartel de la 5ª y que hará jestiones para conseguir que el Fisco contribuya con la mitad.
El señor Superintendente expresa que se podria decir al Ministerio del estado deplorable en que se encuentra la casa que ocupa ese cuartel, enviando una nota oficial al respecto, sin perjuicio de las jestiones que pueda hacer la Comandancia en el sentido de que el Fisco pague la totalidad de la suma.
El señor Director de la 9ª solicita un préstamo de $ 1.500 para cancelar deudas pendientes.
Fué aprobada esta peticion debiendo cancelar la deuda con la subvencion ordinaria en cuatro trimestres.
Se acordó que la Comision de Premios estudie la situacion en que estan cuatro auxiliares de la 11ª que pertenecieron á la 11ª disuelta y que no fueron inscritos en el Rejistro Jeneral.
Fueron aprobadas las cuentas siguientes:

E. Sirera, carpetas para archivo	$ 21.60
B. Coll, reparacion gallo 3ª	82.-
D. Miranda, " carro 8ª	122.-
A. Silva " ganchos	28.50
F. Küpfer " furgon 6ª	2.065.-
Varios gastos de Comandancia	36.-
G. Söhrens 5 toneladas carbon	255.-
R. Colman 4 escalas	181.60
Fuerza y luz eléctrica	22.80
Besa y Cia. 2 neumáticos pa. la 9ª	544.80
" " aceite " "	50.-

Se levantó la sesion á las 8.10 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1152 Sesion ordinaria en 5 de Julio de 1916.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Galvarino Gallardo	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante

Arturo Izquierdo		2º "
Luís Phillips		Director de la 1ª
Anselmo Hevia		" " 2ª
Oscar Dávila		" " 5ª
Pedro Picó		" " 10ª
Salvador Cúneo		" " 11ª
Luis Lhoudmaud	por el	" " 6ª
Daniel Gonzalez F.	"	" " 9ª
Carlos Sieviking	"	" " 12ª
y el Secretario Jeneral		

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Partes de los incendios en los dias 3, 9, 10, 18, 21 y 22 de Junio próximo pasado. Pasaron al archivo.

2º Un oficio del Ministerio del Interior en contestacion al enviado por la Superintendencia, en el que se manifiesta que el Ministerio carece de fondos para atender á las reparaciones del cuartel de la 5ª.

Se acordó que los señores Superintendente y Comandante insistiesen ante el actual señor Ministro sobre la urjencia en efectuar esos trabajos y, al mismo tiempo, se autorizó á la Comandancia para que haga practicar las reparaciones más indispensables en vista de la falta de seguridad del edificio.

3º Una nota de la Alcaldia en que solicita la ayuda del personal del Cuerpo para levantar en la ciudad el censo escolar.

A insinuacion del señor Superintendente se resolvió contestar que el Cuerpo prestaria la ayuda solicitada y que se comisionaba al señor Comandante para que se pusiera de acuerdo con la Alcaldia sobre la forma en que se haria el trabajo.

El señor Superintendente dió cuenta que se encontraba enfermo el señor Tesorero Jeneral y fué nombrado suplente el Secretario Jeneral quien fué comisionado para visitar al señor Besoain en nombre del Directorio, como así mismo, al 1er Reemplazante de Comandante don Alvaro Besa M., que tambien está enfermo de cuidado.

El señor Comandante dá á conocer algunos datos estadísticos referentes al servicio durante el 1er semestre y dice que debido á la situacion financiera del Cuerpo no se ha podido retirar de Aduana una partida de mangueras que es indispensable para el servicio y desea que el Directorio resuelva lo que se pueda hacer para retirarlas.

Se acordó que el señor Comandante envie una comunicacion al señor Superintendente sobre los datos estadísticos, la cual será publicada y trasmitida á la Asociacion de Aseguradores; y respecto de los fondos que se necesitan para retirar las mangueras, quedó el señor Superintendente de hablar con el Jerente del Banco de Chile para que permita jirar su importe.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas:

H. Covarrubias mangos para hachas	$ 40.-
D. Pacheco composturas de hachas	15.-
Comandancia, pasto verde, bandas, etc.	104.65
F. Küpfer, reparar bomba 5ª $ 1644; id. Gallo 1ª $ 83	1.727.-
Traccion Eléctrica, fuerza en Mayo	15.80
A. Urrutia por reparar ganchos	160.-
Gmo. Söhrens 3 toneladas carbon	390.-
Sótero Bolivar	230.-

S. Massaro vidrios y un espejo	59.-
J. Jahn 1 chapa eléctrica	35.-
Besa y Cia. nafta y aceite	383.50
Siemens S. varios para la 4ª	81.70 oro
" " " "	185.-

Se levantó la sesion á las 7 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1153 Sesion ordinaria en 2 de Agosto de 1916</u>.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Galvarino Gallardo	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º "
Jorje Yunge	Honorario
Luís Phillips	Director de la 1ª
Anselmo Hevia	" " 2ª
Juan Fuentes	" " 3ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Luís Pujol	" " 7ª
Luís Reyes	" " 8ª
Pedro Picó	" " 10ª
Salvador Cúneo	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 1er semestre del presente año.
Fué designada la Comision de Rentas para revisarlo.
2º Partes de incendios en los dias 5, 7, 13, 15, 18, 19 y 25 de Julio.
3º Una carta del señor Superintendente en que avisa que ha recibido la suma de $ 5000 correspondiente á un legado dejado al Cuerpo por el señor Carlos Herquíñigo, fallecido últimamente.
4º Una nota de la 6ª en que comunica que ha nombrado Director de la compañía al señor Santiago Webb, en reemplazo del señor Jorje Yunge que renunció al cargo.
5º Una comunicacion de la Comandancia sobre datos estadísticos correspondientes al 1er semestre.
Pasaron al archivo.
6º Un informe de la Comision de Premios en que propone:
1º Que se concedan los siguientes premios:

2ª Compañia
3er premio
Voluntario don Carlos Maturana
9ª Compañía
2º premio
" " Carlos Yentzen
3er premio
" " Alberto Laiseca
5º premio

" " Patricio Blest

Fueron aprobados.

2º Que estima de equidad y justicia reconocer el tiempo servido en la antigua 11ª á los auxiliares que se expresan, los cuales no fueron inscritos en el Rejistro Jeneral:

Roberto Muñoz.- Sirvió desde el 13 de Abril de 1911 hasta el 22 de Abril de 1914.- Total 3 años y 9 dias.

Javier Muñoz.- Id. 21 de Mayo 1911 á 10 de Octubre de 1913 y desde el 16 de Dicbre. de 1913 hasta el 22 de Abril de 1914. Total 2 años, 8 meses y 24 dias.

Alfredo Muñoz.- Id. 22 de Mayo de 1913 hasta el 22 de Abril de 1914. Total 11 meses.

Juan 2º Muñoz.- Id. 13 de Abril de 1911 hasta el 22 de Abril de 1914. Total 3 años y 9 dias.

Arturo Retamales.- Id. 6 de Octubre de 1911 hasta el 22 de Abril de 1914. Total 2 años, 6 meses, 16 dias.

Estos auxiliares han sido inscritos en la actual 11ª á exepcion de Juan 2º Muñoz.

El señor Superintendente dice que estos casos son frecuentes y dá cuenta de una nota de la 5ª en que avisa que el voluntario de esa compañia señor Francisco Rodriguez, fundador de la 5ª, que renunció el año 1877 y se reincorporó en 1878, no aparece inscrito nuevamente en el Rejistro Jeneral.

Se acordó reconocerles el tiempo servido en la antigua 11ª á los indicados auxiliares y anotarle al señor Francisco Rodriguez la fecha de su reincorporacion.

A pedido del señor Comandante se acordó lo siguiente:

Asignarle diez pesos mensuales al cuartelero de la 11ª para que atienda el servicio de la sirena de alarma; y

Dotar á las compañias que han recibido mangueras de 50 milímetros de estantes para guardarlas, invirtiendo en ello la suma de $ 900.

El señor Comandante dice que por un Decreto Supremo se establecen nuevos límites para las comisarías de policia y estima que conviene ponerlos en relacion con los límites de alarmas de incendio.

Hacen uso de la palabra al respecto los señores Superintendente y Directores de la 2ª y 5ª y se resolvió que el señor Comandante estudie el asunto y presente un proyecto al Directorio, sin perjuicio de que, mientras tanto se ponga de acuerdo con el Prefecto de Policía.

El señor Director de la 5ª manifiesta que es inhabitable el cuartel que ocupa su compañia.

El señor Superintendente dice que en vista de que el Ministerio del Interior expresó que no tenia fondos para reparar ese edificio, jestionaba ante el Ministerio de Industria para que efectúe esas reparaciones.

Mientras esto se resuelve se acordó hacer los trabajos mas indispensables en las habitaciones del cuartelero.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas:

Gmo. Söhrens, 2 aparatos para levantar pesos $ 20; 5 ton. carbon $ 700; 1 estufa $ 69.70; Escobas y lavado $ 9.50; F. Villalon reparaciones en el gallo de la 4ª $ 200; J. Martin id. id. $ 40; E. Lensen id. id. $ 53; B. Carmona id. id. $ 250; F. Küpfer id. id. $ 25; y $ 458; F. Küpfer, uniones $ 86.60; Id. reparar gallo 9ª $ 515; Traccion Eléctrica, fuerza campana $ 16.10; Siemens S. reparacion é instalaciones campana de alarma $ 1880 oro; A. Campins reparaciones escalas 6ª $ 48; Imprenta Ilustracion, recibos $ 16; E. Sirera, 12 carpetas $ 24.

Se levantó la sesion á las 7 ½ P.M.

(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1154 Sesión ordinaria en 6 de Setiembre de 1916</u>.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º id.
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Juan Matte	Honorario
Jorje Yunge	"
Luís Phillips	Director de la 1ª
Juan Fuentes	" " 3ª
Emilio Petit	" " 4ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Luís Tagle	" " 9ª
Pedro Picó	" " 10ª
Salvador Cúneo	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Anjel Ceppi por el	" " 2a

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Partes de los incendios ocurridos en Agosto próximo pasado. Pasaron al archivo.

2º Un informe de la comision de premios en que se propone al voluntario de la 7ª don Teófilo Reszka para optar al 4º premio. Fué aprobado.

3º Una nota Nº 995 de 29 de Agosto del Ministerio de Industria, con providencia de informe del Ministerio del Interior, referente á las reparaciones que se efectuarán por cuenta Fiscal en el cuartel de la 5ª, prévio presupuesto que hará la Direccion de O. Públicas.

El señor Comandante manifestó que en la próxima sesion daría detalles sobre el particular.

El señor Director de la 5ª agradece á nombre de su compañia las jestiones practicadas para reparar el Cuartel.

4º Un informe presentado por los señores Directores de la 1ª y 5ª respecto á la revision de las reformas introducidas por la 7ª en su reglamento, en el que se expresa que ellas no merecen observacion y que el Directorio puede prestarles su aprobacion.

Cree, sin embargo, la comision, que habría conveniencia en redactar el Artículo 28 en la forma que ella insinúa, para el caso de que la compañia lo encuentre aceptable. Este artículo se refiere al reemplazo del Capitan.

Insinúa, tambien, que se agregue á este artículo un inciso en alguna de las dos formas siguientes:

a) Los oficiales accidentales tendrán el mando en reemplazo de los titulares y de preferencia sobre el voluntario más antiguo; y
b) El voluntario más antiguo tendrá el mando de preferencia sobre los oficiales accidentales.

Este agregado se propone para armonizar el reglamento con el Artículo 12 del Reglamento Jeneral, lo que tiende á resolver las dudas que ocurren con frecuencia en la práctica en los reemplazos.

Despues de un corto debate se acordó aprobar las reformas introducidas en su reglamento por la 7ª; enviarle una cópia del informe y manifestarle á la compañía que acepte lo insinuado por la comision.
5º Un estado del señor Tesorero Jeneral en que dá á conocer que el saldo en contra en la cuenta en el Banco de Chile asciende á la suma de $ 69.894.46. Al tomarse nota de este hecho el señor Superintendente dijo que estaba acordado por la comision mixta de presupuestos elevar á $ 50.000 la subvencion fiscal al Cuerpo para el año próximo y una subvencion extraordinaria de $ 10.000.
6º Una nota del señor Comandante proponiendo los límites de los cuarteles de incendio para armonizarlos con los fijados recientemente por el Ministerio del Interior, para la policia de seguridad.
Se acordó que el señor Superintendente trate este punto con el Ministro del Interior é Intendente y dejar su resolucion pendiente mientras tanto.
7º Un informe de la comision que estudió las reformas propuestas por el señor Tesorero Jeneral en los Artículos 82, 83 y 86 del reglamento Jeneral referentes á la tramitacion de las cuentas de pago y á que el Vice-Superintendente forme parte y presida la Comision de Rentas.
Se produjo un debate en el que tomaron parte los señores Yunge, Director de la 5ª, Comandante, Matte, Director de la 1ª, Superintendente y Tesorero Jeneral, referente al trámite de las cuentas correspondientes á los gastos fijos y los variables y, en vista de una indicacion del señor Director de la 5ª de que este asunto requería mayor estudio, se acordó dejar pendiente su resolucion.
A solicitud del señor Comandante se autorizó la adquisicion de 12 antorchas eléctricas para el uso de las compañias, cuyo precio es de $ 35 cada una.
Fué autorizada la 5ª compañia para vender el gallo y el caballo á fín de adquirir un gallo automóvil, debiendo proceder de acuerdo con la Comandancia.
El señor Director de la 5ª llama la atencion á algunas citaciones de compañias á ejercicios y academias el mismo dia y hora en que se verificará el beneficio del Cuerpo en el Teatro Municipal y dice que reconoce los derechos que estas tienen para hacer sus citaciones, pero estima que no son convenientes por que pueden llamar la atencion del público.
El señor Comandante expresa que él tambien se había fijado en esto, pero que algunas compañias lo hacen con el objeto de anotar á los voluntarios una citación válida para sus premios.
El señor Director de la 4ª solicita un aumento de mil pesos al año en la subvencion ordinaria de su compañia con el objeto de poder atender al pago de otro chauffer que se necesita para el servicio.
Como no hubo oposicion á lo solicitado se acordó el aumento de subvencion á la 4ª por el trimestre próximo únicamente ya que se acerca la época en que la Comision de Rentas propone nuevas subvenciones.
Fueron aprobadas las siguientes cuentas:

M. Bitschus reparacion gallo 1ª	$ 50.-
Ledermann, escalas 6ª	30.-
Besa y Cia. nafta	1409.20
Ledermann, reparaciones auto 6ª	152.-
Traccion Eléctrica consumo fuerza 2 meses	18.25
Vidrios para la 4ª	160.-
" " el edificio	270.-
Reparaciones gallo 5ª	172.-

P. Valdivieso reparar bomba 4ª	250.-
Dos toneladas carbon	245.52
Luís Sibó reparar deslizador	35.-
R. Godrió " gallo 3ª	163.-
R. Colmann, escalas	416.-
R. Küpfer, uniones	42.-
" " reparar bomba 5ª	570.-
" " " " 6ª	71.-

Se levantó la sesion á las 8 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1155 Sesion extraordinaria en 30 de Setiembre de 1916.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Galvarino Gallardo	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º "
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	"
Luís Phillips	Director de la 1ª
Anselmo Hevia	" " 2ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Luís Pujol	" " 7ª
Pedro Picó	" " 10ª
Salvador Cúneo	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

El señor Superintendente dió á conocer el objeto de la reunion que era para tomar resoluciones respecto á la obligacion del Cuerpo para con el Banco de Chile, á fín de arreglar la situacion financiera.

Existe desde el año 1889, dijo, dos cuentas de crédito por $ 25.000 cada una con garantía hipotecaria del edificio, para responder á cualquiera obligacion. Ambas cuentas se han sobrepasado hoy dia á cerca de $ 66.000 y el Banco significó que no convenía mantener esta situacion, pues el Cuerpo estaba jirando en descubierto.

Con tal motivo, ya que esto haría paralizar los pagos del Cuerpo, habló con el señor Jerente del Banco con el objeto de que ayudara á salvar la situacion, manifestándole, al mismo tiempo, que el Cuerpo tendria los medios para satisfacer los compromisos con sus entradas y con la espectativa de la oferta de las Compañias de Seguros.

Solicitó del señor Jerente que redondeara el crédito á la suma de $ 100.000, elevando la cuenta corriente á $ 60.000 para que el Cuerpo tenga un crédito que permita su movilizacion; y otro crédito por $ 40.000 á seis meses plazo. El Consejo del Banco acojió lo solicitado para transformar las dos cuentas en una sola por $ 60.000 y la firma de una obligacion por $ 40.000 contrayendo la obligacion dentro del plazo indicado de seis meses.

Para responder á este pago, la cuenta del Cuerpo es como sigue, segun cálculos de la Tesorería Jeneral hasta fín del año:

Entradas			
Arriendos	$ 20.250.-		
Subvencion Fiscal	“ 10.000.-		
“ Municipal	“ 7.500.-		
Beneficio	“ 13.500.-	$ 51.250.-	
Probables			
Hipoteca de cuarteles	“ 20.000.-		
Subvenciones de Cias. Seguros	“ 6.000.-		
Venta de material	“ 7.000.-	“ 33.000	$ 84.250.-
Salidas			
Caja Hipotecaria	“ 14.000.-		
Subvenciones á las compañías	“ 13.625.-		
Seguros	“ 70.87		
Cuenta Amenabar	“ 10.120.-		
Sueldos	“ 2.000.-		
Varias cuentas aprobadas	“ 3.811.50	“ 43.627.37	
“ “ por reparaciones en cuarteles, intereses Banco, etc.		“ 10.928.17	
Banco, saldo cuenta Nº 1	“ 39.197.73		
“ “ “ “ 2	“ 26.246.73	“ 65.444.46	
Saldo en contra á fin de año			“ 35.750
		$ 120.000	$ 120.000

En consecuencia, el señor Superintendente, solicita autorizacion para llevar á efecto la operacion con el Banco de Chile y para hipotecar los cuarteles de la 7ª, 10ª y 12ª Compañias por la mayor cantidad posible.

El señor Director de la 5ª dice que por la exposicion que se acaba de oir se deja ver que no es satisfactoria la situacion financiera del Cuerpo y que aprovecha esta oportunidad para manifestar sus deseos de que la Comision de Rentas estudie las causas que han motivado esta situacion y qué recursos se pueden tocar para salvarla, pues lo que propone el señor Superintendente es únicamente de transicion. El estudio de la Comision de Rentas que indica, vendrá á obligar al Cuerpo á hacer severas economias, y verá donde se puede ahorrar haciendo estudios comparativos con años anteriores.

Agregó que á él lo alarmaba esto del exceso de gastos, y estimaba saludable la advertencia del Banco, para que se hagan únicamente los gastos mas indispensables y así poder normalizar la situacion y evitar que se perturbe la marcha del Cuerpo por carencia de fondos.

El señor Superintendente manifiesta que conviene en lo indicado por el señor Director de la 5ª y que ojalá el estudio propuesto comprendiera el período más largo de tiempo posible.

Expresa que el déficit no se ha producido en la última época, pues hace mas de tres años que existe y esto no es una novedad. El Banco de Chile llama la atencion ahora para que se arregle la situacion por haberse excedido la cuenta de crédito y estarse jirando en descubierto, lo cual no es la práctica.

Ha estimado conveniente anticipar esta declaracion por que creía ver en las palabras del señor Dávila algo que pudiera desprenderse de que esta situacion en las finanzas del Cuerpo se ha producido en la última época. Nadie ignora que el Cuerpo ha debido más de $ 100.000 y en tiempos en que no existian las obligaciones de hoy y ha salvado sus crísis renovando la deuda hipotecaria, lo que estima que debe dejarse como última resolucion y para casos extremos.

A pedir las autorizaciones que ha indicado, es precisamente para dejarle al Cuerpo el márjen que tiene el edificio. La situacion creada es muy lejos de ser mala. La subvencion Fiscal será aumentada á $ 50.000 el año próximo y se consulta una extraordinaria de $ 10.000, aumento que no está tomado en cuenta en los cálculos hechos, lo que viene á afianzar más la buena situacion para poder cumplir la obligacion que se contraiga con el Banco.
Hacen uso de la palabra los señores Directores de la 1ª y 2ª y cerrado el debate se tomó el siguiente acuerdo:
1º Para transformar en una sola cuenta por $ 60.000 las dos cuentas de crédito por $ 25.000 cada una que tiene el Cuerpo con el Banco de Chile; y firmar una obligacion por $ 40.000 á seis meses plazo con el interes que el Banco tenga á bien fijar.
2º Para renovar con el Banco de Chile, en caso que así lo exija, la garantía hipotecaria sobre el edificio del Cuerpo y terrenos de calle Puente esq. Sto. Domingo.
3º Para hipotecar en la Caja Hipotecaria los edificios de los cuarteles de la 7ª, 10ª y 12ª Compañias por la mayor suma que pueda obtener.
El señor Comandante hace una exposicion del estado financiero del Cuerpo en la época en que entró á ejercer el cargo que desempeña y dice que el déficit era de $ 23.000, que hoy dia á subido debido á la adquisicion de nuevo material, sobre todo al aumento en la dotacion de mangueras que puede asegurar que existe para cuatro años.
Manifiesta que el aumento de la deuda nada significa si se toma en cuenta que el material está en condiciones de primera clase y, que en resumen, deja establecido bien claro y desvanecida la idea de que la Comandancia ha llevado al Cuerpo á este déficit sin causa justificada, pues no ignora el Directorio ni el público que el Cuerpo está hoy dia en situacion de prestar servicios mejor que nunca y que su actuacion es un orgullo para la ciudad.
No se opone á que la Comision de Rentas haga el estudio que se ha indicado, pero deja constancia de su opinion.
El señor Director de la 12ª dice que la Comision de Rentas presentó á principios de año un informe sobre el particular y estima sin objeto otro análogo.
El señor Superintendente dice que en los gastos hechos y expuestos no se ha tomado en cuenta la inversion de $ 26.000 para arreglo en los cuarteles de habitaciones para las guardias.
Prefiere que todo lo relacionado con fondos se estudie una y mas veces. Naturalmente, que lo referente á gastos debe llamar la atencion y acepta el estudio que se propone y hace indicacion para que se agregue á la comision al señor Director de la 5ª. Ruega á la comision que el estudio sobre la marcha del Cuerpo lo efectúe no sólo en este año sinó en los años que estime conveniente. Así se acordó.
El señor Comandante presenta un plan sobre los nuevos límites de los cuarteles de incendio en relacion con los de las comisarias, los que se aumentan á doce, de acuerdo con el señor Prefecto de Policia y á propósito de una comunicacion al Ministerio del Interior sobre el particular.
Fué aprobada la nueva distribucion de cuarteles, que se consigna en el libro de acuerdos en folio 62, y se acordó publicarla.
Se leyó la renuncia del señor Alvaro Besa Montt del cargo de 1er Reemplazante de Comandante, por motivos de salud, y fué aceptada. La designacion del reemplazante se fijó para la sesion ordinaria que deberá efectuarse el Viernes próximo.
Se levantó la sesion á las 7.50 P.M.
(Fdo) Galvarino Gallardo, Vice-Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1156 Sesion ordinaria en 6 de Octubre de 1916.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Galvarino Gallardo	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º "
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	"
Luís Phillips	Director de la 1ª
Juan Fuentes	" " 3ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Luís Pujol	" " 7ª
Pedro Picó	" " 10ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 3er trimestre, que arroja un saldo en contra de $ 68.633.93. Pasó á la Comision de Rentas.

2º Partes de incendios ocurridos en el mes de Setiembre. Pasaron al archivo.

3º Comunicaciones de las compañias á excepcion de la 3a y 12ª en que dan cuenta que han aceptado la reforma del Artículo 12 del reglamento jeneral que consiste en eliminar á los Secretarios y Tesoreros del reemplazo de los comandantes.

En consecuencia, y en conformidad al reglamento, fué aprobada la referida reforma.

4º Un estado del 2º Comandante don Arturo Izquierdo referente al beneficio en el Teatro Municipal, el cual dejó una utilidad líquida de $ 13.286.10.

Fué aprobado y se acordó dejar constancia de la felicitacion del Directorio al señor Izquierdo por el buen resultado obtenido.

5º De la renuncia del señor Alvaro Besa M. del cargo de 1er Reemplazante de Comandante, por motivos de salud, y que equivocadamente aparece como aceptada en la sesion anterior, siendo que solamente se dió cuenta de ella.

En vista de las razones expuestas en la renuncia fué aceptada y se acordó hacer presente al señor Besa los sentimientos del Directorio por su alejamiento de la Comandancia, para lo cual fué comisionado el señor Comandante.

En seguida, prévia la lista respectiva, se procedió á la eleccion del reemplazante con el resultado siguiente:

para 1er reemplazante

por don Ernesto Mouat	13 votos
" " Juan A. Venegas	1 "

Fué designado el señor Mouat que desempeñaba el cargo de 3er reemplazante.

Para el desempeño de este último cargo se pasó á votar y se designó al 4º reemplazante don Casto Rivas, por 14 votos.

Para llenar la vacante del señor Rivas fué nombrado el señor Teófilo Reszka, por igual número de votos.

El señor Jorje Phillips se alegra por el resultado unánime de estas votaciones y espera que siempre se realicen en igual forma, con la misma opinion y en perfecto acuerdo, pues así se satisfacen las aspiraciones del Cuerpo.

El señor Comandante dá cuenta de la recepcion de las piezas de repuesto para el automóvil de la 6ª, repuestos conseguidos gratuitamente de la fábrica por el señor Alberto Mansfeld, lo que hace ahorrar al Cuerpo más ó menos $ 8.000.
Solicita autorizacion para pagar los fletes y despachos de estas piezas como así mismo para encargar las gomas para el automóvil, las que podran importar alrededor de $ 900 oro.
Fueron autorizados estos gastos y se acordó, á indicacion del señor Director de la 10ª, enviar al señor Mansfeld una nota de agradecimiento.
Se resolvió que el ejercicio jeneral tenga lugar el primer domingo de Noviembre.
Tambien, expone el señor Comandante, que para completar la dotacion de mangueras de 50 m/m se hace necesario encargar mil metros más que importarian la suma de $ 4.000, con lo cual la dotacion sería de siete mil metros.
Fué acordado el encargo solicitado.
En seguida dió a conocer algunos detalles referentes al seguro contra accidentes é incendios que podria implantarse en el material automóvil, y se le facultó para que solicitara propuestas particulares y diera mayores datos al Directorio en la próxima sesion.
Se levantó la sesion á las 7.25 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº Sesion ordinaria en 8 de Noviembre de 1916</u>.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Galvarino Gallardo	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º id.
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas	Honorario
Juan Matte	“
Luís Phillips	Director de la 1ª
Anselmo Hevia	“ “ 2ª
Juan Fuentes	“ “ 3ª
Emilio Petit	“ “ 4ª
Oscar Dávila	“ “ 5ª
Santiago Webb	“ “ 6ª
Marcelo Gorichon	“ “ 7ª
Pedro Picó	“ “ 10ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª
Julio Olguin por el	“ “ 8ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Partes de los incendios ocurridos durante el mes de Octubre próximo pasado.
2º Una nota de la 7ª en que comunica el nombramiento de Director del señor Marcelo Gorichon, por haber sido nombrado Capitan el señor Pujol, que desempeñaba el referido cargo.
3º Un informe de la comision de revision de los libros y comprobantes de la Tesorería Jeneral en la parte correspondiente al 1er semestre del presente año, en que se expresa que todo está conforme. Pasaron al archivo.
4º Un informe de la comision de premios en que propone los siguientes:

2ª Compañia
3er premio
Voluntario don Humberto Recabarren
“ “ Anjel Ceppi
5ª Compañia
3er premio
“ don Luís Desmadryl
4º premio
“ “ Oscar Dávila
“ “ Rubén Dávila
“ “ Cesar Valdés
12ª Compañia
1er premio
“ don Eleodoro Nieto

Respecto á lo solicitado por la 7ª compañía para que sea reconocido como fundador el voluntario don Amador Taulis, que equivocadamente aparece inscrito en los rejistros con el nombre de Emilio, informa la comision que el referido señor Taulis tiene derecho á considerársele como fundador; y, en consecuencia propone que se le otorgue el parche blanco que discernió el Directorio á los fundadores del Cuerpo el año 1898, no así el parche Municipal por haber perdido su oportunidad.

Fué aprobado el informe y concedidos los premios en la forma propuesta.

El señor Matte manifiesta que revisando las hojas de servicios se ha notado que hay compañias que anotan en las asistencias mayor número de academias que en los cargos, lo no es correcto, pues si las compañias han tomado acuerdo para abonar asistencias á esa clase de actos por que se ha concurrido sin citacion en los diarios, deben tambien anotarse en los cargos.

Se acordó que los señores directores trasmitieran personalmente á sus compañias la observacion del señor Matte.

5º Un informe de la comision de rentas presentando el presupuesto y las subvenciones ordinarias á las compañias para 1917.

El señor Superintendente expresa que convendría hacer aparecer en el presupuesto la suma de $ 10.000 que el Gobierno dará el próximo año como subvencion extraordinaria á fín de que se sepa que esa cantidad está tomada en cuenta, y anotarla en las amortizaciones é intereses, pues con ese dinero se cuenta para la cancelacion del compromiso por $ 40.000 contraído con el Banco de Chile.

En vista de que algunos señores directores consideraron que debería aumentarse la partida para reparacion del material, se deja constancia de la opinion del señor Comandante referente á que no hay necesidad del aumento de esta partida por cuanto cuidando el material puede satisfacerse el gasto con la suma fijada.

El señor Director de la 5ª desea saber que elementos ha tomado en cuenta la comision para fijar las subvenciones á las compañias.

El señor Matte dice que la base principal han sido los sueldos calculados en $ 200 para los chofer y $ 100 para los ayudantes de estos y los gastos de uniformes para los auxiliares á razón de $ 2.50 mensuales para cada uno. Que se ha tomado en cuenta, tambien, el número de voluntarios que pagan cuotas y que algunas compañias tienen otras asignaciones.

El señor Director de la 5ª expresa que estima interesante este punto y se alegra de que el Directorio se penetre bien de que con la subvencion se pagan los sueldos, los uniformes y otros gastos de auxiliares, etc. Por consiguiente, pagado por Tesorería

Jeneral la reparacion del material, combustible, aceite, etc., los gastos con recursos propios se reducen á la luz, aseo y gastos extraordinarios.
En razon de lo que expone pide que quede constancia que nunca el Directorio debe atender peticiones de auxilios extraordinarios de las compañias y que, en caso de producirse, deben pasar en informe á la Comision de Rentas.
Fué aprobado el informe en la parte no observada y aceptada la indicacion del señor Superintendente respecto á introducir la partida de $ 10.000 en la forma indicada, la cual será destinada á la cancelacion de la obligacion de $ 40.000 contraída con el Banco de Chile.
El presupuesto para el año 1917 quedó aprobado como sigue:

Entradas		Salidas	
Arriendos del edificio……	$ 80.000	Arriendos	$ 4.800
Beneficio Teatro Municipal……..	" 12.000	Adquisicion de material	" 15.000
Dividendos, intereses, etc……..	" 600	" y mantencion caballos	" 600
Donaciones……..	" 2.000	Amortiz., comisiones, intereses	" 47.000
Subvencion Fiscal……	" 50.000	Carbon, nafta, aceite, etc.	" 9.000
" Municipal……..	" 30.000	Gastos de Comandancia, Secretaria y Tesoreria	" 2.000
Suscriciones de Cias. de Seguros, comercio, etc……	" 6.000	Gastos de premios	" 2.000
Ventas de material……	" 2.000	" " alumbrado	" 1.000
Subvencion extraordinaria del Gobierno……..	" 10.000	Subvenciones á las Cias.	" 56.400
		Sueldos	" 9.900
		Seguros	" 6.500
		Reparacion edificio etc.	" 3.000
		" del material	" 15.000
		Teléfonos y alarmas	" 7.000
		Extraordinarios, mausoleo etc.	" 13.400
	$ 192.600		$ 192.600

Las subvenciones ordinarias quedaron como se expresa:

1ª, 2ª, 5ª, 8ª, 9ª, 10ª y 11ª Cias.	$ 4.200 al año
3ª Compañia	" 4.500 " "
4ª "	" 5.000 " "
6ª "	" 7.200 " "
7ª "	" 4.800 " "
12ª "	" 5.500 " "

Fué autorizada la Comandancia para invertir las cantidades de $ 1.200 en el ejercicio jeneral y $ 195 en los trabajos que efectúa la Alcaldia para colocar un cable subterráneo para la sirena de alarma en la estacion Central de los Ferrocarriles.
El señor Comandante dice que desea que el Directorio conozca un hecho que considera grave referente á un incendio intencional del cual la policía tuvo conocimiento antes de que se produjera y que no lo evitó para que se consumara el hecho y poder aprehender á los incendiarios. Esto ocurrió en el mes de Octubre en la Avenida del Salvador y dá cuenta de ello para que quede constancia en el acta por lo que pueda ocurrir.
Se acordó que la Comandancia envíe una nota á la Superintendencia sobre el particular, la cual será trascrita al Ministerio del Interior.

El señor Director de la 4ª dió cuenta que el beneficio dado a favor de su compañía produjo una utilidad líquida de $ 700.
El señor Comandante, en contestacion á una pregunta que hace el señor Director de la 2ª, manifestó que en el ejercicio jeneral se vá á verificar un movimiento de competencia ensayado ya por las compañias y que se discernirán como premio á las vencedoras dos placas, una obsequiada por S.E. el Presidente de la República, para las compañias de agua, y otra de la I. Municipalidad para las de escalas.
Con tal motivo fueron comisionados los señores Superintendente y Comandante para invitar á S.E. á presenciar el ejercicio.
En virtud de una peticion de fondos para atender á la provision de uniformes á los auxiliares de la 6ª Compañia, se acordó adelantarle $ 1.500 con cargo á la partida que con este objeto se le consulta en la subvencion para 1917, la que será descontada trimestralmente.
Fueron aprobadas las siguientes cuentas:

René Piteau, benzina prueba auto 8ª	$ 32.-
H. Söhrens 6 toneladas carbon	570.-
Traccion Eléctrica	13.80
Fletcher y Cia. reparar gallo 10ª	284.-
F. Villalon " bomba 4ª	40.-
Raab Bellet " " "	485.70
F. Küpfer " " 11ª	151.80
" " " 9ª	250.-
" " " 6ª	338.55
" " " 3ª	165.-
" " " 1ª	27.50
S. Bolivar tablero para mangueras	20.-
E. Yentzen reparaciones en mausoleo	450.-
Saavedra Benard ácido carbónico	13.80
Besa y Cia. nafta	1060.-
" " aceite	164.50
F. Küpfer uniones, etc.	805.-
Varios Comandancia	10.80
Imp. Barcelona impresiones	50.-
Hume y Walker 2 planos	14.-
L. Barrera talaje 1 caballo	165.-

Se levantó la sesion á las 7.45 P.M.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1158 Sesion extraordinaria en 25 de Noviembre de 1916</u>.-

Se abrió la sesion á las 11 A.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Galvarino Gallardo	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º id.
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Emiliano Llona	Honorario
Jorje Phillips	"
Justo P. Vargas	"
Carlos Rogers	"
Ignacio Santa María	"

Juan Matte		"		
Luís Phillips		Director de la 1ª		
Anselmo Hevia		"	"	2ª
Juan Fuentes		"	"	3ª
Oscar Dávila		"	"	5ª
Santiago Webb		"	"	6ª
Marcelo Gorichon		"	"	7ª
Pedro Picó		"	"	10ª
Salvador Cúneo		"	"	11ª
Guillermo Tagle		"	"	12ª
Daniel Gonzalez F.	por el	"	"	9ª
Julio Olguin	"	"	"	8ª

y el Secretario Jeneral.

Excusó su inasistencia el Director Honorario señor Jorje Yunge y envia una comunicacion en que se adhiere de corazón á los acuerdos que se tomen en esta reunion, ya que se vé privado por enfermo de concurrir á ella.

El señor Superintendente poniéndose de pié, dice que la muerte del distinguido amigo y compañero don Ismael Valdés Vergara ocasiona una pérdida deplorable en el Cuerpo de Bomberos.

Al señor Valdés Vergara debe su fundacion la 5ª Compañia, que nació gracias, principalmente, á su entusiasmo y decision y que supo guiarla en la norma de disciplina y órden que se ha trazado. Ocupó en ella todos los puestos y el de Superintendente del Cuerpo durante muchos años y debido á sus esfuerzos pudo ver cimentada la situacion económica del Cuerpo construyendo el edificio.

El, no necesita biografía, pues son conocidos por todos los servicios desinteresados que siempre prestó á sus semejantes en los distintos puestos que con tanto acierto ocupó; supo dar norma para el cumplimiento del deber y por eso en el Cuerpo de Bomberos, la institucion que más quiso deja un vacio muy dificil de reemplazar.

Por disposiciones especiales de él, su familia no desea que se le tributen funerales, por cuyo motivo el Cuerpo no podrá rendirle los honores á que tenia derecho. No pudiendo, por tanto, tomar acuerdos sobre este punto, estima que para honrar su memoria se podria disponer, además de dejar constancia de los sentimientos del Cuerpo por esta desgracia, colocar su retrato en el salon de sesiones, enviar una nota de pésame á la familia y los demás homenajes que el Directorio acuerde.

El señor Director de la 5ª expresa que su compañia ha sufrido la pérdida más irreparable con el fallecimiento del señor Valdes Vergara, quien fué su fundador que dejará, sin duda, la huella mas profunda de pesar. La 5ª piensa colocar en su tumba una placa en recuerdo de sus servicios y organizar una velada fúnebre y vería con gusto que el Cuerpo y el Directorio se asociaran á estos actos. Estas son por ahora las ideas que predominan en la 5ª Compañia.

El señor Director de la 1ª manifiesta que los méritos sobresalientes del señor Valdes Vergara lo hacen acreedor á que se le rindan honores especiales y amplía lo expresado por los señores Superintendente y Director de la 5ª para que el Directorio, asociándose á las manifestaciones de esta compañia, acuerde tambien colocar una placa en su tumba y mantener bandera á media asta en todos los cuarteles durante quince dias. Hace indicacion en ese sentido y para que se nombre una comision que se encargue de la confeccion de la placa.

El señor Comandante se adhiere á las indicaciones formuladas y lamenta que la disposicion del extinto no haya permitido tributarle honores en sus funerales. Estima

que el señor Valdes Vergara era, talvez, la primera figura en el Cuerpo de Bomberos, pues ademas de sus innumerables servicios actuó en forma tan brillante para salvar al Cuerpo de una crísis económica tan aguda que, puede decirse, á él se le debe que el Cuerpo ocupe la situacion que hoy dia tiene.
Cree que la actuacion del señor Valdes Vergara por servir á la institucion es especialísima y está de acuerdo en que se le rindan todos los honores á que se hizo acreedor.
El señor Emiliano Llona dice que tuvo ocasion de estar cerca del señor Valdes en momentos en que el Cuerpo iba á tener que cesar en sus funciones por falta de recursos y que gracias á su empuje, á su talento y al enorme cariño que tenía por la institucion su obra fué coronada por el mas completo éxito, lo cual se vino á confirmar mas tarde cuando se vió que el Cuerpo surjía vigoroso. Fué el alma del cuerpo de Bomberos, le dió gran valor á su obra y le puso término colocándolo en espléndido pié de disciplina y de órden.
Es de opinion que todo lo que se proponga para honrar su memoria se lo tenia merecido y por eso cree que á estos homenajes debe dárseles una forma única, organizando una velada en el Teatro Municipal y una romería de todo el Cuerpo con material al acto de la colocacion de la placa, tocando la campana de alarma mientras dure la ceremonia. Todo esto se haría en un solo acto, tomando como base lo acordado por la 5ª, que tiene obligaciones muy sagradas para con el señor Valdés.
El señor Matte recuerda un deseo del señor Valdes, que el dinero que pudiere invertirse en coronas fúnebres en su memoria se destinare á los niños pobres de la parroquia de la Asuncion, por cuyo motivo dá la idea para que se inicie una suscripcion en el Directorio y entre los voluntarios con tal objeto.
Fueron aprobadas todas las indicaciones por unanimidad y se nombró una comision formada por los señores Comandante y Directores de la 1ª y 5ª á fín de que desarrollen las ideas propuestas y se les dé cumplimiento.
Se levantó la sesion á las 11.25 A.M.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1159 Sesion ordinaria en 6 de Diciembre de1916</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el 1er reemplazante del Superintendente don Jorje Phillips, y más tarde por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º "
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Juan Matte	Honorario
Luís Phillips	Director de la 1ª
Anselmo Hévia	" " 2ª
Juan Fuentes	" " 3ª
Emilio Petit	" " 4ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Marcelo Gorichon	" " 7ª
Pedro Picó	" " 10ª
Salvador Cúneo	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fueron aprobadas las actas de las sesiones de 7 y 24 de Noviembre.

Se dió cuenta:
1º Del estado de tesorería correspondiente al mes de Noviembre, el cual arroja un saldo en contra de $ 58.920.05 y de un cuadro en que se detalla el estado del presupuesto hasta la fecha.
2º Partes de los incendios ocurridos en Noviembre. Pasaron al archivo.
3º Una nota de la 4ª en que solicita el acuerdo respectivo para conceder un mes de abono de asistencias al voluntario don Alberto Lörtscher herido en un acto del servicio.
Se concedió el abono solicitado.
Igualmente, se concedió el abono de asistencias durante un mes al voluntario de la 12ª don Ruben Loyola, herido durante una academia.
4º Una carta de la señora Bernarda B. de Larrain con la que remite $ 200 en memoria del señor Ismael Valdés Vergara.
5º De los pésames enviados con motivo de la muerte del señor Valdes Vergara, por los cuerpos de bomberos de Valparaiso, Punta Arenas, Los Andes, Chillan, Temuco y 2ª Compañia de Santiago.
Pasaron al archivo por haber sido contestados.
6º De una nota de la 12ª referente al ejercicio de competencia, en que manifiesta que á la 6ª compañia se le adjudicó el premio indebidamente por no haber cumplido y programa respectivo. (*Creo que en lugar de "y" debería escribirse "el")*
El señor Superintendente accidental expresa que no conocía esa nota de la 12ª y consulta si se trata de ella en esta sesion.
El señor Director de la 12ª dice que su compañía no pide nada sinó solo desea que quede constancia de su protesta.
Siguieron en el uso de la palabra sobre el particular los señores Directores de la 4ª, 5ª, 2ª, 1ª, 6ª y don Juan Matte y se acordó dejar la nota en tabla hasta que esté presente el señor Superintendente.
Se autorizó á la Comandancia para hacer los gastos necesarios con el objeto de atravesar bajo nivel, en la calle Exposicion, el cable para la sirena de alarma.
Fueron autorizados los señores Superintendente y Comandante para llevar á efecto la distribucion de premios, haciendo los gastos que estimen necesarios.
El señor Matte manifiesta que sería preferible que este acto se verificase en un local cerrado por cuanto la plazuela del cerro no presta comodidades.
El señor Director de la 2ª es de opinion que la distribucion de premios se efectúe, en lo sucesivo, en el mes de Octubre conjuntamente con el ejercicio jeneral, como se hacía antiguamente, pues considera que en esta época hace mucho calor.
El señor Director de la 5ª dá lectura á un párrafo publicado en un diario en que se pregunta por una rifa organizada por bomberos y que no se ha jugado. Estima que estas publicaciones son inconvenientes y cree que debería protestarse y hacer una investigacion al respecto.
Se produjo un breve debate en que tomaron parte varios de los presentes y se acordó que los señores directores tomaran nota de lo expuesto á fín de que se verifiquen las rifas que puedan haber pendientes y se tenga presente que para llevarlas á cabo en lo sucesivo es necesario un acuerdo del Directorio.
El señor Superintendente llega á la sesion y el señor Comandante le dá á conocer el acuerdo tomado anteriormente respecto á la nota de la 12ª
El señor Superintendente expresa que ha venido, aunque atrasado, precisamente por que creyó que podía haber alguna discusion con ocasion de esa nota.

Por su parte, dice, que en los preliminares y detalles del acto de la competencia no tenia el Superintendente que mezclarse, pues esto es sólo del resorte de la Comandancia.
Respecto á la manera de aplicar el premio, supo horas antes del ejercicio, que la Comandancia había nombrado un jurado para ello, y que despues del movimiento practicado por la 6ª, todo el público la daba como segura del triunfo en vista del tiempo anotado en la pizarra por el jurado. Nada se dijo que la 6ª había faltado al programa y sobre esta base siguieron el ejercicio las demás.
Despues de las pruebas fué invitado por el señor Comandante á la entrega de los premios á las compañias vencedoras é iba convencido de que el premio para las compañias de escalas le correspondia á la 6ª. Recien en ese momento tuvo conocimiento de la duda que había con motivo de que un voluntario había sido izado en la escala.
El señor Comandante antes de este momento no había descalificado á la 6ª y le llamó la atencion que hubiese dudas entre el jurado y la Comandancia. Instado por el señor Comandante para resolver díjole que no le tocaba y entonces resolvió él muy bien adjudicando el premio á la 6ª.
Por su parte, declara que como el acto que se censura era aquel en que había que tomar rápidamente un trapo nada más, el fallo ha sido bien dado y ojalá siempre la 6ª tuviera ocasion de ejecutar en los salvamentos movimientos tan rápidos y tan bien hechos.
Agrega que si la 6ª hubiese sido descalificada antes habría tenido derecho para repetir la prueba. La operacion que hizo fué de mucho peligro y el hecho de subir un voluntario en esa forma pudo haber comprometido el movimiento. Repite que él desde un principio creyó que el premio le correspondía á esta compañia.
El señor Matte dice que en vista de lo expresado por el señor Director de la 12ª y despues de haber oído las explicaciones del señor Superintendente, bastante satisfactorias, cree que la nota debe pasar al archivo y concluir el incidente.
El señor Comandante manifiesta que en lo que á él se refiere la nota, solamente tiene que decir que en reuniones prévias se dijo que el voluntario que iba á sacar la bandera debía subir y que el jurado estuvo de acuerdo en que el acto no se ejecutó como era debido, lo cual se hizo presente solo al tiempo de entregar el premio.
La opinion del señor Superintendente la interpretó en el sentido de que miraba por el interes del Cuerpo, ya que una vez dados al público los tiempos en que se hizo la prueba, resolver otra cosa habría sido de malas consecuencias. En la forma en que se produjeron los hechos, no tuvo más que resolver que se le diera el premio á la 6ª.
El señor Director de la 12ª dice que con lo expuesto por el señor Comandante queda de manifiesto la opinion del jurado, por consiguiente la 6ª Compañia estaba descalificada.
El señor Director de la 2ª hace algunas consideraciones y dice que no hay ningun reproche en contra del señor Superintendente, quien no conocia las bases del movimiento; y si se establece alguna responsabilidad debe recaer sobre el señor Comandante. A su juicio, dice, el premio no lo mereció la 6ª, pero como ya no tiene remedio, quede constancia de su modo de pensar respecto á que las competencias son contraproducentes, por cuanto siempre quedan rencillas que conviene evitar.
Hablan los señores Directores de la 4ª y 5ª y por último el señor Director de la 12ª expresa que ha quedado satisfecho con las explicaciones oídas.
El señor Comandante dice que acepta la responsabilidad que parece cae sobre él y solicita que se le juzgue.

Se dá por terminado el incidente.
Fueron aprobadas las siguientes cuentas:
D. Miranda 1 tambor para el carro 8ª $ 320; D. Valenzuela reparar carro Comandancia $ 22.75; P. Valdivieso reparar gallo 3ª $ 1.579.50; Gastos en ejercicio jeneral $ 763; pasto $ 4; G. Söhrens 6 ton. carbon $ 410; P. Pérsico 1 puerta corina 7ª $ 512; Consumo fuerza Oct. $ 12.75; R. Piteau armar carro 8ª $ 255; F. Küpfer: reparaciones bomba 3ª $ 46; bomba 11ª $ 42.50; bomba 1ª $ 299; bomba 5ª $ 662.50; gallo 2ª $ 195; gallo 4ª $ 116; D. Miranda reparar carro 12ª $ 783; Luque Hnos. arriendo sillas $ 500; F. Villalon reparar escalas 8ª $ 81.60; Varios de Comandancia $ 86; M. Douzet id. escala mecánica 6ª $ 45; D. Miranda escala corredera 8ª $ 50.
Se levantó la sesion á las 8.15 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral
<u>Nº 1160 Sesion ordinaria en 18 de Diciembre de 1916</u>.-
Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Luis Claro Solar y con asistencia de los señores:

Galvarino Gallardo	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º “
José Miguel Besoain	Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas	Honorario
Juan Matte	“
Anselmo Hevia	Director de la 1ª *debe decir 2ª*
Juan Fuentes	“ “ 2ª “ “ 3ª
Emilio Petit	“ “ 3ª “ “ 4ª
Oscar Dávila	“ “ 4ª “ “ 5ª
Santiago Webb	“ “ 5ª “ “ 6ª
Pedro Picó	“ “ 6ª “ “ 10ª
Guillermo Tagle	“ “ 10ª “ “ 12ª

Asistieron los capitanes de la 1ª y 8ª por los señores Directores respectivos.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De las notas de las doce compañias en que comunican las elecciones de Oficiales Jenerales para el año 1917, verificadas el 8 del actual.
Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

para Superintendente
por don Luís Claro Solar 11 votos
“ “ Eduardo Guerrero 1 “

Fué proclamado el señor Claro Solar.

para Vice-Superintendente
por don Galvarino Gallardo 12 votos
para Comandante
por don Carlos Ugarte 11 “
“ “ Oscar Dávila 1 “
para 20 Comandante
por don Ernesto Mouat 5 “
“ “ Carlos Sieviking 4 “
“ “ Arturo Izquierdo 2 “
“ “ Justino Amion 1 “

para Secretario Jeneral
por don Elías Diaz Sanchez 12 "

Fueron proclamados los señores Gallardo, Ugarte, Mouat y Diaz Sanchez, para desempeñar los puestos indicados.

El señor Mouat presenta la renuncia del cargo para que ha sido elejido y el señor Comandante manifestó que la renuncia obedecía á práctica establecida, pues no es posible aceptar un cargo en condiciones de no haber obtenido el voto de la mayoria de las compañias. Es de opinion que sea aceptada la renuncia del señor Mouat.

El señor Director de la 4ª dice que tiene dudas sobre si al Directorio ó á las compañias corresponde pronunciarse sobre esta renuncia, por cuanto considera distinto este caso al de un oficial que está en funciones.

Como se observara que el Artículo 68 del Reglamento Jeneral dá á entender que corresponde al Directorio pronunciarse sobre las renuncias y habiendo sido siempre esta la costumbre, se puso en votacion si se aceptaba la del señor Mouat y dió el siguiente resultado:

por la afirmativa 12 votos
" " negativa 5 "

El señor Superintendente dice que vota por la afirmativa en virtud de lo expresado por el señor Comandante.

Aceptada la renuncia del señor Mouat se acordó citar á nueva eleccion para el Viernes 22 á las 9 ½ P.M. y al Directorio para efectuar el escrutinio el Martes 26, á las 6 ½ P.M.

2º Dos informes de la comision de premios en que propone los siguientes para los voluntarios y auxiliares que se indican:

1ª Compañía
1er premio
Voluntario don Carlos Boetsch
" " Pedro Rosende
4º premio
Auxiliar " Diego Martinez
" " Eliseo Nuñez
8º premio
" " Julio Lopez
2ª Compañia
1er premio
" " Teófilo Castillo
3er premio
Voluntario " Manuel Puelma
" " Vicente Las Casas
3ª Compañia
1er premio
" " Pedro Guevara
" " Armando Valderrama
5º premio
" " Arturo Bravo
5ª Compañia
1er premio
" " Guillermo Matte

6ª Compañia
1er premio
“ “ Horacio Echegoyen
3er premio
“ “ Horacio Leiva
6º premio
“ “ Alberto Mansfeld
7ª Compañia
1er premio
“ “ Oscar Dupré
“ “ Oscar Blancheteau
“ “ Julio Lefévre
2º premio
“ “ Juan Guilleaume
8ª Compañia
1er premio
“ “ Miguel Gonzalez
2º premio
“ “ Jenero Peña *(me imagino que es “Jenaro”)*
9ª Compañia
2º premio
“ “ Ramon Valdés
10ª Compañia
2º premio
“ “ Federico Matas
“ “ Florencio Lopez
Cuartelero “ Juan Miranda
3er premio
Voluntario “ Martín Banegas
5º premio
“ “ Antonio Montero
11ª Compañia
1er premio
Ayte. de cuartelero Juan 2º Muñoz
12ª Compañia
1er premio
Voluntario don Carlos Gutierrez
“ “ Jorje Donoso
“ “ Luís E. Leon
“ “ Victor Hoffmann
Auxiliar “ Aumenio Moreno
“ “ Ismael Bravo
“ “ Gregorio Pacheco
“ “ Juan Fco. Pacheco
“ “ Julio Rodriguez
2º premio
Voluntario “ Delfin Miranda
4º premio
“ “ Carlos Valdes

Cuartel Jeneral
3er premio
Cuartelero Victor Sagredo

El señor Tesorero Jeneral estima que los cuarteleros y sus ayudantes no tienen derecho á premios por que son empleados y no bomberos y segun los Estatutos los premios se otorgan á los bomberos.

En consecuencia se opone á esos premios y desea que el Directorio se pronuncie si son ó nó bomberos los cuarteleros y los ayudantes de estos. Hace otras consideraciones al respecto y dice que esos empleados no estan en las mismas condiciones de los voluntarios y auxiliares quienes se sacrifican en los incendios.

Siente haber tratado este punto con oportunidad de una propuesta, pero cada dia se convence mas de la irregularidad que se comete al conceder estos premios, por que se va en contra de lo establecido en los Estatutos. Es de opinion que á los cuarteleros se les premie en otra forma.

Hace otra observacion respecto á los Estatutos, que espresan que los Oficiales Jenerales terminan en sus funciones el 31 de Diciembre y sin embargo el reglamento dice que el Tesorero deja el cargo cuando se le nombre reemplazante.

Estableciendo lo contrario los Estatutos es inútil que el reglamento disponga otra cosa, pues aquellos priman sobre este.

Los señores Directores de la 5ª, 10ª y Matte, rebaten las ideas del señor Tesorero en cuanto á la oposicion para que se les dé premios á los cuarteleros, haciendo resaltar los méritos de esos servidores y los sacrificios que se imponen para desempeñar sus puestos.

Terminada la discusion fueron aprobados los premios con el voto en contra del señor Tesorero en lo referente á los cuarteleros.

El señor Superintendente manifiesta que las ideas del señor Besoain son dignas de estudio como reforma reglamentaria y que por ahora el Directorio ha dado cumplimiento al Reglamento Jeneral.

En uno de los informes la comision, espresa que no se pronuncia sobre las hojas de servicios que se indican por que son de personas que pertenecieron á la ex-11ª y estan incompletas debido al estravio de libros de aquella compañía:

2ª Compañía
2º premio
Voluntario don Armando Silva
11ª Compañía
1er premio
Auxiliar don Javier Muñoz
“ “ Roberto Muñoz
“ “ Arturo Retamales

El señor Matte dice que los propuestos tienen el tiempo y parece que tuvieran tambien las asistencias necesarias, tomando en cuenta las de otros años.

Fueron concedidos estos premios.

4º Una nota de la Sociedad de socorros mutuos contra incendios de los Prestamistas de Santiago, con la que acompaña un cheque por $ 1.000 en reconocimiento de los servicios prestados por el Cuerpo en el incendio de la calle San Pablo, esquina de Puente. Pasó al archivo por haberse contestado.

El señor Superintendente dá cuenta que ya está presentada á la Caja Hipotecaria la solicitud de préstamo por $30.000 con hipoteca de los cuarteles de la 7ª y 10ª á fín de

ver dentro de esa cantidad lo que se pueda conseguir. Esta hipoteca es con el objeto de dar cumplimiento á la obligacion con el Banco de Chile.
Llama la atencion hácia la crecida suma que se pagó por cuentas aprobadas en la sesion anterior, la mayoria de las cuales son por reparaciones del material, el cual es nuevo y debe deteriorarse tanto. Convendria evitar estos gastos para ver modo de saldar el déficit á la brevedad posible.
Dice, tambien, el señor Superintendente, que el señor Tesorero lo ha informado que existe un préstamo á la 7ª compañia desde el año 1915, por la cantidad de $ 1.100 para terminar la construccion del carro automóvil, préstamo que no ha sido devuelto.
Se acordó enviarle una nota á la 7ª recordándole esta obligacion, por no estar presente el señor Director, y pidiéndole que indique la forma en que podrá pagar.
El señor Comandante manifiesta que llevar á cabo la reparticipacion *(repartición??)* de premios en el Teatro Municipal ocasionaría mucho gasto, por cuyo motivo estima conveniente hacerlo en el cerro Santa Lucia.
Se acordó que tuviese lugar en ese local el 30 del presente y se comisionó al señor Comandante para que hiciera uso de la palabra en ese acto.
A indicacion del señor Director de la 5ª se acordó enviar notas de agradecimiento á las corporaciones que tomaron parte en la romería en homenaje al señor Valdés Vergara.
Fueron aprobadas las siguientes cuentas:

Besa y Cia. nafta y aceite	$ 784.60
" " aceite	" 154.12 oro
F. Villalon reparar carro 12ª	" 180.-
P. Valdivieso " gallo 4ª	" 200.-
E. Rourke aceite	" 65.-

Se levantó la sesion á las 7.45 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1161 Sesion extraordinaria en 26 de Diciembre de 1916</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º "
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas	Honorario
Juan Matte	"
Juan Fuentes	Director de la 3ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Marcelo Gorichon	" " 7ª
Pedro Picó	" " 10ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Julio Olguin por el	" " 8ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De las notas de las compañias, á excepcion de la 3ª y 9ª, en que comunican la eleccion de 2º Comandante para 1917, efectuada el 22 del actual.
Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

por don Ernesto Mouat 8 votos
" " Carlos Sieviking 1 "
" " Gaspar Toro 1 "

Fué proclamado el señor Mouat.

El señor Director de la 3ª dice que se ha atrasado la nota de su compañía, la cual votó, por unanimidad, por el señor Mouat.

2º Un informe de la comision de premios en que propone los siguientes:

1ª Compañia.- 3er premio.- Voluntario don Fco. Sotomayor
3ª " 8º " " " A. Norambuena
6ª " 1er " Auxiliar " Gmo. Vergara
5º " " " Emilio Huerta

Fueron aprobados.

Se autorizó á la Comandancia para reparar la carrocería de la bomba de la 4ª, debiendo anticiparse para comenzar los trabajos la suma de $ 350.

El señor Director de la 5ª dice que como Albacea de la testamentaria del señor Ismael Valdés Vergara, se anticipa á dar cuenta que existe un legado de $ 5.000 con el objeto de adquirir una obra de arte para el mausoleo del Cuerpo, en homenaje á los muertos en el servicio.

Se nombró á los señores Comandante y Director de la 5ª para que den cumplimiento á este propósito y se deja constancia en el acta de los agradecimientos del Cuerpo.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas:

por 1 parche blanco premio de fundador $ 20.-
Cia. de Teléfonos por reparar servicio de alarma 316.60

Se levantó la sesion á las 6.55 P.M.

(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Distribucion de Premios de Constancia en 30 de Diciembre de 1916.-

El acto de la distribucion de premios de constancia del Directorio se efectuó en el teatro del Cerro Santa Lucia, á las 9 ½ de la noche de hoy.

Despues de la entrega de los premios se llevó á cabo una funcion teatral por la compañía de variedades que funciona en ese teatro.

El 1er Alcalde de la I. Municipalidad señor José Victor Besa hizo uso de la palabra en nombre de la ciudad.

Asistieron el señor Ministro de Francia y los siguientes señores miembros del Directorio:

Luís Claro Solar	Superintendente
Galvarino Gallardo	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Arturo Izquierdo	2º "
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas	Honorario
Carlos Rogers	"
Anselmo Hevia	Director de la 2ª
Juan Fuentes	" " 3ª
Emilio Petit	" " 4ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Marcelo Gorichon	" " 7ª
Pedro Picó	" " 10ª
Salvador Cúneo	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
La lista completa de los premiados es la siguiente:

1er premio

1ª Compañía.- Voluntarios don Carlos Boetsch y don Pedro Rosende
2ª " Auxiliar Teófilo Castillo
3ª " Voluntarios Pedro Guevara y Armando Valderrama
5ª " Voluntario Guillermo Matte
6ª " Voluntario Horacio Echegoyen
Auxiliar Guillermo Vergara
7ª " Voluntarios Luís Badallá y Oscar Blancheteau, Julio Lefévre y Oscar Dupré
8ª " Voluntario Miguel Gonzalez
11ª " Ayude. Cuartelero Juan 2º Muñoz
11ª " Auxiliares Javier Muñoz, Roberto Muñoz y Arturo Retamales
12ª " Voluntarios Carlos Gutierrez, Jorje Donoso, Luís Leon, Victor Hoffmann, Manuel Alcalde y Eleodoro Nieto
Auxiliares Aumenio Moreno, Ismael Bravo, Gregorio Pacheco, Juan Fco. Pacheco y Julio Rodriguez

2º premio

2ª " Voluntario don Armando Silva
7ª " " " Juan Guilleame
8ª " " " Jenaro Peña
9ª " " " Ramon Valdes y don Carlos Yentzen
10ª " Voluntarios Federico Matas y Florencio Lopez
Cuartelero Juan Miranda
12ª " Voluntario Delfín Miranda

3er premio

1ª " Voluntario Francisco Sotomayor
2ª " " Humberto Recabarren, Carlos Maturana, Anjel Ceppi, Vicente Las Casas y Manuel Puelma
5ª " Voluntarios Gaspar Toro y Luis Desmadryl
6ª " " Horacio Leiva
7ª " " Carlos Farmer
9ª " " Alberto Laiseca
10ª " " Martin Banegas
Cuartel Jeneral.- Cuartelero Victor Sagredo

4º premio

1ª Compañía Auxiliares Diego Martinez y Eliseo Nuñez
5ª " Voluntarios Oscar Dávila, Rubén Dávila y Cesar Valdes
7ª " " Teófilo Reszka
12ª " " Carlos Valdes

5º premio

3ª " Voluntario Alejandro Bravo
9ª " " Patricio Blest
6ª " Auxiliar Emilio Huerta
10ª " Voluntario Antonio Montero

6º premio

6ª " Voluntario Alberto Mansfeld

8º premio
1ª " Auxiliar Julio Lopez
3ª " Voluntario Andres Norambuena
---------- Parche blanco de fundador acordado----------
por el Directorio en 8 de Noviembre
7ª " Voluntario Amador Taulis
Terminó el acto á las 12 ½ de la noche
(Fdo) Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1162 Sesion ordinaria en 3 de Enero de 1917</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Carlos Ugarte	Comandante
Ernesto Mouat	2º id.
Luís Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	"
Juan Matte	"
José Victor Besa	Director de la 1ª
Anselmo Hévia	" " 2ª
Luís Kappés	" " 3ª
Emilio Petit	" " 4ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Marcelo Gorichon	" " 7ª
Felix Valenzuela	" " 8ª
Daniel Gonzalez Julio	" " 9ª
Pedro Picó Miró	" " 10ª
Salvador Cúneo	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion de 16 de Diciembre.

Se dió cuenta:

1º Una nota de la Comandancia en que dá cuenta que han sido nombrados Ayudantes Jenerales para el presente año, los siguientes señores:

Ernesto Velasco
Eduardo Alert
Julio Lefévre
Carlos Gonzalez
Mariano Ruffinatti
Victor Hoffmann

2º Partes de los incendios ocurridos en Diciembre próximo pasado.

Pasaron al archivo.

3º De una lista presentada en conformidad al Artículo 65 del Reglamento Jeneral, para el nombramiento de los Reemplazantes de Comandante.

Puesta en votación dió el siguiente resultado:

para 1º por don Alberto Cifuentes	16 votos
" " Juan A. Venegas	2 "
en blanco	1 "

Quedó elejido el señor Cifuentes

para 2º por don Juan A. Venegas 18 votos
" " Teófilo Reszka 1 "

Quedó elejido el señor Venegas

para 3º por don Teófilo Reszka 17 "
" " Luís Desmadryl 1 "
" " Luís L'houdmoud 1 "

Se proclamó el señor Reszka

para 4º por don Luís L'houdmoud 18 "

Fué proclamado.

4º De otra lista formada de los señores José M. Besoain, Santiago García Huidobro, Luís Tagle V. y Alberto Mansfeld, presentada conforme al Artículo 64 para el nombramiento de Tesorero Jeneral para el presente año.

El resultado de la votación fué el siguiente:

por don José M. Besoain 17 votos
" " Sgo. García Huidobro 1 "

Quedó elejido Tesorero Jeneral don José Miguel Besoain.

5º En cumplimiento á los Artículos que se indican se verificaron los siguientes nombramientos:

Artículo 26.- Consejo Superior de Disciplina.

Señores Ignacio Santa María, Anselmo Hevia R., Luís Phillips, Oscar Dávila y Daniel Gonzalez Julio.

Artículo 64.- Reemplazantes del Superintendente:

1º señor Jorje Phillips; 2º señor Emiliano Llona; 3º señor Ignacio Santa María; 4º señor Emilio Petit; y 5º señor Justo P. Vargas.

Artículo 83.- Comision de Rentas.

Señores Jorje Yunge, Guillermo Tagle y Pedro Picó Miró.

Acuerdo Nº 23.- Comision de Premios.

Señores Juan Matte, Gmo. Tagle y Elías Diaz S.

Al tratarse del cumplimiento del Acuerdo Nº 258, sobre el nombramiento de las comisiones de revistas de cuarteles, el señor Director de la 4ª dice que daría mejores resultados que esas revistas fueran practicadas por el Secretario Jeneral y el Tesorero Jeneral.

El señor Hevia Riquelme formula indicacion para modificar el acuerdo en referencia en el sentido de que verifiquen esas revistas los oficiales jenerales indicados por el señor Petit y, ademas, el señor Comandante, sin perjuicio de que concurran á ellas los señores directores que deseen adherirse.

Se oponen á las reformas propuestas, haciendo ver la utilidad en mantener lo existente, los señores Director de la 5ª, Superintendente, Comandante y Matte; y, votada la indicacion del señor Hevia, fué rechazada por 15 votos contra 4 que obtuvo á su favor.

En consecuencia, fueron designadas las siguientes comisiones para revistar los cuarteles:

2ª y 11ª	Compañias.-	Directores	de la	1ª y 6ª
3ª y 5ª	"	"	"	2ª y 12ª
7ª y 8ª	"	"	"	3ª y 5ª
6ª y 12ª	"	"	"	7ª y 11ª
9ª y 10ª	"	"	"	4ª y 8ª
1ª y 4ª	"	"	"	9ª y 10ª

Se acordó que para efectuar la revista deberá citar el Director de menor número.

6º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 4º trimestre de 1916, que arroja un saldo en contra de $ 61.130.12; y de un inventario jeneral del Cuerpo, presentado por el señor Tesorero Jeneral.
El señor Comandante pide que quede constancia en el acta de la actuacion laboriosa del Tesorero señor Besoain al hacer este inventario.
El Directorio acordó postergar las consideraciones que puedan fluir de este trabajo en espera de la presencia del señor Tesorero Jeneral.
7º De una solicitud de la 2ª Compañía en la que pide se le abone la cantidad de $ 3.800 que invirtió en reparar la bomba "Esmeralda" en 1913; y en el caso que falten fondos para cancelar el precio de compra de la bomba automóvil ya encargada.
A pedido del señor Director de la 6ª se acordó pasar estos antecedentes á la Comision de Rentas.
El señor Comandante pide autorizacion para comprar dos neumáticos para el gallo de la 3ª.
El señor Director de la 12ª pregunta si dicho gallo se encuentra en situacion de continuar prestando servicios.
Los señores Director de la 3ª y Comandante manifiestan que el gallo en referencia se encuentra en buen estado y en aptitud de servir.
El señor Director de la 5ª desea saber el costo de ese gallo, á lo cual el señor Comandante informa que las reparaciones han importado $ 2.800.
El señor Director de la 3ª expresa que para la próxima sesion dará el dato sobre el precio total del gallo automóvil de su compañía.
El Directorio, con el voto en blanco del señor Director de la 5ª, autorizó á la Comandancia para adquirir los neumáticos solicitados.
El señor Comandante dá cuenta de que los señores Teófilo Reszka y Luís L'houdmaud han obsequiado al Cuerpo 500 ejemplares de un libro de que son autores, sobre el servicio de incendios; que los ejemplares han sido ya repartidos á las compañias y que en la obra aludida han gastado más de quinientos pesos. En mérito de tales circunstancias solicita el acuerdo del Directorio para subvencionar con esa suma á dichos señores voluntarios.
El señor Matte se complace de la publicacion de aquel libro y manifiesta que sería conveniente anotar dicho trabajo como acto distinguido en las hojas de servicios de sus autores; pero que siente oponerse al gasto que se solicita, porque la situacion económica del Cuerpo determina un réjimen de severas economias.
El señor Director de la 5ª hace las mismas consideraciones del señor Matte y propone que la peticion del señor Comandante pase á Comision de Rentas. Así se acordó.
El señor Comandante dá escusas por no haber podido terminar la estadística completa relacionada con los incendios ocurridos en 1916. Sin embargo, proporciona algunos datos jenerales sobre el valor de los bienes comprometidos y el porcentaje de pérdidas, datos que se acordó dejar constancia en el acta. Estos son:

Capitales comprometidos	$ 18.391.000
Pérdidas	652.100
Porcentaje de pérdidas 3,6%	

Fueron aprobadas las siguientes cuentas:
F. Villalon $ 132, Luque Hnos. 250, F. Küpfer 24, Id. 50, Id. 62, Id. 124, Id. 234.75, Id. 298, Besa y Cia. $ 53.25 oro, Besa y Cia. 248 papel, P. Mesías 390.50, Pablo Aravena 54.60, Masgrau y Cia. 214, Masgrau y Cia 86, Gastos de Comandancia 186.57 y $ 12.
Se levantó la sesion á las 8.10 P.M.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1163 Sesion ordinaria en 7 de Febrero de 1917.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el 1er reemplazante del Superintendente, don Jorje Phillips, y con asistencia de los señores:

Carlos Ugarte		Comandante
Ernesto Mouat		2º id.
José M. Besoain		Tesorero Jeneral
Luís Phillips		Honorario
Justo P. Vargas		"
Luís Kappés		Director de la 3ª
Emilio Petit		" " 4ª
Felix Valenzuela		" " 8ª
Daniel Gonzalez J.		" " 9ª
Pedro Picó		" " 10ª
Guillermo Tagle		" " 12ª
Rafael Pacheco	por el	" " 1ª
Alfredo Santa María	"	" " 5ª
Anjel Ceppi	"	" " 2ª
L. Gorichon	"	" " 7ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior

Se dió cuenta:

1º De un estado de la Tesorería Jeneral sobre las entradas y gastos en Enero próximo pasado. Pasó al archivo y se nombró á los señores Jorje Yunge y Juan Matte para revisar el estado correspondiente al 2º semestre de 1916.

2º De una donacion de £ 10 que hacen los Srs. Scriven Hnos. con motivo de un principio de incendio ocurrido en sus oficinas en la Galería Alessandri.

El señor Tesorero Jeneral expone que esta donacion produjo la suma de $ 204.

3º Un informe en que se proponen los siguientes premios:

6ª Cia.- 6º premio.- Auxiliar Miguel Godoy
9ª " 5º " Voluntario Ernesto Mouat

Fué aprobado el informe y concedido los premios en referencia.

4º Una nota de la 7ª en que solicita que se le condone la deuda que tiene pendiente con la Tesorería Jeneral.

Pasó á la Comision de Rentas.

5º Una reforma en el reglamento de la 2ª estableciendo el uso del pantalon azul negro con vivo rojo. Fué aprobada.

6º Estadística de la Comandancia correspondiente al año 1916. Pasó al archivo por haber sido publicada.

El señor Comandante dice que tiene encargo de los señores Reszka y L'houdmaud de hacer retirar la peticion que hizo en la sesion anterior; y, agrega que dichos voluntarios han obsequiado 500 ejemplares más de su obra "Nociones jenerales sobre el servicio de incendios".

Se acordó dejar constancia de los agradecimientos del Directorio.

Solicita el señor Comandante la aprobacion del gasto de $ 160 por la instalacion de una sirena de alarma en el cuartel de la 7ª.

Fué aprobado este gasto y se solicitó del señor Comandante que trate de conseguir el cambio de tono de sirenas análogas que funcionan en fábricas, á fín de que no se confundan con las de alarmas.

En seguida se trató del aumento de sueldos á las telefonistas y al cuartelero jeneral.

El señor Tesorero Jeneral dice que es partidario de aumentar los sueldos segun los años de servicio y opina por que se acuerden gratificaciones que puedan ir aumentando. No se opone al aumento de las telefonistas y, respecto al cuartelero hace indicacion para que se le acuerde una gratificacion anual en vez de aumento de sueldo.
Por unanimidad fué acordado elevar el sueldo á las telefonistas de $ 80 que tienen en la actualidad á $ 100 mensuales y gratificar con $ 25 al mes al cuartelero jeneral.
El señor Comandante expone que está por firmarse un decreto que concede $ 5000 para reparar el cuartel de la 5ª, pero como hay urjencia en comenzar desde luego los trabajos pide que la Tesorería Jeneral adelante $ 2000 que seran reintegrados con los fondos expresados.
Fué acordado el anticipo solicitado.
El señor Director de la 10ª dá cuenta que el beneficio obtenido por su compañía en el Teatro Santiago produjo una entrada líquida de $ 2.500.
Se autorizó á las compañías 3ª, 4ª y 7ª para aceptar beneficios teatrales.
El señor Comandante manifiesta que el año pasado fué pagada la pension de $ 80 al mes á la señora v. de Fredes, con un saldo que quedaba pendiente de la suscripcion que se inició en su favor y estima que se debe fijar la pension para el año en curso.
Se acordó que la Tesorería Jeneral continúe pagando á dicha señora la suma de $ 80 mensuales, de los fondos que existen para este objeto.
El Secretario Jeneral fué autorizado para mandar hacer diplomas para premios invirtiendo hasta la suma de $ 300.
Fueron aprobadas las siguientes cuentas:
A. Guzman, sirena cuartel 7ª $ 160; Cia. Eléctrica $ 9.35; Pasto verde $ 12; Varios gastos Comandancia $ 70.30; S. Bolivar reparar pesebreras 6ª $ 90; D. Miranda reparar escalas $ 140; Masgrau y Cia., impresiones $ 341; Besa y Cia. nafta $ 759; Cia. Teléfonos $ 802.50; Huth y Cia. reparar carro 12ª $ 200; Söhrens Gmo. carbon $ 250.00; Fletcher y Cia. reparar carro 7ª $ 100; Imp. Santiago $ 80; E. Yentzen reparar mausoleo $ 357.70; R. Piteau reparar carro 12ª $ 343; Küpfer reparar bomba 9ª $ 95; Id. Pitones y uniones $ 672.80; P. Valdivieso reparar bomba 4ª $ 350; Cia. de Gas $ 18.82; Union Chilena, seguro 12ª $ 52.50.
Se levantó la sesion á las 7.25 P.M.
(Fdo) Emilio Petit, por Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1164 Sesion ordinaria en 7 de Marzo de 1917</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 p.m. presidida por el reemplazante del Superintendente don Emilio Petit, y con asistencia de los señores:

Carlos Ugarte	Comandante
Ernesto Mouat	2º "
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Luís Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	"
Jorje Yunge	"
José Victor Besa	Director de la 1ª
Santiago Webb	" " 6ª
Felix Valenzuela	" " 8ª
Daniel Gonzalez J.	" " 9ª
Pedro Picó	" " 10ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Salvador Cúneo	" " 11ª
Alfredo Santa María por el	" " 5ª

y el prosecretario en reemplazo del Secretario Jeneral que excusó su inasistencia.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior con la aclaracion de que la mesada á la señora viuda de Fredes fué acordada para el presente año, y, que la gratificacion al cuartelero jeneral es para la persona que actualmente desempeña el cargo.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Febrero ppdo.
2º Partes de incendios en ese mismo mes.
3º De un Decreto Supremo que consulta la cantidad de $ 110.000 como subvencion exta.
Pasaron al archivo.
4º De la renuncia que hace el señor Jorje Yunge del cargo de miembro de la comision de rentas y de la comision para revisar el estado de la Tesorería Jeneral, correspondiente al 2º semestre de 1916.
Fué nombrado en su reemplazo, en ambas comisiones, el señor Director de la 3ª.
A indicacion del señor Comandante, se acordó lo siguiente:
1º Enviar una nota á la Empresa de los Ferrocarriles del Estado solicitando pasos bajo nivel para mangueras en las boca-calles que atraviesan las líneas en la Avenida Matucana, á fín de facilitar el servicio cuando se producen incendios.
2º Invertir la suma de $ 200 en adquirir golillas de goma para uniones.
3º Terminar la transformacion completa de las uniones de tornillos de las mangueras, por uniones de patente, lo cual importará la cantidad de $ 1.200.
El señor Comandante dá cuenta que ya está en servicio definitivamente, con cable subterráneo, la sirena de alarma ubicada en la Estacion Central y que se hace funcionar desde el cuartel de la 11ª.
Manifiesta el señor Comandante, que con motivo de una peticion que hace la Empresa de los Ferrocarriles para instalar servicio telefónico directo con el Cuartel Jeneral, de lo cual dará datos en otra sesion, se ha podido imponer de la idea que tiene esa empresa de que el Cuerpo se ha hecho responsable del servicio de incendios en las estaciones Central y Mapocho, en virtud de tener subvencionadas á las compañias 2ª y 11ª para que lo atiendan.
En vista de lo que ha expresado, impuesto en una conversacion con el señor Director de los Ferrocarriles, estima conveniente liquidar esta situacion para que el Cuerpo no tenga esa responsabilidad.
El señor Luís Phillips dice que lo expuesto no le llama la atencion, pues se opuso cuando se trató de esas subvenciones, lo cual, dijo en esa época, aceptar esas dádivas equivalía á hacer servicio pagado que podría ser de malas consecuencias para el Cuerpo.
Se acordó dejar pendiente este negocio para cuando esté presente el señor Director de la 2ª y se tengan los antecedentes respectivos, para resolver sobre el particular.
El señor Comandante dice que ha podido notar el deficiente servicio que hace la policía en el establecimiento de recintos en los incendios, ya sea por la llegada tarde del personal de guardianes ó por la escasez de ellos, cuya mayoría se ocupa en los primeros momentos en asuntos judiciales, ó sea en el salvataje de libros de contabilidad de los negocios, etc.
Por estas circunstancias, ha pensado si seria conveniente volver al sistema antiguo de que los recintos fueren formados con personal del Cuerpo. Además, el considerable número de personas que penetra al recinto de los incendios con tarjetas rompe-filas distribuidas por la policia, dificulta el servicio del Cuerpo, por cuyo motivo estima que debe tomarse alguna medida que tienda á evitar esta irregularidad.

Hacen uso de la palabra al respecto, los señores Phillips, Yunge y Petit, resolviéndose que el señor Comandante se ponga al habla con el señor Prefecto de Policía para tratar de mejorar el servicio de policia en los incendios y de que sólo sean válidas para penetrar al recinto de éstos, las tarjetas que distribuye el Cuerpo de Bomberos.
Fueron aprobadas las siguientes cuentas:
F. Küpfer, reparar bomba 1ª $ 129; bomba 3ª $ 668; bomba 2ª $ 115; transformacion de uniones $ 694; bomba 5ª $ 25; P. Valdivieso, bomba 5ª $ 180; bomba 4ª $ 99.40; E. Lensen, bomba 4ª $ 63; Fletcher y Cia., bomba 2ª $ 17; Besa y Cia., nafta y aceite $ 460; A. Bravo, vereda $ 531.38; G. Söhrens, 4 ton carbon $ 300; Fletcher, reparar escalas 7ª $ 216; Siemens, rep. teléfonos $ 2oro y $ 11.25 papel; M. Martinez, reparar gallo 3ª $ 64; Traccion Eléctrica, luz $ 11.20; Gastos de Comandancia $ 23.30; S. Massaro, vidrios $ 12; B. Cornejo, pasto $ 64.40; pasto verde $ 6.
Se levantó la sesion á las 7 ¼ p.m.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1165 Sesion extraordinaria en 28 de Marzo de 1917</u>.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Galvarino Gallardo	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Ernesto Mouat	2º Id.
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Juan Matte	“
Anselmo Hévia	Director de la 2ª
Emilio Petit	“ “ 4ª
Oscar Dávila	“ “ 5ª
Santiago Webb	“ “ 6ª
Marcelo Gorichon	“ “ 7ª
Felix Valenzuela	“ “ 8ª
Daniel Gonzalez J.	“ “ 9ª
Pedro Picó	“ “ 10ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª
A. D. Saburoni por el	“ “ 11ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes actual, hasta el dia de hoy, el cual arroja un saldo en contra de $ 48.090.42.
2º Una carta de la señora Leticia Alfonso v. de Valdes en que agradece la nota de pésame enviada por el Directorio con motivo de la muerte del señor Ismael Valdés Vergara.
3º Carta de los señores voluntarios de la 7ª Sabino Cassou y Francisco Blancheteau, enviada desde Francia, en que manifiestan su pesar por el fallecimiento del señor Valdés Vergara.
Pasaron al archivo.
El señor Superintendente expresa que con motivo del mal estado del cuartel de la 5ª se hizo un presupuesto para repararlo, el cual alcanzó á la cantidad de $ 8.000, y fué elevado al Gobierno por tratarse de reparaciones en una propiedad Fiscal.

Discutido el presupuesto, el Ministerio autorizó el gasto hasta $ 5000 y, en esta virtud, la Tesorería Jeneral anticipó, con acuerdo del Directorio, la suma de $ 2000 para poder comenzar los trabajos más urjentes, en los cuales ya van invertidos $ 3.160 quedando aún mucho por hacer.
Habiendo el señor Comandante solicitado los fondos acordados por el Ministerio, el señor Ministro le manifestó que el Gobierno había cambiado de opinion por que el edificio en reparacion vá á ser demolido en breve para edificar la Casa de Gobierno y notificó, al mismo tiempo, que el local de la 5ª debería ser desocupado. Con este motivo el señor Comandante suspendió los trabajos.
Manifestó, el señor Superintendente, que había estado con el señor Ministro á quien le dijo que los trabajos de construccion del edificio proyectado comenzarian en algunos años más. Tambien, le hizo presente, al señor Ministro, la conveniencia de que permaneciera siempre una compañía de bomberos en el edificio en cuyos planos debería consultarse un local adecuado. Como en la Direccion de Obras Públicas son poco conocedores de las necesidades de un cuartel, dada la entrada y ubicacion que se le ha dado en los planos, observó que en esas condiciones no era posible aceptarlo, á lo cual el señor Ministro contestó que se estudiaría el punto.
En cuanto al dinero para atender á las reparaciones le dijo que lo más que podría hacer el Ministerio era reintegrar lo que llevaba gastado el Cuerpo.
Terminó expresando que no habría citado á esta sesion extraordinaria, si no fuera por la situacion especial que se crea á la Comandancia al seguir invirtiendo dinero en continuar las reparaciones y, estima, que sin dejar de hacer jestiones para conseguir el pago de $ 5000, el Directorio debe resolver si se gastan fondos del Cuerpo para terminar la obra empezada. El presupuesto entregado por la 5ª llega á mas de seis mil pesos, calculando la construccion de un pequeño departamento para la guardia, y somete á la consideracion del Directorio si se invierte hasta $ 5000, en el supuesto de que el Gobierno no lo abone todo.
El señor Director de la 4ª dice que en vista de la situacion creada estima que debe terminarse la reparacion del cuartel con fondos del Cuerpo.
El señor Director de la 2ª cree lo mismo que debe hacerlo el Directorio si no lo hace el Fisco, peo llama la atencion á la idea del señor Ministro de retirar de ese local el cuartel sin destinarle otro préviamente. Estima que debería hacerse presente al Gobierno que no es posible desalojar un cuartel de bomberos en la forma que se ha pensado. Por lo que hace al gasto, el Gobierno empeñó su palabra por cinco miol pesos y debe jestionarse el pago íntegro de esta suma.
El señor Superintendente dice que no se ha dado por notificado respecto á la entrega del local y sobre que los planos no consultan cuartel, el señor Ministro manifestó que era un error, pues se consulta la idea de un cuartel. No existe el pensamiento, en ningun caso, de dejar sin local á la 5ª.
Respecto al pago íntegro de lo que se invierta se jestionará despues con los documentos respectivos.
El señor Comandante hace una breve exposicion sobre su entrevista con el señor Ministro y dice que no trató el punto más adelante por que no es el representante del Cuerpo. Impuesto despues el señor Superintendente, que estaba ausente de la ciudad, intervino y la situacion ya la expuso al Directorio.
Agrega, que el señor Ministro le manifestó terminantemente que no le daba curso al decreto de pago de $ 5000; que el dinero invertido por el Cuerpo no se reembolsaría y que el cuartel que se consultaba en la nueva construccion se reducia á una pieza para una guardia de bomberos.

El señor Director de la 2ª expresa que debe hacerse todo lo posible para que el cuartel de la 5ª quede siempre en la manzana de la Moneda y que convendría que una comision se impusiera detalladamente de los planos, etc. y se trabaje por que se consulte un cuartel con todas las comodidades necesarias.
El señor Superintendente dice que el señor Ministro ha quedado de llamarlo á su despacho para tratar de este asunto y para entonces concurrirá con los señores Comandante y Director de la 5ª.
Fué acordado por unanimidad proseguir los trabajos de reparacion del cuartel de la 5ª invirtiéndose en ellos hasta la suma de $ 6.000.
A indicacion del señor Jorje Phillips se acordó enviar una nota de agradecimiento al Cuerpo de Bomberos de Iquique por las manifestaciones que se le prodigaron al señor Phillips en aquella ciudad, en su carácter de ex-Comandante del Cuerpo de Santiago.
El señor Comandante solicita del señor Director de la 2ª que se sirva estudiar los antecedentes relativos á la subvencion de los ferrocarriles que percibe la 2ª, con el objeto de tratar el asunto pendiente en la sesion anterior y, vuelve á repetir, que por percibir esa clase de subvenciones el Cuerpo se acarrea responsabilidades que conviene evitar.
El señor Director de la 2ª dice que no se explica los temores del señor Comandante y que no vé que responsabilidad pueda existir en que una compañía esté á cargo de la revision de grifos en un local determinado. Manifestó que estudiaría todos los antecedentes que hubiere al respecto.
El señor Comandante dice que lo que pretende es evitar compromisos y que en ningún caso desea quitarle subvenciones á las compañías. Estima que si las compañias 2ª y 11ª que reciben dinero de los ferrocarriles se han de hacer responsables de servicios, sería preferible que el Directorio les abonara esas subvenciones.
El señor Matte recuerda que la Empresa quiso favorecer á la 11ª con una subvencion y le asignó una suma de dinero y que despues un Jefe de los ferrocarriles estimó que la Empresa contrataba el servicio de incendios en la Estacion Central y, con este motivo, ya sea por mala atencion ú otra causa, se envió una nota en términos que no fueron aceptados por el Directorio y se suscitó una cuestion enojosa. Se estableció en aquella ocasion, que el carácter grave del asunto era que los jefes de los ferrocarriles creían que se pagaba por tener servicio contra-incendios.
Se acordó que la sesion ordinaria próxima se verifique el 11 de Abril.
Fueron aprobadas las siguientes cuentas:

C. Cordero por reparar techos	$ 60.-
Imp. "La Ilustracion" por recibos	" 22.-
Gallardo Hnos., útiles escritorio	" 13.90

Se levantó la sesion á las 7.40 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1166 Sesion ordinaria en 11 de Abril de 1917</u>.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Galvarino Gallardo	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Luís Phillips	"
Justo P. Vargas	"
Jorje Yunge	"

José Victor Besa		Director de la	1ª
Luís Kappés		“ “	3ª
Emilio Petit		“ “	4ª
Oscar Dávila		“ “	5ª
Santiago Webb		“ “	6ª
Felix Valenzuela		“ “	8ª
Daniel Gonzalez J.		“ “	9ª
Pedro Picó Miró		“ “	10ª
Guillermo Tagle		“ “	12ª
Anjel Ceppi	por el	“ “	2ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

El señor Director de la 4ª dice que vuelve á pedir que no se lean las actas, sinó únicamente una pequeña minuta de ellas.

Se dió cuenta:

1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 1er trimestre ppdo. el cual arroja una saldo en contra de $ 79.465.62; y, de un informe de la comision revisora del estado del 2º semestre de 1916 en que dice que todo ha sido encontrado conforme.

El balance del 1er trimestre último pasó en informe á los señores Juan Matte y Director de la 3ª.

2º Partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos en el mes de Marzo.

Pasaron al archivo.

3º Un informe de la Comision de Rentas que trata de lo siguiente:

a) Sobre la peticion de la 2ª para que se le abone la cantidad de $ 3.800 que invirtió en reparar la bomba “Esmeralda” el año 1913, á lo cual la Comision no accede en vista del estado financiero del Cuerpo; y
b) Solicitud de la 7ª referente á la forma de solucionar el pago de $ 1.100 que adeuda á la Tesorería Jeneral por préstamo y que se informa que debe cancelar con $ 100 trimestrales.

Fué aprobado el informe con el voto en contra del señor Yunge en cuanto se refiere á la 7ª por estimar muy largo el plazo para el pago.

El señor Comandante expone que con motivo de los rumores internacionales, que pueden adquirir gravedad, recuerda al Directorio que está pendiente el negocio de la escala mecánica, de lo cual existe un contrato con la casa Saavedra Benard y pregunta si sería del caso solicitar la devolucion del dinero entregado á dicha firma á fín de encargar una escala de otra marca ó si se espera más tiempo.

El señor Yunge hace indicacion para que los señores Superintendente y Comandante resuelvan el punto con la casa Saavedra Benard, con ámplios poderes, hasta encargar el material á otra fábrica si fuese posible, ó bien exijir la devolucion del dinero entregado.

Fué aprobada la indicacion del señor Yunge.

El señor Comandante dice que la 8ª Compañia tiene aún cuentas pendientes de la construccion del carro automóvil y solicita que se le dé á esa compañía un auxilio extraordinario de $ 300 con tal objeto.

Se acordó ayudar á la 8ª con esa suma pero siempre que con ella cancele íntegra su deuda.

Fué autorizada la 1ª Compañia para aceptar beneficios teatrales con el objeto de allegar fondos para material.

El señor Comandante expresa que el cuartel de la 3ª está inconcluso y estima que deben terminarse las reparaciones comenzadas. Dice que por jestiones del señor Director se han conseguido suscripciones extraordinarias de las compañias de Seguros y estima de justicia que se destine parte de ese dinero para proceder á las reparaciones indicadas.
Hacen uso de la palabra los señores Directores de la 3ª y 4ª y se acordó que se hiciera un presupuesto para que se pronuncie el Directorio en la próxima sesion.
Así mismo, se acordó presentar presupuesto de las reparaciones que hay que efectuar en el cuartel de la 2ª con el objeto de poder recibir la bomba automóvil.
El señor Comandante manifiesta que la 5ª ha adquirido un chassis para un gallo y pide que se le conceda la suma de $ 5000 para la construccion de la carrocería, como se ha hecho con otras compañias.
Fué concedida á la 5ª la cantidad indicada.
Fueron aprobadas las siguientes cuentas:

F. Küpfer, reparacion bomba 4ª	$ 107.-
" " " 4ª	" 234.-
" " " 5ª	" 66.-
" " " 11ª	" 78.-
" " gallo 3ª	" 204.-
D. Miranda " escala mecánica 12ª	" 96.-
Poblete Hnos., 1 libro para Tesorería Jeneral	" 90.-
Amenabar y Rozas, repuestos 7ª y 8ª	" 1530.40
J. Fuenzalida, comision cobranzas	" 146.50
Consumo gas Enero á Marzo	" 70.34
Despacho y flete mangueras	" 379.75
Consumo fuerza eléctrica	" 11.75
Pedro Lousteau mantas para 7ª y 12ª	" 90.-
Siemens y S. reparar líneas	" 152.80
" " " " 4ª	" 65.-
" " instalar alumbrado Comand.	" 114.50
Cia. de Teléfonos, por servicio	" 782.50
Masgrau y Cia., papel y sobres	" 60.-
Varios gastos de Comandancia	" 137.70
Herraduras	" 12.-
Pasto verde	" 6.-
Besa y Cia., nafta y aceite	" 302.50
M. Slutzki, 1 cocina pa. el cuartelero jeneral	" 150.-
Guido y Cia., antorchas de cera	" 410.-

Respecto á la cuenta por antorchas dice el señor Director de la 5ª que estima que este gasto es de cuenta de las compañias, si es que ese artículo se adquiera para ellas.
El señor Comandante dice que las antorchas de cera han dado muy buen resultado en el servicio de las compañias, pues la luz de los faroles no basta y, preocupado por el buen servicio no se ha fijado en el gasto y estima que el Directorio debe acordar que se suministre ese artículo á las compañias.
El señor Director de la 5ª no tiene inconveniente para aceptarlo, pero estima que esos gastos deben hacerse con acuerdo prévio del Directorio.
Se levantó la sesion á las 8 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral
Nº 1167 Sesion ordinaria en 2 de Mayo de 1917.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Galvarino Gallardo	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Luís Phillips	Honorario
Emilio Petit	Director de la 4ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Felix Valenzuela	" " 8ª
Daniel Gonzalez	" " 9ª
Pedro Picó Miró	" " 10ª
Roberto Torretti	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Luís Pujol por el	" " 7ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Abril, que arroja un saldo en contra de $ 49.765.62.

El señor Superintendente manifiesta que al acordarse la hipoteca de los cuarteles no se expresó el tipo de letras con que se efectuaría esa operacion y deja constancia que se contratará en letras del 8% con 1% de amortizacion.

2º Partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos en Abril.

3º Una nota de la 11ª en que comunica que ha sido aceptada la renuncia del Director señor Salvador Cúneo y que ha sido nombrado en su reemplazo el señor Roberto Torretti.

Pasaron al archivo.

4º Una solicitud de la 7ª en que pide la suma de $ 1.200 para uniformes de auxiliares.

Pasó en informe á la Comision de Rentas.

5º Un informe de la Comision de Premios en que propone los siguientes:

3ª Compañia

1er premio.- Voluntario don Edgardo Violanti

5ª Compañia

2º premio.- Voluntario don Demetrio Moreno

3er " " " Alfredo Santa María

5º " " " Carlos Swinburn

Fueron aprobados.

Se acordó que la Revista de Cuarteles se verifique el Domingo 13 del presente.

El señor Superintendente dá cuenta que el señor Ministro de Industrias y Obras Públicas convino en decretar la suma de $ 6000 para reparaciones del cuartel de la 5ª.

El señor Comandante solicita autorizacion para adquirir un depósito graduado para nafta con capacidad para 500 litros, á fín de dar cumplimiento al reglamento municipal relativo á la existencia de este artículo dentro del radio urbano.

Quedó autorizado el señor Comandante para determinar las condiciones de la adquisicion del referido estanque.

Se acordó invertir la cantidad de $ 257 en la colocacion de una cortina de fierro en el cuartel de la 5ª, la cual no se consultó en el presupuesto de reparaciones en el local.

El señor Luís Phillips llama la atencion al señor Comandante á la inseguridad del Teatro Union Central, debido á que sólo está en servicio una salida y á que se espenden más entradas de las reglamentarias. Desea que la Comandancia deje constancia de esta observacion en el seno de la comision de teatros.
El señor Comandante dice que se está haciendo una revision completa de teatros y tomará en cuenta las observaciones formuladas.
Otro asunto importante, expresa el señor Comandante es el relativo á los grifos, pues existen calles, como la del Dieziocho, que únicamente cuenta con tres grifos en buen estado. Estima como un buen medio para que esto se remedie, ya que las jestiones ante la Empresa de Agua potable son nulas, publicar los nombres de las calles que no dan seguridad en casos de incendios.
Hacen algunas observaciones al respecto los señores Superintendente y Director de la 4ª y, á insinuacion del señor Phillips se acordó que la Comandancia envíe una nota á la Empresa de Agua, sin publicacion, dándole cuenta de los grifos que esten en mal estado y así se salva la responsabilidad del Cuerpo.
El señor Superintendente dá cuenta que no estan terminadas las jestiones referentes á la escala mecánica, de lo cual se trató en sesion anterior, pero deja constancia desde luego, que la Casa Saavedra Benard ha manifestado que está dispuesta á devolver el dinero en oro, lo que comunicará por carta.
Fueron aprobadas las siguientes cuentas:
Masgrau y Cia., tarjetas $ 70; G. Söhrens, 2 toneladas de carbon $ 160; J. Fiedlie, reparar bomba 6ª $ 598; Fletcher y Cia., id. gallo 9ª $ 60; Id. dos escalas 7ª $ 180; L. Sibó, reparar manta 12ª $ 43.80; A. Liebe, id. escala 6ª $ 65; R. Boza, id. gallo 9ª $ 553; J. Espinoza, id. Cuartel 2ª $ 122.20; D. Miranda, id. carro 12ª $ 90; J. Fiedli, id. gallo 11ª; Spencer , 2 estinguidores 8ª $ 90 oro; Besa y Cia., aceite $ 30; D. Miranda 1 tambor 8ª $ 200; Comandancia $ 60.50; J. Araya reparar bodega $ 37.50; Traccion, luz $ 16.15; Puelma y D. carbon $ 234; Poblete Hnos. 1 libro $ 50.
Se levantó la sesion á las 7.40 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Revista de cuarteles en 13 de Mayo de 1917.-

Se dió principio á la revista á las 8 ½ A.M. por las oficinas del Directorio, con asistencia de los siguientes señores:

Luís Claro Solar	Superintendente
Galvarino Gallardo	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Ernesto Mouat	2º id.
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
José Victor Besa	Director de la 1ª
Anselmo Hévia R.	“ “ 2ª
Luís Kappés	“ “ 3ª
Oscar Dávila	“ “ 5ª
Marcelo Gorichon	“ “ 7ª
Felix Valenzuela	“ “ 8ª
Daniel Gonzalez J.	“ “ 9ª
Pedro Picó Miró	“ “ 10ª
Roberto Torretti	“ “ 11ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral. Los cuatro Reemplazantes de Comandantes y los seis Ayudantes Jenerales.

Los libros de la Comandancia, Secretaria y Tesoreria Jeneral, estaban al dia.
Fueron revistados los cuarteles en el siguiente órden: 4ª, 8.40; 6ª, 8.50; 3ª, 9; 2ª, 9.20; 8ª, 9.30; 1ª, 9.50; 5ª, 10.5; 7ª, 10.20; 10 ½ la 10ª; 11ª, 11; 12ª, 11.20 y 9ª 11.40.
En jeneral los cuarteles están bien tenidos. Algunos de ellos necesitan ser dotados de ciertas comodidades, de lo cual tomó nota el Directorio. El cuartel de la 5ª está en reparacion por cuenta Fiscal.
El material de todas las compañias se encuentra en perfecto estado de servicio.
En conformidad á un acuerdo en vijencia únicamente concurrieron á los cuarteles las oficialidades de cada compañía, á quienes se hicieron ver las observaciones formuladas por las comisiones del Directorio, en sus informes respectivos, respecto á la revision de los libros.
El personal de las compañías se componía como sigue en 1º de Enero:

	Volunt. hon.	Activos	Aux. hon.	Activos	Totales
1ª	60	38	16	--	114
2ª	43	22	7	4	76
3ª	35	41	13	4	93
4ª	20	26	3	--	49
5ª	43	33	--	--	76
6ª	16	25	23	51	115
7ª	11	23	--	11	45
8ª	16	37	--	--	53
9ª	22	49	--	--	71
10ª	8	37	--	--	45
11ª	1	42	--	5	48
12ª	24	29	1	32	86
	299	402	63	107	871

El movimiento del personal en 1916 fué:

	Altas de voluntos.	Auxiliares	Bajas de voluntos.	Auxiliares
1ª	7		12	1
2ª	5		6	2
3ª	9		5	
4ª	5		4	
5ª	13		9	
6ª	11	14	20	9
7ª	2	10	4	10
8ª	16	10		
9ª	27	13		
10ª	7	13		
11ª	7	5		
12ª	4	4	6	8
	113	28	107	30

La asistencia ½ del personal durante el año fue como sigue: 1ª 30 vol. y 2 auxiliares; 2ª 20 vol. y 5 aux.; 3ª 20 y 2; 4ª 15; 5ª 24, 5 vol.; 6ª 18 vol. y 28 auxiliares; 7ª 16 aux. y 16 vol; 8ª 33 vol., 9ª 25 vol.; 10ª 24; 11ª 26 y 2; 12ª 20 vol. y 28 auxiliares.
Terminó la revista á las 12 del dia.
(Fdo) Galvarino Gallardo, Vice-Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral
Nº 1168 Sesion ordinaria en 6 de Junio de 1917.-
Se abrió la sesion á las 6 ½ p.m. presidida por el Superintendente don Luis Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Galvarino Gallardo	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Ernesto Mouat	2º “
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Luís Phillips	Honorario
Juan Matte	“
Jorje Yunge	“
Anselmo Hévia	Director de la 2ª
Luís Kappés	“ “ 3ª
Emilio Petit	“ “ 4ª
Oscar Dávila	“ “ 5ª
Santiago Webb	“ “ 6ª
Felix Valenzuela	“ “ 8ª
Daniel Gonzalez	“ “ 9ª
Pedro Picó	“ “ 10ª
Roberto Torretti	“ “ 11ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Mayo y un informe de la comision que revisó el 1er trimestre, en el cual se expresa que todo está conforme.
El señor Superintendente dá por aprobado el informe y expresa que el documento por $ 40.000 del Banco de Chile, reducido á $ 30.000, ha sido renovado pagándose los intereses.
2º Partes de incendios ocurridos en el mes de Mayo.
3º Un parte sobre el viaje de las compañías 5ª, 9ª y 12ª á San Bernardo, el 27 de Mayo, de cuya ciudad se pidió socorro, en el cual se expresa que dichas compañias no prestaron servicio á causa del atraso con que llegó el tren.
4º Una nota de la 12ª en que dá cuenta que ha ingresado al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo el voluntario de esa compañía don Enrique Folch.
Pasaron al archivo.
5º Un informe de la Comision de Rentas recaído en lo siguiente:
a) Sobre una solicitud de la 7ª Compañía en que pide la suma de $ 1.200 para adquirir uniformes para auxiliares.
Opina la comision al respecto que no se dé lugar á esta peticion fundándose en que al fijarse las subvenciones ordinarias se tomó en cuenta para el aumento que se hizo, la provision de uniformes para auxiliares.
El señor Matte estima que podría anticiparse esos fondos á cuenta de la subvencion ordinaria de la 7ª.
El señor Director accidental de la 7ª dice que su compañía esperaba de esta resolucion para tratar si sigue ó nó manteniendo la seccion de auxiliares, la cual ya ha sido reducida á diez individuos, de manera que los uniformes podran adquirirse con menos dinero de lo solicitado.
En esta virtud, se acordó que la 7ª manifieste sus nuevos deseos en la próxima sesion.
b) Referente á un auxilio extraordinario de $ 4.000 á la 3ª Compañía para cancelar cuentas atrasadas.

Acepta la comision esta peticion de la 3ª tomando en consideracion que el señor Director de la compañía ha conseguido fuertes erogaciones que han ingresado á la Caja del Cuerpo.
El señor Director de la 1ª acepta esta parte del informe por que sabe que el señor Director de la 3ª pudo recojer erogaciones para su compañía y las hizo para el Cuerpo á fín de conseguir mayor beneficio.
Hacen uso de la palabra los señores Directores de la 2ª, 5ª, 3ª y Superintendente, y se acuerda entregar la suma de $ 4.000 á la 3ª, dejando constancia que la compañía cancelará todas sus cuentas y quedará al día en sus finanzas.
El señor Yunge celebra este auxilio extraordinario otorgado á la 3ª y recuerda la obligacion de mencionar en los estados trimestrales las deudas que tienen pendientes las compañías, á fín de que la Comision de Rentas al estudiarlos se imponga de ello.
6º Fueron aprobadas cuentas de gastos por valor de $ 4.118.35 papel y $ 34.80 oro, cuya planilla con los comprobantes respectivos han sido entregados á la Tesorería Jeneral.
El señor Director de la 4ª llama la atencion á las cuentas por pago de bujías, lo cual debe ser gasto de compañía.
El señor Director de la 10ª estima que se paga precios muy subidos por la bencina, pues cree que se puede adquirir más barato este artículo.
El señor Comandante expresa que se compra de la clase que solicitan las compañías y que si al Directorio le parece, la Comandancia proveerá á todas las compañías de la misma clase de bencina. Así se acordó.
El señor Director de la 10ª dá cuenta que el beneficio obtenido por la compañía con el Club Ciclista en el Parque Cousiño, le produjo una entrada líquida de $ 1.500.
El señor Comandante manifiesta que la 10ª, de acuerdo con la Comandancia, ha encargado una bomba automóvil á Estados Unidos, de 750 galones y que proyecta la adquisicion de un gallo. Estima que la 10ª merece un voto de aplauso por su entusiasmo y por su empeño para renovar el material.
Se acordó dejar constancia de esta felicitacion á la 10ª.
Fué autorizada la Comandancia para adquirir una escala de corredera para la 5ª por valor de $ 225, y una cotona de cuero para el Cuartelero Jeneral por $ 60.
Se autorizó la inversion de $ 1.530 en efectuar arreglos en el cuartel de la 2ª para recibir la bomba automóvil.
El señor Superintendente dice que para por atenderá los gastos de arreglos de cuarteles, se podría hipotecar los de la 2ª y 8ª, cuyo terreno sobrante puede ser edificado en conjunto, lo cual daría renta y se pagaría la deuda.
Estima que podría nombrarse una comision que estudiara este negocio y solucionara las reparaciones que hay necesidad de practicar en la 8ª y 10ª compañías, informando al Directorio sobre el particular.
Fué aprobada esta idea y la comision quedó formada por los señores Comandante y Directores de la 2ª, 5ª y 6ª.
El señor Director de la 5ª solicitó autorizacion para hacer erogaciones con el objeto de terminar las instalaciones del cuartel, y le fué concedida.
El señor Director de la 9ª dice que tiene ofertas por valor de $ 25.000 por la bomba y el gallo de su compañia y pide autorizacion para proceder á su venta, haciendo presente que quedará en servicio el gallo con caballo.
El señor Director de la 2ª no se opone pero manifiesta que no está de acuerdo en deshacerse de todas las bombas á vapor, pues cree que el Cuerpo tendrá que hacer un gasto excesivo una vez que todo el material sea automóvil.

Fué aprobada la peticion del señor Director de la 9ª.
A indicacion del señor Superintendente se acordó enviar una nota al Ministerio del Interior solicitando una subvencion extraordinaria de $ 50.000 para el año próximo, y manifestar que el Cuerpo está reemplazando todo su material tomando en consideracion el socorro Fiscal de $ 160.000 ofrecido el año 1914, del cual ya se ha entregado una parte.
El señor Comandante expresa que tiene ofertas de una casa Norte Americana para colocar dos aparatos de alarmas, como muestra, en cuya parte central de la ciudad, para cuyo efecto habría que hacer conexiones con la mesa telefónica. Este trabajo, dice, sería de poco costo é interesaría al público y á las autoridades, lo que vendría á apresurar la instalacion jeneral proyectada.
Fué autorizada la Comandancia para aceptar la colocacion de dichos aparatos.
Se levantó la sesion á las 7.45 p.m.
(Fdo) Galvarino Gallardo, Vice-Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral
Nº 1169 Sesion extraordinaria en 27 de Junio de 1917.-
Se abrió la sesion á las 7.20 p.m. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Galvarino Gallardo		Vice-Superintendente
Carlos Ugarte		Comandante
Ernesto Mouat		2º id.
José M. Besoain		Tesorero Jeneral
Emiliano Llona		Honorario
Jorje Phillips		“
Luís Phillips		“
Justo P. Vargas		“
Carlos Rogers		“
Ignacio Santa María		“
Jorje Yunge		“
José V. Besa		Director de la 1ª
Anselmo Hévia		“ “ 2ª
Luís Kappés		“ “ 3ª
Emilio Petit		“ “ 4ª
Oscar Dávila		“ “ 5ª
Santiago Webb		“ “ 6ª
Luís Pujol	por el	“ “ 7ª
Felix Valenzuela		“ “ 8ª
Luís Tagle		“ “ 9ª
Pedro Picó		“ “ 10ª
Roberto Torretti		“ “ 11ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
El señor Superintendente manifiesta que ha citado á los señores directores para poner en su conocimiento la desgracia ocurrida con motivo de la muerte del Director Honorario señor Juan Matte, quien ha prestado al Cuerpo, especialmente á la 5ª, servicios de suma importancia.
El señor Matte hacía oir siempre su voz simpática con atencion é interes y su preocupación constante por el servicio del Cuerpo lo hacía acreedor á la estimacion de todos y, por esto, el Directorio deplora su desaparecimiento como una pérdida irreparable.

El Director de la 5ª agradece á nombre de su compañía esta manifestacion del Directorio y dice que así como el señor Matte prestara valiosos servicios en su seno, los prestó tambien en la 5ª donde su consejo discreto y moderado allanó dificultades que sin su presencia habría sido difícil subsanar. Su caracter amable y conciliatorio lo hizo acreedor al cariño de todos sus compañeros que hoy deploran su muerte.
Los señores Comandante y Luís Phillips expresan tambien sus sentimientos y estiman que el señor Matte merece honores especiales por los inapreciables servicios que prestó al Cuerpo.
Se tomaron los siguientes acuerdos para honrar su memoria:
1º Asistencia de todo el Cuerpo á sus funerales, mañana á las 4 de la tarde, debiendo concurrir la 5ª Compañía con su material.
2º Comisionar al señor Emiliano Llona para que haga uso de la palabra en nombre del Directorio.
3º Enviar nota de pésame á la familia.
Se levantó la sesion á las 7 ½ p.m.
(Fdo) Galvarino Gallardo, Vice-Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1170 Sesion ordinaria en 4 de Julio de 1917.-

Se abrió la sesion á las 6.45 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Galvarino Gallardo y con asistencia de los señores:

Carlos Ugarte	Comandante
Ernesto Mouat	2º id.
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Luís Phillips	Honorario
Jorje Yunge	“
Anselmo Hevia	Director de la 2ª
Emilio Petit	“ “ 4ª
Santiago Webb	“ “ 6ª
Felix Valenzuela	“ “ 8ª
Pedro Picó	“ “ 10ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª
Alfredo Santa María por el	“ “ 5ª
Luís Pujol “	“ “ 7ª
Felipe Laso “	“ “ 9ª
A. Saburone “	“ “ 11ª

y el Secretario Jeneral.
Fueron aprobadas las actas de 6 y 27 de Junio.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 2º trimestre del presente año.
Fueron nombrados los señores Directores de la 3ª y 12ª para su revision é informe.
2º Una nueva solicitud de la 7ª en que pide que se le conceda un préstamo de $ 1200 para uniformes de auxiliares, suma que sería descontada trimestralmente despues que termine de cancelar la deuda que tiene pendiente con la Tesorería Jeneral.
Pasó en informe á la Comision de Rentas.
3º Una nota de la 9ª en que comunica que ha sido nombrado Director el señor Luís Tagle en reemplazo del señor Daniel Gonzalez, que renunció al cargo.
Pasó al archivo.
4º Una solicitud del señor Alberto Jenscke en que pide se le acuerde anotar en su hoja de servicios los 3/5 de las asistencias de los actos ocurridos durante el tiempo que sirvió en la antigua 11ª en la parte en que no existen libros.

Pasó en informe á la Comision de Premios.
5º Fueron aprobadas varias cuentas por valor de $ 2.477.65 m/c y $ 138 oro, cuya lista con los comprobantes respectivos han sido entregados á la Tesorería Jeneral.
6º De una carta del propietario de la casa que ocupa la 11ª en que avisa que sube el canon de arriendo en $ 50 más.
Se acordó que los señores Comandante y Director de la 11ª se acerquen al propietario de la casa á solicitarle que no aumente el canon de arriendo en vista de las mejoras que ha recibido el local y, dado el caso que no aceptara queda desde luego aprobado el aumento.
El señor Comandante dice que sería la oportunidad de jestionar nuevamente la entrega de un local para la 11ª en la Estacion Central de los Ferrocarriles.
El señor Director de la 2ª expresa que conforme á lo resuelto por el Directorio al tratarse de las subvenciones que perciben de los ferrocarriles la 2ª y 11ª compañías, se puso al habla con el señor Director de la Empresa y le había manifestado que ésta al otorgar esas subvenciones lo hizo con la única condicion de que esas compañías cuidaran que estuviesen corrientes los servicios contra incendios en las estaciones Central y Mapocho, sin hacer responsable al cuerpo de los siniestros que pudieren ocurrir y que marcharía en perfecto acuerdo con el decreto y notas cambiadas sobre el particular.
Con este motivo habló con el señor Director sobre el servicio de incendios en las estaciones y le recordó el proyecto de años atras referente á un cuartel en el recinto de la estacion Central y aquel le manifestó que haría estudiar este negocio.
El señor Comandante expresa que indudablemente el decreto y notas antedichas tratan de la vijilancia del servicio; pero, en la visita que hizo prácticamente se le había manifestado que el servicio de incendios era malo y que la Empresa daba una subvencion para que estuviera á cargo de los bomberos, por cuyo motivo insinuó la idea de suprimir esas subvenciones. Insiste en estimar que hay responsabilidad sin darle mayor importancia á las subvenciones que se perciben.
Por otra parte, se alegra de la declaracion del señor Director de los ferrocarriles de que está de acuerdo con el decreto y notas cambiadas referentes á estos servicios y de que no existe ninguna responsabilidad para el Cuerpo y, ademas, por el recuerdo que se hizo de la instalacion de una de las compañías en el recinto de la Estacion Central.
Se dió por terminado el incidente y fué comisionado el señor Director de la 2ª para que jestionara ante la Empresa la entrega de un local para cuartel.
El señor Vice-Superintendente propone al señor Emiliano Llona para miembro del Consejo Superior de Disciplina en reemplazo del señor Daniel Gonzalez que renunció el cargo de Director y al señor Director de la 3ª para integrar la comision de premios en reemplazo de don Juan Matte, que ha fallecido.
Fueron designados los referidos señores.
El señor Director de la 12ª solicita un chassis para montar la escala mecánica que posee la compañía, comprometiéndose esta á adquirir por su cuenta la carrocería.
El señor Comandante dice que es muy atendible la peticion de la 12ª, pero que desgraciadamente no hay fondos para hacer el gasto. Estima que podría nombrarse una comision formada por él y por los señores Directores de la 3ª y 12ª para conseguir dinero de las Compañías de Seguros con tal objeto y, además, para reparar el cuartel de la 3ª y adquirir un furgon automóvil para la Comandancia.
Hacen uso de la palabra sobre el particular los señores Directores de la 2ª, 4ª y Luis Phillips y se acordó nombrar la referida comision para conseguir fondos, á fín de

satisfacer lo solicitado por la 12ª y arreglos del cuartel de la 3ª. El señor Comandante retiró su indicacion para la adquisicion de un furgon para la Comandancia.
Fué au8torizada la Comandancia para proceder á hacer el encargo del chassis tan luego como se tenga el dinero necesario.
Se acordó invertir hasta la suma de $ 6000 en un radiador y otras piezas de repuesto para la bomba de la 4ª.
Se levantó la sesion á las 8 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1171 Sesion ordinaria en 1º de Agosto de 1917</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 p.m. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Galvarino Gallardo	Vice-Superintendente
Ernesto Mouat	2º Comandante
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Luís Phillips	“
Anselmo Hévia	Director de la 2ª
Emilio Petit	“ “ 4ª
Oscar Dávila	“ “ 5ª
Santiago Webb	“ “ 6ª
Marcelo Gorichon	“ “ 7ª
Felix Valenzuela	“ “ 8ª
Luís Tagle	“ “ 9ª
Pedro Picó Miró	“ “ 10ª
Roberto Torretti	“ “ 11ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral del mes de Julio ppdo., que arroja un saldo en contra de $ 50.709.96.
2º Una donacion de mil pesos de la señora Josefina S. v. de Subercaseaux con ocasion del incendio en la calle Monjitas.
3º Una nota de la 5ª en que comunica que ha concedido permiso al voluntario don Jorje Rogers para que se incorpore al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.
Pasaron al archivo.
4º Una carta del señor Oscar Dávila en que expresa que en nombre de la Sucesion de don Ismael Valdes Vergara hace entrega de la suma de $ 5.000, valor del legado del señor Valdés para una obra de arte para el mausoleo del cuerpo.
El señor Superintendente expresa que se contestó la nota y que el dinero ha sido depositado por separado á fín de destinarlo conforme á lo estipulado en el testamento del señor Valdés Vergara.
5º Un informe de la comision de premios en que propone los siguientes:

2ª	Compañía.-	3er	premio.-	Voluntario	don	Osvaldo Valdivieso
3ª	“	2º	“	“	“	Manuel Cordero
5ª	“	1er	“	“	“	Hugo Lea Plaza
6ª	“	1er	“	“	“	Eduardo Alert
7ª	“	2º	“	“	“	Luis Pujol

Fueron aprobados.

6º Una nota de la 2ª en que pide la aprobacion de las reformas de los Artículos 20, 94 y 96 del reglamento de la compañía referentes al uniforme. Fueron aprobadas.
7º Un informe de la comision de rentas recaído en la peticion de la 7ª de la suma de $ 1.200 en calidad de préstamo para uniformes de auxiliares.
El señor Superintendente dice que en vista del saldo en contra de la Tesorería Jeneral, convendría que la 7ª esperara un tiempo más como indica el informe. Así se acordó.
8º Un informe de la comision que revisó es estado del 2º trimestre de la Tesorería Jeneral, en el que se expresa que está conforme con los libros y comprobantes y llama la atencion á que la partida para adquisicion de material ha sido excedida en $ 1.663, lo cual considera que es debido á defectos en la forma en que son aprobadas las cuentas por el Directorio.
El señor Superintendente recuerda que existe pendiente un proyecto al respecto y ruega á la comision que despache el informe.
El señor Director de la 5ª encuentra fundada la observacion de la comision y dice que las cuentas son aprobadas sin tenerse conocimiento del estado del presupuesto. Estima que todos los gastos son de utilidad, pero debería hacerse un control de éstos antes de que vengan las cuentas al Directorio de los gastos ya hechos y que hay que pagar.
El señor Superintendente cree que el Directorio al acordar los gastos no procede sin conocimiento por cuanto se dá cuenta del estado de la tesorería todos los meses y, considera, que los gastos de urjencia hay que hacerlos, pues no es posible esperar sesiones.
El señor Director de la 12ª presenta un proyecto de acuerdo estableciendo la forma en que debe hacerse el pago de cuentas.
El señor Luís Phillips acepta el control de los gastos que propone el señor Director de la 5ª pero estima que los elevados gastos no son por falta de réjimen para controlarlos sinó debido al aumento de las necesidades y á que las entradas del Cuerpo no son suficientes para atender al servicio. El punto principal, dice, es buscar los medios para satisfacer todas las necesidades del Cuerpo, lo cual debería estudiarse detenidamente.
El señor Superintendente dice que hay que tomar en cuenta que el exceso de la partida del material ha sido debido á las cuentas atrasadas que se van pagando ahora, lo que implica que las compañías no han tenido una atencion inmediata para satisfacer sus cuentas. Con este sistema, la partida de $ 15.000 se desequilibria si se le recarga con cuentas atrasadas.
Manifiesta que este debate servirá para que la comision tome en cuenta las observaciones como así mismo el proyecto presentado por el señor Director de la 12ª.
9º De la renuncia presentada por el señor Ugarte del cargo de Comandante, fundada en que se siente sin ánimo para continuar en el puesto que exije mucho tiempo y dedicacion.
El señor Superintendente dice que el señor Ugarte al presentar su renuncia le ha enviado una carta en la que agradece al Directorio el apoyo que le prestara para el mejor desempeño del cargo y ruega olvidar si alguna vez sus palabras han podido herir suceptibilidades.
El señor Director de la 12ª expresa que el señor Ugarte renuncia por delicadeza, con motivo de que sus ocupaciones no le permiten dedicar mucho tiempo á la Comandancia, lo cual no es impedimento para que pueda continuar hasta fín de año. Hace indicacion para que no se acepte la renuncia.

Hacen uso de la palabra los señores Superintendente y Directores de la 2ª y 10ª y puesta en votacion secreta la renuncia del señor Comandante no le fué aceptada por 12 votos contra 5.
Se acordó postergar hasta que haya fondos disponibles una peticion hecha por la Comandancia para colocar un motor á la sirena de la Estacion Central y la colocacion de una puerta cortina en el cuartel de la 1ª.
El señor Director de la 9ª manifiesta que con motivo del incendio ocurrido en el cuartel de su compañía se hace indispensable proceder á las reparaciones á fín de evitar que con las lluvias se hagan mas serios los perjuicios. Expresa que se ha hecho un presupuesto que asciende á $ 10.000.
El señor Superintendente dice que por ahora es imposible hacer ese gasto tan elevado y estima que podría repararse el cuartel momentáneamente y esperar mejor situacion para poder efectuar una reparacion definitiva.
Se acordó que la Comandancia hiciera las refacciones más urjentes.
El señor Luís Phillips dice que ha examinado las reformas introducidas en el reglamento de la 6ª y que nó ha encontrado ninguna disposicion contraria al Reglamento Jeneral.
Fueron aprobadas las reformas en referencia.
El mismo señor Phillips solicita del señor Tesorero Jeneral la presentacion de un cálculo de las entradas y de los gastos probables en lo que resta del año, lo cual desea conocer con el objeto de que se haga un estudio para poder salvar el déficit existente.
Así se acordó.
El señor Superintendente expresa que para el año próximo el Fisco dará un auxilio extraordinario de $ 25.000. Estima que la suma de $ 10.000 que el Directorio ofreció á la 2ª para ayudarle á cancelar la bomba automóvil, podría ser entregada con cargo á los fondos que ingresaran de las hipotecas en tramitacion, suma que podría anticiparse desde luego.
Fué aceptada esta proposicion.
Se aprobaron cuentas por valor de $ 4.976.15.
Se levantó la sesion á las 7.45 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1172 Sesion ordinaria en 5 de Setiembre de 1917.-

Se abrió la sesion á las 6.50 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Carlos Ugarte	Comandante
Ernesto Mouat	2º id.
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Luís Phillips	Honorario
Jorje Yunge	“
José Victor Besa	Director de la 1ª
Anselmo Hévia R.	“ “ 2ª
Luís Kappés	“ “ 3ª
Emilio Petit	“ “ 4ª
Oscar Dávila	“ “ 5ª
Santiago Webb	“ “ 6ª
Felix Valenzuela	“ “ 8ª
Luís Tagle	“ “ 9ª
Pedro Picó	“ “ 10ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Agosto, que arroja un saldo en contra de $ 62.782.02.
2º Partes de los incendios ocurridos en Agosto.
3º Una carta de la señora Edelmira H. de Matte en la que agradece el pésame del Directorio por el fallecimiento de su esposo señor Juan Matte.
Pasaron al archivo.
4º Una nota de la Caja de Crédito Hipotecario en que comunica el acuerdo de obsequiar á la Asistencia Pública una ambulancia automóvil para que concurra á todos los incendios.
Pasó al archivo por haber sido contestada.
5º Un informe de la comision de premios en que propone al voluntario de la 5ª señor Luís Laulié para optar al 2º premio. Fué aprobado.
6º Una nota de la 5ª en que comunica que ha concedido abono de asistencias por el tiempo que se indica á los siguientes voluntarios heridos en el incendio de la Avenida Manuel Montt:

Don Raul Sotomayor	1 mes
" Fernando Valdes	1 ½ "
" Enríque Matta	3 meses
" Manuel Gaete	6 "

Fué aprobado este acuerdo de la 5ª en conformidad al reglamento jeneral.
7º Una nota de la 9ª en que solicita la aprobacion del Directorio á una comision encomendada al voluntario don Francisco Figueroa Sanchez para que estudie en Buenos Aires el servicio de las bombas automóviles.
Fué concedida esta comision la cual durará seis meses con las prerrogativas que acuerda el reglamento jeneral, debiendo el voluntario Figueroa presentar un informe de su comision.
8º Una carta del señor Luís Dávila Larrain, encargado de realizar la particion de bienes del señor Ernesto Bouey, y envía un cheque por la cantidad de $ 5.000 que legó dicho caballero á la 4ª Compañía.
Se acordó ingresar esta suma á la Tesorería Jeneral para que haga entrega de ella á la referida compañía.
9º Fueron aprobadas cuentas por valor de $ 2.760.90 moneda corriente y $ 197 oro, las que fueron entregadas á la Tesorería Jeneral con la planilla respectiva.
Entre estas cuentas se aprobó el gasto efectuado en el cuartel de la 1ª por la colocacion de una puerta cortina de fierro por valor de $ 310.30 y de varias cuentas atrasadas por reparacion del material que adeudan algunas compañías á la fundicion de Küpfer y Cia.
El señor Superintendente dió cuenta de haber recibido de dicha fundicion cuentas por valor de cerca de $ 15.000 que han quedado adeudando las compañías desde varios años, de lo que deja constancia á fín de que los señores directores tomen nota de ello y se cancelen las cuentas con la oportunidad debida.
Se acordó que la Comandancia presente un estado de estas deudas con especificacion de las compañías deudoras.
El señor Comandante anunció que el beneficio en el Teatro Municipal se efectuará el 14 del presente.
Con motivo de las peticiones que hacen las compañías 8ª y 12ª para la colocacion de mamparas en el salon del material y cortinas de fierro en sus cuarteles, se acordó que

se presentaran los presupuestos respectivos; como así mismo el presupuesto para las reparaciones que hay necesidad de efectuar en el cuartel de la 8ª.
Se dió lectura al informe que trata de las reformas propuestas por el señor Tesorero Jeneral referentes á la tramitacion en el pago de las cuentas y á que se agregue á la Comision de Rentas al señor Vice-Superintendente quien presidirá sus reuniones.
Hicieron algunas observaciones al respecto los señores Yunge, Phillips, Tesorero Jeneral Superintendente y Comandante y se acordó dejar la resolucion de este asunto para otra sesion á fín de ampliar más las reformas y armonizarlas con el presupuesto anual del Cuerpo.
A la comision que la componen los señores Directores de la 2ª y 4ª fué agregado el señor Tesorero Jeneral.
El señor Comandante expresó que con ocasion del accidente ocurrido en la Avenida Manuel Montt, se hicieron publicaciones en los diarios por la Asistencia Pública en que se trataba de demostrar como no verídico lo expuesto en su parte por la Comandancia, á lo cual contestó y solicitó del señor Superintendente que se averiguaran los hechos para dejar á la Comandancia libre de apreciaciones erróneas.
El señor Superintendente dice que no hizo averiguaciones por que no pudo poner en duda la palabra del señor Comandante. Expresa que en la publicacion de la Asistencia Pública se trasluce claramente la exactitud de lo dicho en su parte por la Comandancia y, además, la prensa estuvo en perfecto acuerdo con la referida narracion del parte.
Hacen uso de la palabra sobre el particular los señores Phillips y Directores de la 2ª, 9ª y 12ª y se acordó hacer un gasto de $ 300 para dotar de un botiquín al Cuerpo con los elementos más necesarios mientras la Asistencia Pública resuelve sobre el obsequio hecho por la Caja de Crédito Hipotecario, de una ambulancia automóvil para que concurra á los incendios dentro y fuera de los límites urbanos.
Se levantó la sesion á las 8.10 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1173 Sesion ordinaria en 3 de Octubre de 1917</u>.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Galvarino Gallardo	Vice-Superintendente
Carlos Ugarte	Comandante
Ernesto Mouat	2º “
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Honorario
Anselmo Hévia	Director de la 2ª
Luís Kappés	“ “ 3ª
Emilio Petit	“ “ 4ª
Oscar Dávila	“ “ 5ª
Santiago Webb	“ “ 6ª
Marcelo Gorichon	“ “ 7ª
Félix Valenzuela	“ “ 8ª
Pedro Picó Miró	“ “ 10ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª
Rafael Pacheco por el	“ “ 1ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:

1º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 3er trimestre, el cual arroja un saldo en contra de $ 56.671.32
Pasó a comision para ser revisado, la cual quedó formada por los Srs. Directores de la 10ª y 12ª
2º Un detalle presentado por el señor Tesorero Jeneral referente á las entradas y gastos calculados hasta el 31 de Diciembre próximo.
3º Partes de los incendios ocurridos en el mes de Setiembre próximo pasado.
Pasaron al archivo.
4º Una nota de la 2ª en que solicita permiso para vender el gallo con caballo. Fué autorizada la venta.
5º De varias cuentas cuyo valor asciende á la suma de $ 3.091.55 m/c y $ 1245.64 oro, las cuales fueron aprobadas.
Respecto á una cuenta por reparacion en la sirena de alarmas de la estacion Central quedó pendiente á fín de que la Comandancia practique las averiguaciones del caso sobre los desperfectos sufridos en la sirena y que se atribuye á trabajos hechos en la calzada por la Compañía de Gas.
Se acordó hacer el gasto de la colocacion del alambre de la sirena que ha sido sustraído dentro del recinto de la estacion, de lo que dió cuenta el señor Comandante.
5º Un informe de la comision de reformas del reglamento jeneral y de un proyecto de estas mismas reformas presentado por el señor Director de la 5ª.
Puestos en discusion fueron aprobadas las reformas debiendo hacerse la clasificacion definitiva para que el Directorio se pronuncie en otra sesion. La redaccion se hará por la Secretaría Jeneral y será distribuída á los señores directores armonizando los dos proyectos presentados. (Ver paj. 130).
Esta página corresponde a la Sesión Extraordinaria del Directorio realizada el 14 de enero de 1918.
El señor Comandante dá cuenta que el ejercicio jeneral se efectuará el 28 del presente y fué autorizado para hacer los gastos necesarios.
Se acordó celebrar sesion especial el Sábado próximo á fín de tratar de las reparaciones de cuarteles.
El señor Superintendente dice que conforme á lo resuelto por el Directorio ya se ha llevado á termino la operacion del préstamo hipotecario por los cuarteles de la Plaza de Almagro para reparar estos y el de la 12ª. Manifiesta que la hipoteca se hace por $ 30.000 en bonos del 7% lo que ha producido la cantidad de $ 25.054.02, de lo cual hay que descontar lo entregado á la 2ª para la bomba automóvil y la renovacion del documento con el Banco de Chile. En consecuencia, estos fondos no alcanzan para proceder á las reparaciones de los cuarteles.
Expresa que la deuda del Cuerpo que grava el edificio está reducida á poco más de $ 300.000 y dice que para obtener recursos á fín de arreglar los cuarteles en forma de poder dar comodidad á las guardias solicita autorizacion para convertir la deuda con la Caja Hipotecaria.
Al mismo tiempo, dá á conocer las jestiones que ha hecho ante el Congreso con el objeto de poder hipotecar los cuarteles de la 2ª y 8ª para poder edificar casas á los pies de estos cuarteles que den renta. Anticipa esta idea en prevision de que estas compañías pueden hacer algunas construcciones en la parte posterior de sus cuarteles, lo cual debe reservarse para poder disponer de esos terrenos para el objeto que ha indicado.
Se acordó autorizar al señor Superintendente para que contrate con la Caja de Crédito Hipotecario un nuevo préstamo sobre el edificio del Cuerpo, de la calle del Puente,

esquina Santo Domingo por la suma mayor que pueda otorgar la Caja, á fín de que el Directorio tome la que crea conveniente para mejorar los servicios.
El señor Comandante estima que con satisfacer las deudas no se compromete la estabilidad del Cuerpo y se alegra de la resolucion tomada y felicita al señor Superintendente.
Se levantó la sesion á las 8.15 P.M.
(Fdo) Luis Phillips, p. Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1174 Sesion extraordinaria en 6 de Octubre de 1917.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente accidental don Luís Phillips y con asistencia de los señores:

Carlos Ugarte		Comandante
Ernesto Mouat		2º "
José M. Besoain		Tesorero Jeneral
Anselmo Hévia R.		Director de la 2ª
Luís Kappés		" " 3ª
Santiago Webb		" " 6ª
Marcelo Gorichon		" " 7ª
Felix Valenzuela		" " 8ª
Pedro Picó		" " 10ª
Guillermo Tagle		" " 12ª
Rafael Pacheco	por el	" " 1ª
Alfredo Santa María	"	" " 5ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
El señor Superintendente excusó su inasistencia y envía una carta en que manifiesta que conforme á la citacion ruega despachar lo referente á las reparaciones de cuarteles y dejar establecido que se construiran casas de arriendo al fondo de los cuarteles de la 2ª y 8ª, debiendo hacerse desde luego los planos para la edificacion y modificaciones de los cuarteles.
Tambien desea que se deje constancia que los arreglos en los cuarteles serán hechos con el objeto de poder contar con las habitaciones necesarias para la guardia permanente que vá á establecerse.
El señor Superintendente accidental desea conocer el resumen de lo que se invertirá y el sobrante que quedará del empréstito que se tramitará con la Caja Hipotecaria.
El señor Comandante dice que la idea que existe es satisfacer todas las necesidades con los recursos que se obtengan, como ser las reparaciones de que se trata, el pago de la deuda al Banco y propender en lo que sea posible, á que todas las compañías adquieran material automóvil.
Estima que las reparaciones de cuarteles, sin tomar en cuenta las construcciones de casas en la 2ª y 8ª, ascenderan á la cantidad de $ 65.000. Hay que agregar lo que debe invertirse en ayudar á las compañías para la renovacion de su material, lo que calcula en $ 35.000.
El proyecto de empréstito es elevar la deuda á $ 500.000 sobre el edificio, á cuyo producido debe agregarse la suma de $ 25000 como subvencion Fiscal extraordinaria que se consulta para 1918.
El señor Superintendente accidental dice que hay que tomar en cuenta que la operacion del préstamo disminuye considerablemente por los gastos que hay necesidad de hacer, pago del dividendo etc. y estima que sería más conveniente conseguir bonos del 8% con 1% de amortizacion.

El señor Comandante expresa que sólo ha dado una idea jeneral y le parece que el punto principal por resolver ahora es el referente á las reparaciones de los cuarteles de la 3ª y 10ª, para los cuales pide preferencia. Los presupuestos presentados son: para la 3ª por $ 7.830 y para la 10ª $ 20.700, obligándose esta compañía á ajustarse á esta suma y á construir la instalacion de alcantarillado.
El señor Superintendente accidental dice que lo más práctico sería despachar la idea manifestada por el señor Superintendente, satisfaciendo ésta y dejando constancia que se acuerda construir en los cuarteles habitaciones para las guardias una vez que se obtengan fondos. Así se acordó.
Respecto al cuartel de la 10ª es de opinion de que los planos se sometan á una comision para que estudie la manera de efectuar las reparaciones dentro de los recursos que hay ahora.
Hacen uso de la palabra los señores directores de la 10ª y 2ª y se acordó nombrar una comision formada por los señores Superintendente, Comandante y Director de la 6ª para que estudie los planos y presupuestos de todos los cuarteles dando preferencia á los trabajos del de la 10ª, pudiendo proceder á estos desde luego dentro de los recursos de que se pueda disponer.
Con referencia á los cuarteles de la 2ª y 8ª se acordó aprobar el informe verbal favorable de la comision nombrada anteriormente, debiendo iniciarse los trabajos cuando haya fondos para ello.
El presupuesto de la 2ª asciende á la cantidad de $ 5.015 y el de la 8ª á $ 14.980.65.
Se acordó que de los fondos que se recibiran del empréstito se entregue á la 3ª y 9ª Cias. la cantidad de $ 10.000 á cada una para adquisicion de bombas automóviles, una vez que hayan presentado los conocimientos respectivos de la Aduana, en vista de acordarse que estas subvenciones son para completar las sumas que obtengan para la compra de estas bombas.
Se autorizó á la Comandancia para encargar un chassis para la escala mecánica de la 12ª por valor de $ 7.500 m/m, acordándose entregar desde luego $ 2000 para el pago de la 1ª cuota y debiendo la 12ª contribuir con $ 2000 para el costo del chassis.
Fué leido un programa de construcciones presentado por el señor Director de la 6ª cuyas ideas fueron aceptadas en jeneral y se acordó pasarlo á la comisión de cuarteles para que lo tome en consideracion.
Fueron autorizadas las compañías 10ª y 12ª para vender su material antiguo y caballos y para aceptar beneficios y recojer erogaciones.
Así mismo se autorizó á la 7ª para aceptar beneficios y erogaciones á fín de adquirir un chassis para escala mecánica. El señor Director dió cuenta que el último beneficio dejó una utilidad líquida de $ 1000.
Se levantó la sesion á las 7.50 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1175 Sesion ordinaria en 7 de Noviembre de 1917.-

Se abrió la sesion á las 6.25 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Galvarino Gallardo	Vice-Superintendente
Ernesto Mouat	2º Comandante
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario

Anselmo Hévia		Director de la	2ª
Luís Kappés		“ “	3ª
Emilio Petit		“ “	4ª
Oscar Dávila		“ “	5ª
Santiago Webb		“ “	6ª
Marcelo Gorichon		“ “	7ª
Felix Valenzuela		“ “	8ª
Luís Tagle		“ “	9ª
Pedro Picó		“ “	10ª
Guillermo Tagle		“ “	12ª
Rafael Pacheco	por el	“ “	1ª

y el Secretario Jeneral.
El señor Comandante excusó su inasistencia por estar enfermo.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente á Octubre, que arroja un saldo en contra de $ 37.747.
2º Un informe de la comision revisora del estado trimestral de dicha tesorería, en el que se expresa que estaba conforme con los libros y comprobantes respectivos.
3º Una nota de la 5ª Compañía en que comunica que han sido nombrados miembros honorarios los voluntarios Raul Sotomayor, Manuel Gaete, Enríque Matta y Fernando Valdés, que fueron heridos en el incendio en la Avenida Manuel Montt.
Pasaron al archivo.
4º Un oficio de la 2ª comunicando las reformas introducidas en los Artículos Nos. 18, 26 y 96 de su reglamento. Fueron aprobadas.
5º Un informe de la comision de premios en que propone los siguientes:

1ª Cia.-	4º	premio.-	Voluntario	don	Rafael Pacheco
2ª “	“	“	“	“	Fernando Waymann
“	“	“	“	“	Ramón Ovalle
3ª “	1er	“	“	“	Luís Espinosa
“	“	“	“	“	Edº Espinosa
“	3er	“	“	“	Luís Kappés
6ª “	“	“	“	“	Juan Jahn
“	8º	“	“	“	Jorje Yunge

Fueron concedidos.
6º Un informe de la Comision de Rentas con el cual acompaña el presupuesto de Entradas y Gastos calculados para el año 1918 y propone las subvenciones ordinarias á las compañías.
Fué aprobado el informe y el presupuesto que es como sigue:

Entradas		Salidas	
Arriendos del edificio	$ 80.000.-	Arriendos	$ 5.400.-
Beneficio en Teatro Municipal	“ 10.000.-	Adquisicion de material	“ 35.000.-
Dividendos, intereses, etc.	“ 600.-	“ y mantencion caballos	“ 600.-
Donaciones	“ 2.000.-	Amortizaciones, comisiones	
Subvencion Fiscal	“ 50.000.-	e intereses	“ 45.000.-
Id. Municipal	“ 30.000.-	Carbon, nafta, aceite	“ 10.000.-
Suscriciones Cias. Seguros	“ 10.000.-	Gastos de Comandancia, Secretaría y Tesorería	“ 4.000.-
“ Bancos y Comercio	“ 2.000	Gastos de premios	“ 2.000.-

" de particulares	" 1.500.-	" " luz	" 1.500.-
Ventas de material	" 5.000.-	Subvenciones á las Cias.	" 59.600.-
Subvencion Fiscal exta.	" 25.000.-	Sueldos y pensiones	" 10.920.-
		Seguros edif. y cuarteles	" 7.000.-
		Reparaciones id. id.	" 3.000.-
		" del material	" 20.000.-
		Teléfonos y alarmas	" 7.000.-
		Extraordinarios	" 5.080.-
	$ 216.100		$216.100

Las subvenciones ordinarias á las compañías son las siguientes:

1ª y 11ª..... $ 4.200
2ª, 3ª, 8ª y 9ª.... " 4.500
4ª, 5ª, 7ª y 10ª.. " 5.000
6ª..... " 7.200
12ª..... " 6.000

En el presupuesto no se ha tomado en consideracion el exceso que quedará del préstamo hipotecario, la deuda al Banco de Chile ni las reparaciones que se efectúan en los cuarteles.

Se hace aparecer así mismo, la cantidad de $ 25000 como subvencion Fiscal extraordinaria.

A algunas compañías se les ha aumentado las subvenciones, entendiéndose que el aumento á la 10ª y 12ª es desde el momento en que entren en servicio las nuevas piezas de material automóvil.

El señor Superintendente manifiesta que los compromisos del Directorio, á que hace referencia el informe de la Comision de Rentas, seran satisfechos con la subvencion Fiscal extraordinaria, pues el préstamo hipotecario será de $ 110.000, suma que no alcanzará para atender á otros gastos que las reparaciones de cuarteles.

7º Una nota del señor Comandante referente á las dificultades que se le presentan al Cuerpo en los primeros momentos de un incendio debido á que la policía no puede llegar al mismo tiempo que las compañías, y manifiesta la conveniencia de solicitar que se dote á las comisarías de un carro automóvil para trasportar las guardias á los incendios.

Se acordó enviar una nota á la Intendencia sobre el particular.

8º Una solicitud firmada por vecinos del barrio Vicuña Mackenna, Matta y Santa Elena en la cual piden la instalacion de grifos en ese sector de la ciudad.

La Comandancia hizo presente que era muy justa dicha peticion dada la importancia de ese barrio y se acordó dirijir un oficio á la Intendencia solicitando la colocacion de los grifos necesarios.

El señor Superintendente dá cuenta de una carta que le ha enviado el señor Comandante en que le comunica el accidente ocurrido al gallo automóvil de la 1ª compañía, en la Alameda frente al templo San Francisco, al dirijirse á un incendio, accidente que se produjo por evitar un choque con un carruaje. Expresa que el chassis ha quedado destruido y que su reposicion importará la suma de $ 10.000.

El señor Director de la 5ª desea que la Comandancia estudie la fórmula para asegurar contra accidentes todo el material automóvil del Cuerpo.

Se hizo presente que talvez convendría solicitar propuestas de las compañías de seguros para hacer este negocio, ó practicar algunas combinaciones que abarataran el seguro.

Hacen uso de la palabra respecto al gallo de la 1ª los señores Directores de la 4ª, 5ª y 9ª y se acordó destinar la cantidad de $ 10.000 para que esta compañía adquiera un nuevo chassis.
El señor Capitan de la 1ª dice que el accidente ocurrido al gallo de su compañía, que pudo costar la vida de las personas que conducía, fué debido á que en esa parte de la Alameda tienen que ocurrir forzosamente estas desgracias mientras las autoridades ó la policía no tomen alguna medida para evitarlas, pues todos conocen ese paso difícil y estrecho que no permite ver á los vehículos que vienen en sentido contrario.
El señor Director de la 2ª expresa que en cumplimiento de la comision que se le encomendó, ha dado término á las jestiones para que la Empresa de los Ferrocarriles construya en el recinto de la Estacion Central un cuartel para una de las compañías del Cuerpo. Manifiesta que ya la Empresa acordó consultar un cuartel en dicha estacion y que pronto comenzaran los trabajos.
Se deja constancia de los agradecimientos del Directorio.
El señor Superintendente dice que con motivo de los arreglos que se efectúan en el cuartel de la 10ª se ha visto la necesidad de efectuarlos tambien en el cuartel de la 7ª para lo cual se le ha encomendado al mismo contratista que los efectúe.
Al mismo tiempo, el injeniero señor Alfredo Lea Plaza hará los planos para las casas que se proyecta construir en los cuarteles de la 2ª y 8ª y las reparaciones en los cuarteles de la 9ª y 12ª. El total de estos gastos podrá ser atendido con el préstamo solicitado de la Caja Hipotecaria sobre el edificio. Este préstamo será por la suma de $ 110.000 en bonos del 8 con 1% á cuya suma habrá que descontar el pago del 1er dividendo y los gastos que ocasione la operacion.
Así mismo, manifiesta, se ha estudiado la posibilidad de transformar los cuarteles de la 3ª, 4ª y 6ª á fín de poder trasladar las oficinas del Directorio á su antiguo local y ver modo de darle más renta al edificio con la casa que hoy ocupan y con el ensanche de los almacenes de la calle del Puente desalojando la bodega. En la forma ideada quedarían los cuarteles completamente independientes.
Somete la idea al Directorio por que la estima buena para mejorar la renta y hace ver la conveniencia de pronunciarse al respecto antes de proceder á reparar el cuartel de la 3ª.
El señor Director de la 5ª considera muy digna de estudio esta idea y estima que tratándose de darle mayor renta al Cuerpo debe prestársele toda atencion y estudio.
El Directorio aprobó lo manifestado por el señor Superintendente y acordó encomendar los estudios necesarios al señor Lea Plaza.
Fué agregado á la comision de reparaciones de cuarteles que la forman los señores Superintendente, Comandante y Director de la 6ª, al señor Director de la 11ª.
A indicacion del señor Director de la 12ª se autorizó al señor Tesorero Jeneral para cancelar el saldo de la 2ª cuota del chassis para la escala mecánica, que ascenderá á la cantidad de $ 1.500 á $ 2000 más ó menos.
Se levantó la sesion á las 7 ½ P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1176 Sesion ordinaria en 5 de Diciembre de 1917</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Galvarino Gallardo	Vice-Superintendente
Ernesto Mouat	2º Comandante
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario

Luís Phillips	“
Carlos Ugarte	Comandante
Jorje Yunge	Honorario
Anselmo Hévia R.	Director de la 2ª
Luís Kappés	“ “ 3ª
Emilio Petit	“ “ 4ª
Oscar Dávila	“ “ 5ª
Marcelo Gorichon	“ “ 7ª
Pedro Picó Miró	“ “ 10ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada con la rectificacion hecha por el señor Director de la 2ª referente á que lo expresado por él fué que el Director de Ferrocarriles estaba de acuerdo para construir un cuartel en la Estacion Central y que se habian destinado quince mil pesos para la instalacion de grifos en el recinto de dicha estacion y con esto se iniciaba la idea de la construccion del cuartel.

Se dió cuenta:

1º Estado de la Tesorería Jeneral del mes de Noviembre el que arroja un saldo en contra de $ 37.747.

2º Nota de la Intendencia en respuesta á las notas dirijidas sobre instalacion de grifos en la Comuna San Miguel y referente á proveer de automóviles á la policía para la movilizacion de guardianes á los incendios.

Manifiesta el señor Intendente que el primer punto lo ha hecho presente á la Empresa del Agua Potable y referente á los automóviles ha solicitado fondos para ello.

Pasaron al archivo.

3º Una solicitud del señor Héctor Olea en que pide que sea borrado del acuerdo á que estan sometidos los ex-voluntarios de la antigua 11ª en virtud de que él no estaba inscrito en el Rejistro Jeneral.

Se acordó acceder á lo solicitado por el señor Olea.

4º Partes de los incendios ocurridos en Noviembre y el 3 del presente.

El señor Comandante dice que en este último incendio hubo jente que rompió con cuchillo mangueras de la 10ª mientras daban agua de lo cual deja constancia para que se tenga conocimiento de estos hechos.

El señor Director de la 4ª llama la atencion al papel contraproducente que hace el Cuerpo concurriendo á incendios donde no existe servicio de agua y estima que no debe abandonarse la ciudad para asistir donde no hay elementos para trabajar.

El señor Comandante manifiesta que la alarma á este incendio se dió equivocadamente por que era fuera de los límites del servicio, pero que en todo caso habría ido el Cuerpo por que es de opinion que este debe salir siempre que pueda prestar servicios. Desea que se tome una resolucion al respecto y dice que no se puede saber si existe ó nó agua en un momento dado. Cree que el Cuerpo debe prestar servicios en todo caso con parte de su material.

El señor Director de la 2ª estima de igual manera pero le parece más prudente que fuera de los límites urbanos concurra solamente una bomba y un carro de escalas.

A propósito del último incendio llama la atencion al número de personal que resultó con heridas y estima que hay poco cuidado con esto y que puede haber medios para evitarlo.

El señor Comandante dice que está establecida la práctica de que á esos incendios asista solo parte del material y que en algunos casos graves se dá la alarma.

Respecto á los accidentes que se producen aparecen hoy día en mayor número debido á que todos son atendidos por la Asistencia Pública y ésta anota los nombres de los accidentados aunque las lesiones recibidas sean insignificantes.
Por otra parte, con la edificacion que hoy se hace los accidentes tienen que ser más frecuentes y la Comandancia toma todas las medidas para evitarlos en lo posible. Refiriéndose á lo ocurrido á los auxiliares de la 6ª en el incendio último, dice que fué debido á que fué cortada el agua en la acequia y las llamas surjidas repentina y violentamente por combustion espontánea de carboncillo asustó á dichos auxiliares quienes no tuvieron la tranquilidad suficiente y se precipitaron desde una altura considerable. Deja constancia que lo ocurrido es lo que se establece como "llama de carbon" que puede incendiar edificios á distancia, casos corrientes en los grandes incendios en Europa.
Hace algunas observaciones al respecto el señor Director de la 5ª y se dió por terminado el incidente, quedando establecida la facultad del Comandante para hacer dar la alarma y concurrir material á los incendios rurales cuando lo estime conveniente, conforme á acuerdos vijentes.
5º Fueron aprobadas cuentas por valor de $ 3.623.25 papel y $ 212.10 oro, cuyos comprobantes han sido entregados á la Tesorería Jeneral.
El señor Superintendente dió cuenta que el Consejo de la Caja Hipotecaria había aceptado el préstamo solicitado sobre el edificio.
Se acordó autorizar al señor Superintendente para que aceptara de la Caja de Crédito Hipotecario un préstamo con hipoteca del edificio del Cuerpo de Bomberos, ubicado en la calle del Puente esquina Santo Domingo, hasta por la cantidad de ciento diez mil pesos ($110.000) y firmar las escrituras del caso.
Recordó el señor Superintendente que el préstamo es para satisfacer la construcción de cuarteles. Cree que el cuartel de la 10ª estará terminado el 1º de Enero próximo y dice que estan hechos los planos para las reparaciones en la 7ª cuyo presupuesto asciende á la cantidad de $ 8000 más ó menos.
Agregó que el señor Lea Plaza ha terminado los planos de los trabajos de la 9ª, 2ª y 8ª y que la construccion de casas en estos dos últimos cuarteles no se hará hasta que no esten reparados estos. Estima que próximamente podrá someter al Directorio los presupuestos de lo proyectado en el cuartel jeneral.
A pedido del señor Superintendente el señor Tesorero Jeneral dá algunos datos respecto á las entradas y gastos en el presente año, quedando manifestado que el déficit del actual es inferior al del año anterior.
Se tomaron los siguientes acuerdos:
Efectuar la Distribucion de Premios el 22 del presente, facultándose á la Comandancia para que fije el local y haga los gastos necesarios.
Pagar la suma de mil pesos ($1000) que se exije adelantada para responder al costo del flete del chassis para la 12ª, cantidad que será incluida en la partida acordada para adquirir este chassis; y
Comisionar al señor Director de la 3ª para que solicite datos de las Compañías de Seguros á fín de asegurar todo el material automóvil.
Se levantó la sesion á las 7.55 P.M.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral
Nº 1177 Sesion ordinaria especial en 17 de Diciembre de 1917.-
Se abrió la sesión á las 6.45 P.M. presidida por el 1er reemplazante del Superintendente don Jorje Phillips y con asistencia de los señores:

José Miguel Besoain	Tesorero Jeneral
Luís Phillips	Honorario
Jorje Yunge	"
Anselmo Hevia R.	Director de la 2ª
Luís Kappés	" " 3ª
Emilio Petit	" " 4ª
Santiago Webb	" " 6ª
Marcelo Gorichon	" " 7ª
Luís Tagle	" " 9ª
Pedro Picó Miró	" " 10ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Alfredo Santa María por el	" " 5ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º De las notas de las doce compañías en que comunican la eleccion de Oficiales Jenerales para el año 1918, verificada el 8 del presente.

Efectuado el escrutinio dió el siguiente resultado:

para Superintendente

Don Luís Claro Solar 12 votos

Fué proclamado el señor Claro Solar

para Vice-Superintendente

Don Galvarino Gallardo 12 votos

para Comandante

Don Carlos Ugarte 10 "

" Sgo. García Huidobro 1 "

" Alfredo Mackenney 1 "

para 2º Comandante

Don Ernesto Mouat 8 "

" Justino Amion 2 "

" Gaspar Toro 1 "

" Carlos Sieviking 1 "

para Secretario Jeneral

Don Elías Diaz Sanchez 12 "

Fueron proclamados los señores Gallardo, Ugarte, Mouat y Diaz Sanchez para desempeñar los cargos indicados.

2º Un estado de la Tesorería Jeneral del movimiento de fondos en el año Hasta la fecha. Pasó al archivo.

3º Un informe de la comision de premios en que propone los siguientes:

1ª Compañía.- 1er premio

Voluntario Fernando Correa

" Guillermo Sanfuentes

2º premio

" Ernesto Velasco

4º premio

" Alberto Cifuentes

2ª Compañía.- 1er premio

Voluntario Alejandro Bravo

Cuartelero Erasmo Lopez

6º premio
Voluntario Alfredo Mackenney
3ª Compañía.- 1er premio
Voluntario Alejandro Simonetti
4º premio
“ Demetrio 2º Carvallo
4ª Compañía.- 1er premio
Voluntario José Lahaye
“ Carlos Mouchet
“ Enrique Duboscq
“ Carlos Lund
“ Marcelo Palenque
2º premio
Voluntario Armando Marfan
“ Santiago Courtois
“ Alfredo Mondion
3er premio
“ Adolfo Naudon
“ Simon Bertoló
Adolfo Brousse
7º premio
Voluntario Emilio Petit
“ Enrique Pinaud
Auxiliar Vicente Baeza
5ª Compañía.- 1er premio
Voluntario Raul Sotomayor
4º premio
“ Guillermo Agüero
6ª Compañía.- 1er premio
Auxiliar Luís Torres
“ Temístocles Ibañez
“ Enríque Echeverría
“ José Espejo
“ Raimundo Moreno
“ Ignacio Rodriguez
“ Amadeo 2º Muñoz
2º premio
“ Abdon Muñoz
Cuartelero Exequiel Lopez
7ª Compañía.- 1er premio
Voluntario Luís Corbat
4º premio
“ Manuel Morales
8ª Compañía.- 1er premio
Voluntario Onofre Padilla
“ Alfredo Valdés
“ Emiliano Lopez
“ Luís Mancini
“ Osvaldo Pino

2º premio
" Alfredo Lopez
8º premio
" Policarpo Mesías
9ª Compañía.- 6º premio
Voluntario Carlos Ugarte
" Daniel Gonzalez J.
" Eduardo Valdivieso
10ª Compañía.- 1er premio
Voluntario Pedro Picó Miró
" José Luís Borlaf
2º premio
" Juan Jil
4º premio
" Isidoro Blanco
" Casto Rivas
11ª Compañía.- 1er premio
Voluntario Gualterio Fiorani
12ª Compañía.- 1er premio
Voluntario Augusto Vargas

Fueron aprobados.

Se acordó facultar á la comision de premios para que vise las propuestas que lleguen y que alcance á despachar, concediendo los que cumplan con los requisitos reglamentarios.

Se deja constancia del voto en contra del señor Tesorero Jeneral para los premios á cuarteleros.

4º Un proyecto de acuerdo de la comision de premios á fín de que las compañías conserven en su archivo las hojas de servicios, como sigue:

"Las compañías enviaran á la Secretaría Jeneral las hojas de servicios, por duplicado, cuyo ejemplar será devuelto á la compañía respectiva con las observaciones de la comision de premios".

Fué aprobado acordándose recomendar á las compañías que envien las propuestas para premios á medida que vayan cumpliéndose los plazos.

5º De las renuncias de sus puestos por el presente año, de los señores Comandantes fundadas en un incidente producido con motivo del incendio en la calle San Eujenio.

Considerando el Directorio que no existe causal para que los señores comandantes renuncien sus cargos, se acordó por unanimidad no aceptar las renuncias.

6º De la renuncia del señor Carlos Ugarte del cargo de Comandante para 1918, fundada en el mal estado de su salud.

Los señores Yunge y Director de la 10ª estiman que el señor Ugarte puede continuar en dicho cargo y hacen indicacion para que no le sea aceptada la renuncia.

El señor Director de la 4ª manifiesta que le consta que el señor Ugarte está enfermo y que no podría continuar en el puesto sin comprometer sériamente su salud, por consiguiente acepta la renuncia y deja constancia de los agradecimientos de la 4ª por los servicios del señor Ugarte y atenciones recibidas por la compañía.

El Superintendente acc. confirma lo dicho por el señor Petit y deja constancia de los agradecimientos del Cuerpo por los servicios del señor Ugarte durante los años en que estuvo á cargo de la Comandancia. Pide se acepte la renuncia por motivos personales del señor Ugarte.

Puesta en votacion la renuncia fué aceptada y se acordó citar á nueva eleccion para el Viernes 21 á las 9 ½ P.M.
A indicacion del señor Tesorero Jeneral se acordó enviar al señor Ugarte una nota de agradecimiento.
Se acordó pagar una cuenta por $ 162.50 presentada por el señor Director de la 6ª por estadia de un auxiliar herido en el Hospital San Vicente, quedando facultada la Comandancia para que en lo sucesivo tome las medidas del caso en órden á esta atencion.
El señor Director de la 3ª manifiesta que la Compañía de Seguros nacional "La Alemana" está dispuesta á aceptar el seguro del material automóvil, con el 4% de prima durante un año como ensayo, lo cual estima que es una propuesta ventajosa.
Se acordó dejar pendiente este negocio para otra sesion en que esten presentes los señores Superintendente y Comandante.
Se levantó la sesion á las 7.45 p.m.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Distribucion de premios en 22 de Diciembre de 1917.-

Este acto se verificó en el Cerro Santa Lucia, á las 9 ½ de la noche de hoy.
El 1er Alcalde de la I. Municipalidad don José Víctor Besa habló en nombre de la ciudad.
Despues de la entrega de los premios hubo una funcion por la compañía de variedades que actúa en el teatro.
Asistieron al acto los señores:

Luís Claro Solar	Superintendente
Galvarino Gallardo	Vice- id.
Carlos Ugarte	Comandante
Ernesto Mouat	2º id.
José M. Besoaín	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Luís Phillips	"
Carlos Rogers	"
José V. Besa	Director de la 1ª
Anselmo Hévia	" " 2ª
Luís Kappés	" " 3ª
Emilio Petit	" " 4ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Marcelo Gorichon	" " 7ª
Luís Tagle V.	" " 9ª
Pedro Picó Miró	" " 10ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
La lista completa de los premiados es como sigue:

1er Premio

1ª Compañía.- Voluntarios Fernando Correa, Guillermo Sanfuentes, Oscar Phillips y Gmo. Alamos.
2ª " Voluntario Alejandro Bravo y Cuartelero Erasmo Lopez.
3ª " Voluntarios Edgardo Violanti, Luis Espinoza, Eduardo Espinoza, Alfredo Simonetti y Luis Zegers.
4ª " Voluntarios José Lahaye, Carlos Mouchet, Enríque Duboscq,

Carlos Lund, Marcelo Palanque.
5ª " Voluntarios Hugo Lea Plaza y Raul Sotomayor
6ª " Voluntario Eduardo Alert y auxiliares Luís Torres, Temístocles Ibañez, Enríque Echeverría, José Ramon Espejo, Raimundo Moreno, Ignacio Rodriguez y Amado 2º Muñoz.
7ª " Voluntario Luís Corbat
8ª " Voluntarios Onofre Padilla, Alfredo Valdés, Emiliano Lopez, Luís Mancini, Osvaldo Pino.
9ª " Voluntarios Toribio Baquedano y Julio Barros.
10ª " Voluntarios Pedro Picó Miró y José Luís Borlaf.
12ª " Voluntario don Augusto Vargas.

2º premio

1ª " Voluntario don Ernesto Velasco
3ª " " " Manuel Cordero
4ª " Voluntarios Armando Marfan, Santiago Courtois y Alfredo Mondion.
5ª " Voluntarios Demetrio Moreno y Luís Laulié
6ª " Voluntario Juan Jahn, auxiliar Abdon Muñoz y cuartelero Exequiel Lopez.
7ª " Voluntario Luís Eve
8ª " " Alfredo Lopez
10ª " " Juan Jil
11ª " " Gualterio Fiorani

3er premio

2ª " Voluntario Osvaldo Valdivieso
3ª " " Luís Kappés
4ª " Voluntarios Adolfo Naudon, Simon Bertoló y Adolfo Brosse.
5ª " Voluntario Alfredo Santa María

4º premio

1ª " Voluntarios Rafael Pacheco y Alberto Cifuentes
2ª " Voluntarios Fernando Waymann y Ramon Ovalle
3ª " Voluntario Demetrio 2º Carvallo
5ª " " Guillermo Agüero
7ª " " Manuel Morales
10ª " Voluntarios Casto Rivas é Isidoro Blanco

5º premio

5ª " Voluntario Carlos Swinburn
9ª " " Ernesto Mouat

6º premio

1ª " Voluntario Luís Phillips
2ª " " Alfredo Mackenney
3ª " Voluntarios Mariano 2º Ramirez y Emilio Dabancens
9ª " Voluntarios Carlos Ugarte, Daniel Gonzalez J. y Eduardo Valdivieso.

7º premio

3ª " Auxiliar Sótero Bolivar
4ª " Voluntarios Emilio Petit y Enrique Pinaud y auxiliar Vicente Baeza.

8º premio

6ª " Voluntario Jorje Yunge
3ª " " Alejandro Garfias
8ª " " Policarpo Mesias

9º premio
3ª " Voluntario Vicente Navarrete
El acto terminó después de las 12 de la noche.
(Fdo) Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1178 Sesion extraordinaria en 26 de Diciembre de 1917</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:
Galvarino Gallardo
José M. Besoain
Jorje Phillips
Luís Phillips
Jorje Yunge
Anselmo Hévia R. *No se señalan los cargos respectivos.*
Luís Kappés
Oscar Dávila
Santiago Webb
Marcelo Gorichon
Luís Tagle V.
Pedro Picó
Guillermo Tagle
y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De las notas de las compañías en que comunican la eleccion de Comandante para 1918 verificada el 21 del presente.
Hecho el escrutinio dio el siguiente resultado:

por don	Carlos Ugarte	7 votos
"	Alfredo Mackenney	3 "
"	Santiago G. Huidobro	1 "
"	Arturo Izquierdo	1 "

Fué proclamado el señor Ugarte.
2º Se dió lectura á la renuncia del señor Ugarte que hace del referido cargo de Comandante por motivos de salud.
En vista de la insistencia del señor Ugarte, le fué aceptada la renuncia por unanimidad y se acordó citar á nueva eleccion para el 29 del actual, á las 9 ½ P.M. y al Directorio para efectuar el escrutinio, el 31 á las 6 ½ P.M.
3º De la renuncia que hace el señor Mouat del puesto de 2º Comandante para 1918.
Puesta en votacion esta renuncia dió el siguiente resultado:

por la	afirmativa	5 votos
"	negativa	10 "

En consecuencia no fué aceptada la renuncia del señor Mouat, que la fundaba en razon de dejar en libertad de accion al nuevo Comandante.
4º De una solicitud firmada por varios miembros del Directorio pidiendo el nombramiento de Director Honorario del señor Carlos Ugarte en reconocimiento por sus importantes servicios prestados al Cuerpo.
Puesta en votacion dió el siguiente resultado:

por la	afirmativa	15 votos
"	negativa	1 "

Fué nombrado miembro honorario del Directorio el señor Carlos Ugarte.

El señor Superintendente refiriéndose al seguro que se proyecta establecer para el material dice que las Compañías de Seguros creían que habría que entenderse para este negocio con cada una de las compañías de bomberos, lo cual consideraban muy engorroso y que, al imponerse de que el negocio se establecerá con el Directorio han tomado más interés y han quedado de estudiar mejor el asunto y dar respuesta. Como desea conseguir más ventajas en las propuestas pone este hecho en conocimiento del Directorio.
El señor Director de la 5ª estima que podría estipularse en las bases respectivas las fábricas ó talleres en que debe ser reparado el material con el objeto de evitar malas composturas.
El señor Superintendente dice que esto podría hacer fracasar el seguro, estimando que las compañías de seguros lo harían en la misma forma que tienen establecida con los particulares, á quienes se les dá toda clase de facilidades.
El señor Director de la 3ª dice que le llama la atencion la duda de las compañías de seguros por cuanto él explicó bien claramente que era el Directorio el que contrataría los seguros del material. Agregó que á la Compañía Alemana le había hecho las observaciones formuladas por el señor Director de la 5ª y que las había aceptado.
El señor Director de la 2ª es de opinion de que el Cuerpo asegure él mismo su material, formando un fondo para ello, pués le parece muy subida la cuota que se pagará anualmente. Estima que lo que se gasta en reparaciones á causa de accidentes es muy poco y que disminuirá á medida que el personal se vaya adiestrando en el manejo de los automóviles.
Hacen otras observaciones los señores Yunge y Director de la 5ª y se dá por terminado el debate.
El señor Director de la 5ª expresa que con ocasion de una liquidacion que está verificando en la fundicion Libertad se ha podido imponer de que el Cuerpo debe en cuentas la cantidad de $ 23.700.
El señor Tesorero Jeneral manifiesta que tomando nota de las cuentas que se le han cobrado y que no han sido pasadas al Directorio, ha formado una lista que suma $ 9.000, lo que ha puesto en conocimiento de la Comandancia.
Se acordó que la Comision de Rentas revise las cuentas de la fundacion libertad y las demás que existan por pagar é informe sobre ello al Directorio.
Se levantó la sesion á las 7 ½ P.M.
(Fdo) Galvarino Gallardo, Vice-Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1179 Sesión extraordinaria en 31 de Diciembre de 1917</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.45 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Galvarino Gallardo y con asistencia de los siguientes señores:

José Miguel Besoain		Tesorero Jeneral
Jorje Phillips		Honorario
Luís Phillips		“
Emilio Petit		Director de la 4ª
Oscar Dávila		“ “ 5ª
Santiago Webb		“ “ 6ª
Carlos Gonzalez	por el	“ “ 8ª
Luís Tagle		“ “ 9ª
Pedro Picó Miró		“ “ 10ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:
1º De las comunicaciones de las compañías en que dan cuenta de la eleccion de Comandante para 1918, efectuada el 29 del presente.
Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

por don Luís Phillips	9 votos	
" Santiago G. Huidobro	2	"
" Alfredo Mackenney	1	"

Fué proclamado el señor Phillips.
El señor Phillips manifestó que agradecía y aceptaba la designacion que se le había hecho; que tomaría posesion del cargo con el propósito de propender en lo posible á mejorar los servicios del Cuerpo y de procurar la armonia y la paz entre todas las compañías á fín de contar con el beneplácito de ellas. Agregó que si no conseguía su objeto estaría llano á retirarse.
2º Del estado del movimiento de fondos de la Tesorería Jeneral correspondiente al 4º trimestre.
Fueron nombrados los señores Directores de la 4ª y 5ª para su revision é informe.
3º De una nota de la 5ª compañía en que solicita abono de asistencias durante 15 dias para el voluntario don Ricardo Montaner herido en acto del servicio.
Fué concedido.
Se acordó postergar la sesion ordinaria de Enero para el dia Viernes 4 en vez del Miércoles 2.
Se levantó la sesion á las 7 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1180 Sesion extraordinaria en 3 de Enero de 1918</u>.-

Se abrió la sesion á las 7 ¼ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Galvarino Gallardo	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Ernesto Mouat	2º "
Jorje Phillips	Honorario
Carlos Rogers	"
Carlos Ugarte	"
Cornelio Guzman	Director de la 2ª
Luís Kappés	" " 3ª
Emilio Petit	" " 4ª
Santiago Webb	" " 6ª
Marcelo Gorichon	" " 7ª
Carlos Gonzalez	" " 8ª
Luís Tagle	" " 9ª
Pedro Picó	" " 10ª
Roberto Torretti	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Alfredo Santa María por el	" " 5ª

y el Secretario Jeneral.
Escusaron su inasistencia los señores Llona, Yunge y Director de la 5ª.
El señor Superintendente se pone de pié y manifiesta que una nueva víctima ha venido á sorprender al Cuerpo de Bomberos en sus labores y que un nombre más hay que agregar á la lista ya larga de seres que se han sacrificado en cumplimiento de su deber,

el voluntario de la 3ª don Alberto Reyes, caído joven y cuando era una esperanza para el país y para su familia.
El Directorio se siente conmovido con la desgracia de la 3ª y lo deplora sinceramente. El joven Reyes desde la cuna amaba á la institucion, pues tenia un ejemplo vivo en su hogar, su padre á quien el Cuerpo le debe señalados servicios.
Para que quede como enseña y ejemplo para los servidores del Cuerpo y á fín de honrar su memoria, propone que se tomen los siguientes acuerdos:
1º Asistencia á los funerales de todo el Cuerpo con material;
2º Trasladar los restos al salon de sesiones del Directorio;
3º Comisionar al Comandante para que use de la palabra en nombre del Directorio;
4º Tocar la campana de alarma durante los funerales cada minuto;
5º Colocar su retrato en el salon de sesiones;
6º Mantener bandera a ½ asta durante ocho dias en todos los cuarteles;
7º Enviar nota de condolencia á la familia,
8º Costear los funerales con fondos del Cuerpo.
Los funerales se verificaran mañana á las 5 ½ de la tarde.
Fué aprobado todo lo indicado por el señor Superintendente.
El señor Director de la 3ª agradece en nombre de su compañía la manifestacion de condolencia del Directorio y al señor Comandante las atenciones prodigadas á raiz de la desgracia.
Se levantó la sesion á las 7 ½ P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1181 Sesion ordinaria en 4 de Enero de 1918</u>.-

Se abrió la sesion á las 9.35 p.m. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Luis Phillips	Comandante
Ernesto Mouat	2º id.
Jorje Phillips	Honorario
Jorje Yunge	“
Carlos Ugarte	“
Emilio Petit	Director de la 4ª
Santiago Webb	“ “ 6ª
Marcelo Gorichon	“ “ 7ª
Carlos González	“ “ 8ª
Luís Tagle	“ “ 9ª
Pedro Picó Miró	“ “ 10ª
Roberto Torretti	“ “ 11ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fueron aprobadas las actas de las sesiones de 31 de Diciembre último y 3 del actual.
Se dió cuenta:
1º De las notas de pésame enviadas, con motivo de la muerte de don Alberto Reyes, por la Intendencia, Municipalidad, Policia y de varios cuerpos de bomberos.
Se acordó contestarlas.
2º Una solicitud firmada por miembros del directorio pidiendo el nombramiento de Director Honorario del señor Luís Reyes, por los importantes servicios prestados al Cuerpo en diferentes cargos y en homenaje á la muerte de su hijo don Alberto Reyes, en cato del servicio.

Puesta en votacion fué aprobada por unanimidad, quedando nombrado Director Honorario el señor Reyes.
3º Un informe de la comision revisora del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 4º trimestre último, en que se expresa que está todo conforme.
Con motivo de haberse pagado dos veces una subvencion á la 11ª, el señor Director de esta compañía manifiesta que ya ha sido reintegrada esa subvencion á la Tesorería Jeneral y pide disculpas por el error cometido.
El señor Superintendente dice que ese error proviene del retardo con que algunas compañías cobran las subvenciones lo que manifiesta que los libros no son llevados al día. Estos retardos son inconvenientes y aprovecha la ocasion para solicitar de los señores directores que hagan presente á los tesoreros más puntualidad en los cobros.
4º Un informe de la Comision de Rentas sobre las deudas pendientes, las cuales alcanzan á la suma de $ 25.178.80.
Fuera de estas cuentas han llegado otras á la Comandancia entre las cuales existe una del señor Armánn por reparaciones en el cuartel de la 10ª por la suma de $ 2.038.50.
Se acordó que esta cuenta pase á la comision de cuarteles á fín de que sea estudiada con el señor Armánn.
En dicha comision fué nombrado el señor Ugarte en reemplazo del señor Hévia Riquelme.
Se acordó pagar las demás facturas llegadas á la Comandancia que ascienden á la cantidad de $ 2.394.80.
Respecto á la deuda atrasada de la Fundicion Libertad que menciona el informe de la Comision de Rentas, se resolvió que el señor Comandante trate de conseguir una rebaja y cancelar todas las demás cuentas especificadas en dicho informe con los fondos del presupuesto.
5º En cumplimiento del Reglamento Jeneral se hicieron los siguientes nombramientos:

Artículo 64.- Una lista formada de los señores José Miguel Besoain, Santiago García Huidobro, Luís Tagle y Alberto Mansfeld, para el nombramiento de Tesorero Jeneral.
Puesta en votacion dió el siguiente resultado:

por el señor Besoain	11	votos
" " Tagle	2	"
" " G. Huidobro	1	"
en blanco	1	"

Fué proclamado el señor José Miguel Besoain para desempeñar el cargo de Tesorero Jeneral por el año 1918.

Artículo 26.- Miembros del Consejo Superior de Disciplina.- Señores Ignacio Santa María, Emiliano Llona, Emilio Petit, Carlos Ugarte y Oscar Dávila.

Artículo 64.- Reemplazantes del Superintendente. Señores.- 1º Jorje Phillips, 2º Emiliano Llona, 3º Ignacio Santa Maria, 4º Emilio Petit y 5º Justo P. Vargas.

Artículo 83.- Comision de Rentas
Señores Luís Kappés, Guillermo Tagle y Pedro Picó Miró.

Acuerdo Nº 23.- Comision de Premios
Señores Luís Kappés, Guillermo Tagle y Elías Diaz

Acuerdo Nº 258.- Comisiones revistas de cuarteles.-

Cuarteles de la	2ª y 11ª	Cias.		Directores de la	1ª y 6ª		
"	"	3ª y 5ª	"	"	"	2ª y 12ª	
"	"	7ª y 8ª	"	"	"	3ª y 5ª	
"	"	6ª y 12ª	"	"	"	7ª y 11ª	

“	“	9ª y 10ª	“	“	“	4ª y 8ª
“	“	1ª y 4ª	“	“	“	9ª y 10ª

Artículo 65.- Reemplazantes de Comandantes

Puesta en votacion una lista presentada dió el siguiente resultado:

para 1º por don Alfredo Mackenney	13 votos	
“ Luís Lhoudmaud	1	“
“ Carlos Sieviking	1	“

Fué proclamado el señor Mackenney

para 2º por don Gaspar Toro	12 votos	
“ Carlos Sieviking	3	“

Fué proclamado el señor Toro

para 3º por don Alberto Cifuentes	11 votos	
“ Carlos Sieviking	4	“

Fué proclamado el señor Cifuentes

para 4º por don Carlos Sieviking	6 votos	
“ Luís Lhoudmaud	6	“
“ Juan Fuentes	1	“
En blanco	2	“

Repetida la votacion entre los señores Sieviking t Lhoudmaud dió el siguiente resultado:

por don Luís Lhoudmaud	8 votos	
“ Carlos Sieviking	6	“
En blanco	1	“

Fué proclamado el señor Lhoudmaud.

6º Se dió cuenta de una comunicacion de la Comandancia que dá aviso que han sido nombrados Ayudantes Jenerales los siguientes voluntarios: Ernesto Velasco, Anselmo Hevia Rahausen, Florencio Bahamondes, Ernesto Hévia M. Eduardo Alert y Victor Barros.

Con respecto á una pregunta que formula el señor Director de la 4ª sobre el encargo de la escala mecánica se acordó que el Comandante se acerque á la Casa Saavedra Benard para que trate de que se traiga dicha escala con permiso de los gobiernos respectivos.

El señor Director de la 4ª pide se deje constancia que él opina que los fondos entregados para ese objeto ingresen á la Tesorería Jeneral y que considera que el negocio que se está haciendo es malo para el Cuerpo por que se estan perdiendo intereses.

El señor Ugarte manifiesta que la Casa Saavedra Benard está dispuesta á entregar dichos fondos con los intereses respectivos pero que sería inútil recibirlos por no tener donde encargar la escala.

Quedó este asunto pendiente para que informe la Comandancia.

Fué autorizada la Comandancia para invertir $ 300 en adquirir antorchas de cera.

Se levantó la sesion á las 11.20 p.m.

(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1182 Sesion extraordinaria en 14 de Enero de 1918.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ p.m. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Comandante
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario

Jorje Yunge		“		
Carlos Ugarte		“		
Emiliano Llona		Director de la 1ª		
Luís Kappés		“	“	3ª
Santiago Webb		“	“	6ª
Carlos Gonzalez		“	“	8ª
Pedro Picó Miró		“	“	10ª
Guillermo Tagle		“	“	12ª
Anjel Ceppi	por el	“	“	2ª
Alfredo Santa María	“	“	“	5ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

El señor Superintendente expresa que ha citado á sesion para tratar asuntos pendientes.

Se dió cuenta:

1º De los partes de incendios ocurridos en el mes de Diciembre último.

2ºDe la Ley Nº 3342 en que se concede al Cuerpo el uso y goce, por el término de 25 años, de los terrenos que ocupan los cuarteles de la 2ª y 8ª compañías.

3º Una carta del señor Ignacio Santa María en que se adhiere á los acuerdos tomados para honrar la memoria del voluntario don Alberto Reyes y excusa su inasistencia por encontrarse fuera de la ciudad.

Pasaron al archivo.

4º Una carta de la Compañía Nacional de Seguros “La Alemana” en que manifiesta que ha presentado una propuesta para asegurar las bombas y carros automóviles contra los accidentes del tránsito é incendio en la suma de $ 300.000 mediante una prima y recargo de $ 12.000 anuales.

Puesta en discusion esta propuesta hacen algunas observaciones los señores Superintendente, Ugarte y el Director de la 3ª que dice que probablemente en poco tiempo más todas las compañías de seguros se prorrateen las pérdidas de este seguro sin cobrar primas al Cuerpo.

El señor Comandante expresa que se preocupa actualmente de reglamentar la velocidad que deben llevar las bombas al dirijirse á los incendios á fín de evitar accidentes en lo posible.

Se acordó aceptar la propuesta de seguro de la Compañía Alemana, como ensayo por un año, en la cantidad de $ 300.000 distribuída entre todo el material automóvil, lo cual efectuará el señor Comandante y fijará tres talleres para que en ellos sean efectuadas las reparaciones.

El señor Director de la 1ª expresa la idea de premiar á la compañía que no tenga ningun accidente en el año y llama la atencion hácia la velocidad con que vuelve el material de los incendios.

A indicacion del señor Ugarte se tomó el siguiente acuerdo:

“El Directorio discernirá á los cuarteleros un premio de $ 200, por pieza de material automóvil, que no sufra ningún accidente en el tráfico durante un año de servicio”.

Se acordó entregar á la 1ª Compañía la suma de $ 200 donada por los señores Bersano y Roma como indemnizacion por heridas causadas á un caballo de esa compañía por un vehículo de dichos señores.

En seguida se pasó á tratar de las reformas del reglamento jeneral que estaban pendientes y se acordó pasarlas á las compañías redactadas en la siguiente forma, á fín

de que se pronuncien en conformidad á lo dispuesto en el Artículo Nº 125, en vista de su aprobacion.

Título VII

Del Tesorero Jeneral

Artículo 44.- Son deberes del Tesorero Jeneral.

1º Llevar los libros en conformidad con los acuerdos de la Comision de Rentas, sometidas á la aprobacion del Directorio.

2º Recaudar los fondos de la Asociacion y depositarlos en un Banco.

3º Presentar al Directorio en cada sesion ordinaria un estado de los fondos; y en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre de cada año, el estado jeneral á que se refiere el Artículo 24.

4º Entregar bajo inventario el dinero, libros y archivo al Tesorero que lo reemplace.

5º Administrar los inmuebles, darlos en arrendamiento y celebrar los contratos que fueren necesarios, todo de acuerdo con el Superintendente.

6º Entregar á los tesoreros de compañias por trimestres anticipados la subvencion fijada en el presupuesto, prévia la presentacion que estos deben hacer del movimiento de fondos del trimestre anterior, con indicacion de las sumas que la compañía adeuda y las que debe cobrar; y del recibo, por duplicado, del cobro de éstas.

7º Rendir cuenta documentada al Tribunal de Cuentas, semestralmente, de las inversiones dadas á las subvenciones fiscales en conformidad al Decreto Supremo Nº 3157, de Julio de 1912.

Título XV

De las elecciones

Artículo 73.- Las funciones de los Oficiales Jenerales cesan el 31 de Diciembre de cada año. La de los Reemplazantes de Comandantes y Ayudantes Jenerales, espiran con la eleccion de sus reemplazantes.

Título XVI

De la Administracion é Inversion de los Bienes y Rentas del Cuerpo

Artículo 75.- Este Artículo queda suprimido. Trata de los libros que debe llevar el Tesorero Jeneral. Esta disposicion se contempla en el Artículo 44 Nº 1.

Artículo 76.- Las entradas y salidas de fondos del Cuerpo se dividiran en tres categorías: Fijos, Variables y Extraordinarios. Don entradas fijas, los arriendos de los edificios y las subvenciones del Gobierno y de la Municipalidad.

Variables.- Beneficios, suscriciones, venta de material y donaciones.

Extraordinarias.- Las no comprendidas en los incisos precedentes.

Son gastos fijos.- Arriendos de cuarteles, servicio de la deuda, sueldos de empleados, subvenciones á las compañías, seguros, teléfonos.

Variables.- Adquisicion de material, reparaciones de material, reparaciones en los cuarteles y edificios del Cuerpo, carbon, nafta, aceite, caballos, luz, aseo, premios y demás gastos de oficina.

Extraordinarios.- Lo no previstos en los incisos precedentes y que acuerde el Directorio.

Artículo 77.- Los gastos extraordinarios serán acordados por el Directorio en votacion secreta prévio el informe de la Comision de Rentas; y quedaran aprobados obteniendo en su favor las tres cuartas partes de los votos, salvo que haya unanimidad, en cuyo caso no se necesita el informe de la Comision de Rentas.

Artículo 78.- En la primera quincena de Diciembre el Directorio fijará el presupuesto de entradas y salidas del Cuerpo para el año venidero, y si no se despachare éste antes del 1º de Enero rejirá el del año anterior. Se enviará por Secretaría Jeneral, al final de cada año, una copia del presupuesto, por cuadruplicado, al Intendente de la Provincia, conforme á lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 152 del 15 de Enero de 1913.
Artículo 79.- El Directorio entregará á las compañías, por trimestres anticipados, la subvencion acordada, debiendo estas rendir cuenta de su inversion en los primeros veinte dias de Enero, Abril, Julio y Octubre, enviando los estados que indica el Artículo 44 Nº 6 con el VºBº del Director.
Artículos 80, 81 y 82.- Suprimidos.
Artículo 80 (Nuevo).- Los gastos fijos consultados en el presupuesto seran pagados por el Tesorero Jeneral previo el VºBº del Superintendente; los extraordinarios con el VºBº del Superintendente y del Secretario Jeneral que debe indicar la fecha de la sesion en que se acordó el pago; y los variables como se indica:

a) Reparaciones de edificios. Orden del Superintendente.
b) Reparaciones del material.- VºBº del Comandante y órden de pago del Superintendente.
c) Gastos de Comandancia, nafta, carbon, aceite, luz, aseo, premios, etc. VºBº del Comandante.
d) Gastos de Secretaría.- VºBº del Secretario Jeneral.
e) " " Tesorería.- id. " Tesorero Jeneral.
f) Adquisicion de material y reparacion de cuarteles. Orden de pago del Superintendente y Secretario Jeneral con referencia á la fecha de la sesion que autorizó el gasto

Artículo 81 (Nuevo).- El Tesorero Jeneral rehusará el pago de toda cuenta cuyo ítem esté agotado, salvo acuerdo del Directorio para hacer el pago como gasto extraordinario.

Título XVII
De la Comision de Rentas

Artículo 83.- El Directorio elijirá anualmente en la primera sesion ordinaria, dos directores que, en union del Vice-Superintendente, Tesorero Jeneral y Secretario Jeneral, compondran la Comision de Rentas, la cual tendrá á su cargo la vijilancia en la administracion económica.
El nombramiento de los directores se hará á propuesta del superintendente.
Artículo 84.- Esta comision celebrará sesion siempre que sea conveniente y formaran número tres de sus miembros.
Artículo 85.- Tendrá las siguientes atribuciones y deberes:
1º Presentar anualmente al Directorio en la primera sesion de Noviembre el presupuesto de las entradas y salidas del Cuerpo que indica el Artículo 78.
2º Examinar las solicitudes de gastos extraordinarios é informar sobre ellas;
3º Revisar las cuentas de inversion de los gastos de compañías que deben presentarse despues de cada trimestre, é informar sobre ellas al Directorio;
4º Inspeccionar, cuando lo crea conveniente, por sí ó por medio de una comision de su seno, la contabilidad de las compañías;
5º Fijar la forma en que el Tesorero Jeneral deberá llevar la contabilidad del Cuerpo y someterlo á la consideracion del Directorio; y
6º Informar al Directorio sobre las cuentas de inversion que el Tesorero Jeneral debe presentar conforme al Artículo 24.

Artículo 86.- La Comision de Rentas será presidida por el Vice-Superintendente y en su ausencia por el Director mas antiguo como bombero.
El señor Comandante dá cuenta que ha cumplido la comision ante la Fundicion Libertad y dice que el total de la deuda es de $ 24.527.45. Expresa que dicha fundicion acepta el pago de $ 20.000 en cancelacion total de la deuda y dona al cuerpo el saldo.
De esta suma deben la Municipalidad y las compañias más ó menos $ 8000; estima que el Directorio debe pagar $ 20.000 y la Tesorería Jeneral se reembolsará con lo que pague la Municipalidad y con lo que deben devolver las compañías, las cuales pueden ir cancelando en parcialidades de la subvencion ordinaria ó en otra forma.
Se acordó el pago á la Fundicion Libertad de la suma de $ 20.000 y que las compañías reintegren en la mejor forma posible, para lo cual se hará un detalle de lo que debe cada una de ellas.
Así mismo, dá cuenta el señor Comandante, que la Casa Saavedra Benard ha manifestado que es imposible importar la escala mecánica antes de la terminacion de la guerra.
Dice, tambien, que la Asistencia Pública ha comunicado que concurrirá á todos los incendios y atenderá en forma especial al Cuerpo, y que se ha puesto de acuerdo con la Caja Hipotecaria para la recepcion de la ambulancia que esa institucion obsequia.
Se autorizó á la Comandancia para encargar 3.500 metros de mangueras de 50 y 70 milímetros.
Fueron aprobadas varias cuentas por valor de $ 257 oro y $ 1.653.10 papel.
Se levantó la sesion á las 8 ¼ p.m.
(Fdo) Carlos Ugarte, por Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1183 Sesion ordinaria en 6 de Febrero de 1918</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.50 P.M. presidida por el Director Honorario don Carlos Ugarte y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips		Comandante
Ernesto Mouat		2º "
José Miguel Besoain		Tesorero Jeneral
Jorje Yunge		Honorario
Carlos Gonzalez		Director de la 8ª
Luís Tagle		" " 9ª
Pedro Picó Miró		" " 10ª
Anjel Ceppi	por el	" " 2ª
Alfredo Cienfuegos	"	" " 6ª
Roberto Matus		" " 12ª

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de fondos de la Tesorería Jeneral correspondiente á Enero ppdo., el cual arroja un saldo en contra de $ 111.851.78.
2º Partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos en dicho mes de Enero.
3º De dos cartas de agradecimiento del señor Luís Reyes por el pésame enviado por el Directorio con motivo de la muerte de su hijo Alberto y por su nombramiento de Director Honorario.
Pasaron al archivo.
4º De la estadística de la Comandancia correspondiente al año 1917.
Se acordó publicarla.
5º De una solicitud de doña Carmen Salas de Muñoz, viuda del auxiliar de la 11ª don Juan Muñoz, en que pide una ayuda de dinero.

Haciendo uso de la palabra sobre el particular los señores directores de la 10ª, 6ª, 12ª, Yunge y Tesorero Jeneral y se acordó nombrar á los señores 2º Comandante y Director de la 11ª á fín de que se impongan de la situacion en que ha quedado la referida viuda é informen al Directorio.
6º De varias cuentas cuyo valor asciende á la suma de $ 4.447.50 y que han sido pasadas á la Tesorería Jeneral con la planilla respectiva. Fueron aprobadas.
A peticion del señor Tesorero Jeneral la Comandancia le presentará mensualmente un detalle aproximado de las cuentas por pagar por reparaciones del material ú otros gastos que esten pendientes.
Fué autorizada la Comandancia para vender el carro de carbon y caballos por estimarse que ya no presta los servicios á que estaba destinado dicho carro. Así mismo, quedó autorizada para reparar el carro mortuorio.
Dió cuenta el señor Comandante que el material automóvil ha quedado asegurado en la cantidad de $ 265.000 y que las reparaciones de éste se efectuaran en los talleres acostumbrados.
Se levantó la sesion á las 7 ½ p.m.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1184 Sesion ordinaria en 6 de Marzo de 1918</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.25 P.M. presidida por el 1er reemplazante del superintendente don Jorje Phillips y con asistencia de los señores:

Luís Phillips		Comandante		
José M. Besoain		Tesorero Jeneral		
Jorje Yunge		Honorario		
Luís Kappés		Director de la		3ª
Emilio Petit		“	“	4ª
Oscar Dávila		“	“	5ª
Marcelo Gorichon		“	“	7ª
Carlos Gonzalez		“	“	8ª
Pedro Picó Miró		“	“	10ª
Roberto Torretti		“	“	11ª
Anjel Ceppi	por el	“	“	2ª
Roberto Matus	“	“	“	12ª

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente á Febrero ppdo., el que arroja un saldo en contra de $ 89.841.68. Pasó al archivo.
2º De la renuncia presentada por motivos de salud por don Alfredo Mackenney, del cargo de 1er Reemplazante de Comandante.
Se acordó aceptarla haciéndole presente al señor Mackenney los sentimientos del Directorio por su alejamiento de la Comandancia. El nombramiento de su reemplazante se efectuará en la próxima sesion.
3º Una carta de los señores Siemens y Schuckert en que ofrecen hacerse cargo del mantenimiento de los servicios de alarma, relacionados con las instalaciones eléctricas de la campana, para lo cual proponen á un empleado especial que sería rentado por el Cuerpo.
Se resolvió dejar pendiente este asunto para que el señor Comandante informe sobre el costo actual de este servicio, á fín de imponerse si habría ventaja económica aceptando lo propuesto.

4º De las comunicaciones de las compañías 1ª, 2ª y 5ª aceptando las reformas del Reglamento Jeneral especificadas en folios 131 á 134.
En cumplimiento á lo dispuesto en el Artículo 125 de este reglamento quedan aprobadas y en vijencia las referidas reformas.
La 1ª Compañía comunica que ha reformado el Artículo 24 de su reglamento, referente al pago de cuotas. Fué aprobada esta reforma.
Se acordó imprimir de nuevo el Reglamento Jeneral en vista de las diferentes reformas que ha sufrido, para cuyo efecto se nombró una comision compuesta de los señores Comandante, Tesorero Jeneral y Directores de la 4ª y 5ª á fín de que lo revisen y propongan las reformas que estimen necesarias.
En virtud de entrar en vijencia la reforma de la contabilidad del Cuerpo, se acordó que la Comision de Rentas estudie el presupuesto del año en curso y proponga los suplementos á las partidas que esten por agotarse.
El señor Comandante expresa que ha contratado con la West India, Casa importadora de nafta, cincuenta cajones de este artículo con una rebaja de un peso por cajon y que dicha casa lo conservará y remitirá á los cuarteles. Agrega que esto tiene la ventaja de que no se van á necesitar los estanques recien llegados, por cuyo motivo solicita autorizacion para venderlos.
Fué aprobado lo expresado por el señor Comandante.
Por último, se tomaron los siguientes acuerdos:

Autorizar á la Comandancia para mandar hacer cien (100) pares de uniones de 50 milímetros;

Solicitar de la Comision de Rentas un informe sobre la posibilidad de entregar á la 2ª Compañía la cantidad de cinco mil pesos ($5000) para la carrocería de un gallo automóvil;

Suprimir la entrega de carbon á las compañías para el consumo de las cocinas de los cuarteleros, y

Recomendar á las compañías el estricto cumplimiento á las instrucciones impartidas por la Comandancia referentes á la velocidad que debe dársele al material automóvil cuando es conducido á los incendios, á fín de evitar accidentes que perjudican el buen servicio del Cuerpo.

Se levantó la sesion á las 7.25 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1185 Sesion ordinaria en 10 de Abril de 1918</u>.-

Se abrió la sesion á las 9.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Galvarino Gallardo	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
José Miguel Besoain	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Carlos Ugarte	“
Emiliano Llona	Director de la 1ª
Luís Kappés	“ “ 3ª
Emilio Petit	“ “ 4ª
Oscar Dávila	“ “ 5ª
Carlos Gonzalez	“ “ 8ª
Luís Tagle	“ “ 9ª
Pedro Picó Miró	“ “ 10ª
Roberto Torretti	“ “ 11ª

Guillermo Tagle " " 12ª
Anjel Ceppi por el " " 2ª
y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral en el primer trimestre ppdo. que arroja un saldo en contra de $ 104.177.85; y de un cómputo de las entradas calculadas para el mes de Abril y de los pagos por efectuar en dicho mes. Pasó á la Comision de Rentas.
2º De las renuncias presentadas por los Reemplazantes de Comandantes 2º y 4º señores Gaspar Toro y Luís Lhoudmaud, respectivamente.
Fueron aceptadas en virtud de los motivos expuestos.
En vista de estar vacante el cargo de 1er Reemplazante se procedió á la eleccion de tres puestos en conformidad á una lista presentada en cumplimiento del reglamento.
Recojidas las votaciones dieron el siguiente resultado:

para 1º por don Alberto Cifuentes	12	votos
" " Luís Desmadryl	3	"
" " Carlos Sieviking	2	"

Fué elejido el señor Cifuentes que ocupaba el puesto de 3er Reemplazante.

para 2º por don Carlos Sieviking	16	votos
" " Luís Desmadryl	1	"

Fué elejido el señor Sieviking.

para 3º por don Manuel Cordero	15	"
" " Luís Desmadryl	2	"

Fué elejido el señor Cordero.

para 4º por don Ramon Valdés	14	"
" " Casto Rivas	2	"
" " Eduardo Duhart	1	"

Fué elejido el señor Valdes.
3º De un informe de la Comision de Rentas en que se dá un detalle de la situacion financiera del Cuerpo, cuyo resultado es como sigue:

Deudas pendientes en Abril y cuentas por pagar en Mayo	$ 97.800.-
Recursos por percibir hasta Mayo	" 63.166.-
Saldo	$ 34.634.-

Habría que agregar á los gastos las cantidades de $ 25.000 comprometida para adquisicion de material automóvil y $ 30.000 que se solicita como suplemento á la partida del presupuesto del presente año para "Adquisicion de Material", á fín de poder pagar las mangueras y uniones nuevas.
Así mismo se hace presente en el informe que no es posible por ahora entregar á la 2ª la cantidad de $ 5.000 para gallo automóvil.
Tambien, se manifiesta la conveniencia de nombrar una comision para que consiga de los Bancos y del Comercio suscriciones anuales, con el propósito de incrementar esta partida de entradas del presupuesto.
El señor Superintendente expresó que se hace aparecer entre las entradas la suma de $ 30.000que entregó á la Tesorería Jeneral como préstamo, procedente de la hipoteca del edificio por $ 110.000 que produjo la cantidad de $ 103.337.50 descontados los gastos de la operación.

De este producto entregó á la tesorería la indicada cantidad para satisfacer algunos gastos en vista de que aún no percibe la subvencion Fiscal ordinaria, y el resto lo depositó á plazo al más alto interés que pudo obtener.
El préstamo solicitado ha sido para atender á las reparaciones de los cuarteles, y darles comodidad á las guardias conforme á los acuerdos tomados. Con este dinero, la comision de acuerdo con el señor Lea Plaza, puede atender los trabajos en la 2ª, 3ª, 8ª, 9ª y 12ª y todavía puede quedar un saldo de $ 20.000 más ó menos para arreglar el interior de la casa del Directorio en condiciones de poder sacar provecho de los arriendos. Lo único que no se podrá hacer dentro del programa trasado son las casas proyectadas en los cuarteles de la 2ª y 8ª, para cuyo efecto ya está levantada la muralla que separa los cuarteles de los sitios para edificar.
En consecuencia, esta entrada no es para los fondos jenerales del Cuerpo y debe destinarse únicamente á edificacion, pero en vista de la urjencia que había de cumplir el compromiso con la 2ª para pago de la bomba y de cubrir el seguro del material automóvil, dispuso la entrega de parte de ese dinero en calidad de préstamo. Por lo tanto, estima que ese dinero debe reintegrarse á los fondos de edificacion, pues, de lo contrario, el programa iniciado no se concluirá y es necesario cumplir con la palabra empeñada de que la hipoteca del edificio se hacía para edificar cuarteles.
Solicita que no se tome en cuenta la subvencion Fiscal extraordinaria de $ 25.000 de este año, sinó despues que se reintegre á los fondos de construcciones con preferencia á cualquier otro gasto. Hace indicacion en ese sentido.
El señor Comandante dice que en realidad hay que cumplir con el compromiso del arreglo de los cuarteles, pero la situacion de la Tesorería Jeneral es molesta y de ahí que él propuso en la Comision de Rentas, á cuya sesion fué invitado, que ingresara la suma de $ 20.000 á la cuenta jeneral como anticipo para cubrirlo con la subvencion Fiscal ordinaria.
El señor Director de la 5ª expresa que está de acuerdo con el señor Superintendente que el préstamo ha sido para edificar y aumentar la valorizacion del edificio y sus entradas, más no vé con claridad con que fondos se van á satisfacer los gastos ordinarios del Cuerpo, lo cual desea que se aclare.
Vota la indicacion del señor Superintendente por que estima que es lo primero, pero queda el otro problema por resolver. Hace indicacion para que en los libros de la Tesorería Jeneral se abra una cuenta especial para construcciones.
El señor Tesorero Jeneral pregunta en que forma puede pagar las cuentas de gastos y las demás que estan pendientes, si todo el dinero de las hipotecas se destina á cuarteles. Desea que se piense cómo reintegrar lo percibido y cómo paga lo demás.
El señor Comandante manifiesta que estudiando el presupuesto se ha impuesto que en jeneral las entradas han sido bien calculadas y los gastos tambien, sin considerar la deuda flotante. De tal manera, que el presupuesto de este año considerando las deudas y lo comprometido en material, puede quedar al final del año un déficit de $ 60.000 suceptible de ser reducido á $ 50.000 si las compañías pagan lo que adeudan por reparaciones del material y la Municipalidad por instalaciones en el Teatro Municipal.
Expresa que hace jestiones con el señor Director de la 3ª ante las Compañías de Seguros y espera tener muy buenos resultados para obtener fondos. Estima muy aceptable lo indicado por la Comision de Rentas á fín de que se nombre una comision para que se ocupe de buscar recursos permanentes en el comercio.
Hacen uso de la palabra los señores Directores de la 3ª, 11ª y 12ª, tomándose, por último, los siguientes acuerdos:

Autorizar á los señores Superintendente y Comandante para que de común acuerdo, vayan invirtiendo los fondos para construccion de cuarteles, á medida que lo estimen prudente;

Que los fondos obtenidos por operaciones de crédito se destinaran á construcciones;

Que la Tesorería Jeneral abrirá una cuenta especial con este objeto;

Que la suma de $ 30.000 entregada á la Tesorería Jeneral será reintegrada en esta cuenta especial á medida que la situacion lo permita;

Manifestar á la 2ª Compañía la imposibilidad que hay por ahora de auxiliarla con $ 5000 para el nuevo gallo; y

Solicitar del señor Tesorero Jeneral un detalle completo de los fondos recibidos para construccion de cuarteles y lo invertido en ello.

Al tratarse de la situacion financiera del Cuerpo, tomó parte en el debate el señor Ugarte, quien manifestó que podría hacerse ahora otro esfuerzo para conseguir fondos como se hizo durante el tiempo en que él desempeñó la Comandancia que en union de los señores Superintendente y Director de la 3ª hicieron ingresar á Caja una cantidad extraordinaria de $ 700.000 más ó menos.

A indicacion del señor Comandante se acordó presentar un detalle relativo á las entradas extraordinarias percibidas durante los años 1914 á 1917 y lo gastado de dichos fondos.

El señor Ugarte pide que en ese dato se exprese el saldo en contra que existía en 1º de Enero de 1914 y 1º de Enero de 1918.

El señor Tesorero Jeneral solicita que se deje bien determinado que al invertir la suma de $ 30.000 recibida del préstamo hipotecario, no ha sido por lijereza ni por desconocimiento de sus deberes sinó por que la situacion así lo exijia y debía continuar los pagos.

Manifiesta que hay que pagar las subvenciones ordinarias y que no sabe cómo satisfacerlas por cuanto el Banco le ha notificado que no debe jirar más.

El señor Superintendente dice que no existe ningun cargo en contra del señor Tesorero Jeneral, pues ya dijo que como demoraban los presupuestos fiscales ordenó entregar esa suma para poder marchar.

Respecto al pago de las subvenciones ordinarias estima que las compañías podran esperar que se les pague á medida que se vaya normalizando la situacion.

En vista de que el señor Comandante cree que ha llegado el momento de solucionar el negocio de la escala mecánica con la Casa Saavedra Benard, Benard y Cia. en virtud de haber sido incluida en la lista negra Norte Americana, se le autorizó para que negocie la entrega del dinero con los intereses respectivos ó bien se dén mejores garantías que las estipuladas en el contrato de compraventa.

Se levantó la sesion á las 11 ½ P.M.

(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1186 Sesion ordinaria en 1º de Mayo de 1918</u>.-

Se abrió la sesion á las 9 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Comandante
Ernesto Mouat	2º “
José Miguel Besoain	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario

Emiliano Llona	Director de la	1ª
Luís Kappés	“ “	3ª
Emilio Petit	“ “	4ª
Oscar Dávila	“ “	5ª
Marcelo Gorichon	“ “	7ª
Carlos Gonzalez	“ “	8ª
Luís Felipe Laso	“ “	9ª
Pedro Picó Miró	“ “	10ª
Roberto Torretti	“ “	11ª
Guillermo Tagle	“ “	12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior con las siguientes observaciones:

Del señor Comandante que expresó que con los compromisos existentes la partida de adquisicion de material ya estaba excedida en más de $ 30.000.

El señor Superintendente desea que quede constancia para que no haya contradiccion que lo manifestado por él fué que la suma de $ 30.000 de la hipoteca de los cuarteles de la 7ª y 10ª era para construccion de cuarteles y nó para aliviar el déficit del banco.

Se dió cuenta:

1º Del estado de la Tesorería Jeneral del mes de Abril que arroja un saldo en contra de $ 76.786.58.

2º Partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos en los meses de Febrero á Abril.

Pasaron al archivo.

3º Dos cartas, una del señor Benjamín Berstein y otra de los señores Muzard Hermanos, en que agradecen los servicios del Cuerpo en los incendios en las calles Castro y de Maestranza, y remiten cheques por las sumas de $ 1000 y $ 500, respectivamente. Pasaron al archivo por haberse contestado.

4º Un informe de la Comision de Rentas en que se manifiesta que está conforme con los libros el estado de la Tesorería Jeneral del 1er trimestre del presente año; y de la revision de un cuadro hecho por el señor Comandante referente á las entradas y salidas tanto ordinarias como extraordinarias, durante los años 1914 á 1917, conforme á lo acordado en sesion anterior.

Se desprende de este trabajo que las entradas en dichos años fueron de $ 1.040.288.52 y las salidas de $ 1.096.407.74.

El señor Comandante dice que tiene encargo del señor Ugarte de escusar su inasistencia y de explicar el error en que ha incurrido al dar la suma, en sesion anterior, de las entradas extraordinarias en dichos años, lo cual confundió con el total de los presupuestos.

Agrega que se ofreció á la Comision de Rentas para hacer el estudio presentado con el objeto de imponerse de lo que se gasta y que ha llegado á la conclusion de que más de $ 300.000 han sido absorbidos en adquisicion de material, correspondiendo una cuota de $ 120.000 á mangueras.

De este estudio se deduce que las entradas del Cuerpo, sin tomar en cuenta lo que se invierte en adquirir material, no son suficientes para atender á todo el servicio. Estima que se deben tomar medidas para salvar la situacion. No hay duda, dice, que los automóviles son un gran adelanto, pero los gastos que ocasionan son enormes y cree que ha llegado el momento de aumentar las entradas.

Estudia un proyecto para solicitar una contribucion sobre las primas de seguros, destinada al sostenimiento de los bomberos, ya sea sólo para Santiago ó para todos los

Cuerpos de Bomberos de la República. Según cálculos hechos probablemente representaría esta entrada una suma de $ 160.000 y valdría la pena que el Directorio prestara atencion á este punto. El público pagará esta cantidad y no sería mucho el recargo en los seguros ya que las primas han bajado y seguiran bajando á medida que mejore el servicio del Cuerpo, pues con alarmas á tiempo y con material rápido no hay incendios.
Otro recurso que sería útil obtener es la pequeña erogacion de particulares. Considera que no se ha hecho un trabajo completo con tal objeto y solicita autorizacion para imprimir cartas y enviarlas al vecindario.
El señor Director de la 5ª dice que es sensible que no esté presente el señor Ugarte, pues interesante habría sido oírlo, ya que no aparece en los estados que se han conocido, la suma que dijo que había entrado como extraordinaria en los cuatro años pasados. En cuanto al resultado de la administracion en esos años, aparece que empezó con un saldo en contra de $ 6.000 y termina con uno de $ 180.000. Expresa esto para justificar lo dicho por él respecto á la situacion financiera del Cuerpo, que lo hacía con el mejor espíritu y nunca por provocar entorpecimientos como se llegó á pensar en algunas ocasiones.
El señor Director de la 4ª estima un exceso el gasto en mangueras, que según la suma dada corresponde á un término medio de $ 30.000 al año.
El señor Comandante dice que las compañías hoy día tienen mejor dotacion de mangueras y según los cálculos que ha hecho cree que con dos mil metros al año pueden reemplazarse las escluídas. Estima que el señor Ugarte podrá dar mejores detalles respecto al movimiento de mangueras durante la actuacion de su Comandancia, por cuanto el libro de bodega no ha sido llevado correctamente.
El señor Superintendente deja pendiente este asunto hasta que esté presente el señor Ugarte, quien tendrá interes en conocer el estudio efectuado y dar detalles completos.
Se dió lectura á una nota enviada á la Comandancia por el Jefe de la Seccion Maestranza de los Ferrocarriles en que solicita algunos materiales para una compañía de bomberos que se ha organizado en el recinto de la Estacion Central.
El señor Comandante expresa que cómo estimara que esto reviste alguna gravedad fué á ver á dicho Jefe y este caballero le había manifestado que la organizacion de esos bomberos tenía por objeto únicamente hacer servicio dentro de la estacion y trabajar en los incendios que allí se produjeren hasta que llegara el Cuerpo de Bomberos.
Manifestó á dicho funcionario que antes de darle facilidades para el equipo de esos bomberos consultaría al Directorio sobre el particular y que dirijiera una nota al respecto. Cree, tambien, que con ese servicio correría peligro la subvencion que tienen la 2ª y 11ª de la Empresa de los Ferrocarriles.
Se produjo un debate sobre los servicios que prestan en las estaciones Mapocho y Central dichas compañías y respecto á si compensa ó nó los gastos que éstas hacen y la responsabilidad que les acarrea, en cuyo debate tomaron parte los señores directores de la 2ª, 11ª y 5ª y se acordó que el señor Comandante en union de los señores directores de la 2ª y 11ª arreglen definitivamente este negocio con la Direccion de los Ferrocarriles aunque se dejen de percibir las subvenciones asignadas á estas compañías.
El señor Comandante dá cuenta que ha entrevistado al Jefe de la Casa Saavedra, Benard y Cia. respecto á los fondos de la escala mecánica y le había manifestado dicho señor que aun no podía dar una contestacion definitiva por no poderse comunicar con la fábrica en Alemania.

Se designó al señor Director de la 5ª para que asesorara al señor Comandante en estas jestiones.
El mismo señor Comandante denuncia que en la calle Morandé entre Rosas y San Pablo existen depósitos de nafta que no cumplen con los reglamentos municipales para su seguridad.
Se acordó enviar una nota al señor Alcalde poniendo estos hechos en su conocimiento.
Así mismo dió cuenta que la suma de $ 3.500 adeudada por el Teatro Municipal, por material contra incendio, será pagada con bonos, los cuales, como se sabe, tienen descuento.
Se consideró preferible recibir ese pago en esta forma á seguir esperando su cancelacion.
En vista de los temores expresados por el señor Director de la 5ª referentes á la próxima demolicion del cuartel de esa compañía para edificar la Casa de Gobierno, el señor Comandante se ofreció para ocuparse nuevamente sobre el particular.
El señor Superintendente ruega á las comisiones de revista de cuarteles que el exámen de los libros sea bastante estricto, pues una compañía ha llevado atrasados los libros el año pasado, de la tesorería, y esto es perjudicial para la buena marcha y órden de las compañías.
La revista de cuarteles por el Directorio se efectuará una vez que esten terminadas las reparaciones que se hacen en algunos de ellos, pero mientras tanto se puede hacer la revision de los libros.
A indicacion del señor Director de la 4ª se acordó anotar asistencia de abono á los que concurrieron á un llamado á la Avenida Ecuador y que solamente lo anunció la sirena de la 5ª.
Se levantó la sesion á las 11.20 P.M.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1187 Sesion ordinaria en 5 de Junio de 1918</u>.-

Se abrió la sesion á las 9.40 p.m. presidida por el 1er reemplazante del Superintendente don Jorje Phillips y con asistencia de los señores:

Luís Phillips		Comandante
José Miguel Besoain		Tesorero Jeneral
Emiliano Llona		Director de la 1ª
Cornelio Guzman		“ “ 2ª
Emilio Petit		“ “ 4ª
Oscar Dávila		“ “ 5ª
Santiago Webb		“ “ 6ª
Carlos Gonzalez		“ “ 8ª
Felipe Laso		“ “ 9ª
Pedro Picó Miró		“ “ 10ª
Guillermo Tagle		“ “ 12ª
Teófilo Reszca	por el	“ “ 7ª

y el Secretario Jeneral.
Escusó su inasistencia el señor Director de la 11ª.
El señor Director escusa sus inasistencias anteriores debido á que estaba ausente de la ciudad.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral en Mayo ppdo. que arroja un saldo en contra de $ 92.978.56.

2º Partes de los incendios de Mayo.
3º Una nota de la 9ª en que comunica que ha nombrado Director al señor Felipe Laso, en reemplazo del señor Luís Tagle, que renunció.
4º Una carta del señor Alberto Sanfuentes, abogado de los señores Leon Nieto y Cia. y Julian Martin en un litijio sobre cobro de pesos por materiales vendidos para las reparaciones de cuarteles, en que, manifiesta que dichos señores han llegado á un acuerdo y destinan el 22% á beneficio del Cuerpo.
Pasaron al archivo.
5º De varias reformas del reglamento de la 7ª Compañía que pasaron al señor Director de la 5ª para que informe.
El señor Comandante expresa que espera el nombramiento del nuevo Director de Ferrocarriles para tratar con él los asuntos que estan pendientes; que el denuncio sobre los depósitos de nafta que se hizo á la Alcaldía ha dado buen resultado, pues se dictará un reglamento al respecto; que habló con el Director de Obras Públicas sobre el cuartel de la 5ª y este funcionario le manifestó que nada había resuelto sobre el particular; y, por último, dijo que con el señor Director de la 5ª se habían impuesto en la Casa Saavedra Benard de que la escritura de venta de la escala mecánica establece que la escala será entregada cuando se normalice el servicio marítimo.
Agregó que dentro del contrato no hay medio eficaz ninguno para conseguir la devolucion del dinero y que haría jestiones ante el Ministro de Chile en Berlín para conseguir el objeto deseado por el Directorio.
Referente á la deuda con la Fundicion Libertad dió á conocer que la suma adeudada por las compañías se eleva á la cantidad de $ n4.314.90, como sigue: 1ª Compañía $ 1.998.50; 2ª $ 6; 5ª $ 23.10; 6ª $ 57; 7ª $ 16; 9ª $ 2.094; 10ª $ 19.10 y 11ª $ 101.20.
Se acordó que las compañías 1ª y 9ª paguen esta deuda á la Tesorería Jeneral con 20% de la subvencion ordinaria y las demás compañías en su totalidad en vista de ser poca cantidad.
Fué autorizada la Comandancia para vender los estanques para nafta encargados á Estados Unidos.
Así mismo, quedó autorizado el señor Superintendente para fijar la revista de cuarteles cuando lo estime conveniente.
El señor Comandante estima que la situacion económica, según se refleja del estado de la Tesorería Jeneral de que se ha dado cuenta, reviste alguna gravedad y es de opinion que se tome resolucion para salvar esta situacion. Cree indispensable hacer ingresar á fondos jenerales la subvencion Fiscal de $ 25000 destinada á reintegrar lo invertido en construccion de cuarteles y que se faculte al señor Superintendente para que solicite del Banco de Chile el aumento del crédito.
Hacen uso de la palabra los señores Directores de la 5ª y 4ª y se resolvió nombrar una comision formada por los señores Superintendente, Comandante, Tesorero Jeneral y Directores de la 3ª y 4ª á fín de arbitrar todos los medios posibles que conduzcan á conseguir fondos.
El señor Director de la 5ª dice que estudiando el estado de entradas y gastos de los últimos años que confeccionó el señor Comandante, se ha impuesto que no está conforme una partida imputada á reparaciones en el cuartel de la 5ª para lo cual entregó fondos el Gobierno.
Se acordó que el señor Tesorero Jeneral informe para la próxima sesion.
El mismo señor Director expresa que ha tenido conocimiento que el año pasado se ha vendido una partida de mangueras nuevas al parecer sin autorizacion del Directorio. Este material fué llevado á Valparaiso en el gallo de la 1ª y allí fué obsequiado á la 3ª

Compañía y el pago fué hecho por el Capitan de la 1ª. Estima que el señor Comandante no pudo vender ese material nuevo sin acuerdo prévio.
El señor Superintendente accidental manifiesta que el gallo de la 1ª fué llevado á Valparaiso por el señor Ugarte con mangueras de 50 milímetros y que el Capitan de esa Compañía deseoso de obsequiar las mangueras las mangueras á la 3ª Compañía, solicitó autorizacion del señor Comandante Ugarte para ello, á lo cual accedió y probablemente olvidó dar cuenta al Directorio. Agrega que las mangueras fueron pagadas por el señor Capitan de la 1ª.
El señor Director de la 4ª dice que el Directorio autorizó á la Comandancia para vender mangueras nuevas al Congreso, Teatro Municipal y otros establecimientos.
El señor Director de la 5ª siente que no esté presente el señor Ugarte y dice que ha tocado el punto por que estima que esto no debe pasar en silencio. Se felicita que el Directorio conozca estos antecedentes á fín de que no se vuelva á repetir y no formula ninguna indicacion en vista de la ausencia del señor Ugarte.
Quedó pendiente el debate hasta que el señor Ugarte concurra á las sesiones.
El señor Comandante solicita autorizacion para vender 800 metros de mangueras de 50 milímetros con la constancia de que la venta se hace á cuerpos de bomberos y á grandes establecimientos para instalaciones contra incendios y, en caso de que hubiese algún escrúpulo, se podría abonar al Fisco el valor de los derechos de internacion que corresponda.
Fué autorizada la venta de mangueras en la forma indicada.
A indicacion del señor Tesorero Jeneral se acordó enviar una nota de felicitacion al señor Luís Lemoine en reconocimiento por los espléndidos retratos que ha entregado al Directorio de los señores Ismael Valdés Vergara y Alberto Reyes.
El señor Comandante dice que se le ha pedido autorizacion para rifar automóviles y desea saber si existe algun acuerdo sobre el particular.
El señor Director de la 1ª pide que si se autorizan estas rifas se establezca que deben hacerse mas en privado y nó en la forma de la que se hizo últimamente en que se vendian números en lugares públicos.
El señor Director de la 2ª dice que su compañía solicita permiso para rifar un automóvil y anticipa que se hará en forma privada.
Los señores Directores de la 4ª y 5ª encuentran muy fundada la observacion que hace el señor Director de la 1ª y consideran que sería prudente que se resuelva que para hacer esta clase de erogaciones se necesita autorizacion especial y fijacion de plazo.
Fué concedida la autorizacion solicitada por la 2ª en las condiciones expresadas y se le fijó un plazo de cuatro meses para dar término á la rifa.
Se levantó la sesion á las 11 P.M.
(Fdo) Emiliano Llona, p. Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1188 Sesion ordinaria en 3 de Julio de 1918</u>.-

Se abrió la sesion á las 9 ½ P.M. presidida por el 2º reemplazante del Superintendente don Emiliano Llona y con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Comandante
José Miguel Besoain	Tesorero Jeneral
Luís Kappés	Director de la 3ª
Emilio Petit	" " 4ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Carlos Gonzalez	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
Pedro Picó Miró	" " 10ª

Guillermo Tagle " " 12ª
Anjel Ceppi por el " " 2ª
y el prosecretario.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior con la observacion del señor Director de la 5ª de que el valor de las mangueras vendidas por el Comandante señor Ugarte había ingresado últimamente á Caja y que la venta se hizo sin autorizacion del Directorio.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Junio último, que arroja un saldo en contra de $ 75.651.07.
2º Partes de los incendios ocurridos en Junio.
3º Una carta del artista señor Luís Lemoine en que agradece la felicitacion del Directorio con motivo de la entrega de los últimos retratos.
Pasaron al archivo.
4º Una carta del señor Guillermo Tagle Carter agradeciendo los servicios del Cuerpo en el incendio de su fábrica y remite la suma de $ 200.
Pasó al archivo por haber sido contestada.
5º Un informe del señor Director de la 5ª referente á la revision de las reformas del reglamento de la 7ª y en el cual hace algunas observaciones.
Se acordó enviar el informe á dicha compañía para que resuelva respecto á las referidas observaciones.
6º Una comunicacion del señor Tesorero Jeneral con ocasion del dato solicitado por el señor Director de la 5ª sobre las reparaciones en el cuartel de esa compañía, en la cual el señor Tesorero detalla los asientos que figuran en los libros y las órdenes respectivas para el pago de esos trabajos.
El señor Director de la 5ª dice que lamenta la forma de redaccion de esa nota, pues hace creer que ha habido reproche ó cargo contra la tesorería, cuando únicamente hizo la observacion para que la 5ª no apareciera con dinero prestado y sí como que se le había anticipado una suma de dinero para reparar su cuartel con cargo á los fondos que iba á dar el Fisco con tal propósito. Pide que se deje constancia de esto como así mismo de que el Cuerpo sólo desembolsó para esos trabajos la cantidad de $ 273 valor de la puerta cortina y que el error en el asiento en los libros fué debido á que la órden de pago estuvo mal glosada.
Hacen análogas observaciones los señores Director de la 4ª y Comandante, y el señor Tesorero Jeneral se dá por satisfecho y acepta lo manifestado por el señor Director de la 5ª.
El señor Director de la 5ª pregunta si se ha practicado una revision de los cánones de arriendos del edificio, pues en distintas ocasiones ha oído á algunos propietarios vecinos que los arriendos que cobra el Cuerpo son muy bajos y esto les perjudica.
El señor Tesorero Jeneral manifiesta que los arriendos han sido aumentados gradualmente y que hoy día pagan el doble de lo que se pagaba hace pocos años.
El señor Llona pide que se deje constancia del mal efecto que ha producido un aviso publicado por la 6ª compañía en que se dá un plazo á cierto número de voluntarios y auxiliares para que se presenten á la compañía. Estima que esta clase de avisos pueden ocasionar perjuicios y dificultades.
El señor Director de la 5ª supone que la 6ª haya tenido alguna dificultad reglamentaria y con tal motivo ha recurrido al aviso de que se trata.
Toman parte en el debate los señores Comandante y Director de la 4ª y se acordó dejar constancia de esta observacion para que la 6ª explique el oríjen de esa publicacion.

El señor Comandante considera casi indispensable para el mejor servicio del Cuerpo, dotar á todo el material de las compañías con un tipo de bocina con sonido especial.
Anticipa que ya ha tratado el punto con el señor Alcalde quien encuentra muy conveniente y útil la implantacion de una bocina especial y de igual sonido para el material del Cuerpo y la Asistencia Pública, y manifestó muy buena voluntad para dictar un reglamento al respecto.
Se autorizó al señor Comandante para adquirir 24 bocinas ofrecidas al precio de $ 30 cada una, en la intelijencia de que la Alcaldía decretará la prohibicion, bajo multa, de usar dichas bocinas á otros vehículos que no sean del Cuerpo de Bomberos ó de la Asistencia Pública.
El señor Comandante dá cuenta que en el llamado á incendio del día 29 de Junio fué atropellado el carro de la 8ª por un tranvía, de cuyo accidente resultó herido de alguna gravedad un voluntario. Según declaracion del herido el atropello fué debido á falta de tino é imprevision del maquinista del tranvía. Aparte de este accidente personal el carro sufrió deterioros de consideracion.
Estima que estos hechos no deben quedar impunes y que deben estudiarse los antecedentes para presentar una reclamacion á la Empresa.
Se acordó que la Superintendencia proceda como lo estime conveniente.
El señor Director de la 12ª llama la atencion del Directorio á que hay compañías que expulsan voluntarios por deudores morosos y estima que esto es injusto, pues esa pena tan extrema se debe aplicar á los voluntarios que se hacen indignos de pertenecer al Cuerpo.
Se resolvió enviar una circular á las compañías poniendo en su conocimiento esta observacion y llamarles la atencion á lo dispuesto en el Artículo 55 del Reglamento Jeneral, cuya mente deja comprender que los deudores morosos pueden ser separados.
A indicacion del señor Director de la 9ª se acordó anotar asistencia de abono á los voluntarios de esa compañia que fueron en comision á Valparaíso para trasladar los restos del señor Santiago Aldunate Bascuñan.
El señor Comandante felicita á los voluntarios que formaron esa comision, pues ellos contribuyeron eficazmente en Valparaiso á la organización de la ceremonia fúnebre.
El señor Director de la 3ª dice que la lectura del acta de la sesion anterior le deja la impresion de que su compañía no ha procedido con correccion en la venta de números de la rifa de un automóvil. Precisamente, expresa, se trata de rifar ahora otro automóvil á beneficio del Cuerpo y desea saber cual es la opinion del Directorio sobre el particular, pues desearía propiciar esta idea en perfecto acuerdo.
El señor Llona manifiesta que fué él quien hizo observaciones sobre ese negocio por que no le pareció bien que voluntarios de uniforme se presentaran en lugares públicos vendiendo números y que su observacion la formuló en carácter jeneral y por razon de que se pedía autorizacion para verificar otra rifa análoga.
El señor Director de la 3ª dice que con lo expuesto por el señor Llona no existe ningun cargo para su compañía.
Por indicacion del señor Director de la 4ª se acordó que la comision que estudia las reformas del reglamento jeneral estudie la forma más práctica y conveniente para poder proveer de insignias de entrada á los incendios á los miembros contribuyentes.
No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion á las 11 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral
Nº 1189 Sesion extraordinaria en 12 de Julio de 1918.-

Se abrió la sesion á las 7.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips		Comandante
Alberto Cifuentes	por el	2º "
José Miguel Besoain		Tesorero Jeneral
Jorje Phillips		Honorario
Emiliano Llona		Director de la 1ª
Cornelio Guzman		" " 2ª
Luís Kappés		" " 3ª
Santiago Webb		" " 6ª
Carlos Gonzalez		" " 8ª
Felipe Laso		" " 9ª
Pedro Picó Miró		" " 10ª
Roberto Torretti		" " 11ª
Guillermo Tagle		" " 12ª
Eduardo Duhart	por el	" " 4ª
Alberto Valdés	"	" " 5ª

y el prosecretario.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º De la renuncia presentada por el señor Comandante basada en que no está de acuerdo con el señor 2º Comandante en una órden del día dictada en su ausencia, con motivo del accidente ocurrido con la bomba de la 2ª al dirijirse á un incendio.

El señor Comandante dice que ha concurrido á esta sesion para manifestar al Directorio que estima que la Comandancia debe marchar en perfecta armonía para poder hacer un buen servicio. Desgraciadamente, expresa, con el señor Mouat, á quien le reconoce su competencia y buenos servicios, tienen diferente criterio.

La órden del día dictada en su ausencia momentánea de la ciudad, que modifica disposiciones establecidas, la considera inoportuna, pués ha hecho pensar que antes no existían órdenes que establecian la velocidad que debia dárseles á las bombas al dirijirse á los incendios, cuando en realidad está fijada esta velocidad en 30 kilómetros por hora que es el mínimum que se puede fijar para que el servicio rinda los resultados apetecidos. Ordenar menos kilometraje sería volver á la marcha antigua con caballos.

Se hizo ver al señor 2º Comandante que esta medida había sido inconsulta y que, antes de tomarla, debió haber esperado su regreso ya que el caso no era de tanta urjencia y que en vista de que diferian con él en cuanto á criterio, presentaría la renuncia de su cargo de Comandante.

El señor Comandante se retira de la sala y puesta en votacion su renuncia fué rechazada por la unanimidad de 14 votos.

2º Se dió lectura á la renuncia presentada por el señor Mouat del cargo de 2º Comandante, en razon al incidente que ha provocado la renuncia del señor Comandante, y explica los móviles que lo indujeron á dictar la órden del día limitando la velocidad del material á 18 kilómetros.

El señor Director de la 9ª expresa que el señor Mouat, sin olvidar las consideraciones que le merecen las órdenes del señor Comandante, tomó esa medida para resguardo del material en virtud de que sólo quedaban dos bombas en servicio y en vista de que éstas son conducidas á los incendios, en algunos casos, con más velocidad que la ordenada.

El señor 2º Comandante dictó la órden, en carácter provisorio y estima que ha procedido no sólo reglamentariamente sinó con muy buen criterio para poder producir un arreglo con las autoridades.
El señor Superintendente dice que en el último párrafo de la renuncia del señor 2º Comandante se hace alusion á que le había comunicado al que habla la órden que iba á dar. Expresa que la noche del accidente en la calle Morandé el señor Mouat le dió á conocer por teléfono lo ocurrido y le había pedido que interviniera en la libertad del cuartelero, á lo cual le significó que dejara obrar á la justicia para que estableciera si había ó nó culpabilidad.
Estima que ha existido trasgresion en este caso á lo establecido entre la policía y la Comandancia por cuanto el referido cuartelero se fué por una calle que no estaba indicada para el tráfico de las bombas. Impuesto de esto le hizo presente al señor Mouat los muchos accidentes que ocurren, que nada se avanzaba con la velocidad desmedida si acaso el material no llegaba á los incendios y quedaba en el camino, y que reiterara á las compañías en cuanto á las órdenes sobre la marcha.
Al día siguiente leyó el parte orijinal y como lo encontrara exacto autorizó su publicación.
Puesta en discusion la renuncia del señor Mouat, el señor Director de la 12ª hizo indicacion para que fuese aceptada en vista del rechazo de la renuncia del señor Comandante, declarando que se aceptaba para mantener la armonía que debe existir en la Comandancia y que el señor Mouat no ha perdido la confianza del Directorio.
El señor Comandante se incorpora á la sesion y manifiesta que tiene muy buena impresion del trabajo y competencia del señor Mouat y deja constancia de su útil cooperacion.
Se puso en votacion la renuncia la renuncia y dió el siguiente resultado:

por la afirmativa	11	votos
" negativa	3	"
en blanco	1	"

Fué aceptada la renuncia y se acordó citar á nueva eleccion para el Miércoles 17 del actual, á las 9 ½ P.M. y al Directorio para practicar el escrutinio, el Viernes 19, á las 7 ½ P.M.
Se acordó comunicarle este acuerdo al señor Mouat y hacerle presente los agradecimientos del Cuerpo por los servicios prestados en la Comandancia.
3º Un estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 2º trimestre, con un saldo en contra de $ 75.651.07. Pasó en informe á la Comision de Rentas.
4º Una comunicacion de la 6ª Compañía en que explica que la publicacion del aviso del cual se trató en la sesion anterior, fué por acuerdo de la Junta de Oficiales á fín de poner en órden una situacion irregular respecto á personal que figura en lista y de cuya existencia se ignora. Pasó al archivo.
El señor Director de la 1ª expresa que en una ocasion hizo observaciones con respecto á los accidentes del material y propuso que se estableciera un premio de carácter jeneral para los cuarteleros que no tuvieren ningun accidente durante el año. Estima que lo acordado al respecto no es suficiente y recuerda esta idea para que se amplíe y se estudie mejor.
El señor Comandante está de acuerdo con el señor Director de la 1ª y promete estudiar bien este asunto.
El señor Superintendente estima conveniente que la Comandancia reuna á los capitanes y les haga ver los graves peligros que pueden ocasionar los accidentes, pues no hay que olvidar que el Cuerpo vive del público y de las Compañías de Seguros y que

si estos se repiten no habrá voluntad para ayudarlo. Los perjuicios pueden ser tan sérios que las Compañías de Seguros no van á querer asegurar el material. Otro punto que debe estudiarse bien es el relativo á la limitacion, en lo posible, de la concurrencia del material á los puntos extremos de los cuarteles.
El señor Comandante dice que se está preocupando y buscando la mejor forma posible para armonizar estas cosas.
El señor Superintendente deja constancia de la visita que hizo al señor Vice-Superintendente, á nombre del Cuerpo, á la familia del señor Vicente Antúnez herido en el accidente de que se ha tratado. Manifestó el señor Gallardo los sentimientos del Cuerpo por la desgracia ocurrida y la familia Antúnez agradeció debidamente esta atencion.
Se acordó enviar al señor Luís Reyes una nota acompañando el retrato de su hijo, muerto en el servicio, que el Directorio le obsequia á su familia.
Se levantó la sesion á las 8 ¼ P.M.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1190 Sesion extraordinaria en 19 de Julio de 1918.-

Se abrió la sesion á las 7.40 P.M. presidida por el 1er reemplazante del Superintendente don Jorje Phillips y con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Comandante
José Miguel Besoain	Tesorero Jeneral
Luís Kappés	Director de la 3ª
Santiago Webb	“ “ 6ª
Carlos Gonzalez	“ “ 8ª
Felipe Laso	“ “ 9ª
Pedro Picó Miró	“ “ 10ª
Roberto Torretti	“ “ 11ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª

y el prosecretario por el Secretario Jeneral quien escusó su inasistencia.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De las comunicaciones de once compañias sobre la eleccion de 2º Comandante verificada el 17 del actual. La 11ª no se reunió por haber quedado de guardia en el incendio ocurrido el día de la eleccion.
Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

por don Luís Kappés	9 votos	
“ “ Ernesto Mouat	1	*sin cremilla*
“ “ José Hoyos de la Vega	1	*sin cremilla*

Fué proclamado el señor Kappés.
2º Una nota de la administracion de la 2ª zona de los Ferrocarriles en que comunica la instalacion de una compañía de bomberos para el servicio dentro del recinto de la Estacion Central.
El señor Comandante manifiesta que impuesto de esta nota fué á ver al nuevo Director Jeneral señor Trucco, quien expresó que ignoraba la creacion de esa compañía de bomberos y pidió un plazo para imponerse de los antecedentes.
Se acordó contestar la referida nota manifestando que la comision nombrada anteriormente para tratar con los Ferrocarriles sobre la construccion de un cuartel en el recinto de la Estacion Central y de las subvenciones que perciben dos compañias por atencion de servicios en las estaciones, solucione este negocio con el señor Director

Jeneral é informe al Directorio. Esta comision la forman los señores Comandante y Directores de la 2ª y 11ª compañías.
El señor Comandante dá cuenta que está estudiando la manera más práctica para establecer el servicio de incendios con la concurrencia mínima de material, cuya dificultad principal está en la ubicacion de los deslindes de cuarteles. Estima que habrá necesidad de modificar estos deslindes y somete la idea á la consideracion del Directorio.
Se resolvió que la Comandancia presente un proyecto completo sobre este punto y se distribuya á los miembros del Directorio para que se puedan pronunciar con más conocimiento.
Se levantó la sesion á las 8 P.M.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1191 Sesion ordinaria en 7 de Agosto de 1918</u>.-

Se abrió la sesion á las 9.40 P.M. presidida por el 1er reemplazante del Superintendente don Jorje Phillips y con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Comandante
Luís Kappés	2º "
José Miguel Besoain	Tesorero Jeneral
Emiliano Llona	Director de la 1ª
Cornelio Guzman	" " 2ª
Emilio Petit	" " 4ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Carlos Gonzalez	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
Pedro Picó Miró	" " 10ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Luís Gorichon por el	" " 7ª

y el Secretario Jeneral.
Escusó su inasistencia el señor Superintendente.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral del mes de Julio con un saldo en contra de $ 90.741.62.
2º Partes de los incendios ocurridos en dicho mes de Julio.
3º Una carta del señor Luís Reyes en que agradece el retrato de su hijo obsequiado por el Directorio.
4º Una nota de la 3ª en que comunica que ha sido nombrado Director el señor Vicente Navarrete en reemplazo del señor Luís Kappés elejido 2º Comandante.
5º Una comunicacion de la Comandancia en que dá cuenta que han sido aceptadas las renuncias de los Ayudantes Jenerales señores Victor Barros y Anselmo Hévia Rahausen y nombrado en su reemplazo á los señores Hugo Iribarren y Eduardo Perez.
Pasaron al archivo.
6º De la renuncia presentada por el señor Ramon Valdés del cargo de 4º Reemplazante de Comandante. En tabla.
7º Una nota de la 7ª en que comunica la expulsion de dos auxiliares por inasistentes, de lo cual dió cuenta la Secretaría Jeneral en virtud del acuerdo tomado por el Directorio, en sesion de 3 de Julio, respecto á la expulsion de voluntarios por deudores morosos.
Se levantó la sesion á las 9.55 P.M. por haberse dado la alarma de incendio.

(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1192 Sesion extraordinaria en 10 de Agosto de 1918.-

Se abrió la sesion á las 9.50 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Comandante
Luís Kappés	2º "
José Miguel Besoain	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Emiliano Llona	Director de la 1ª
Cornelio Guzman	" " 2ª
Emilio Petit	" " 4ª
Carlos Gonzalez	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
Pedro Picó Miró	" " 10ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Alberto Valdés por el	" " 5ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior levantada con motivo de haberse dado la alarma de incendio.

Se dió cuenta:

De la renuncia del señor Ramon Valdés del cargo de 4º Reemplazante de Comandante.

El señor Director de la 1ª pregunta si el señor Director de la 9ª tenía conocimiento de que el señor Valdes renuncia el cargo por que la compañía se lo exije con ocasion de la renuncia del señor Mouat del puesto de 2º Comandante.

El señor Director de la 9ª manifiesta que su compañía en vista de la escasez de personal ha pedido á los voluntarios que habían sido nombrados oficiales que vuelvan á las filas á ocupar sus puestos. Estima que las compañías estan en su derecho de solicitar de sus voluntarios estos servicios.

El señor Director de la 1ª no encuentra discreto que las compañías procedan á solicitar renuncias en la forma que expresa el señor Valdes en la redaccion de la suya; pero de las explicaciones del señor Director de la 9ª se desprende que ha habido una mala interpretacion del señor Valdés al formular su renuncia. Pide que se deje constancia que la 9ª no ha intervenido en esta renuncia por otra causa que la de necesitar al señor Valdes para conferirle un cargo de oficial en la compañía.

El señor Director de la 4ª hace indicacion para que la renuncia sea devuelta por que los términos de su redaccion no estan de acuerdo con lo manifestado por el señor Director de la 9ª.

El señor Jorje Phillips solicita que sea rechazada la renuncia.

Puesta en votacion la indicacion del señor Director de la 4ª dió el siguiente resultado:

por la afirmativa	9 votos
" " negativa	3 "

Se abstuvo de votar el señor Director de la 9ª.

En consecuencia será devuelta la renuncia al señor Valdes en vista de que el fondo de ella no está en conformidad con lo acordado por la 9ª Compañía.

2º *No hubo 1º* De la nota de la 7ª en que dá de baja por expulsion á dos auxiliares por inasistentes.

Se acordó llamar la atencion á dicha compañía de que esa pena no corresponde á la falta cometida.

3º De otra nota de la 7ª en respuesta á las observaciones del señor Director de la 5ª en su informe sobre las reformas reglamentarias.
Se acordó poner la nota en referencia en conocimiento de dicho señor Director.
El señor Comandante expresó que ya ha dado término al asunto de los bomberos de los ferrocarriles, cuyo jefe estuvo de acuerdo con él respecto á los inconvenientes que tendría la instalacion de una compañía en la forma en que se solicitaba.
Pidió autorizacion, la cual le fué concedida, para vender por la mayor cantidad posible, tres cuadros al óleo que obsequió el señor Pedro Lira.
En seguida dió á conocer un nuevo plan de cuarteles de incendio é hizo ver las ventajas de esta reforma para hacer mejor servicio con menor asistencia de material.
Fué aprobada la nueva distribucion de los cuarteles y autorizada la Comandancia para ponerla en vijencia en la fecha que lo estime conveniente. (Ver libro de acuerdos folio Nº 67)
Dió cuenta, así mismo, que ha recibido una factura por el saldo del valor de un chassis para la escala mecánica de la 12ª y que habiendo estudiado los antecedentes sobre este encargo se ha impuesto que existe un contrato firmado por el ex-Comandante señor Ugarte con la Casa Standart por 2650 dollar oro americano, más 135 dollar por flete de Nueva York hasta el costado del vapor. El costo total es de 4.334.32 dollar de los cuales estan pagados 2.589, ó sea en moneda corriente $ 9.548.55. En esta suma está comprendida la cantidad de $ 2.000 entregada por la 12ª. Se adeudan 1.795.32 dollar, más ó menos $ 5.500 y solicita autorizacion para su pago.
Se autorizó el pago de esta cuenta debiendo aclararse el monto de algunas de las partidas que se consignan.
Se levantó la sesion á las 10 ½ P.M.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1193 Sesión ordinaria en 4 de Setiembre de 1918.-

Se abrió la sesion á las 21.40 presidida por el 1er reemplazante del Superintendente don Jorje Phillips y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips		Comandante	
Luís Kappés		2º	“
José M. Besoain		Tesorero Jeneral	
Emiliano Llona		Director de la	1ª
Emilio Petit		“	“ 4ª
Oscar Dávila		“	“ 5ª
Carlos Gonzalez		“	“ 8ª
Felipe Laso		“	“ 9ª
Pedro Picó Miró		“	“ 10ª
Guillermo Tagle		“	“ 12ª
Alfredo Cienfuegos	por el	“	“ 6ª
Luís Gorichon	“	“	“ 7ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior dejándose constancia que la renuncia del señor Ramon Valdés se devolvió por no venir en términos convenientes y que lo expresado por el señor Director de la 9ª fué acuerdo de la compañía.
Se dió cuenta:
1º Del estado del movimiento de fondos de la Tesorería Jeneral durante el mes de Agosto que arroja un saldo en contra de $ 103.018.97.
2º Partes de los incendios ocurridos en dicho mes.
Pasaron al archivo.

3º De una comunicacion del señor Director de la 5ª en que expresa que la 7ª acepta las observaciones formuladas por él en el informe sobre las reformas del reglamento de esa compañía.
Fueron aprobadas las reformas de dicho reglamento.
4º De la renuncia del señor Alberto Cifuentes del cargo de 1er Reemplazante de Comandante, la cual fué aceptada.
5º De otra renuncia del señor Ramón Valdés del cargo de 4º Reemplazante de Comandante, la cual fué aceptada.
Se deja constancia de los agradecimientos del Directorio por los servicios prestados por los señores Cifuentes y Valdés.
6º De una nota de la 7ª en que solicita que se activen los trabajos de reparacion que se efectúan en el cuartel.
Se produjo un breve debate respecto á las reparaciones de los cuarteles, en jeneral, y se acordó que el señor Comandante trate este asunto con el señor Superintendente y resuelvan lo que estimen conveniente á fín de que se aceleren los trabajos en referencia.
Se autorizó á la Comandancia para lo siguiente:
Hacer pintar el frontis del edificio del cuartel de la 1ª en la parte del 2º piso con frente á la calle San Antonio;
Practicar el ejercicio jeneral el dia 6 de Octubre próximo;
Efectuar el beneficio en el Teatro Municipal el 11 del actual y suprimir la formacion del Cuerpo.
Manifestó el señor Comandante que el precio de las entradas para los bomberos sería rebajado á fín de que pueda concurrir el mayor número posible de voluntarios.
El señor Tesorero Jeneral dá cuenta de haberse agotado la partida del presupuesto para adquisicion de material y pregunta si la cuenta atrasada pagada á la Fundicion Libertad por reparacion del material se carga á la partida respectiva ó á la de gastos extraordinarios.
Se hizo presente que había acuerdo para cargar ese pago á gastos extraordinarios y que respecto á la partida para adquisicion de material debe estudiar la Comision de Rentas su estado para solicitar un suplemento.
El señor Director de la 10ª estima que se hace indispensable contratar un mecánico competente para que vijile é inspeccione permanentemente el material automóvil, á fín de evitar perjuicios que ocasionan gastos muy crecidos.
El señor Comandante dice que está estudiando este asunto con el objeto de proponer las bases de un contrato con un técnico.
Se acordó que la Comandancia proponga dichas bases.
El señor Comandante dá cuenta que se ha empezado la venta de números de la rifa de un automóvil y espera la ayuda de todos los bomberos.
Se levantó la sesion á las 23.20.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1194 Sesion ordinaria en 2 de Octubre de 1918</u>.-

Se abrió la sesion á las 21.40 presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Comandante
Luís Kappés	2º "
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario

Emiliano Llona	Director	de la	1ª
Samuel Yavar	“	“	3ª
Emilio Petit	“	“	4ª
Oscar Dávila	“	“	5ª
Santiago Webb	“	“	6ª
Carlos Gonzalez	“	“	8ª
Felipe Laso	“	“	9ª
Pedro Picó Miró	“	“	10ª
Guillermo Tagle	“	“	12ª
Luís Gorichon	“	“	7ª

por el y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 3er trimestre y que arroja un saldo en contra de $ 94.693.56. Pasó en informe á la Comision de Rentas.

2º Partes de los incendios ocurridos en el mes de Setiembre.

3º Una nota de agradecimiento del señor Ignacio Silva Ureta por los servicios del Cuerpo en el incendio de su casa y remite $ 200.

4º Una nota de la 3ª compañía en que comunica que ha sido nombrado Director el señor Samuel Yavar. Pasaron al archivo.

5º Una comunicacion de la 1ª en que avisa que ha modificado el Artículo 68, letra d. del reglamento en el sentido de elevar á 5 las faltas consecutivas en vez de 3.

Fué aprobada esta reforma.

6º Una nota de la 7ª referente á la expulsion de dos auxiliares y manifiesta que se ha procedido conforme al Artículo 73, inciso 14 de su reglamento.

Se hizo presente que la 7ª ha interpretado mal esa disposicion al aplicar el máximum de la pena reglamentaria, siendo, al parecer, que el espíritu de esa disposicion es aplicar el máximum de la pena correspondiente á la falta cometida ó sea, en este caso, la separacion por tratarse de inasistencia.

El señor Director de la 7ª expresa que lo hará presente en su compañía y comunicará su resolucion.

7º Una liquidacion presentada por la 4ª compañía sobre la cantidad de $ 6.000 que percibió para reparar la bomba, de lo cual resulta un saldo por pagar de $ 525.75.

Se acordó su pago.

El señor Comandante deja constancia del trabajo económico hecho en esta reparacion, debido á la constancia y esfuerzo del maquinista 1º de la 4ª.

El señor Director de la 4ª agradeció este concepto y expuso que dicho maquinista don Eduardo Duhart, se hirió una mano en el desempeño de esas funciones imposibilitándose para concurrir á algunos actos del servicio.

Se acordó que la compañía dejase constancia de estos hechos en la hoja de servicios del voluntario señor Duhart.

8º Una lista presentada conforme al reglamento para llenar dos vacantes de Reemplazantes de Comandantes.

A indicacion del señor Comandante se acordó aplazar estos nombramientos.

9º Una cuenta del señor Domingo Barbaglia por $ 450 valor de una placa confeccionada en 1916 para premio presidencial en el ejercicio jeneral.

Se resolvió cancelar esta cuenta cargándola á gastos extraordinarios.

El señor Comandante manifiesta que estan exedidas las partidas del presupuesto para adquisicion de material, reparacion del material y la de servicios de alarmas, debido al

pago de cuentas atrasadas. Desea que se resuelva si se aumentan estos ítem ó se aplica el gasto á una cuenta independiente.
El señor Tesorero Jeneral dice que en realidad la única partida exedida es la de teléfonos y servicios de alarmas, pues las demás autorizaciones de gastos las puede considerar el Directorio como extraordinarias.
El señor Director de la 5ª estima aceptable la creacion de un ítem para cuentas pendientes, lo cual puede establecerse en el próximo presupuesto; pero, tambien sería conveniente buscar los medios para satisfacer hoy estos gastos. Pregunta sobre las jestiones del señor Director de la 12ª para conseguir de la Municipalidad el pago de las subvenciones atrasadas y se complace del resultado obtenido en el beneficio teatral.
El señor Comandante deja constancia que dicho resultado, en que se obtuvo una entrada de $ 15.000, se ha debido á la acción eficaz del señor 2º Comandante.
El señor Director de la 12ª dice que la peticion á la Municipalidad ha dado buen resultado y está en tramitacion, y espera que pronto se decretará el pago de $ 28.000 en bonos.
El señor Superintendente expresa que las reparaciones en el cuartel de la 9ª han ocasionado un gasto de exeso de $ 5.229 y que se cuenta con este pago municipal para su cancelacion, pues de los fondos para construcciones se ha hecho uso para gastos jenerales. Hace esta aclaracion para que se tome conocimiento que de esa cantidad ya está comprometida esta partida.
En seguida dió cuenta que todos los cuarteles estarían terminados en pocos dias más.
Se produjo un corto debate respecto á una cuenta por reparaciones en la bomba de la 5ª y se acordó que los señores Comandante y Director de la 5ª averigüen si esta reparacion puede ser comprendida en los seguros del material, en vista que la descompostura fué en el trabajo de incendio.
A indicacion del señor Director de la 1ª se deja constancia de los sentimientos del Directorio por la muerte del voluntario de la 10ª compañía señor Antonio Montero, como un acto especial en mérito de los servicios importantes prestados al Cuerpo por el extinto en su carácter de Director.
Agradece el señor Director de la 10ª esta manifestacion en nombre de su compañía.
El señor Director de la 1ª dice que le llamó la atencion que en un principio de incendio ocurrido en un almacen de la calle del Estado no se usara un instrumento especial que existe para levantar las puertas-cortina sin deteriorarlas, y que se usara inútilmente el hacha para ese objeto. Estima que esto es cuestion de recomendacion y de dotar á todas las compañías de escalas dicho instrumento para evitar perjuicios.
El señor Comandante expresa que ya había tomado nota de esto y han recibido instrucciones los capitanes. Manifiesta que hoy día con la llegada rápida del material debe instruirse al personal en muchas cosas, y que estos defectos son consecuencia natural de la transformacion que sufre el Cuerpo, todo lo cual está perfeccionándose y en vias de solucionarse.
El señor Tesorero Jeneral hace presente que el señor Armann cobra una cuenta atrasada de $ 2.038.50 por reparaciones efectuadas en el cuartel de la 10ª
El señor Superintendente dice que esta cuenta pasó en informe á la actual comision de cuarteles y que despues de haberse estudiado los antecedentes se vió que no había base para el pago del saldo que cobraba el señor Armann por trabajos ejecutados en el referido cuartel.
La comision, en todo caso, quedó de acuerdo con dicho señor para cancelarle la mitad de la cuenta, como cancelacion total, después que esten arregladas las finanzas del Cuerpo.

Se levantó la sesion á las 22.55.
(Fdo) Galvarino Gallardo, Vice-Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1195 Sesión ordinaria en 6 de Noviembre de 1918.-

Se abrió la sesion á las 18.50 presidida por el Vice-Superintendente don Galvarino Gallardo y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Comandante
Luís Kappés	2º "
José Miguel Besoain	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Samuel Yavar	Director de la 3ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Carlos Gonzalez	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

El señor Comandante expone que después de estudiar el punto con el señor Director de la 5ª, relacionado con las reparaciones de la bomba de esa compañía, vieron que dicha reparacion era de cargo del Cuerpo, pués, el seguro paga reparaciones por accidentes ocurridos en el tránsito del material.

Se dió cuenta:

1º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Octubre, con saldo en contra de $ 74.745.21.

2º Una nota de la 10ª en que comunica el nombramiento de Director del señor José Hoyos de la Vega, en reemplazo del señor Pedro Picó que renunció.

3º Una carta del señor Picó en que agradece las atenciones del Directorio en el desempeño de su cargo.

Pasaron al archivo.

4º Un informe de la Comision de Rentas en que manifiesta que ha examinado las cuentas de la Tesorería Jeneral en los trimestres 2º y 3º y los estados de las tesorerías de las compañías en el 1er semestre, y que todo está conforme. Fué aprobado.

5º Informe de la Comision de Rentas con el cual presenta el presupuesto de Entradas y Salidas del Cuerpo para el año 1919 y propone las subvenciones ordinarias á las compañías.

Fueron aprobados el informe y el presupuesto que es como sigue:

Entradas		Salidas	
Arriendo del edificio	$ 85.000	Arriendos	$ 5.400
Beneficio en el Teatro Municipal	" 10.000	Adquisicion de material	" 30.000
Dividendos, intereses, etc.	" 600	Amortizaciones, comisiones, etc	" 45.000
Donaciones	" 2.000	Carbon, nafta, aceite	" 10.000
Subvencion Fiscal	" 50.000	Gastos de Comandancia, Secretaría y Tesorería	" 5.000
" Municipal	" 30.000	Gastos de premios	" 2.000
Suscriciones de Cias. De Seguros	" 10.000	" " alumbrado	" 1.000
" " Bancos y comercio	" 2.000	Subvenciones á las Cias.	" 59.900
" " particulares	" 1.500	Sueldos y pensiones	" 10.920
Ventas de material	" 5.000	Seguros edificio y cuarteles	" 5.000

Subvencion Fiscal extraorda.	" 25.000	Reparaciones " "	" 3.000
		" del material	" 20.000
		Teléfonos y alarmas	" 8.000
		Gastos extos., mausoleo, etc.	" 3.880
		Seguros del material	" 12.000
	$ 221.100		$ 221.100

Las subvenciones á las compañías no sufrieron alteracion, salvo la1a compañía que se le aumentó en $ 300 al año, á fín de dejarla en igual situacion de las compañías que mas ó menos cuentan con los mismos recursos.

Las subvenciones para 1919 son:

1ª, 2ª, 3ª, 8ª y 9ª	$ 4.500	al año
4ª, 5ª, 7ª y 10ª	" 5.000	"
6ª.....	" 7.200	"
11ª	" 4.200	"
12ª.....	" 6.000	"

Se hace aparecer en las entradas la cantidad de $ 25.000 como subvencion Fiscal extraordinaria en virtud de que la comision tuvo conocimiento que el Gobierno mantendría ese ítem para el año próximo.

La partida de arriendos del edificio se eleva de $ 80.000 á $ 85.000

En las salidas hay un aumento de $ 2.300 y una disminucion de $ 9.800.

El seguro del material que no estaba comprendido en el presupuesto aprobado en 7 de Noviembre de 1917, por haberse aprobado este gasto posteriormente, se mantiene para 1919 en la cantidad de $ 12.000.

En resúmen, los mayores gastos que aparecen en el presupuesto para 1919, son:

Seguros del material	$ 12.000
Gastos de Comandancia	" 1.000
Aumento subvencion á la 1ª	" 300
Teléfonos y alarmas	" 1.000
	$ 14.300
Las disminuciones son	" 9.300
Saldo	$ 5.000

que será cubierto con el aumento de igual cantidad en los arriendos del edificio.

6ºUn informe del señor Director de la 1ª referente á reformas introducidas en el reglamento de la 10ª.

En vista de expresarse en dicho informe que las reformas no contrarían las disposiciones del Reglamento Jeneral, fueron aprobadas.

7º Una comunicacion del Cuerpo de Bomberos de Lota manifestando la idea de la celebracion de un congreso de bomberos, á fín de unificar las instituciones análogas del país.

Pasó en informe á los señores Comandante y Director de la 12ª.

8º De una cuenta de la Casa Besa por $ 2.537.40 por nafta y aceite suministrados en 1917. Se acordó su cancelacion.

9º De una solicitud del cuartelero jeneral que pide un anticipo de $ 1.500 pagadero con $ 50 mensuales, con el objeto de adquirir un terreno.

Pasó en informe á la Comision de Rentas y fueron designados los señores Director de la 5ª para examinar los títulos de la propiedad; y Director de la 11ª para su tasacion

El señor Director de la 5ª dá cuenta que el señor Lagarrigue está por terminar la obra de arte que se colocará en el mausoleo del Cuerpo con fondos legados por el señor Ismael Valdés Vergara, con tal objeto. Expresa que como no alcanzaría á inaugurarse el

24 de los corrientes, fecha del fallecimiento del señor Valdés, insinúa la idea de hacerlo el 8 de Diciembre próximo con asistencia del Cuerpo.
El señor Comandante dice que sería de justicia recordar con esta ocasion los excepcionales servicios que prestó á la institucion el señor Valdés, y estima muy oportuna la idea manifestada por el señor Director de la 5ª, como así mismo, la fecha indicada que fué la precursora de la fundacion del Cuerpo.
Se nombró en comision á los señores Comandante y Director de la 5ª para que confeccionen un programa para esa ceremonia, y quedaron facultados á fín de que hagan confeccionar una placa conmemorativa para ser colocada ese dia en la tumba del señor Valdés.
El señor Comandante, á nombre de la comision de recursos para saldar el déficit, se anticipa á manifestar que debido á las economías introducidas; á la rifa de un automóvil y al cobro que se hará á la Municipalidad de subvenciones atrasadas, talvez se llegue al fín del año á adeudarse únicamente la cuenta corriente al Banco de Chile.
Debido á la actividad y jestiones del 2º Comandante señor Kappés, la rifa va á dar muy buenos resultados.
El automóvil fué conseguido con una rebaja de 250 libras obsequiadas al Cuerpo por el Jefe de la Casa importadora señor Juan Naylor. A la 2ª Compañía, que estaba autorizada para rifar otro automóvil, se le entregó en cambio de este, la suma de $ 7.000 en números, de manera que la utilidad líquida para la Tesorería Jeneral será de $ 18.000 más $ 5000 que es el valor del automóvil de la 2ª, para cuya venta en esa suma pide autorizacion.
Solicita que se envíe una nota de agradecimiento al voluntario de la 3ª don Luís Espinoza, por su eficaz ayuda y se deje constancia de este hecho en su hoja de servicios.
Fueron aprobadas ambas indicaciones, como así mismo, expresar al señor Naylor los agradecimientos del Directorio por su donacion.
Por último, dió cuenta el señor Comandante que estaba por terminarse la reforma del reglamento jeneral y que habría necesidad de citarse á sesion extraordinaria.
Se levantó la sesion á las 19.40.
(Fdo) Galvarino Gallardo, Vice-Superintendente-Elías Díaz Sánchez, secretario Jeneral

<u>Nº 1196 Sesion ordinaria en 4 de Diciembre de 1918</u>.-

Se abrió la sesion á las 21.40 presidida por el Vice-Superintendente don Galvarino Gallardo y con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Comandante
Luís Kappés	2º "
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Samuel Yavar	Director de la 3ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Carlos Gonzalez	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Rafael Pacheco por el	" " 1ª
Luís Gorichon "	" " 7ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:

1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente á Noviembre con un saldo en contra de $ 92.946.85.
2º Partes de los incendios ocurridos en el mes próximo pasado.
3º Una nota de la 6ª en que pide le sean reconocidos los servicios del voluntario don Alejo Bayola, prestados en la 4ª Cia.
Pasó en informe á la comision de premios.
4º Un informe de la Comision de Premios en que propone los siguientes:

2ª Compañía
1er premio.- Voluntario don Manuel Cruz
4º " " " Guillermo Rahausen

5ª Compañía
1er " Voluntario don Ismael del Pedregal
" Manuel Gaete
" Waldo Vila
" Francisco de la Cerda
2º " " " Jorje Gaete
5º " " " Manuel Torres
7º " " " Sgo. García Huidobro
7º " " " Enrique Benoist
12º " " " Carlos Rogers

6ª Compañía
1er " Voluntario don Jerman Fuenzalida
" " Osvaldo Toro
" " Guillermo Flores
" " Daniel Zamudio
2º " Auxiliar " Gumercindo Martínez
" " Roberto Saavedra
3er " " " Ricardo Ramirez
4º " " " Ernesto Llico
5º " " " Guillermo Sanchez
6º " " " Manuel Palma
" " José Orellana
" " Adolfo Silva

7ª Compañía
1er " Voluntario don Alejandro Acosta
5º " " " José M. Morales
" " Luís Lemoine
Auxiliar (Cuartelero) Belisario Espinoza

8ª Compañía
1er " Voluntario don Teodoro Bourasseaux
" " José 2º Alfaro
2º " " " Carlos Gonzalez
5º " " " Julio Olguín

10ª Compañía
1er " Voluntario don José Candela
2º " " " Enríque Sirera
" " Manuel Lozano
6º " " " Vicente Goyoaga

	12ª Compañía	
1er premio	Voluntario	don Francisco Bravo
	“	“ Augusto Hoffmann
	“	“ Ruben Loyola
	Auxiliar	“ Luís Canto
	“	“ Ricardo Barbará
	“	“ Carlos Martínez
	“	“ Armando Farías
	Voluntario	“ Juan Lértora
	Auxiliar	“ Domingo Varela
2º premio	Voluntario	“ Roberto Matus
	“	“ Dante Penelli
	Auxiliar	“ Gabriel Moris
4º “	Voluntario	“ Carlos Sieviking
	“	“ Justo Avila
	“	“ Carlos Fonseca
6º “	“	“ Guillermo Tagle
	3ª Compañía	
1er “	Voluntario	don Francisco Fuentes
	“	“ Gustavo Rötger
	“	“ Florencio Bahamondes
2º “	“	“ Alberto Labarca
3er “	“	“ Juan Fuentes
5º “	Auxiliar	“ Juan M. Frías
6º “	“	“ Elías Muñoz
12º “	Voluntario	“ Justo P. Vargas
	11ª Compañía	
1er “	Voluntario	don Mario Maglio

Fué aprobado con el voto en contra del señor Tesorero Jeneral en cuanto se refiere á premios de cuarteleros.

5º Un informe de la comision de reforma del reglamento jeneral con el cual se acompaña el proyecto respectivo.

A indicacion del señor Director de la 12ª se acordó repartir el proyecto á los señores Directores y celebrar sesion para discutirlo el Lúnes 9, á las 18.

El señor Comandante dice que el acuerdo para colocar una placa conmemorativa en la tumba del señor Valdés Vergara quedará sin efecto por cuanto ya se hizo este homenaje.

Expresa que la ceremonia de la inauguracion de la obra de arte en el mausoleo, se verificará, conforme á lo acordado, el Domingo próximo, á las 10.

Se acordó que hiciera uso de la palabra en este acto el señor Vice-Superintendente; y en la tumba del señor Valdés, el señor Comandante.

Se autorizó á la Comandancia para fijar la fecha y lugar de la distribucion de premios.

EL señor Comandante presenta el siguiente proyecto de acuerdo, en vista de la situacion creada al país con la cuestion internacional.

“Tomando en consideracion: la delicada situacion internacional por que atraviesa el país, la circunstancia de que algunas sociedades han manifestado sus propósitos de servirlo si el caso lo requiere; la necesidad de corresponder á los antecedentes del Cuerpo de Bomberos, que en casos semejantes ha sido de las primeras instituciones

que han ofrecido y prestado sus servicios; al hecho de tener una organizacion que ha demostrado ser de gran utilidad para los servicios militares,

El Directorio acuerda:

Dirijirse al Supremo Gobierno para manifestarle que puede contar con los servicios del Cuerpo en calidad de bomberos armados, si ello fuere necesario, y, como medio de hacer más eficaces estos servicios, pedirle el armamento y local necesarios para dar instruccion militar y de tiro á su personal, solicitando al efecto los instructores militares que sean necesarios.

Acuerda, tambien, en caso de que las ideas anteriores sean aceptadas por el Supremo Gobierno, abrir rejistros para la inscripcion de ex-voluntarios ó personas que deseen concurrir á este nuevo servicio, y faculta al Comandante para tomar las medidas que crea necesarias y que sean conducentes al cumplimiento y eficaz resultado de los acuerdos anteriores".

El señor Vice-Superintendente encuentra muy aceptable la idea propuesta por el señor Comandante y recuerda que en más de una ocasion el Cuerpo de Bomberos ha prestado servicios eficaces y á contribuído á mantener el órden público.

Se dió por aprobada unánimemente la indicacion y se acordó trasmitirla al Ministerio del Interior.

El señor Tesorero Jeneral dá cuenta que existen algunas partidas del presupuesto por agotarse y, en vista de que hay todavía que satisfacer algunos pagos, solicita autorizacion para exederse en las partidas respectivas.

Formula la idea de que se lleve un libro de contabilidad en la Comandancia, á fín de poder precisar mejor la cuenta corriente que atañe á su servicio.

Fué autorizado el señor Tesorero Jeneral para pagar los gastos de las partidas que se exedan del presupuesto.

El señor Comandante deja constancia que estos desequilibrios producidos en el presupuesto son debidos al pago de cuentas de años anteriores.

El señor Tesorero Jeneral dice que el ejercicio financiero del año en curso concluirá en forma muy satisfactoria, pues no quedará ninguna deuda por cuentas.

El señor Comandante expresa que esperaba el ingreso de las subvenciones atrasadas de la Ilustre Municipalidad para dejar constancia de las jestiones hechas con tanto acierto por los señores directores de la 9ª y 12ª ante esa corporacion, para conseguir tan importante cancelacion, que asciende á la cantidad de $ 28.000.

A peticion del señor Director de la 5ª se acordó destinar á la cancelacion de la obra de arte que se colocará en el mausoleo del Cuerpo, los intereses producidos por la cantidad depositada á plazo, legada por el señor Valdés Vergara con tal objeto.

En vista de que las compañías 3ª y 9ª solicitan autorizacion para rifar automóviles, se resolvió que ambas compañías se pongan de acuerdo á fín de combinar estas rifas en una sola.

Fué autorizada la 1ª Compañía para aceptar un beneficio teatral.

Se levantó la sesion á las 22.50.

(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

<u>Nº 1197 Sesion extraordinaria en 9 de Diciembre de 1918</u>.-

Se abrió la sesion á las 18.20 presidida por el 1er reemplazante del Superintendente don Jorje Phillips y con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Comandante
Luís Kappés	2º "
José Miguel Besoain	Tesorero Jeneral

Emiliano Llona	Director de la 1ª
Emilio Petit	“ “ 4ª
Oscar Dávila	“ “ 6ª *debe decir 5º*
Santiago Webb	“ “ 8ª *debe decir 6º*
Carlos Gonzalez	“ “ 9ª *debe decir 8º*
Felipe Laso	“ “ 10ª *debe decir 9º*
José Hoyos de la Vega	“ “ 12ª *debe decir 10º*
Guillermo Tagle	“ “ 2ª *debe decir 12º*
Anjel Ceppi	*debe decir Director 2º y el espacio está en blanco*

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
El señor Tesorero Jeneral solicita que se tome resolucion á la idea que propuso en la sesion anterior de que la Comandancia lleve un libro de contabilidad.
El señor Comandante dice que establecerá el libro y según su utilidad propondrá al Directorio su adopcion definitiva.
A indicacion del señor Comandante se acordó enviar una circular á las compañías felicitándolas por su actuacion en el incendio de las tribunas del Hipódromo Chile, ocurrido ayer intencionalmente, donde se produjeron sérios desórdenes que el Cuerpo supo reprimir y hacerse respetar.
Tambien, se acordó hacer presente á las compañías que se abstengan los voluntarios de dar datos á la prensa que muchas veces son publicados con errores como aconteció con el referente al acuerdo último en que el Cuerpo de Bomberos ofrece sus servicios al Supremo Gobierno en vista de la situacion internacional; pues, la primera publicacion se hizo en el sentido de que el ofrecimiento se hacía para resguardar el órden en casos de disturbios en la ciudad. La prensa puede obtener los datos en las oficinas del Directorio.
Se dió cuenta:
Un informe del señor Director de la 4ª sobre las reformas del reglamento de la 2ª, en el cual formula algunas observaciones y expresa que las reformas estan conforme con las disposiciones del reglamento jeneral.
Fueron aprobadas las reformas y se acordó trasmitir el informe á la 2ª.
En seguida se pasó á tratar de las reformas del reglamento jeneral, conforme á la convocatoria.
El señor Comandante manifiesta que la comision de reforma ha tenido en vista tresw ideas capitales: la oficialidad jeneral y de la Comandancia; lqas elecciones y los premios.
Estos son los tres puntos esenciales de la reforma. Lo demás son todas ideas tomadas de los acuerdos en vijencia.
Se estima que la forma propuesta para las elecciones tiene más ventajas que como se hace en la actualidad.
La reforma de premios es para igualar las exijencias del servicio y tratar de armonizar la confección de las hojas de servicios.
Respecto á la Comandancia se propone la supresion de los Reemplazantes de Comandantes por estimarse que es mejor el servicio de los Inspectores, de cuyos cargos se recomienda su creacion nuevamente.
Fueron aprobados en jeneral estos puntos capitales y se pasó á tratar de las reformas en particular.

Título 1º

Disposiciones Jenerales

Artículos 1º al 9º, inclusive.- Sin variacion. Artº 7º.- Suprimido.-

Artículo 10.- Se propone como ya está reformado actualmente, con un 2º Comandante.

Varios señores Directores hacen ver la conveniencia de establecer un Tercer Comandante á fín de que haya más probabilidades de que concurra un jefe de la Comandancia desde el primer momento á los incendios.

Fué aprobada la supresion de los Reemplazantes de Comandante y la creacion de un Tercer Comandante.

Artículo 10, queda reformado así:

El Cuerpo tendrá los siguientes Oficiales Jenerales: un Superintendente; un Vice-Superintendente; un Comandante; un 2º Comandante; un 3er Comandante; un Secretario Jeneral; un Tesorero Jeneral.

Artículo 11.- Antes 12.- El mando activo lo ejercen respectivamente, el Comandante, el 2º Comandante, el 3er Comandante, los Capitanes de Compañías y los Tenientes titulares, en el órden que el Comandante indique y, en ausencia de ellos, el voluntario más antiguo que no sea Director, Ayudante, Secretario, Tesorero ó Maquinista. La misma regla se aplicará al mando activo de la compañía.

Artículo 12.- Nuevo.- Los Oficiales Jenerales y los miembros de la Comandancia no podran desempeñar ningun cargo ni funcion en sus respectivas compañías durante el tiempo de su mandato.

Artículo 13, antiguo.- El bombero que desempeña provisoriamente un cargo, asume todas las atribuciones y deberes de aquel á quien reemplaza.

Aprobados.

Título 2º

Del Directorio

Artículos 14 al 20, inclusive.- Sin variacion.

Artículo 21.- Se agrega al final: “El Tesorero Jeneral dará cuenta en cada sesion ordinaria del estado de los fondos del Cuerpo”.

Artículos 22 y 23.- Sin variacion.

Artículo 24.- Nuevo.- El Directorio practicará anualmente una revista jeneral de las compañías y ademas las jenerales ó parciales que juzgue necesarias.

La revista jeneral se practicará prévio informe de una comision compuesta de dos directores para cada compañía, del Comandante, ó 2º ó 3er Comandante, en su reemplazo, y del Tesorero Jeneral.

Las parciales se practicaran por una comision nombrada del seno del Directorio.

El Superintendente ó Vice-Superintendente podrán asociarse á cualquiera de estas comisiones.

A las revistas jenerales se citará á todo el personal de las compañías, de uniforme.

A las parciales á los oficiales que la comision juzgue necesario.

Artículo 25.- Antes 24.- Sin variacion.

Id. 26.- Id. 25.- Id.

Id. 27.- Nuevo.- El Directorio determinará los libros que deben llevar la Comandancia y la Secretaría Jeneral y nombrará anualmente dos directores encargados de revisar estos libros y de informar al respecto, antes de la sesion ordinaria de Noviembre, sin perjuicio de que ordene su revision cuando lo estime conveniente.

Artículo 28.- Nuevo.- Corresponde al Directorio resolver, prévio informe del Comandante, acerca de la adquisicion de cualquier pieza de material por las compañías.
Las compañías no podrán adquirir ni enajenar ninguna pieza de material (bombas, carros ó gallos) sin la aprobacion del Directorio.

Título 3º

Del Consejo Superior de Disciplina

Artículo 29.- Antes 26.- Sin variacion.
Id. 30.- " 27.- Inciso 1º.- Este Consejo juzgará todos los asuntos disciplinarios que afecten á los intereses jenerales del Cuerpo y las faltas de los miembros del Directorio y de la Comandancia. Funcionará cuando sea requerido por el Superintendente ó por el Comandante ó por tres directores.
Inciso 2º.- Nuevo.- Las compañías no podrán juzgar ni castigar las faltas que cometan sus voluntarios cuando desempeñen un cargo en el Directorio ó en la Comandancia; en estos casos deberán acudir al Consejo Superior de Disciplina quien juzgará y castigará estas faltas.
Artículo 31.- Nuevo.- Los Oficiales Jenerales y los miembros de la Comandancia conservarán su carácter de tales dentro y fuera de los actos del servicio para los efectos á que se refiere el inciso 2º del artículo precedente.
Artículo 32.- Antes 28.- Sin variacion.

Título 4º

Del Superintendente

Artículo 33.- Antes 29.- Sin variacion hasta el inciso 4º.
Inciso 5º.- Firmar la correspondencia debiendo refrendar su firma el Secretario Jeneral.
Inciso 6º y 7º.- Sin variacion.
Inciso 8º.- Nuevo.- Autorizar cuando lo crea conveniente el uso del uniforme.
Inciso 9º.- Nuevo.- Dar cuenta al Directorio de las medidas y disposiciones tomadas por él con arreglo al Artículo 19.
Artículo 30, antiguo.- Suprimido.- Ver artículo 24.

Título 5º

De la Comandancia

Artículo 34.- Nuevo.- La Comandancia se compondrá de un Primer Comandante; un Segundo Comandante; un Tercer Comandante y los Inspectores y Ayudantes Jenerales que el Directorio acuerde.
Artículo 35.- Antes 31.- El Comandante tiene el mando activo del Cuerpo.
Sus deberes y atribuciones son:

1º Igual.- Solo se suprime dando cuenta al Directo.
2º " Se cambia "exijir de ellas" por "ordenar"
3º " Se agrega "academias"
4º "
5º Disponer lo conveniente para el despacho de la Comandancia y llevar los libros que determine el Artículo 40.
6º Igual
7º " refundido con el 8º
8º Antes 7º.- Determinar el órden de precedencia en que los capitanes de compañía deben reemplazar á los Comandantes en el servicio activo.

Inciso 9º.- Nuevo.- Informar al Directorio sobre la adquisicion de piezas de material que deseen hacer el Cuerpo ó las compañías;

Inciso 10º.- Nuevo.- Determinar los cuarteles á que deben concurrir en los llamados á incendios las diversas compañías;
Inciso 11º.- Nuevo.- Presentar en la primera sesion de Enero de cada año una memoria del trabajo realizado en el año anterior;
Inciso 12º.- Nuevo.- Practicar anualmente un inventario valorizado de las existencias del Cuerpo y enviar una cópia de él al Directorio. Cuando haya cambio de Comandante el saliente entregará al entrante las existencias bajo inventario que deberá llevar la firma de ambos;
Inciso 13º.- Nuevo.- Nombrar los Inspectores y Ayudantes Jenerales comunicando estos nombramientos al Directorio y á las compañías;
Inciso 14º.- Nuevo.- Fijar las atribuciones y deberes de los Inspectores y Ayudantes Jenerales;
Inciso 15º.-Nuevo.- Tomar las medidas que crea necesarias para el órden, seguridad y regularidad del servicio de guardias en los cuarteles;
Inciso 16º.- Nuevo.- Ordenar las salidas de todo ó parte del material, sin toque de campanas, dentro ó fuera del recinto urbano.
Inciso 17º.- Antes 10º.- Ejercer en los incendios las atribuciones siguientes:

a) Sin variacion
b) " "
c) Dar accidentalmente al 2º Comandante, al 3er Comandante, ó á los capitanes de compañia, el mando de una parte del Cuerpo, cuando él no pudiere atenderlo personalmente;
d) Dar órden para el derribo parcial ó total del edificio incendiado, ó de los inmediatos, cuando lo estime necesario para evitar la propagacion del fuego.

Artículos 32 y 33 antiguos.- Suprimidos.
Artículo 36.- Antes 34.- Sin variacion.
Artículo 37.- Antes 35.- Sin variacion.
" 38.- " 36.- Id.
Artículos 37 y 38 antiguos.- Suprimidos.
Artículo 39.- Sin variacion.
" 40.- Llevará un libro de hojas de servicios del Directorio y de la Comandancia, el Rejistro Mortuorio, el libro de existencias, el de consumo, los cuadros estadísticos del servicio de las compañías, el copiador de correspondencia y los demás que acuerde el Directorio.
Artículo m41.- Los Inspectores y Ayudantes Jenerales tendran las mismas prerrogativas señaladas para los Oficiales Jenerales en el Artículo *(no figura el número)*
Artículo 42.- Sin variacion.
Artículo 43.- El 2º Comandante reemplazará al Comandante en su ausencia, y el 3er Comandante reemplazará á éstos en su ausencia.

Título 6º
Del Secretario Jeneral

Artículo 44.- Antes 43.- Los deberes del Secretario Jeneral son:
1º Citar para las sesiones del Directorio, del Consejo Superior de Disciplina, de la Comision de Rentas y de electores de Oficiales Jenerales con un dia de anticipación, á lo menos, salvo que la urjencia del caso no lo permita. En las citaciones para sesiones extraordinarias del Directorio deberá expresar el objeto de éstas;

2º Extender las actas de las sesiones del Directorio, del Consejo Superior de Disciplina, Comision de Rentas y electores de Oficiales Jenerales y comunicar los acuerdos correspondientes;
3º Redactar y firmar la correspondencia sobre asuntos jenerales del Cuerpo;
4º Sin variacion
5º Llevar los libros siguientes: Rejistro Jeneral, Indice de éste, Rejistros de las compañías, Libro de premios, Actas de sesiones del Directorio, de sesiones del Consejo Superior de Disciplina, de la Comision de Rentas, de la Comision de Electores, de Acuerdos del Directorio, copiador de correspondencia, Archivo de correspondencia y demás que acuerde el Directorio.
6º y 7º.- Sin variacion
8º Presentar al Directorio en la primera sesion de Enero, una memoria de los trabajos ejecutados el año anterior.
9º y 10º.- Sin variacion
11º.- Nuevo.- Dar la cuenta ordenada por el Artículo 20.
12º.- Nuevo.- Enviar al final de cada año al Intendente de la Provincia cuatro ejemplares del presupuesto del año siguiente, aprobado por el Directorio, uno al Tesorero Jeneral y otro al Comandante.
13º.- Nuevo.- Trascribir al Tribunal de Cuentas, semestralmente la inversion documentada de los fondos de que debe rendir cuenta el Tesorero Jeneral, en conformidad al inciso 7º del Artículo 45.
14º.- Nuevo.- Exijir de los secretarios de compañías todos los datos que estime necesarios.

Título 7º

Del Tesorero Jeneral

Artículo 45.- Antes 44.- Son deberes del Tesorero Jeneral
1º Llevar los libros en conformidad con los acuerdos de la Comision de Rentas, sometidos á la aprobacion del Directorio.
2º.- Sin variacion
3º.- Suprimido
3º.- Antes 4º.- Se agregan los meses de Abril y Octubre.
4º.- " 5º.- Sin variacion
5º.- " 6º.- " "
6º.- Nuevo.- Entregar á los tesoreros de compañía por trimestres anticipados la subvencion fijada en el presupuesto, prévia la presentacion que estos deben hacer del movimiento de fondos del trimestre anterior, con indicacion de las sumas que la compañía adeuda y las que debe cobrar; y del recibo por duplicado del cobro de estas.
7º.- Nuevo.- Rendir cuenta documentada al Tribunal de Cuentas, semestralmente, de las inversiones dadas á las subvenciones fiscales en conformidad al Decreto Supremo Nº 3157 de Julio de 1912.
Artículo 46.- Nuevo.- El Tesorero Jeneral tendrá el derecho de exijir , cuando lo estime conveniente, que los tesoreros de compañía le presenten sus libros y comprobantes y le suministren todos los datos que de ellos solicite.

Título 8º

Del Director de Compañía

Artículo 47.- Antes 45.- Sin modificacion.

Título 9º

Del Capitan de Compañía

Artículo 48.- Antes 46.- Inciso 1º se suprime palabra "sobre".

Incisos 2º, 3º y 4º.- Sin variacion.
Inciso 5º.- Suprimido
" 6º.- Dar parte al Comandante, dentro de las 48 horas después de cada incendio, ejercicio ó academia del trabajo efectuado y de los demás datos que exija la Comandancia.
Inciso 7º.- Se agrega "valorizado".

Título 10º

De los Maquinistas

Artículo 49.- Antes 47.- Las compañías tendran un maquinista Jefe de Seccion y los maquinistas ó chofer que crean necesarios, á los cuales corresponderá exclusivamente el manejo y conduccion de las piezas del material.
Para obtener el título de maquinista ó chofer se requiere dar exámen teórico y práctico sobre el conocimiento y manejo de las piezas de material en conformidad al reglamento que dicte la Comandancia.
Ninguna compañía podrá nombrar un chofer sin aceptación prévia de la Comandancia.

Título 11º

Del secretario de Compañía

Artículo 50.- Antes 48.- Incisos 1º y 2º sin variacion.
Inciso 3º.- Nuevo.- Suministrar á la Secretaría Jeneral á la mayor brevedad posible, todos los datos respecto á su compañía que le sean pedidos.

Título 12º

Del Tesorero de Compañía

Artículo 51.- Antes 49.- Incisos 1º y 2º sin variacion.
Inciso 3º.- Presentar al Directorio los presupuestos y las cuentas de inversion de su compañía.
Inciso 4º.- Nuevo.- Presentar sus libros y comprobantes al Tesorero Jeneral cuando este los pida y suministrarle todos los datos que solicite.

Título 13º

De los bomberos

Artículo 52.- Antes 50.- Todo bombero para ser considerado tal, deberá estar inscrito en el Rejistro Jeneral del Cuerpo con expresion de la compañía en que ingresa, su edad, su nacionalidad, profesion ú oficio, fecha de su incorporacion y la calidad de voluntario honorario ó auxiliar.
Artículo 53.- Antes 51.- Despues de la frase "actos del servicio" se agrega "y en el interior del cuartel".
Artículo 54.- Antes 52.- Sin variacion
Artículo 55.- " 53.- Se agrega después de "bomberos ó personas" lo siguiente: "que hayan pertenecido á algún Cuerpo de Bomberos de la República".
Artículo 56.- Antes 54.- Sin variacion
Artículo 57.- " 55.- Id.

Título 14º

De los auxiliares

Artículo 58.- Antes 56.- Sin variacion
Artículo 59.- " 57.- Id.
Artículo 60.- " 58.- Id.

Título 15º

De las elecciones

Artículo 61.- Antes 59.- Del 1º al 8 Diciembre de cada año, elejiran las compañías sus respectivos oficiales para el año entrante y el delegado á que se refiere el Artículo 62 y comunicaran la eleccion al Superintendente al dia siguiente de efectuada.
Artículo 62.- Antes 60.- La eleccion de Superintendente, Vice-Superintendente, Comandante, 2º Comandante, 3er Comandante y Secretario Jeneral, se hará por una comision de electores de Oficiales Jenerales compuesta de los directores de compañia elejidos para el año entrante y de un voluntario designado para este efecto por cada compañía en conformidad al artículo anterior.
Esta comision será convocada por el Superintendente á una reunion entre los días 10 y 20 de Diciembre con el objeto de proceder á la eleccion de los Oficiales Jenerales.
El quorum para que esta comisión funcione será de los dos tercios de sus miembros. Presidirá el Superintendente ó el que haga sus veces y actuará el Secretario Jeneral, ambos sin tener voto y se procederá á la eleccion en votacion secreta y separadamente para cada cargo.
Para ser elejido se requiere obtener las dos terceras partes de los votos presentes.
Artículo 63.- Nuevo.- Si después de dos votaciones ninguno obtiene la mayoría necesaria, se repetirá la votacion entre los dos candidatos que tengan mayor número de votos. Si entre estos hubiere dos ó más con igual número de votos se repetirá la votacion entre todos ellos.
Si después de tres votaciones más no se obtiene la mayoría necesaria, el nombramiento quedará para ser resuelto en una próxima reunion de la comision que se verificará entre el 20 y 25 de Diciembre y que se celebrará con los que asistan.
En esta reunion sólo se necesitará la mayoría absoluta para ser elejido.
Si despues de dos votaciones ningun candidato reuniera la mayoría absoluta, se repetirá la votacion y se considerará elejido el que obtenga mayor número de votos. En caso de empate decidirá la suerte.
El Secretario Jeneral comunicará al Directorio, á las compañías y á los electos el resultado de la eleccion, sin indicar el número de votos obtenidos.
Siempre que la comision de electores de Oficiales Jenerales no celebre sesion por falta de quorum se citará á una nueva reunion que deberá verificarse dentro de los dos días siguientes y que se celebrará con los que asistan.
Artículos 61 y 62 antiguos.- Suprimidos.
Artículo 63, antiguo.- Suprimido.
Artículo 64.- Se agrega al Vice-Superintendente, antes de la frase “y el órden de precedencia de estos para dicho reemplazo”.
Artículos 65 y 66, antiguos.- Suprimidos.
Artículo 65.- Antes 67.- Sin variacion.
Artículo 66.- “ 68.- En caso de renuncia, aceptada por el Directorio, ó de vacancia, por cualquier causa, de los cargos de Superintendente, Vice-Superintendente, Comandante, 2º Comandante, 3er Comandante y Secretario Jeneral, se elejirá el reemplazante, por la comision de electores de Oficiales Jenerales en la forma prescrita en los Artículos 62 y 63, fijando el Directorio el dia de la eleccion.
Artículo 67.- Antes 69.- Si el Secretario Jeneral ó el Tesorero Jeneral, por ausencia ú otro motivo, no pudiesen desempeñar accidentalmente sus funciones, el Directorio nombrará por mayoría absoluta de votos la persona que debe subrogarlos.
Artículo 68.- Antes 70.- Sin variacion.
Artículo 71.- Antiguo.- Suprimido.
Artículo 69.- Antes 72.- Sin variacion.

Artículo 70.- " 73.- Las funciones de los Oficiales Jenerales cesan el 31 de Diciembre de cada año. Las del Tesorero Jeneral y de los Inspectores y Ayudantes Jenerales sólo expiran con la eleccion de sus reemplazantes.
Artículo 71.- Antes 74.- Sin variacion.

Título 16º

De la Administracion é Inversion de los Bienes y Rentas del Cpo.

Comprende los Artículos 72 á 77, nuevos. Antes 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81 y 82.

Título 17º

De la Comision de Rentas

Comprende los Artículos 78 á 81, nuevos.- Antes 83, 84, 85 y 86.
Todos estos Artículos referentes á las funciones de la Contabilidad y de la Comision de Rentas fueron reformados y aprobados por las compañías.
Estas reformas fueron puestas en vijencia en sesion de 6 de Marzo del presente año conjuntamente con el Artículo 44 referente á las funciones del Tesorero Jeneral.
La comision de reforma no ha innovado en estas reformas y manifestó en su informe que no habría para que pronunciarse sobre ellas nuevamente.
La redacción de estos artículos está en folios 131, 132, 133 y 134 de este tomo. *(Tomo 15)*

Título 18

De los premios de constancia

Se produjo un debate sobre este Título y en vista de lo avanzado de la hora se acordó dejar pendiente su discusion para el Lunes 16 del presente, á las 18.
Se levantó la sesion á las 18. (*indudablemente que hay un error en la hora, pues esta sesion se inició á las 18.20)*
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral

Nº 1198 Sesion especial en 16 de Diciembre de 1918.-

Se abrió la sesion á las 18.20 presidida por el 1er reemplazante del Superintendente don Jorje Phillips y con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Comandante
Luís Kappés	2º "
José Miguel Besoain	Tesorero Jeneral
Emilio Petit	Director de la 4ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Carlos Gonzalez	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Anjel Ceppi por el	" " 2ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De las comunicaciones de las doce compañías en que dan cuenta de la eleccion de Oficiales Jenerales para 1919, practicada el 8 del actual.
El escrutinio dió el siguiente resultado:

Superintendente	don Luís Claro solar	12 votos
Vice- id.	" Galvarino Gallardo	12 "
Comandante	" Luís Phillips	12 "
2º id.	" Luís Kappés	6 "

	“	Justino Amion	6 “
Secretario Jeneral	“	Elías Diaz S.	2 “
	“	Luís Kappés	6 “
	“	Manuel Torres	4 “

Fueron proclamados los señores Claro Solar, Gallardo y Phillips para los cargos indicados.

Conforme al reglamento se sorteó el cargo de 2º Comandante entre los señores Kappés y Amion y fué proclamado el señor Kappés.

El señor Kappés hace renuncia del cargo de 2º Comandante, fundándola en que no tiene tiempo para desempeñarlo en las condiciones debidas.

Fué aceptada dicha renuncia y se acordó citar á nueva eleccion para el Viernes 20, á las 21 ½, y al Directorio para hacer el escrutinio, el Lunes 23, á las 18.

Los señores Comandante y Superintendente dejan constancia de los buenos servicios prestados al Cuerpo por el señor Kappés en el desempeño de dicho cargo, lamentando su retiro de la Comandancia.

El señor Kappés fué proclamado Secretario Jeneral para 1919 en vista de haber obtenido, tambien, el número de votos reglamentario para este puesto.

2º Una nota del Aero Club de Chile solicitando el concurso del Cuerpo de Bomberos en el desfile patriótico en honor del Teniente aviador señor Dagoberto Godoy, por el paso de los Andes.

Después de un breve debate en que tomaron parte los señores Comandante y Directores de la 9ª y 10ª, se acordó que el Cuerpo se adhiera á esta manifestacion haciendo dos arcos de triunfo y facilitando un carro que ha sido solicitado por dicho Club.

3º Un informe de la comision de premios en que propone los siguientes:

1ª Compañía

1er premio.-	Voluntario	don	Ramon Vicuña
	“	“	Alberto Bascuñan
	“	“	Clemente Fabres
	“	“	Oscar Fernandez
	“	“	Alfonso Garcés
4º	“	“	Rosendo Ríos
5º	“	“	Washington Bannen
7º	“	“	Manuel Luís Prieto

2ª Compañía

1er	“	Auxiliar	don Carlos Rebolledo
		“	“ Erasmo Salinas
3er	“	Voluntario	“ Pedro Caro
		“	“ René Hurtado
4º	“	“	“ Carlos Mascaró

3ª Compañía

8º	“	Auxiliar	don Pedro Marín

4ª Compañía

1er	“	Voluntario	don Adolfo Lahaye
		“	“ José Domecq
		“	“ Juan M. Marinot
		“	“ José Foullioux
		“	“ Franz Van del Gothe
		“	“ Marcelo Malbec

			“	“ Pedro Defourneaux
2º	“		“	“ Eduardo Duhart
3er	“		“	“ Luciano Ducasse
6º	“		“	“ Victor Clavel
			“	“ Justino Amion
		5ª Compañía		
1er	“	Voluntario don Eduardo Perez		
3er	“		“	“ Alberto Valdés
		11ª Compañía		
1er	“	Ayudat. Cuartelero don José Pozo		

Fueron aprobados con el voto en contra del señor Tesorero Jeneral al premio del Ayudante del Cuartelero de la 11ª.
Se acordó entregar á la 2ª la suma de $5000, para el pago del chassis del gallo, y autorizar á la 10ª para que rife una pareja de caballos.
En seguida se pasó á tratar de las reformas del reglamento Jeneral.

Título 18

De los premios de constancia

El señor Director de la 12ª hace algunas observaciones respecto á la aplicacion del tanto por ciento de los actos y presenta un nuevo proyecto que considera más ventajoso y simplificado.
Hacen uso de la palabra los señores Tesorero Jeneral, Comandante y Director de la 5ª, y se acordó segregar del proyecto esta parte de la reforma, á fín de que pase nuevamente á la comision para su mayor estudio, agregándose á ella el señor Director de la 12ª.

Título 19

Ceremonias y funerales

Artículos 118 y 119.- Suprimidos.
“ 100 á 116, numeracion nueva.- Antes 107 á 124
Se acordó no innovar ningun artículo de este título. En consecuencia, fué aprobado tal como está en el actual reglamento, agregando únicamente al 3er Comandante.

Título 20

De la reforma del reglamento

Artículo 116.- Antes 125.- Sin variacion.

---------- Estatutos ----------

Los siguientes artículos sufren alteracion con la reforma del reglamento, y quedan redactados así:
Artículo 6º.- El Cuerpo de Bomberos tendrá los siguientes Oficiales Jenerales: un Superintendente, un Vice-Superintendente, un Comandante, un 2º Comandante, un 3er Comandante, un Secretario Jeneral y un Tesorero Jeneral.
Artículo 9º.- Cada Compañía formará su reglamento particular, que deberá ser aprobado por el Directorio, elejirá un Director y los demás oficiales, tomará parte en la eleccion de Oficiales Jenerales en la forma que lo determine el reglamento, é invertirá los subsidios que reciba en el aumento, mejoramiento y conservacion de sus bienes, y especialmente de su material, rindiendo cuenta al Directorio.
Artículo 16.- La eleccion de Oficiales Jenerales, salvo la del Tesorero Jeneral, se hará por una comision de electores de Oficiales Jenerales compuesta de los directores de compañías elejidos para el año entrante y de un voluntario designado para este efecto por cada compañía, quienes procederán en la forma que determine el reglamento.

Artículo 18.- Las funciones de los Oficiales Jenerales y de compañía expiran el 31 de Diciembre de cada año. Las del Tesorero Jeneral expira con la eleccion de su reemplazante.
Se acordó pasar á las compañias, desde luego, las reformas aprobadas del reglamento y estatutos, y solicitar de ellas que procuren despacharlas á la brevedad posible.
Al aceptar las reformas de los Artículos 6º, 9º, 16 y 18 de los Estatutos, se comisionó al Director de la 5ª Compañía señor Oscar Dávila, á fín de que practique todas las tramitaciones correspondientes para que dichas reformas sean aprobadas por el Supremo Gobierno.
Se levantó la sesion á las 19.45.
(Fdo) Galvarino Gallardo, Vice-Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral
En el acta que acabamos de transcribir, aparece una nota de "rechazada" en los artículos 9º y 16 de los Estatutos, como así mismo cuando se indican estos artículos al final del acta, éstos se encuentran cerrados por un círculo. Algún día saldremos de la duda con una mayor investigación al respecto.

Nº 1199 Sesion extraordinaria en 23 de Diciembre de 1918.-

Se abrió la sesion á las 18.20 presidida por el Vice-Superintendente don Galvarino Gallardo y con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Comandante
Luís Kappés	2º id.
José Miguel Besoain	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Emilio Petit	Director de la 4ª
Santiago Webb	" " 6ª
Carlos Gonzalez	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Anjel Ceppi por el	" " 2ª

y el pro-Secretario.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior con la aclaracion de que el señor Director de la 5ª don Oscar Dávila, ha sido comisionado para practicar las tramitaciones necesarias para que la reforma de los Estatutos sea aprobada por el Supremo Gobierno una vez que dicha reforma haya sido aprobada por las compañías en la forma reglamentaria.
Se dió cuenta:
1º De las comunicaciones de las compañías sobre la eleccion de 2º Comandante para 1919, cuyo resultado es como sigue:

por don	Justino Amion	11 votos
"	Ruben Dávila	1 "

Fué proclamado el señor Amion.
2º De dos informes de la comision de premios en que propone los siguientes:

	1ª Compañía
3er premio.-	Voluntario don Gustavo Boetsch
	2ª Compañía
4º "	Voluntario don Eduardo Guzman
	9ª Compañía
1er "	Voluntario don Joaquín Diaz
	12ª Compañía
2º "	Auxiliar don Carlos Carrasco

Fueron aprobados.
3º De las notas de las compañías en que comunican el resultado de la discusion del proyecto de reforma del reglamento jeneral y en las cuales algunas de ellas hacen observaciones referentes á las reformas.
La mayoría de las compañías ha rechazado la reforma propuesta para efectuar las elecciones de Oficiales Jenerales por medio de electores.
En consecuencia, el Artículo 16 de los Estatutos y los Artículos pertinentes del Reglamento Jeneral, quedan sin variacion.
La creacion de un 3er Comandante y supresion de los Reemplazantes de Comandante ha sido aprobado.
Quedan aprobadas por las compañías las reformas introducidas en los Artículos 6 y 18 de los Estatutos, en conformidad á lo establecido en su Artículo 20, y en jeneral las demás no objetadas del Regtº.
Aquí está la explicación de la observación que hice al final del acta anterior.
En vista de esta aprobacion se acordó citar á las compañías á eleccion de 3er Comandante para el Viernes 27, á las 21.30, y al Directorio para hacer el escrutinio el Lunes 30, á las 18.
Pasaron á la comision de reformas las notas de las compañías que hacen observaciones y proposiciones, á fín de que informe al Directorio.

Título 18

De los premios de constancia

Nuevamente se produjo un debate respecto á las reformas introducidas en este título, en el que tomaron parte los miembros de la comision y el señor Director accidental de la 2ª, acordándose que la comision presente un informe por escrito y se establezca claramente lo relacionado con los premios á los cuarteleros.
El señor Comandante dice que para dar cumplimiento al Artículo 30 del Reglamento Jeneral habría que citarse á revista de cuarteles, la cual no se ha efectuado en vista de los trabajos de transformacion de estos.
El señor Superintendente ha manifestado que el señor Vice-Superintendente podría presidir esta revista por que él no podrá concurrir.
Estima el señor Comandante que ya sería tarde para efectuarla y que únicamente se haría para dar cumplimiento al reglamento, y cree que el Directorio podría tomar alguna resolucion al respecto.
Se trató de la postergacion de la revista para mejor ocasion y puesto en votacion dió el siguiente resultado:

por la afirmativa	8 votos
" negativa	3 "
en blanco	1 "

En consecuencia, quedó aplazada la revista.
El señor Director de la 12ª dice que la Comandancia ha dado instrucciones para que se instruya al personal en cuanto á su trabajo en los primeros momentos de un incendio, lo cual parece se ha descuidado, pues la falta de esta instruccion pudo verse en el último incendio en que se hicieron trabajos innecesarios cuando aún no había llegado el señor Comandante.
El señor Comandante expuso que á ese incendio llegó un poco atrasado y que efectivamente, como ya lo ha hecho presente, ahora con la rapidez con que llega el material, actúa en los primeros momentos á veces, personal nuevo que no tiene la práctica necesaria y se cometen algunos errores. Manifiesta que estas irregularidades se van subsanando poco á poco.

Se levantó la sesion á las 19.45.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Elías Díaz Sánchez, Secretario Jeneral
Nº 1200 Sesión extraordinaria en 30 de Diciembre de 1918.-
Se abrió la sesion á las 18.25 presidida por el 1er reemplazante del Superintendente don Jorje Phillips y con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Comandante
Luís Kappés	2º Id.
José Miguel Besoain	Tesorero Jeneral
Emilio Petit	Director de la 4ª
Santiago Webb	" " 6ª
Carlos Gonzalez	" " 8ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Alberto Valdes por el	" " 5ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dio cuenta:
De las comunicaciones de las compañías, á exepcion de la 1ª, 3ª, 11ª y 12ª, referentes á la eleccion de 3er Comandante para 1919, verificada el 27 del actual.
Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

por don Carlos Sieviking	2	votos
" " Alfredo Cienfuegos	2	"
" " Alberto Valdes	1	"
" " Emilio Petit	1	"
" " Adolfo Lahaye	1	"
" " Carlos Gonzalez	1	"

En conformidad al reglamento se sorteó entre los señores Sieviking y Cienfuegos, siendo favorecido el señor Sieviking, que fué proclamado.
El señor Sieviking presentó la renuncia la cual fué aceptada.
El señor Director de la 4ª llama la atencion á que varias compañías no mandan las notas sobre elecciones conforme al reglamento.
Se acordó enviar una circular á este respecto y hacer presente que las referidas notas deben enviarse á la Secretaría Jeneral al día siguiente de la eleccion.
2º *Faltó colocar el 1º* De la renuncia indeclinable que hace el señor Justino Amion del cargo de 2º Comandante para 1919.
El señor Comandante lamenta la resolucion del señor Amion y dice que es sensible su retiro por cuanto es un bombero meritorio.
Fué aceptada la renuncia y se deja constancia de los sentimientos del Directorio.
Se acordó citar á eleccion de 2º y 3er Comandante el Viernes 3 de Enero, á las 21.30, y al Directorio para hacer el escrutinio el Lunes 6.
En cumplimiento al Artículo 34 del Nuevo Reglamento Jeneral, se fijó el número de tres Inspectores Jenerales y de seis Ayudantes Jenerales.
El señor Comandante expresa que con motivo de un llamado de la Comandancia ocurrido el día 20 del actual, á la misma hora en que estaban citadas las compañías á sesion, muchos voluntarios fueron á dicho llamado y hubo compañías que tuvieron necesidad de esperarlos para poder sesionar. Estima que se debe aclarar si tienen derecho á asistencia aquellos que no concurrieron al acto de obligacion.
En vista de lo expuesto se acordó anotar dos asistencias á los voluntarios que concurrieron á la sesion del 20 y al llamado de la Comandancia; y advertirle á las

compañías que en lo sucesivo, cuando ocurriere un llamado de esta naturaleza en un día en que exista á la misma hora un acto obligatorio, no tendrán asistencia los que no sean designados para concurrir al acto extraordinario y que hubieren faltado al acto de obligacion.
El señor Tesorero Jeneral manifiesta que el ejercicio financiero del Cuerpo es muy satisfactorio, á tal punto que la deuda al Banco en cuenta corriente no será mayor de $ 50.000, y que el pagaré de $ 40.000 quedará reducido á $ 17.000.
Se levantó la sesion á las 17.10.
(Fdo) Galvarino Gallardo, Vice-Superintendente-Luís Kappés, Secretario Jeneral
Distribucion de Premios en 28 de Diciembre de 1918.-
Como en años anteriores este acto tuvo lugar en el Cerro Santa Lucía, á las 21 ½.
Hizo uso de la palabra el señor Primer Alcalde de la I. Municipalidad don Rojelio Ugarte, en nombre de la ciudad.
Presidió el acto el Vice-Superintendente don Galvarino Gallardo y asistieron los señores:

Luís Phillips	Comandante
José Miguel Besoain	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Justo P. Vargas	"
Carlos Rogers	"
Emiliano Llona	Director de la 1ª
Emilio Petit	" " 4ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Carlos Gonzalez	" " 8ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral y Directores de la 6ª y 9ª.
Concurrió tambien el señor Ministro de España.
El número de premiados fué de 93, cuyas nóminas aparecen en los folios 187, 188, 189, 207, 208 y 211.
Despues de la distribucion de los premios se verificó una funcion de biógrafo y concierto.
(Fdo) Horacio San Román, p. Secretario Jeneral
Nº 1201 Sesión ordinaria en 6 de Enero de 1919.-
Se abrió la sesion á las 18 ½ presidida por el Vice-Superintendente don Galvarino Gallardo y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Comandante
José Miguel Besoain	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Justo Pastor Vargas	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Cornelio Guzman	" " 2ª
Emilio Petit	" " 4ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Emilio Cousiño	" " 12ª
Alberto Layseca por el	" " 9ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De la eleccion de 2º y 3er Comandante verificada por las compañías el 3 del presente.
Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

para 2º Comandante
por don Alberto Valdés 12 votos
Fué proclamado el señor Valdés.
para 3er Comandante
por don Justo Avila 8 votos
" " Alfredo Cienfuegos 2 "
" " Jorje Donoso 1 "
" " Carlos Gonzalez 1 "
Fué proclamado el señor Avila.

2º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 4º trimestre de 1918, que arroja un saldo en contra de $ 81.726.56.
Pasó á la Comision de Rentas.
3º De una nota de la Comandancia que comunica los siguientes nombramientos:
Inspectores Jenerales los señores Luís Desmadryl, Salvador Sanfuentes y Eduardo Alert.
Ayudantes Jenerales los señores Ernesto Velasco, Hugo Iribarren, Florencio Bahamondes, Eduardo Perez, Andrés Costoya y Mario Bertossi.
4º Una nota del Ministerio del Interior en respuesta al ofrecimiento del Cuerpo para que se le dé instrucción militar y de tiro al personal, en vista de la delicada situacion internacional.
5º Partes de los incendios ocurridos en el mes de Diciembre último.
6º Dos cartas de agradecimiento de las Sociedades Portal Mac-Clure é Hipódromo Chile, por servicios en incendios y con las cuales remiten las sumas de $ 2.000 y $ 1000, respectivamente.
7º Una carta de la señora María L. v. de Dumás en que adjunta $ 100 en recuerdo de la memoria de su esposo.
8º Un nota de la 1ª en que comunica que ha nombrado director al señor Washington Bannen en reemplazo del señor Emiliano Llona, quien renunció al cargo.
Pasaron al archivo.
9º De la memoria de la Comandancia correspondiente al año próximo pasado.
Se acordó imprimirla y publicarla una vez que esté terminada.
10º En cumplimiento al reglamento jeneral se hicieron los siguientes nombramientos:
Artículo 64.- Una lista formada de los señores José Miguel Besoain, Santiago García Huidobro, Luís Tagle y Alberto Mansfeld, para proceder al nombramiento de Tesorero Jeneral para 1919.
Puesta en votacion obtuvo la unanimidad de los votos el señor Besoain, quien quedó reelejido para desempeñar dicho cargo durante el presente año.
Artículo 29.- Miembros del Consejo Superior de Disciplina.- Señores Ignacio Santa María, Emiliano Llona, Emilio Petit, Oscar Dávila y Luís Reyes.
Artículo 64.- Reemplazantes del Superintendente.- 1º don Jorje Phillips.- 2º don Emiliano Llona.- 3º don Ignacio Santa María.- 4º don Emilio Petit y 5º don Justo P. Vargas.
Artículo 78.- Comision de Rentas.- Señores Santiago Webb y Felipe Laso.
Acuerdo Nº 23.- Comision de Premios.- Emilio Cousiño, Samuel Yavar y Secretario Jeneral.

Artículo 24.- Revista de Cuarteles.-

Cuarteles de la	2ª y 11ª	Directores de la	1ª y 6ª
“	“	3ª y 5ª	“	“	2ª y 12ª
“	“	7ª y 8ª	“	“	3ª y 5ª
“	“	6ª y 12ª	“	“	7ª y 8ª
“	“	9ª y 10ª	“	“	4ª y 11ª
“	“	1ª y 4ª	“	“	9ª y 10ª

Para los efectos de la citacion para efectuar la revista, se acordó que debería citar al otro miembro de la comision, el director de menor número de compañía.
En seguida se trató sobre premios á los cuarteleros que no hayan tenido ningun accidente con el material durante el año pasado, y se nombró una comision para que informe al respecto, formada por los señores Comandante y Directores de la 1ª y 5ª.
Se acordó que el señor Guillermo Tagle continuara en la comision de reforma del reglamento en la parte correspondiente á los premios.
Se levantó la sesion á las 20.
(Fdo) Galvarino Gallardo, Vice-Superintendente-Luís Kappés, Secretario Jeneral

<u>Nº 1202 Sesión ordinaria en 5 de Febrero de 1919</u>.-

Se abrió la sesion á las 18.50 presidida por el Vice-Superintendente don Galvarino Gallardo y con asistencia de los señores:

Luís Phillips		Comandante			
Justo Avila		3er	“		
José M. Besoain		Tesorero Jeneral			
Jorje Phillips		Honorario			
Luís Paredes		Director de la			8ª
José Hoyos de la Vega		“		“	10ª
Anjel Ceppi	por el	“		“	2ª
Emilio Cousiño		“		“	12ª *creo que no concurrió*
Eduardo Duhart	por el	“		“	4ª
Alfredo Lea Plaza	“	“		“	5ª
Alfredo Cienfuegos	“	“		“	6ª
Luís Gorichon	“	“		“	7ª
Víctor Hoffmann	“	“		“	12ª *indudable que es el Capitán 12ª*

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral del mes de Enero último, con saldo en contra de $ 77.734.33.
2º Partes de los incendios ocurridos en el referido mes de Enero.
En el parte sobre el incendio en la Estacion Central de los Ferrocarriles el señor Comandante llama la atencion á las dificultades que se produjeron en los primeros momentos con motivo del trabajo que efectuaban los bomberos particulares de dicha estacion, y solicita que se tome alguna resolucion para evitar incidentes.
Se acordó enviar una nota á la Direccion Jeneral poniendo en su conocimiento las observaciones de la Comandancia.
3º Una carta de los Srs. Wessel, Duval y Cia. en que agradecen los servicios del Cuerpo en el incendio ocurrido en sus bodegas de Ñuñoa y remiten la suma de mil pesos.
Pasó al archivo por haberse contestado.

4º Una nota del Ministerio de Guerra referente á la instrucción militar solicitada para el personal del Cuerpo, con providencia Nº 351 de la Intendencia para que se tome conocimiento y se devuelva la nota.
Manifiesta la comunicacion que el Ministerio ha impartido las órdenes del caso al Comandante en Jefe de la 2ª Division del Ejército para que, de acuerdo con el señor Superintendente, estudie la mejor manera de llevar á la práctica lo que se solicita.
El señor Comandante dice que la nota en referencia expresa que el ofrecimiento del Cuerpo es tambien para prestar servicios en conflictos internos, siendo que se trata para el caso de un conflicto internacional.
Deja constancia del hecho para que se sepa y quede bien establecido cual ha sido el alcance del ofrecimiento y solicitud del Cuerpo.
Se acordó dejar cópia en el archivo de la nota del Ministerio.
Se levantó la sesion á las 19.10.
(Fdo) Galvarino Gallardo, Vice-Superintendente-Luís Kappés, Secretario Jeneral
Nº 1203 Sesión ordinaria en 5 de Marzo de 1919.-
Se abrió la sesion á las 18.25 presidida por el Vice-Superintendente don Galvarino Gallardo y con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Justo Avila	3er "
José Miguel Besoain	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Washington Bannen	Director de la 1ª
Cornelio Guzman	" " 2ª
Emilio Petit	" " 4ª
Santiago Webb	" " 6ª
Carlos Farmer	" " 7ª
Luís Paredes	" " 8ª
Emilio Cousiño	" " 12ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Alfredo Lea Plaza por el	" " 5ª

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de fondos correspondiente al mes de Febrero ppdo. , el cual arroja un saldo en contra de $86.782.52.
2º Partes de los incendios ocurridos en dicho mes.
3º Una donacion de $ 500 de la "Asociacion Mútua de seguros contra incendios de Fabricantes de Pan", con el objeto de ayudar al sostenimiento del Cuerpo.
Pasaron al archivo.
4º Una comunicacion de la 2ª Cia. referente á la forma en que se hará la construccion de la carrocería del gallo automóvil.
El señor Comandante manifiesta que no hay inconveniente para que el gallo en referencia sea construido en la forma solicitada.
Así se acordó comunicarlo á la Compañía.
A indicacion del señor Comandante se tomaron los siguientes acuerdos:
a) Ingresar á Caja el valor de las insignias especiales que se entregan á las Compañías de Seguros para entrar al recinto de los incendios y pagar las cuentas de dichas insignias con el visto bueno del Comandante;

b) Verificar análoga tramitacion con las cuentas por reparacion del material ocasionadas por accidentes y que debe pagar la compañía aseguradora;
c) Otorgar el premio de $ 200 á cada uno de los cuarteleros de la 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 11ª compañías, quienes no tuvieron ningun accidente con el material durante el año 1918;
d) Autorizar á la comision de reconstruccion de cuarteles para proceder á los trabajos de transformacion del Cuartel Jeneral siempre que reuna la suma que arroje el presupuesto respectivo, contando para el efecto con el sobrante de $ 25.000 de los trabajos ya efectuados en los cuarteles; y
e) Que la Comandancia presente un proyecto, cuando lo crea oportuno, relativo á la idea de efectuar los encargos de material, en lo sucesivo, que reuna las condiciones necesarias para transportar material de escalas, fijar el galonaje de las bombas, etc., con el objeto de tratar de la formacion de compañías mixtas.
El señor Comandante dice que las Compañías de Seguros han rebajado un 20% las primas de los seguros y que según declaracion oficial esto se ha debido al buen servicio del Cuerpo de Bomberos. Estima que sería la oportunidad de solicitar fondos de dichas compañías, del comercio y del público, que tambien participan de estos beneficios, á fín de saldar el déficit que hoy dia tiene el Cuerpo en sus finanzas.
Anticipa que ya ha hablado al respecto con algunos Jerentes de Compañías de Seguros y que, ademas, cuenta con el apoyo de la prensa. Considera que puede realizarse una suscripcion con muy buenos resultados.
Quedó autorizada la Superintendencia y la Comandancia para practicar las erogaciones aludidas en la forma que lo estimen conveniente.
El señor Director de la 1ª hace algunas consideraciones sobre la escasez de fondos de su compañía, para atender debidamente á sus necesidades y solicita que se le aumente la subvencion en mil pesos al año.
Estima que las compañías que tienen que adquirir forraje necesitan de mayor subvencion, ó bien que se les proporcione este elemento.
Hacen uso de la palabra los señores Directores de la 4ª y 6ª y se acordó pasar esta peticion en informe á la Comision de Rentas.
A pedido del señor Director de la 6ª se acordó autorizar á esta compañía para vender el carro Tenderini, debiendo destinarse los fondos al mejoramiento del material.
Se levantó la sesion á las 19.20.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Luís Kappés, Secretario Jeneral

<u>Nº 1204 Sesion ordinaria en 2 de Abril de 1919</u>.-

Se abrió la sesion á las 18.20 presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Justo Avila	3er "
José Miguel Besoain	Tesorero Jeneral
Washington Bannen	Director de la 1ª
Cornelio Guzman	" " 2ª
Emilio Petit	" " 4ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Carlos Farmer	" " 7ª
Luís Paredes	" " 8ª

y el prosecretario por el Secretario Jeneral que excusó su inasistencia.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:

1º Del estado del movimiento de fondos de la Tesorería Jeneral, correspondiente al 1er trimestre del año en curso, el cual arroja un saldo en contra de $ 88.447.17.
Pasó á la Comision de Rentas.
2º De los partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos en Marzo último.
Pasaron al archivo.
3º Una nota de la 1ª en que solicita la aprobacion de las reformas introducidas en su reglamento en los Artículos 19 Nº 3, 24, 121 y 123. Fueron aprobadas.
4º De una cuenta de la Fundacion Libertad por la suma de $ 3.637 por uniones y traspasos para mangueras. Fué aprobada.
A peticion del señor Director de la 1ª se concedió autorizacion á los voluntarios de esa compañía señores Jorje Phillips H. y Carlos Berisso, para usar en el uniforme distintivos otorgados por los Cuerpos de Bomberos de Linares y Mulchen, respectivamente.
El señor Comandante expresa que el estado de servicio de los grifos contra-incendios deja mucho que desear, pués la mayoría de ellos estan en condiciones de no poderse utilizar. Agrega que segun una publicacion de la Empresa de Agua Potable se deja establecido que ésta nada tiene que hacer con el mantenimiento de tan importante servicio para la seguridad de la poblacion.
Manifiesta que el servicio del Cuerpo se hace más dificil con esta irregularidad y hace ver la conveniencia de poner estas observaciones en conocimiento de las autoridades á fín de que se preocupen de este asunto y se establezca que oficina debe encargarse de mantener los grifos en buen estado.
Hicieron algunas consideraciones sobre esta importante materia, los señores Superintendente y Directores de la 1ª y 5ª, y se acordó enviar notas á la Intendencia y Alcaldía Municipal poniendo estos hechos en su conocimiento y, además, comisionar al señor Comandante para que se acerque al señor Ministro del Interior y haga presente estas observaciones.
Se levantó la sesion á las 18.50.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Luís Kappés, Secretario Jeneral

<u>Nº 1205 Sesion ordinaria en 7 de Mayo de 1919</u>.-

Se abrió la sesion á las 18.20 presidida por el 1er reemplazante del Superintendente don Jorje Phillips y con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Justo Avila	3er "
José Miguel Besoain	Tesorero Jeneral
Washington Bannen	Director de la 1ª
Cornelio Guzman	" " 2ª
Samuel Yavar	" " 3ª
Emilio Petit	" " 4ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Carlos Farmer	" " 7ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Victor Hoffmann por el	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:

1º De la renuncia indeclinable presentada por el señor Galvarino Gallardo del cargo de Vice-Superintendente, fundada en su avanzada edad que no le permite desempeñar el puesto en debidas condiciones.
En vista de las razones que expone el señor Gallardo le fué aceptada la renuncia, dejándose constancia de los agradecimientos del Cuerpo por los buenos servicios prestados á la institucion en las funciones de dicho cargo.
Se acordó citar á nueva eleccion para el Lunes 12 del presente, á las 21 ½ y al Directorio para hacer el escrutinio, el Miércoles 14, á las 19.
2º Estado de la Secretaría Jeneral correspondiente al mes de Abril ppdo. que arroja un saldo en contra de $ 99.111.31.
3º De los partes de la Comandancia en que dá cuenta de los incendios ocurridos durante dicho mes de Abril.
4º De las donaciones del señor Vicente Valdés, de $ 500 y doña Dolores Infante, de $ 300 con motivo de los servicios prestados por el Cuerpo en el incendio de la calle del Estado, esquina Moneda.
Pasaron al archivo.
5º Un informe de la Comision de Rentas relativo á un préstamo solicitado por el Cuartelero Jeneral para adquirir un bien raiz; á la revision de la Tesorería Jeral. En la parte que corresponde al 4º trimestre de 1918 y 1º del año en curso; y á la peticion de la 1ª sobre aumento de la subvencion ordinaria.
El informe fué aprobado en todas sus partes y, en consecuencia, no se aprobó el préstamo solicitado por estimarse que la propiedad no es conveniente.
Respecto á la solicitud de la 1ª Compañía se resolvió estudiar la proposicion de que el pago de cuarteleros sea hecho por el Directorio y que, mientras tanto, la Tesorería Jeneral provea á las compañías que poseen caballos el forraje y paja para camas.
Así mismo, se acordó aumentar en $ 810 más la partida para seguros del material, aumento que ocasiona el seguro de la bomba y gallo de la 10ª Cia.
El señor Comandante expresa que el asunto promovido con ocasion del mal estado de los grifos ha tenido una solucion favorable y que el señor Administrador de la Empresa del Agua Potable le ha manifestado que dicha Empresa repara los grifos pero no interviene en su cuidado, para lo cual le indicó la conveniencia de arbitrar algun medio eficaz para evitar su destruccion. Agregó, el señor Comandante, que había concurrido á una reunion en la Alcaldía con tal propósito y que espera que este asunto quede definitivamente arreglado próximamente.
Con motivo de los ejercicios combinados, el señor Comandante dice que sería muy provechoso que concurriera á ellos el mayor número posible de voluntarios, aunque no pertenezcan á las compañías que han sido citadas, por cuanto en estos simulacros de incendio la instruccion del personal es muy práctica y conveniente.
La concurrencia de uniforme de ese personal le daría derecho á asistencia de abono como llamado de la Comandancia.
El señor Director de la 4ª estima que bastaría que asistieran las oficialidades de todas las compañías; y el señor Director de la 5ª es de opinion de que se cite con más frecuencia á esta clase de ejercicios con lo cual se obtendría el resultado que se persigue.
El señor Director de la 1ª encuentra muy justificada é importante la idea propuesta por el señor Comandante, y puesta en votacion fué aprobada con dos votos en contra.
El acuerdo es como sigue:

“Los voluntarios que concurran de uniforme á ejercicios combinados y que no pertenezcan á las compañías que han sido citadas, tendran derecho á asistencia de abono (siempre que haya autorización de la Comandancia) cuando se haga presente en la citacion”.
A peticion del señor Director de la 1ª se acordó obsequiar á dicha compañía el retrato al óleo del señor Garland que está en la Secretaría Jeneral, ya que existe uno en el salon de sesiones del Directorio.
El señor Director de la 5ª hace algunas observaciones referentes á la concurrencia de su compañía al 3er cuartel, y el señor Comandante le manifiesta que procurará satisfacer los deseos de la 5ª.
El señor Comandante solicita ayuda de los señores directores para solicitar erogaciones en el comercio á fín de incrementar la suscricion iniciada para saldar el déficit de la Caja del Cuerpo.
Se levantó la sesion á las 19.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Luís Kappés, Secretario Jeneral

Nº 1206 Sesión extraordinaria en 14 de Mayo de 1919.-

Se abrió la sesion á las 19 presidida por el 1er reemplazante del Superintendente don Jorje Phillips y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Comandante
Alberto Valdes	2º “
Justo Avila	3er “
José Miguel Besoain	Tesorero Jeneral
Washington Bannen	Director de la 1ª
Cornelio Guzmán	“ “ 2ª
Emilio Petit	“ “ 4ª
Oscar Dávila	“ “ 5ª
Santiago Webb	“ “ 6ª
Carlos Farmer	“ “ 7ª
Luís Paredes	“ “ 8ª
José Hoyos de la Vega	“ “ 10ª
Eduardo García Reyes por el	“ “ 9ª
Ernesto Levy	“ “ “ 11ª
Víctor Hoffmann	“ “ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De las notas de las doce compañías en que comunican la eleccion de Vice-Superintendente verificada el 12 del actual.
Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

por el señor	Santiago García Huidobro	5 votos
“ “ “	Anselmo Hévia Riquelme	4 “
“ “ “	Daniel Gonzalez julio	3 “

Fué proclamado el señor Santiago García Huidobro.
2º De una donacion de $ 500 hecha por el señor Severino Torralva por los servicios prestados por el Cuerpo en la calle del estado, esquina Moneda.
Se acordó enviar una nota de agradecimiento al señor Torralva.
3º Una nota de la 3ª Compañía en que solicita la aprobacion de varios artículos de su reglamento que han sido reformados.
Pasó en informe al señor Director de la 5ª.

El Secretario Jeneral manifiesta que con motivo de la última eleccion la prensa ha dado una informacion errada al publicar que no hubo eleccion por no existir mayoría, lo cual puede perjudicar y molestar. Estima conveniente que se tome alguna medida enérjica para que las compañías den cumplimiento al acuerdo tomado por el Directorio para que los voluntarios se abstengan de dar datos á la prensa.
Se acordó que los señores directores trasmitan esta observacion á sus respectivas compañías y que se dirija una nota á los diarios rogándoles que no admitan noticias que se refieran al servicio del Cuerpo si éstas no van por conducto oficial del Directorio ó de las compañías.
De dos solicitudes en que se propone para miembros honorarios del Directorio á los señores Ismael Valdés Valdés y Galvarino Gallardo.
Se acordó tratar de ellas en otra sesion.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Luís Kappés, Secretario Jeneral

<u>Nº 1207 Sesion extraordinaria en 24 de Mayo de 1919</u>.-

Se abrió la sesion á las 19.25 presidida por el 1er reemplazante del Superintendente don Jorje Phillips y con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Justo Avila	3er "
José Miguel Besoain	Tesorero Jeneral
Washington Bannen	Director de la 1ª
Samuel Yávar	" " 3ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Carlos Farmer	" " 7ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Jenaro Peña por el	" " 8ª
Víctor Hoffmann "	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º De la renuncia presentada por el señor Santiago García Huidobro del cargo de Vice-Superintendente.
Puesta en votacion fué aceptada por 13 votos y se acordó citar á nueva eleccion para el 30 del presente, á las 21 ½, debiéndose hacer el escrutinio en la sesion ordinaria de Junio.
2º De una carta de la Compañía de Teléfonos en que manifiesta que al personal de esa Compañía se le ha aumentado los sueldos en un 20% y solicita ese aumento para las empleadas que prestan servicios en el Cuerpo, á contar desde el 1º de Abril último.
Se acordó elevar el sueldo de las referidas empleadas en la forma solicitada, con cargo á la partida para el servicio de teléfonos y alarmas.
3º De las solicitudes presentadas en la sesion anterior para que se otorgue el título de miembros honorarios del Directorio á los señores Ismael Valdés Valdés y Galvarino Gallardo.
El Secretario Jeneral dá cuenta que han llegado varias solicitudes, con análogo objeto, para diversos voluntarios.

El señor Director de la 1ª dice que no sabe quienes son los propuestos y hace algunas consideraciones al respecto, estimando que en esta sesion debe tratarse únicamente de las solicitudes pendientes, y para el futuro presenta un proyecto de acuerdo.
El señor Director de la 7ª es de opinion de que se traten hoy todas las presentaciones, ya que la citacion expresa que se tratará del nombramiento de miembros honorarios sin especificar número.
El señor Director de la 5ª se alegra de que no se haya dado lectura á las referidas solicitudes, pués así existe más libertad para dar opiniones. Estima que el nombramiento de honorarios debe recaer en personas que hayan prestado servicios muy importantes en los cargos jenerales, y en vista de la dificultad que se presenta propone que se nombre una comision que examine las propuestas é informe al Directorio.
Se produjo un debate sobre si se trataba en esta sesion de las solicitudes en que se propone á los señores Valdés y Gallardo, en cuyo debate tomaron parte los señores Directores de la 6ª, 1ª, 9ª, 5ª, 10ª y Secretario Jeneral, y puesto en votacion fué aprobado con el voto en contra del señor Director de la 7ª.
En votacion la solicitud en que propone al señor Ismael Valdés Valdés fué aprobada por 14 votos contra 1.
En votacion del señor Galvarino Gallardo, fué aprobada por 13 votos contra 2.
En consecuencia, fueron proclamados Directores Honorarios los señores Valdés y Gallardo.
Por unanimidad fué aprobado el proyecto de acuerdo presentado por el señor Director de la 1ª, con modificaciones relacionadas con la indicacion del señor Director de la 5ª, acuerdo que se tomó como sigue:
“Toda propuesta para conferir el título de Director Honorario del Directorio, debe hacerse por escrito por un miembro de éste en una sesion ordinaria, y no podrá pronunciarse sobre ella sinó en una sesion siguiente, prévio informe de una comision nombrada en cada caso. En la citacion respectiva se dará aviso de este informe y el nombre del propuesto.
Se votará separadamente y en votación secreta cada propuesta, debiendo obtener los votos de los ¾ de los presentes para poderse conferir el título de Director Honorario”.
La comision de que trata el acuerdo anterior quedó formada por los señores Directores de la 1, 5ª y 10ª que deberá informar sobre las propuestas recaídas en los señores Jacinto Varas, Vicente Navarrete, Antonio Cárdenas, Alberto Mansfeld, Emilio Taulis y Daniel Gonzalez Julio.
El Secretario Jeneral manifiesta que las jestiones del señor Comandante para hacer erogaciones ha sido secundada eficazmente por su hermano señor Alberto Phillips, ante la Asociacion Chilena de Aseguradores en Valparaiso, habiéndose acordado, en la última reunion de Compañías, que el Comité tiene autorización para disponer de los fondos sobrantes en su poder. Como en la actualidad hay disponibles por ese capítulo cien mil pesos ($100.000) es llegado el momento de hacer la presentación correspondiente á fín de obtener que se destine dicha suma al Cuerpo de Bomberos de Santiago.
Se convino con el señor Alberto Phillips que el Cuerpo hiciera una presentación solicitando esa ayuda para saldar el déficit, y hace indicacion para que se acepte este temperamento y se envíe una nota al respecto.
Fué aprobada esta indicación y se comisionó al Secretario Jeneral para agradecer personalmente, en nombre del Directorio, al señor Phillips su desinteresada é importante cooperación en beneficio del Cuerpo.

Se levantó la sesión á las 20 ½.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Luís Kappés, Secretario Jeneral

Nº 1208 Sesión ordinaria en 4 de Junio de 1919.-

Se abrió la sesion á las 18.25 presidida por el 1er reemplazante del Superintendente don Jorje Phillips y con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Justo Avila	3er "
José M. Besoain	Tesorero Jeneral
Ignacio Santa María	Honorario
Jorje Yunge	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Cornelio Guzman	" " 2ª
Samuel Yavar	" " 3ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Carlos Farmer	" " 7ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Eduardo Duhart por el	" " 4ª
Ernesto Levy "	" " 11ª
Víctor Hoffmann "	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior con la aclaracion de que lo dicho por el señor Director de la 5ª respecto á las personas que son propuestas para ser nombradas Directores Honorarios, fué: "que hubieren prestado servicios especiales al Cuerpo", y no sólo en los cargos directivos.

Se dió cuenta:

1º De las notas de las doce compañías en que comunican la eleccion de Vice-Superintendente, practicada el 30 de Mayo, y efectuado el escrutinio dió el siguiente resultado:

por don Santiago García Huidobro 11 votos
" " Anselmo Hévia R. 1 "

Fué proclamado el señor García Huidobro.

2º Del estado del movimiento de fondos de la Tesorería Jeneral durante el mes de Mayo con un saldo en contra de $ 81.721.52.

3º De los partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos en el mes próximo pasado.

4º De las cartas de los señores Galvarino Gallardo é Ismael Valdés Valdés en que agradecen su designacion de Directores Honorarios.

Pasaron al archivo.

5º De un informe del señor Director de la 5ª referente á las reformas del reglamento de la 3ª, en el cual formula algunas observaciones.

Se acordó dejar pendiente este asunto hasta otra sesión, á fín de que la 3ª tome nota de dichas observaciones.

6º Una cuenta de la 11ª por $ 48 por gastos en el servicio de alarma durante el año 1917. Fué aprobada.

7º Una nota de la Caja Hipotecaria en que manifiesta que los señores directores de la 6ª y 9ª han solicitado erogaciones de la Caja para dichas compañías, y expresa que

suscribirá una suma de dinero para el Cuerpo y éste la distribuirá en la forma que lo estime conveniente.
Se acordó remitir la solicitud á que hace referencia dicha nota.
8º Un informe recaído en las solicitudes para Directores Honorarios de los señores Jacinto Varas, Vicente Navarrete, Antonio Cárdenas, Alberto Mansfeld, Emilio Taulis y Daniel Gonzalez, en cuyo informe se manifiesta que el señor Mansfeld es acreedor á dicho título.
El señor Director de la 9ª retira la solicitud que corresponde al señor Gonzalez.
El señor Director de la 3ª expresa que siente que el informe no haya favorecido á los señores Varas, Navarrete y Cárdenas, y como un acto de deferencia á dichos voluntarios que han prestado tan buenos servicios al Cuerpo, retira las solicitudes respectivas.
Puesta en votacion la solicitud del señor Mansfeld, dió el siguiente resultado:

por la afirmativa 13 votos
" " negativa 5 "

En consecuencia, no se aprueba, no se aprueba el nombramiento de Director Honorario.
El señor Director de la 7ª dice que no retira la propuesta del señor Taulis por estimar que un fundador del Cuerpo es digno de merecer el cargo que se solicita.
Puesta en votación dió el siguiente resultado:

por la afirmativa 7 votos
" " negativa 11 "

Quedó igualmente desechada la solicitud.
A petición del señor Comandante se tomaron los siguientes acuerdos:
Encargar á Inglaterra 500 metros de mangueras, que importarán $ 8.000 más ó menos; y
Fijar la distribucion de premios para el mismo día del ejercicio jeneral, en el mes de Octubre, poniendo este acuerdo en conocimiento de las compañías para que los ayudantes preparen con tiempo las hojas de servicios.
En seguida, el señor Comandante dá cuenta de que como miembro de la Inspección Técnica de Teatros por delegacion del Directorio, se ha ocupado de hacer una revision de todos los teatros de la ciudad, en compañía de los demás miembros de esa Inspeccion y que se ha elevado á la Alcaldía un informe que pone á disposición del Directorio.
Se acordó publicar el citado informe á fín de salvar la responsabilidad del Cuerpo en caso de que ocurriera algún siniestro en esos locales.
Se levantó la sesión á las 19.45.
(Fdo) Santiago García Huidobro, Vice-Superintendente-Luís Kappés, Secretario Jeneral

<u>Nº Sesión ordinaria en 2 de Julio de 1919</u>.-

Se abrió la sesión á las 6.35 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Santiago García Huidobro	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Justo Avila	3er "
José Miguel Besoaín	Tesorero Jeneral

Washington Bannen	Director	de la	1ª
Oscar Dávila	“	“	5ª
Santiago Webb	“	“	6ª
Carlos Farmer	“	“	7ª
José Hoyos de la Vega	“	“	10ª
Roberto Torretti	“	“	11ª
Guillermo Tagle	“	“	12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De una nota de la 12ª en que comunica que ha sido nombrado Director el señor Guillermo Tagle A. en reemplazo del señor Arturo Espina, que renunció al cargo.
Este voluntario, como ustedes podrán ver, nunca asumió el cargo, pues siempre los representaba en el Directorio el capitán de la compañía señor Víctor Hoffmann.
2º De los partes de los incendios ocurridos en Junio próximo pasado.
Pasaron al archivo.
3º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 2º trimestre del presente año, que arroja un saldo en contra de $ 55.190.53.
Pasó á la Comisión de Rentas.
4º De dos comunicaciones, una del Club Hípico en que remite la cantidad de $ 2000 como erogacion extraordinaria; y la otra del Hipódromo Chile en que ofrece $ 300 con el mismo motivo y unas carreras á beneficio del Cuerpo, en dia del trabajo, y siempre que se consiga el permiso correspondiente.
Se acordó que la Comandancia tramitara el permiso de que se trata y agradecer el ofrecimiento.
5º De un informe de la comisión de premios en que propone los siguientes:

1ª Compañía

1er premio.- Voluntarios señores Ernesto Abalos y Luís Vicuña.

5ª Compañía

1er premio.- Voluntario don Alejandro Ossa
3er “ “ “ Alfredo Lea Plaza

Fueron aprobados.
6º De un presupuesto para la confección de 24 carpas impermeables para la 6ª compañía á razon de $ 100 cada una, el cual fué aprobado.
El señor Comandante hace la siguiente exposicion respecto al estado en que se encuentra la suscricion iniciada en beneficio del Cuerpo y formula las indicaciones que en dicha exposicion se refieren:
Aunque no se han recibido las comunicaciones oficiales respectivas; estimo de mi deber dar cuenta al Directorio del resultado de las jestiones hechas para arreglar la situacion económica del Cuerpo, ya que puedo afirmar que se han tomado los acuerdos á que haré referencia.
Con motivo de las rebajas de las primas de seguro, debidas, según declaración oficial del Comité de Aseguradores de Valparaiso, á la eficacia de la labor del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el que habla pensó que debía aprovecharse esa oportunidad para salvar la situacion angustiosa en que nos encontrábamos, ya muy modificada como consecuencia del órden establecido en los gastos, para pedir ayuda en forma efectiva á las mismas compañías de seguros, y al público, ambos muy beneficiados con este servicio y con su consecuencia de rebaja de primas.

Después de preparar la opinion con artículos de prensa, se dirijió una circular á los Jerentes de Compañías de Seguros pidiéndoles la suma de $ 100.000, y otra al público con igual propósito. Ocurrió lo que desgraciadamente pasa siempre que los Jerentes, salvo algunas exepciones que ofrecían contribuir con algunas sumas aisladas, que poco significaban para el arreglo jeneral, manifestaron que no tenían medios para hacer efectiva la suscricion solicitada por el Cuerpo, y que deberíamos habernos dirijido á la Asociación misma. Si así lo hubiéramos hecho, seguramente habríamos tenido respuesta análoga, de aquella Asociación.

En esta situación, y aprovechando los ofrecimientos de la prensa para ayudarnos, se me hizo un reportaje en que expresé claramente lo que ocurría, y daba algunas cifras que alarmaron á las Compañías de Seguros, y después de una reunión del Comité de Santiago se me pidió que no continuara haciendo las publicaciones que anunciaba, comprometiéndose ellos á procurar á toda costa el arreglo solicitado.

En efecto, después de muchos trámites y jestiones laboriosas, en la semana pasada, en reunion de todos los Jerentes de Compañías se acordó subvencionar permanentemente al Cuerpo de Bomberos de Santiago con uno por ciento de las primas líquidas de los seguros de la ciudad, á contar desde el 1º de Enero del presente año, sobre las primas del año 1918, pero reduciendo por este año las cuotas que algunas compañías ya han anticipado.

Este acuerdo representa por ahora una suma aproximada de $ 80.000 al año.

Por otra parte, las jestiones ante el comercio y particulares ha producido, entre lo recibido y suscrito una cantidad que se aproxima á $ 40.000.

Para la realización de estos propósitos, la Comandancia ha contado con el concurso entusiasta de todos los miembros del Directorio y del Cuerpo que ha solicitado, y al expresarles mis agradecimientos, no sería justo si no hiciera mención especial de los señores Secretario Jeneral y 3er Comandante, pués el primero ha tenido una actuacion decisiva en el acuerdo de las Compañías de Seguros y el segundo, ayudado por voluntarios de diversas compañías ha tenido á su cargo el envío de más de tres mil circulares al comercio y particulares. Creo que ambos son merecedores á los agradecimientos del Directorio, y como ellos todos los que han tomado parte en las jestiones realizadas para llegar á este feliz resultado.

Ahora bien, por el balance de la Tesorería Jeneral se puede ver que la situación financiera del Cuerpo ha mejorado apreciablemente, pués del déficit existente hay que disminuir más de $ 25.000 que estan en poder del señor Superintendente, quedando, en consecuencia mucho más reducido, y se puede afirmar, que sin tomar en cuenta las entradas extraordinarias podrá todavía disminuirse en el curso del año.

Laq situación del Cuerpo para el futuro es perfectamente clara, ya que se vá á contar con una mayor entrada anual de cerca de $ 100.000, por la suscricion de las Compañías de Seguros y de algunos particulares que han contestado la circular suscribiéndose con una cuota tambien anual.

En sesión de 5 de Marzo del año en curso el Directorio acordó autorizar á la comisión de reconstruccion de cuarteles para invertir, si obtenía los fondos extraordinarios necesarios, hasta la cantidad de $ 70.000 á que ascendía el presupuesto en reparaciones del cuartel jeneral, y ahora en virtud de las consideraciones ya anotadas y de las que voy á hacer, solicito la modificación de aquel acuerdo.

Es de necesidad muy sentida la instalación de un cuartel en la Plaza Italia, que sirva fácilmente á los barrios altos y sur de la ciudad, y que permita atender las necesidades de Nuñoa y Providencia, que van haciéndose indispensables y á los cuales no podemos sustraernos, servicios que hoy prestamos en condiciones muy deficientes.

Es tambien imprescindible la edificación de un cuartel para la 11ª Compañía, que la coloque en las condiciones decorosas de las demás, y que permita descargar nuestro presupuesto en la suma de $ 5.400, que se paga por arriendo del local que actualmente ocupa.
Para la realización del primer propósito podría aprovecharse la necesidad muchas veces manifestada por el señor Director de Correos para que se le dé salida á los carros de esa oficina, por la calle de Santo Domingo, en cambio de 500 metros de terreno que el Gobierno daría en la Plaza Italia, en donde se construiría un cuartel para la 3ª Compañía, con las siguientes ventajas: satisfacción de las necesidades ya anotadas, mejoría considerable para la compañía que ocupe aquel cuartel como así mismo de las que queden en el cuartel jeneral y ensanche de las dependencias del Directorio, y si se quiere mayor renta por arriendo de la casa que ocupa ó por mayores comodidades que puedan dársele según resuelva la respectiva comision. Debo agregar que el Gobierno está dispuesto á entregar el terreno indicado.
Para el cuartel de la 11ª no ha sido posible ni podrá conseguirse un local en la Estacion Alameda y se ha pensado en adquirir un sitio ubicado en la primera cuadra de la calle Union Americana, al costado del Teatro Politeama, que tiene una superficie de 459 metros, y que podría obtenerse por $ 18.500, ó menos, pudiendo venderse una parte por no ser indispensable.
Solicito, pués, $ 30.000 para el cuartel de la 3ª en la Plaza Italia; $ 30.000 para compra y construccion del cuartel de la 11ª, erogando dicha compañía el saldo de la construccion, para lo cual ésta está de acuerdo para ello; y $ 30.000 para arreglo de los cuarteles 4ª y 6ª.
Puestas en discusion las peticiones formuladas se acordó que la comision de cuarteles proceda á la realizacion de estos trabajos hasta la inversion de $ 90.000, sin perjuicio de presentar al Directorio los presupuestos respectivos.
Así mismo, pasó á la referida comision la petición del señor Director de la 1ª para practicar algunas reparaciones en dicho cuartel; y una solicitud del señor Luís Mandossi en que pide en arrendamiento por ocho años el terreno que ha quedado en el fondo de los cuarteles de la 2ª y 8ª, por el precio de $ 120 al mes.
El señor Comandante expresa que la bomba de la 2ª ha quedado con algunos desperfectos graves después de la reparacion que sufrió con motivo de un accidente, y que cómo la compañía aseguradora se ha sorprendido con este estado de cosas, envió un técnico á fín de que hiciera un reconocimiento á la bomba con el objeto de saber si será de su cargo el pago de la nueva reparacion que habrá que efectuar.
Deja constancia de este asunto por lo que pueda ocurrir.
A indicacion del Secretario Jeneral se acordó adquirir una nueva máquina de escribir.
El señor Director de la 5ª manifiesta que su compañía quedará en una situacion incierta si se lleva á efecto la construccion de la casa de Gobierno, en cuyo terreno está el cuartel. Estima que sería oportuno tratar de este asunto para que en el nuevo proyecto de dicha construccion se establezca un local conveniente para cuartel.
El señor Comandante dice que ha tratado sobre el particular con el señor Ministro del interior, quien quedó de pedir todos los antecedentes para solucionar en la mejor forma posible el futuro cuartel para la 5ª compañía.
Se levantó la sesion á las 7 ½ P.M.
(Fdo) Sant. García Huidobro, Vice-Superintendente-Luís Kappés, Secretario Jeneral
Nº 1210 Sesión extraordinaria en 6 de Julio de 1919.-
Se abrió la sesión á las 11 ¾ A.M. presidida por el Vice-Superintendente don Santiago García Huidobro y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Justo Avila	3er "
José Miguel Besoain	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Washington Bannen	Director de la 1ª
Cornelio Guzmán	" " 2ª
Emilio Petit	" " 4ª
Santiago Webb	" " 6ª
Carlos Farmer	" " 7ª
Luís Paredes	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
Roberto Torretti	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior con la aclaracion de que la suma de $ 90.000 autorizada para cuarteles será de suscripciones extraordinarias, y que se aprobó la adquisicion del terreno para la 11ª.

El señor Vice-Superintendente dice que se ha citado á esta sesión para ocuparse de ciertas publicaciones en "El Diario Ilustrado" que se relacionan con asuntos políticos y en que se mezclan los nombres del señor Superintendente y de otro voluntario distinguido y hombre público, y se hace aparecer al Cuerpo interviniendo en cuestiones políticas.

Leídos los artículos en referencia, el señor Comandante manifiesta que no extrañará el Directorio de la peticion que hizo de esta reunión para tratar de ellos por estimar que todos los miembros del Cuerpo merecen ser respetados por los servicios que prestan á la ciudad. Considera que no se debe permitir que se haga farsa de una institución séria, la cual es acreedora al respeto público y que convendría exponer en la prensa que los bomberos no merecen ser tratados en artículos jocosos por cuanto desprestijia su labor y puede ser causal de que la juventud se abstenga de ingresar al Cuerpo. Así mismo debe dejarse constancia de que el Cuerpo de Bomberos jamás se mezcla en política ni toma parte en manifestaciones que no sean relacionadas con su índole ó de carácter patriótico.

Los señores Tesorero Jeneral y Directores de la 1ª y 4ª expresan su adhesión á lo manifestado y se acordó por unanimidad hacer una exposición en todos los diarios para imponer al público que los artículos en referencia manifiesta que sus autores desconocen los fines de la institución, lo que explica que se la relacione con asuntos absolutamente ajenos á su espíritu y á sus fines; y, además, se comisionó á los señores Vice-Superintendente, Comandante y Secretario Jeneral para que se acercaran á "El Diario Ilustrado" á fín de obtener de su Director que se suprima esta clase de publicación y si fuere posible se retracte.

El señor Comandante pide que se deje constancia de las congratulaciones del Directorio por el advenimiento de la paz que permitirá el ingreso á las filas de los voluntarios de la 4ª, 7ª y 11ª Compañías que fueron á defender sus nacionalidades y que han tenido una brillante actuación en la guerra.

El señor Vice-Superintendente encuentra muy oportuno lo indicado por el señor Comandante y estima que el Cuerpo debería tomar alguna participación en las ceremonias que se verificaran el 14 del presente en el Cementerio Jeneral con motivo de la colocación de la primera piedra del monumento que será erijido por la Colonia

Francesa en homenaje á los muertos en defensa de la pátria, entre los cuales se cuentan algunos bomberos.
Los señores Directores de la 4ª, 7ª y 11ª agradecen en nombre de sus compañías estas manifestaciones de compañerismo y expresan que los voluntarios que regresen de la guerra seguiran con el mismo entusiasmo prestando sus servicios en el Cuerpo.
Hacen uso de la palabra los señores Comandante y Directores de la 1ª y 12ª y se acordó autorizar á la Comandancia para que forme el programa que estime conveniente.
El señor Director de la 1ª somete la idea de abrir un rejistro de honor con los nombres de todos los bomberos que han defendido á su pátria en los campos de batalla, desde la guerra del 79 cualquiera que sea su nacionalidad.
Se acordó estudiar esta idea para presentarla en forma más completa.
El Secretario Jeneral dá cuenta que la última acta publicada en "El Mercurio" y "La Union" era absolutamente inexacta, publicacion que ha causado extrañeza en las Compañías de Seguros en Valparaiso al referirse á la erogacion que éstas acordarán al Cuerpo de Bomberos. En otro párrafo se dice que el Comandante manifestó que no había en Santiago ningún taller sério donde hacer reparar el material, lo cual ha levantado protestas de parte de algunos industriales y ha dirijido comunicaciones á la Comandancia.
El señor Comandante pide por ahora que se deje constancia en el acta de lo expresado por el Secretario Jeneral como satisfaccion para dichos industriales y estudiar la manera de poder evitar esas falsas publicaciones.
Se levantó la sesion á las 12.20.
(Fdo) Sant. García Huidobro, Vice-Superintendente-Luís Kappés, Secretario Jeneral

Nº 1211 Sesion ordinaria en 6 de Agosto de 1919.-

Se abrió la sesión á las 6.35 presidida por el Vice-Superintendente don Santiago García Huidobro y con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Justo Avila	3er "
José M. Besoaín	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Washington Bannen	Director de la 1ª
Emilio Petit	" " 4ª
Santiago Webb	" " 6ª
Carlos Farmer	" " 7ª
Luís Paredes	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Anjel Ceppi	por el " " 2ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior con la aclaracion de que en esa reunion se resolvió contestar los artículos publicados no por defender las personas en ellos atacadas sinó para dejar en claro que el Cuerpo es absolutamente ajeno á toda cuestion política.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Julio que arroja un saldo en contra de $ 46.300.75.
2º Partes de los incendios ocurridos en dicho mes.

Pasaron al archivo.
3º Un parte de la Comandancia relativo á la falta de agua y á la mala pavimentacion en el radio del 9º cuartel, que hace inútil la concurrencia del Cuerpo á los incendios y, al respecto, solicita una resolucion del Directº.
Se acordó que la Comandancia restrinja en lo posible la asistencia del material á los radios de la ciudad que no tenga agua ni pavimentos y lo comunique á la Alcaldía.
4º Una comunicacion de la Asociacion Chilena de Aseguradores contra Incendio, que dice lo que sigue, en respuesta á la nota que se le envió solicitando fondos:
"Nº 2449.- Valparaiso, 5 de Julio de 1919.- He recibido del Comité de la Asociacion el encargo de comunicar á Ud. que, hecha la consulta sobre el auxilio pedido por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, las Compañías han tomado los siguientes acuerdos: 1º.- Conceder al Cuerpo de Bomberos de Santiago una subvencion anual correspondiente al uno por ciento de las cantidades que las Compañías perciban por primas de seguros en la ciudad de Santiago; 2º.- Las respectivas sumas serán pagadas por las Compañías directamente, al Cuerpo de Bomberos de Santiago, tal como ahora se hace respecto del Cpo. De Bomberos de Valparaiso; 3º.- Las cuotas correspondientes al presente año serán pagadas por las Compañías, desde luego, tomando como base las primas que han percibido en la ciudad de Santiago en el año 1918; 4º.- Se hace la aclaración, respecto del acuerdo anterior, que, al efectuarse el pago de las cuotas correspondientes las Compañías deben deducir las sumas que en el año en curso hubieren entregado como auxilio al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Al dejar cumplido el encargo del Comité tengo la honra de suscribirme, etc. Firmada.- Emilio Morales.- Secretario.- Al Sr. Superintendente del Cpo. de B. de Santiago".
Se acordó enviar nota de agradecimiento.
5º Un informe de la Comisión de Rentas sobre la revision del estado de la Tesorería Jeneral en el 2º trimestre y los estados de las compañías en el 1er trimestre.
Fué aprobado el informe y se acordó solicitar de las compañías detalles más ámplios en las partidas de cuentas por pagar y por cobrar.
6º De los informes de los señores Directores de la 12ª y 4ª referentes á las revisiones de las reformas de los reglamentos de la 2ª y 5ª, respectivamente.
Fueron aprobadas las reformas acordándose trascribir á dichas compañías los respectivos informes y, en lo sucesivo, poner éstos en conocimiento de los interesados antes de ser pasados al Directorio.
Se acordó citar á sesion extraordinaria para el Miércoles próximo, á las 6 ¼, á fín de tratar de las reformas del reglamento jeneral que aún estan pendientes.
El señor Director de la 4ª manifiesta que tiene encargo especial del señor Ministro de Francia y de su compañia para agradecer sinceramente al Cuerpo de Bomberos la manifestacion tan simpática de compañerismo realizada el 14 de Julio en la ceremonia en el Cementerio Jeneral.
El señor Comandante expresa que ya está extendida la escritura de compra del terreno para la 11ª y que no podrá hacerse la construccion total del terreno por que la suma destinada para ello no alcanzaría, por cuyo motivo estima que si esa compañía no reune los necesarios para dicha construccion total, como estiman sus miembros poder hacerlo, se podría vender una parte del terreno.
Dá á conocer esta situacion para explicar la causa de por que no se ha empezado dicha construccion. Además, espera la resolucion de la 11ª sobre el particular.
Fué autorizada la comision de cuarteles para vender parte del terreno indicado si fuere necesario.

Solicita, al mismo tiempo el señor Comandante, que se eleve á $ 110.000 la cantidad con que pueda contar la comision de cuarteles á fín de poder hacer las reparaciones en el cuartel de la 1ª y dejar todos los demás en perfectas condiciones y bien terminados; y expresó que el canje del cuartel de la 3ª, que sería entregado al Correo, por un terreno en la Plaza Italia, iba bien encaminado.
Fué aprobada la peticion del señor Comandante para elevar la suma acordada de $ 90.000 á $ 110.000 para construccion de cuarteles, pudiendo la comision hacer desde luego las inversiones que estime convenientes.
A solicitud del señor Director de la 4ª se resolvió enviar una nota á la Casa Saavedra, Benard y Cia. pidiendo datos referentes al estado en que se encuentra el negocio de la escala mecánica que existe entre dicha firma y el Cuerpo, desde el año 1915 según escritura pública.
El señor Comandante dice que la Comandancia tiene el deseo de uniformar el material del Cuerpo, para cuyo efecto estima conveniente la adquisicion de ocho bombas iguales introduciendo las reformas necesarias para poder suprimir los gallos en lo posible. Las ventajas serían manifiestas tanto para su manejo como en la economía para proveer los repuestos y el abaratamiento que se produciría en las reparaciones, las cuales podrían hacerse en un taller própio. Otra de las ventajas sería que la fábrica vendedora haría descuentos de importancia ya que sería la proveedora del material del Cuerpo de Bomberos de Santiago.
A fín de adelantar algo en esta idea ha nombrado una comision para que estudie é informe sobre los tipos distintos de bombas de piston de turbina, sus precios, etc.
Como base para esta transformacion puede contarse con el dinero ya reunido por cuatro compañías para adquisicion de bombas y con la venta del material actual. Con estima que con la cantidad de cien mil ($100.000) más se puede hacer esta renovacion en el curso de dos años.
Refiriéndose á la bomba de la 9ª expresa que esta compañía ha pagado la primera cuota y para cancelar el saldo de cinco mil dollar no cuenta con los recursos necesarios por que la rifa del automóvil no vá á dar los resultados que se esperaban. Estima que la 9ª debería esperar la resolucion sobre la idea propuesta de adquirir bombas de un solo tipo.
El señor Director de la 9ª manifiesta que la casa importadora cree imposible rescindir el contrato con la fábrica y como estima que la máquina encargada cumple con todas las condiciones de bondad requeridas, solicita la cantidad de $ 5.000 para poderla traer, procediendo en todo de acuerdo con la Comandancia, aún para seguir jestionando la anulacion del contrato.
Se aprobó esta inversion de $ 5.000 en la forma propuesta.
Hacen algunas observaciones referentes á las proposiciones de la Comandancia, los señores directores de la 1ª y 4ª, Vice-Superintendente y Secretario Jeneral y, conforme á lo expresado se acordó tratar de estos asuntos en otra sesion á fín de esperar el informe de la comision que ha nombrado la Comandancia.
Se acordó elevar en $ 800 la partida de seguros del material.
El señor Vice-Superintendente ruega á los señores directores que practiquen las revisiones de las compañías, á fín de poder llevar á efecto la revista jeneral de cuarteles.
Se levantó la sesion á las 8.5.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Luís Kappés, Secretario Jeneral
Nº 1212 Sesión extraordinaria en 13 de Agosto de 1919.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ p.m. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Santiago García Huidobro	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Justo Avila	3er "
Washington Bannen	Director de la 1ª
Carlos Farmer	" " 7ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Alfredo Lea Plaza por el	" " 5ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

En conformidad á la citacion se dió lectura á un nuevo informe de la comision de reforma del reglamento jeneral en la parte correspondiente á los premios de constancia, ó sea el Título XVIII.

El señor Comandante hace una lijera exposicion en órden á establecer el oríjen de las reformas que se proponen y dice que cómo ha habido oposicion á que no hayan excenciones en las obligaciones siempre subsistiran dificultades para formular las hojas de servicios.

Siente que no esté el señor Besoain que es el autor de estas reformas y estima que podría quedar aun pendiente su discusion hasta otra sesion en que esté presente.

El señor Director de la 1ª no sabe, dice, cual es la base ni la razon que existe para cambiar el sistema actual de los premios cuando no hay inconvenientes mayores y siempre se han hecho las hojas de servicios con espedicion. Estima que con el sistema que se propone siempre quedaran subsistentes algunas dificultades y errores, de manera que hace indicacion para que no se modifiquen los premios, á excepcion de los premios á los cuarteleros que pueden suprimirse.

El Secretario Jeneral dice que la proposicion del señor Comandante para no pronunciarse sobre las reformas en espera que esté presente el señor Besoaín, talvez no tenga objeto por que ya esto está muy discutido y conviene darle término para poder imprimir el reglamento. Además, sabe que el señor Besoaín está llano y dispuesto á esperar cualquier resolucion que se tome al respecto.

El señor Director de la 10ª está de acuerdo con lo dicho por el Secretario y es de opinion de que no se reformen los premios.

El señor Vice-Superintendente manifiesta que venía bajo la impresion de que el último informe era la única reforma que se proponía, pero que si subsisten las excenciones todas las reformas que se hagan son inútiles, pues quedarían siempre cinco categorías distintas y, naturalmente, con diferentes pautas lo que haría continuar con las dificultades de los ayudantes para confeccionar las hojas de servicios.

Otro punto que toca el señor Vice-Superintendente es el referente á los premios que otorgan las compañías y que en algunos casos son extrictamente personales por servicios especiales en la compañía. Estima que estos premios son muy numerosos y que convendría reprimirlos, talvez con alguna disposicion que obligara á las compañías á no dar mayor número de premios que los que discierne el Directorio, en igual plazo y que no sean de mayor magnitud.

Hacen algunas observaciones los señores Director de la 1ª, Superintendente y Comandante, quienes estan de acuerdo con lo manifestado por el señor Vice-Superintendente, y se acordó hacerle propaganda á la idea de suprimir los premios de compañía, en vista de no poderse tomar resolucion al respecto por que tendría que ser sometido á las compañias ya que se trataría de introducir reforma en los reglamentos de ellas.

Puesto en votacion si el Título XVIII del Reglamento Jeneral, sobre los premios de constancia continuaba en vijencia como está, sin reformarse, dió el siguiente resultado:

por la afirmativa 10 votos y 2 abstenciones

En consecuencia, no fueron aceptadas las reformas propuestas á excepcion de las siguientes que fueron aprobadas:

1º Supresión del Artículo 99 que dispone premios á los cuarteleros; y

2º Modificación del Artículo 98 en la siguiente forma:

"A los voluntarios que prestan sus servicios como Cirujanos se concederan estos premios siempre que tengan el 40% de asistencias á actos jenerales y el 60% de los llamados profesionales que le hubieren hecho sus respectivas compañías para atender á los auxiliares y cuarteleros ó personal del Cuerpo enfermos á consecuencia de actos del servicio.

Las compañías llevarán las listas correspondientes".

Se acordó someter á las compañías estas dos reformas y solicitar de ellas que se pronuncien á la brevedad posible.

Acuerdos

Quedan como estan los acuerdos Nº 1 al 7.

El Nº 8 se modifica así: "No podrán hacerse loterías por las compañías, sin acuerdo prévio del Directorio".

Quedan como estan los Nos 9 al 13.

Se suprime el Nº 14 sobre el carbon en bodega.

Id. El Nº 15 sobre presion de las bombas.

El Nº 16 queda como está.

El Nº 17 se modifica con la nueva distribucion de los cuarteles de incendio.

El Nº 18 se suprime y queda reemplazado por el Nº 7 del acuerdo con la policía. Se refiere á la entrada de personal sin uniforme á los incendios.

El Nº 19 sobre salida del material.- Se reemplaza "en casos dudosos" por "cuando lo estime necesario".

El Nº 20 sobre uniforme del Directorio, se aprobó como sigue:

Superintendente, Vice-Superintendente, Secretario Jeneral, Tesorero Jeneral y Directores

---------- Honorarios ----------

Levita negra cruzada con botones amarillos lisos. Corbata negra y faja blanca de seda. Pantalón blanco ó negro en las fechas que acuerde el Directorio.

---------- Comandantes ----------

El uniforme de su compañía respectiva con casco blanco y la placa con el título correspondiente que proporcione el Directorio.

Faja blanca de seda ó cinturon cuando lo estimen conveniente.

Pantalon blanco ó negro en las fechas que acuerde el Directorio.

---------- Directores de Compañía ----------

El uniforme de su compañía respectiva con faja blanca de seda. Pantalon blanco ó negro, etc.

---------- Ayudantes Jenerales ----------
é Inspectores Jenerales

El uniforme de su respectiva compañía con la placa y título que proporcione el Directorio.
Pantalón blanco ó negro en las fechas que acuerde el Directorio.
Todos los miembros del Directorio podran usar, si lo estiman conveniente, el uniforme de su respectiva compañia, usando faja blanca de seda y en el casco el título que les corresponda.
Por 10 votos contra 2 se acordó la supresión de galones en el uniforme de los Comandantes.
El señor Director de la 12ª fué nombrado miembro de la comision de premios en reemplazo del señor Emilio Cousiño que renunció el cargo de Director.
A peticion del señor Comandante se le autorizó para obsequiar á la Asistencia Pública un botiquín que existe en la Comandancia.
Se levantó la sesión á las 8.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Luís Kappés, Secretario Jeneral

<u>Nº 1213 Sesion ordinaria en 3 de Setiembre de 1919</u>.-

Se abrió la sesion á las 9.45 p.m. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Santiago García Huidobro		Vice-Superintendente
Luís Phillips		Comandante
Alberto Valdés		2º "
Justo Avila		3er "
Jorje Phillips		Honorario
Washington Bannen		Director de la 1ª
Samuel Yavar		" " 3ª
Carlos Farmer		" " 7ª
Felipe Laso		" " 9ª
José Hoyos de la Vega		" " 10ª
Alfredo Lea Plaza	por el	" " 5ª
Jenaro Peña	"	" " 8ª
Jorje Donoso	"	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la tesorería Jeneral correspondiente al mes de Agosto, que arroja un saldo en contra de $ 10.335.79.
2º Partes de los incendios ocurridos en dicho mes.
3º Dos cartas de los señores Saavedra, Benard y Cia. referentes á la escala mecánica y en que manifiestan la posibilidad de que dicha escala sea enviada á mediados del año próximo.
Pasaron al archivo.
El señor Director de la 1ª dá cuenta del fallecimiento del voluntario señor Pedro Nolasco Gomez cuyos servicios desde el año 1865 son muy conocidos. Expresa que la 1ª desea hacerle á este buen servidor funerales especiales, y para este objeto solicita que el Directorio autorice á la compañía para que concurra con la bomba antigua de la cual el señor Gomez fué su primer maquinista. *Me imagino que es Nolasco Gómez.*

Se deja constancia de los sentimientos del Directorio por la muerte de tan meritorio voluntario y se acordó autorizar á la Comandancia para que disponga el material que debe concurrir á los funerales.
El señor Comandante dice que ha recibido una oferta de compra de una faja de terreno de seis metros de ancho en la propiedad adquirida para la 11ª, cuyo pago se haría en dos años.
Hacen algunas observaciones sobre este negocio los señores Director de la 9ª y Vice-Superintendente y se acordó no vender esta faja de terreno y conservarla para ensanchar más tarde el cuartel de la 11ª.
El señor Comandante manifiesta que está pendiente su indicacion referente á la reforma completa del material y dice que lamenta que no esté presente el señor Director de la 4ª, quien solicitó el aplazamiento de este asunto para estudiarlo mejor.
Considera que la adopcion de un solo tipo de bombas sería ventajoso y cree conveniente que el Directorio se pronuncie sobre ello antes que informe la comision que ha nombrado la Comandancia para que aquella proceda á informar con más libertad ya que sabría la resolucion del Directorio.
El señor Vice-Superintendente manifiesta que en la igualdad de las bombas, que propone el señor Comandante, no encuentra las ventajas económicas que se cree encontrar en ella, suficientemente justificadas. La igualdad implicaría desentenderse ó no tomar en cuenta las reformas y mejoras que los fabricantes hubieren adoptado en el tiempo transcurrido desde el envío de una partida al envío de la siguiente, y por lo tanto, á las mejoras introducidas desde la formalizacion del contrato hasta su terminacion, que según lo expresado se estima en dos años más ó menos.
La comision que se ha encargado de estudiar el tipo de pieza más adecuado, lójicamente no podría dar más que normas jenerales para los diversos organismos que debieran constituir las piezas á fín de llenar el máximo de objetivos que se requiera para ellas. Por ejemplo, si se trata del mecanismo impulsor del agua, escojería entre las bombas de émbolos, las centrífugas y las rotativas, que son los sistemas más vulgarizados; pero no podría, ni debería, entrar en los detalles de los elementos constitutivos de dicho tipo, por que de otro modo despreciaría las mejoras en formas, en dispositivos y aún en tipos nuevos que pudieran producirse durante el tiempo de realizacion del contrato de entrega.
La técnica y la práctica no descansan y en espacios de tiempo relativamente cortos, y á veces inesperadamente, producen mejoras y nuevos tipos á los cuales no es razonable renunciar y en caso de hacerlo muy pronto se cae en la desilusion de no haber adquirido lo más perfecto que el comercio ofrecía en el momento de hacer la compra.
Se comprende que si es el caso de adquirir varias piezas para el mismo objeto, que deben entrar al servicio simultáneamente, ellas sean si es posible iguales; pero una adquisicion posterior implica la aceptacion de todas las mejoras del caso hasta ese momento.
Por otra parte la última reforma del reglamento refresca una previsora disposicion, por desgracia olvidada posteriormente, que se introdujo en la reforma de fines de 1909. Esta dió intervención al Directorio y á la Comandancia en las adquisiciones del material. Hoy dichas adquisiciones con mayor razon estan bajo la supervijilancia de la Comandancia y el acuerdo del directorio, desde que se coopera á ellas con fondos de la Tesorería Jeneral.
Cree que bajo este réjimen la Comandancia está premunida de los medios más efectivos para el acierto en las adquisiciones del material mayor y no necesita de la

igualdad de que se trata y aún cree que la Comandancia misma no echará de menos el acuerdo que solicita.
El señor Comandante replica que lo que se trata según el programa de la Comandancia, es de reemplazar todo el material por otro que sea del mismo tipo y de lo más moderno que exista, sin perjuicio de ir cambiándolo como se hace ahora y adoptando otros tipos mejores, lo cual estima que no se efectuaría muy amenudo.
Respecto á la supresion de los gallos lo propone por el gasto considerable que ocasionan y por que no los estima de absoluta necesidad, pues las compañías llevarían bastante material que podrían ceder á otra en los casos en que estuvieren bombas fuera de servicio.
Termina expresando que el Cuerpo tiene más material del que necesita y que el problema molesto que se presenta para el personal es el de la reducción de las reservas en casos de incendio que hoy día son muy numerosas.
El señor Vice-Superintendente dice que las nuevas explicaciones dadas por el señor Comandante lo hicieron creer al principio que estaban de acuerdo, á lo menos en el fondo, en cuanto á las adquisiciones por efectuar, y juzga del caso agregar algunas consideraciones de carácter más jeneral.
Se trata segun ha comprendido de dos ideas relativas al material mayor: introducir la igualdad de todas las piezas, vendiendo las existentes; y además, se trata de la supresion de los gallos. Por su parte no insiste en lo primero por que abriga la certidumbre de que siguiendo la marcha natural del progreso, la Comandancia expontáneamente se adaptará al órden de procedimiento que ya ha expuesto. Por lo que respecta á la venta de las bombas ya adquiridas juzga, sin entrar en detalles, que se incurriría en una importante depreciacion del material adquirido con los recargos que han venido influyendo en los precios en los últimos años. La igualdad de las piezas evidentemente no compensará esa depreciacion. Además, la variedad de las exijencias que presenta el servicio, casi impone cierta variedad en cuanto á la composicion y capacidad de las piezas. No es eficaz someterse á la igualdad de los elementos militares. Es más lójico y técnico que la economía en las reparaciones se obtenga por buenos medios administrativos y por la competencia personal.
En lo que respecta á la idea de reducir el material de las compañías á una bomba, vendiendo los gallos, encuentra que implica una considerable reducción en la efectividad de las compañías, puesto que estando fuera de servicio una pieza la compañía respectiva se verá en el caso de trabajar con los restos de otras lo que efectivamente acarrea deficiencia de trabajo. Se comprende que se venda lo que exije reemplazo, pero no lo que pueda significar merma en la capacidad defensiva de las compañías contra el fuego. La ciudad crece y los intereses aumentan y el Cuerpo debe crecer y progresar con ella.
Desde tiempo atras se ha pensado en la conveniencia de establecer secciones de socorros en los barrios alejados de los cuarteles; y la supresión de los gallos sería incompatible con tal idea que no es de dudosa bondad.
Pero, aun encuentra otra faz de este asunto. El Directorio ha autorizado la inversión de $ 110.000 para conclusion y reparacion de cuarteles y si ahora se destinan $ 100.000 más para igualar el material, se compromete el Cuerpo en una suma casi tres veces superior á lo que entrará este año por el capítulo de los seguros, es decir se compromete ya esa entrada por tres años, sin que antes se haya alcanzado á tener saldo á favor en la caja.

Entre tanto, es necesario dar á las compañías los cuarteles necesarios adaptados á las exijencias del material automóvil, de modo que las guardias de cuartel esten debidamente instaladas para que haya facilidad de mantenerlas.
El señor Superintendente expresa que segun su parecer, la idea de adquirir material uniforme es ventajosa y dice que podría aprovecharse desde luego el encargo en esta forma para las tres compañías que van á comprar bombas, y á medida que se vayan adquiriendo las demás sería con los últimos adelantos. Cree que este material automóvil no se puede modificar muy seguido, de manera que estos encargos deben hacerse para muchos años y si más tarde ha mejorado tanto esta clase de material que requiera su reemplazo, naturalmente, que el tipo nuevo sería el adoptado para el que venga en seguida, es claro que subordinándose á las fuerzas del Cuerpo.
Con referencia al estado de fondos manifiesta que ya existe un desahogo considerable en las finanzas y que el presupuesto Fiscal para el año próximo, no se modificará posiblemente.
El señor Comandante dice que el Cuerpo no tendría inconveniente para encargar seis bombas iguales vendiendo las actuales, lo cual significaría una gran economía por la rebaja que podría producirse dado el número que se compra.
Cerrado el debate se acordó que se proceda á la adquisicion de tres bombas iguales cuyo tipo será resuelto por los técnicos.
El señor Director de la 3ª manifestó que el estado del cuartel de su compañía estaba en muy malas condiciones y ruega que se activen las jestiones para resolver el proyecto de edificacion en la Plaza Italia.
El señor Comandante contestó que no había desatendido este negocio y que, probablemente, dentro de poco este proyecto sería una realidad.
El señor Director de la 10ª hace referencia á las jestiones del Secretario Jeneral que produjo el acuerdo de las Compañías de Seguros para ceder al Cuerpo una fuerte contribucion anual y, con tal motivo, presenta una solicitud para que se le confiera el título de Director Honorario.
Para que informara sobre esta solicitud se nombró una comision formada por los señores Directores de la 5ª, 1ª y 10ª.
A indicacion del señor Director de la 1ª se deja constancia de los agradecimientos del Cuerpo para con las personas que se han ocupado en la recoleccion de fondos que ha venido á salvar momentáneamente la situacion de crísis económica del Cuerpo, en especial á los señores Comandante, Secretario Jeneral y voluntario don Alberto Phillips, que han tomado parte preponderante en estas jestiones.
Se levantó la sesion á las 11.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Luís Kappés, Secretario Jeneral

Nº 1214 Sesión ordinaria en 1º de Octubre de 1919.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Santiago García Huidobro	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Alberto Valdés	2º "
José Miguel Besoaín	Tesorero Jeneral
Washington Bannen	Director de la 1ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Alfredo Lea Plaza por el	" " 5ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 3er trimestre último, que arroja un saldo en contra de $ 9.109.12. Pasó á la Comision de Rentas.
2º De las comunicaciones de las compañías en que dan cuenta del pronunciamiento sobre la reforma de los Artículos 98 y 99 del Reglamento Jeneral, con el siguiente resultado:

Aceptan la reforma del Artículo 98, ocho compañías
No aceptan " " " " 99, seis "
Trata de los premios de constancia á cuarteleros.

En consecuencia, se aprueba el Artículo 98 en la siguiente forma:
"A los voluntarios que prestan sus servicios como Cirujanos se concederan estos premios siempre que tengan el 40% de asistencias, á actos jenerales y el 60% de los llamados profesionales que le hubieren hecho sus respectivas compañías para atender á los auxiliares y cuarteleros ó personal del Cuerpo, enfermos á consecuencia de actos del servicio".
El Artículo Nº 99 queda sin variacion.
4º Una nota del Cuerpo de Bomberos de Lota referente á un Congreso de Bomberos rejional que se proyecta celebrar en Temuco y solicita que el Cuerpo de Bomberos de Santiago tome interes en este asunto para que dicho congreso sea jeneral.
Hacen algunas consideraciones sobre la importancia que tendría para el servicio de bomberos de la República la celebracion de un congreso jeneral, los señores Comandante, Superintendente y Secretario Jeneral, y se acordó contestar dicha comunicación en el sentido de que ha sido bien acojida la idea y que se vá á consultar á diversos Cuerpos de bomberos para darle una forma completa. Además, se resolvió que se nombraría una comision en caso de celebrarse un congreso rejional.
El señor Comandante dice que el Club Sector Santiago, de ejercicios físicos, organiza un torneo anual y que este año ha sido ofrecido en beneficio del Cuerpo, el cual se verificará en el Hipódromo Chile, el 12 del presente.
Se acordó autorizar á la Comandancia para aceptarlo y expresar los agradecimientos del Directº.
Dá cuenta, tambien, de que las jestiones que hacía para conseguir un local para cuartel de la 3ª en la Plaza Italia, no han dado resultado por que en ese terreno vá á edificarse una escuela.
Estima indispensable la instalacion de un cuartel en ese sector de la ciudad para que pueda atender con más oportunidad los llamados á Ñuñoa y Providencia, por cuyo motivo espera solucionar en otra forma este asunto.
Quedó acordado que la comision de cuarteles procure conseguir un terreno apropiado en ese barrio, y fué agregado á dicha comision el señor Director de la 3ª.
El señor Capitan de la 5ª manifiesta temores que su compañía tenga que desalojar el cuartel que ocupa si comienzan los trabajos de la Casa de Gobierno.
A fín de cambiar ideas sobre el particular fué nombrado el señor Director de la 5ª miembro de la comision de cuarteles.
El señor Comandante expresa que el beneficio en el Teatro Municipal ha dejado una utilidad de $ 13.000 más ó menos entre venta de entradas y donaciones y deja constancia de sus agradecimientos hácia el 2º Comandante por su labor en la colocacion de entradas.

A indicacion del señor Comandante se acordó suplementar las siguientes partidas del presupuesto:

Reparación de cuarteles con $ 2.000
Id. del mausoleo " 2.000
Id. del material " 10.000

Dichos suplementos seran imputados á mayores entradas obtenidas en el curso del año.

Presenta el señor Comandante, el siguiente proyecto de "Caja de Socorro del Personal del Cuerpo de Bomberos", cuyo objeto es:

1º Satisfacer los gastos de funerales de los bomberos que carezcan de recursos.

2º Procurar educación á sus hijos menores, proporcionarles la ropa y elementos que fuere posible y dar trabajo á las viudas.

3º Como aspiracion, se consigna el propósito de constituir un seguro entre el personal.

Los fondos se formarían como sigue:

a) Con dos mil pesos como base destinados á este objeto por las personas á quienes se les deseaba hacer una manifestacion, y que solicitaron no realizarla;

b) Con $ 4.000 que el Directorio destinaría á esta Caja;

c) Con $ 2000 que el Directorio posee como capital para pagar las pensiones que actualmente tiene acordadas.

d) Con $ 2000 que se calcula que puede producir la venta de entradas á tribunas el día del Ejercicio Jeneral.

e) Con lo que por cuotas anuales ó fijas pueda reunirse entre el personal y particulares.

f) Con lo que las compañías y particulares destinen para honrar la memoria de los que fallecen; y

g) Con lo que anualmente disponga el Directorio.

La direccion de esta Caja la formará un Consejo, que dictará el reglamento respectivo y que someterá á la consideracion del Directorio.

El señor Director de la 12ª manifiesta que su aspiracion constante ha sido siempre llegar á formar una caja de proteccion mútua dentro del Cuerpo y felicita á los autores de este proyecto, pues este es el principio de una era de prosperidad para el personal.

Hace indicacion para que la Caja de Socorro sea dirijida por los señores Vice-Superintendente, que la presidirá, Comandante, Tesorero Jeneral, Luís Phillips, Luís Kappés y por un director y un capitan de compañia. Estos dos últimos serán nombrados anualmente.

Me imagino que el señor Luis Phillips, después que deje el cargo en algún momento, seguirá perteneciendo a la directiva de esta Caja, no ??

El Directorio prestó su aprobacion al proyecto presentado por el señor Comandante, como así mismo la indicacion formulada por el señor Director de la 12ª, y acordó publicarlo y trasmitirlo á las compañías.

Para lo que resta del presente año fueron nombrados miembros del Consejo los señores Director de la 12ª y Capitan de la 2ª.

El señor Comandante dice que no se podrá dar cumplimiento al acuerdo tomado para efectuar la repartición de premios el mismo dia del ejercicio jeneral por que no se reformó el artículo del reglamento que dispone que los premios sean entregados en Diciembre.

El señor Director de la 10ª expresa que el señor Kappés le ha solicitado que retire la solicitud que presentó para que se le concediera el título de Director Honorario. Como conoce la modestia del señor Kappés accede á retirar la solicitud lamentando tener que tomar esta resolucion.

El señor Director de la 1ª dice que no vé motivos para retirar esta solicitud y que si acaso es por que la comision no la ha informado, deja constancia especial que ésta no se ha reunido por que el señor Director de la 5ª que debe presidirla, está enfermo.
Queda retirada la solicitud y manifiesta el interesado que pidió su retiro, nó por que la comision no se haya reunido, lo cual ignoraba, sinó por que estima real y sinceramente que no se siente acreedor á tal distincion.
Se autorizó á la secretaría Jeneral para imprimir el reglamento jeneral y se levantó la sesión á las 8.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Luís Kappés, Secretario Jeneral
<u>Nº 1215 Sesion extraordinaria en 23 de Octubre de 1919</u>.-
Se abrió la sesion á las 10.40 A.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Comandante
Alberto Valdés	2º id.
Justo Avila	3er id.
José Miguel Besoain	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Ismael Valdés Valdés	"
Justo P. Vargas	"
Jorje Yunge	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Cornelio Guzmán	" " 2ª
Santiago Webb	" " 6ª
Luís Paredes	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Galvarino Gallardo	Honorario
Luís Gorichon	Capitan de la 7ª

y el Secretario Jeneral.
Excusaron su inasistencia los señores Vice-Superintendente y Director de la 3ª.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
El señor Superintendente dice que los señores directores ya tienen conocimiento de la sensible muerte del señor Director de la 7ª señor Carlos Farmer, y que ha citado á esta reunion para ocuparse de los acuerdos que se deseen tomar respecto á la inhumacion de sus restos y para dejar constancia de los sentimientos del Directorio.
El señor Comandante expone que tenía pensado indicar que se ofreciera á la 7ª el salon de sesiones del Directorio para velar los restos del señor Farmer, pero que ya la compañía los ha trasladado á su cuartel.
Deja constancia de los méritos del señor Farmer como bombero entusiasta y trabajador.
Para honrar su memoria se tomaron los siguientes acuerdos:
1º Efectuar los funerales mañana Viernes, á las 5 de la tarde, con asistencia de todo el Cuerpo.
2º Enviar una nota de pésame á la 7ª Compañía.
3º Que á nombre del Directorio haga uso de la palabra en el cementerio el Sr. Comandante.

El señor Capitan de la 7ª agradece en nombre de su compañía los acuerdos tomados por el Directorio en homenaje á la memoria de su director, y manifiesta que el cadáver fué trasladado al cuartel á solicitud de la familia del extinto.
Se levantó la sesion á las 11.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Luís Kappés, Secretario Jeneral

Nº 1216 Sesión ordinaria en 5 de Noviembre de 1919.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ p.m. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Justo Avila	3er "
José Miguel Besoain	Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas	Honorario
Jorje Yunge	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Octubre con saldo en contra de $ 19.842.37.
2º Partes de los incendios ocurridos en dicho mes de Octubre.
3º Una carta de don Ignacio Santa María en que excusa su inasistencia á la sesion anterior y se adhiere á los acuerdos que se tomaron en memoria del señor Director de la 7ª don Carlos Farmer.
Pasaron al archivo.
4º Una nota de la Sociedad Union Comercial en que manifiesta su directorio que vería con agrado que la suma de $ 8.315 que erogó la sociedad el año 1913, en beneficio del Cuerpo con motivo del cincuentenario de su fundacion, pasara á fondos de la Caja de Socorro, idea que insinuó en dicho año. Al mismo tiempo, remite un cheque por $ 200 para incrementar los fondos de la referida Caja recientemente formada.
Se acordó agradecer á esta Sociedad su nueva donacion y expresarle que cuando haya oportunidad se reintegrará á la Caja de Socorro el dinero erogado en 1913, pués éste ingresó á fondos jenerales del Cuerpo.
5º Una nota de la 1ª en que solicita la aprobacion de las reformas introducidas en los Artículos 106, 107 y 115 del reglamento de la compañía, referentes á los premios de constancia.
6º Otra de la 9ª en que pide la aprobación de las reformas de los Artículos 100, 104 y 105 de su reglamento que tratan del uniforme.
En virtud de que estas reformas no merecen dificultad se acordó aprobarlas sin que pasaran en informe á comision.
7º De una solicitud de doña Esmeralda M. v. de Fredes en que pide $ 200, ó en subsidio un aumento de la pension que disfruta, á fín de atender á los gastos que le han demandado una enfermedad.
Se resolvió que el señor Comandante se impusiera de las necesidades de esta señora y según su dictámen se le hiciera entrega de la suma de $ 200.

8º De una circular y una carta del Cuerpo de Bomberos de Temuco referentes á un Congreso de Bomberos que se proyecta realizar en dicha ciudad en Diciembre próximo.
Se hicieron algunas consideraciones al respecto sobre la premura del tiempo, falta de datos, programas, etc. y se acordó manifestar al Cuerpo de Bomberos de Temuco que el Directorio reitera su ofrecimiento de enviar una comision de su seno á dicho Congreso y que espera el programa que se ha elaborado, los que se trataran, prospectos y bases para las funciones de tan importante reunion.
9º Un informe de la comision de premios en que propone los siguientes de las compañías que se indican:

1ª Compañía.- 1er premio.- Voluntario Horacio Wicks S.
2º " " Oscar Phillips
5º " " Rafael Bascuñan
6º " Auxiliar Adolfo Molina
9º " Voluntario Jorje Phillips
2ª Compañía.- 1er " Voluntarios Domingo Galdames, Domingo Grez, Luís Albarracin y Malcolm Mac-Iver.
4ª Compañía.- 1er premio.- Voluntario Emilio Jourdain
5ª " 2º " " Oscar Fernandez
7ª " 1er " " Andrés Pujol, Luís E. Gonzalez y Humberto Violanti.
9ª Compañía.- 1er premio.- Voluntario Guillermo Bruna
3er " " Guillermo Perez y Felipe Laso.
4º " " Luís Tagle V. y Guillermo Perez
10ª Compañía.- 1er " " Alfredo Barbará
11ª " 1er " " Juan Casali, Manlio Bertossi, Silvio Barra, Nicolás Botto, Federico Pollarolo, José Oddone, Amadeo Cuneo, Pablo Podestá, Alejandro Borghini, Santiago Bertossi, Vasco Inocenti, Emsio Bucchi, Colombo Brughera, Alfonso Penelli, Ernesto Levi, Alfonso Garbarini y Fito Caiozzi.

Fué aprobado el informe y concedidos los premios en referencia.
El señor Superintendente dá cuenta que ha recibido noticias de un legado dejado al Cuerpo y á la Junta de Beneficencia, por un caballero muerto en Europa.
El señor Yunge presenta una carta referente tambien á un legado que existe en un testamento en la Notaría que fué de Larrazaval Wilson.
Se autorizó plenamente al señor Superintendente para que jestione estos asuntos y proceda en la forma que lo estime conveniente.
Así mismo, el señor Director de la 10ª expresa que una señora que falleció había declarado que iba á testar a favor del Cuerpo de Bomberos y de la Sociedad de Estudiantes Pobres.
El señor Director de la 5ª dice que algo há oído al respecto y se ofrece para tomar informaciones.
El señor Superintendente dice que ha recibido la visita del señor Antúnez que fué víctima de un atropello por una bomba, de resultas de lo cual perdió una pierna, y le ha manifestado que el Cuerpo debe pagarle indemnizacion que estima entre 100 á 200 mil pesos, y que si el Directorio se niega á pagar iniciará jestiones contra el Cuerpo.
Expresa que cumple con el encargo del señor Antúnez, quien se cree con derecho á ser indemnizado.
Se acordó poner en conocimiento de dicho señor que el Cuerpo de Bomberos no está en situacion de atender estas peticiones, y quedó encargado el señor Superintendente

de trasmitirlo personalmente que el Cuerpo no se considera obligado á indemnizacion alguna.
El señor Comandante dá cuenta que la venta de entradas al ejercicio jeneral produjo la suma de $ 1.800 y se felicita de este resultado tanto por que vá á incrementar los fondos de la Caja de Socorro cuanto al agrado del público por la medida tomada de vender las entradas á tribunas que permite implantar órden y comodidad para los espectadores evitando de esta manera las aglomeraciones que se producían cuando se repartían más de diez mil entradas para un local que puede contener 2000 personas á lo sumo.
Tambien, dá cuenta que el beneficio organizado en el Hipódromo Chile por el Club Sector Santiago, dió una utilidad de $ 480.
El señor 2º Comandante informa que la cantidad total que arroja el beneficio en el Teatro Municipal asciende á la suma de $ 13.261.50.
Nuevamente se dejó constancia de las felicitaciones del Directorio al señor 2º Comandante por el magnífico resultado del beneficio.
El señor Comandante refiriéndose á los cuarteles dice que hay necesidad ineludible de instalar una compañía en el barrio oriente y de solucionar cuanto antes lo relativo al cuartel de la 5ª y al de la 3ª, y estima que el Directorio debería resolver la adquisicion de terrenos para estos dos cuarteles.
La resolucion de este asunto quedó pendiente.
En vista de haberse acordado la impresion del Reglamento Jeneral y Estatutos, con las reformas introducidas y aprobadas por las compañías, se acuerda reducir á escritura pública las actas de las sesiones en que fueron tratadas las reformas, en la parte que corresponda á los Estatutos, y comisionar al señor Superintendente para firmar la escritura en representación del Cuerpo y tramitar el presente acuerdo sin esperar la aprobacion del acta.
Se levantó la sesion á las 7.25 p.m.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Luís Kappés, Secretario Jeneral

<u>Nº 1217 Sesión ordinaria en 3 de Diciembre de 1919</u>.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Santiago García Huidobro	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Alberto Valdés	2º “
Justo Avila	3er “
José Miguel Besoaín	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Jorje Yunge	“
Washington Bannen	Director de la 1ª
Samuel Yavar	“ “ 3ª
Emilio Petit	“ “ 4ª
Ruben Dávila	“ “ 5ª
Santiago Webb	“ “ 6ª
Luís Paredes	“ “ 8ª
Felipe Laso	“ “ 9ª
José Hoyos de la Vega	“ “ 10ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª
Anjel Ceppi por el	“ “ 2ª
Luís Gorichon “	“ “ 7ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral en el mes próximo pasado con saldo en contra de $ 33.759.67.
2º Partes de los incendios en Noviembre.
3º Una nota de la 5ª en que comunica que ha sido nombrado director el señor Rubén Dávila, por haber renunciado el cargo el señor Oscar Dávila.
4º Una nota de la Compañía de Gas agradeciendo los servicios del Cuerpo en el incendio del 7 de Noviembre y remite la suma de $ 1000.
Pasaron al archivo.
5º Una circular del Cuerpo de Bomberos de Temuco en que comunica algunos acuerdos tomados para el Congreso de Bomberos que se efectuará el 6 del presente en esa ciudad.
El señor Superintendente propone que se autorice á la Comandancia para que nombre una comision que represente al Cuerpo en ese Congreso, lo cual fué aprobado como así mismo la inversion de mil pesos para atender á los gastos que demande.
6º Un informe de la Comisión de Rentas en que manifiesta que la cuenta de inversion presentada por el Tesorero Jeneral, correspondiente al 3er trimestre, no merece observacion; y de la revision de los estados de las compañías en el 2º y 3er trimestre en que hace algunas observaciones.
Fué aprobado el informe debiendo trasmitirse á las compañías las observaciones que contenga.
7º Otro informe de esta misma comision con el cual presenta el presupuesto para el año 1920 y propone las subvenciones ordinarias á las compañías.
Las subvenciones han tenido un aumento de $ 13.100 con relacion á las del año en curso.
Los mayores gastos se elevan á $ 77.100 descontando la partida de $ 12.000 para seguros del material que se suprime por considerarse que este seguro no es negocio para el Cuerpo.
Los arriendos del edificio se elevan de $ 85.000 á $ 95.000.
Las suscriciones de las Compañías de Seguros se elevan á $ 75.000 con motivo del acuerdo tomado por éstas de destinar el 1% de las primas en beneficio del Cuerpo; las de los Bancos, comercio y particulares se aumenta á $ 10.000 en vista del mayor número de suscritores, y las donaciones por incendios á $ 5.000.
En resúmen, las entradas calculadas para 1920 aumentan en la cantidad de $ 87.500.
Puestos en discusion el informe y el presupuesto hacen uso de la palabra los siguientes señores que formulan las observaciones que se indican:
Don Jorje Yunge considera peligrosa la idea de suprimir el seguro del material, pues este sufre constantes accidentes que irrogan fuertes gastos.
El señor Director de la 10ª está de acuerdo con la supresion de este seguro y estima que la gratificación que se asigna á los cuarteleros que no tienen ningún accidente en el año, suple el seguro.
El señor Director de la 4ª dice que siempre consideró inútil el seguro del material y así lo manifestó cuando se trató de ello y se implantó.
Cerrado el debate fué aprobado el presupuesto para el año 1920 y el informe en jeneral.
El presupuesto es como sigue:

Entradas		Salidas	
Arriendos del edificio	$ 95.000	Arriendos	$ 5.400
Beneficio Teatro Municipal	“ 10.000	Adquisicion de material	“ 50.000
Donaciones	“ 5.000	“ y mantencion caballos	“ 4.000
Subvención Fiscal	“ 50.000	Amortizaciones, comis., intereses	” 50.000
“ Municipal	“ 30.000	Carbon, aceite, bencina	“ 10.000
Suscriciones Cias. Seguros	“ 75.000	Gastos de Comandancia, Secretaría, y Tesorería	“ 6.000
“ de Bancos, comercio y particulares	“ 10.000	Gastos de premios	“ 2.000
Ventas de material	“ 4.000	“ “ alumbrado	“ 1.000
Subvención Fiscal exta.	“ 25.000	Subvenciones á las Cias.	“ 73.000
Otras entradas	“ 4.000	Sueldos	“ 9.720
		Seguro edificio y cuarteles	“ 6.000
		Reparaciones id. Id.	“ 3.000
		Id. del material	“ 30.000
		Teléfonos y alarmas	“ 10.000
		Gastos extos., mausoleo, etc.	“ 4.880
		Reconstruccion cuarteles	“ 43.000
	$ 308.000		$ 308.000

Las subvenciones á las compañías son:

1ª, 3ª, 4ª, 5ª, 9ª, 10ª	$ 6.000 anuales
2ª	“ 4.500 “
11ª	“ 4.200 “
6ª Compañía	“ 8.300 “
7ª “	“ 5.200 “
8ª “	“ 5.000 “
12ª “	“ 6.500 “

8º Se dió lectura á una solicitud firmada por la señora Edelmira Hurtado de Matte, en representacion de la Comunidad Matte, en que manifiesta que la comunidad ha acordado abrir una calle en la faja de terreno de su predio, denominado Posada de Santo Domingo, por el costado en que éste deslinda con la propiedad del Cuerpo de Bomberos y que vaya desde la calle Santo Domingo hasta el Correo Central.

Se solicita que para darle un ancho regular de siete metros á la nueva calle, el Cuerpo de Bomberos ceda dos metros de terreno que forma una saliente, á fín de rectificar el trazado de la línea. Además, se hace presente que como el proyecto tiene ventajas para ambos interesados, sea de cargo de ambas partes los gastos de demolicion, apertura, pavimentacion, alumbrado y mantencion de la referida calle.

El señor Superintendente dice que la comisión de cuarteles ha estudiado esta proposicion y ha considerado ventajosa la idea y que, como la propiedad no es del Cuerpo, habría necesidad de solicitar del Gobierno la autorizacion respectiva, en vista de los beneficios que reportaría al Cuerpo. Tambien podría arreglarse definitivamente los cuarteles y además dejar listas dos casas para arriendo.

Usaron de la palabra los señores Jorje Phillips, Vice-Superintendente, Comandante, directores de la 4ª y 6ª y se dió por aprobada la idea facultándose al señor Superintendente para hacer las tramitaciones correspondientes.

El señor Comandante dá cuenta que visitó la casa de la Sra. v. de Fredes y que en vista de haber comprobado la falta de recursos de la familia ordenó el pago de $ 200 que solicitaba y cree que nuevamente volverá á pedir otro auxilio.

Se levantó la sesion á las 8.
(Fdo) Sant. García Huidobro, Vice-Superintendente-Horacio San Román, p. Secretario Jeneral

<u>Nº 1218 Sesion especial en 17 de Diciembre de 1919</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.50 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Santiago García Huidobro y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Comandante
Alberto Valdés	2º Id.
Justo Avila	3er Id.
Galvarino Gallardo	Honorario
Justo P. Vargas	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Ruben Dávila	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Luís Paredes	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Anjel Ceppi	" " 2ª *faltó escribir "por el" (es capitán)*
Luís Gorichon	" " 7ª *la misma observación anterior*

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De las notas de las compañías en que comunican la eleccion de Oficiales Jenerales para el año 1920, practicada el 8 del actual.
Efectuado el escrutinio dió el siguiente resultado:

para Superintendente	Don Luís Claro Solar	12	votos
Fué proclamado el señor Claro Solar.			
para Vice-Superintendente	" Santiago García H.	12	"
" Comandante	" Luís Phillips	10	"
"	" Alberto Valdés	2	"
" 2º Comandante	" Alberto Valdés	10	"
"	" Manuel Cordero	2	"
" 3er Comandante	" Justo Avila	9	"
"	" Carlos Sieviking	1	"
"	" Jorje Donoso	1	"
"	" Carlos Gonzalez	1	"
" Secretario Jeneral	" Luís Kappés	12	"

Fueron proclamados los señores García Huidobro, Phillips, Valdés, Avila y Kappés para desempeñar los cargos en referencia.
2º Un informe de la comision de premios en que propone los siguientes:

1ª Compañía
1er premio
Voluntario don Hernan Figueroa
3er premio
" " Ernesto Velasco
4º premio
" " Joaquin Bascuñan

3ª Compañía
1er premio
“ “ Francisco Barbier
“ “ Eujenio Castillo
“ “ Eduardo Farías
2º premio
“ “ Luís Morales
7ª Compañía
1er premio
Auxiliar “ Manuel Silva
8ª Compañía
3er premio
Voluntario “ Jenaro 2º Peña
1er premio
“ “ Alfredo Muñoz
10º premio
“ “ Luís Paredes
10ª Compañía
1er premio
“ “ Gregorio Santos
2º premio
“ “ José Hoyos de la Vega
3er premio
“ “ Florencio Lopez
6º premio
“ “ Fernando Casamayor
5ª Compañía
4º premio
“ “ Jorje Rogers
11ª Compañía
1er premio
“ “ José Giordano

Fueron concedidos.

3º Una nota de la 2ª referente al acuerdo tomado por el Directorio para que la subvencion que percibe dicha compañía, de los ferrocarriles, pase á fondos jenerales del Cuerpo, y en la cual pide reconsideracion del acuerdo y que se le mantenga la subvencion de $ 6000 que le fija el presupuesto.

Hacen uso de la palabra sobre el particular los señores Vice-Superintendente, Comandante y Secretario Jeneral manifestando que esta resolucion no ha sido tomada únicamente para la 2ª compañía y que fué hecha con alto espíritu de justicia, lo cual no merece la nota exsaltada que remite esa compañía.

Se acordó que la solicitud pasara en informe á la Comisión de Rentas á cuya comision serán invitados los señores Comandante y Capitan de la 2ª.

El señor Comandante solicita que se le autorice para efectuar la distribucion de premios en la fecha y lugar que lo estime conveniente en el presente mes. Así se acordó.

El Secretario Jeneral hace indicacion para que se tome alguna resolucion respecto al plazo en que las compañías deben enviar las hojas de servicios, pués no es posible revisar bien las propuestas dado el escaso tiempo de que dispone la comision de

premios. Además no es posible que se concedan premios, como ha ocurrido otras veces, con el sólo informe de la comision.
El señor Vice-Superintendente entiende que los premios en esa forma se han dado condicionalmente en los casos en que la comision de premios ha informado que se puede tener opcion al premio si la hoja de servicios que no ha sido presentada conforme, es correjida.
El señor Director de la 12ª se adhiere á esta indicacion y expresa que los premios en esa forma se han concedido en los casos indicados por el señor Vice-Superintendente. Ahora han sido devueltas á la 8ª dos propuestas que probablemente enmendando los errores que contienen sean bien informadas y estima que si vuelven conforme se acuerden estos premios únicamente, pues no es posible que se concedan premios sin el acuerdo del Directorio.
Para lo sucesivo se tomó el siguiente acuerdo:
"El Directorio no tomará en consideracion ninguna solicitud de premios que sea enviada á la Secretaría Jeneral después de la primera sesion ordinaria de Diciembre de cada año".
4º Se dió lectura á la renuncia que presenta el señor Phillips del cargo de Comandante para el año 1920, y se funda para ello la falta de tiempo que requiere el puesto para desempeñarlo en debida forma.
El señor 2º Comandante manifiesta que hay ocasiones en que las renuncias que se presentan deben ser aceptadas, y otras, en que es conveniente rechazarlas. Se le ocurre que en este caso, si no es aceptada esta renuncia y se solicita del señor Phillips un año más de sacrificio para que continúe su brillante actuacion en la Comandancia, podría acceder á ello dado el espíritu de trabajo que posee y su cariño al Cuerpo. Hace indicacion en ese sentido.
El señor Vice-Superintendente se adhiere á lo dicho por el señor 2º comandante y agrega que ha sentido que después del trabajo tesonero y entusiasta del señor Phillips durante tantos años, se haya producido en las últimas elecciones una votacion que no ha tenido antes y se imajina que talvez ha sido debido á que el señor Phillips había expresado que no aceptaría la Comandancia. Estima tambien, que accederá á la peticion del Directorio y no insistirá en su renuncia.
Puesta en votacion la renuncia no fué aceptada por unanimidad.
A peticion del señor Director de la 5ª se acordó por unanimidad cancelar una cuenta por la suma de $ 500 invertida en reparaciones urjentes efectuadas en el cuartel de esa compañía.
A indicacion del Secretario Jeneral se acordó enviar una nota de pésame al señor Ignacio Santa María con motivo de la muerte de su hermano don Domingo Victor.
El señor Director de la 9ª dá cuenta de la actuacion de la comision del Cuerpo de Bomberos de Santiago en el Congreso de Bomberos efectuado en la ciudad de Temuco en los días 5 y 6 del mes en curso, al cual concurrió en representacion del Cuerpo con los señores Carlos Cordero, Capitan de la 3ª; Eduardo Alert, Ayudante Jeneral y Luís Espinoza, Secretario de la 3ª.
Expresa que la comision cumplió con las instrucciones dadas por la Comandancia y que los temas desarrollados serán incluídos en un folleto que se publicará en Temuco. Manifiesta asímismo, que el resultado de este Congreso nó ha sido muy satisfactorio en virtud de los temas presentados que no fueron de interés jeneral.
Se levantó la sesion á las 7.40.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Horacio San Román, p. Secretario Jeneral

Distribucion de Premios de Constancia.-

El Domingo 21 de Diciembre se verificó la distribucion de premios de constancia en el Parque Forestal, frente al Palacio de Bellas Artes, á las 4 ½ de la tarde.

El Secretario Jeneral usó de la palabra para agradecer en nombre del Directorio, la labor del personal durante el año.

Las compañías concurrieron á este acto con su material y verificaron después de la distribucion de los premios, un lúcido ejercicio de competencia en conformidad á un programa entregado por la Comandancia momentos antes de iniciarse el ejercicio.

Presidió el acto el Superintendente don Luís Claro y asistieron los siguientes señores:

Santiago García Huidobro	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Justo Avila	3er "
José Miguel Besoain	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Washington Bannen	Director de la 1ª
Emilio Petit	" " 4ª
Ruben Dávila	" " 5ª
Luís Paredes	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª

y el Secretario Jeneral.

Estuvo presente, tambien, el señor Ministro de Francia.

El número de premiados fué de 58, cuyas nóminas aparecen en los folios 240, 274, 282 y 282.

Terminó el acto á las 7 ¾.

(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Horacio San Román, p. Secretario Jeneral

Con este acto finaliza el tomo 15 de las actas de sesiones del Directorio.

Nº 1219 Sesion ordinaria en 7 de Enero de 1920.-

Se abrió la sesion á las 6.50 p.m. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Santiago García Huidobro	Vice-Superintendente
José Miguel Besoain	Tesorero Jeneral
Justo P. Vargas	Honorario
Jorje Yunge	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Samuel Yavar	" " 3ª
Emilio Petit	" " 4ª
Julio Lefévre	" " 7ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Ernesto Levi	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
y el Secretario Jeneral	" " 6ª

A lo mejor el prosecretario omitió escribir el nombre del director de la 6ª, que es para 1920 don Santiago Webb.

Se acordó considerar presentes en esta sesion á los tres Comandantes que se encuentran en el incendio del Colejio de los Padres Franceses.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:
1º De los estados de la Tesorería Jeneral correspondientes al 4º trimestre último, y al año 1919, con saldo en contra de $ 9.386.37.
El estado trimestral pasó en informe á la Comision de Rentas y se acordó publicar el anual.
2º Partes de los incendios ocurridos en el mes de Diciembre.
3º Una nota de la Comandancia comunicando los siguientes nombramientos:

Inspector de bombas y material de las compañías de agua	Don Manuel Cordero
Inspector de automóviles	" José Lahaye
" " escalas y servicios de alarmas	" Alf. Cienfuegos
Ayudantes Jenerales	Señores Hernan Figueroa, Hugo Iribárren, Luís Porte, Ricardo Montaner, Ramon Gonzalez y Tito Cahiossi.

4º Una nota de la 12ª en que comunica que ha sido nombrado director el señor Guillermo Tagle por haber renunciado el señor Alfredo Melossi; y otra de la 11ª que nombra director al señor Ernesto Levi por no haber aceptado el cargo don Hector Bozzalla.
Es curiosa la nota de la 12ª, puesto que don Guillermo Tagle aparece en todas las actas como director y no el señor Alfredo Melossi. Ojalá se aclare más adelante esta duda.
5º Una carta del señor Ignacio Santa María en que agradece el pésame por la muerte de su hermano.
Pasaron al archivo.
6º Un informe de la Comision de Rentas relacionado con las subvenciones que perciben de los Ferrocarriles la 2ª y 11ª compañías y propone que estas compañías continúen percibiéndolas directamente, pero asignándoles como subvencion del Directorio las mismas del año 1919. Fué aprobado el informe.
7º De la propuesta para el nombramiento de Tesorero Jeneral para el año 1920, formada de una lista con los siguientes señores: José Miguel Besoain, Alberto Mansfeld, Alfredo Mackenney y Daniel Gonzalez J.
Puesta en votacion fué reelejido el señor José Miguel Besoaín.
8º En conformidad al reglamento jeneral se procedió á efectuar los siguientes nombramientos:

Consejo Superior de Disciplina: señores Ignacio Santa María, Emiliano Llona, Emilio Petit, Galvarino Gallardo y Luís Reyes.

Reemplazantes del Superintendente: 1º don Jorje Phillips, 2º don Emiliano Llona, 3º don Ignacio Santa María, 4º don Emilio Petit y 5º don Justo Pastor Vargas.

Comision de Rentas: señores Felipe Laso y Sgo. Webb
" " Premios: " Guillermo Tagle y Sec. Jeneral

Revista de cuarteles:

Cuarteles de la 10ª y 11ª.-	Directores de la 1ª y 12ª
" " 3ª y 5ª.-	" E. Llona y J. Phillips
" " 7ª y 8ª.-	" de la 3ª y 5ª
" " 6ª y 12ª.-	" " 7ª y 8ª
" " 2ª y 9ª.-	" " 4ª y 11ª
" " 1ª y 4ª.-	" " 9ª y 10ª

Miembros del Consejo de la Caja de Socorro fueron nombrados los señores Guillermo Tagle y Anjel Ceppi, Director de la 12ª y Capitan de la 2ª, respectivamente.

El señor Superintendente manifiesta que la revista de cuarteles no se ha realizado y por consiguiente se ha dejado de cumplir una disposicion reglamentaria, debido á que creyó que podría haberse efectuado en Diciembre último, lo cual no le fué posible citar por diversos inconvenientes.
Expresa que si el Directorio no tiene inconveniente la revista puede realizarse este año en el mes de Abril, á fín de dar tiempo á las comisiones para que revisten los libros.
Así se acordó.
En seguida, el señor Superintendente, lamentó la desgracia ocurrida hoy en el gran incendio del Colejio de los Padres Franceses, donde han caído heridos de gravedad numerosos voluntarios y auxiliares.
Se tomaron los siguientes acuerdos:
1º Dejar constancia de los sentimientos del Directorio por esta desgracia.
2º Consignar en el acta los nombres de los bomberos heridos y de las compañías á que pertenecen.
3º Anotarles asistencia á todos los actos del servicio mientras esten imposibilitados para concurrir.
4º Hacer todos los gastos que ocasionen su atencion.
5º Comisionar al Secretario Jeneral para que concurra á las familias de los heridos y poner en su conocimiento estos acuerdos.
Los heridos son los siguientes según nomina de la Asistencia Pública: de la 3ª, voluntario don Florencio Bahamondes, gravísimo; de las 6ª auxiliares don José Lopez, gravísimo; Benigno Martínez y Luís Cornejo, graves; Alfonso Aliste, de la 7ª mediana gravedad; Ambrosio Jil, mediana gravedad; Víctor Hidalgo y Humberto Toro, leves; de la 7ª Alejandro Acosta, gravísimo; Humberto Violanti, leve; de la 8ª Miguel Gonzalez, grave; de la 3ª Luís Reyes, leve; de la 12ª Ricardo Barbará, leve.
A peticion del señor Director de la 1ª se acordó autorizar el gasto de la instalacion del alumbrado eléctrico en todo el cuartel de esa compañía y la colocacion de una puerta de fierro en la bodega.
Se levantó la sesion á las 7.40
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Luís Kappés, Secretario Jeneral

Nº 1220 Sesion extraordinaria en 8 de Enero de 1920.-

Se abrió la sesión á las 6.50 p.m. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Santiago García Huidobro	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Justo Avila	3er "
José Miguel Besoaín	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Emiliano Llona	"
Ismael Valdés Valdés	"
Galvarino Gallardo	"
Carlos Rogers	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Samuel Yavar	" " 3ª
Emilio Petit	" " 4ª
Rubén Dávila	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Julio Lefevre	" " 7ª

Felipe Laso		“	“ 9ª
José Hoyos de la Vega		“	“ 10ª
Ernesto Levi		“	“ 11ª
Anjel Ceppi	por el	“	“ 2ª
Jorje Donoso	“	“	“ 12ª

y el Secretario Jeneral.

Excusaron su inasistencia los señores Ignacio Santa María, Justo P. Vargas, Jorje Yunge y Director 12ª.

Se leyó el parte pasado por el señor Comandante sobre el incendio ocurrido ayer en la Alameda, esquina Campo de Marte, que destruyó totalmente el edificio del Colejio de los Padres Franceses, en el cual dá cuenta del numeroso personal que resultó herido en el trabajo y de la sensible muerte del voluntario de la 3ª señor Florencio Bahamondes.

El señor Superintendente, puesto de pié, expresó que el temor que embargaba á todo el personal del Cuerpo respecto al peligro de que perdiera la vida el valeroso voluntario Bahamondes, desgraciadamente se había realizado á las 4 ½ de la madrugada de hoy, á pesar de los esfuerzos realizados en la Clínica Alemana para salvarlo.

El Directorio ha sido citado para tributar á esta nueva víctima del deber, los honores y homenajes á que se ha hecho acreedor, y para hacer ver que el Directorio acepta este sacrificio como un símbolo de la abnegación y altruismo.

Estos mártires sirven para alumbrar el camino de heroísmo que se han trazado voluntariamente los bomberos, que no esperan otra recompensa que el deber cumplido.

En homenaje al señor Bahamondes se tomaron los siguientes acuerdos:

1º Trasladar los restos al salon se sesiones del Directorio.

2º Verificar los funerales mañana, á las 5 de la tarde, debiendo concurrir todo el Cuerpo con material.

3º Tocar la campana de alarma durante el tiempo de los funerales.

4º Establecer guardias de honor.

5º Colocar su retrato en el salon de sesiones del Directorio.

6º Enviar notas de pésame á la familia y á la 3ª.

7º Mantener en todos los cuarteles banderas á media asta durante ocho días.

8º Designar al Comandante para que haga uso de la palabra en el cementerio en nombre del Directorio.

Se acordó solicitar de las compañías que se abstengan de enviar coronas y que destinen el dinero que pudieren invertir en ello á incrementar los fondos de la Caja de Socorro.

Tambien, se acordó enviar notas de agradecimiento á la Asistencia Pública, Clínica Alemana y Empresa de funerales “La Central”.

El señor Director de la 3ª agradece en nombre de su compañía los acuerdos que se han tomado para rendir homenaje á esta nueva víctima de la 3ª, y expresa que ésta pierde con Bahamondes á uno de sus mejores y más queridos compañeros, pues siempre sobresalió por su carácter tranquilo y bondadoso.

Hizo presente la situacion angustiosa en que quedaba la familia del voluntario Bahamondes, pués él era un sosten inapreciable, por cuyo motivo la compañía le ha encargado manifestar esta situacion con el objeto de que se haga una ayuda práctica para allegar alivio á la familia.

El Secretario Jeneral dá cuenta que ha recibido más de quinientos pesos resultado de una suscricion iniciada entre el personal de empleados del Banco de Chile, suma que le ha sido entregada por el señor Arturo Pizarro.
Tambien se leyó una carta del señor J. Alberto Sanchez que por encargo del señor Francisco Huneeus, remite cinco mil pesos ($5000) para auxiliar á los heridos.
El señor Comandante apoya la idea del señor Director de la 3ª y estima que debería iniciarse una suscricion pública para socorrer á todas las familias de los heridos. Manifiesta, tambien, que se estan haciendo jestiones para conseguir de la Compañía de Gas que se nombre al hermano del señor Bahamondes en el cargo que ocupaba la víctima en la referida compañía.
En seguida pone en conocimiento del Directorio, muy á su pesar, de la falta de atencion para los heridos que fueron trasladados al pensionado del Hospital de San Vicente. Expresa que estos heridos llegaron al hospital á las 9 de la noche y no habían tenido ninguna atencion médica hasta hoy á las 10 de la mañana, y que solicitada esta atencion del Médico Jefe del servicio, sólo se abtuvo para uno de ellos y fué necesario insistir ante el personal del establecimiento para que se atendiera al otro herido, que solamente se consiguió en la tarde de hoy.
Estima que sería conveniente poner estos hechos en conocimiento de la Junta de Beneficencia.
Se aprobaron todas las indicaciones acordándose mandar notas de agradecimiento á los donantes y abrir una cuenta especial de las erogaciones para tomar después resolucion sobre inversiones.
Se levantó la sesion á las 7.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Luís Kappés, Secretario Jeneral

<u>Nº 1221 Sesión extraordinaria en 13 de Enero de 1920</u>.-

Se abrió la sesión á las 7 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Santiago García Huidobro	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Justo Avila	3er "
José Miguel Besoain	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Emiliano Llona	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Emilio Petit	" " 4ª
Rubén Dávila	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Julio Lefévre	" " 7ª
Ernesto Levi	" " 11ª
Anjel Ceppi	" " 2ª *faltó escribir "por el"*
Andrés Costoya	" " 10ª *ídem*

y el Secretario Jeneral.
Fueron aprobadas las actas de las sesiones de los días 7 y 8 del presente.
El objeto de esta sesion es para tratar de la renuncia presentada por el señor José Miguel Besoain del cargo de Tesorero Jeneral.
Después de darse lectura á dicha renuncia hace uso de la palabra el señor Besoaín para explicar el motivo que tiene para renunciar el cargo, el cual no es otro que la resolucion de la Comision de Rentas de proponer que la contabilidad sea llevada por

partida doble, contabilidad que él no conoce y que no está en condiciones ya de aprender.
Agradece al Directorio la confianza con que fué honrado, como tambien la eficaz ayuda que le prestaran en el desempeño de su cargo los señores Jorje Yunge y Luís Phillips, siempre que se le presentó alguna dificultad en el arreglo de sus libros.
Expresa que no hace esta exposicion para pretender un voto de confianza sinó con el propósito de que el Directorio elija para que lo reemplace á una persona competente que pueda llevar la tesorería en debida forma, y espera que se le acepte la renuncia que hace en carácter de indeclinable.
El Secretario Jeneral dice que su situacion resulta un poco molesta con la renuncia del señor Besoain por haber sido el autor en la Comision de Rentas de la reforma de que se trata, y se basó para ello en la probabilidad de que las Compañías de Seguros, que contribuyen con fuertes sumas para el sostenimiento del Cuerpo, pidan datos sobre inversiones y no se pueda mostrar los libros por llevarse en forma que no los entenderían con facilidad.
Declara que nunca ha tenido el espíritu de molestar al señor Besoaín sinó únicamente de propender á que tanto en la Tesorería Jeneral como en las compañías se lleven contabilidades en forma clara y precisa.
Los señores Superintendente y Comandante manifiestan la resolucion indeclinable del señor Besoain para retirarse de la tesorería y haciendo un elojio merecido por los servicios prestados al Cuerpo por el Tesorero Jeneral, estiman que habrá necesidad de aceptar la renuncia.
Puesta en votacion la renuncia del señor Besoain fué aceptada por 14 votos y 2 en blanco, acordándose dejar constancia de los agradecimientos del Directorio por su actuación en el desempeño del cargo y enviarle una nota comunicándole estos sentimientos.
En seguida se pasó á nombrar nuevo tesorero de una lista formada por los señores Alfredo Mackenney, Alberto Mansfeld, Daniel Gonzalez y Luís Tagle.
Puesta dió el siguiente resultado:

por don Alfredo Mackenney 13 votos
" " Alberto Mansfeld 3 "

Fué proclamado Tesorero Jeneral para el año 1920 el señor Alfredo Mackenney.
Se dió lectura á una solicitud firmada por el señor Luís Phillips en que propone que sea nombrado Director Honorario el señor Alberto Mansfeld, tomando en consideracion los importantes servicios prestados al Cuerpo y su jenerosa y humanitaria actuacion para aliviar á los heridos, del incendio del dia 7 del presente en su carácter de Administrador de la Clínica Alemana.
Se acordó hacerlo presente en la citación de la próxima sesión y omitir el trámite de comision en vista de que anteriormente otra solicitud análoga para el señor Mansfeld, había sido informada favorablemente.
Se dió lectura á telegramas de condolencia de todos los Cuerpos de Bomberos del país y de notas con donaciones para las familias de las víctimas del incendio.
El señor Superintendente dice que dada la forma de algunas donaciones como la del Consejo del Banco de Chile que remite $ 5.000 para reparar el material y $ 2000 para las víctimas, sería conveniente tomar algun acuerdo.
Estima que todo el dinero que se reciba con motivo del incendio pase á los fondos de la Caja de Socorro, y una vez que se haga un resúmen el Directorio resolverá la forma en que deba ayudarse á las familias. Le parece preferible esta resolucion, aunque haya

sufrido mucho el material, ya que la situacion del Cuerpo le permite atender á la reparacion de su material.
Al mismo tiempo el Tesorero Jeneral puede obtener mayor interés en el Banco por este dinero que debe ser colocado aparte de la cuenta jeneral y propone que los fondos donados por la Sociedad Union Comercial en 1913 ingresen á la Caja de Socorro, y en esta cuenta especial, cumpliendo así con los deseos de dicha Sociedad.
Fueron aprobadas todas las proposiciones formuladas por el señor Claro Solar.
La Comandancia fué autorizada para aceptar todos los beneficios que sean ofrecidos.
El señor Comandante dá cuenta que ha encargado 2.500 metros de mangueras, encargo que ha hecho por cable en vista de la urjencia de este material.
Fué aprobada esta compra de mangueras.
El Secretario Jeneral dió cuenta que ha cumplido con el encargo del Directorio de visitar á las familias de los heridos y le es doloroso tener que expresar que algunas de ellas se encuentran muy necesitadas á las cuales socorrió con el dinero.
Quedó acordado que la Comandancia continúe socorriendo á esas familias en la mejor forma posible.
El señor Comandante manifestó que los heridos en jeneral estaban un poco mejor, salvo el voluntario Acosta que siempre continúa grave y con pocas esperanzas de mejoría.
Se levantó la sesion á las 8.20
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Luís Kappés, Secretario Jeneral

Nº 1222 Sesión extraordinaria en 15 de Enero de 1920.-

Se abrió la sesión á las 10 ½ P.M. presidida por el 1er reemplazante del Superintendente don Jorje Phillips y con asistencia de los señores:

Luís Phillips		Comandante
Alberto Valdés		2º "
Justo Avila		3er "
Alfredo Mackenney		Tesorero Jeneral
Galvarino Gallardo		Honorario
Washington Bannen		Director de la 1ª
Samuel Yávar		" " 3ª
Emilio Petit		" " 4ª
Santiago Webb		" " 6ª
Julio Lefévre		" " 7ª
Luís Paredes		" " 8ª
Felipe Laso		" " 9ª
Ernesto Levi		" " 11ª
Anjel Ceppi	por el	" " 2ª
Alfredo Lea Plaza	"	" " 5ª
Jorje Donoso	"	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Excusaron sus inasistencias los señores Superintendente, Vice-Superintendente y Director de la 5ª.
El señor Phillips poniéndose de pié expresó que había citado á esta sesion solemne para dar nuevamente la noticia al Directorio de la muerte de otro voluntario víctima de las heridas que recibió en el incendio del día 7 del presente, cuyo fallecimiento ocurrió hoy, á las 3 ½ de la tarde, en la Clínica Alemana.

Esta vez, dijo, ha caído el valiente y esforzado voluntario de la 7ª Compañía señor Alejandro Acosta, cuando aún los ánimos s encuentran apenados con la muerte del compañero de la 3ª don Florencio Bahamondes.
El señor Comandante manifiesta su pesar por esta nueva desgracia que priva al Cuerpo de uno de sus mejores servidores y estima que para honrar la memoria de este nuevo mártir debe tributársele los mismos honores que al voluntario Bahamondes.
Agregó que una vez más dejaba constancia de los agradecimientos más sinceros al personal de la Clínica Alemana por la esmeradísima atencion y delicadeza con que fué tratado el voluntario Acosta.
A la 7ª Compañía le tributa su sentir cariñoso asociándose á su duelo con toda sinceridad.
Se tomaron los siguientes acuerdos:
1º Trasladar el cadáver al Salon de Sesiones del Direct.
2º Verificar los funerales el Sábado, á las 5 de la tarde, con asistencia de todo el Cuerpo con material.
3º Tocar la campana de alarma durante los funerales.
4º Establecer guardias de honor.
5º Colocar su retrato en el salón de sesiones.
6º Enviar nota de pésame á la 7ª Compañía.
7º Mantener en los cuarteles banderas á media asta durante ocho días.
8º Designar al Secretario Jeneral para que haga uso de la palabra en el cementerio.
El señor Director de la 7ª expresa sus agradecimientos en nombre de la compañía por los acuerdos tomados para honrar la memoria del voluntario Acosta, nuevo mártir que juntamente con Grunnenval serán los guías para el personal de la 7ª enb el cumplimiento de su deber.
Se deja constancia de los sentimientos del Directorio por esta nueva desgracia y se levanta la sesion á las 10.40 de la noche.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Luís Kappés, Secretario Jeneral

<u>Nº 1223 Sesión ordinaria en 4 de Febrero de 1920</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el 1er reemplazante del Superintendente don Jorje Phillips y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Justo Avila	3er "
Jorje Yunge	Honorario
Rubén Dávila	Director de la 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Julio Lefévre	" " 7ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Ernesto Levi	" " 11ª
Alberto Cifuentes por el	" " 1ª
Anjel Ceppi "	" " 2ª
Eduardo Duhart "	" " 4ª

y el prosecretario por el Secretario Jeneral que excusó su inasistencia y deplora verse privado de dar su voto al señor Mansfeld para Director Honorario.
Fueron aprobadas las actas de las sesiones de los días 13 y 15 de Enero último.
Se dió cuenta:
1º De los partes de la Comandancia sobre trece incendios ocurridos en Enero.

2º Una nota de la Prefectura de Policía en que agradece el pésame enviado con motivo de la muerte , en acto del servicio, de los guardianes Juan Viedra y Eduardo Garcés.
3º De una carta de la señora Elcira A. v. de Bahamondes agradeciendo la condolencia del Directorio por la muerte de su hijo Florencio Bahamondes; y una nota de la 3ª con igual motivo.
4º Una carta de don Ignacio Santa María, de Viña del Mar, en que se asocia al duelo del Cuerpo por la muerte del voluntario Acosta y se adhiere á los acuerdos que se tomen para honrar su memoria.
5º Una comunicación de la Clínica Alemana en que agradece la nota de reconocimiento del Directorio por los servicios desinteresados y humanitarios que prestó á los voluntarios que fueron enviados á ese establecimiento.
6º Un estenso informe de la comisión de teatros en que se detallan las medidas tomadas para cumplir con el reglamento respectivo y las seguridades contra incendio en los diferentes teatros de la ciudad.
Pasaron al archivo.
7º De una comunicación de la I. Municipalidad en que dona la suma de $ 10.000 para auxiliar á las familias de los bomberos fallecidos en servicio y para la reposicion del material.
8º De las notas de los Cuerpos de Bomberos de Melipilla y Linares y de la 1ª Compañía de Talca con las cuales envían donaciones con el mismo objeto.
Se acordó enviar notas de agradecimiento.
9º De la memoria presentada por la Comandancia correspondiente al año 1919.
Se acordó imprimirla en folleto.
10º Un informe presentado por la comision que en cumplimiento al acuerdo del Directorio, de 5 de Agosto último, ha estudiado el tipo de bomba automóvil que convenga más al Cuerpo dentro de ciertas condiciones esenciales que se establecen en el informe.
El señor Comandante expresa que ya el Directorio ha aceptado en jeneral el programa para uniformar las bombas, como así mismo, el acuerdo para encargar tres bombas y que, en vista del alza del cambio, solicita que se aproveche esta circunstancia para comprar cinco bombas cuyo valor será de 40.000 francos cada una aproximadamente sin incluir gastos de fletes.
Para salvar la diferencia del costo del mayor número que se encargue, se venderían las bombas de la 2ª, 3ª y 5ª. Estima que el costo no subirá de 200.000 francos puestas á bordo en Francia.
Hace indicacion para encargar estas bombas y para que se autorice al señor Superintendente para contratar un empréstito por 130.000 francos en el momento que lo estime oportuno, bajo la base de 30.000 francos que ya posee la 3ª y 40.000 que cubrirá la 11ª cumpliendo su compromiso de adquirir su material.
El informe expresa que se han examinado diferentes propuestas de Europa y de Norte América y termina recomendando el tipo de bombas ofrecido por la fábrica francesa Delahaye como el más adecuado al Cuerpo de Bomberos de Santiago.
Fué aprobado en todas sus partes el informe y las indicaciones formuladas por el señor Comandante, agregándose la facultad al señor Superintendente para adquirir la moneda necesaria para cubrir el encargo de las mangueras hecho recientemente.
A indicacion del señor Comandante se acordó acuñar medallas de oro para obsequiar al personal de la Clínica Alemana en reconocimiento de los servicios prestados á los bomberos en dicha clínica.

En seguida se dió lectura á la solicitud en que se pide que sea nombrado Director Honorario el señor Alberto Mansfeld por sus importantes servicios prestados al Cuerpo en los diferentes cargos que ha desempeñado y por su actuacion jenerosa en la atención de los bomberos heridos en el incendio del 7 de Enero.
Puesta en votacion se acordó por unanimidad discernir al señor Mansfeld el título de Director Honorario.
Se levantó la sesion á las 7 ½.
(Fdo) Sant. García Huidobro, Vice-Superintendente-Horacio San Román, p. Secretario Jeneral

<u>Nº 1224 Sesion ordinaria en 3 de Marzo de 1920</u>.-

Se abrió la sesión á las 6.40 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Santiago García Huidobro y con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Honorario
Alberto Mansfeld	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Santiago Webb	" " 6ª
Julio Lefévre	" " 7ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Ernesto Levi	" " 11ª
Anjel Ceppi por el	" " 2ª

y el prosecretario.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De los partes de incendios ocurridos en Febrero.
2º De una carta del señor Alberto Mansfeld en que agradece su nombramiento de Director Honorario.
3º Una nota del Cuerpo de Bomberos de Lautaro con la que remite la suma de $ 363 para las familias de los bomberos muertos en actos del servicio.
Pasaron al archivo.
A indicacion del señor Comandante se acordó que en lo sucesivo se haga un resúmen mensual de los partes de incendios, para que los señores directores se impongan de la asistencia, ya que esto es el objeto principal de su lectura.
El señor Comandante dá cuenta del envío á Europa de la primera remesa de cien mil francos para la adquisicion de bombas, conforme á lo acordado en sesion anterior.
En seguida expone el señor Comandante, la necesidad de cambiar de ubicacion los cuarteles del centro con el objeto de mejorar el servicio y darle mayor renta al edificio. Estima que una vez abierta la calle en proyecto puede dar esta nueva parte del edificio la suma de $ 60.000 anuales, y cree conveniente que se estudie este negocio por una comision.
El señor Vice-Superintendente dice que el único inconveniente que le encuentra al proyecto es el que se refiere á la parte financiera; pues, por lo demás estima que sería una medida muy acertada la ubicacion de los cuarteles en otros sitios cerca del centro, los cuales pueden obtenerse relativamente á poco costo.
Este asunto, dice, lo relaciona con el acuerdo sobre uniformidad de las bombas y recuerda que hizo una observacion referente á que debería darse preferencia á la

instalacion de los cuarteles en tal forma que éstos atrajeran al personal dándoles todas las comodidades para hacer más llevadera la vida de cuartel sobre todo para aquel que vive en ellos y hace guardias nocturnas para concurrir á los incendios con el material, cosa indispensable hoy día dada la rapidez con que éste acude á los llamados.
Dentro de este mismo órden de ideas estima que debe tomarse en cuenta el deseo de que los cuarteles se hagan completos, en locales própios, y dejar la uniformidad absoluta del material para más tarde, lo cual lo estima como un detalle de lujo más que necesario.
Hace otras consideraciones y expresa que siente que se haya tomado acuerdo para encargar 5 bombas en vez de 3, por que considera que se invertirá mucho dinero que se necesita para mejorar los cuarteles. Además, es de opinion que será muy difícil poder vender las bombas en servicio, lo que depreciará este material y gravará el estado financiero en forma que creará una situacion difícil.
Pide disculpas por haber vuelto sobre este asunto y expresa que podría tratarse el asunto cuarteles que propone el señor Comandante, y en seguida la parte comercial que corresponde al edificio.
El señor Comandante contesta á las observaciones formuladas por el señor Vice-Superintendente y manifiesta que el acuerdo para encargar cinco bombas en vez de tres, se produjo debido á las propuestas de venta que se han recibido y al alza del cambio, lo cual no aumenta la suma presupuestada. Las compañías poseen 70.000 francos y el Directorio tendrá que desembolsar 200.000 francos. Ó sea $ 70.000.
El cambio de ubicacion de los cuarteles no tiene apremio, pero tendran las compañías 3ª y 6ª que seguir en los cuarteles como están, pues su reparacion importaria de $ 80.000 á $ 100.000. Está de acuerdo en cuanto á la necesidad de dar comodidad á los voluntarios, lo que ha preocupado constantemente á la Comandancia.
Repite que no hay mayor gasto en el encargo de las bombas y que no afectará las finanzas normales del Cuerpo, y que los cuarteles nuevos que propone mejorará el servicio y dará más renta. No teme á los gastos y cree, ante todo, que el Cuerpo debe ponerse al nivel de las necesidades y progresos de la ciudad, y que los recursos no faltaran mientras se haga un buen servicio y exista la decision y el entusiasmo del personal que, felizmente, nunca faltará.
Fué aceptada la indicacion del señor Comandante para estudiar el traslado de los cuarteles del centro, y se nombró una comision compuesta de los señores Superintendente, Vice-Superintendente, Comandante y directores de la 3ª, 4ª y 6ª para que informe sobre el particular.
Miembro de la comision de cuarteles, en reemplazo del señor Director de la 6ª que se ausenta del país, fué nombrado el señor Mansfeld y se acordó que el actual Director de la 11ª forme parte en dicha comision en vez del señor Torretti.
El señor Director de la 9ª solicita una ayuda de $ 5.000 para pagar el flete de la bomba, cuyo valor asciende á $ 7.000, pués el arreglo que se tramitó para conseguir rebaja no tuvo éxito.
Pasó en informe á la Comision de Rentas y si éste es favorable se podrá proceder á la entrega de la suma en referencia.
Fué aprobada una indicacion del señor Director de la 1ª para cancelar una cuenta de $ 2.000, saldo de las reparaciones efectuadas en el cuartel.
El señor Director de la 11ª manifiesta que los miembros de la Colonia Italiana han erogado la suma suficiente para encargar una bomba para vel servicio de la 11ª, y le han encargado expresar que sus deseos son que se adquiera una bomba italiana, siempre que fuere posible.

Se produjo un debate en que tomaron parte los señores Vice-Superintendente, J. Yunge y Director de la 10ª, y se acordó que la Comandancia resuelva lo que estime conveniente en virtud del acuerdo que se ha tomado para uniformar el material, de acuerdo con el Director de la 11ª.
En seguida se dió lectura á un editorial de "El Sur" de Concepcion, del día 25 de Febrero último, y á un artículo del mismo diario del día 26 de ese mes, referentes á los servicios de los cuerpos de bomberos voluntarios y en los que se manifiesta la conveniencia que dichos servicios sean entregados al Estado ó Municipalidades.
En el artículo del día 26 se menciona el incendio del Restaurant Valparaíso, en la Galería San Carlos de Santiago, y otro ocurrido en la calle Caupolican, de Concepcion, bajo cuya impresión, dice, fué escrito el editorial en referencia.
El señor Comandante es de opinion de que se tomen en cuenta estas publicaciones, sobre todo cuando ellas se hacen en diarios de importancia, y no dejarlas pasar desapercibidas, por cuyo motivo hace indicación para que se envíe á "El Sur" una nota que haga comprender á sus redactores y lectores el error en que estan al considerar deficientes los servicios del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Estima que esos artículos contribuyen á que se tomen como cosas sin importancia, servicios prestados en espléndidas condiciones, donde no hay nada que tachar y donde está á la vista el esfuerzo personal de cada bombero por servir bien y en condiciones de hacer del Cuerpo de Bomberos una institucion importante y digna de consideracion y respeto. Por otra parte, siempre estos artículos estan plagados de errores y falsedades.
Los señores Yunge, Vice-Superintendente y Mansfeld se adhieren á lo expresado por el señor Comandante y expresan que, precisamente, el incendio de la Galería San Carlos constituye un orgullo para el Cuerpo de Bomberos, pues dada su edificacion y la rapidez del incendio ese edificio debió haberse quemado en su totalidad si no hubiese trabajado el Cuerpo en la forma brillante que lo hizo.
Fué aceptada la indicacion para remitir una nota y se deja constancia de que es temerario y poco prudente lanzar artículos en tal forma sin haberse impuesto de los antecedentes ni haber presenciado el incendio.
Por último, se leyó una nota del Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar en que manifiesta sus agradecimientos y admiracion al Cuerpo de Bomberos por el trabajo realizado en el incendio de la Galería San Carlos, sitio donde está ubicado dicho Círculo.
Se levantó la sesion á las 8¼.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Horacio San Román, p. Secretario Jeneral

<u>Nº 1225 Sesión extraordinaria en 16 de Marzo de 1920</u>.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ presidida por el 1er reemplazante del Superintendente don Jorje Phillips y con asistencia de los señores:

Alberto Valdés	2º Comandante
Justo Avila	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Emiliano Llona	Honorario
Jorje Yunge	"
Alberto Mansfeld	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Emilio Petit	" " 4ª
Ruben Dávila	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Julio Lefévre	" " 7ª

José Hoyos de la Vega		"	"	10ª
Ernesto Levi		"	"	11ª
Anjel Ceppi	por el	"	"	2ª
Eujenio Castillo	"	"	"	3ª
Eduardo García	"	"	"	9ª

y el prosecretario. Escusó su inasistencia el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Conforme al objeto de la convocatoria, se dió lectura á la renuncia de su cargo presentada por el señor Comandante, fundada en desacuerdos producidos con respecto á la uniformidad de las bombas, resolucion ya adoptada y resuelta por el Directorio.
El señor Director de la 7ª estima que la renuncia del señor Comandante no debe ser aceptada por cuanto no puede producirse resolucion contraria á un acuerdo que acaba de tomar el Directorio para uniformar el material. No acepta estos procedimientos y se opone á que se acepte la renuncia.
El señor Yunge dice que está de acuerdo en que esta renuncia no debe aceptarse, pero no está de acuerdo en que exista censura á la Comandancia como se dá á entender en el texto de la renuncia. El Directorio no ha resuelto nada contrario á lo ya establecido con respecto al encargo de material, y sólo ha existido una opinion adversa á las ideas de la Comandancia, lo cual no modifica lo que está acordado.
El señor Llona expresa que creyó que la renuncia del señor Comandante se fundaba en una reconsideracion del Directorio, lo cual se desvanece al oir el acta que se acaba de leer. De ella se desprende que no hay nada que afecte al amor propio, ni á la dignidad del señor Comandante; lejos de eso, el Directorio ha guardado deferencia al dejar al criterio de la Comandancia la resolucion de los encargos del material.
Estima la renuncia de que se trata como un exceso de delicadeza y opina por que no debe ser aceptada.
El señor Director de la 1ª manifiesta que dentro de la dignidad del cargo y fueros del Comandante, la renuncia ha sido bien presentada. El Directorio desde tiempo atrás ha venido estudiando detenidamente los proyectos de la Comandancia para la uniformidad de las bombas y, aprobadas ámpliamente estas ideas y encargadas ya algunas bombas, vuelve nuevamente un miembro del Directorio á atacarlas en la última sesion al tratarse de un asunto enteramente distinto como era el de ubicacion de cuarteles. Contribuyó á reforzar esta opinion contraria, la peticion que formuló el señor Director de la 11ª, en nombre de la Colonia Italiana, para que dicha compañía pudiera adquirir ó aceptar una bomba tipo italiano, lo cual si fuere aceptado sin condiciones quedaría derogado el acuerdo de la uniformidad del material.
Estima que ningun miembro del Directorio dejará de reconocer el trabajo tesonero del señor Comandante y sus desvelos por que el servicio del Cuerpo sea irreprochable, y termina proponiendo el siguiente acuerdo:
"El Directorio, reconocido á la labor eficiente desarrollada por el Comandante en el desempeño de su cargo; aceptando y ratificando en todas sus partes los acuerdos anteriores relacionados con el servicio y especialmente la uniformidad del material, acuerda: manifestarle su ámplia confianza al Comandante don Luís Phillips; rechaza su renuncia; y hacerle presente el deseo de que continúe en el desempeño del cargo".
El señor Director de la 11ª expresa que siente no estar de acuerdo con el señor Director de la 1ª en que no sea posible aceptar una bomba italiana y pide se deje constancia que él salvó su voto en la reunion de la comision de material por que esperaba la llegada de catálogos de Italia.

Vuelve á repetir que la Colonia Italiana insiste en que la bomba que debe usar la 11ª sea de procedencia de una fábrica de Italia y que, en caso contrario, la colonia negará á la compañía el pabellon y los voluntarios renunciaran del Cuerpo en masa.
El señor Llona siente oir que se mezcle un asunto de nacionalidad con la renuncia del señor Comandante, que es de lo que se está tratando. Está ajeno, dice, á lo que ha pasado, pero por la lectura del acta se ha dado cuenta que se le ha abierto el camino al Comandante para que solucione la cuestion de la bomba de la 11ª.
Estima que debe separarse en absoluto la cuestion renuncia con el asunto nacionalidad, y acepta en todas sus partes lo dicho por el señor Director de la 1ª.
El señor Director de la 1ª vuelve á hacer uso de la palabra para manifestar su8s sentimientos por que el señor Superintendente accidental se ha visto privado de llamar al órden al señor Director de la 11ª en vista de encontrarse hasta cierto punto implicado en este debate. Expresa que no puede aceptar que se violenten los reglamentos y que se dejen oir en este recinto las expresiones vertidas por el señor Director de la 11ª; pués, desde el momento en que se es bombero se acepta todo lo que establecen los estatutos y si la 11ª amenaza é impone condiciones estima, en buena hora, debe retirarse de la institucion si no puede respetar su disciplina y sus tradiciones de buena y sólida organización.
Cree que lo ha traicionado la palabra al señor Director de la 11ª, y si es así, quisiera que levantara esta falta de disciplina al revelarse en contra de los acuerdos de la direccion del Cuerpo por que, en caso contrario, sería muy aceptable la resolucion que desea adoptar la 11ª.
El señor Director de la 11ª dice que no ha querido cometer un acto de indisciplina y que sólo ha expresado que su compañía y la Colonia Italiana desean que el acuerdo de uniformar las bombas no rija con la 11ª para que pueda aceptar la bomba en referencia.
Puesta en votacion la renuncia del señor Comandante dió el siguiente resultado:

por la negativa 15 votos y 2 en blanco

No fué aceptada y por unanimidad fué aprobado el acuerdo propuesto, por el señor Director de la 1ª.
Fué autorizada la Comandancia para adquirir seis aparatos corta-fierro y un deslizador de 20 metros, y para pagar los premios á los cuarteleros que no hayan tenido accidentes con el material durante el año 1919.
A indicacion del señor Jorje Phillips se comisionó á los señores directores de la 4ª, 6ª y 10ª que próximamente van á Europa, para que estudien los servicios de bomberos.
Se levantó la sesion á las 7.20.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Horacio San Román, p. Secretario Jeneral

<u>Nº 1226 Sesion ordinaria en 7 de Abril de 1920</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Santiago García Huidobro	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Justo Avila	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Galvarino Gallardo	Honorario
Alberto Mansfeld	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Emilio Petit	" " 4ª

Ruben Dávila		“	“ 5ª
Julio Lefévre		“	“ 7ª
Luís Paredes		“	“ 8ª
Felipe Laso		“	“ 9ª
Guillermo Gellona		“	“ 11ª
Guillermo Tagle		“	“ 12ª
Anjel Ceppi	por el	“	“ 2ª
Eujenio Castillo	“	“	“ 3ª
Eduardo Alert	“	“	“ 6ª
Andrés Costoya	“	“	“ 10ª

y el prosecretario.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

El señor Comandante manifiesta que á fín de alejar del ánimo de los señores directores la mala impresion producida en la sesion anterior, con motivo de lo expresado por el señor Director de la 11ª, tiene la satisfacción de anunciar que dicha compañía, en reunion celebrada especialmente, aceptó por unanimidad desistir del encargo de bomba de fabricacion italiana y, además, contribuir con el dinero necesario para la bomba ya encargada por la Comandancia. Así mismo, la compañía aceptó la renuncia del señor Director y nombró en su reemplazo al señor Guillermo Gellona.

Se dió cuenta:

1º De la renuncia presentada por el señor Luís Kappés del cargo de Secretario Jeneral, fundada en sus diversas ocupaciones que no le permiten desempeñar el puesto.

El señor Superintendente dice que el señor Kappés le había manifestado antes sus deseos de renunciar por el motivo expuesto, y no cree que las labores de la secretaría sean de tal naturaleza que no pueda desempeñarlas, por cuya causa estima que no debe aceptarse la renuncia.

El señor Comandante lamenta la resolucion del señor Kappés y dice que le consta los esfuerzos que ha tenido que hacer para desempeñar el puesto de Secretario Jeneral. Por la razon que expone, y dado el carácter de la renuncia, siente tener que dar su voto para que sea aceptada.

Puesta en votacion la renuncia dió el siguiente resultado: 17 votos por la afirmativa, 2 por la negativa y 1 en blanco.

Fué aceptada la renuncia del señor Kappés, acordándose de enviarle una nota de agradecimiento por sus buenos servicios y dejar constancia de los sentimientos del Directorio por su alejamiento del cargo de Secretario Jeneral.

Se citará á nueva eleccion para el Lunes 12 del presente, á las 9 ½ de la noche, y á escrutinio para el Miércoles 14, á las 6 ½.

2º De una peticion de la 8ª relativa á que se le conceda autorizacion al voluntario don Miguel Gonzalez, herido gravemente en el servicio, para usar una medalla especial que le ha otorgado la compañía.

Fué autorizado el uso de la referida medalla.

3º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 1er trimestre, que arroja un saldo en contra de $ 71.367.88. Pasó á la Comision de Rentas.

4º Una nota de la 7ª en que solicita aprobación á las reformas de los artículos 2º, 4º y 13 del reglamento de la compañía.

Fueron aprobadas sin informe de comision por tratarse de reformas de fácil despacho.

5º De una nota de la 2ª en que solicita que se le conceda premio al cuartelero por no haber tenido accidente con el material durante un año cumplido el 18 de Febrero último.

Se acordó conceder el premio solicitado y que la Comandancia presente un proyecto de reglamento que establezca en definitiva la mejor forma posible para discernir estos premios.
El señor Comandante expresa la conveniencia de resolver y liquidar la suscripcion pública que se inició, á raiz del incendio del 7 de Enero, para allegar fondos con el objeto de socorrer á las víctimas.
Se resolvió que el Consejo de la Caja de Socorro, unido á la Comision de Rentas y presididos por el señor Superintendente, estudien y propongan al Directorio lo que estimen conveniente sobre la aplicacion de estas suscripciones.
El señor Gallardo manifiesta que por la prensa se ha impuesto que en un incendio ocurrido ayer en Valparaiso han resultado algunos bomberos, heridos de gravedad, y estima que debería enviarse una nota de sentimiento.
El señor Superintendente dice que esperaba obtener algunos datos para remitir una nota al Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, pero que se enviará un telegrama expresando los sentimientos del Directorio por la desgracia ocurrida.
Referente á una solicitud enviada por un voluntario de la 3ª á los miembros del Directorio, dando cuenta de su separación de la compañía, se acordó solicitar informe de la 3ª.
Se levantó la sesión á las 7.20.
(Fdo) Sant. García Huidobro, Vice-Superintendente-Horacio San Román, Prosecretario

Nº 1227 Sesion extraordinaria en 14 de Abril de 1920.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Santiago García Huidobro y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips		Comandante
Alberto Valdés		2º "
Justo Avila		3er "
Alfredo Mackenney		Tesorero Jeneral
Alberto Mansfeld		Honorario
Washington Bannen		Director de la 1ª
Emilio Petit		" " 4ª
Rubén Dávila		" " 5ª
Julio Lefévre		" " 7ª
Felipe Laso		" " 9ª
Guillermo Tagle		" " 12ª
Anjel Ceppi	por el	" " 2ª

y el prosecretario.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De las notas dee las doce compañías en que comunican la eleccion de Secretario Jeneral, verificada el 12 del presente.
Efectuado el escrutinio dió el siguiente resultado:

por don Manuel Torres Boonen	7 votos
" " Luís Tagle Velasco	5 "

Fué proclamado el señor Torres.
2º Del siguiente informe del Consejo de la Caja de Socorro:
"Santiago, 13 de Abril de 1920
Señores Directores: En cumplimiento al acuerdo del Directorio, de 7 del presente, se reunieron conjuntamente la Comision de Rentas y el Consejo de la Caja de Socorros,

presididos por el señor Superintendente, con el objeto de liquidar la suscripción pública que se inició á raiz del incendio del Colejio de los Padres Franceses.
Se dió lectura á la lista de las erogaciones en la cual se ha establecido, lo más exactamente posible, el deseo de los donantes, cuyo resultado es el que se expresa á continuacion:

Destinado á la Caja de Socorro, ó como se disponga	$ 31.484.15
" á los heridos	" 10.800
" á reparar el material	" 10.100
" á la familia Bahamondes	" 12.051.75
" " Acosta	" 3.478.70
	$ 67.914.60

A esta suma hay que agregar la erogacion de la I. Municipalidad que es:"para que se haga la distribucion que se estime más equitativa, en auxiliar á las familias de los bomberos fallecidos á consecuencia del incendio del Colejio de los Padres Franceses, á los heridos en el mismo siniestro y al propio Cuerpo de Bomberos para reponer el material " 10.000.-
Y la suscripcion abierta en "La Nacion" " 2.688.25
Total $ 78.182.85

Hasta la fecha se han hecho las siguientes inversiones:

A la familia Bahamondes	$ 1.500
A la familia Acosta	" 550
Al voluntario don M. Gonzalez	" 750
Al auxiliar Lopez	" 350
" " Moreno	" 100
" " Martinez	" 100
Devuelto á la 6ª compañía	" 100
Total	$ 3.450

Se estimó que la mejor manera de interpretar la voluntad de los donantes sería fijando pensiones á las familias Bahamondes y Acosta.
Consideró la comision que el problema de la distribucion del dinero es muy delicado y que la idea de pensionar á las familias asegurándoles una pension que reemplace la renta que percibían de las víctimas, es la más conveniente.
En resúmen, se acordó proponer al Directorio, lo siguiente:
1º Fijar una pension de $ 200 (doscientos pesos) mensuales á la madre y hermanas solteras de don Florencio Bahamondes, mientras vivan, con derecho á acrecer.
2º A los hijos de don Alejandro Acosta, asignarles la suma de $ 200 (doscientos pesos) mensuales, estableciéndose que, por ahora, esta pension le será entregada á su madre, quien estará obligada á alimentarlos, vestirlos, etc. Una vez que los hijos esten en estado de recibir educación, el Cuerpo de Bomberos los tomará á su cargo y atenderá á los gastos de vestuario.
3º Aplicar la suma destinada á reparar el material, para devolver á la Caja de Socorro la suma de dinero erogada, con tal propósito, por la Sociedad Union Comercial el año 1913.
4º Invertir en acciones del Banco de Chile todo el dinero de la suscripcion.
5º Ingresar á la Caja de Socorro los bonos existentes para el pago de pensiones.
6º Publicar estos acuerdos y el monto de la suma colectada".
Fué aprobado este informe en todas sus partes.
El señor Comandante dice que la Casa Besa ha cobrado cuentas por nafta suministrada el año 1919 por valor de $ 6.000, y solicito un suplemento para esta partida.

Se acordó cancelar estas cuentas y que la Comision de Rentas establezca su imputacion.
Se levantó la sesion á las 7.
(Fdo) Sant. García Huidobro, Vice-Superintendente-Horacio San Román, Prosecretario
<u>Nº 1228 Sesion ordinaria en 5 de Mayo de 1920</u>.-
Se abrió la sesion á las 6.35 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Santiago García Huidobro	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Justo Avila	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Galvarino Gallardo	Honorario
Alberto Mansfeld	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Malcom Mac-Iver	" " 2ª
Samuel Yavar	" " 3ª
Rubén Dávila	" " 5ª
Julio Lefévre	" " 7ª
Guillermo Gellona	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Eduardo Alert	" " 6ª *se omitió poner "por el"*
Andrés Costoya	" " 10ª *ídem*

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral que arroja un saldo en contra de $ 73.759.61.
2º Una nota de la 2ª en que comunica que ha sido nombrado director el señor Malcom Mac-Iver.
3º Del inventario de la Secretaría Jeneral hecho con motivo del cambio de Secretario.
4º Una carta de la Clínica Alemana en que agradece la gratificacion dada á los empleados subalternos de dicho establecimiento con ocasion de los servicios prestados á los bomberos.
5º Nota de la 1ª en que comunica que ha concedido permiso al voluntario don Fanor Velasco para ingresar al Cuerpo de Bomberos de Antofagasta.
Pasaron al archivo.
6º De un informe de la comision de premios en que propone los siguientes:

5ª Compañía
3er premio
Voluntarios Luís Laulié y Demetrio Moreno
4º premio
Voluntario Gaspar Toro
6ª Compañía
1er premio
Auxiliar Víctor Hidalgo
2º premio
Voluntario Alfredo Cienfuegos
4º premio
" Luís Lhoudmaud

8ª Compañía
1er premio
Cuartelero Antonio Cabello

Fueron aprobados.

7º De los informes de las comisiones de revistas de cuarteles de las compañías 7ª y 8ª; 6ª y 12ª; 10ª y 11ª; 2ª y 9ª.

Se acordó enviar copias de estos informes á las respectivas compañías y solicitar de la 9ª el envío de la cuenta de inversion de los fondos para adquisicion de bomba, que no aparece en los libros de tesorería, como así mismo, hacer presente á las compañías que todas las entradas y gastos sin exepcion, deben aparecer en los libros y en los estados que se pasan al Directorio.

Respecto á la revista jeneral de cuarteles se resolvió que el señor Superintendente fije el dia que deba realizarse.

8º Del reglamento presentado por el Consejo de la Caja de Socorro y de un informe explicativo con que se acompaña.

Fué aprobado en jeneral dicho reglamento y se acordó someter á la consideracion de las compañías el Artículo 2º, letra E, que dice: "Con una cuota mortuoria de $ 0.50 que erogará cada voluntario al fallecimiento de cada bombero, la cual será descontada á las compañías de las subvenciones trimestrales".

El Secretario Jeneral dá cuenta que ha recibido una comunicacion de la 7ª Compañía dando de baja por expulsion á tres voluntarios y, como este caso es análogo á otro ocurrido en la misma compañía y que tomó conocimiento el Directorio, ó sea que se trata de la aplicación de una pena extrema que no corresponde á las especificadas en el Artº 73 del reglamento de la 7ª, ha dejado en suspenso las bajas hasta consultarlo al Directorio.

Dadas las explicaciones que expone el señor Director de la 7ª respecto á las causas que han motivado estas expulsiones de voluntarios, se acordó solicitar una nota más clara que establezca las dudas que ha tenido el Secretario Jeneral al formular esta consulta sobre aplicacion de un artículo reglamentario y, tambien, para que comunique la resolucion que tomó la compañía respecto al caso ocurrido anteriormente, á fín de poder hacer las anotaciones correspondientes en el Rejistro Jeneral.

En seguida se dió lectura á una solicitud firmada por doce voluntarios de la 7ª en que manifiestan algunos incidentes ocurridos en la compañía y solicitan que se nombre una comision del Directorio para que se imponga é informe sobre lo ocurrido.

El señor Director de la 7ª hace una exposicion de lo que ha pasado y dice que el acta de la sesion que se acompaña á la solicitud en referencia es anti-reglamentaria, por que emana de una reunion que celebró el grupo de voluntarios que firman el acta, despues de suspendida la sesion á que se había citado reglamentariamente, y que no tuvo lugar por falta de número. A su vez, solicita, que se nombre una comision del Directorio para que investigue los hechos denunciados,

El señor Superintendente dice que de los antecedentes relacionados se desprende que hay hechos de importancia y de gravedad, sobre todo el denuncio que se formula de haberse reformado el reglamento sin llenar los requisitos reglamentarios, reforma que trata sobre la admision de voluntarios. Estima que este es el punto de mayor dificultad que existe en los incidentes ocurridos en la 7ª compañía y cree que debe aceptarse el nombramiento de una comision para que pesquise é informe al Directorio.

El señor Comandante expresa que le parece de absoluta necesidad y conveniencia el nombramiento de la comision que se solicita, pués la compañía está dividida en dos grupos que no han podido ponerse de acuerdo y este estado de cosas puede terminar

en una desorganizacion que no permita á la 7ª seguir marchando en forma correcta y como debe ser.
Fué aprobado el nombramiento de la comision y quedaron nombrados los señores directores de la 1ª y 5ª y el Secretario Jeneral.
A indicacion del señor Vice-Superintendente se comisionó al Secretario Jeneral para que recabe del señor Director de "La Nacion" los fondos colectados en esa imprenta para incrementar la suscripcion pública iniciada con motivo del incendio del 7 de Enero.
El señor Director de la 1ª solicita autorizacion para aceptar un beneficio y manifiesta que se dará en muy buenas condiciones para la compañía.
Fué concedida la autorizacion.
A solicitud del señor Director accidental de la 10ª se concedió permiso al voluntario de esa compañía don Vicente Goyoaga para usar en el uniforme una condecoracion que le ha sido otorgada por S.M. el Rey de España.
El Secretario Jeneral dice que en la impresion del Reglamento Jeneral se han deslizado dos errores que requieren su aprobacion: uno en el Artículo 89 que dice: "Las invitaciones dan derecho á asistencia de abono"; y el otro, en el Artículo 92 que dice: "Si fueren Oficiales Jenerales ó Directores, se les exijirá las 3/5 partes de las asistencias á todos los actos que les son obligatorios".
Esta cuota es de 2/3 y no se reformó por olvido, cuando se cambió la cuota en 3/5 el año 1913. Estima muy justas estas dos disposiciones, pero como las compañías no se han pronunciado sobre ellas, considera indispensable que el Directorio las apruebe y se consulte á éstas.
Se acordó aprobar estas dos modificaciones que aparecen en el reglamento y que se sometan á la consideracion de las compañías.
Se levantó la sesion á las 7.40
(Fdo) Sant. García Huidobro, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1229 Sesion ordinaria en 2 de Junio de 1920</u>.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Santiago García Huidobro y con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Justo Avila	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Alberto Mansfeld	Honorario
Washington Bannen	Director de la 1ª
Malcolm Mac-Iver	" " 2ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Ruben Dávila	" " 5ª
Martín Coudeu	" " 7ª
Felipe Laso	" " 9ª
Guillermo Gellona	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Eduardo Alert por el	" " 6ª

y el pro-secretario.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

El señor Vice-Superintendente saluda en nombre del Directorio al nuevo Director de la 7ª señor Coudeu y le manifiesta que cuenta con la adhesion de todos sus miembros para el desempeño de su cargo.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral que arroja un saldo en contra de $ 49.033.03.
2º De una nota de la 4ª en que comunica que ha sido aceptada la renuncia del señor Petit del cargo de director y ha nombrado en su reemplazo al señor Alberto Marinot.
3º Una nota de la 7ª en que comunica el nombramiento de nueva oficialidad.
4º Un informe de la comision del Consejo Superior de Disciplina, y á la vez, de la comision que nombró el Directorio, en sesion de 5 de Mayo último, para intervenir en los incidentes ocurridos en la 7ª Compañía.
Conforme á la autorizacion dada á esta comision, se ha dado curso á las renuncias de diez voluntarios y se han anulado algunos acuerdos tomados en reuniones jenerales, celebradas anti-reglamentariamente, con lo cual se hace desaparecer la division que existía en la compañía y se normaliza su situacion.
Pasaron al archivo.
5º Un oficio del Ministerio del Interior en que autoriza al Cuerpo de Bomberos para que proceda á demoler la muralla divisoria del edificio, colindante con la propiedad de la Comunidad Matte, con el objeto de poder rectificar la calle que dicha comunidad proyecta abrir entre ambas propiedades.
El oficio en referencia fué trascrito á la Comunidad Matte y se acordó pasarlo á la comision de cuarteles.
6º Un informe de la Comision de Rentas en que expresa que está conforme el estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 1er trimestre del presente año, y á la revision de los estados de las tesorerías de compañía durante el 4º trimestre de 1919.
Fué aprobado el informe y se acordó trasmitir las observaciones que se formulan á las compañías respectivas.
El señor Tesorero Jeneral manifiesta que estan excedidas las partidas del presupuesto para “Adquisicion de material” y para “Extraordinarios”, debido la primera á haberse cargado la suma de $ 34.000 remesada para adquisicion de bombas; y la segunda por haberse cargado la cantidad de $ 5.000 pagada á la Casa Besa por bencina suministrada el año pasado.
Estima que deben suplementarse estas partidas y que las compañías que tienen fondos para bombas los entreguen á la Tesorería Jeneral.
El señor Comandante dice que la adquisicion de bombas debe hacerse con entradas extraordinarias para lo cual se autorizó la contratacion de un empréstito.
Se acordó abrir una cuenta especial de estos pagos pendientes.
El señor Comandante dá cuenta que en cumplimiento al acuerdo del Directorio fueron entregadas las medallas al personal superior de la Clínica Alemana en agradecimiento por los servicios prestados á los bomberos heridos en el incendio del 7 de Enero. Expresó que la comision que concurrió á esta entrega fué muy bien recibida y que dichos caballeros agradecieron la distincion de que eran objeto.
Manifiesta que la 4ª Compañía en el deseo de colocarse en iguales condiciones que las demás, en materia de bomba, solicita autorizacion para vender su gallo automóvil, para lo cual la Comandancia no ve inconveniente.
Fué concedido el permiso solicitado en la intelijencia de que los fondos de la venta seran para adquirir una bomba igual á las ya encargadas.

Dá cuenta que ha tenido noticias desfavorables respecto á la escala mecánica encargada por intermedio de los señores Saavedra, Benard y Cia. cuyo plazo último dado para la entrega está vencido.
Estima conveniente comisionar al señor Mansfeld que vá á Europa, á fín de averiguar lo que haya sobre el particular y trate de hacer remitir la escala.
Se acordó aceptar la proposicion del señor Comandante, debiendo el señor Mansfeld recibir sus instrucciones.
En seguida expone que los cuarteles de la 9ª y 10ª necesitan recibir reparaciones en murallas y pisos.
Se aprobó invertir en el cuartel de la 9ª la suma de $ 3.500 y en el de la 10ª $ 3.300, segun presupuestos.
Respecto á los cuarteles de la 3ª y 5ª dice el señor Comandante, que para el primero estan muy avanzados los trámites para conseguir un terreno Fiscal en la Alameda.
En cuanto á la 5ª busca un local que permita su adquisicion, y como se puede presentar una oportunidad que convenga, cree que sería buena medida autorizar la compra de una propiedad, siendo entendido que se levantaría un empréstito para ello.
Se resolvió nombrar en comision al señor Comandante con los señores directores de la 3ª y de la 5ª á fín de atender á la instalacion de estas compañías en cuarteles propios, para lo cual se autoriza la inversion en terreno $ 50.000 para la 5ª y el estudio respectivo para la 3ª, pudiendo el señor Superintendente contratar el empréstito respectivo.
El señor Director de la 9ª dice que se está liquidando la cuenta por adquisicion de la bomba y que será pasada á los libros de la tesorería y se dará cuenta de ello en el estado del trimestre en curso. Dá esta explicacion en vista de la observacion formulada en su informe por la comision de revista del cuartel.
El señor Vice-Superintendente solicita que se deje constancia de los sentimientos del Directorio por la muerte del voluntario de la 12ª señor Juan Antonio Venegas, quien prestó á su compañía y al Cuerpo servicios muy importantes en los diversos cargos que desempeñó, y que se envíe nota de pésame á la compañía.
El señor Director de la 12ª agradece en nombre de su compañía la distincion que se le hace y las sinceras palabras del señor Vice-Superintendente en homenaje á la memoria del señor Venegas.
Se levantó la sesion á las 7.20
(Fdo) Sant. García Huidobro, Vice-Superintendente-Horacio San Román, p. Secretario Jeneral

<u>Nº 1230 Sesión extraordinaria en 18 de Junio de 1920</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Santiago García Huidobro y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Justo Avila	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Washington Bannen	Director de la 1ª
Malcolm Mac-Iver	" " 2ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Rubén Dávila	" " 5ª
Felipe Laso	" " 9ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De una carta de los señores Saavedra, Benard y Cia., que ha orijinado la presente sesion, en la cual expresan que no ha sido posible cumplir con el contrato de compra-venta de la escala mecánica, encargada el año 1915 á la Casa Benz de Alemania, apesar de no haber omitido esfuerzos y sacrificios pecuniarios.
Además, presentan una liquidacion de la cuenta y ponen á disposicion del Cuerpo las cantidades de $ 35.029.97 moneda corriente y $ 10.547.10 oro.
El señor Comandante manifiesta que este es el resultado de una conversacion tenida con el representante de la Casa Saavedra, Benard y quien le ha expresado que las fábricas en Alemania no respetan los contratos celebrados durante la guerra. Hace otras consideraciones al respecto y estima que la mejor solucion que se le puede dar á este negocio es aceptar la devolucion del dinero y esperar un momento oportuno para encargar la escala. La suma entregada por el Cuerpo ha sido de $ 45.116.13.
Se acordó aceptar la proposicion que hace la Casa Saavedra, Benard y Cia. y extender la escritura correspondiente.
2º Una nota de la Compañía de Tranvías en que dona la suma de $ 2.000 para atender á los servicios del Cuerpo, nota que ya ha sido contestada.
El señor Comandante dice que esta donacion ha sido debida á que durante el trabajo en los incendios se dá toda clase de facilidades á la empresa para que no interrumpa sus servicios. Deja constancia del motivo de esta donacion, nó como un elojio para la Comandancia, sinó que para que quede como un precedente.
3º De las notas de ocho compañías sobre la resolucion tomada respecto al Artículo 2º, letra E del Reglamento de la Caja de Socorro, que establece una cuota de $ 0.50 por voluntario al fallecimiento de cada bombero, y de las reformas introducidas en los Artículos 89 y 92 del Reglamento Jeneral referentes: la primera á que “las invitaciones dan derecho á asistencias de abono; y la segunda á que á los oficiales jenerales “se les exijirá las 3/5 partes de las asistencias á los actos que les son obligatorios”.
El resultado es el siguiente: las ocho compañías aceptan la cuota de 0.50 centavos y la reforma del Artículo 89 y siete compañías aceptan la reforma del Artículo 92. No se han pronunciado las compañías 3ª, 6ª, 7ª y 10ª.
En conformidad á lo dispuesto en el Artículo 125 del Reglamento Jeneral han sido aprobadas las reformas en referencia, como así mismo el Artículo 2º letra E del reglamento de la Caja de Socorro.
El reglamento completo de la Caja es como sigue:

Título 1º

De la formacion de la Caja y su capital

Artículo 1º.- Se establece en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, una Caja de Socorro y Proteccion Mútua en conformidad con el acuerdo del Directorio, de 1º de Octubre de 1919.
Artículo 2º.- El capital de esta Caja es indeterminado y se formará:
A) Con la suma de $ 8.315 que la Sociedad Union Comercial de Santiago obsequió al Cuerpo de Bomberos con este objeto, en conmemoracion del 50º aniversario de su fundacion en el año 1913. Esta cantidad ha sido aumentada á $ 10.100 que corresponde á lo destinado á reparacion del material en la suscricion pública iniciada con motivo del incendio del 7 de Enero, en el Colejio de los Padres Franceses y que, por acuerdo del Directorio, pasa á sustituir la suma erogada por la referida Sociedad.

B) Con $ 2.000 que suscribieron los voluntarios del Cuerpo, para hacer una manifestacion á los señores Luís Phillips y Luís Kappés, y que éstos solicitaron se dedicara á este objeto.
C) Con la suma de $ 6000 colectados para socorrer á las madres y viudas de bomberos muertos en el servicio.
D) Con una parte de las entradas por donaciones de incendios que obtenga el Cuerpo, y que fijará el Directorio anualmente.
E) Con una cuota mortuoria de $ 0.50 que erogará cada voluntario al fallecimiento de cada bombero, la cual será descontada á las compañías de las subvenciones trimestrales.
F) Con las erogaciones, suscriciones de Sociedades, de los particulares y de las compañías.
G) Con la venta de entradas al Ejercicio Jeneral.

Título 2º

Fines de la Caja

Artículo 3º.- Los fines de la Caja son:
1º Socorrer á las madres, viudas é hijos menores de 18 años de los bomberos muertos en el servicio.
2º Socorrer, siempre que los recursos lo permitan, y educar á uno ó más de los hijos menores de 18 años de los bomberos muertos en el servicio ó á consecuencias de él.
3º Costear los gastos de funerales de los bomberos cuyas familias carezcan de recursos para hacerlos.
4º Proporcionar medicamentos y socorros á los bomberos heridos en el servicio ó enfermos á consecuencias de él.
Artículo 4º.- Los socorros indicados en el Artículo 3º seran acordados por el Consejo; los enumerados en los incisos 1 y 2, á solicitud de la compañía respectiva prévio acuerdo de ésta en sesion especial y por el voto de los ¾ de los presentes; y los enumerados en los incisos siguientes á solicitud del Capitan de la compañía, y en todo caso, prévio informe del Comandante.
Artículo 5º.- El Consejo de la Caja determinará en cada caso la forma en que dará cumplimiento á los incisos 1 y 2 del Artículo 3º.
Artículo 6º.- Los socorros enumerados en el inciso 4 del Artículo 3º se comprenden únicamente á satisfacer los gastos de medicamentos recetados por Cirujanos del Cuerpo, y al diario que el Consejo disponga.
Artículo 7º.- Los gastos de funerales seran autorizados por el Comandante en conformidad con los acuerdos jenerales que el Consejo tome.

Título 3º

Del Consejo Administrativo

Artículo 8º.- La Caja será administrada por un Consejo compuesto del Vice-Superintendente, que lo presidirá, del Comandante, del Tesorero Jeneral, de un Director y de un Capitan, elejidos anualmente por el Directorio en la primera sesion ordinaria, y de los señores Luís Phillips y Luís Kappés, mientras sean bomberos.
Artículo 9º.- A excepcion del Presidente y Tesorero del Consejo, no podran formar parte de él más de un miembro de la misma compañía.
Artículo 10.- Tesorero de la Caja será el Tesorero Jeneral.
" 11.- Hará de Secretario del Consejo el prosecretario.
" 12.- Las obligaciones del Consejo Administrativo son:
a) Dar cumplimiento á lo dispuesto en los Artículos 3 y 4.

b) Designar á propuesta del Presidente á uno ó más miembros del Consejo para que informen sobre las solicitudes de socorro.
c) Dictar y reformar el reglamento, sometiéndolo á la consideracion del Directorio.
d) Comunicar al Directorio las vacantes que se produzcan.
e) Arbitrar los medios para incrementar los fondos de la Caja.
f) Vijilar la educacion de los niños que tome á su cargo.
g) Administrar los fondos dándoles la inversion que crea conveniente para su mejor renta.
h) Nombrar comisiones de voluntarios para que lo secunden en la recoleccion de fondos.
Artículo 13.- El Consejo se reunirá en virtud de citacion del Presidente y sesionará con un quorum de tres de sus miembros, cada vez que sea necesario para llenar su objeto".
4º Una nota de la 5ª Compañía proponiendo el siguiente proyecto de reforma del Artículo 92 del Reglamento Jeneral:
Cambiar la frase "la mitad" por la expresion "los tres décimos" (30%), de modo que la primera parte del artículo quedaría así:
"A los bomberos que hayan recibido el 5º premio se les exijirá en lo sucesivo los tres décimos de las asistencias á los actos del servicio enumerados en el Artículo 89, pero no seran para ellos obligatorias las asistencias al cementerio y á ejercicios combinados y doctrinales de compañía desde la fecha en que hayan recibido el dicho 5º premio".
El señor Comandante aplaude la iniciativa de la 5ª, pués considera que un bombero despues de haber servido veinte años se hace acreedor á recibir premios por supervivencia, si así fuere posible otorgarlos.
Fué aprobada la reforma que propone la 5ª debiendo someterse á la consideracion de las compañías.
5º Otra nota de la 5ª en que expresa que aparece en el Artículo 89 del reglamento, inciso final, que seran de abono las asistencias á escombros y llamados de la Comandancia, lo cual no ha sido sometido á las compañías; y, además, hace presente que los estatutos deben conservar las firmas primitivas.
Se acordó manifestar que se incorporó á dicho artículo el acuerdo que estaba vijente sobre dichos abonos y que se solicitará su aprobacion por las compañías para que tenga fuerza reglamentaria, en vez de dejarlo como acuerdo del Directorio.
El señor Vice-Superintendente dice que respecto á las firmas de los estatutos éstas han sido cambiadas en reformas anteriores por las firmas de los oficiales que actuaban en la época de las reformas.
El señor Comandante estima muy laudable la idea de conservar las firmas primitivas, pero cree que dentro de lo lójico es que lleven las firmas de las personas que modificaron el reglamento que trajo por consecuencia, la reforma de los estatutos.
Se acordó contestar á la 5ª en la forma indicada ó sea que las firmas han ido cambiando con las personas que firmaban las modificaciones sufridas.
El señor Director de la 4ª dá cuenta que su compañía ha vendido el gallo automóvil en $ 15.000 y solicita autorizacion para hacer erogaciones á fín de completar el precio de la bomba que desea encargar, lo cual fué autorizado.
El señor Comandante dice que poco se ha avanzado en el asunto cuartel de la 3ª debido á la crísis ministerial, y que para la 5ª se está buscando un local apropiado.
Respecto al cuartel para la 11ª recuerda que se adquirió un terreno en $ 18.500 y estima que debe procederse á su edificacion para evitar el pago de arriendo de cuartel. Expresa que como la 11ª va á encargar por su cuenta el material podría destinarse la

suma de $ 50.000 para edificacion, debiendo venderse el material que tiene en la actualidad para abonar su producido á esta cantidad.
Fué aprobado lo solicitado por el señor Comandante.
Se acordó autorizar al señor Superintendente para que de acuerdo con el señor Comandante, procedan á invertir el dinero que se reciba de la Casa Saavedra, Benard y Cia., en comprar los francos necesarios para el encargo de bombas, en el momento que lo estimen oportuno.
Se acordó, tambien, abonarle al señor Comandante asistencias á los actos del servicio durante el tiempo que estuvo imposibilitado para asistir con motivo del accidente que sufrió en un incendio, y dejar constancia de los agradecimientos del Directorio por las jestiones que ha hecho para dar feliz término al negocio de la escala mecánica.
Se levantó la sesion á las 7 ½
(Fdo) Washington Bannen, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1231 Sesion ordinaria en 7 de Julio de 1920</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Director de la 1ª señor Washington Bannen y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Comandante
Alberto Valdes	2º "
Justo Avila	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Malcom Mac-Iver	Director de la 2ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Ruben Dávila	" " 5ª
Felipe Laso	" " 9ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Luís Gorichon	por el " " 7ª
Vasco Innocenti	" " " 11ª

y el Secretario Jeneral.
Excusó su inasistencia el señor Vice-Superintendente.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
El señor Superintendente accidental manifiesta que tiene el honor de inaugurar los retratos de los dos últimos mártires del Cuerpo señores Florencio Bahamondes y Alejandro Acosta y desea dejar constancia del alto significado que tenía esta ceremonia para la institucion á que pertenecían y lamentó que debido á la estrechez del local no se hubiera podido dar mayor solemnidad á este acto, contando con la concurrencia de todo el personal del Cuerpo.
El símbolo que representan esos dos retratos es la abnegacion de dos hombres de corazon que supieron rendir sus vidas en el cumplimiento del más excelso de los deberes: el amor á sus semejantes; que será un nuevo y elocuente ejemplo á aque tienen que ceñirse los voluntarios del Cuerpo de Bomberos.
Se dió cuenta:
1º Del estado del movimiento de fondos de la Tesorería Jeneral durante el 1er semestre, el cual arroja un saldo en contra de $ 49.068.77.
Pasó á la Comision de Rentas.
2º Un informe en que se proponen los siguientes premios:

5ª Compañía

1er premio.- Voluntario don Domingo Santa María S.
2º " " " Daniel Gonzalez F.

Fueron concedidos.

3º Una solicitud de doña Esmeralda v. de Fredes en que pide aumento de la pension de que disfruta. Pasó en informe al Consejo de la Caja de Socorro.
4º Una nota de la 11ª referente á errores que aparecen en su reglamento debido á defectos de traduccion.
Se nombró una comision formada por los señores directores de la 12 y 2ª y el Secretario Jeneral para que revisen el reglamento de la 11ª y propongan las reformas del caso, á fín de armonizarlo con el reglamento jeneral.
5º Una nota de la Traccion Eléctrica en que comunica el acuerdo tomado para cobrar al Cuerpo el consumo de luz á razon de 28 centavos oro el kilowat.
Se acordó agradecer esta jentileza á la referida Empresa y comunicarlo á las compañías.
6º Una carta del señor Vice-Superintendente en que agradece la condolencia del Directorio por la muerte de su señora madre.
Los señores Director de la 12ª, Comandante y Superintendente accidental, solicitan que se deje constancia en el acta de los sentimientos del Directorio por la desgracia que aflije al señor Vice-Superintendente don Santiago García Huidobro.
El señor Director de la 4ª expresa que su compañía desea elevar á la categoría de voluntario al auxiliar don Jorje Maure, viejo servidor de la 4ª, y en vista de no existir disposicion reglamentaria para hacerlo cree que un acuerdo del directorio podría subsanar este inconveniente.
El señor Director de la 2ª dice que le asalta la duda hasta que punto puede el directorio tomar un acuerdo de esta naturaleza sin vulnerar las disposiciones de los reglamentos.
Se resolvió conceder la autorizacion que pide la 4ª dejando constancia que no se establece precedente.
El señor Comandante dá á conocer al directorio los servicios prestados por el señor Alfredo Lea Plaza, en sus funciones de injeniero, en la reconstruccion de los cuarteles y estima de justicia acordar para él alguna manifestacion de reconocimiento por su útil cooperacion en la mejora de los cuarteles y por su constante y desinteresada labor.
Hace indicacion para que se le obsequie el cuadro al óleo que está en la Secretaría Jeneral y se le envíe una nota de agradecimiento.
El señor Tesorero Jeneral se adhiere á lo expresado por el señor Comandante, pues el señor Lea Plaza, ademas de lo expuesto, ha efectuado un importante trabajo para la Tesorería Jeneral en la tasacion del edificio y de todos los cuarteles.
Por unanimidad se acordó enviarle una nota al señor Lea Plaza y obsequiarle el cuadro en referencia.
El señor Comandante manifiesta que con motivo de la falta de locomocion en los días de paro jeneral, con ocasion de los incidentes políticos, se ha visto la dificultad que existe en estos casos para que los voluntarios desempeñen sus funciones en debida forma. Para salvar en parte esta dificultad solicitó de las compañías que pidieran á los voluntarios que permaneciesen en los cuarteles el mayor tiempo posible, para que en caso de haber ocurrido algun incendio se hubiesen trasladado en el material. Las compañías cumplieron esta disposicion acudiendo á los cuarteles un buen número del personal.
A fín de que no se estime que haya habido acuartelamiento obligado y con otro propósito, hace constar de que esta medida fué tomada por la Comandancia únicamente con el objeto de contar en todo momento, con personal suficiente que pudiera trasladarse á cualquier incendio en el propio material de las compañías.

El señor Comandante insiste en que se deje constancia del motivo de esta órden, ya que en ningun momento se pensó en encomendarle funciones policiales que no corresponden al Cuerpo.
Así se acordó, y se dará á esto especial publicidad.
Solicita, así mismo, que se anoten asistencias de abono á todo el personal que concurrió á este servicio, lo cual fué aprobado; autorizándose á la Comandancia para que solicite las listas respectivas y efectúe los abonos que corresponda.
Dice, tambien, el señor Comandante, que la familia Bahamondes desea que se le aumente la pension de que disfruta, de $ 200 á $ 300 mensuales.
En vista de esta peticion cree conveniente saber si el Directorio aceptaría esta idea á fín de proceder á buscar una casa que satisfaga la renta establecida.
El señor Superintendente accidental dice que la pension acordada es para la madre y hermanas solteras de don Florencio Bahamondes, de manera que la casa sería otorgada con la misma condicion, ó sea, en rigor, en usufructo. La propiedad sería siempre del Cuerpo de Bomberos.
Fué aceptada la idea en jeneral y pasó en consulta al Consejo de la Caja de Socorro para que resuelva y proponga la forma más práctica de realizarla, de acuerdo con las ideas expresadas.
Por último, el señor Comandante, hace la siguiente exposicion referente á los cuarteles y al material.
Los fondos que demande la compra y construccion de cuarteles se obtendran con un préstamo hipotecario.
Habiéndose comunicado que el precio de las bombas encargadas se elevará á 90.000 francos más ó menos cada una, puede satisfacerse su pago en la siguiente forma:

Total: 450.000 francos ó sean $ 180.000.-

Sobrante de la partida "Adquisicion material"	$ 1 5.000
" " " reconstruccion cuarteles	" 35.000
" de amortizaciones	" 20.000
Cuota de la escala mecánica	" 55.000
" " 11ª Cia. 50.000 francos	" 20.000
" " 3ª " 30.000 "	" 12.000
	$ 157.000

Contribuyendo la 1ª y 5ª compañías con 30.000 francos cada una ó sean $ 24.000 daría un total de $ 181.000, que permitiría pagar las bombas sin desequilibrar las finanzas.
Solicita que se proceda á contratar un empréstito por 110.000 francos para bombas; y otro empréstito de $ 250.000 para cuarteles, el cual se serviría con $ 20.000 y se destinaría como se expresa:

á cuartel para la 5ª	$ 100.000
" " " 3ª	" 60.000
" " " 11ª	" 50.000
" jeneral	" 30.000
	$ 240.000

Para el servicio se obtendría:

Casa que ocupa el Directorio	$ 6.000
Almacen en el cuartel de la 3ª	" 8.400
Arriendo actual del cuartel de la 11ª	" 5.400
	$ 19.800

El presupuesto para el año 1921 podría calcularse semejante al del año en curso, en cuanto se refiere á las entradas, ó sea

la cantidad de trescientos ocho mil pesos	$ 308.000
y agregarle el aumento en arriendos del edificio	“ 5.000
y aumento de cuotas de Cias. de Seguros	“ 5.000
	$ 318.000

Salidas iguales…….		$ 308.000	
Menos adquisicion de material	$ 35.000		
“ mantencion de caballos	“ 4.000		
“ reparacion de material	“ 10.000		
“ reconstruccion cuarteles	“ 43.000	“ 92.000	
	Total	$ 216.000	
	Exceso	“ 102.000	
		$ 318.000	$ 318.000

Aprobada en todas sus partes la exposición del señor Comandante, se acordó lo siguiente:

“Autorízase al señor Superintendente don Luís Claro Solar para contratar un préstamo hipotecario hasta por la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos ($250.000), y firmar las escrituras del caso, con el objeto de proceder á la adquisicion y edificacion de cuarteles”.

Tambien se confirió autorizacion para comprar ciento diez mil francos (Fr. 110.000) á fín de proseguir el negocio pendiente de la compra de bombas, sin perjuicio de entablar ante la fábrica el reclamo por el aumento tan considerable fijado al material, que lo ha hecho subir de 60.000 á 90.000 francos.

El señor Director de la 5ª manifestó que no se pronunciaba sobre la contribucion que puede aportar la 5ª para la adquisicion de la bomba, por cuanto tenía que consultarlo á la compañía.

Se levantó la sesion á las 7.45 P.M.

(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1232 Sesión ordinaria en 4 de Agosto de 1920</u>.-

Se abrió la sesión á las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Santiago García Huidobro	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Alberto Valdés	2º “
Justo Avila	3er “
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Washington Bannen	Director de la 1ª
Malcolm Mac-Iver	“ “ 2ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
Ruben Dávila	“ “ 5ª
Felipe Laso	“ “ 9ª
Guillermo Gellona	“ “ 11ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª
Andrés Costoya	“ “ 10ª *se omitió colocar “por el”*

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Julio que arroja un saldo en contra de $ 23.889.28.

2º Una carta del señor Vicente Izquierdo en que agradece los servicios del Cuerpo en el incendio ocurrido en su casa habitacion y remite la suma de $ 200.
3º Una carta del señor Alfredo Lea Plaza en que manifiesta sus agradecimientos por la nota que le envió el Directorio y por el cuadro al óleo que le obsequió en reconocimiento de sus servicios profesionales prestados al Cuerpo en la reconstruccion de los cuarteles.
Pasaron al archivo.
4º Un informe del Consejo de la Caja de Socorro con motivo de solicitudes pendientes, y en el cual se solicita que sean aumentadas las pensiones á la familia Bahamondes á $ 250 mensuales y á la señora Fredes á $ 100, como tambien, el nombramiento de curador de las hermanas solteras del señor Bahamondes por haber fallecido la señora madre.
Fué aprobado en jeneral el referido informe y acordados los aumentos de las pensiones.
Con respecto á este asunto, el señor Superintendente expone que un miembro de la familia Bahamondes le había ido á dar cuenta de la muerte de la señora Alvarez de Bahamondes y que con tal motivo la familia deseaba la entrega del dinero que le había correspondido en la suscripcion.
En contestacion, le manifestó que ya el Directorio había resuelto que la ayuda pecuniaria para la madre y hermanas solteras del señor Bahamondes se redujera á una pension mensual, pués no se tuvo intencion de dar una suma determinada por que existía mucha diversidad en la voluntad de los donantes y lo que estaba indicado para cada familia era tan reducido que habría resultado una pension muy escasa.
5º Un informe de la comision que revisó el reglamento de la 11ª á fín de armonizarlo con el reglamento jeneral en algunos de sus artículos en que no hay conformidad.
Fué aprobado y se acordó trascribirlo á la 11ª para que solicite las reformas del caso.
6º Un informe de la Comision de Rentas sobre el exámen de la Tesorería Jeneral en el 2º trimestre y los estados de las tesorerías de las compañías en el 1er trimestre, en el cual se expresa que no hay observacion que hacer al estado del Tesorero Jeneral y formula algunos reparos en los estados de las compañías.
El señor Comandante se felicita del estado satisfactorio de las finanzas de las compañías según se manifiesta en sus balances que sólo han merecido pequeñas observaciones de detalle. Indica que se oficie á las compañías para que en los estados no se omita ninguna entrada, pués se ha notado que hay compañías que no hacen figurar los fondos erogados para compra de material.
Se acordó trasmitir á las compañías las observaciones del informe y enviar circular indicando que en los estados deben aparecer todas las entradas y gastos extraordinarios que tengan.
El señor Comandante dice que ya estan pagados 200.000 francos por las bombas que han sido encargadas y dá cuenta de la adquisicion de una propiedad para cuartel de la 5ª en la calle Amunátegui, entre Huérfanos y Compañía, el cual reune todas las buenas condiciones para satisfacer sus necesidades. El precio de la propiedad es de $ 76.500 que se pagará con el empréstito de que ya se ha tratado para edificacion de cuarteles.
Con tal motivo se tomó el siguiente acuerdo:
“Autorízase al señor Superintendente don Luís Claro Solar para contratar un préstamo hasta por la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos ($250.000), con garantía hipotecaria de las siguientes propiedades del Cuerpo de Bomberos: Cuartel Jeneral, ubicado en la calle del Puente, esquina Santo Domingo; cuarteles de la 2ª y 8ª compañías en la Avenida Santa María esquina de la Plaza de la Recoleta; cuartel de la

9ª compañía, en la calle Compañía, esquina Maturana; cuartel de la 12ª compañía, en la calle Cumming Nº 329; y cuarteles de la 7ª y 10ª compañías, en la Plaza de Almagro, esquina de Gálvez.
El señor Superintendente firmará las escrituras del caso".
Por último, el señor Comandante manifiesta sus temores de que pueda ocurrir algo grave en los teatros en caso de accidente en vista del número de concurrentes que asiste á los espectáculos, que es mayor del que permite la capacidad de cada sala, lo que haría difícil evacuarla rápidamente por las puertas y pasillos que contienen. Se ha preocupado de la responsabilidad del Cuerpo ya que mantiene un delegado en la comision de teatros nombrada por la Alcaldía, y quien ha hecho presente en diversas ocasiones, en las reuniones de la inspeccion técnica, la gravedad de estas irregularidades.
Estima prudente dirijir una nota al señor Alcalde poniendo en su conocimiento la falta de cumplimiento á las disposiciones del reglamento y solicitando que éstas sean cumplidas por las empresas teatrales. Cree que de esta manera queda á salvo la responsabilidad que pueda caberle al Cuerpo de Bomberos en el desgraciado caso de producirse un siniestro.
Se acordó el envío de la nota en referencia y hacer presente que si no se dá extricto cumplimiento á lo establecido en el reglamento de teatros dictado por la inspeccion respectiva, el Cuerpo de Bomberos retirará á su delegado de dicha inspeccion.
Así mismo se resolvió enviar á la Intendencia una cópia de la nota á la Alcaldía, á fín de que el reglamento de teatros se haga cumplir por la policía.
Se levantó la sesion á las 7.25 P.M.
(Fdo) Sant. García Huidobro, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1233 Sesion ordinaria en 1º de Setiembre de 1920.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Santiago García Huidobro y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Justo Avila	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Washington Bannen	Director de la 1ª
Malcolm Mac-Iver	" " 2ª
Antonio Braga	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Julio Olguín	" " 8ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Alfredo Lea Plaza	" " 5ª *se omitió colocar "por el"*
Luís Gorichon	" " 7ª *ídem*
Vasco Innocenti	" " 11ª *ídem*

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral hasta el 31 de Agosto con saldo en contra de $ 102.083.81.

El señor Tesorero Jeneral dá cuenta que están excedidas las partidas de reparacion de material y de gastos extraordinarios y estima que podría suplementarse la primera con el sobrante que quedará de reconstruccion de cuarteles.
El señor Comandante dice que hay necesidad de suplementar la partida de material en $ 15.000, y que la de gastos extraordinarios está excedida debido á que se ha cargado á ella el valor de la compra de un terreno para cuartel, lo cual podrá reembolsarse con el empréstito que está en tramitacion.
Se acordó el suplemento solicitado de $ 15.000 á la partida de reparacion de material.
2º De las notas de la 3ª y 8ª compañías en que comunican la aceptacion de las renuncias á sus directores y que han nombrado en su reemplazo á los señores Antonio Braga y Julio Olguín, respectivamente.
3º Una nota de la Comandancia comunicando el nombramiento de don Juan Jahn para el cargo de Inspector Jeneral, por renuncia de don Alfredo Cienfuegos.
4º De las siguientes donaciones con motivo de incendios: Congregacion de Salesianos $ 300; J. Pastor Correa, Ramón Moreno y Santiago Perez E. $ 500 cada uno.
5º Notas de la Intendencia y Alcaldía referentes á las medidas que se han tomado para que se dé cumplimiento al reglamento de teatros, conforme al acuerdo tomado por el Directorio.
Pasaron al archivo.
6º De las comunicaciones de la 1ª, 2ª, 4ª, 5ª, 10ª y 11ª compañías en que aprueban las reformas introducidas en los Artículos 89 y 92 del reglamento jeneral, que consisten:
Artículo 89.- Se aprueba el inciso final que dice en el reglamento impreso:
“Son de abono las asistencias á incendios y escombros en que no haya habido alarma siempre que tengan su oríjen en una órden de la Comandancia”.
Artículo 92.- Se reforma la primera parte del artículo cambiando la frase “la mitad” por los tres décimos (30%) para los bomberos que hayan obtenido el 5º premio.
El señor Director de la 12ª declaró que su compañía había aprobado tambien las reformas propuestas.
En conformidad al Artículo 126 quedan aprobadas las referidas reformas.
La 1ª Compañía solicita además en su comunicación, que se reforme el Artículo 89 en el sentido de obligarles á los Oficiales Jenerales y Directores la mitad de las asistencias en vez de los 3/5, y hace otras observaciones.
Quedaron nombrados el señor Director de la 1ª y el Secretario Jeneral para estudiar estas proposiciones y para hacer una revision de los reglamentos de las compañías, á fín de imponerse si existen contravenciones con el reglamento jeneral.
7º De un informe de la comision de premios en que propone los siguientes:

2ª Compañía
4º premio
Voluntarios Manuel Puelma y Carlos Maturana
6º premio
Voluntario Horacio San Román
5ª Compañía
1er premio
“ Máximo Humbser
9ª Compañía
4º premio
“ Constantino Littré

Fueron concedidos los premios en referencia.

El señor Director de la 8ª manifiesta que su Cia. estuvo enjuiciada por ciertos cargos que se hicieron en su contra y que fueron desvanecidos ante el Consejo Superior de Disciplina; y que en vista de rumores existentes desea la 8ª que se le permita dirijir una circular á las compañías para desvirtuarlos.
El señor Director de la 2ª expresa que las palabras oídas tienen mayor valor que una circular, por consiguiente estima demás el envío de la circular cuya autorizacion se solicita, sobre todo que habría necesidad de elevar esta peticion de la 8ª al Consejo Superior de Disciplina.
El señor Director de la 8ª acepta lo expresado por el señor Director de la 2ª y se dá por terminado el debate.
A indicacion del señor Comandante se acordó destinar la suma de $ 35.000 para encargar una escala mecánica.
Se levantó la sesion á las 7 ½ P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral
<u>Nº 1234 Sesion extraordinaria en 16 de Setiembre de 1920</u>.-
Se abrió la sesion á las 2.10 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Santiago García Huidobro y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Justo Avila	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Emiliano Llona	"
Ismael Valdés Valdés	"
Galvarino Gallardo	"
Ignacio Santa María	"
Jorje Yunge	"
Washington Bannen	Director de la 2ª *debe decir 1ª*
Alberto Marinot	" " 4ª
Ruben Dávila	" " 5ª
Desiderio Corbeaux	" " 7ª
Felipe Laso	" " 9ª
Guillermo Gellona	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Anjel Ceppi por el	" " 2ª
Andrés Costoya "	" " 10ª

y el Secretario Jeneral.
Excusó su inasistencia el señor Superintendente.
El señor Vice-Superintendente expresa que el objeto de la sesion es para dar cuenta de la muerte del Director Honorario señor Carlos Rogers, ocurrida anoche á las 8 ½, y manifiesta que el nombre del señor Rogers es sobradamente conocido en el Cuerpo de Bomberos y en la ciudad, como así mismo su brillante actuacion como bombero.
Entre los presentes, dice, hay algunos que han palpado muy de cerca su labor como Superintendente y Comandante durante muchos años, y al dar cuenta de su fallecimiento desea dejar constancia del pesar que siente el Directorio por esta desgracia.
El señor Comandante dice que para la Comandancia es profundamente doloroso asociarse á este duelo, pués el señor Rogers fué su jefe durante nueve años y él se ha inspirado en su fructífera labor para el desempeño del cargo.

A fín de honrar la memoria del señor Rogers propone el siguiente acuerdo:
a) Que se envíe notas de pésame á la familia y á la 5ª Compañía;
b) Asistencia á los funerales de todo el Cuerpo, debiendo la 5ª concurrir con todo el material y las demás compañías con parte de él;
c) Colocar su retrato en el salon de sesiones; y
d) Comisionar al señor Llona para hacer uso de la palabra en el cementerio en nombre del Directorio.
Fueron aprobadas estas indicaciones.
El señor Llona agradece la designacion que se le hace por cuanto era el señor Rogers su amigo sincero y por que compartió con él las tareas de la Comandancia, viendo muy de cerca el interés que siempre tuvo por el servicio.
El señor Director de la 5ª dá las gracias en nombre de su compañía por los conceptos emitidos en homenaje al fundador de la compañía, quien en 55 años de servicios deja indicado claramente su entusiasmo por la institucion.
Fueron leídos los telegramas de pésame del Directorio y Comandancia del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, de Viña del Mar y de Melipilla y se levantó la sesion á las 2.25.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1235 Sesion ordinaria en 6 de Octubre de 1920</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.35 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Santiago García Huidobro		Vice-Superintendente		
Luís Phillips		Comandante		
Alberto Valdés		2º	“	
Justo Avila		3er	“	
Alfredo Mackenney		Tesorero Jeneral		
Washington Bannen		Director de la		1ª
Alberto Marinot		“	“	4ª
Desiderio Corbeaux		“	“	7ª
Julio Olguín		“	“	8ª
Felipe Laso		“	“	9ª
Guillermo Gellona		“	“	11ª
Guillermo Tagle		“	“	12ª
Anjel Ceppi	por el	“	“	2ª
Francisco Fuentes	“	“	“	3ª
Alfredo Lea Plaza	“	“	“	5ª
Daniel Zamudio	“	“	“	6ª

y el Secretario Jeneral.
Fueron aprobadas las actas de 1º y 16 de Setiembre.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral hasta el 1º del presente con saldo en contra de $ 79.679.74. Pasó á la Comision de Rentas.
2º Una nota de la 7ª en que comunica la renuncia del señor Martín Coudeu del cargo de director y el nombramiento del señor Desiderio Corbeaux para desempeñar dicho cargo.
3º De una nota de la 5ª compañía agradeciendo el pésame del Directorio por la muerte del señor Carlos Rogers.
Pasaron al archivo.

4º Una nota de la 3ª en que dá cuenta de haber conferido el título de honorarios á los voluntarios señores Samuel Yavar, Federico Walker y Toribio Medina, y que en conformidad á su reglamento recaba para ello, la ratificacion del Directorio.
Se acordó la ratificacion.
5º Un informe de la comision de premios en que propone los siguientes:

2ª Compañía
4º premio
Voluntarios señores Anjel Ceppi y Humberto Recabarren.
6º premio
Voluntario señor Carlos Manríquez
8º y 9º premios
Voluntario señor Anselmo Hévia Riquelme
5ª Compañía
5º premio
Voluntarios señores Oscar Dávila, Ruben Dávila y Cesar Valdés
6º premio
Voluntarios señores Eduardo Fernandez y Carlos Valdivieso
8º premio
Voluntario señor Enríque Benoist
8º y 9º premios
Voluntario señor Guillermo Swinburn
10º y 11º premios
Voluntario señor Gustavo Ried

Fueron aprobados.
El señor Comandante dice que no debe sorprender el saldo en contra que aparece en el balance, pués está pagada una parte de las reparaciones que se efectúan en los cuarteles y el local adquirido para el cuartel de la 5ª y, además, se ha hecho una remesa á Europa por valor de 230.000 francos para adquisicion de bombas.
El dinero por recibir asciende á cerca de $ 200.000, de manera que la situacion financiera es bastante favorable.
Expresó que aún no está liquidada la cuenta del beneficio en el Teatro Municipal pero anticipa que esta dejará una entrada líquida de $ 12.000.
Se acordó enviar notas de agradecimiento á las personas que hicieron donaciones con motivo de esa funcion de beneficio.
El señor Comandante dá cuenta de que el señor German Eich ha legado en su testamento la suma de 5000 marcos para la 1ª Compañía, y que como la compañía no tiene personalidad jurídica para recibir el dinero, lo perciba el Cuerpo y en seguida lo entregue á la 1ª. Así se acordó.
El mismo señor Comandante manifiesta que una de sus mayores preocupaciones ha sido la uniformidad del material y la instalacion de los cuarteles en forma que satisfaga á las necesidades del servicio y á la comodidad de los voluntarios, quienes deben tener atractivos en los cuarteles para que permanezcan en ellos el mayor tiempo posible á fín de que siempre haya personal listo para acudir á los llamados.
Otro problema que estudia es el referente á evitar el gasto que hoy día hacen los voluntarios, para cuyo efecto estima que debe ayudárseles con el uniforme de trabajo y solicita que se autorice la inversion de $ 10.000 en casacas de cuero y cascos, con lo cual quedaría uniformado el uniforme de trabajo del personal del Cuerpo.
La adquisicion de estas prendas de uniforme traerá un desahogo á los voluntarios y una gran economía por que iría en el material para ser usado por los que llegan sin

uniforme evitando así el deterioro de la ropa y la entrega se hará en condiciones que tienda á su conservacion, tal como se entregan los útiles del material.
Fué aprobado lo solicitado por el señor Comandante.
Finalmente el señor Comandante, dá cuenta de la forma en que se continúa la adquisicion de las autobombas Delahaye, y entrega una carta del señor Emilio Petit, á la que se dió lectura, en la cual se hace una relacion de los motivos que tuvo la casa fabricadora para elevar el precio inicial de las bombas y recomienda al Directorio que lleve adelante la adquisicion contratada, y rechaza la idea de una protesta judicial por el mayor gasto que ello demandará. El señor Petit comunica, además, datos muy interesantes sobre material de bomberos y sus precios actuales en Europa.
La carta pasó al archivo.
Se acordó suplementar en $ 1.000 la partida para forraje.
El señor Capitan de la 2º dice que en su compañía existen auxiliares incorporados en 1894, fecha en que el Directorio acordó no inscribir en el Rejistro Jeneral, nuevos auxiliares á exepcion de los que ingresaron á la 6ª compañía. Como años despues fué derogada esa disposicion solicita que á dichos auxiliares ó á otros que pudieran existir se les reconozcan los servicios prestados durante el tiempo en que no han estado inscritos en el Rejistro Jeneral.
Se acordó acceder á esta peticion y solicitar de las compañías que remitan los nombres de los auxiliares que se encuentren en esta situacion y las fechas en que fueron admitidos para anotar éstas en el referido rejistro.
Se levantó la sesion á las 7 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº Sesión en 3 de Noviembre de 1920.- (Ordinaria)</u>

Se abrió la sesion á las 6.35 presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Luíos Phillips	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Justo Avila	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Washington Bannen	Director de la 1ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Ruben Dávila	" " 5ª
Desiderio Corbeaux	" " 7ª
Julio Olguín	" " 8ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral hasta el 31 de Octubre con saldo en contra de $ 87.679.04. Pasó al archivo.
2º Un informe de la comision de premios en que propone los siguientes:

1ª Compañía

1er premio.- Voluntarios Hector Orrego, Julio Somerville, Jorje Phillips R.P. y Ernesto Roldan
5º " Voluntario Rosendo Ríos
6º " " Luís Claro Solar
7º " " Alvaro Besa N.

8º	“	“	Alvaro Besa N.
			2ª Compañía
1er	“	“	Rolando Herrera y auxiliar Gumercindo Rivera
5º	“	“	Carlos Chappuzeau
			3ª Compañía
1er	“	“	Guillermo Echiburú
2º	“	“	Armando Valderrama
3er	“	“	Manuel Cordero
			5ª Compañía
4º	“	“	Luís Desmadryl
			6ª Compañía
1er	“	“	Joaquín Prieto y Fco. Flores y auxiliares Armando Aravena, Segundo Oliva, Manuel Alarcón y Manuel Carvacho
3er	“	“	Juan Jahn y auxiliares Abdon Muñoz y Exequiel Lopez
4º	“	Auxiliar	Alejandro Reinoso
6º	“	“	Julio Alcaino
9º	“	Voluntario	Alejo Bayola
10º	“	“	Alejo Bayola
11º	“	“	Alejo Bayola

Fué aprobado el informe y concedidos los premios.

El Secretario Jeneral hace presente que á exepcion de la 2ª y 5ª compañías ninguna otra ha dado cumplimiento al Artículo 108 del Reglamento Jeneral que dispone el envío de las propuestas para premios á medida que se cumpla con los requisitos de tiempo y asistencias. Por esta omision las hojas se acumulan y se hace difícil revisarlas como es debido.

Se acordó enviar una circular llamando la atencion á lo dispuesto en el Artº indicado.

El señor Superintendente dá cuenta que la Caja Hipotecaria acordó el préstamo de $ 250.000 solicitado y que luego se extenderán las escrituras del caso.

El señor Comandante expone que al regreso de un incendio el carro de la 12ª atropelló el automóvil del señor Juan Covarrúbias, caballero que reclama de los perjuicios sufridos y presenta un presupuesto de reparaciones de su automóvil que asciende á la suma de $ 400 con rebaja de 10%

Por su parte, dice el señor Comandante, llamó al Capitán de la 12ª quien manifestó que el chofer del carro había sido tomado con apuro sin haber dado el exámen reglamentario, pero que despues rindió este exámen y se ha comprobado que el chofer es muy competente.

Se acordó pagar los perjuicios de que se trata y enviar circular á las compañías expresándoles que el regreso del material á los cuarteles debe ser muy lento y que si se repiten estos casos los perjuicios que puedan orijinar serán de cargo de la compañía responsable.

El señor Comandante dice que la Municipalidad cedió el terreno para el cuartel de la 3ª y que espera la llegada de un carro con maderas para comenzar los trabajos de construccion.

Los trabajos del cuartel jeneral estan por terminarse y solicita autorizacion para reparar el mobiliario del Directorio, lo cual fué aceptado.

Respecto á la revista de cuarteles manifiesta que sería interesante efectuarla invitando á este acto á las autoridades con el objeto de darlas á conocer el estado en que se encuentra el Cuerpo, pues existe una ignorancia absoluta de cómo está organizado el Cuerpo y de su réjimen interno.

Estima que podría aprovecharse el día de la revista para efectuar, tambien, el ejercicio jeneral y así las autoridades y personas invitadas á estos actos conoceran lo que es verdaderamente esta institucion.
Se acordó que la Comandancia se ponga de acuerdo con el señor Superintendente á fín de realizar los deseos del señor Comandante.
El señor Director de la 4ª solicita una ayuda de $ 2.500 con el objeto de pagar cotonas de cuero, libros y otros útiles que ha adquirido por valor de $ 4.000, pués no quiere hacer uso de fondos que tiene la compañía para la renovacion de la bomba.
Esta peticion pasó en informe á la Comision de Rentas.
Se levantó la sesion á las 7.05 P.M.
(Fdo) Sant. García Huidobro, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1237 Sesion ordinaria en 1º de Diciembre de 1920</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Santiago García Huidobro	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Justo Avila	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Honorario
Washington Bannen	Director de la 1ª
Malcolm Mac-Iver	" " 2ª
Antonio Braga	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Ruben Dávila	" " 5ª
Julio Olguín	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
Jose Hoyos de la Vega	" " 10ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
D. Zamudio	por el " " 6ª
Luís Gorichon	" " " 7ª
Vasco Inoccenti	" " " 11ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De un balance completo de la Tesorería Jeneral correspondiente á los meses del año en curso y que arroja un saldo en contra de $ 77.569.51.
El señor Vice-Superintendente deja constancia que la presentacion del balance en forma de contabilidad comercial es el primero que se hace conforme al acuerdo tomado al respecto.
2º Una nota de la familia del señor don Carlos Rogers en que agradece el pésame enviado por el Directorio.
Pasaron al archivo.
3º Una nota de la 11ª en que comunica el nombramiento de honorarios de los señores Salvador Cúneo, Enio Bucchi y Julio Guadaroli y, al mismo tiempo, expresa que ha acordado lista perpétua al señor Bucchi que ha quedado ciego en la guarra europea.

Se aprueba el nombramiento de honorarios y se acordó no pronunciarse respecto al homenaje al señor Bucchi en virtud de que la práctica establece que esto se hace con los muertos.

4º Un informe de la Comision de Rentas en que presenta el presupuesto de entradas y gastos del Cuerpo para el año 1921, que es como sigue; el cual fué aprobado.

Entradas		Salidas	
Arriendos del edificio	$ 100.000	Adquisicion de material	$ 60.000
Beneficio en Teatro Municipal	" 10.000	Amortizaciones, comis., Intereses	" 67.000
Donaciones	" 5.000	Carbon y nafta	" 12.000
Subvencion Fiscal ordinaria	" 50.000	Gastos Comand, Secta. y Tesorería	" 5.000
" " extraorda.	" 25.000	Gastos de premios	" 2.000
" Municipal	" 30.000	" " alumbrado	" 1.200
Suscriciones de Cias. de Seguros	" 80.000	Reparaciones en edificios	" 5.000
" de Bancos, comercio y Particulares	" 10.000	Reparaciones del material	" 45.000
Ventas de material	" 5.000	Subvenciones á las Cias.	" 73.000
		Sueldos	" 9.720
		Seguros edificio y cuarteles	" 6.000
		Teléfonos y servicio alarmas	" 10.000
		Uniformes	" 10.000
		Gastos extos., mausoleo, etc.	" 9.080
	$ 315.000		$ 315.000

Las subvenciones á las compañías no han tenido variacion y son como sigue:

1ª, 3ª, 4ª, 5ª, 9ª y 10ª	$ 6.000	anuales
2ª Compañía	" 4.500	"
6ª "	" 8.300	"
7ª "	" 5.200	"
8ª "	" 5.000	"
11ª "	" 4.200	"
12ª "	" 6.500	"

El señor Comandante dice que fué invitado por la comision á la confeccion del presupuesto y que se permitió hacer un estudio del balance del Cuerpo hasta el mes de Octubre último, que arroja lo siguiente: calculado hasta el 31 de Diciembre:

Entradas:

Recibido hasta el 31 de Octubre	$ 281.220.95
Por recibir según estado	" 79.073.17
Mayor suma que adeudan las Cias. de Seguros	" 10.000.00
El empréstito adeuda $ 120.000 á la Caja, se toman	" 84.705.88
	$ 455.000.-

Salidas:

Pagado hasta el 31 de Octubre		$ 325.487.72
Por pagar:		
Arriendos	$ 900.-	
Saldo bombas y escala	" 100.000.-	
Varios	" 3.462.28	
Subvenciones	" 7.350.-	
Sueldos y seguros	" 5.800.-	

Reparacion del material	" 10.000.-	
Teléfonos	" 2.000.-	" 129.512.28
		$ 455.000.-

Lo que demuestra que con las entradas del año 1920 se han hecho los gastos ordinarios, se han pagado las bombas y la escala mecánica, y se han invertido cerca de $ 40.000 en edificios.

El empréstito adeuda á la Caja:

Terreno para cuartel de la 5ª	$ 76.500.-
Id. id. id. De la 11ª	" 18.500.-
Invertido en reconstrucciones	" 25.000.-
	$ 120.000.-
Se toman únicamente	" 84.705.88 para saldar

quedando un saldo de $ 35.294.12, á lo que se rebajan $ 5.294.12 para pérdida en venta de bonos, etc., y se dejan $ 160.000 como disponibles para el próximo año 1921. Es posible y aún probable que parte de esta cantidad se invierta en lo que resta del presente año.

En este presupuesto no se ha tomado en cuenta lo que puede producir la venta de material que quedará fuera de uso, cuyo cálculo es como sigue:

1ª Compañía.-	Gallo	$ 20.000	
	Bomba	" 10.000	
2ª "	Gallo	" 20.000	
	Bomba	" 30.000	
3ª "	Gallo	" 10.000	
	Bomba	" 10.000	
5ª "	Gallo	" 15.000	
	Bomba	" 15.000	
6ª "	Carro á caballos	" 1.000	
	Escala mecánica	" 10.000	
7ª "	Carro á caballos	" 1.000	
10ª "	Gallo automóvil	" 8.000	
	Bomba á vapor	" 6.000	
	Gallos á caballo	" 1.000	
11ª "	Gallo	" 10.000	
	Bomba	" 8.000	$ 175.000
Tampoco se ha tomado en consideracion la mayor renta por arriendo de la antigua casa del Directorio y el local que dejará la 3ª Compañía……			" 10.000
		Total	$ 185.000

5º De otro informe de la Comision de Rentas en el que manifiesta que ha revisado la Tesorería Jeneral en el 3er trimestre y todo está conforme, y asímismo, los estados de las compañías en el 2º y 3er trimestres.

Respecto á la peticion que hizo la 4ª compañía, de la suma de $ 2.500 para el pago de casacas de cuero y otros útiles, se informa de que no se acceda por que esta clase de gastos deben hacerlo las compañías con fondos propios, y por temor de que se establezca un mal precedente.

El señor Director de la 4ª no insiste en su peticion en vista de lo informado, pero estima que debe ayudarse á la 4ª en el pago de las cotonas.

A indicacion del señor Comandante se acordó pagar las cotonas con cargo á la suma que se ha destinado para ello.

6º Un informe de la comision de premios en que propone los siguientes:

1ª Compañía

1er premio.- Voluntario Eduardo Barros
2º " " Carlos Berisso
3er " " Salvador Sanfuentes
6º " " Ismael Valdés Valdés
10º " Voluntarios Emiliano Llona y José M. Besoain

2ª Compañía

1er " Voluntarios Hugo Iribarren y Alfonso Grez
Auxiliar Pablo Pardo
2º " Auxiliares Pablo Pardo, Teófilo Castillo y Erasmo Salinas
3er " " Erasmo Salinas y Teófilo Castillo
4º " " Erasmo Salinas
6º " Voluntario Arturo Matte
7º " " Alberto Guerrero

4ª Compañía

1er " " Rojelio Lasserre, Enrique Naudy
2º " " Carlos Lund
3er " " Armando Marfan, Santiago Courtois y Alfredo Mondion
4º " " Adolfo Brousse
6º " " Juan Echegoyen
7º " " Eduardo Dupré, Carlos Jardel y Julio Bardeau
8º " " Alberto Marinot y Carlos Jardel

5ª Compañía

1er " " Ricardo Montaner
2º " " Guillermo Matte
10º " " Ignacio Santa María

6ª Compañía

4º " Auxiliar Ricardo Ramirez
6º " " Guillermo Sanchez
7º " Voluntario Manuel R. Alcalde

8ª Compañía

2º " " Miguel Gonzalez
6º " " José Tomás Sanchez

9aCompañia

4º " " Eduardo García Reyes y Julio Barros

10ª Compañía

1er " " Antonio Galmez, Miguel Riba, Emilio Candela, José Alonso y Esteban Valiente
2º " " Andrés Costoya
5º " " Isidoro Blanco

11ª Compañía

1er " " Liberato Folchi
3er " " Gualterio Fiorani

12ª Compañía

1er " " Leoncio Barrera
Auxiliares Abraham Astorga y Luís Bello
2º " Voluntarios José M. Alcalde y Carlos Gutierrez
Auxiliares José Rodriguez, Gregorio Pacheco y Francisco Pacheco

3er " Voluntario Delfín Miranda y Aux. Carlos Carrasco
4º " " Ramón Torres
5º " " Ramon Torres y Carlos Valdés
9º " " José M. Oyarzún
12º " " Anjel C. Depassier

7ª Compañía

1º " " Luís Gorichon y Auxiliar Juan Perez

Fué aprobado el informe.

El señor Comandante dice que el cuartelero jeneral cumple el tiempo para el 4º premio pero que ha tenido escrúpulos para proponerlo, por que hoy día sus funciones no son de cuartelero, pués no asiste á los incendios. El reglamento faculta premios á los cuarteleros, pero desea que en este caso resuelva el Directorio y si lo estima conveniente acuerde el premio.

A indicacion del señor Director de la 9ª se acuerda el 4º premio al cuartelero jeneral en atencion á que ya tiene recibido los premios anteriores y á que prestó antes positivos servicios en incendios, pero se concede sin sentar precedente.

El Secretario Jeneral salva su voto por que estima que los cuarteleros no deben tener opcion á premios de constancia.

7º Una nota de la 6ª en que recuerda que el 8 del presente es el 50º aniversario de la muerte del voluntario don Jerman Tenderini y lo hace por si el Directorio desea tomar alguna resolucion para conmemorar esta fecha.

El señor Comandante manifiesta que es muy oportuno el recuerdo que hace la 6ª para conmemorar la muerte del primer mártir del Cuerpo y estima que estos actos son muy educativos, pués permite al personal nuevo conocer la historia de las víctimas de la institucion.

Se acordó conmemorar esta fecha y se nombró una comision para que resuelva lo que estime conveniente, la cual quedó formada por los señores Comandante, Directores de la 1ª, 5ª 6ª, Capitan de la 6ª y Secretario Jeneral.

8º Una nota de la Oficina Central de Estadística en que solicita la ayuda del Cuerpo de Bomberos para el levantamiento del censo; y otra del Ministerio de Justicia en que dá aviso que se han colocado grifos en la Penitenciaría y solicita que se le cedan ´ese establecimiento 150 metros de mangueras y un piton.

El señor Comandante expresa que ha contestado estas notas á fín de ponerse de acuerdo sobre ambas peticiones.

9º De la renuncia presentada por el señor Comandante fundada en un acuerdo tomado por el Consejo Superior de Disciplina relacionado con el incidente ocurrido en un incendio entre un voluntario de la 5ª y el cuartelero de la 10ª.

El señor Director de la 5ª dice que cree que no existe ningún acuerdo sinó simplemente una peticion de antecedentes á su compañía y á la 10ª antes de pronunciar su fallo.

El señor Comandante expresa que existe un acuerdo que no puede aceptar y que el carácter de su renuncia nada tiene de personal sinó que es una cuestion de principios; que aunque las deliberaciones del Consejo Superior son secretas necesita decir algo de lo ocurrido y pide excusas en caso de narrar alguna parte secreta del debate.

El incidente ocurrido en el incendio entre las personas ya indicadas lo estima de carácter jeneral, ó sea que afecta á los intereses jenerales del Cuerpo, por consiguiente comprendido dentro del Artículo 30 del Reglamento Jeneral. Por este motivo manifestó el señor Superintendente la conveniencia de citar al Consejo Superior, el cual no ha estimado el incidente mismo, por que creyó que correspondía tratarlo á las

compañías mezcladas en él, dejando en suspenso su fallo hasta que dichas compañías se pronunciaran.
Estima que si el Consejo Superior no puede tratar estos asuntos, la autoridad del Comandante es completamente nula, pués no se le permite intervenir directamente en estos actos, lo cual es inaceptable.
Para concluir con este nuevo incidente la única solucion posible es aceptar la renuncia que ha presentado del cargo de Comandante por que en caso contrario traería perturbaciones que no son convenientes bajo ningun punto de vista. Sabe que los fallos del Consejo son inapelables pero él tiene el derecho de renunciar, y pide que el Directorio no se guíe por simpatías y le acepte la renuncia.
El señor Vice-Superintendente manifiesta que el Consejo Superior se impuso de los antecedentes acumulados que una de las compañías había sancionado la falta cometida y la otra nó. Por esta causa el Consejo fué de opinion de solicitar de ambas compañías qué medidas había tomado en contra de las personas que intervinieron en el incidente de que se trata. Estima que estando este asunto en estas condiciones de tramitacion no hay necesidad todavía de precipitarse á considerar que la disciplina ha sido menoscabada, y no vé razon para que el señor Comandante renuncie por estimar que dicha disciplina está en peligro. En resúmen opina por que no hay nada, no hay debilidad de parte del Consejo ni tampoco postergacion de la sancion de faltas.
Hace indicacion para que el señor Comandante retire ó postergue su renuncia á fín de que los organismos de las compañías afectadas, funcionen tranquilamente y que la justicia se haga camino con eficacia.
El señor Comandante lamenta no poder complacer al señor Vice-Superintendente y dice que no desea castigo para nadie; que sólo ha creído que existe un acto de indisciplina con el agravante de la intervencion de la policía y que, por lo tanto debía conocer de ello el Consejo Superior.
No cree posible que á estos incidentes se les deje de dar la importancia que tienen y no espera que el Consejo termine su labor por que el acuerdo que ya tomó implica, lo que ha expresado, que la autoridad del Comandante no es suficiente para intervenir en actos de indisciplina de esta naturaleza.
El Consejo Superior falla con conocimiento de todos los antecedentes y las compañías no lo pueden hacer y conocen únicamente lo que á ellas se relaciona. Termina expresando que no es posible que el Comandante permanezca en su puesto mientras subsista ese acuerdo del Consejo Superior.
El señor Director de la 10ª siente lo ocurrido y dice que no habría habido necesidad de la intervencion del Consejo Superior si hubiese existido buena voluntad de parte de una de las compañías para arreglar amistosamente el incidente.
El Consejo de su compañía no falla en este asunto por que tiene la conciencia de que la 10ª no ha faltado, de manera que no encuentra otra solucion que el fallo del Consejo Superior. La compañía que provocó tuvo tiempo de más para evitar este nuevo incidente y nada hizo para ello. Considera que el personal de su compañía ha cumplido con su deber.
El señor Director de la 5ª hace uso de la palabra para expresar que tambien lamenta este incidente y para manifestar que está en completo desacuerdo con el señor Director de la 10ª. No puede decirse que haya habido falta de disciplina al Cuerpo, pués sólo ha ocurrido un incidente entre un voluntario y un cuartelero producido por querer cumplir órdenes extrictas de la Comandancia. Lamenta que el voluntario haya recurrido á vías de hecho cuya falta fué castigada ya por la 5ª, y pregunta en que se ha alterado la disciplina del Cuerpo cuando no ha habido choque ninguno entre

compañías sinó simplemente una falta de cultura cometida por un voluntario, falta que el Capitan quedó de arreglar y que ya existe acuerdo para ello.
Termina diciendo que no hay nada que altere la normalidad del Cuerpo y que no encuentra fundamento para que renuncie el señor Comandante.
El señor Director de la 1ª dice que ha estado oyendo con toda atencion el desarrollo de este debate y es el primero en lamentar lo que ha ocurrido. Desgraciadamente las deliberaciones del Consejo Superior no se conocen y este motivo es causa que no permite formarse un concepto cabal de las cosas y hace discurrir sobre bases inseguras.
Por las relaciones que acaba de oir ha pesado en lo que vale la renuncia del señor Comandante y está en completo acuerdo con él y cree que un caso igual habría obrado lo mismo. El incidente comenzó entre un voluntario y un cuartelero y terminó con la intervencion de la policía. Si en un incendio ocurre esto cree que es un caso típico en que debe tener intervencion el Consejo Superior. Concibe este mismo incidente entre el personal de la misma compañía: la intervencion de la Junta de Oficiales es ineludible; pero, tratándose de personal de distintas compañías en que éstas no pueden fallar con antecedentes completos, debe necesariamente intervenir un tribunal superior.
Cree el señor Director de la 5ª que no ha debido intervenir el Consejo Superior por tratarse únicamente de una falta de cultura cometida por un voluntario. Siente estar en desacuerdo con el señor Director de la 5ª, pués no es cuestion de cultura cuando se trata de una reyerta con intervencion de la policía. Estima que cada vez que ocurran faltas de cultura de esta naturaleza debe intervenir el Consejo Superior de Disciplina por que la disciplina del Cuerpo debe estar en primer término.
Considera que el señor Comandante estaría faltando á sus deberes si no hubiese llevado á conocimiento del Consejo Superior este negocio, así como estima que éste debió resolver y nó acordar que esto era del resorte de las compañías.
Si esto piensa el Consejo Superior en asuntos en que interviene la autoridad cree que desaparece el prestijio y la moralidad del Comandante. Distinto habría sido si el Consejo no hubiese tenido más antecedentes para resolver el incidente; pero ahora no vé que solucion pueda tener por que no conoce los antecedentes, debido al secreto de la sesion y no puede, ni se atreve á solicitar el retiro de la renuncia del señor Comandante.
Expresa que si ha usado de la palabra ha sido para dejar establecido que – apartando la pertenencia á la misma compañía – cree que el señor Comandante ha cautelado en todo momento el prestijio, la moral y honradez en el desempeño de su cargo.
El 2º Comandante deja constancia que la intervencion de la policía fué momentánea creyendo que se trataba de personas ajenas al Cuerpo y que al saber que eran bomberos se alejó inmediatamente.
El señor Superintendente relata que al remitirle el señor Comandante los antecedentes dió órden para citar al Consejo Superior y á todos los bomberos que intervinieron en el incidente, por que estimó que el Consejo era quien debía considerar y resolver.
Segun el reglamento las sesiones del Consejo son secretas pero nó los acuerdos, que por su própia naturaleza tienen que ser públicos, pues el Consejo puede proceder hasta la expulsion y esto debe ser comunicado. Por esto cree no faltar al secreto. La resolucion tomada por el Consejo fué si era ó nó incumbencia de él tratar de lo que se denunciaba y lo que ha provocado la renuncia del Comandante fué su negativa.
Estima que ha cumplido con el reglamento al citar al Consejo. Puede quedar reducida la pena á una amonestacion verbal, si se quiere, pero la bien entendida disciplina del

Cuerpo debe juzgar este negocio. Deja constancia de esta opinion en vista de lo dicho por el señor Director de la 5ª y espera que el señor Comandante no insistirá en su renuncia, pues el Cuerpo lo necesita en el cargo que prestijia con su labor entusiasta y su constante cooperacion, y así mismo solicita el retiro de la renuncia presentada por el señor 2º Comandante, con lo cual se evitará al Cuerpo un incidente que pudiera dársele mayor importancia que lo que en realidad tiene. Lo acontecido bastará para evitar en lo futuro la repeticion de casos análogos.
El señor Director de la 12ª dice que de las exposiciones que hacen los señores Superintendente y Vice-Superintendente se deduce que hay diversidad de criterio para apreciar la resolucion del Consejo Superior, por lo cual cree que la resolucion de este asunto se debe postergar hasta tanto el Consejo no pronuncie el fallo definitivo.
Hacen uso de la palabra el señor Vice-Superintendente y Secretario Jeneral y, en seguida, el señor Comandante agradece la manifestacion de confianza de quje es objeto y accede en retirar por el momento su renuncia.
A su vez, el señor 2º Comandante retiró la suya.
Se levantó la sesion á las 8 ½ P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Revista de Cuarteles y Distribucion de Premios de Constancia en 12 de Diciembre de 1920.-

Presidida por el señor Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores se lleva á efecto hoy la Revista de Cuarteles y la Distribucion de Premios:

Santiago García Huidobro	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Justo Avila	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Emiliano Llona	"
Ignacio Santa María	"
Jorje Yunge	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Malcolm Mac-Iver	" " 2ª
Antonio Braga	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Ruben Dávila	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Desiderio Corbeaux	" " 7ª
Julio Olguín	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Guillermo Gellona	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Además concurrieron á estos actos los señores Intendente de la Provincia y 1er Alcalde de la I. Municipalidad, y á la Distribucion de Premios el Ministro de España señor Walls y Merino.
Se dió comienzo á la revista á 8 ½ A.M. en las oficinas del Directorio y cuarteles de la 3ª, 4ª y 6ª; á las 9 la 2ª y 8ª; á las 10 la 1ª; 10 ¼ la 5ª; 10 ½ la 7ª y la 10ª; 11 la 11ª; 12 la 9ª y 12 ¼ la 12ª.

A las 9 ½ tuvo lugar la ceremonia de la colocacion de la primera piedra del cuartel de la 3ª ubicado frente á las Estacion Providencia, á cuyo acto asistió el Directorio y la 3ª Compañía.
El acta que fué colocada en el interior de la piedra dice así:
El 12 de Diciembre de 1920, los suscritos han procedido á colocar la primera piedra de este edificio, destinado por el Directorio, para cuartel de la 3ª Compañía. Para constancia firman la presente acta.- Firmados.- Luís Claro Solar, Superintendente.- y todos los Oficiales Jenerales, miembros de la Comandancia y personal de la 3ª presentes en la ceremonia.
Igualmente se realizó este mismo acto, á las 11 ½, en el terreno adquirido para la construccion del cuartel de la 11ª, en la calle Union Americana, al cual concurrieron además del Directorio y la 11ª Compañía, representantes de la Legacion de Italia.
En el acto de la colocacion de la primera piedra en el local para la 3ª, hizo uso de la palabra el señor Comandante; y en la ceremonia de la 11ª hablaron el director de la compañía don Guillermo Gellona y el Secretario Jeneral.
Los cuarteles en jeneral estan en muy buen estado de conservacion como asimismo el material.
El señor Comandante recibió sinceras felicitaciones de los miembros del Directorio por su esfuerzo para llegar á realizar con éxito insuperable la modernizacion de los cuarteles y la comodidad que en ellos se han consultado para el personal de las guardias, pues cuentan con servicios hijiénicos de primera clase y estan dotados del conford necesario para hacer agradable la vida de cuartel.
Terminada la revista, á la 1, el Directorio ofreció un almuerzo en honor de las autoridades, en los nuevos salones de sesiones y de la Comandancia, al cual concurrieron los señores Intendente, 1er Alcalde, Sr. Ministro de España, el Canciller de la Legacion de Francia, el Consul de Italia y el agregado militar de la Legacion de Italia, representantes de la prensa y del comercio y los capitanes de las compañías.
Hicieron uso de la palabra los señores Comandante y el Intendente de la Provincia.
A las 4 de la tarde tuvieron lugar en el Parque Cousiño la Distribucion de Premios y el Ejercicio Jeneral.
Se entregaron los premios desde 5 á 55 años de servicios, cuyas nóminas aparecen en las sesiones en que fueron concedidos, folios 34, 50, 61, 65, 68 y 75.
De la revision de los libros en la revista de cuarteles se consignan los siguientes datos estadísticos correspondientes á los años 1918, 1919 y 1920.

Personal de las compañías en 1º de Enero:

	Voluntaos. Honorarios			Voluntos. Activos			Auxil. Honorarios			Auxil. Activos		
	1918	1919	1920	1918	1919	1920	1918	1919	1920	1918	1919	1920
1ª Cia.	58	53	52	35	37	34	16	15	14	--	--	--
2ª "	43	44	40	22	22	24	7	8	7	3	2	2
3ª "	19	20	25	35	33	27	7	5	5	2	2	2
4ª "	20	20	18	25	25	25	3	2	2	--	--	--
5ª "	47	46	48	34	22	23	--	--	--	--	--	--
6ª "	16	18	18	29	25	23	24	26	26	46	32	33
7ª "	8	8	9	29	25	17	--	--	--	14	5	11
8ª "	14	16	18	40	30	33	--	--	--	--	--	--
9ª "	25	23	21	30	31	22	--	--	--	--	--	--
10ª "	10	12	12	60	60	50	--	--	--	--	--	--
11ª "	1	1	2	44	49	39	--	--	--	4	2	2

12ª "	25	26	27	28	25	27	1	1	1	30	33	40
	286	287	290	411	384	344	58	57	55	99	76	90

El movimiento de personal en los mismos años

	Altas de volunts.			Altas de Auxil.			Bajas de volunts.			Bajas de auxili.		
	1918	1919	1920	1918	1919	1920	1918	1919	1920	1918	1919	1920
1ª Cia.	10	13	6	--	--	--	16	16	9	1	1	1
2ª "	5	5	7	1	0	0	3	7	7	1	1	2
3ª "	10	11	11	--	--	--	10	11	13	--	2	--
4ª "	2	1	16	--	--	--	4	3	3	--	1	--
5ª "	5	10	3	--	--	--	16	6	4	--	--	--
6ª "	5	16	16	5	4	40	7	18	4	14	3	10
7ª "	8	2	29	4	4	4	12	10	14	3	4	5
8ª "	2	4	14	--	--	--	10	4	1	--	--	--
9ª "	9	14	11	--	--	--	14	21	7	--	--	--
10ª "	35	14	11	--	--	--	2	30	7	--	--	--
11ª "	8	7	10	--	--	1	3	16	6	2	--	--
12ª "	3	5	10	3	12	17	2	5	7	--	3	1
	102	102	144	13	20	62	99	147	82	21	15	19

La asistencia media del personal durante el año fué como sigue: 1ª Compañía 25 voluntarios y 2 auxiliares; 2ª 19 voluntarios y 2 auxiliares; 3ª 19 y 2; 4ª 17 y 1; 5ª 24 voluntarios; 6ª 20 voluntarios y 30 auxiliares; 7ª 23 y 6; 8ª 27 voluntarios; 9ª 22 voluntarios; 10ª 25 voluntarios; 11ª 15 voluntarios y 2 auxiliares; 12ª 9 voluntarios y 14 auxiliares, Total jeneral = 304.

Terminaron estos actos á las 7 P.M.

(Fdo) O. Dávila Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Aprobada en sesion de 4 de Mayo de 1921.

Nº 1238 Sesion especial en 15 de Diciembre de 1920.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar con asistencia de los siguientes señores:

Santiago García Huidobro	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Justo Avila	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Washington Bannen	Director de la 1ª
Malcolm Mac-Iver	" " 2ª
Antonio Braga	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Ruben Dávila	" " 5ª
Desiderio Corbeau	" " 7ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

El señor Comandante manifiesta que dado el jiro que tomó el asunto del Consejo Superior de Disciplina en sesion celebrada por éste, retira definitivamente su renuncia, y expresa que el señor 3er Comandante tambien había presentado su renuncia por solidaridad y la retiró despues en vista del resultado conocido.

Se dió cuenta:

1º De las comunicaciones de las doce compañías en que dan cuenta de la eleccion de Oficiales Jenerales para el año 1921, efectuada el 8 de los corrientes.
Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

para Superintendente por don Luís Claro Solar		11	votos
" " Ismael Valdés V.		1	"
Fué proclamado el señor Claro Solar.			
para Vice-Superintendente por don Sgo. García H.		6	"
" " Luís Kappés		5	"
" " Luís Reyes		1	"
para Comandante	" " Luís Phillips	11	"
" " Luís Kappés		1	"
para 2º Comandante	" " Manuel Cordero	9	"
" " Alberto Valdés		2	"
" " Anjel Ceppi		1	"
" 3er "	" " Carlos Gonzalez	6	"
" " Eduardo Alert		4	"
" " Justo Avila		1	"
" " Alf. Cienfuegos		1	"
" Secretario Jeneral	" " Manuel Torres	11	"
" " Luís Tagle		1	"

Fueron proclamados los señores García Huidobro, Phillips, Cordero, Gonzalez y Torres para desempeñar los cargos en referencia.
2º De una carta del señor Ignacio Santa María en que ruega se le exima del cargo de miembro del Consejo Superior de Disciplina; y otra de este mismo caballero en que manifiesta sus sentimientos por no poder concurrir al homenaje á Tenderini, sabido al mal estado de su salud.
El señor Superintendente dice que dada la versacion del señor Santa María, y el interes que ha demostrado siempre por servir al Cuerpo de Bomberos, hace indicacion para que el Directorio no acepte esta renuncia y pueda el Consejo seguir contando con la respetabilidad de dicho señor consejero.
En vista de lo expuesto fué rechazada la renuncia del señor Santa María.
3º Una nota de la Comandancia en que se comunica que ha sido nombrado Ayudante Jeneral el señor Guillermo Sanfuentes en reemplazo del señor Ricardo Montaner que renunció al cargo. Pasó al archivo.
4º De la renuncia presentada por el señor Alberto Valdés del cargo de 2º Comandante, fundada en motivos particulares.
El señor Comandante expresa que recibió una carta del señor Valdes, carta que lamenta por que las relaciones con él siempre fueron francas y sinceras, en la cual manifiesta que renuncia por un desacuerdo que se ha producido. Siente la resolucion del señor Valdés por que su actuacion en la Comandancia nada dejó que desear.
Puesta en votacion la renuncia de que se trata fué aceptada por 13 votos y 1 en blanco.
El señor Superintendente pide que se deje constancia de la impresion de complacencia del Directorio por la revista y ejercicio jeneral. Realmente, dice, el Cuerpo se ha presentado en condiciones que honran la situacion que ocupa en la ciudad. Asímismo, solicita que se trasmita á las compañías las felicitaciones del Directorio.
El señor Comandante agradece las palabras del señor Superintendente, en nombre del personal activo del Cuerpo, á quien se estimulará en el cumplimiento de su deber con la indicacion que se propone.

Se acordó enviar circular á las compañías y se levantó la sesion á las 7 P.M.
(Fdo) p. Superintendente, Washington Bannen, Director 1a-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1239 Sesion extraordinaria en 28 de Diciembre de 1920</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.35 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Comandante
Justo Avila	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Alberto Mansfeld	Honorario
Washington Bannen	Director de la 1ª
Malcolm Mac-Iver	" " 2ª
Antonio Braga	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Ruben Dávila	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Julio Olguín	" " 8ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Vasco Innocenti por el	" " 11ª

y el Secretario Jeneral.

Escusó su inasistencia el señor Director de la 7ª.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Conforme al objeto de la citacion, se dió lectura á la renuncia presentada por el señor Santiago García Huidobro del cargo de Vice-Superintendente para el año 1921, fundada en la votacion que obtuvo para dicha designacion.

Puesta en votacion dió el siguiente resultado:

por la afirmativa	9 votos
" " negativa	4 "
En blanco	2 "

En consecuencia, fué aceptada la renuncia y se acordó citar á nueva eleccion para el Lunes 3 de Enero y efectuar el escrutinio en la sesion ordinaria del día 5.

Así mismo se acordó dejar constancia de los buenos servicios prestados por el señor García Huidobro y de los sentimientos del Directorio por su resolucion de declinar el cargo para que había sido reelejido nuevamente.

Se levantó la sesion á las 6.50 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1240 Sesion extraordinaria en 3 de Enero de 1921</u>.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidiada por el Director 1ª y por Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Comandante
Manuel Cordero	2º "
Carlos Gonzalez	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Ignacio Santa María	"
Alberto Mansfeld	"

Washington Bannen		Director	de la	1ª
Antonio Braga		“	“	3ª
Eduardo Duhart		“	“	4ª
Santiago Webb		“	“	6ª
Desiderio Corbeau		“	“	7ª
Guillermo Schmidt		“	“	8ª
Felipe Laso		“	“	9ª
José Hoyos de la Vega		“	“	10ª
Vasco Innocenti		“	“	11ª
Guillermo Tagle		“	“	12ª
René Hurtado	por el	“	“	2ª
Alfredo Lea Plaza	“	“	“	5ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió lectura á un telegrama del Comandante del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso en que comunica la muerte del señor Superintendente don Juan Naylor.

El señor Superintendente dice que ha convocado á esta reunion para manifestar la condolencia del Directorio por el fallecimiento del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso señor Juan Naylor y á fín de que el Directorio tome acuerdos con el objeto de honrar la memoria de este gran servidor de la institucion hermana.

El señor Comandante expresa que inmediatamente de tener noticias de la muerte del bombero de más alto prestijio de Valparaiso, el señor Naylor que desempeñó el cargo de Superintendente durante 20 años consecutivos, se permitió enviar telegramas de pésame para manifestar los sentimientos del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Para honrar la memoria de este esclarecido servidor propone que se tomen los siguientes acuerdos:

1) Enviar nota de pésame al Directorio de Valparaiso.
2) Mantener bandera á media asta durante ocho días.
3) Asistencia á los funerales de comisiones del Directorio y de todas las compañías.
4) Hacer uso de la palabra en el cementerio.
5) Efectuar una suscricion entre los miembros del Directorio para destinar su producido á una institucion de beneficencia de Valparaiso, en homenaje á su memoria.

Fueron aprobadas estas indicaciones y se comisionó al señor Jorje Phillips para que haga uso de la palabra en nombre del Directorio.

El señor Santa María presta su adhesion más completa y absoluta á los acuerdos en homenaje á la memoria del señor Naylor.

Manifiesta que en distintas ocasiones pudo apreciar su carácter noble y jeneroso, y pudo tambien imponerse del cariño inmenso que tenía á las instituciones de bomberos, sobre todo al Cuerpo de Bomberos de Valparaiso en el cual sirvió con sin par abnegacion y entusiasmo.

Se inclina respetuoso y muy sincero ante la memoria del leal amigo Naylor.

Se levantó la sesión á las 6.45 P.M.

(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1241 Sesion ordinaria en 5 de Enero de 1921.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Comandante	
Manuel Cordero	2º	“
Carlos Gonzalez	3er	“

Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Washington Bannen	Director de la 1ª
Malcolm Mac-Iver	“ “ 2ª
Antonio Braga	“ “ 3ª
Eduardo Duhard	“ “ 4ª *el apellido debería terminar en “t”*
Ruben Dávila	“ “ 5ª
Santiago Webb	“ “ 6ª
Guillermo Schmidt	“ “ 8ª
Vasco Innocenti	“ “ 11ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

El señor Comandante expone que conforme á los acuerdos tomados en la sesion anterior concurrió á Valparaiso con 80 voluntarios y deja constancia de las atenciones recibidas toro de los miembros del Directorio como de las compañías del puerto.

Se dió cuenta:

1º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al año 1920 que arroja un saldo en contra de $ 111.545.97.

El señor Comandante dice que cómo puede llamar la atencion este saldo explica que aún no se ha percibido el dinero del empréstito ni el total de lo que deben pagar las Compañías de Seguros, de manera que recibiendo este dinero puede considerarse satisfactoria la situacion financiera.

Pasó el balance á Comision de Rentas.

2º De las notas de las compañías en que comunican el resultado de la eleccion de Vice-Superintendente, verificada el 28 de Diciembre.

Hecho el escrutinio dió el siguiente resultado:

por don Oscar Dávila	7 votos
“ “ Luís Kappés	5 “

Fué proclamado el señor Dávila.

3º De una lista formada por los señores Alfredo Mackenney, Jorje Yunge, José M. Besoain y Daniel Gonzalez Julio, para proveer el cargo de Tesorero Jeneral durante el año 1921.

Puesta en votacion dió el siguiente resultado:

por el señor Alfredo Mackenney	15 votos
“ “ “ Daniel Gonzalez	1 “

Fué proclamado el señor Mackenney.

4º De una nota de la Comandancia en que comunica los siguientes nombramientos: Inspector de las Cias. de Agua Don Anjel Ceppi. Inspector de automóviles Don José Lahaye. Ayudantes Jenerales señores Enríque Phillips, Luís Porte, Enrique Bentjerodt, Joaquín Díaz, Ramon Gonzalez y Juan A. Barriga. Pasó al archivo.

5º A propuesta del señor Superintendente y en conformidad á los artículos reglamentarios que se indican, se hicieron los siguientes nombramientos, acordándose que la forma de estas elecciones debe hacerse por el Directorio por mayoria de sufrajios.

Artículo 29.- Consejo Superior de Disciplina

Puesto en votacion dió el siguiente resultado:

Señores Emilio Petit 13 votos; Jorje Yunge 11; Luís Reyes 14, Felipe Laso 13; Guillermo Tagle 7; Malcolm Mac-Iver 6; Emiliano Llona 4; Ignacio Santa María 1; W. Bannen 2; Antonio Braga 2 y J. Hoyos de la Vega 2.

Fueron proclamados los señores Petit, Yunge, Reyes y Laso.
No habiendo obtenido mayoría reglamentaria el quinto miembro del Consejo se repitió la votacion con el siguiente resultado:
Don Guillermo Tagle 8 votos. Don Malcolm Mac-Iver 7
Fué proclamado el señor Tagle.
Artículo 66.- Reemplazantes del Superintendente
Por unanimidad fueron nombrados los siguientes señores:
1º Don Jorje Phillips.- 2º Don Emiliano Llona.- 3º Don Ignacio Santa maría.- 4º Don Emilio Petit y 5º don José Hoyos de la Vega.
Artículo 83.- Comision de Rentas

Don Santiago Webb	13 votos
" Felipe Laso	13 "
" Ruben Dávila	2 "

Fueron proclamados los señores Webb y Laso.
Artículo 107.- Comision de Premios
Fueron nombrados los señores Alberto Mansfeld y Secretario Jeneral.
Artículo 24.- Revista de Cuarteles

Cuarteles de la 1ª y 3ª.-	Directores de la 2ª y 4ª		
" " 2ª y 8ª.-	" " 5ª y 6ª		
" " 4ª y 6ª.-	" " 9ª y 11ª		
" " 5ª y 11ª.-	" " 3ª y 7ª		
" " 7ª y 10ª.-	" " 8ª y 12ª		
" " 9ª y 12ª.-	" " 1ª y 10ª		

Acuerdo.- *No aparece el número* Caja de Socorro
Director de la 12ª y Capitán de la 2ª.
Se levantó la sesion á las 7.25 P.M.
(Fdo) O. Dávila, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral
<u>Nº 1242 Sesión ordinaria en 2 de Febrero de 1921</u>.-
Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Oscar Dávila y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Comandante
Manuel Cordero	2º "
Carlos Gonzalez	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Alberto Mansfeld	"
Antonio Braga	Director de la 3ª
Eduardo Duhart	" " 4ª
Ruben Dávila	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Guillermo Schmidt	" " 8ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Vasco Innocenti	" " 11ª
René Hurtado por el	" " 2ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Enero.

2º Una nota del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso en que agradece la participacion de los bomberos de Santiago en los funerales del Superintendente don Juan Naylor.
3º Una carta de don Oscar Dávila agradeciendo su nombramiento de Vice-Superintendente y en que expresa que acepta el cargo. Pasaron al archivo.
4º Una nota de la 12ª en que solicita la aprobacion de varias reformas en su reglamento.
Pasó á la comision encargada de estudiar los reglamentos.
5º Un informe de la comision de premios en que propone á don Edgardo Violanti para el 2º. Fué aprobado.
6º Una nota de la Intendencia referente á un ensayo que se hará de extinguidores de incendios y solicita informe de la Comandancia, á fín de dotar con ellos, los cuarteles de policía y á los guardianes en la ciudad.
El señor Comandante dá algunas explicaciones sobre el particular y hace ver la inconveniencia é inutilidad que habría en dotar á la policía de aparatos de esta clase para sofocar incendios fuera de sus propios cuarteles, puesto que en jeneral llega á los incendios despues que el Cuerpo de Bomberos. Se acordó que la Comandancia informe por escrito y se trascriba á la Intendencia desde luego sin esperar la aprobacion del acta.
7º De la estadística de la Comandancia correspondiente al año 1920.
Se acordó imprimirla conjuntamente con la memoria de la Secretaría Jeneral.
El señor Comandante manifiesta lo siguiente:
Que el señor Superintendente tuvo ciertas dificultades para percibir la suma total de $ 250.000 del préstamo solicitado debido á faltas de algunas tramitaciones y que mientras tanto la Caja Hipotecaria entregará la cantidad de $ 210.000.
En vista de que este negocio está ya arreglado y dada la incertidumbre que existe en las oscilaciones del cambio, compró los marcos y francos que aun quedan por pagar por el material encargado.
No hubo observacion que hacer .
Desea saber en que estado se encuentran las jestiones de la 11ª Compañía para contribuir á la compra de su bomba y si se puede contar con ese dinero, pues de esto dependerá el rumbo que llevará este negocio de la inversion de los fondos.
El señor Director de la 11ª dice que desgraciadamente su compañía no ha reunido el dinero necesario debido á la mala situacion comercial y propone que si cuando llegue la bomba no poseen el dinero se le permita á la 11ª cancelarla á medida que vaya recibiendo las erogaciones que han sido ofrecidas por los miembros de la colonia italiana. Estima que pueden entregar desde luego $ 4.000.
El señor Comandante expresa que podría satisfacerse lo solicitado pero postergando la construccion del cuartel de esta compañía, por cuanto no hay que olvidar que con el préstamo hay que satisfacer la deuda al Banco de Chile. Dicha postergacion cree que será de corto plazo, pues la Comandancia estudia la manera de buscar nuevos recursos, y pide que quede pendiente este asunto para otra sesion en que estará listo el presupuesto para la construccion del cuartel en referencia. Así quedó acordado.
Respecto al cuartel de la 3ª manifiesta que recibió oferta del señor ex-Intendente don Jorje Valdivieso Blanco para cambiar el terreno por otro ubicado al frente del que ha sido cedido, pero que con el cambio de este funcionario la cuestion puede variar y para asegurar el actual sitio lo ha hecho cerrar.
Se le dió ámplia facultad al señor Comandante para que resuelva la ubicacion definitiva del cuartel de la 3ª en la forma que lo estime más conveniente.

En seguida, solicita que el Directorio resuelva si los voluntarios que concurrieron á Valparaiso á los funerales del señor Naylor tienen asistencia á un incendio que hubo ese mismo día en esa ciudad, refiriéndose, naturalmente, á aquellos voluntarios que pertenezcan á compañías que no tienen canjes de servicios.
En virtud de lo dispuesto en el Artículo 105 del Reglamento Jeneral, se acordó que no es posible abonar esa asistencia y se hizo ver la conveniencia de que todas las compañías tuvieran canjes de servicios con las compañías del puerto.
Con referencia á los premios en dinero á los cuarteleros que no hayan tenido accidentes con el material en 1920, recuerda el señor Comandante, que existe una comision para presentar un proyecto de reglamento y que como aún no se ha hecho, solicita autorizacion para despachar los premios de los cuarteleros que cumplan con los requisitos en la forma practicada anteriormente.
Fué aprobado lo solicitado sin perjuicio de procurar algunas normas de procedimiento para adjudicar estos premios.
Termina el señor Comandante expresando que ha aprovechado una oferta ventajosa para encargar á Alemania una partida de 2000 metros de mangueras y solicita la aprobacion del Directorio á este procedimiento.
Fué aprobado el referido encargo de mangueras cuyo valor será de $ 20.000 más ó menos.
Se acordó anotar asistencias durante un mes al Ayudante Jeneral don Juan A. Barriga que resultó herido en una mano en el último incendio.
Asímismo, á indicacion del señor Jorje Phillips, se acordó enviar nota de pésame al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso don Carlos Van Buren, por la muerte de su señora madre.
Se levantó la sesion á las 7 ½ P.M.
(Fdo) O. Dávila, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1243 Sesion ordinaria en 2 de Marzo de 1921</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Oscar Dávila y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips		Comandante
Manuel Cordero		2º "
Carlos Gonzalez		3er "
Alfredo Mackenney		Tesorero Jeneral
Jorje Phillips		Honorario
Alberto Mansfeld		"
Washington Bannen		Director de la 1ª
Malcolm Mac-Iver		" " 2ª
Eduardo Duhart		" " 4ª
Ruben Dávila		" " 5ª
Desiderio Corbeau		" " 7ª
Guillermo Schmidt		" " 8ª
Felipe Laso		" " 9ª
José Hoyos de la Vega		" " 10ª
Vasco Innocenti		" " 11ª
Eduardo Farias	por el	" " 3ª
Daniel Zamudio	"	" " 6ª
Dante Penelli	"	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Excusó su inasistencia el señor Director de la 6ª.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Febrero con un saldo en contra de $ 139.441.26.
2º Un informe de la Comandancia sobre la nota de la Intendencia referente á extinguidores de incendio, en el cual hace ver la inconveniencia que habría en dotar á la policía de dichos aparatos para usarlos fuera del recinto de sus cuarteles, informe que ya ha sido trascrito á la Intendencia. Pasaron al archivo.
3º Notas de los Cuerpos de Bomberos de Valparaiso, Viña del Mar y Rancagua y de los señores Ignacio Santa María y Washington Bannen, lamentando la desgracia en el incendio del 21 de Febrero.
Pasaron al archivo por haber sido contestadas y trascritas á las respectivas compañías.
4º Una nota del Jeneral retirado don Manuel Moore, Presidente de la Liga Nacional contra el Alcoholismo, en que solicita la cooperacion del Cuerpo para distraer al pueblo con ejercicios, á fín de alejarlo de las cantinas.
Se acordó contestar en el sentido de que el Cuerpo de Bomberos debe limitarse á su servicio y que cuando hay ejercicios se avisa por los diarios y á ellos puede acudir el pueblo.
5º Un informe de la Comision de Premios en que propone los siguientes:

3ª Cia.- 6º premio.- Voluntario don Alejandro Bravo
8ª " 1er " " " Carlos Miranda

Fué aprobado.
El señor Comandante dice lo que sigue:
Que impuesto el Directorio de la desgracia que ocurrió á un grupo de voluntarios en el incendio del 21 de Febrero, de lo cual deja sentida constancia, se debe acordar abono de asistencias á los heridos señores Carlos Cordero, Jenaro Peña, Enrique Llanos, Luís Mancini, Miguel Gonzalez, Carlos Miranda, Enríque Jahn y Manuel Zamora.
Se acordó anotarles asistencias en la forma acostumbrada durante el tiempo que sea necesario.
Respecto al cuartelero de la 8ª Antonio Cabello, que aún está hospitalizado en la Clínica Alemana, y que fué el que sufrió más graves consecuencias, se le ha hecho presente que podría crearse una situacion odiosa, por tratarse de un empleado, con relacion á la Ley de Accidentes en el Trabajo, y le parece que sería oportuno que se estudiara este asunto y se tomara algun acuerdo.
El señor Director de la 2ª encuentra muy plausible la recomendacion que hace el señor Comandante pero cree que no es aplicable en este caso la Ley en referencia por que se refiere á empresas é industrias comerciales. Conoce un caso de un empleado municipal en que los Tribunales no dieron lugar á una reclamacion.
El señor Vice-Superintendente expresa que efectivamente las disposiciones de esa Ley son incompatibles con los casos de accidentes que ocurran en el Cuerpo de Bomberos, y estima que talvez sería conveniente fundar un fondo especial para atender á los gastos que demanden los accidentes en el servicio ó tomar algun acuerdo sobre estos empleados.
Refiriéndose al cuartel de la 11ª, el señor Comandante dice que se ha presentado una propuesta de $ 90.000 para su construccion, y que estudiando la manera de reducir este presupuesto que encuentra muy subido, ha pensado darle más ampliacion al patio y edificar de un sólo piso, quedando de sobrante un sitio de 5 metros de ancho que no valdría la pena conservar.

Solicita autorizacion para vender terreno siempre que su venta sea por un precio superior al de compra.
Sobre el sitio para el cuartel de la 3ª dice que está resuelto que sea el que estaba en tramitacion con la Intendencia y que se encuentra ubicado al frente del terreno que fué cedido por la I. Municipalidad.
Para el cuartel de la 5ª estima que se debe ampliar el acuerdo existente de invertir la cantidad de $ 100.000 en terreno y edificio, elevando el gasto por parte del Directorio á $ 125.000 en vista de que el terreno costó $ 75.000. La 5ª Compañía contaría para la edificacion con $ 50.000 para lo cual debe hipotecarse el terreno.
Se aprobó lo indicado por el señor Comandante y se tomó el siguiente acuerdo:
Autorízase al Superintendente don Luís Claro Solar ó al Vice-Superintendente don Oscar Dávila, en su caso, para contratar un préstamo hasta por la cantidad de cincuenta mil pesos ($50.000) con garantía hipotecaria de la propiedad del Cuerpo de Bomberos ubicada en la calle Amunátegui Nº 340 y destinada á cuartel de la 5ª Compañía, á fín de proceder á la construccion del edificio.
El señor Superintendente ó el Vice-Superintendente firmará las escrituras del caso.
A peticion del señor Director de la 9ª se acordó invertir hasta $ 300 en efectuar algunas reparaciones en su cuartel.
Para diversas reparaciones que es necesario efectuar en los cuarteles de la 1ª, 7ª y 10ª se acordó que se presentaran los presupuestos respectivos á la Comandancia para que informara al Directorio.
Se levantó la sesion á las 7.20 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1244 Sesión ordinaria en 6 de Abril de 1921</u>.-

Se abrió la sesión á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Oscar Dávila	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Manuel Cordero	2º "
Carlos Gonzalez	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Honorario
Alberto Mansfeld	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Antonio Braga	" " 3ª
Eduardo Duhart	" " 4ª
Santiago Webb	" " 6ª
Desiderio Corbeau	" " 7ª
Guillermo Schmidt	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
René Hurtado	por el " " 2ª
Alfonso Penelli	" " " 11ª

y el Secretario Jeneral.

Rubén Dávila	" " 5ª

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 1er trimestre último, que arroja un saldo en contra de $ 67.617.11. Pasó á la Comision de Rentas.

2º Un informe de la comision de premios en que propone al voluntario de la 5ª don Alfredo Santa María para optar al 4º premio. Fué aprobado.
3º Una nota de la 3ª en que comunica que han sido nombrados honorarios los voluntarios señores Héctor Mujica y Guillermo Bahamondes.
Fueron aprobados los referidos nombramientos.
4º Un informe sobre las reformas introducidas en sus reglamentos por la 12ª Compañía en los Artículos 48, 86 y 105, que suprimen el Teniente 3º, los cabos y las cuotas de auxiliares; y por la 9ª Compañía en los Artículos 6, 38, 93, 96, 97, 98, 100, 104 y 105.
Fueron aprobadas las reformas del reglamento de la 12ª.
En cuanto á las reformas propuestas por la 9ª la comision observa que en el Artículo 6º aparece la compañía vendiendo los cascos á los voluntarios y estima que esta prenda de uniforme debe ser facilitada en préstamo para que la compañía no pierda su propiedad por ser un artículo difícil de obtener. En la reforma de premios que trata el Artículo 96 se observa que no guardan relacion con los premios que concede el Directorio.
El señor Director de la 9ª dá algunas explicaciones sobre el alcance de estas reformas y dice que no habrá inconveniente para armonizar bien los premios de compañía con los del Directorio, aunque ambos premios son absolutamente independientes.
Fueron aprobadas las reformas del reglamento de la 9ª aceptando las insinuaciones que formula la comision.
El señor Comandante expresa que ya ha sido convenida favorablemente la venta de la faja de terreno para el cuartel de la 11ª.
Manifestó, el señor Comandante, que el Cuerpo no cuenta con elementos especiales para sofocar incendios de materias inflamables y que los señores directores que fueron á Europa, y á quienes se comisionó para que estudiaran este asunto, se encontraron con que en las ciudades europeas tampoco existía nada especial para el objeto.
Ahora se han presentado dos proponentes, uno de una casa norteamericana y otro de una firma francesa, ofreciendo dichos aparatos y como los estima buenos, según ensayos que ha presenciado, considera que es indispensable que se dote á las compañías con uno de ellos, después de otras pruebas que presenciará, para asegurar cual de los dos sistemas asume más ventajas para el servicio.
Fué autorizado el señor Comandante para adquirir doce aparatos de los que, a su juicio, sean mejores. Se acordó, asímismo, representar á la autoridad la conveniencia que habría de hacer obligatorio el uso de ellos á todos los depósitos de materias inflamables.
A fín de normalizar la situacion de los Directores Honorarios que desempeñan cargos activos y con el objeto de no perjudicarlos en la pauta de las asistencias para obtener los premios del Directorio, se tomó el siguiente acuerdo:
“Los Directores Honorarios que acepten un puesto activo conservaran sus derechos y prerrogativas en lo que se refiere á la confeccion de sus hojas de servicios”.
El señor Director de la 8ª expone la situacion en que se hubiere encontrado su compañía y la familia del cuartelero si este fallece, ó por lo menos si se hubiera inutilizado con motivo de las heridas que recibió en el incendio de la calle Andes, dada la condicion de empleado que tienen los cuarteleros y á los cuales no les alcanza los beneficios de la Caja de Socorro.
Con tal motivo, la compañía acordó nombrar auxiliares al cuartelero y al ayudante de éste y, en conformidad al Artículo 4º del Reglamento Jeneral solicita que se autorice á

la 8ª para tener hasta dos auxiliares, ó bien que el Directorio tome un acuerdo jeneral con respecto á la situacion que corresponda á estos servidores.
El señor Comandante expresa que el señor Director de la 8ª ha tocado un punto que estima interesante y que valdría la pena estudiar con detenimiento para que se establezca claramente si estos empleados pueden ó nó ser considerados como bomberos, pues hasta ahora estan en una situacion odiosa que se ha hecho notar cada vez que son propuestos para optar á premios de constancia.
Para estudiar esta cuestion se nombró una comision formada por los señores Vice-Superintendente, Directores de la 1ª y 8ª y el Secretario Jeneral.
Se levantó la sesion á las 7 ½ P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1245 Sesion ordinaria en 4 de Mayo de 1921.-

Se abrió la sesion á las 6.45 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Oscar Dávila	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Manuel Cordero	2º "
Carlos Gonzalez	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Honorario
Alberto Mansfeld	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Malcolm Mac-Iver	" " 2ª
Antonio Braga	" " 3ª
Eduardo Duhart	" " 4ª
Ruben Dávila	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Desiderio Corbeau	" " 7ª
Guillermo Schmidt	" " 8ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Vasco Innocenti	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Se dió lectura al acta de la Revista de Cuarteles y Distribucion de Premios en Diciembre de 1920, la cual no había sido aprobada antes por atraso de algunas compañías en dar los datos solicitados.
Fué aprobada el acta de la sesion de 6 de Marzo.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Abril, que arroja un saldo en contra de $ 117.967.22.
El señor Vice-Superintendente hace algunas observaciones referentes al déficit considerable que aparece en el balance.
El señor Comandante dice que la situacion angustiada es debida á que aún no se reciben las cuotas gruesas como son las subvenciones Fiscal y Municipal y la de las Compañías de Seguros. Como puede verse ya se ha gastado casi la mitad del presupuesto y las entradas recibidas son pequeñas.
Considera que la situacion no presenta ningun peligro, pues hay que tomar en cuenta que se han hecho todos los gastos ordinarios y estan comprados los marcos y los

francos para adquisicion de material. En todo caso, dice, debe hacerse el servicio en forma debida cueste lo que cueste.
El señor Superintendente hace un recuerdo del estado financiero presentado en 1º de Diciembre del año pasado, cuyo punto puede estudiar la Comision de Rentas para que lo ponga en conocimiento del Directorio.
Se acordó encomendar este estudio á la Comision de Rentas y celebrar sesion el Lunes próximo.
2º Una nota de la Comandancia en que comunica que ha renunciado el Ayudante Jeneral don Ramón Gonzalez y ha nombrado á don Ricardo Jil. Pasó al archivo.
3º Un informe de la comision de premios en que propone los siguientes:

2ª Cia.-	5º	premio.-	Voluntario	don	Eduardo Guzmán
5ª	“	3er	“	“	“ Jorje Gaete
8ª	“	1er	“	“	“ Manuel Lopez
“	“	4º	“	“	“ Juan Haute
11ª	“	1er	“	“	“ Amato Ruggeri

Fué aprobado.
4º De una cuenta de la 8ª Compañía por $ 240 para el pago de un reemplazante del cuartelero herido en un acto del servicio.
Puesta en discusión esta cuenta, quedó acordado ante todo, que el pago de reemplazante del cuartelero herido, correspondía á la compañía, y que se discutiría si el Directorio acordaba una gratificacion equivalente al sueldo, al cuartelero herido en acto del servicio.
El señor Director de la 8ª dice que este reemplazo durará tres meses, pués el cuartelero fué herido de bastante gravedad.
Se produjo un debate respecto á si correspondía ó nó este pago á la Caja de Socorro, en el cual tomaron parte los señores Director de la 1ª, Yunge y Comandante, acordándose dar á la 8ª un auxilio extraordinario de $ 720 para atender al referido pago durante tres meses, en atencion á que esta compañía no tiene dinero en caja.
El señor Director de la 1ª salva su voto por que estima que es la Caja de Socorro la que debe atender estas peticiones.
5º Un informe de la Comision de Rentas referente á la revision de los estados de la Tesorería Jeneral correspondientes al 4º trimestre de 1920 y 1º del año en curso, lo cual se ha encontrado conforme; y de la revision de los estados de las tesorerías de las compañías en el 4º trimestre indicado.
La comision hace algunas observaciones á dichos estados y solicita que se trasmita á las compañías lo siguiente:
a) Los estados trimestrales del movimiento de fondos seran enviados en los primeros días de cada trimestre, firmados por el Tesorero y con el VºBº del Director únicamente, conforme al Artículo 80 del Reglamento Jeneral.
b) Se indicaran separadamente los sueldos mensuales de los cuarteleros y sus ayudantes.
c) Se daran los saldos de Caja y Banco ó bien se considerarán los fondos como dinero en Caja suprimiendo el movimiento de cheques ó depósitos, ó sea la cuenta del Banco, que no tiene interés para la Tesorería Jeneral y sólo sirve para dificultar la verificación de los fondos que efectivamente tienen las compañías en su poder.
d) Hacer aparecer en las entradas la subvencion trimestral íntegra que perciben las compañías, y en las salidas el descuento hecho para la Caja de Socorro por cuotas mortuorias.

e) Los tesoreros se abstendrán de hacer anticipos á su compañía por cuanto este sistema no es conveniente y desequilibra las finanzas.
f) En las entradas deberá anotarse el cobro á los voluntarios por suscricion mortuoria para la Caja de Socorro.
g) En la columna de créditos y deudas sólo se anotará lo que tengan las compañías por cobrar y por pagar, durante el trimestre respectivo.
h) Dar al final del estado el número de voluntarios á fín de poder hacer el descuento de la cuota mortuoria.
i) Reiterar á las compañías que todos los fondos ordinarios y extraordinarios pasen por los libros; y
j) El Tesorero Jeneral devolverá los estados que no vengan conforme á las disposiciones vijentes.
Fué aprobado todo lo indicado anteriormente como así mismo, el restablecimiento en el presupuesto del presente año de las partidas de "Arriendos" $ 6000 para el cuartel de la 11ª y la de "Forraje" por $ 2.400, gastos que aún subsisten.
6º Un informe presentado por la comision respectiva á fín de normalizar la situacion en que se encuentran los cuarteleros y sus ayudantes con respecto á su calidad de bomberos. En conclusión propone un proyecto de acuerdo que dejaría á estos empleados en la misma condicion de los auxiliares para todos los efectos del Reglamento Jeneral.
El señor Director de la 1ª, miembro de la comision, expresa que no pudo concurrir á la reunion en que se estudió este negocio y siente estar en desacuerdo por que estima que los cuarteleros no deben quedar en las mismas condiciones que los auxiliares. Acepta, sí, que estos servidores puedan acojerse á los beneficios de la Caja de Socorro cuando sufran accidentes en el servicio.
El señor Vice-Superintendente dice que la comision lamentó la ausencia del señor Bannen y expresa que dada la disposicion terminante del Artículo 3º de los Estatutos la situacion de los cuarteleros no tiene solucion y más valía que no se hubiere nombrado comision. Pero que aceptó formar parte de ella en la creencia que era para darle alguna salida á este asunto ya tan debatido. En la Caja de Socorro tampoco cabe solucion por que ésta tiene por objeto socorrer á los bomberos.
Estima que la solucion propuesta es la mejor, pues en otra forma no hay nada que hacer. Tenía la comision que informar así ó sinó habría que negarle todo á los cuarteleros.
El señor Director de la 1ª hace algunas consideraciones sobre el alcance del Artículo 3º de los Estatutos, referentes á servicios gratuitos y cree que la solucion de este asunto sería conceder la asimilacion de auxiliares á los cuarteleros, para los beneficios de la Caja de Socorro.
El señor Superintendente dice que en realidad estan en la razon los señores Vice-Superintendente y Director de la 1ª en sus reflecciones, y que á pesar de ser los Estatutos rigurosos, el Cuerpo en atencion especial á estos servidores les ha concedido premios de constancia, de modo que prácticamente ha encontrado solucion el Directorio para darles asimilacion á bomberos.
Fué aprobado el siguiente acuerdo propuesto por el señor Superintendente:
"Los cuarteleros y sus ayudantes estaran asimilados á auxiliares para los efectos de la concesion de premios de constancia y para acojerse á los beneficios de la Caja de Socorro".
El señor Comandante manifiesta que la remision de las bombas encargadas á Francia ha tenido dificultades debido á que la Fábrica Delahaye exije que se le remita el total

de su valor antes de proceder á su envío. Estima que esta resolucion de la Fábrica es inaceptable y no le parece prudente anticipar más fondos que los cien mil francos que ya han sido remesados. Talvez ha llegado el caso de anular el negocio si se insiste en lo que ha indicado, pués en todo caso, si no se devolviera el dinero entregado, siempre sería negocio vendiendo los francos que han sido comprados á buen precio y encargando las bombas á otra parte.

Hacen uso de la palabra sobre el particular los señores Superintendente y Director de la 4ª, este último como ajente de la fábrica, y se acordó á indicacion del señor Yunge, que los señores Superintendente y Comandante resuelvan sobre tabla lo que estimen conveniente sin esperar otra sesion.

Se levantó la sesion á las 8 ½ P.M.

(Fdo) J. Hoyos de la Vega, por Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1246 Sesión extraordinaria en 9 de Mayo de 1921.-

Se abrió la sesión á las 6.45 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Oscar Dávila	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Manuel Cordero	2º "
Carlos Gonzalez	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Alberto Mansfeld	Honorario
Washington Bannen	Director de la 1ª
Malcolm Mac-Iver	" " 2ª
Antonio Braga	" " 3ª
Eduardo Duhart	" " 4ª
Ruben Dávila	" " 5ª
Desiderio Corbeau	" " 7ª
Guillermo Schmidt	" " 8ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Vasco Innocenti	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

En conformidad al objeto de la citacion se dió lectura al siguiente informe presentado por la Comision de Rentas, referente al estudio hecho de las finanzas del Cuerpo:

"Santiago, 6 de Mayo de 1921.- Señor Superintendente: En cumplimiento á lo dispuesto por el Directorio, en sesion de 4 del presente, la Comision de Rentas ha estudiado las finanzas del Cuerpo é informa sobre ellas lo siguiente:

Saldo por recibir

A) Del presupuesto del año en curso…….. $ 269.176
B) Del préstamo por el terreno de la 5ª Compañía……. " 50.000
$ 319.176

Gastos por pagar

A) Del presupuesto del año en curso……. $ 188.723
B) Cuartel de la 3ª Compañía……. " 60.000
C) Cuartel de la 5ª Compañía……. " 50.000
D) " " 11ª " …… " 50.000
E) Costo de reparaciones por hacer en Cuartel Jral……. " 30.000
Saldo en contra en 30 de Abril……. " 117.967
$ 496.690

Deduccion de las entradas…… " 319.176
Déficit probable…… $ 177.514

Hay espectativa de poder obtener una suma considerable por venta de bombas y gallos cuando llegue el nuevo material, suma que se abonaría al déficit probable que queda indicado.

Es de advertir que en el cálculo precedente se considera cancelada la actual deuda en cuenta corriente del Banco de Chile".

El señor Director de la 12ª dice que en el estado presentado no aparece la partida que corresponde á los fondos de la Caja de Socorro, fondos que han entrado á la cuenta jeneral del Cuerpo.

El señor Comandante expresa que en verdad la Caja de Socorro no tiene fondos propios todavía debido á los grandes gastos que ha habido necesidad de hacer, pero que seran devueltos con los intereses correspondientes.

El señor Vice-Superintendente manifiesta que no tenía conocimiento de ello y, naturalmente, hay que considerar la suma correspondiente entre las deudas del Cuerpo.

El señor Tesorero Jeneral dice que esta deuda á la Caja asciende á $ 65.000 con más los intereses respectivos y que no ha podido adquirir las acciones del banco de Chile, como acordó el Directorio, en vista de la falta de dinero. Agrega que la Caja de Socorro tiene una cuenta especial en dicho Banco en la cual existen algunos fondos.

El señor Superintendente recuerda que hay que agregar á la referida Caja la suma de $ 10.000 que ofreció la Municipalidad y además una suscricion hecha por "La Nacion" que aún no ha sido entregada, y hace ver la conveniencia de arbitrar algún medio para devolver el dinero á la Caja de Socorro.

Se acordó solicitar estos fondos para ser depositados en la cuenta especial, debiéndose enviar notas á la Alcaldía y al Gerente de "La Nación". *Nótese que la palabra "Gerente" está escrita con "G" y no con "J".*

Tambien se resolvió pagar la deuda á la Caja con un interés de 8%, y hacer un abono de $ 25.000 de la cuota que deben pagar las Compañías de Seguros en Agosto próximo, é invertirlo en acciones del Banco de Chile.

El señor Comandante es de opinion de que se tome algun temperamento para conseguir fondos por que estos no alcanzaran para la construccion de cuarteles y demás gastos. Otra necesidad que se vé muy próxima es la del reemplazo de los carros de escalas.

Manifiesta que la 3ª y 11ª Compañías no estan en condiciones, según ha sabido, de entregar el dinero que habían ofrecido para el pago de las bombas. La 3ª Compañía tenía en su poder 30.000 francos con tal objeto, y ahora le ha informado el Director que ignoraba ese compromiso y se han gastado gran parte de esos francos. Estima que para proseguir la obra de progreso iniciada hay que estudiar cómo obtener mayores recursos.

El señor Director de la 12ª es de parecer que si la 3ª prometió contribuir con 30.000 francos y los obtuvo en rifas y suscriciones autorizadas para ese objeto, debe entregarlos y, en todo caso, hace indicacion para que se exija á esa compañía que rinda cuenta al Directorio de esos fondos.

El señor Comandante solicita que se postergue este asunto hasta que esté presente el señor Director de la 3ª.

El señor Superintendente dice que el Directorio tomó en cuenta la parte que correspondía entregar á las compañías 3ª y 11ª y que, como contaba con esas partidas, lo natural es que sean entregadas. A la 11ª Compañía se le prestó material cuando se

organizó con el compromiso de que encargaría todo su material automóvil. Esto no fué escriturado pero, que esta compañía se comprometió á ello, es un hecho de lo cual hay constancia.
Igualmente, la 3ª Compañía fué autorizada para recojer erogaciones y efectuar una rifa de un automóvil con el objeto de adquirir bomba. Parece raro que despues de haberse llevado á cabo esa autorizacion y de saberse positivamente que la 3ª tenía reunidos 30.000 francos, ahora resulte que el Directorio no cuente con esa cantidad.
El señor Vice-Superintendente es de opinion de que si la 3ª falta á su compromiso, al Directorio le queda el derecho de no encargarle bomba.
El señor 2º Comandante cree que la 3ª no se ha comprometido y le parece que el Directorio le fijó la entrega de esa suma para entregarle una de las bombas que había encargado.
El señor Director de la 11ª expresa que su compañía no se niega á entregar los fondos que por el momento no los tiene, pero asegura que cumplirá fielmente con su compromiso de entregar su cuota de 40.000 francos, pues tiene fundadas esperanzas de que la Colonia Italiana ayudará á la 11ª para que cumpla su palabra.
El señor Superintendente toma nota con agrado de lo dicho por el señor Director de la 11ª de que la compañía hará honor á su compromiso y dice que ojalá los voluntarios activen la suscricion por que el dinero es indispensable para cubrir los encargos de material.
El señor Director de la 4ª manifiesta que su compañía tambien desea renovar su bomba para cuyo objeto cuenta ya con la suma de 50.000 francos. Dice que si queda alguna bomba de las encargadas sin colocacion, la 4ª la tomaría cubriendo íntegro su valor sin necesidad de recurrir al Directorio, tal como lo ha hecho en otras ocasiones.
El señor Superintendente, refiriéndose al encargo de bombas, de que se trató en la sesion anterior, expresa que cómo resultado del estudio que ha hecho de los antecedentes que existen sobre este negocio, resolvieron con el señor Comandante enviar un cable á la Fábrica manifestando que en vista de no haber dado cumplimiento á la entrega oportuna del material que se pidió, entrega que debió verificarse en Noviembre del año pasado, y en atencion á que el cambio internacional de hoy día es desfavorable para el Cuerpo de Bomberos, se reduce el pedido á cuatro bombas en vez de cinco y que el pago se hará en Chile una vez que sean recibidas las máquinas á satisfaccion de la Comandancia. Este cable aún no ha sido contestado.
Como há dicho, con los antecedentes á la vista se ha formado el convencimiento que existe en realidad un contrato sobre precio indicativo. No se pidió á la fábrica que diera un precio definitivo por que no se podía pagar antes de ser terminado el material y que despues de solicitar algunas reformas y refuerzos, la fábrica expresó que el costo sería mayor. Poco tiempo despues, el señor Petit que se encontraba en Francia, se trasladó á la fábrica y allí pudo constatar que como resultado final, el precio de cada bomba sería de 84.700 francos en vista del mayor precio de los materiales y jornales.
Habiéndose contestado que se aceptaba ese precio y que las bombas debían ser entregadas en Noviembre, quedó conforme la fábrica y aún manifestó que si podía hacer economías en el trabajo rebajaría el precio estipulado. En este precio no entraban los repuestos.
En vista de que aseguraron que las máquinas estarían aquí en el referido mes. Se hizo una remesa de 100.000 francos y despues de tanta demora ahora se avisa que estan listas las bombas pero que en conformidad á cláusulas jenerales de condiciones que vienen en contratos, los precios deben ser pagados en los talleres. Como la Fábrica

Delahaye no ha cumplido con la entrega en Noviembre, el cuerpo de Bomberos puede desistir del contrato.
Al comunicarle á la fábrica la resolucion de suprimir una bomba fué tomando en cuenta que la 11ª no tiene fondos para pagarla y, además, comprendiendo las palabras del señor Director de la 3ª, dichas en la última sesion, de que su compañía no contaba con dinero. Cuatro bombas se pueden con los francos que existen en letras, y únicamente faltaría una pequeña cantidad para pagar el resto de su valor total y los fletes.
El señor Director de la 10ª estima que ha habido falta de seriedad de parte de la fábrica y un abuso para con el Cuerpo de Bomberos con motivo de haber cambiado los precios repetidas veces. Es de opinion que se conteste que ya no se acepta el negocio.
El señor Superintendente dice que mejor es no cambiar lo que ya está hecho, y cree que la Fábrica Delahaye no merece esa inculpacion por cuanto la situacion de crísis de las industrias en Europa es más jeneral de lo que parece, es bastante grave y existe una verdadera anarquía en todo, de manera que no es raro lo que ha pasado y son, en consecuencia, muy explicables las diferentes alzas sufridas en los precios.
Otro factor ha sido, en realidad, para producir estas alzas de precio, que la bomba de tipo determinada no es el tipo corriente de venta, por que ha sido reforzado para nuestra viabilidad.
El señor Director de la 5ª desea saber si acaso se perderían los cien mil francos remesados á Europa si el Directorio desistiese del encargo hecho.
El señor Director de la 4ª contesta que de ninguna manera ocurriría la pérdida de los fondos remesados, pues otros cuerpos de bomberos del país han hecho encargos análogos y con ellos se podría arreglar el negocio para salvar el dinero remitido por el Cuerpo de Bomberos de Santiago.
El señor Superintendente dice que puede el señor Director de la 4ª, como representante de la Fábrica, hacer llegar á conocimiento de los señores Delahaye que si las bombas las remiten y resultan conforme seran totalmente pagadas sin ulterior recurso, pues el Cuerpo tiene los fondos y tiene vivos deseos de poseer esa clase de material.
Se levantó la sesion á las 8 ¼ P.M.
(Fdo) José Luis Claro, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1247 Sesion extraordinaria en 12 de Mayo de 1921</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.35 P.M. presidida por el 5º reemplazante del Superintendente don José Hoyos de la Vega y con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Comandante
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Alberto Mansfeld	Honorario
Washington Bannen	Director de la 1ª
Malcolm Mac-Iver	“ “ 2ª
Eduardo Duhart	“ “ 4ª
Ruben Dávila	“ “ 5ª
Santiago Webb	“ “ 6ª
Desiderio Corbeau	“ “ 7ª
Guillermo Schmidt	“ “ 8ª
Vasco Innocenti	“ “ 11ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
No fué leída el acta de la sesion anterior.

El señor Comandante expresa que el objeto de la presente sesion es para tratar de una invitacion al Cuerpo de Bomberos hecha verbalmente por el Comité de fiestas en conmemoracion del 21 de Mayo, á fín de que concurra á un desfile patriótico.
En vista de la magnitud que tomará dicho desfile y dada la insistencia del referido comité, del cual forma parte, para que el Cuerpo tome alguna participacion en dicho acto, estimó conveniente ponerlo en conocimiento del Directorio para cuyo efecto se puso al habla con el señor Superintendente. Agregó que había manifestado al Comité el propósito del Directorio para que el Cuerpo no concurriera á estos actos sinó en casos excepcionales.
El señor Director de la 1ª dice que no es partidario que el Cuerpo concurra á estos desfiles por que estima que sería sentar un precedente molesto, pues no hay que olvidar que ésta no es una fiesta única y que todos los años se repite y habría que continuar concurriendo.
En vista de las opiniones oídas se acordó que no hubiera citacion y se resolvió adherirse á la manifestacion construyendo un arco con escalas en el punto que el señor Comandante lo estime conveniente.
Se levantó la sesion á las 6.50 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1248 Sesion ordinaria en 1º de Junio de 1921</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.20 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Comandante
Manuel Cordero	2º "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Alberto Mansfeld	Honorario
Washington Bannen	Director de la 1ª
Malcolm Mac-Iver	" " 2ª
Antonio Braga	" " 3ª
Eduardo Duhart	" " 4ª
Rubén Dávila	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Desiderio Corbeau	" " 7ª
Guillermo Schmidt	" " 8ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Vasco Innocenti	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fueron aprobadas las actas de las sesiones de 6 y 19 de Mayo próximo pasado.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Mayo, con un saldo en contra de $ 140.621.39. Pasó al archivo.
2º Un informe de la comision de premios en que propone los siguientes:

1ª Compañía.- 5º premio voluntario don Rafael Pacheco
8ª " 2º " " " Luís Mancini

Fué aprobado.
3º Una carta del señor José Hoyos de la Vega en que expresa que obsequia á beneficio de la Caja de Socorro dos sitios con una extension de 2.600 metros cuadrados en la Poblacion Italia en Cisterna.

El señor Superintendente agradece esta donacion en nombre del Directorio y manifiesta que hará las tramitaciones legales correspondientes para que el Cuerpo pueda hacerse cargo de la donacion y destinarla á la Caja de Socorro.
El Secretario Jeneral dice que la 11ª Compañía envía una papeleta de incorporacion como auxiliar, del ayudante del cuartelero y pregunta si acaso puede inscribirse en el Rejistro Jeneral.
El señor Superintendente expresa que en el acuerdo que se tomó sobre este asunto se asimila á los cuarteleros á auxiliares y no pueden ser inscritos por que no lo permite el Artículo 3º de los Estatutos, lo cual debe tomarse como norma jeneral para que no se repitan los envíos de las referidas papeletas.
Respecto á otra pregunta del Secretario Jeneral sobre las anotaciones que corresponde hacer en las hojas de servicios á los voluntarios que han estado suspendidos, se tomó el siguiente acuerdo:
"Al confeccionar la hoja de servicios para premios de un voluntario que haya sufrido el castigo de suspension, deberá anotarse el tiempo y los actos de servicio ocurridos durante el período de la dicha suspension".
El señor Director de la 3ª dá algunas explicaciones referentes á la inversion que ha hecho su compañía de los fondos erogados para material y dice que enviará un estado detallando las inversiones, las cuales, expresa no han sido hechas en cosas supérfluas sinó en atencion de enfermos y adquisiciones necesarias.
Promete y asegura el señor Director de la 3ª que en lo que resta del presente año podrá su compañía resarcirse de estos gastos y entregará la Directorio la suma acordada para poder hacerse cargo de la bomba automóvil.
El señor Director de la 12ª encuentra poco satisfactoria la explicacion que dá el señor Director de la 3ª por cuanto por ningún motivo debió esa compañía distraer fondos que había erogado del público con un fín determinado, cual era adquirir material. Estima muy incorrecto ese procedimiento como así mismo que la 3ª no haya dado cumplimiento á las disposiciones vijentes de que todo gasto y toda entrada debe pasar por los libros y por los estados trimestrales que se elevan al Directorio.
El señor Director de la 3ª repite que por fuerza mayor se vió obligada la compañía á gastar esos fondos para salvar la vida á un enfermo y para adquirir camas para la guardia.
El señor Superintendente dice que el Directorio contaba hasta el último instante con los fondos que debía entregar la 3ª y conviene dejar constancia de ello por lo que ha dicho el señor Braga que ignoraba la existencia de esos fondos.
Igualmente solicita que quede bien establecido que el Directorio cuenta con el material que va á quedar en desuso y que es propiedad del Cuerpo y que no tengan la idea las compañías de que pueden disponer de él en su própio beneficio.
El señor Comandante expresa que confía en que la 3ª hará lo posible por cumplir con su compromiso y espera que en lo sucesivo no tenga el Directorio que repetirle á las compañías que todos los fondos deben pasar por los libros. Estima conveniente que se vijile en adelante esta obligacion de las compañías para que no dejen de dar cuenta en sus estados y en sus libros del movimiento de esas cuentas. Vuelve á repetir que las compañías deben poner todo empeño para conseguirse dinero para material, pues el Directorio no puede hacer todo el esfuerzo para satisfacer estas necesidades.
Se dió lectura á la memoria de la Secretaría Jeneral correspondiente al año 1920 y habiendo sido aprobada se acordó imprimirla.
Se levantó la sesion á las 7 ½ P.M.
(Fdo) Guillermo Tagle Alamos, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1249 Sesión ordinaria en 6 de Julio de 1921.-

Se abrió la sesion á las 6.35 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Oscar Dávila y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips		Comandante
Manuel Cordero		2º "
Alfredo Mackenney		Tesorero Jeneral
Alberto Mansfeld		Honorario
Washington Bannen		Director de la 1ª
Malcolm Mac-Iver		" " 2ª
Eduardo Duhart		" " 4ª
Ruben Dávila		" " 5ª
Santiago Webb		" " 6ª
Desiderio Corbeau		" " 7ª
Guillermo Schmidt		" " 8ª
Felipe Laso		" " 9ª
Guillermo Tagle		" " 12ª
Andrés Costoya	por el	" " 10ª
Alfonso Penelli	"	" " 11ª

y el Secretario Jeneral.

Excusó su inasistencia el señor Superintendente.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1º Del estado de la Tesorería Jeneral durante el 1er semestre con un saldo en contra de $ 151.521.03. Pasó á la Comision de rentas.

2º Una carta del señor Víctor Araya en que agradece los servicios del Cuerpo en el incendio ocurrido en los altos de su casa comercial y remite $ 500. Fué contestada.

3º Un informe de la comision de premios en que propone los siguientes:

2ª Compañía.- 1er premio.- Voluntario don Marino Ruffinatti
" 5º " " " Ramón Ovalle

Fueron aprobados.

4º Una nota de la 8ª Compañía en que solicita la aprobacion de la reforma del Artículo 71 de su reglamento referente á la concesion de premios de constancia, á fín de armonizarlos con los premios que concede el Directorio.

Fué aprobada la reforma solicitada sin informe de comision, en vista de que no contraviene en nada á las disposiciones establecidas en el Reglamento Jeneral.

5º Una nota de la 5ª Compañía en que solicita que el Directorio declare desde luego que los fondos que provengan de cualquier hipoteca que pudiere contraerse con garantía de la propiedad adquirida para cuartel de la 5ª, se destinarán, exclusivamente, á integrar la suma de cincuenta mil pesos ($50.000) acordados para la construccion de dicho cuartel, en sesion de 2 de Marzo último, y que se autorice, además, el arriendo de la propiedad y percibir los arriendos, debiendo depositarse los fondos obtenidos en una cuenta especial, destinados á incrementar los fondos para la construccion del cuartel.

Se dió por aprobado lo solicitado por la 5ª acordándose, asímismo, postergar la construccion del cuartel y autorizar al señor Superintendente para arrendar el local en referencia y destinar su producido al objeto indicado, debiendo ser entregados los cánones de arriendo á la compañía para que ésta los deposite en una cuenta especial.

El contrato de arrendamiento se hará en la intelijencia de rescindirlo en caso que sea necesario desocupar el local que hoy dia ocupa la 5ª.

El señor Comandante dá cuenta de las últimas jestiones hechas con referencia al negocio de las bombas encargadas y expresa que la fábrica exije ahora la remision de 65.000 francos como garantía de las otras dos bombas.
Manifiesta que ha hecho todo lo posible por allanar las dificultades que se han presentado para que lleguen las bombas de Francia y que en vista del cable que se ha recibido estima que debe darse por terminada la negociacion de las referidas bombas. Agrega que hay posibilidades de conseguir bombas más baratas y que el Cuerpo ganará dinero con la diferencia del precio del franco de hoy día.
Se acordó autorizar al señor Comandante para que haga las tramitaciones necesarias á fín de anular el contrato de adquisicion de bombas y rescatar la suma de cien mil francos remesada á Francia y, al mismo tiempo, facultarlo para llevar adelante la idea de la uniformidad de las bombas sin perjuicio de que el Directorio estudie las nuevas propuestas que se presenten.
Fué autorizado el Secretario Jeneral para invertir hasta la suma de mil pesos en imprimir la memoria del año 1920.
Se levantó la sesion á las 7.10 P.M.
(Fdo) J. Hoyos de la Vega, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1250 Sesión ordinaria en 3 de Agosto de 1921</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el 5º reemplazante del Superintendente don José Hoyos de la Vega y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Comandante
Manuel Cordero	2º "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Alberto Mansfeld	Honorario
Washington Bannen	Director de la 1ª
Malcolm Mac-Iver	" " 2ª
Eduardo Duhart	" " 4ª
Rubén Dávila	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Guillermo Schmidt	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
Vasco Innocenti	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral durante los meses de Enero á Julio con un saldo en contra de $ 163.857.60.
2º De una nota de "La Nacion" en que expresa que el dinero de la suscricion iniciada por ese diario, á raiz del incendio del 7 de Enero de 1920, fué entregado á la Sra. madre del voluntario don Florencio Bahamondes. Pasaron al archivo.
3º Un informe de la comision de premios en que propone los siguientes:

8ª Compañía.- 2º premio.- voluntario don Onofre Padilla
12ª " 3er " " " Roberto Matus

Fué aprobado.
4º Una comunicación de la 3ª Compañía en que dá cuenta de la inversion del dinero que había colectado para adquisicion de material.
Pasó á la Comision de Rentas.

El señor Comandante refiriéndose nuevamente á la necesidad de uniformar el material, expresó que ha seguido tratando el negocio de las bombas y que ha solicitado propuestas para su adquisicion, de lo cual deduce que el precio más ventajoso corresponde al de las bombas alemanas.
Manifiesta, además, que había recibido la visita del señor Ministro de Francia, caballero que deseaba que no se rescindiera la negociacion de las bombas francesas, á quien contestó que el Cuerpo, muy á su pesar, ya había dado por terminado el negocio de esas bombas.
Es de opinion que el nuevo encargo de bombas no debe demorar, pues puede perderse dinero con las fluctuaciones del cambio y hay que aprovechar el tipo de cambio de hoy para hacer buen negocio con la conversion de los francos que estan comprados.
Desea saber la opinion del Directorio á este respecto y agrega que el ajente de las bombas alemanas ofrece rebaja en los precios y toda clase de garantías. Estima que holgadamente puede el Cuerpo encargar cinco bombas y tres chassis para los carros de escalas, pues el mal estado de los carros ocasiona mucho gasto y hay necesidad de reemplazarlos á la brevedad posible.
Cree que con la cantidad de trescientos mil pesos ($300.000) habría para la adquisicion que indica. En francos existe la suma de $ 200.000 y tiene propuesta de compra por $ 15.000 de uno de los carros. En los cálculos sobre fondos para satisfacer estos gastos no toma en cuenta la venta del material que estima se puede hacer fácilmente, de manera que no habría apremio de dinero para los pagos.
El señor Director de la 6ª considera ya terminado el negocio de las bombas francesas, según acuerdo tomado ya por el Directorio en la última sesion, y es de parecer que se deje al señor Comandante ámpliamente facultado para resolver la compra de bombas en la forma que lo estime conveniente, como asímismo, para proceder á la venta del material que no haga falta.
El señor Director de la 5ª estima que la situacion financiera de hoy dia no permite proceder á estos encargos, pues el déficit es enorme y se elevaría mucho más á fín de año. Encuentra un poco arriesgado el negocio por hoy y cree prudente dejarlo hasta que mejore la situacion económica.
El señor Comandante dice que las letras en francos estan compradas y piensa que la situacion económica es muy distinta de la que piensa el señor Director de la 5ª, por cuanto con los fondos que hay por percibir quedará saldado el déficit y la situacion lejos de ser difícil es muy clara y satisfactoria.
El señor Director de la 2ª considera que hacer desde luego el encargo del material sería precipitarse demasiado por que los precios en Europa empiezan á reducirse. Manifiesta toda su confianza á la persona del señor Comandante, pero desea que el Directorio obtenga mayores datos y más concretos á fín de que se proceda con más seguridad.
El señor Comandante dice que no se ha pronunciado respecto á las máquinas alemanas, pero en todo caso cree que como medida de urjencia y prevision debería reducirse los francos en marcos para proceder con rapidez al encargo de las bombas, para cuyo fín indica la conveniencia de que el Directorio nombre una comision de técnicos que estudie las propuestas presentadas y resuelva en consecuencia.
El señor Director de la 2ª insiste en no pronunciarse antes de estudiarse muy bien todas las propuestas y de que el Directorio las conozca, y repite que no vé la urjencia que hay para pronunciarse desde hoy mismo, pues no sólo se trata de saber el precio del material que se vá á encargar sinó tambien la bondad de él.

El señor Comandante deja constancia de que la demora en resolver puede ocasionar pérdida de dinero y estima que la comision debe nombrarse ahora y proceder al encargo dentro de los precios máximos que ha indicado y si, á juicio de la comision, la bondad de las máquinas reunen buenas condiciones para el servicio.
Toman parte en el debate los señores Superintendente accidental, Director de la 9ª y Secretario Jeneral y se acordó, con el voto en contra del señor Director de la 6ª, que el señor Comandante nombre la comision y que el Directorio resuelva sobre el informe que presente.
Se levantó la sesión á las 7.20
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1251 Sesión extraordinaria en 12 de Agosto de 1921.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Comandante
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Alberto Mansfeld	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Malcolm Mac-Iver	" " 2ª
Eduardo Duhart	" " 4ª
Rubén Dávila	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Desiderio Corbeau	" " 7ª
Guillermo Schmidt	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Vasco Innocenti	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Francisco Fuentes por el	" " 3ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior con la rectificacion hecha por el señor Comandante de que no fué él quien propuso el nombramiento de la comision para informar sobre las propuestas de bombas.
El Secretario Jeneral dá cuenta de la muerte del voluntario de la 3ª señor Jacinto Varas y dice que por disposicion de la familia sus funerales fueron privados. Desea dejar constancia de este fallecimiento por tratarse de un antiguo servidor del Cuerpo que había recibido el 8º premio.
El señor Comandante agregó que en señal de duelo dispuso que se izara bandera á media asta en todos los cuarteles.
Se dió cuenta:
1º De una propuesta de los señores Barahona y Marín en que ofrecen bombas marca "White".
El señor Comandante expresa que no se han considerado las propuestas de Estados Unidos por que son muy caras y dentro de los recursos del Cuerpo no se pueden tomar en cuenta.
2º Del informe de la comision para informar sobre las propuestas presentadas para la adquisicion de bombas automóviles. Expresa la comision que tres propuestas se hallaban en situacion de ser consideradas: la francesa Delahaye, y las alemanas Benz y Man.

Con relacion á la primera no se pronuncia la comision en vista de la resolucion ya tomada por el Directorio y por no tener nuevos antecedentes que modificaran la situacion que se ha creado en este negocio.
Se recomienda en el informe las bombas de la Casa M.A.N. representada por los señores Saavedra, Benard y Cia.
El señor Comandante manifestó que el Ajente de las bombas que recomienda la comision, le ha dado aviso de que la fábrica alemana ha aumentado sus precios en un 30%, pero que él mantiene los precios dados, hasta hoy en la tarde, de ahí que hay urjencia en resolver pronto el negocio.
El señor Director de la 12ª desea saber si la Casa Delahaye quedará conforme con la rescicion del contrato y no hará algún cargo más tarde.
El señor Superintendente dice que en vista de la resolucion del Directorio se dejó sin efecto el negocio con la Casa Delahaye por no haber dado cumplimiento á la entrega de las bombas que debió hacer en el mes de Noviembre de 1920. En consecuencia fué el vendedor el que faltó á su compromiso, y el comprador, según la Ley, puede rescindir el negocio. El Cuerpo entregó 100 mil francos y á pesar de esto la fábrica no cumplió su contrato, y repite que dentro de la ley se puede desistir de él. Expresó que ha procedido á requerir la devolucion del dinero y ya ha presentado la demanda judicial respectiva que será puesta en conocimiento del ajente señor Duhart.
Debo decir, agregó el señor Superintendente, que en una conferencia con el señor Comandante para saber los recursos con que se cuenta y el estado económico, he llegado á la conclusion de que pidiendo las bombas á Alemania costaría cada una 323.000 marcos, más ó menos la suma de $ 42.000 y suponiendo el flete á razon de $ 6.000 daría un total de $ 48.000 por cada bomba.
Por consiguiente, haciendo el pedido á Alemania dejaría el negocio una utilidad de $ 64.000 más ó menos, es decir dando por establecido la situacion tal como existe hoy día.
El señor Director de la 5ª dice que por la lectura del informe se desprende claramente que las bombas alemanas no tienen deficiencia, no así existe claridad respecto al precio de ellas. Vuelve á insistir como en la sesion anterior, en la necesidad de obtener más especificaciones para que no suceda lo mismo que con el negocio de las bombas francesas. El apremio de la Casa Saavedra, Benard para que se conteste hoy mismo, no le parece bien y le dá cierto temor.
Los señores Directores de la 2ª y 9ª, miembros de la comision informante, manifiestan que en ningún caso la falta de datos en el informe implica que la propuesta no sea ventajosa, ni que inspire desconfianza, pues los datos en los catálogos son perfectamente detallados.
El señor Director de la 4ª como ajente de la Casa Delahaye explica que dicha casa ha comunicado que no devolverá el dinero que ha recibido por que el Cuerpo exijió reformas en las bombas que importaron gastos extraordinarios que no estan dispuestos á perder.
Expresó, además, que el señor Ministro de Francia le ha informado que los señores Delahaye estan dispuestos á reanudar el negocio haciendo una rebaja en el precio de las bombas.
El señor Superintendente dice que las mejoras que se solicitaron en el material que se había encargado no fueron una concesion de la fábrica. Dichas reformas fueron conocidas oportunamente por los fabricantes y por ellas impusieron el aumento de primitivo precio que fijaran á las bombas.

El señor Comandante expresa que no sabía esta nueva proposicion de rebaja de precio, pero sí creía que la Casa Delahaye estaba en condiciones de poder hacerla. Estima que hay apremio en que el Directorio resuelva pronto la cuestion, por dos razones: 1ª, por el alza de un 30% que habría que pagar por las bombas alemanas si no se resuelve hoy día, y 2ª, por el alza del valor del marco que así es estimada en los círculos comerciales.
El señor Superintendente dice que ahora se trata de un cable de los señores Delahaye enviado por intermedio del Ministro de Relaciones de Francia al señor Ministro de ese país. Como se vé, la situacion se presenta difícil por cuanto no se sabe si efectivamente Delahaye está dispuesto á hacer una rebaja del 25% y, por otra parte, los señores Saavedra, Benard y Cia. esperan la resolucion que debe tomarse hoy por el Directorio. Estima que al no resolverse hoy mismo esta cuestion, el Cuerpo puede sufrir una pérdida considerable de dinero. Es necesario saber entonces de una manera positiva lo que ha expresado el señor Duhart y además si la rebaja que se ofrece sería por cuatro ó por cinco bombas que fué el pedido primitivo, pues si es por este último número no alcanzarían los fondos.
Repite que el saldo á favor que habría al encargar las bombas alemanas sería de $ 64.000, no tomando en cuenta los cien mil francos entregados á Delahaye de lo cual seguridad de que los Tribunales chilenos obligaran á devolver. Para adquirir las cuatro bombas hay dinero suficiente y sólo se elevaría en $ 80.000 más, si se pidieran cinco bombas y tres chassis.
El señor Duhart que es la persona que vende las bombas francesas y á quien ya se le rescindió el contrato, propone ahora una nueva cuestion pero no en una forma concreta y precisa que pueda analizarse y resolverse desde luego, de manera que se presenta una séria dificultad, una verdadera incógnita que no se sabe como resolver.
El señor Jorje Phillips declara que si el señor Duhart afirma categóricamente que sus representados hacen una rebaja de un 25% él votará por la adquisicion de las bombas francesas y considera que sería conveniente estudiar el negocio.
El señor Director de la 1ª cree que se habría aceptado el informe hoy mismo si no hubiese sido por lo que ha referido el señor Duhart. Se le ocurre que podría salirse del paso facultando al señor Comandante para cerrar el negocio con las bombas francesas si acaso efectivamente hacen la rebaja del 25% y, en caso contrario, cerrarlo con la Casa Saavedra, Benard y Cia. con cuya firma podría prorrogarse el plazo á fín de poder resolver.
Fué aprobada la indicacion del señor Director de la 1ª con la abstencion del señor Director de la 12ª y el voto en contra del señor Director de la 5ª, que estima que, según su criterio, no conviene por ahora hacer encargos de bombas.
El señor Superintendente termina este incidente y dice que evidentemente la aspiracion del Cuerpo y su conveniencia es llegar de todas maneras á la uniformidad del material por que las reparaciones hoy día cuestan un platal debido á la falta de elementos que hay necesidad de adquirir aquí á todo costo. Es indispensable y urjente tener todos los repuestos uniformes para abaratar las composturas y, así mismo, es beneficioso recomendar á las compañías el mayor cuidado posible con el material cuando es sacado á los incendios, pues es sabido que ese cuidado deja mucho que desear.
3º Se dió lectura á las renuncias presentadas por los tres Comandantes fundadas en que sus ocupaciones no les permiten desempeñar los cargos en forma debida.
El señor Comandante dice que tiene concepto claro de que el puesto que desempeña se hace cada día más difícil y que desde hace tiempo desea dejarlo por falta de tiempo para atenderlo como es necesario.

El Secretario Jeneral manifiesta de que el hecho de que la renuncia del señor Comandante hubiese llegado á su poder al día siguiente de la última sesion en que se discutió la oportunidad y ventaja en adquirir las bombas alemanas, le hace pensar que no haya sido indiferente al señor Comandante, las opiniones que en dicha sesion se expresaran. Se hace un deber en declarar que en cuanto á lo dicho por él en aquella ocasion, no tenía más alcance que al temor que le inspira la situacion financiera del Cuerpo en los momentos actuales, para embarcarse en la compra de material, y que en ningun caso ha querido referirse al señor Comandante á quien lo liga además de vieja y sincera amistad, el reconocimiento de sus escepcionales cualidades y competencia para el desempeño del puesto.

El señor Comandante agradece las palabras del Secretario Jeneral pero dice que su resolucion de renunciar data desde antes de la sesion última. Talvez, dice, en algo la ha precipitado y lo que lo mantenía en el puesto era el deseo de que llegaran las bombas francesas á fín de de dejar finiquitado este asunto que tanto se ha prolongado. Repite que no tiene tiempo para ocuparse de la comandancia y advierte al que venga á reemplazarlo que el puesto requiere mucha atencion por que en caso contrario sería derrumbar los progresos ya obtenidos.

Los señores Directores de la 2ª y 5ª adhieren á lo manifestado por el Secretario Jeneral y expresan su más absoluta confianza al señor Comandante esperando que sus palabras en esa sesion no sean causa de la resolucion que ha tomado el señor Phillips de abandonar el puesto.

El señor Superintendente dice que al saber de esta renuncia díjole al señor Comandante que continuara en el cargo y que no dejara pendiente el asunto de las bombas, pues estima indispensable que finiquite este negocio y se reciba y haga entrega de las bombas, más aún ahora, si se resuelva de preferencia las bombas francesas que el Comandante ha encargado. Cree que la renuncia debe ser rechazada por unanimidad.

Puestas en votacion las renuncias fueron rechazadas por la unanimidad de 17 votantes.

Se levantó la sesión á las 8.05 P.M.

(Fdo) O. Dávila, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1252 Sesion ordinaria en 7 de Setiembre de 1921</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.45 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Oscar Dávila y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips		Comandante
Manuel Cordero		2º "
Carlos Gonzalez		3er "
Alfredo Mackenney		Tesorero Jeneral
Alberto Mansfeld		Honorario
Washington Bannen		Director de la 1ª
Eduardo Duhart		" " 4ª
Santiago Webb		" " 6ª
Guillermo Schmidt		" " 8ª
José Hoyos de la Vega		" " 10ª
Guillermo Tagle		" " 12ª
René Hurtado	por el	" " 2ª
Alfonso Penelli	"	" " 11ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral hasta el mes de Agosto, el cual arroja un saldo en contra de $ 185.146.55.
El señor Vice-Superintendente llama la atencion á que este saldo aumenta mucho más si se toma en cuenta la deuda á la Caja de Socorro.
El señor Comandante dice que el déficit revela que la situacion financiera es séria, pero que bien examinado el asunto no es el estado tan aflictivo como parece por que hay que tomar en cuenta que se tiene que percibir $ 100.000 de las compañías de seguros y las subvenciones Fiscal y Municipal, con lo cual se modificará el saldo en contra que aparece en el estado de la Tesorería y cambiará favorablemente la situacion.
Expresó que como este año no vendrá compañía lírica al Teatro Municipal sería conveniente que el Directorio resolviera si se jestiona un beneficio con la compañía dramática que actúa en ese teatro.
Se acordó encomendar al señor Comandante y al Secretario Jeneral para que, contemplando los mejores intereses del Cuerpo, jestionen lo que estimen conveniente á fín de conseguir un beneficio.
2º De un informe de la comision de premios en que propone los siguientes:

2ª Cia.-	5º	premio.-	Voluntario	don	Carlos Mascaró
8ª "	1er	"	"	"	Arturo Zamora y Luís Morales
"	2º	"	"	"	Alfredo Valdés
12ª "	3er	"	"	"	Dante Penelli

Fueron aprobados.
3º Una nota de la 2ª Cia. en que solicita la aprobacion de las reformas introducidas en los Artículos 77 y 79 del reglamento de la compañía que consiste en la supresion del uso del pantalon negro. Fué aprobada la reforma.
El señor Comandante dá cuenta, respecto al encargo de bombas, que después de grandes esfuerzos se obtuvo de la Casa Saavedra, Benard y Cia. una espera para conocer la respuesta de la Fábrica Delahaye, la cual fué que hacía una rebaja de 10% exijiendo el pago anticipado. En vista de esta contestacion cerró el negocio de las bombas alemanas con la Casa Saavedra, Benard, ó sea por cinco bombas y tres chassis para carros de escalas, cuyo contrato conocerá el Directorio en otra sesion.
Otro punto que trató el señor Comandante es el referente á la enorme velocidad con que es conducido el material á los incendios, lo cual puede ocasionar accidentes de funestas consecuencias. Cree, en vista de la inutilidad de las recomendaciones y prohibiciones para que se dé esa velocidad al material, que llegará el momento en que los conductores sean dependientes directos de la Comandancia. Insinúa esta idea para que el Directorio vaya pensando en esta materia y para que los señores directores trasmitan á sus compañías este estado de cosas.
El señor Vice-Superintendente es de opinion de tocar antes otros medios para regularizar esta falta de cumplimiento de los conductores del material y se le ocurre que pueda existir algun mecanismo que regule la marcha de los automóviles. Cree que debe estudiarse bien este punto antes de proceder á quitarles á las compañías la autonomía sobre sus empleados.
Hacen algunas consideraciones sobre este particular los señores Mansfeld y directores de la 12ª, 10ª y 1ª y el señor Comandante quedó de seguir estudiando el problema y rogó á los señores directores que hicieran presente en sus compañías los peligros á que se exponen si de su parte no toman las medidas necesarias para que se cumplan las disposiciones dictadas sobre la marcha del material.

Refiriéndose el señor Comandante á la propuesta hecha de Viña del Mar para la adquisicion del carro de la 8ª, dijo que se ofrecía la suma de $ 15.000 pagadera en un año plazo, operacion que estima conveniente y solicita acuerdo para contestar la propuesta.
En vista de que el señor Director de la 4ª cree que sería fácil vender el carro como camion en la suma que se ha indicado, conservando la carrocería para el nuevo chassis, se facultó ámpliamente al señor Comandante para que resuelva cual negocio conviene más y proceda en consecuencia, proveyendo á la 8ª del carro necesario para que quede en su servicio regular.
En seguida se trató del aumento de sueldo de las telefonistas; de la condonacion de una deuda solicitada por el Cuartelero Jeneral y del seguro de muebles, todo lo cual pasó en informe á la Comision de Rentas.
Se acordó invertir hasta la suma de $ 300 en efectuar algunas reparaciones en las habitaciones del cuartelero de la 11ª.
Se levantó la sesion á las 7.50 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1253 Sesión ordinaria en 5 de Octubre de 1921</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.35 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Comandante
Carlos Gonzalez	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Honorario
Alberto Mansfeld	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Malcolm Mac-Iver	" " 2ª
Antonio Braga	" " 3ª
Eduardo Duhart	" " 4ª
Rubén Dávila	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Guillermo Schmidt	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Vasco Innocenti	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Excusó su inasistencia el señor Director de la 7ª.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral hasta el 30 de Setiembre último, con saldo en contra de $ 152.548.43.
2º Un informe de la Comision de Premios que propone los siguientes premios:

1ª Cia.-	2º premio.-	Voluntarios señores	Guillermo Sanfuentes y Raul Cousiño
	3er "	Voluntario señor	Rojelio Aguirre
2ª "	5º "	" "	Fernando Waymann
8ª "	3er "	" "	Carlos Gonzalez

Fueron aprobados.

3º De las reformas introducidas en los Artículos 35, 57 y 58 del reglamento de la 4ª referentes á exámenes de maquinistas y á las listas que se pasan en los actos del servicio.
En virtud de que las reformas propuestas no contravienen en nada al Reglamento Jeneral y solamente se refieren á órden interno de la compañía, se dieron por aprobadas.
4º Un informe de la Comision de Rentas que trata de lo siguiente:
1º De la conformidad del estado de la Tesorería Jeneral en la parte que corresponde al 2º trimestre. Fué aprobado.
2º Del estudio practicado en la inversion que ha hecho la 3ª Compañía de los fondos recolectados para adquisicion de material, suma que asciende á la cantidad de $ 13.350 y que gastó en otros usos.
Se hace presente que no se acompañan comprobantes y estima la comision que el procedimiento de la 3ª al dar á los fondos recolectados del público para adquirir material, un destino enteramente diverso del señalado, es incorrecto y considera que es el Directorio el llamado á tomar las medidas que corresponda.
El señor Director de la 3ª dice que los comprobantes de esas inversiones existen en poder del señor Kappés y que por omision no fueron acompañados á la planilla presentada. Expresa que el Directorio ya sabe que la 3ª enterará la suma que ha gastado en darle comodidades al cuartel sobre todo á los voluntarios que hacen guardia.
El Secretario Jeneral manifiesta que la Comision de Rentas no ha tenido otro espíritu al hacer las observaciones apuntadas, que impedir que las compañías, al obtener del público, erogaciones para un fín determinado, amparadas con el nombre y prestijio del Cuerpo de Bomberos, dén á esos fondos otra inversion, agravada en este caso pues los fondos gastados estaban comprometidos para la adquisicion de nuevas bombas.
Por su parte, declara que está seguro que la 3ª Compañía sabrá hacer honor al compromiso contraído de reintegrar la suma gastada.
El señor Superintendente dice que como en ocasion pasada el señor Director de la 3ª manifestó que su compañía no tenía compromiso con el Directorio para entregar fondos, convendría esclarecer bien esta situacion. Estima conveniente trascribir á la 3ª lo que dice el informe de la comision sobre el particular y agregar que el Directorio ha tomado nota de la declaracion que hace el señor Director de que será entregado el dinero cuanto ántes, y no referirse á la cuestion comprobantes, por estimar satisfactoria la explicacion dada al respecto por el señor braga.
El señor Director de la 1ª considera grave esta cuestion y hace ver que la Comision de Rentas dice en su informe “que la 3ª ha procedido en forma incorrecta y que el Directorio tomará las medidas del caso”. Estima que este acto incorrecto merece sancion, lo cual no desea pero quiere dejarlo establecido y cree que debe agregarse á la nota que se envíe á la compañía, que el Directorio aprueba lo dicho por la comision y acuerda obligar á la 3ª á devolver el dinero invertido indebidamente.
El señor Director de la 3ª insiste en que su compañía, en una de sus últimas sesiones, acordó reintegrar el dinero de que se trata á la mayor brevedad posible.
El señor Director de la 2ª dice que tiene la absoluta certidumbre de que la 3ª tratará de hacer honor á su palabra, pero le asalta el temor de que cómo los hombres cambian en las compañías pueda nuevamente ocurrir que se ignore este compromiso, de manera que quien sabe si convendría dejar establecido de no entregarle bomba á la 3ª hasta que no haya reintegrado el dinero.

El señor Director de la 12ª se adhiere á lo dicho por el señor Director de la 1ª y cerrado el debate, se dejó establecido claramente el compromiso de la 3ª para devolver el dinero en el momento que le sea solicitado, y se acordó trascribirle la parte pertinente del informe de la comision.
Fueron aprobados los otros tres puntos del informe en que no dá lugar á lo solicitado por las telefonistas y por el cuartelero jeneral y acepta el seguro de los muebles del Directorio.
A peticion del señor Comandante se acordó abonar listas durante quince días al voluntario de la 4ª Cia. señor Mondion quien recibió contusiones al dirijirse áun incendio.
Se acordó verificar el Ejercicio Jeneral en Noviembre á fín de esperar la llegada de la escala mecánica.
Referente al beneficio en el Teatro Municipal dijo el señor Comandante que aún se hacían jestiones para conseguirlo en buena forma con la compañía de aficionados. Fué agregado á la comision respectiva el señor Director de la 1ª.
El señor Tesorero Jeneral fué autorizado para contratar un cobrador que se encargue de cobrar las cuotas á las Compañías de Seguros, á fín de acelerar estos pagos.
El Secretario Jeneral dá cuenta de la velocidad excesiva con que vió regresar de un incendio al carro de la 6ª Compañía, lo cual lo dice para que el señor Director tome nota y lo trasmita á su compañía.
Volvió á iniciarse un debate referente á la falta de cumplimiento de los conductores del material, para darle á éste la velocidad que se las ha indicado, y se resolvió enviar una circular llamando la atencion á las compañías sobre la gravedad y el peligro que existe si no se les obliga á sus empleados á cumplir con sus obligaciones.
El señor Director de la 4ª dá la idea de fijar un día en el año para efectuar una romería al cementerio en homenaje á los bomberos muertos, pués estima que las que se hacen por invitacion de las compañías no tienen la solemnidad debida.
Se levantó la sesion á las 7.35 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1254 Sesión ordinaria en 2 de Noviembre de 1921</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.45 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Oscar Dávila	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Manuel Cordero	2º “
Carlos Gonzalez	3er “
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Honorario
Alberto Mansfeld	“
Washington Bannen	Director de la 1ª
Malcolm Mac-Iver	“ “ 2ª
Eduardo Duhart	“ “ 4ª
Ruben Dávila	“ “ 5ª
Santiago Webb	“ “ 6ª
Desiderio Corbeaux	“ “ 7ª
Felipe Laso	“ “ 9ª
José Hoyos de la Vega	“ “ 10ª
Vasco Innocenti	“ “ 11ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral hasta el 31 de Octubre con un saldo en contra de $ 81.063.77. Pasó al archivo.
2º De un informe de la comision de premios en que propone los siguientes:

1ª Cia.-	8º	premio.-	Voluntario	don	Manuel Luís Prieto
4ª "	1er	"	"	"	Juan Domecq
8ª "	"	"	"	"	Diego Correa
10ª "	"	"	"	"	Buenaventura Casamiquela
			"	"	Víctor Medina
" "	2º	"	"	"	José Luís Borlaf
" "	3er	"	"	"	Enríque Sirera
			"	"	Manuel Lozano
1ª "	7º	"	"	"	Ramiro Vicuña
11ª "	2º	"	"	"	Luís Badalla
12ª "	1er	"	"	"	Luís Monasterio
" "	2º	"	"	"	Luís Monasterio
			"	"	Augusto Vargas
			"	"	Eleodoro Nieto

Fueron aprobados.
3º Una peticion de la Compañía de Teléfonos referente á que se le cancele la suma de $ 1.117.60 que ha pagado á las telefonistas por diferencia de sueldos.
Fué comisionado el señor Mansfeld para que arregle este negocio y consiga de la compañía que no cobre este sobresueldo que le paga á las telefonistas al servicio del Cuerpo.
4º Una nota de la 1ª en que solicita la aprobacion de las reformas introducidas en los artículos 105 y 121 del reglamento de la compañía, referentes á nombramientos de comisiones y de la supresion del uso del pantalón negro.
Fueron aprobadas dichas reformas.
5º Una nota de la 7ª solicitando la aprobacion de las reformas de su reglamento en los artículos 2º y 126 que se refieren á la aceptacion del personal y á que la correspondencia y actas seran en castellano sin perjuicio de que las voces de mando sean en francés.
El señor Secretario Jeneral dice que ha estudiado estas reformas y las estima convenientes para que la 7ª pueda aumentar su personal. Manifestó que la compañía normalizará su marcha, pués se vé que hay empeño para cumplir con los deseos del Consejo Superior de Disciplina para arreglar la compañía y presentarla en debida forma. Expresó que la comision que nombró el Consejo, para intervenir en los incidentes de la 7ª informará por escrito una vez que haya terminado su labor.
El señor Yunge estima inconveniente el establecimiento de dos idiomas, pues los chilenos no entenderán, como así mismo encuentra poco práctico el sistema de aceptacion de voluntarios dividido en nacionalidades.
Hacen uso de la palabra á este respecto los señores Comandante, Superintendente y Directores de la 2ª y 12ª y se acordó aprobar las reformas en referencia recomendando á la 7ª que no exija la unanimidad de votos para la admision de voluntarios indicados en la letra D del artículo 2º, y que todas las solicitudes de admision sean tratadas en sesion de compañía en vez del Consejo de Administracion. Además, que suprima las voces de mando en francés.

6º Se dió lectura á una presentacion del ex-Capitan de la 7ª don Luís Gorichon en que protesta del acuerdo tomado por el Consejo Superior de Disciplina que lo expulsó del Cuerpo por abandono de funciones y otros antecedentes.
El señor Superintendente dice que podía haber omitido la lectura de esta presentacion ya que se trata de un acto privativo del Consejo Superior, pero desea dejar constancia del error de concepto del señor Gorichon, pués el Consejo no ha oído reclamaciones ni protestas de personas extrañas ni tenía por qué carear con nadie á dicho señor. Que el Consejo sólo tomó en cuenta antecedentes oficiales que no fueron contradichas por el ex-Capitan, y sus propias declaraciones. Dá esta explicacion por que estima que los fallos del Consejo son dados en conciencia y á fín de evitar un mal concepto.
7º De una nota de la 3ª en que dá cuenta de la exoneracion de dos oficiales del desempeño de sus cargos.
El Secretario Jeneral estima que el acto de la exoneracion de oficiales no es reglamentario, pues estos deben servir hasta que terminen su período ó presentar sus renuncias y se han cometido falta deben ser juzgados en conformidad al reglamento.
Se acordó dejar constancia que se acepta el procedimiento adoptado por la 3ª entendiéndose que la exoneracion de los oficiales corresponde á la separacion establecida en el Artículo 30 del reglamento de la 3ª.
A peticion del señor Comandante se acordó aumentar el plazo de abono de asistencias al voluntario de la 4ª señor Mondion, hasta que sea dado de alta por un médico, pues aún está imposibilitado para asistir.
Se acordó que el Ejercicio Jeneral se verifique en Diciembre conjuntamente con la Distribucion de Premios.
El señor Director de la 1ª pide que se reconsidere el acuerdo que se tomó prohibiendo á los tesoreros que hagan préstamos á sus compañías.
El señor Vice-Superintendente estima que no debe innovarse por que esos premios inducen á las compañías á salirse de sus presupuestos y evitan el control y la buena marcha de las tesorerías.
Se dejó aclarado que es únicamente á los tesoreros que no le es permitido estos préstamos y que en todo caso deberá abrirse cuenta aparte fuera de los fondos ordinarios de las compañías.
El señor Director de la 11ª expresa que ya su compañía cuenta con fondos para cumplir con su compromiso referente á la entrega que debe hacer para la adquisicion de su bomba y desea saber en que tipo de moneda debe hacerse dicha entrega.
El señor Comandante dice que el encargo de las bombas se ha hecho en moneda corriente y que subsiste siempre el acuerdo de que la 11ª deberá contribuir con la cantidad de cuarenta mil francos.
Se levantó la sesión á las 8 P.M.
(Fdo) J. Hoyos de la Vega, 5º reemplazante del Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1255 Sesion ordinaria en 7 de Diciembre de 1921.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Oscar Dávila	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Carlos Gonzalez	3er “
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Honorario
Alberto Mansfeld	“

Washington Bannen	Director	de la	1ª
Malcolm Mac-Iver	“	“	2ª
Antonio Braga	“	“	3ª
Eduardo Duhart	“	“	4ª
Ruben Dávila	“	“	5ª
Santiago Webb	“	“	6ª
Guillermo Schmidt	“	“	8ª
Felipe Laso	“	“	9ª
José Hoyos de la Vega	“	“	10ª
Vasco Innocenti	“	“	11ª
Guillermo Tagle	“	“	12ª
Francisco Blancheteau por el	“	“	7ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Del estado de la Tesorería Jeneral hasta el 30 de Noviembre, con saldo en contra de $ 51.122.43.

Pasó al archivo y se acordó que se consigne, en lo sucesivo, la suma que se adeuda á la Caja de Socorro.

2º De una nota de la 10ª en que solicita la aprobacion de la reforma del Artículo 115 del reglamento de la compañía que consiste en la obligacion de las ¾ partes de votos para ser reelejido oficial. Fué aprobada esta reforma.

3º Un informe de la Comision de Premios en que propone los siguientes:

1ª Cia.-	1er	premio.-	Voluntario	don Leopoldo Diaz
	2º	“	“	“ Fernando Correa
	5º	“	“	“ Alberto Cifuentes
2ª “	1er	“	“	“ Ramiro Lavín
3ª “	“	“	“	“ Luís Porter y don Agustín Icaza
	2º	“	“	“ Federico Walker
	4º	“	“	“ Luís Kappés
	6º	“	“	“ Antonio Braga
	7º	“	“	“ Mariano 2º Ramirez
			Auxiliares	“ Temístocles Arredondo y Elías Muñoz
	8º y 9º	“	Voluntario	“ Antonio Cárdenas
4º “	1er	“	“	“ Humberto Bertoló
	3er	“	“	“ Eduardo Duhart
	4º	“	“	“ Simon Bertoló
	6º,7º y 8º	“	“	“ Jorje Maure
	8º	“	“	“ Vicente Baeza
5ª “	1er	“	“	“ Benjamin Valdes, Víctor Valdés y Enríque Matta
	2º	“	“	“ Raul Sotomayor
6ª “	1er	“	“	“ Enríque Bentjerodt y auxiliares Benigno Martinez y Antonio Cáceres
	2º	“	“	“ Santiago Webb, Julio Gormaz y Eduardo Alert
			Auxiliares	“ Alberto Ríos é Ignacio Rodríguez
	3er	“	“	“ Gumercindo Martínez y Luís Magalon
	4º	“	Voluntario	“ Horacio Leiva
			Auxiliar	“ Abel 2º Almarza
	5º	“	“	“ Zoilo Oliva

	6º	“	“	“	Emilio Huerta
	7º	“	Voluntario	“	Alberto Mansfeld
7ª “	6º	“	“	“	Sabino Cassou y Fco. Blancheteau
8ª “	1er	“	“	“	Manuel Gamboa
	8º	“	“	“	Luís Reyes
9ª “	2º	“	“	“	Joaquín Diaz
	4º	“	“	“	Felipe Laso
10ª “	1er	“	“	“	Matías García, Enrique Edos, Jorje Cueto y Ricardo Jil
	2º	“	“	“	Rojelio Muela
	3er	“	“	“	José Hoyos de la Vega
	4º	“	“	“	Martín Banegas
	5º	“	“	“	Casto Rivas
11ª “	1er	“	“	“	Ricardo Federici
12ª “	“	“	Auxiliar	“	Ramón Maldonado

Fueron aprobados.

El señor Comandante expone que de acuerdo con el señor Superintendente han fijado el Domingo 11 para verificar la revista de cuarteles y ruega al Directorio que así lo acuerde.

Quedó acordado verificar la revista el indicado día en la mañana.

Expresa que en vista de que la 10ª compañía ha vendido su gallo y que suscribe la suma de $ 20.000 para adquirir otra bomba, solicitó precio á Alemania por otra bomba igual á las encargadas, la cual importará $ 45.000 entregable en Junio próximo, y espera que el Directorio acepte esta oferta.

Fué aprobado este encargo de bomba para la 10ª Compañía.

Respecto á mangueras dice que las encargadas á Alemania á principios de año ya estan por llegar y que temiendo un alza en el marco ha encargado 3.000 metros más en vista de la buena calidad y el precio bajo de este artículo. Estas mangueras llegaran en cuatro meses más y solicita la aprobacion del Directorio.

Tambien fué aprobado este encargo.

Otro asunto que trata el señor Comandante es el referente á si las compañías pueden autorizar á los voluntarios que tengan automóviles própios en los cuarteles, lo cual estima que no es conveniente.

Se produce un corto debate sobre el particular en el que tomaron parte los señores Vice-superintendente y Directores de la 1ª y 9ª, tomándose el siguiente acuerdo:

“Se prohíbe en absoluto la permanencia en los cuarteles de automóviles u otros vehículos que no sean de propiedad de las compañías, ni aún accidentalmente”.

Referente al sueldo de las telefonistas, de que se trató en sesion anterior, propone el señor Comandante, en vista de las jestiones hechas ante la Compañía de Teléfonos, que á la telefonista que no vive en el cuartel se le dé una gratificacion de treinta pesos mensuales para gastos de movilizacion. Así se acordó.

El señor Comandante dice que con motivo de una queja publicada en la prensa relativa á la bulla que ocasiona la alarma de incendio, se publicó un párrafo dando razones sobre este asunto y haciendo ver que el Cuerpo se ha preocupado de dotar á la ciudad de un sistema moderno para las alarmas. Estima conveniente que una comision patrocine ante el Gobierno la realizacion del proyecto presentado años atras, en el cual se consultan los servicios de Policía y Asistencia Pública.

El señor Superintendente cree que por ahora no sería posible realizar esa obra dada la situacion financiera del país, pero sin embargo es tambien de parecer que habría

utilidad en el nombramiento de una comision que se encargue de activar este asunto de tanto interés para los servicios de incendios, policía y asistencia pública.
Fué aprobada esta indicacion y la comision quedó formada por los señores Vice-Superintendente, Comandante y Alberto Mansfeld.
Además, se acordó enviar notas al señor Ministro del Interior y á la Alcaldía haciendo ver que el Cuerpo se preocupa por mejorar sus servicios en todo órden de cosas y que respecto á las alarmas estas se reducen á un tiempo mínimo y que es imposible terminar en absoluto con el sistema implantado dado el servicio voluntario que existe en la ciudad.
Trata en seguida el señor Comandante de la conveniencia que hay en dotar á todas las compañías de escalas, con escalas mecánicas y estima que debe estudiarse este punto y hacer cualquier sacrificio para proceder á adquirir este material indispensable para el servicio debido al progreso de la ciudad.
El señor Superintendente hace ver que existe déficit en las finanzas del Cuerpo y que tratará de conseguir que no se rebaje el 10% acordado de la subvencion Fiscal. Hace notar tambien que la I. Municipalidad no paga la subvencion por cuyo motivo enviará una nota haciendo presente á esa corporacion que el Cuerpo de Bomberos ha contado con ese dinero para hacer sus encargos de material y dando á conocer el monto del déficit.
Llama la atencion al gasto de $ 42.000 por reparacion del material y cree que debe repetirse nuevamente á las compañías que pongan más cuidado en la conservacion de sus piezas.
El señor Comandante expresa que esta es la preocupacion constante de la Comandancia y estima que tendrá que llegar el caso de la contratacion de un técnico competente que revise el material diariamente. Ya ha hecho jestiones para averiguar cuanto costaría la contratacion en Europa de un mecánico especialista.
Se acordó que la Comision de Rentas estudie estos puntos y proponga qué fuentes de recursos se podrian tocar para la realizacion de ellos.
A peticion del señor Director de la 8ª se autorizó á esa compañía para aceptar beneficios teatrales á fín de mejorar su situacion financiera.
Se levantó la sesion á las 8 P.M.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Revista de Cuarteles y Distribucion de Premios de Constancia en 11 de Diciembre de 1921.-

Presidido por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores se efectuaron hoy la Revista de Cuarteles y la Distribucion de Premios.

Oscar Dávila	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Manuel Cordero	2º “
Carlos Gonzalez	3er “
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Jorje Yunge	“
Washington Bannen	Director de la 1ª
Malcolm Nac-Iver	“ “ 2ª
Antonio Braga	“ “ 3ª
Eduardo Duhart	“ “ 4ª
Ruben Dávila	“ “ 5ª
Santiago Webb	“ “ 6ª

Desiderio Corbeaux	“	“ 7ª
Guillermo Schmidt	“	“ 8ª
Felipe Laso	“	“ 9ª
José Hoyos de la Vega	“	“ 10ª
Vasco Innocenti	“	“ 11ª
Guillermo Tagle	“	“ 12ª

y el Secretario Jeneral.

A la Distribucion de Premios, la cual se efectuó á las 5 P.M., conjuntamente con el Ejercicio Jeneral en el Parque Cousiño, concurrieron S.E. el Presidente de la República, Ministro del Interior, Intendente de la Provincia, Alcalde de la I. Municipalidad, Ministros de España y Alemania, quienes presenciaron estos actos desde la tribuna oficial y se manifestaron complacidos por la presentacion del Cuerpo y así lo hicieron presente á los miembros del Directorio.

La revista de los cuarteles dió comienzo á las 9 de la mañana en las oficinas de la Comandancia y cuarteles de la 3ª, 4ª y 6ª, siguiendo la 2ª y 8ª á las 9 ½; la 1ª á las 10; la 7ª y 10ª á las 10 ¼; la 5ª á las 10 ¾; la 11ª á las 11; la 12ª á las 11 ½ y la 9ª á las 11 ¾.

Los señores Directores se impusieron del buen estado de conservacion del material, libros y otros útiles del servicio, como así mismo de la mantencion de los cuarteles, tomando nota de las necesidades de cada uno de ellos.

Antes de efectuarse el Ejercicio Jeneral el señor Superintendente hizo entrega á la 6ª Compañía de la nueva escala mecánica recientemente adquirida en Alemania por el Directorio, y expresó á los voluntarios que esperaba que ellos sabrían aprovechar como era debido este valioso é importante elemento de trabajo.

Terminados estos actos las compañías desfilaron ante el Directorio y personas nombradas, retirándose en seguida á sus cuarteles.

(Fdo) Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1256 Sesion especial en 19 de Diciembre de 1921</u>.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Comandante
Manuel Cordero	2º “
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Alberto Mansfeld y Jorje Phillips	Honorarios
Washington Bannen	Director de la 1ª
Malcolm Mac-Iver	“ “ 2ª
Antonio Braga	“ “ 3ª
Eduardo Duhart	“ “ 4ª
Santiago Webb	“ “ 6ª
Desiderio Corbeaux	“ “ 7ª
Guillermo Schmidt	“ “ 8ª
Felipe Laso	“ “ 9ª
José Hoyos de la Vega	“ “ 10ª
Vasco Innocenti	“ “ 11ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior con la rectificacion que hizo el señor Comandante de que no había quedado constancia de la compra de 800 mil marcos para adquisicion de material.

Se dió cuenta:

1º De las comunicaciones de las doce compañías en que dan cuenta de la eleccion de Oficiales Jenerales para 1922, verificada el 8 del presente.
Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

para Superintendente don Luís Claro Solar		12	votos
Fué proclamado el señor Claro Solar			
para Vice-Superintendente don Oscar Dávila		11	“
	“ Luís Kappés	1	“
para Comandante	“ Luís Phillips	12	“
“ 2º “	“ Anjel Ceppi	10	“
	“ Manuel Cordero	2	“
para 3er Comandante	“ Eduardo Alert	7	“
	“ Alfredo Cienfuegos	2	“
	“ Carlos Gonzalez	1	“
	“ Dante Penelli	1	“
	“ Jorje Donoso	1	“
para Secretario Jeneral	“ Manuel Torres	12	“

Fueron proclamados los señores Dávila, Phillips, Ceppi, Alert y Torres para desempeñar los cargos indicados.
A indicacion del Secretario Jeneral se acordó enviar notas á las compañías que no han trasmitido la eleccion en la forma dispuesta por el Reglamento Jeneral.
2º Un informe de la Comision de Premios en que propone al auxiliar de la 12ª don Ismael Bravo para el 2º premio. Fué aprobado.
3º De un informe de la Comision de Rentas que acompaña el presupuesto de Entradas y Gastos para el año 1922 que es como sigue:

Entradas		Salidas	
Arriendos del edificio	$ 115.000	Arriendos	$ 6.000
Beneficio Teatro Municipal	“ 10.000	Mangueras	“ 35.000
Donaciones	“ 1.000	6 bombas y 3 carros	“ 315.000
Subvencion Fiscal	“ 75.000	Mantencion caballos	“ 500
“ Municipal	“ 30.000	Amortizaciones, comis.	“ 68.000
Suscriciones Cias. Seguros	“ 90.000	Carbon y bencina, aceite	“ 20.000
“ Bancos, comercio, etc.	“ 10.000	Gastos Comand., Secta. y Tesorería	“ 5.000
Ventas de material	“ 126.700	“ de premios	“ 2.000
Fondos para material	“ 78.000	“ “ alumbrado	“ 1.300
Cuotas “ “ que deben entregar la 3ª, 10ª y 11ª	“ 60.000	Subvenciones á las Cias.	“ 69.400
		Sueldos	“ 9.720
		Seguros	“ 5.000
		Reparaciones edificio, cuarteles	“ 2.500
		“ del material	“ 30.000
		Teléfonos y alarmas	“ 8.000
		Uniformes	“ 10.000
		Sueldo 1 mecánico y viaje	“ 8.000
	$ 595.700		$ 595.700

Las subvenciones á las compañías no han tenido variacion y son como sigue:

1ª, 3ª, 4ª, 5ª, 9ª y 10ª Cias.	$ 6.000	anuales
2ª Compañía	“ 4.500	“
6ª “	“ 8.300	“
7ª “	“ 5.200	“
8ª “	“ 5.000	“
11ª “	“ 4.200	“
12ª “	“ 6.500	“

El señor Comandante expone que aunque fué invitado á la reunion de la Comision de Rentas para dar algunos datos que se estimaron necesarios, y aunque ahí expuso las ideas que vá á expresar, no le pareció conveniente pedir se discutieran por no ser miembro de la citada comision.

Cree que habría habido ventaja en presentar el presupuesto con las aclaraciones necesarias para que el Directorio se formara concepto cabal de la situacion financiera en lo que se refiere á las entradas y gastos ordinarios, por que si bien es cierto que los saldos resultantes no se habrían modificado, se habría podido apreciar que deduciendo de la suma de $ 569.000 de entradas las partidas extraordinarias por venta de material que dan un total de $ 238.000, quedarían $ 331.000 como entradas ordinarias, y haciendo la misma operacion con las salidas de $ 595.700 menos $ 315.000 para adquisicion de seis bombas y tres carros, quedaría un total de $ 280.700, ó sea que existe un sobrante de $ 58.000 entre las entradas y los gastos ordinarios.

Ahora bien, si se tomara esta situacion tal como se presenta aparecería un déficit de $ 77.000 en la adquisicion de material, lo que tampoco es exacto. El Comandante que habla manifestó al Directorio en su oportunidad que se contaba con los recursos para el encargo hecho y en realidad era así, por que además de los $ 238.000 que el presupuesto cita tenía el Cuerpo 130.000 francos cuya venta produjo $ 83.000 más ó menos que fueron abonados á la cuenta jeneral y que, si se hubieran conservado para su objeto darían sobrante sobre el valor de las adquisiciones citadas, y no habrían disminuido tan considerablemente el déficit del presente año que segun el informe de la Comision de Rentas será aproximadamente de $ 35.000, y agregando á esto los $ 83.000 abonados que corresponden á adquisicion de material habrían dado $ 121.000 de déficit para el 31 de Diciembre de 1921, contra $ 180.000 que se quedaron adeudando el 31 de Diciembre de 1920, descompuestos como sigue: saldo en contra en Banco $ 115.000, saldo adeudado á Caja de Socorros $ 65.000.

Hace estas observaciones para dejar claramente manifestado que en el año 1921 las entradas han superado á los gastos y para demostrar tambien que su afirmacion de existir recursos para los encargos de material ya efectuados, era exacta.

No estima conveniente aceptar la parte del informe que se refiere á nuevas compras de material y construccion de cuarteles, pués limita los procedimientos para obtener fondos para efectuar esos gastos, siendo que cree que hay otros procedimientos que no tienen por qué ser desechados.

En efecto, cree que el Cuerpo debe aprovechar el momento actual que, posiblemente no se volverá á producir, para adquirir todo el material que se necesita á precios muy bajos, y para colocar á todas las compañías en iguales condiciones respecto á sus cuarteles ya que no es justo tener á algunas de ellas en condiciones muy inferiores á las otras; y, habiendo demostrado que las entradas ordinarias son superiores en casi $ 60.000 á los gastos ordinarios, no vé peligro alguno en contratar una deuda hipotecaria por el saldo de lo que se necesite, la que podrá servirse fácilmente, y, al efecto propone lo siguiente:

“Que se acuerde el encargo de tres escalas y la construccion de cuarteles nombrándose una comision que estudie los presupuestos y la contratacion de un préstamo hipotecario para satisfacer estos gastos”.
El señor Director de la 9ª dice que la Comision de Rentas ha tomado en globo todas las entradas y los gastos para saber á ciencia cierta cual es la situacion exacta de las finanzas del Cuerpo. Respecto á la forma de arbitrar recursos para poder cumplir con el encargo de escalas y construccion de cuarteles, dá esas dos fórmulas sin perjuicio que el Directorio proponga todas las demás que crea viables.
El señor Director de la 6ª cree indispensable aumentar las subvenciones á las compañías en mil pesos anuales.
El Secretario Jeneral dice que la comision acordó no solicitar el aumento de las subvenciones en vista del déficit que existe.
El señor Director de la 12ª manifiesta que su compañía ha presentado á la Comision de rentas una solicitud en que pide la suma de mil pesos como un auxilio extraordinario para adquirir uniformes y nó como aumento de subvencion.
El señor Director de la 1ª estima que el informe de la comision parece que rechaza la adquisicion de escalas mecánicas y pide que quede bien establecido este punto, pués él está en perfecto acuerdo con el señor Comandante que dichas escalas son indispensables para el servicio.
El señor Director de la 9ª esclarece el informe de la comision y expone que de ninguna manera ésta rechaza el encargo de escalas mecánicas y que únicamente se concreta á dar cuenta que no hay fondos hoy día y que se consigan los medios necesarios para adquirirlos á fín de poder pagar ese material y la construccion de cuarteles. Estima que la comision está en el deber de informar en ese sentido, pues no puede pedir que se traiga material y se construyan cuarteles si no hay dinero para ello.
El señor Director de la 10ª cree que debe dársele al señor Comandante todas las facultades para que encargue el material que necesite y despues se verá en que forma se paga.
El señor Superintendente dice que hay que aprovechar las circunstancias que se presentan para conseguir material barato, pero hay que proceder con la prudencia necesaria para poder dar cumplimiento á los pagos.
Manifiesta que el acuerdo propuesto por el señor <comandante sería para autorizarlo á fín de que dentro de las ideas expresadas complete el material del Cuerpo. No es partidario de hipotecar los edificios hasta el máximun y dice que lo indispensable de resolver es si se encarga el material solicitado. Respecto al nombramiento de la comision estima conveniente que la nombre el nuevo Directorio.
Se dió por aprobada la indicacion del señor Comandante en la forma que él ha propuesto.
El presupuesto para el año 1922 tambien fué aprobado en todas sus partes, elevando la partida de venta de material para saldarlo.
El señor Director de la 3ª expresa que el voluntario don Luís Videla resultó herido en el ejercicio jeneral y continuó en su trabajo á pesar de ello y hoy su estado es de cuidado, por cuyo motivo solicita abono de asistencias durante el tiempo que permanezca enfermo. Así se acordó.
Igualmente se acordó abono al voluntario de la 1ª señor Vargas herido en el ejercicio preparatorio.
A indicacion del señor Director de la 6ª se deja constancia de los aplausos del Directorio al señor Comandante por sus servicios en el año que termina y por la brillante presentacion del Cuerpo en el Ejercicio Jeneral.

El señor Comandante agradece y aprovecha la ocasion para felicitar á las compañías por su disciplina y espíritu de trabajo
Se levantó la sesion á las 7.40 P.M.
(Fdo) O. Dávila, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1257 Sesión ordinaria en 4 de Enero de 1922</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Oscar Dávila	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Anjel Ceppi	2º "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Honorario
Alberto Mansfeld	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Isaac Hevia	" " 2ª
Luís Kappés	" " 3ª
Alfredo Lea Plaza	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Guillermo Schmidt	" " 8ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Ernesto Levy	" " 11ª
Roberto Matus	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del balance de la Tesorería Jeneral correspondiente al año 1921.
Pasó á Comision de Rentas para su exámen.
El señor Comandante expresa que este balance corresponde únicamente al movimiento de fondos en la Tesorería Jeneral é insinúa la idea de que la Comision de Rentas tome en cuenta las entradas y gastos que tienen las compañías por cuotas de voluntarios, erogaciones particulares, beneficios, etc. y se incluyan en un balance jeneral, como así mismo, las sumas que adeuden las compañías de seguros, Municipalidad y otras deudas á fín de saber realmente el movimiento jeneral del Cuerpo.
Se acordó que la Comision de Rentas estudie la indicacion del señor Comandante y proponga al Directorio lo que más convenga hacer.
2º De una nota de la Alcaldía en que contesta la comunicacion que se le envió relativa á la instalacion en la ciudad de un servicio de alarmas. Pasó al archivo.
3º De una lista presentada en conformidad al Artículo 66 del Reglamento Jeneral, para proveer el cargo de Tesorero Jeneral para el año en curso en que se propone á los siguientes señores: Alfredo Mackenney, Jorje Yunge, José M. Besoain y Daniel Gonzalez.
Puesta en votacion dió el resultado que se indica:

por don Alfredo Mackenney	16 votos
" " Daniel Gonzalez	1 "

Fué proclamado el señor Mackenney.
4º Se procedió á los nombramientos que se indican:

Artículo 29.- Consejo Superior de Disciplina: don Emilio Petit 14 votos, don luís Kappés 16, don Felipe Laso 15, don Jorje Yunge 11, don Isaac Hevia 8, don Alberto Mansfeld 7 y varios votos dispersos.
Fueron proclamados los señores Petit, Kappés, Laso y Yunge.
No habiendo obtenido la mayoría necesaria el 5º consejero se repitió la votacion entre los dos que obtuvieron mayor número de votos resultando el señor Hevia con 11 votos y el señor Mansfeld con 6.
Fué proclamado el señor Hévia.
Artículo 66.- Reemplazantes del Superintendente:
1º don Jorge Phillips, 2º don Emiliano Llona, 3º don Ignacio Santa María, 4º don Emilio Petit y 5º don José Hoyos de la Vega.
Artículo 83.- Comision de Rentas:
Señores Santiago Webb y Luís Kappés.
Artículo 107.- Comision de Premios:
Señores Alberto Mansfeld y Secretario Jeneral.
Acuerdo.- Caja de Socorro
Director de la 9ª Capitan de la 5ª
Artículo 24.- Revista de Cuarteles
Cuarteles de la 1ª y 3ª.- Directores de la 2ª y 4ª

“	“	2ª y 8ª.-	“	“	5ª y 6ª
“	“	4ª y 6ª.-	“	“	9ª y 11ª
“	“	5ª y 11ª.-	“	“	3ª y 7ª
“	“	7ª y 10ª.-	“	“	8ª y 12ª
“	“	9ª y 12ª.-	“	“	1ª y 10ª

Además se acordó que la comision de construccion de cuarteles quedara formada por los señores Superintendente, Comandante, 2º Comandante y Directores de la 5ª y 6ª.
El señor Comandante dice que ha tenido noticias que los hijos de Acosta no estan bien atendidos y que como el Directorio entrega á la madre de estos niños la suma de $ 200 mensuales para su atencion cree conveniente que se haga una investigacion al respecto.
Se acordó que la comision de la Caja de Socorro se haga cargo de este asunto.
El mismo señor Comandante dá cuenta de que más del cincuenta por ciento de los grifos de la ciudad estan en mal estado y estima que debería tomarse alguna resolucion para que el público se dé cuenta de esta situacion y, además, se envíe una nota á la Alcaldía.
El señor Yunge manifiesta que en vista de que no se creen los reclamos que se hacen sobre el particular, el Directorio debe acordar que se publique un aviso permanente haciendo saber que la conservacion de los grifos depende de la Empresa del agua Potable y así poder salvar la responsabilidad del Cuerpo.
Otro punto que toca el señor Comandante es el referente al peligro enorme que existe en los depósitos de bencina instalados en la calle Morandé y Santo Domingo, pues dichos establecimientos no cumplen con los reglamentos municipales en órden al mantenimiento de seguridad contra riesgos de incendios.
Estima conveniente volver á insistir ante la Alcaldía sobre este peligro y tambien ante el Comité de Seguros, haciéndoles presente que si estalla un incendio en ese sitio pueden prender manzanas enteras y que el Cuerpo de Bomberos salva desde luego su responsabilidad.

Hacen uso de la palabra sobre la materia los señores Vice-Superintendente, Director de la 3ª y Jorje Yunge quien hace indicacion para que en el aviso que ha propuesto respecto á los grifos se haga tambien presente á la ciudad este otro peligro.
Se acordó enviar las notas solicitadas y la publicacion del aviso en referencia.
A solicitud del señor Director de la 12ª se acordó anotar asistencias de abono al voluntario de esa compañía señor Luís Monasterio que fué herido en un incendio.
Se levantó la sesion á las 7.45 P.M.
(Fdo) Santiago Webb, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1258 Sesión Extraordinaria en 28 de Enero de 1922</u>.-

Se abrió la sesión á las 6.45 P.M. presidida por el Sr. Director Honorario don Ignacio Santa maría y con asistencia de los señores:

Luis Phillips		Comandante
Anjel Ceppi		2º "
Eduardo Alert		3er "
Alfredo Mackenney		Tesorero Jeneral
Jorje Yunge		Director Honorario
Alberto Mansfeld		" "
Guillermo Schmidt		Director de la 8ª
Felipe Laso		" " " 9ª
Ernesto Levi		" " " 11ª
Jorge Phillips R.P.	por el	" " " 1ª
Eduardo Duhart	" "	" " " 4ª
Julio Gormáz	" "	" " " 6ª
Vicente Goyoaga	" "	" " " 10ª
Dante Penelli	" "	" " " 12ª

y el Secretario General que suscribe.

Como podrán apreciar esta acta está escrita por el propio Secretario General, quien la gramática que usa es diferente a la empleada por el prosecretario. Ejemplo: Jorje con "G", etc.

No se leyó el acta de la sesión anterior.
El señor Santa María dice que con profundo sentimiento da cuenta al Directorio del fallecimiento del voluntario de la 2ª Cia y Miembro Honorario del Directorio, don Galvarino Gallardo Font, ocurrido en la madrugada de hoy.
Dice que aunque su personalidad era de sobra conocida para todos nosotros, debe recordar que la actuación del señor Gallardo, en todos los actos de su vida, fué siempre la de un hombre de bien e intachable en la judicatura, en donde sus fallos tuvieron siempre como norma, un profundo amor por la ley, y una absoluta corrección.
Dice que el Sr. Gallardo, jóven y entusiasta, ingresó en 1864 á las filas de la 2ª Cia, honrándose en aquel entónces á sí mismo, y honrando mas tarde, a la Cia y al Cuerpo.
Está seguro que el Cuerpo de Bomberos habrá de sentir profundamente su desaparecimiento e inclinarse respetuosamente ante su memoria.
Se une además en forma personal á esta manifestación de duelo, pues la muerte del Sr. Gallardo lo afecta muy especialmente, por la sincera estimación y amistad con que el Sr. Gallardo lo honrara.
A fin de honrar dignamente su memoria, propone:
1º Enviar notas de pésame a la 2ª Cia y a la familia del Sr. Gallardo.
2º Que el Cuerpo, concurra a los funerales conforme al Reglamento, y se autoriza a la 2ª Cia, para que lleve su material enlutado.
3º Que un miembro del Directorio haga uso de la palabra en el cementerio.

4º Mantener la bandera a media asta, durante tres días en los cuarteles, y durante 8 dias en el cuartel de la 2ª.
5º A indicación del Director de la 9ª, colocar el retrato en nuestro salón de honor.
Las indicaciones fueron todas aprobadas por unanimidad, comisionandose al Sr. Santa María para hablar en el cementerio.
Se levantó la sesión a las 7 P.M.
(Fdo) Santiago Webb, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1259 Sesión ordinaria en 1º de Febrero de 1922</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Director de la 6ª don Santiago Webb y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips		Comandante
Anjel Ceppi		2º "
Alfredo Mackenney		Tesorero Jeneral
Jorje Yunge		Honorario
Alberto Mansfeld		"
Alfredo Lea Plaza		Director de la 5ª
Guillermo Schmidt		" " 8ª
Felipe Laso		" " 9ª
Ernesto Levi		" " 11ª
Roberto Matus		" " 12ª
Jorje Phillips	por el	" " 1ª
Francisco Blancheteau	"	" " 7ª

y el Secretario Jeneral.
Fueron aprobadas las actas de 4 y 28 de Enero último.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral durante el mes de Enero con saldo en contra de $ 73.712.73.
2º De una nota de la Comandancia en que comunica los siguientes nombramientos:
Inspectores Jenerales señores Alberto Mansfeld, Juan Jahn y Andrés Costoya.
Ayudantes Jenerales señores Guillermo Sanfuentes, Raul Sotomayor, Carlos Miranda, Guillermo Echiburú, José Lahaye y José Luís Borlaf.
3º De las condolencias de los Cuerpos de Bomberos de Valparaiso y Osorno con motivo de la muerte del señor Galvarino Gallardo. Pasaron al archivo.
4º De una nota de la 9ª en que solicita la aprobacion de la reforma del Artículo 91 de su reglamento que consiste en la supresion de un año para que se haga propia la medalla por premio de asistencia. Fué aprobada la reforma.
5º De una nota de la Alcaldía sobre los puestos de venta de bencina ubicados en la calle Morandé, en que se expresa que el Alcalde carece de facultad privativa para decretar la clausura de los referidos negocios, pero que se confeccionará un proyecto de reglamento al respecto.
A indicacion del señor Comandante se acordó publicar la comunicación de la Alcaldía.
6º Una solicitud de doña Clorinda M. v. de Rojas en que pide aumento de la pension que disfruta. Pasó al Consejo de la Caja de Socorro.
El señor Comandante dió cuenta que había tratado con el señor Administrador del Agua Potable sobre el mal estado de los grifos y este funcionario le manifestó que ya había impartido las órdenes del caso para que los grifos sean reparados á la brevedad posible.

El mismo señor Comandante expresó la conveniencia de reemplazar las tarjetas de entrada á los incendios por una placa de metal, para lo cual solicitó autorizacion á fín de invertir en ello la suma de $ 3.600.
Fué autorizado este cambio y el gasto respectivo se cargará á la partida de Gastos de Comandancia.
Así mismo se acordó que las compañías se encargaran de rescatar dichas insignias del personal que deje de pertenecer al Cuerpo.
Se acordó tambien, considerar como invitacion del Directorio para el efecto de la asistencia, el acto de la colocacion de la placa conmemorativa en homenaje al voluntario don Alberto Reyes, llevado á cabo por la 12ª Compañía.
Se levantó la sesion á las 7 P.M.
(Fdo) Isaac Hevia C., p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1260 Sesion ordinaria en 1º de Marzo de 1922</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Director de la 2ª don Isaac Hevia y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Phillips	Comandante
Anjel Ceppi	2º "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Honorario
Alberto Mansfeld	"
Luís Kappés	Director de la 3ª
Alfredo Lea Plaza	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Guillermo Schmidt	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
Ernesto Levi	" " 11ª
Francisco Blancheteau por el	" " 7ª
Vicente Goyoaga "	" " 10ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral con saldo en contra de $ 83.697.77.
2º Una carta de la señora Josefina Nieto de Gallardo en que agradece el pésame enviado por el directorio. Pasaron al archivo.
3º De la renuncia presentada por don Jorje Yunge del cargo de miembro del Consejo Superior de disciplina.
Fué aceptada la renuncia y puesto en votacion el nuevo nombramiento fué reelejido el señor Yunge por 15 votos.
El señor Yunge en vista de esta votacion dice que agradece su nombramiento en forma que puede aceptarlo, pues estimaba que no se encontraba apoyado con la votacion que obtuvo anteriormente.
El señor Comandante expone lo siguiente:
1.- Que respecto á la inseguridad de los depósitos donde se expende bencina, de que se dá cuenta en la sesion anterior, la Alcaldía estudia un reglamento al respecto.
2.- Con relacion al premio en dinero que se otorga á los cuarteleros que no han sufrido en el año ningún accidente con el material, presenta el siguiente proyecto de reglamento que aunque no lo considera muy completo tiene sus ventajas y puede por el momento llenar su objeto:

“Artículo 1º.- El Directorio acuerda dar un premio anual á los chauffeurs del Cuerpo, en conformidad con lo que se expresa más adelante.
Artículo 2º.- El premio será de tres pesos por cada salida á incendio.
Artículo 3º.- La Comandancia podrá aplicar multas sobre este premio á los chauffeurs que no observen las órdenes de la Comandancia ó que demuestren neglijencia en el cuidado del material.
Artículo 4º.- En caso de accidente en que no haya manifiesta inculpabilidad de parte del chauffer del Cuerpo, perderá todo derecho á premio hasta el momento que la Comandancia lo estime oportuno.
Artículo 5º.- El chauffer que sea separado de la compañía perderá todo derecho á premio.
Artículo 6º.- Si el chauffer se retira voluntariamente se le liquidará el premio en la fecha en que deje el puesto y en conformidad al tiempo servido.
Artículo 7º.- La liquidacion de los premios se hará cuando el chauffer cumpla un año sin que el material sufra accidentes que sean orijinados por culpa del mismo.
Artículo transitorio.- Este proyecto se considerará en vijencia desde el 1º de Enero del presente año”.
Fué aprobado el reglamento para premio de los cuarteleros.
3.- Que en virtud de la autorizacion que se le había concedido ha encargado tres escalas mecánicas Magirus al precio de 3.000 libras puestas en puerto aleman, cuyo pago se hará con el préstamo hipotecario acordado.
Dá cuenta tambien, de que los señores Saavedra, Benard avisan que han hecho jestiones para la contratacion de un mecánico para el servicio del Cuerpo y solicitan las condiciones para formular contrato.
Se autorizó al señor Comandante para que estudie dichas condiciones.
4.- Que los gallos de la 3ª y 11ª estan en malas condiciones y hay necesidad de venderlos á cualquier precio, y que la 11ª actualmente tiene en servicio un automóvil Dodge que fué facilitado por la Casa Besa á la 6ª Compañía y el cual ha prestado muchos servicios. Este automóvil cuesta $ 9.000 y cree que hay que pagarlo, pues ya no sería posible devolverlo.
Se acordó comprar el referido automóvil y autorizar á la Comandancia para vender los gallos de la 3ª y 11ª como lo crea conveniente.
El señor Director de la 3ª dice que se toma la libertad de molestar la atencion del Directorio con motivo de los comentarios que se hacen en contra de su compañía, comentarios muy poco favorables y que tienen relacion con la inversion que se dió al dinero erogado para material, y que pasan los límites de la conveniencia, pués se llega hasta duplicar el dinero que se invirtió. Expone que todo lo que se habla es completamente inesxacto y ofrece presentar un estado de todas las entradas por erogaciones y de los gastos efectuados.
Espera que este estado de cosas no ha de ser eterno y que terminará en homenaje á los voluntarios disciplinados y dispuestos á servir hasta el sacrificio, que componen la 3ª Compañía, y aunque considera que el dinero colectado para compra de material no debió ser invertido en otra cosa, pide que ya sancionado este asunto, haya más cordura para con una compañía séria que siempre ha sabido cumplir con su deber.
El Secretario Jeneral dice que todos se habrán impuesto de un ataque injusto hecho al Cuerpo en un artículo de prensa con ocasion de un incendio, y de un reportaje hecho por “El Mercurio” al señor Comandante que ha sido muy oportuno, pues ha sabido colocar al Cuerpo en la situacion que le corresponde. Solicita del Directorio un voto de aplauso al señor Comandante por su brillante exposicion.

El señor Comandante agradece las palabras del Secretario Jeneral y dice que fué á la prensa no á buscar elojios sinó justicia, la cual encontró y muy ámplia.
Se dió la alarma de incendio, levantándose la sesion á las 7 ¼.
(Fdo) O. Dávila, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1261 Sesion extraordinaria en 1º de Abril de 1922.-

Se abrió la sesion á las 11.40 A.M. presidida por Vice-Superintendente don Oscar Dávila y luego después por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Comandante
Anjel Ceppi	2º "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Ignacio Santa María	"
Alberto Mansfeld	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Isaac Hévia	" " 2ª
Luís Kappés	" " 3ª
Alfredo Lea Plaza	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Ernesto Levi	" " 11ª
Roberto Matus	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
El señor Vice-Superintendente abrió la sesion y en sentidas frases dió á conocer oficialmente la muerte del fundador del Cuerpo y miembro honorario del Directorio señor Justo Pastor Vargas, ocurrida á las 5 de la tarde de ayer.
Dijo que el señor Vargas en su larga vida había dedicado muchos años á servir al cuerpo y que los puestos que desempeñara los cumplió siempre con abnegacion y disciplina. Siempre se le vió concurrir, hasta en sus últimos años, á los actos del servicio, siendo su presencia venerable un estímulo para el personal joven de la institucion.
Estima que para honrar la memoria de tan esclarecido servidor el Directorio debe disponer los mismos honores otorgados á los restos de otros fundadores, para cuyo efecto propone los siguientes qye fueron acordados unánimemente:
1º Trasladar el cadáver del señor Vargas al salon de sesiones del Directorio.
2º Efectuar los funerales mañana á las 9 ½ A.M. , debiendo concurrir el Cuerpo con su material.
3º Tocar la campana de alarma cada cinco minutos durante los funerales.
4º Enviar notas de pésame á la familia y á la 3ª Compañía.
5º Colocar su retrato en el salon de sesiones.
6º Mantener en todos los cuarteles bandera á media asta por ocho días.
7º Que los gastos de funerales sean costeados con fondos del Cuerpo.
Fué designado el señor Vice-Superintendente para usar de la palabra en el cementerio en nombre del Directorio.
El señor Director de la 3ª agradece en nombre de su compañía los acuerdos tomados para honrar la memoria de su voluntario señor Vargas.

Se dió lectura á las sentidas cartas de los señores Emiliano Llona y Director de la 8ª escusando su inasistencia y adhiriéndose á todos los acuerdos que se tomen en homenaje al señor Vargas.
Así mismo se dió cuenta de los telegramas de pésame enviados por los cuerpos de bomberos de Viña del Mar, Talca, San Felipe y Arica.
Se levantó la sesion á las 12 M.
(Fdo) O. Dávila, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1262 Sesion ordinaria en 5 de Abril de 1922.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Oscar Dávila y con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Comandante
Anjel Ceppi	2º "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Honorario
Alberto Mansfeld	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Luís Kappés	" " 3ª
Alfredo Lea Plaza	" " 5ª
Desiderio Corbeau	" " 7ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Ernesto Levi	" " 11ª
Roberto Matus	" " 12ª
René Hurtado por el	" " 2ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral con un saldo en contra de $ 86.573.52. Pasó á la Comision de Rentas.
2º De las notas de pésame enviadas por la Prefectura de Policía y Cuerpos de Bomberos de Valparaiso y Temuco, con motivo de la muerte de don Justo Pastor Vargas, y de una carta de la señora Carmen Laiz de Vargas agradeciendo la manifestacion de pesar del Cuerpo de Bomberos. Pasaron al archivo.
El señor Comandante dice que con ocasion de la muerte del señor Vargas se ha dicho que era el último sobreviviente de los fundadores del Cuerpo, siendo que aún existe otro fundador en servicio, el señor Taulis, de lo que vale la pena dejar constancia para que más tarde no llame la atencion.
3º Una nota de la 10ª Compañía en que solicita autorizacion para que su compañía pueda nombrar honorario al voluntario de la 7ª de Valparaiso señor Fernando Rioja.
Fué concedida en conformidad á lo dispuesto en el Artículo 55 del Reglamento Jeneral.
El señor Comandante solicita autorizacion y los fondos necesarios para instalar tres sirenas de alarma en los barrios del Matadero, Providencia é Independencia; teléfonos de alta voz en todos los cuarteles para recibir las alarmas y una mesa mas ámplia para el servicio de teléfonos á fín de poder hacer un servicio más completo y rápido.
Expresa que la Casa Siemens y Schuckert se compromete á hacer estas instalaciones por la cantidad de $ 6.560 oro pagadera á plazo en la forma que el Cuerpo lo estime conveniente.
El señor Vice-Superintendente dice que es sensible que no se pueda adoptar otro sistema de anuncios por falta de dinero, pues el vecindario protesta y critica de que

toda la poblacion tenga que imponerse que se ha declarado un incendio. Desea saber si las ventajas que reportaría la instalacion de más sirenas compensaría estos inconvenientes.
El señor Comandante contesta que existe sobrada compensacion por cuanto es mucho el personal que no concurre á incendios por falta de conocimiento de ellos y que, además, los barrios en que se instalaran las sirenas son apartados y hay muchas fábricas que diariamente hacen funcionar aparatos análogos sin que nadie proteste de ello. Por otra parte, mientras el Cuerpo de Bomberos sea voluntario y no pueda conseguir las instalaciones de anuncios que se han solicitado del Gobierno, el público tendrá que soportar las molestias que hoy día causan las alarmas.
Quedó autorizada la Comandancia para realizar lo que solicita debiendo establecer un contrato con la Casa que hará las instalaciones á fín de evitar dificultades. Asímismo se autorizó la venta de la campana de la 9ª Compañía para instalar en su lugar una sirena.
Dió á conocer el señor Comandante una presentacion del señor Eduardo Farren para editar una revista que se titularía "El Bombero", y sus deseos de que dicha revista fuera reconocida como órgano oficial del Cuerpo en subsidio de dársele á ése la mitad de sus entradas.
Se produjo un breve debate en que se recordó que varias de estas revistas habían sido un fracaso y que se había abusado por parte de sus redactores, acordándose manifestar al señor Farren que el Cuerpo no tiene interés en mantener ningún órgano oficial de publicidad.
El señor Comandante expresa que al acordar el Directorio la adquisicion de escalas mecánicas y la construccion de cuarteles se hizo bajo la base de la contratacion de un nuevo préstamo hipotecario, para lo cual es necesario tomar el acuerdo en forma para poderlo protocolizar en la escritura respectiva.
En consecuencia, se tomó el siguiente acuerdo:
"Autorízase al señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Luís Claro Solar para contratar en la Caja Hipotecaria un préstamo hasta por la cantidad de novecientos setenta y tres mil pesos ($973.000) en letras del 8% con ½ % dando en garantía las siguientes propiedades del Cuerpo de Bomberos ubicadas en esta ciudad: Cuartel jeneral ubicado en la calle del Puente esquina Santo Domingo; cuarteles de la 2ª y 8ª Compañías en la Avenida Santa María, esquina de la Plaza de la Recoleta; cuartel de la 9ª Compañía, en la calle Compañía, esquina de Maturana; cuartel de la 12ª Compañía, en la calle Cumming Nº 329; y cuarteles de la 7ª y 10ª Compañías, en la Plaza de Almagro, esquina Galvez.
Se autoriza además al señor Superintendente para que delegue en don Enríque Renard, Jefe de la Seccion Ajencias de Préstamos de la Caja Hipotecaria, la autorizacion concedida, pudiendo al efecto conferirle poder especial para ese objeto".
Dá cuenta el señor Comandante que ha vendido los gallos de la 3ª y 11ª Compañías en la cantidad de dos mil quinientos pesos ($2.500) las dos piezas, y el camion de la 8ª, sin la carrocería, en seis mil pesos ($6.000)..
El señor Vice-Superintendente pregunta si se ha hecho algun abono á la deuda que se mantiene con la Caja de Socorro.
El señor Tesorero Jeneral dice que ha sido abonada á esa deuda, según acuerdo del Directorio, la cantidad de veinticinco mil pesos ($25.000) tomada de la subvencion Fiscal del año pasado, y queda por abonar un saldo de quince mil pesos ($15.000).
Se acordó que la devolucion se haga con recargo de un interés de 6%, debiendo el señor Tesorero Jeneral hacer la liquidacion respectiva.

El señor Comandante manifiesta que vale la pena tomar nota que la situacion financiera del Cuerpo no es angustiosa como se cree, pues no hay que olvidar que se ha invertido cerca de un millón de pesos en mejorar los servicios.
El señor Vice-Superintendente hace ver la conveniencia de formar un fondo especial para la renovacion del material destinando á este fondo una cuota del dinero que entregan las Compañías de Seguros, pues en cierto número de años habrá necesidad de adquirir nuevas bombas y nuevos carros, todos al mismo tiempo, ya que el material encargado vá á tener el mismo tiempo de uso.
El señor Comandante estima muy atinadas las observaciones del señor Vice-Superintendente y expresa que en momento oportuno se estudiará la manera de ir formando dicho fondo de reserva para renovacion del material.
Por último, el señor Comandante, dice que la inspeccion técnica de teatros tiene una labor considerable y de responsabilidad y que á pesar de ello no se respetan los reglamentos que existen sobre el particular. Piensa enviar una nota á la Alcaldía para deslindar un poco las responsabilidades ya que él forma parte de esa comision en representacion del Cuerpo.
Hacen algunas observaciones los señores Vice-Superintendente, Mansfeld y Director de la 1ª y el señor Comandante, conociendo ya la opinion del Directorio, enviará la nota á que se refiere en la forma que lo estime necesario.
Se levantó la sesion á las 8 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1263 Sesión ordinaria en 3 de Mayo de 1922.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Oscar Dávila	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Anjel Ceppi	2º "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Honorario
Alberto Mansfeld	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Isaac Hévia	" " 2ª
Luís Kappés	" " 3ª
Santiago Webb	" " 6ª
Desiderio Corbeaux	" " 7ª
Guillermo Schmidt	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Ernesto Levy	" " 11ª
Roberto Matus	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral desde Enero hasta Abril 30, con saldo en contra de $ 43.297.22.
2º Una nota de la 3ª en que agradece el pésame del Directorio por la muerte del voluntario Justo Pastor Vargas.
3º De una nota de pésame del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo con motivo del fallecimiento del señor Vargas. Pasaron al archivo.

4º Un informe de la comision de premios en que propone los siguientes premios á los voluntarios de la 5ª Compañía que se indican:

2º premio.- Don Ernesto Ried
4º " " Alfredo Lea Plaza
6º " " Carlos Swinburn

Fueron concedidos.

5º De una comunicacion de la 1ª Compañía en que solicita la aprobacion de la reforma del Artículo Nº 111 de su reglamento á fín de armonizarlo con el Artículo 96 del Reglamento Jeneral. Fué aprobada la reforma.

6º De una carta enviada al señor Director de la 3ª por el voluntario de esa Compañía don Héctor Mujica, actual cónsul de Chile en San Paulo, Brasil, en que dá cuenta de una invitacion que le hizo el Comandante del Cuerpo de Bomberos de esa ciudad para visitar las instalaciones y servicios contra incendios.

Envía el señor Mujica con esa carta una obra titulada "Nociones Prácticas del Servicio de bomberos" y dice que según su opinion todo bombero chileno debe informar á Santiago de los adelantos que observe en instituciones análogas en otros países.

El señor Comandante dá cuenta que conforme á un acuerdo del Directorio ya tiene en su poder una propuesta de la Casa Siemens y Schuckert para las instalaciones de teléfonos y sirenas de alarma y una de estas últimas ha sido ya colocada en el cuartel de la 9ª.

Respecto al préstamo hipotecario para atender al pago del nuevo material y á la construccion de nuevos cuarteles, dice el señor Comandante que ya está acordado por la Caja Hipotecaria, institucion que ha dado toda clase de facilidades para el mejor resultado de la operacion.

Refiriéndose al asunto del reglamento de teatros de que se trató en sesion anterior, expresa que le envió una nota al señor Alcalde en que le dice qué cómo miembro de la Inspeccion Técnica de teatros en calidad de delegado del cuerpo de Bomberos, ha procurado siempre hacer cumplir las disposiciones de dicho reglamento; pero, habiendo observado que no siempre se llenan las formalidades que se exijen para evitar desgracias en caso de incendio, se vé en el caso de salvar su responsabilidad y la del Cuerpo de Bomberos.

Agrega que la Inspeccion Técnica procede en esta materia con la mayor prudencia, pues, si hubiera de pedir la extricta aplicacion del reglamento no quedaría casi ningun teatro en funciones.

Otro punto que trata el señor Comandante es el referente al aumento de trabajo que existe en las oficinas de la Comandancia y dice que se hace indispensable crear un puesto rentado, pues á los Ayudantes Jenerales no se les puede exijir un trabajo diario y con horas de oficina. Expresa que ese empleado podría llevar las hojas de servicios de todo el personal del Cuerpo.

Fué aprobada la idea en jeneral y pasó en informe á la Comision de Rentas para su estudio.

Trató en seguida del mal estado del mausoleo y de la necesidad de hacer traslaciones de restos á los nichos chicos.

Fué autorizado para hacer lo que estime conveniente.

Por último recordó algunas peticiones que deseaban hacer los auxiliares con respecto á su situacion diversa de las de los voluntarios dentro de las compañías, lo cual cree conveniente que se estudie por una comision.

Se nombró una comision formada por los señores Vice-Superintendente, Comandante, Secretario Jeneral y Directores de la 6ª y 12ª.

A indicacion del señor Director de la 1ª se nombró otra comision formada por los señores Vice-Superintendente, Comandante y don Alberto Mansfeld, para que estudie la manera de sustituir las romerías parciales que efectúan las compañías al cementerio, por un acto jeneral que se efectuaría todos los años en memoria de los muertos.
Se acordó que las comisiones sean citadas á reunion por el prosecretario, tratando siempre que estas se verifiquen los días Miércoles, á las 6 ½ de la tarde.
El señor Director de la 3ª dice que le ha sorprendido una publicacion en "El Diario Ilustrado" sobre una relacion que hace un voluntario referente al servicio á cargo de la policía en los incendios y, en cuya relacion, se incurre en errores que no es posible dejar pasar desapercibidos. Hace ver la buena armonía que siempre ha existido entre la policía y el Cuerpo de Bomberos y estima inaceptable que se permita dar opiniones á la prensa por voluntarios del Cuerpo que, en la jeneralidad de las veces, no tiene conocimiento exacto de los hechos, ni tampoco de las funciones que desempeña la policía en ayuda del servicio contra incendios.
Cree que sólo el jefe del Cuerpo debe estar facultado para dar datos á la prensa sobre el servicio y de las faltas que notare para el buen desempeño de las funciones que le estan encomendadas, y es de opinion que se envíe una circular á las compañías para que éstas llamen la atencion á sus voluntarios sobre la irregularidad que existe de hacer publicaciones que no les corresponde.
Se acordó remitir la circular que solicita el señor Director de la 3ª haciendo presente á las compañías que el Directorio ha visto con extrañeza la publicacion en referencia y recomendándoles á los voluntarios que se abstengan de hacer publicaciones relacionadas con el servicio, lo cual únicamente concierne á los jefes del Cuerpo.
El señor Director de la 7ª expresa que su compañía ha establecido las guardias de voluntarios y solicita la mitad del valor de la instalacion de los dormitorios.
Se resolvió que la 7ª presente el presupuesto respectivo.
Se levantó la sesion á las 7 ½ P.M.
(Fdo) J. Hoyos de la Vega, p. Superintendente-Manuel torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1264 Sesión ordinaria en 7 de Junio de 1922</u>.-

Se abrió la sesión á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Luís Phillips	Comandante
Anjel Ceppi	2º "
Eduardo Alert	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Honorario
Alberto Mansfeld	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Luís Kappés	" " 3ª
Alfredo Lea Plaza	" " 5ª
Desiderio Corbeaux	" " 7ª
Guillermo Schmidt	" " 8ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Ernesto Levi	" " 11ª
Roberto Matus	" " 12ª
Eduardo Duhart por el	" " 4ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral hasta el 31 de Mayo con saldo en contra de $ 42.202.64.
2º Una carta de la Compañía de Gas en que agradece los servicios del Cuerpo en el incendio al lado del edificio de sus oficinas y remite la suma de $ 3.000.
Pasaron al archivo.
3º Una nota de la 3ª en que comunica que ha nombrado honorario al voluntario doctor Agustín Icaza por sus servicios prestados á la compañía y en especial por sus atenciones profesionales. Fué aprobado este nombramiento.
4º Un informe de la Comisión de Rentas sobre lo siguiente:
a) Aprueba el balance de la Tesorería Jeneral correspondiente al 1er trimestre del presente año.
b) Informa favorablemente la peticion del señor Comandante respecto á la creacion de un empleado rentado para la Comandancia; pero que dada la situacion financiera, la comision no puede indicar qué nuevas entradas podrían servir para atender á este nuevo gasto; y
c) No accede á la peticion de la 12ª de la suma de $ 1.000 para uniformes de auxiliares.
Fué aprobado el informe acordándose imputar el gasto del empleado de la Comandancia á la partida de donaciones, pués ésta ha superado al cálculo en el presupuesto del año en curso.
El señor Comandante manifiesta que ha estudiado el balance de la Tesorería Jeneral y puede asegurar que tomando en cuenta la construccion de cuarteles y la adquisicion de material, el año actual cerrará con una deuda menor en $ 50.000 con relacion á la del año pasado, ó talvez llegue á fín de año á tenerse saldo á favor. Cree, además, que el año próximo habrá un saldo á favor de $ 80.000.
El señor Yunge estima que estos cálculos son ilusorios por cuanto no hay que olvidar que la deuda hipotecaria se ha elevado á cerca de un millón de pesos.
5º Un informe de la comision que se nombró para estudiar la forma de suprimir las romerías que efectúan las compañías al cementerio con el objeto de honrar la memoria de sus muertos y reemplazarlas por un acto anual y jeneral.
La comision informó en el sentido de que no es recomendable la idea de verificar una romería jeneral única y anual, por estimar que ese acto no sería duradero; y, que en cuanto á las romerías de compañías ellas por su naturaleza y objeto deben ser actos íntimos de la compañía misma, las cuales conviene que sean lo más sencillas posible.
Fué aprobado el informe con el voto en contra del señor Director de la 1ª.
El señor Director de la 3ª dice que el dia 11 de Abril salió el material á un llamado de incendio á la Avenida Independencia y que no se dió la alarma por la campana por haberse descompuesto, lo cual privó de asistencia á muchos voluntarios.
Se acordó que ese acto se considerara como llamado de Comandancia, ó sea asistencia de abono para los que concurrieron.
El señor Tesorero Jeneral pide que se deje constancia que el consejo de la Caja de Socorro accedió á una solicitud de la madre del auxiliar Rojas en que pedía aumento de pension, la cual se aumentó de $ 80 á $ 100 mensuales.
Se levantó la sesion á las 7 ¼ P.M.
(Fdo) J. Hoyos de la Vega, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral
Nº 1265 Sesion ordinaria en 5 de Julio de 1922.-
Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:
Oscar Dávila Vice-Superintendente

Luís Phillips	Comandante
Anjel Ceppi	2º "
Eduardo Alert	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Honorario
Alberto Mansfeld	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Isaac Hevia	" " 2ª
Luís Kappés	" " 3ª
Alfredo Lea Plaza	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Guillermo Schmidt	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Roberto Matus	" " 12ª
Alfonso Penelli	" " 11ª *faltó escribir "por el"*

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió lectura al estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 1er semestre del año en curso, con saldo en contra de $ 26.613.99. Pasó á la Comision de Rentas.

El señor Comandante pone en conocimiento del Directorio que la operación hipotecaria para atender al pago del nuevo material y á la construccion de cuarteles ha sido terminada y que debido á la dedicacion que le prestara con toda jenerosidad y desinteres por el Jefe de la Seccion de Conversiones señor Renard y al alza de los bonos, esta ha producido más de trescientos mil pesos ($300.000).

Dá cuenta, además, que todo el personal que intervino en esta operación renunció á la remuneracion que le correspondía, en beneficio del Cuerpo y solicita que se envíe una nota de agradecimiento.

Se acordó enviar la nota al Consejo de la Caja y comisionar al Secretario Jeneral para que verbalmente exprese á dicho personal de empleados los agradecimientos del Cuerpo de Bomberos.

Manifestó el señor Comandante, que la remesa de mangueras que llegará próximamente será escasa para el servicio y cómo estos encargos son demorosos solicita autorizacion para encargar tres mil metros más que serían con cargo al presupuesto del año próximo.

Fué autorizado este encargo de mangueras.

Tambien se autorizó el gasto de $ 800 para ayudar á la 2ª Compañía en los trabajos de pintura que se efectúan en el cuartel.

En vista de una peticion que hace el señor Director de la 5ª para que se efectúen algunas reparaciones en el cuartel de su compañía, se acordó que la comision de cuarteles estudie las necesidades de ese y de otros cuarteles y solicite los presupuestos del caso para que proceda á las reparaciones que sea necesario efectuar.

El mismo señor Director dice que ha recibido una carta de Burdeos del voluntario don Alberto Ried, en la cual le expresa que ha visto en una de las calles de esa ciudad una plancha conmemorativa sobre la muerte de varios bomberos en el mismo sitio donde se encuentra ubicada la referida plancha. Agrega que á pesar del tiempo trascurrido desde la colocacion de ese recuerdo, nunca deja de leerse y cree que en Santiago debería hacerse igual homenaje con todos los muertos en el servicio.

Hace indicacion el señor Director para que se encargue á la Comandancia á fín de que estudie la realizacion de esta idea, ya que se ha cumplido en parte y expresa que lo hace por que estima que debe conservarse el civismo en el Cuerpo de Bomberos.
Otros puntos que toca el señor Director de la 5ª son referentes á la forma en que se enluta el material cuando concurre á funerales, arreglos que se hacen exajerados y de muy mal gusto; y á los cortinajes que se colocan en el salon de sesiones del Directorio en casos de instalacion de capilla ardiente.
Se encargó á la Comandancia para que trate de estos asuntos en Junta de Capitanes y se haga ver la conveniencia de correjir estos defectos.
El señor Comandante dice que desea que el Directorio se pronuncie respecto á la costumbre que han adoptado algunas compañías de anotar asistencias á incendios por comunicaciones telefónicas, lo cual estima muy incorrecto.
Hacen algunas observaciones al respecto los señores Vice-Superintendente y Directores de la 9ª y 12ª y se acordó que tambien este asunto sea tratado en Junta de Capitanes con el objeto de evitar abusos y poder controlar la asistencia en la forma indicada en casos muy excepcionales.
Se levantó la sesion á las 7 ¼ P.M.
(Fdo) O. Dávila, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral.

<u>Nº 1266 Sesion ordinaria en 2 de Agosto de 1922</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.35 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Oscar Dávila y con asistencia de los siguientes señores:

Anjel Ceppi	2º Comandante
Eduardo Alert	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Alberto Mansfeld	Honorario
Washington Bannen	Director de la 1ª
Isaac Hevia	" " 2ª
Alfredo Lea Plaza	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Guillermo Schmidt	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Ernesto Levi	" " 11ª
Roberto Matus	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral hasta el 31 de Julio con saldo en contra de $ 18.656.18.
2º Una nota del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso en que agradece el pésame enviado con motivo de la muerte, en acto del servicio, del voluntario de la 8ª Compañía don Julio Acuña.
3º Una comunicacion de la Comandancia que dice que ha sido nombrado Secretario de esa reparticion el voluntario de la 4ª señor Armando Marfán, cargo recientemente creado según acuerdo del Directorio, de 7 de Junio último.
4º Una carta de don Antonio Huneeus en que agradece los servicios del Cuerpo en un principio de incendio ocurrido en su casa habitacion y remite la suma de $ 500.
Pasaron al archivo.
5º Un informe de la comision de premios en que propone los siguientes premios:

5ª Cia.- 1er premio voluntario don Ithel Stewart
2º " " " Francisco de la Cerda
12ª " 2º " " " Francisco Bravo
5º " " " Carlos Sieviking

6º Una nota de la 2aq en que propone la reforma del Artº 96 del Reglamento Jeneral á fín de eximir de ciertas obligaciones á los Secretarios y Tesoreros, para la concesion de sus premios.

Dicha reforma tiene por objeto evitar las dificultades que existen para llevar á esos puestos á voluntarios antiguos.

El señor Vice-Superintendente pone en discusion la reforma propuesta y dice que si al Directorio le parece conveniente podría nombrarse una comision que la estudie, ó bien que pase directamente á conocimiento de las compañías.

Hacen algunas observaciones al respecto los señores Directores de la 10ª, 12ª y 1ª y se acordó que la reforma pase á una comision compuesta por los señores Directores de la 1ª, 5ª y 9ª y el Secretario Jeneral.

El Secretario Jeneral hace un recuerdo cariñoso de los señores Ignacio Santa María y Comandante quienes han estado enfermos de gravedad. Deja constancia de la congratulacion del Directorio al ver la mejoría que han experimentado en su salud estos dos distinguidos servidores.

Manifestó así mismo, que estuvo en Valparaiso y visitó en el hospital en nombre del Directorio á los voluntarios de la 8ª que fueron heridos en el accidente que costó la vida al voluntario don Julio Acuña.

El señor Mansfeld expresó que había obtenido de la Compañía de Electricidad una rebaja en el consumo de luz en todos los cuarteles, cuyo precio se cobrará á 25 centavos oro el kilowat, ó sea igual á la rebaja que se hace á la beneficencia.

Se acordó agradecer esta jentileza y comunicarlo á las compañías.

Se levantó la sesion á las 7 P.M.

(Fdo) O. Dávila, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1267 Sesion extraordinaria en 7 de Agosto de 1922.-

Se abrió la sesión á las 2.10 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Anjel Ceppi	2º Comandante
Eduardo Alert	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Alberto Mansfeld	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Isaac Hévia	" " 2ª
Luís Kappés	" " 3ª
Alfredo Lea Plaza	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Desiderio Corbeaux	" " 7ª
Guillermo Schmidt	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Ernesto Levi	" " 11ª
Roberto Matus	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.

El señor Superintendente manifiesta que el Directorio se reune con ocasion de uno de los grandes dolores que de tiempo en tiempo sufre la institucion. Acabamos de perder, dice, á uno de los voluntarios que con más entusiasmo y desinterés sirvió al Cuerpo de Bomberos; fué este esclarecido servidor el señor Ignacio Santa María.
Una enfermedad cruel lo postró y cuando ya se le creía librado y que podría seguir sirviendo por muchos años más y continuar siendo la alegría de su hogar, ha sufrido un ataque cerebral que en pocas horas concluyó con su naturaleza robusta.
La 5ª Compañía tenía en Santa María á uno de sus más distinguidos miembros y ha sido profundamente afectada con esta desgracia.
En medio de su carácter reservado y en exceso humilde, el señor Santa María pidió que no se le tributaran honores exteriores en el acto de su sepelio. Debemos, pués, inclinarnos respetuosos ante esta voluntad de don Ignacio y en vez tributar los honores que le corresponden limitarnos hasta ahora á enviar notas de pésame á su familia y á la 5ª Compañía; á colocar su retrato en el salón de sesiones del Directorio; mantener bandera á media asta en todos los cuarteles durante quince días y, verificar más tarde una romería al cementerio de todas las compañías con material y colocar una placa conmemorativa en su tumba.
Fueron aprobadas estas indicaciones.
El señor Director de la 5ª agradece en nombre de su compañía, los acuerdos tomados para honrar la memoria del inolvidable voluntario don Ignacio Santa María, cuya pérdida significa para el Cuerpo una desgracia y para la 5ª un golpe del destino que dejará en su alma una herida que nó cicatrizará.
Para los voluntarios de la 5ª era don Ignacio algo más que un compañero, especialmente para aquellos que han empezado á batallar en la vida sin el apoyo de un padre: era un ejemplo, encontraban siempre en él un consejo noble y recto y los recibía con los brazos y el alma abiertos.
Indeleble será el recuerdo para todos los quintinos quienes conservarán con cariño la memoria de este hombre irremplazable.
Se dió lectura á una carta del señor Comandante en la cual expresa que por encontrarse enfermo no puede concurrir á la sesion. Se adhiere á los acuerdos que se tomen para honrar la memoria del señor Santa María y manifiesta toda su admiracion por la forma entusiasta é intelijente con que sirvió siempre al Cuerpo y lamenta que vayan desapareciendo hombres de tan relevantes cualidades.
Se levantó la sesion á las 2.35 P.M.
(Fdo) O. Dávila, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1268 Sesión extraordinaria en 21 de Agosto de 1922.-

Se abrió la sesión á las 6.50 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Oscar Dávila	Vice-Superintendente
Luís Phillips	Comandante
Anjel Ceppi	2º "
Eduardo Alert	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Emiliano Llona	Honorario
Jorje Yunge	"
Alberto Mansfeld	"

Washington Bannen	Director	de la	1ª
Luís Kappés	“	“	3ª
Alfredo Lea Plaza	“	“	5ª
Santiago Webb	“	“	6ª
Desiderio Corbeaux	“	“	7ª
Guillermo Schmidt	“	“	8ª
Felipe Laso	“	“	9ª
José Hoyos de la Vega	“	“	10ª
Ernesto Levi	“	“	11ª
Roberto Matus	“	“	12ª
Domingo Grez	“	“	2ª *faltó escribir “por el”*

y el Secretario Jeneral.

El señor Superintendente expresó que el Cuerpo de Bomberos vestía nuevamente de luto. Uno de sus más distinguidos voluntarios, casi fundador del Cuerpo, pués ingresó á sus filas el año 1864, el señor don Enríque Mac-Iver, ha fallecido.

En su alma bien puesta, abierta á todas las obras y jornadas de progreso y libertad, el señor Mac-Iver no podía menos que pertenecer al Cuerpo de Bomberos y lo sirvió con altruismo contándosele siempre entre los más entusiastas y decididos para el trabajo.

No ingresó á la institucion, en sus últimos años, ocupando altos puestos. El señor Mac-Iver fué soldado activo, de los más constantes, de los más emprendedores y muy enérjico.

En la 2ª Compañía inició, puede decirse, sus dotes oratorias, pues allí en sus debates se vió y se distinguió por su intelijencia superior al que iba á ser más tarde el gran orador parlamentario, siempre en defensa de grandes causas y animado del más puro patriotismo.

Tuvo el mérito de querer mucho á la institucion y fué llevado siempre por las compañías, con el voto unánime de sus miembros, á ocupar los más altos cargos después de haber desempeñado todos los puestos de mando y responsabilidad en su compañía. El recuerdo del señor Mac-Iver como bombero será como el recuerdo que deja como político.

Su magnífica oratoria y su clarísimo talento, estuvieron siempre al servicio de las causas de mayor trascendencia que conmovieran al país dirijiendo siempre su espíritu en todo lo que significara el bienestar de la patria y la libertad de pensar de sus conciudadanos.

El Cuerpo de Bomberos se siente sobrecojido con el desaparecimiento de uno de sus voluntarios más distinguidos y meritorios, y á fín de honrar su memoria propongo que se envíen notas de pésame á la familia y á la 2ª Compañía; que sea colocado su retrato en el salón de sesiones del Directorio; mantener banderas á media asta en todos los cuarteles durante quince días; que todo el Cuerpo asista á sus funerales concurriendo la 2ª con su material y que el Secretario Jeneral despida los restos en nombre del Directorio.

Fueron aprobados estos acuerdos.

Los restos del señor Mac-Iver serán trasladados al Salon de Honor del Congreso Nacional, mañana á las 9.30 A.M. y de allí al Cementerio Jeneral momentos después.

El Cuerpo de Bomberos será citado á la hora indicada para acompañar el cadáver desde la casa mortuoria de la calle de la Merced al Congreso Nacional.

El señor Director de la 2ª agradece los honores acordados para su voluntario don Enríque Mac-Iver y manifiesta que el país ha perdido á su servidor público más eminente, talvez al hombre que no tiene comparacion.

Pierde la 2ª Compañía al más querido y respetado de sus miembros, pués los voluntarios lo querían como á un padre. El los alentaba siempre en el cumplimiento del deber y hasta el último tiempo de su vida concurrió al cuartel y se le veía con el entusiasmo de los buenos servidores.
Desempeñó todos los puestos y en el cargo de Director supo darle rumbos definidos á la 2ª, cuyos voluntarios estan de duelo y lo lloran al verdadero padre que se ha ido.
Se levantó la sesion á las 7 ¼ P.M.
(Fdo) O. Dávila, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1269 Sesión extraordinaria en 25 de Agosto de 1922.-

Se abrió la sesion á las 7 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Oscar Dávila	Vice-Superintendente
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Alberto Mansfeld	Honorario
Washington Bannen	Director de la 1ª
Luís Kappés	" " 3ª
Alfredo Lea Plaza	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Guillermo Schmidt	" " 8ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Ernesto Levi	" " 11ª
Roberto Matus	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fueron aprobadas las actas de las sesiones de fechas 2, 7 y 21 del presente.
Se dió lectura á la renuncia presentada por el señor Luís Phillips del cargo de Comandante basada en que una reciente enfermedad lo ha dejado delicado de salud y teme no poder desempeñar el puesto en forma conveniente.
El señor Director de la 10ª dice que encuentra muy justificada la renuncia del señor Comandante, pero en vista de la proximidad de fín de año podría dicha renuncia no ser aceptada absteniéndose el señor Phillips de concurrir á algunos actos de servicio.
El señor Director de la 12ª opina de igual manera y manifiesta que aunque toda la responsabilidad recae sobre el Comandante, en el servicio activo, podrían reemplazarlo en estos últimos meses del año los otros dos Comandantes, de quienes el señor Phillips en su renuncia reconoce su competencia y buenos servicios.
El señor Director de la 3ª expresa que siente estar en desacuerdo con los señores Directores de la 10ª y 12ª y cree que si el señor Phillips ha presentado su renuncia es por que no puede continuar en el cargo.
Ha dado pruebas el señor Phillips del cariño que tiene por el Cuerpo con el desempeño por tantos años del puesto de Comandante y estima que se le haría un mal muy grande si se le exijiera que continuara en él. Sabe positivamente que en ningún caso volverá á hacerse cargo de la Comandancia, por cuyo motivo ruega al Directorio que acepte la renuncia de que se trata por muy doloroso que sea, pues no es posible obligar á un hombre que haga sacrificios superiores á sus fuerzas.
El Secretario Jeneral aduce iguales consideraciones y en su calidad de médico cree de su deber manifestar al Directorio que el señor Phillips no puede continuar en el servicio activo. Lamenta mas que nadie, dice, tener que tomar esta resolucion pero esta es la fuerza de las cosas.
El señor Vice-Superintendente cree que el Cuerpo no tiene derecho á exijirle á un servidor como el señor Phillips mayores sacrificios. El entusiasmo que posee lo

obligarían á un último esfuerzo y este esfuerzo podría ser superior á su salud y es necesario evitarlo. Los servicios que ha prestado lo hacen acreedor á que en este caso se le exima del puesto.
El señor Superintendente dice que ha hablado con el señor Phillips sobre su renuncia y le había manifestado que no podía seguir en el puesto en la forma que se ha insinuado: con el título sin las obligaciones anexas al cargo.
Estima que obligarlo á asistir sería comprometer su salud quebrantada. Es sensible que no continúe en la Comandancia hasta entregar el nuevo material encargado bajo su actividad, pero no se puede insistir y su ánimo es de que debe aceptarse la renuncia.
Cerrado el debate se puso en votacion la renuncia y dió el siguiente resultado:

Por la afirmativa	8 votos
" negativa	3 "
En blanco	1 "

y la abstencion del señor Director de la 1ª.
En consecuencia, fué aceptada la renuncia.
El señor Vice-Superintendente hace indicacion para que se deje constancia en el acta de los agradecimientos del Cuerpo por los inapreciables servicios prestados por el señor Luís Phillips y de los vivos sentimientos del Directorio al verlo alejarse de la Comandancia.
Realmente, expresa, los servicios que ha prestado el señor Phillips son extraordinarios y no hay que olvidar que la renovacion del material es obra exclusiva suya. Nunca omitió sacrificios y abandonó hasta sus negocios particulares para dedicar su tiempo al desempeño del cargo en la forma brillante de todos conocida.
Se acordó citar á nueva eleccion para el Lunes 4 de Setiembre, á las 9 ½ de la noche y practicar el escrutinio en la sesion ordinaria del día 7.
Se dió tambien lectura á las renuncias de los señores 2º y 3er Comandante, por solidaridad con el señor Comandante, y fueron rechazadas por unanimidad.
El señor Mansfeld dá cuenta que ya ha salido de Alemania una parte del material encargado según noticias recibidas por la Casa Saavedra, Benard y Cia.
Se levantó la sesion á las 7 ½ P.M.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1270 Sesión ordinaria en 6 de Setiembre de 1922.-

Me da la impresión que la fecha acordada en el acta anterior para el escrutinio de la elección tiene un error, pues la presente tiene fecha 6 y no 7 como se señala.

Se abrió la sesion á las 6.45 P.M. presidida por el 1er reemplazante del Superintendente don Jorje Phillips y con asistencia de los señores:

Anjel Ceppi	2º Comandante
Eduardo Alert	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Alberto Mansfeld	Honorario
Washington Bannen	Director de la 1ª
Isaac Hevia	" " 2ª
Luís Kappés	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Santiago Webb	" " 6ª
Guillermo Schmidt	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Ernesto Levy	" " 11ª

Roberto Matus " " 12ª
y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De las notas de las doce compañías sobre la eleccion de Comandante, verificada el 4 del actual.
Efectuado el escrutinio fué proclamado por unanimidad el señor Santiago García Huidobro.
El señor Phillips expresó que no podía dejar de reconocer la hidalguía de las compañías al proceder por unanimidad á la eleccion de Comandante recaída en el señor Santiago García Huidobro, designacion que constituye un verdadero acierto dados los buenos servicios y competencia del señor García Huidobro.
Deja constancia que esta eleccion hace honor al Cuerpo y cree interpretar la opinion unánime del Directorio que ello revela claramente la disciplina, la union y el compañerismo que existe en todas las compañías.
Al mismo tiempo manifiesta sus deseos que el señor García Huidobro tenga toda clase de felicidades en las funciones de su cargo que hoy día se ha hecho tan difícil de desempeñar.
El Secretario Jeneral dice que en ausencia del señor Director, él en nombre de la 5ª creyendo interpretar sus sentimientos, agradece con toda sinceridad las palabras tan afectuosas del señor Phillips, en honor del nuevo Comandante don Santiago García Huidobro, quien, dice, está seguro que continuará las tradiciones del antiguo Comandante don Jorje Phillips en su brillante actuacion en el cargo, proseguida después en igual forma por su hermano Luís.
2º Del estado de la Tesorería Jeneral desde Enero á Agosto con un saldo en contra de $ 15.750.62. Pasó á la Comision de Rentas.
3º Una nota de la 4ª en que comunica que ha sido nombrado Director don Alberto Marinot en reemplazo del señor Petit.
4º De dos notas: una de la Liga Patriótica Militar invitando al Cuerpo á un desfile en homenaje al Brasil; y la otra del Comité encargado de la traslacion de los restos de los Jenerales Barboza y Alcérreca, invitando tambien al Cuerpo á esa ceremonia que tendrá lugar el 23 del presente.
Se acordó contestar estas notas en el sentido de que el Cuerpo de Bomberos se adhiere á estas manifestaciones, pero que se abstiene de concurrir en formacion á actos que no son de naturaleza bomberil.
Igualmente, se resolvió comunicar á la Liga Patriótica Militar que las compañías de escalas levantarán un arco frente al edificio que ocupa la Legacion del Brasil.
5º De un informe de la Comision de premios en que propone á los siguientes á voluntarios de la 5ª Compañía:

1er premio don Alberto Delpiano
3er " " Oscar Fernandez

Fueron concedidos.
6º Se dió lectura á la memoria de la Secretaría Jeneral, correspondiente al año 1921, la cual fué aprobada acordándose su impresion.
Se levantó la sesion á las 7.50 P.M.
(Fdo) O. Dávila, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral
Nº 1271 Sesión ordinaria en 4 de Octubre de 1922.-
Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Oscar Dávila y con asistencia de los siguientes señores:

Santiago García Huidobro	Comandante
Anjel Ceppi	2º "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Alberto Mansfeld	Honorario
Washington Bannen	Director de la 1ª
Isaac Hevia	" " 2ª
Luís Kappés	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Alfredo Lea Plaza	" " 5ª
Guillermo Schmidt	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Ernesto Levi	" " 11ª
Roberto Matus	" " 12ª

y el prosecretario.
Excusó su inasistencia el señor Superintendente.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
El señor Comandante dice que ha tenido el gusto de oir al darse lectura al acta las expresiones de congratulacion del señor Jorje Phillips, que presidió la sesion anterior, por su nombramiento de Comandante y al mismo tiempo los votos que formula por que sea feliz en el desempeño del cargo.
Agradece el señor García Huidobro esta manifestacion y expresa que por el prestijio del Cuerpo pondrá todo empeño por servir en la mejor forma posible el honroso puesto que se le ha confiado.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al tiempo trascurrido del año en curso, el cual arroja un saldo en contra de $ 17.931.22. Pasó á la Comision de Rentas.
2º Una carta de la señora Ema Ovalle de Mac-Iver en que agradece el pésame del Directorio por la muerte de su esposo señor Enríque Mac-Iver.
3º Una nota de la 5ª en que tambien dá las gracias por la condolencia del Directorio con motivo de la muerte del señor Ignacio Santa María.
4º Una carta del señor Santiago García Huidobro en que comunica que acepta el cargo de Comandante con que ha sido honrado. Pasaron al archivo.
5º Un informe de la Comision de Premios en que propone los siguientes premios:

2ª Cia.-	1er	premio,	voluntario	don Carlos Lazcano
	2º	"	"	" Manuel Cruz
	3er	"	"	" Malcolm Mac-Iver
	4º	"	"	" René Hurtado y don Pedro Caro
5ª Cia.-	2º	"	"	" Manuel Gaete

Fueron concedidos dichos premios.
6º Una carta del voluntario de la 1ª señor Ernesto Velasco en que pone en conocimiento del Directorio que está escribiendo una obra en recuerdo de los voluntarios Bahamondes y Acosta, muertos en el servicio y ofreciendo el producido de su venta á beneficio de la Caja de Socorro.
Se acordó agradecer al señor Velasco su jeneroso ofrecimiento y manifestarle la complacencia del Directorio por su trabajo y laudable propósito.
El señor Comandante manifiesta que se han producido algunas dificultades referentes á la construccion del cuartel para la 3ª Compañía debidas al proyecto que existe para la

transformacion de la Plaza Italia, sitio donde está ubicado el terreno para dicha construccion.
Hizo varias consideraciones sobre el particular y se resolvió comisionar al señor Comandante y al señor Director de la 3ª con el objeto de jestionar ante la I. Municipalidad y el Ministerio del Interior una pronta solucion que venga á esclarecer definitivamente este negocio por cuanto la 3ª Compañía necesita un cuartel adecuado á sus necesidades y, además, se hizo ver que era indispensable para el buen servicio de la ciudad y de las Comunas de Providencia y Ñuñoa la instalacion de un cuartel en la ubicacion que se ha designado.
Referente al cuartel de la 11ª expresó el señor Comandante que ya han sido terminados los planos para su construccion y que se han solicitado las propuestas del caso.
Fué autorizada la Comandancia para vender la bomba de la 5ª Compañía en la cantidad de cinco mil pesos ($5.000) y para la instalacion de un dispositivo en la calle del Puente, debajo de la torre del edificio, que permita dar la alarma de incendio, ó sea el anuncio á la telefonista de guardia.
Se acordó jestionar ante el Ministerio respectivo el pago de una cuenta por $ 2.400 que cobra la Direccion de Pavimentacion por el asfalto de roca colocado en la calle Santo Domingo, que fué necesario prolongar hácia un cuartel.
Así mismo se acordó verificar la romería al cementerio en homenaje á la memoria de don Ignacio Santa María, el 29 del actual.
El señor Director de la 1ª fué designado para hacer uso de la palabra en ese acto en nombre del Directorio.
El señor Director de la 1ª dice que con motivo de haberse acordado tocar la campana de incendio para adherirse al anuncio de la llegada á Río Janeiro del aviador señor Aracena, coincidió que se declarase un incendio precisamente en los momentos en que el público esperaba con ansiedad el aviso de la llegada de dicho aviador, lo cual orijinó el toque jeneral de campanas que se había anunciado.
Esta circunstancia hizo que la mayor parte del personal del Cuerpo no concurriera al llamado de incendio, por cuyo motivo hace indicacion para que esa lista sea de abono y no se anote falta á los voluntarios que no asistieron.
Fué aprobada esta indicacion acordándose que ese acto se estime como llamado de la Comandancia.
A propósito de este asunto el señor Director de la 3ª estima prudente que el Cuerpo de Bomberos no se asocie á estas manifestaciones en esa forma, pués la campana y bocinas sólo deben funcionar para anunciar incendios.
El señor Comandante dice que está de acuerdo con el señor Director de la 3ª y que si accedió á que se tocara la campana fué por acceder á una peticion del señor Alcalde y por tratarse de un acontecimiento tan extraordinario.
Con el objeto de evitar en lo sucesivo este inconveniente, se tomó el siguiente acuerdo:
“La campana y bocinas para anunciar incendios solamente se harán funcionar, en casos extraordinarios, por acuerdo especial del Directorio”.
A indicacion del señor Director de la 5ª se acordó anotar asistencia de abono á los voluntarios que concurrieron á la sepultacion de los restos del señor Ignacio Santa María.
Se levantó la sesion á las 8 P.M.
(Fdo) O. Dávila, Vice-Superintendente-Horacio San Román, p. el Secretario Jeneral

Nº 1272 Sesión ordinaria en 2 de Noviembre de 1922.-

Se abrió la sesion á las 6.45 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Oscar Dávila	Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro	Comandante
Anjel Ceppi	2º "
Eduardo Alert	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Jorje Yunge	"
Alberto Mansfeld	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Isaac Hevia	" " 2ª
Luís Kappés	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Santiago Webb	" " 6ª
Desiderio Corbeau	" " 7ª
Guillermo Schmidt	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Ernesto Levi	" " 11ª
Roberto Matus	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Del estado de la Tesorería Jeneral el cual arroja un saldo en contra de $ 67.211.89.

2º Un informe de la comisión que estudió la reforma del Artículo 96 del Reglamento Jeneral, reforma propuesta por la 2ª Compañía, y que consiste en dispensar de las asistencias á incendios y academias á los voluntarios que desempeñen los cargos de secretario y tesorero, si estos hubieren obtenido el 2º premio del Directorio.

La comision juzga que no es recomendable dicha reforma y estima que bastaría que la 2ª Compañía reformara el Artículo 36 de su reglamento.

Se acordó poner en conocimiento de la 2ª el informe de que se trata, antes de tramitar reglamentariamente la reforma que ha solicitado, por si desea no insistir en su peticion.

3º Un informe de la comision de premios en que propone los siguientes:

1ª Compañía.-	1er premio.-	Voluntarios don Enríque Phillips R.P. y don Hernán Llona
	3er "	Voluntario don Carlos Berisso
	5º y 6º "	Auxiliar don Diego Martínez
	7º "	Voluntarios don Luís Phillips y don Alfredo Campaña
	8º "	Voluntario don Ramiro Vicuña
3ª Compañía.-	2º "	" " Francisco Fuentes
	5º "	" " Justo Avila
5ª Compañía.-	2º "	" " Horacio Echegoyen y don Ismael del Pedregal
6ª Compañía.-	1er "	Voluntarios don Gustavo Hameau y Guillermo Bravo
8ª Compañía.-	1er "	don Luís Bravo y don Juan Cabezon
	2º "	" José Alfaro, y Gmo. Schmidt y don Emiliano Lopez
	3er "	Voluntarios don Antonio Castañeda y don Alfredo Lopez

9ª Compañía.- 1er	“	Voluntarios don Alberto Estevez, don Vicente Quezada, Luís Soto, don Hector Bruna y don Manuel del Campo
11ª Compañía.- 1er	“	Voluntario don Gerolano Botinelli
12ª Compañía.- 1er	“	Auxiliar don Luís Muñoz
2º	“	Auxiliares “ Luís Canto, don Armando Farías, don Ricardo Barbará y Ayte. de Cuartelero don Desiderio Varela
3er	“	Auxiliares don Ismael Bravo y don Gabriel Morris.

Fueron concedidos.

4º De los informes de revista de los cuarteles de la 2ª y 8ª, 7ª y 10ª Compañías.

Se acordó trascribirles á las compañías respectivas los informes correspondientes para que se impongan de las observaciones que contienen.

El señor Comandante dice que la romería en homenaje á la memoria del señor Ignacio Santa María se verificará el 12 del presente en la mañana.

Manifiesta, tambien, que á causa de haberse extraviado los antecedentes referentes á la peticion hecha al Ministerio del Interior, del terreno para el cuartel de la 3ª, ya se han conseguido los duplicados respectivos y efectuará su tramitacion personalmente.

El señor Superintendente pidió que se le disculparan sus inasistencias á las sesiones debidas á sus muchas ocupaciones lo que le impide desempeñar el cargo en forma debida. En vista de estar próxima la eleccion de oficiales para 1923, ruega que se vaya pensando en la persona que lo ha de reemplazar, pues no le gusta desempeñar cargos á medias.

Solicita que se haga presente á las compañías esta peticion y expresa sus agradecimientos por la confianza que se le ha dispensado favoreciéndolo con tan honroso cargo.

El señor Vice-superintendente dice que lo expuesto por el señor Claro Solar son escrúpulos exajerados y todos saben los servicios importantes que ha prestado al Cuerpo desempeñando con tanto brillo el puesto de Superintendente el cual no debe abandonar.

El Secretario Jeneral adhiere á lo manifestado por el señor Dávila y dice que en toda ocasion ha encontrado al señor Superintendente dispuesto á servir al Cuerpo, con la dedicacion y talento que todos le reconocemos.

Se acordó anotar asistencias de abono á los siguientes señores, por el tiempo que se indica, con motivo de haber sido heridos en actos del servicio:

1ª Compañía,	auxiliar	Diego Martínez	3 meses
	Voluntario	Eduardo Vergara	20 dias
6ª “	“	Osvaldo León	1 mes
12ª “	Auxiliar	Francisco Pacheco	1 mes

Se levantó la sesion á las 7 ¼ P.M.

(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1273 Sesion ordinaria en 6 de Diciembre de 1922</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Oscar Dávila	Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro	Comandante
Anjel Ceppi	2º “
Eduardo Alert	3er “
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario

Alberto Mansfeld		"	
Washington Bannen		Director de la	1ª
Isaac Hevia		" "	2ª
Alberto Marinot		" "	4ª
Desiderio Corbeaux		" "	7ª
Guillermo Schmidt		" "	8ª
Felipe Laso		" "	9ª
José Hoyos de la Vega		" "	10ª
Ernesto Levi		" "	11ª
Roberto Matus		" "	12ª
Julio Gormaz	por el	" "	6ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Del estado de la Tesorería Jeneral hasta el 30 de Noviembre, con saldo en contra de $ 20.353.13.

2º De una carta de la señora Josefina Sanchez de Santa María en que agradece las manifestaciones del Directorio en homenaje á la memoria de su esposo señor Ignacio Santa María.

3º De las donaciones de $ 500 cada una que hacen el señor Fernando Irarrázaval y la Sociedad de Seguros de Fabricantes de Pan, las cuales han sido ya agradecidas.

4º Una comunicacion del señor Comandante en que dá cuenta de la labor del Cuerpo en la colecta de artículos que ha efectuado para los damnificados en el terremoto del norte, conjuntamente con la Cruz Roja de las Mujeres de Chile.

Se acordó publicar esta comunicacion y anotar dos asistencias de abono á todos los bomberos que participaron en la colecta.

5º Un informe de la comision de revista de cuarteles de la 1ª y 3ª compañías, el cual será trascrito á las compañías respectivas.

6ºUn informe de la comision de premios en que propone los siguientes:

1ª Cia.-	3er	premio.-	Voluntario don Fanor Velasco
	6º	"	Auxiliar " Juan Perez Ramirez
	7º	"	Auxiliares " Juan Perez Ramirez y don Diego Martínez
2ª Cia.-	1er	"	Voluntarios don Héctor Olea y don Salvador L. de Guevara
	7º	"	Voluntario don Alfredo Mackenney
4ª Cia.-	1er	"	Cuartelero " Lindor Guzman
	2º	"	Voluntario " Adolfo Lahaye
	5º	"	" " Adolfo Brousse
5ª Cia.-	2º	"	Voluntarios " Jorje Rodriguez y don Eduardo Perez
	4º	"	Voluntario don Alberto Valdés
6ª Cia.-	1er	"	Auxiliar " Manuel Bruna
	2º	"	Voluntarios " Daniel Zamudio y Jermán Fuenzalida
	9º	"	Voluntario don Jorje Yunge
	5º	"	Auxiliar don Ernesto Llico
7ª Cia.-	1er	"	Voluntario " Gaston Dupouy
	2º	"	Voluntarios " Luís Corbat y don Gabriel Pastorelli
	7º	"	Voluntario don Sabino Cassou
8ª Cia.-	1er	"	" " Juan Barriga
9ª Cia.-	2º	"	Voluntarios " Miguel Lastarria, don Luís Merino y don Luís Cea

6º	“	Voluntarios don Patricio Blest, y don Ernesto Mouat
7º	“	Voluntarios don Daniel Gonzalez Julio, don Carlos Ugarte y don Edº Valdivieso
11ª Cia.- 1er	“	Voluntarios don Dante Senzacqua y don José 2º Napoleoni.
6ª Cia.- 3er	“	Voluntario don Federico Sibillá
8ª “ 1er	“	“ “ Eduardo Gonzalez
12ª “ 2º	“	Auxiliar “ Domingo Varela

Fueron aprobados.

El Secretario Jeneral deja constancia de la brillante hoja de servicios del voluntario señor Alfredo Mackenney, que al optar al 7º premio ha obtenido un sobrante de 1.472 asistencias, y expresa que es la hoja de servicios más sobresaliente que ha conocido.

7º Un informe de la Comision de Rentas en que presenta un proyecto de presupuesto para el año 1923 y manifiesta que con mayor estudio presentará el presupuesto definitivo en la próxima sesion.

El señor Tesorero Jeneral manifiesta que la subvencion Fiscal del año en curso será entregada con un 15% de descuento.

Se acordó solicitar del Ministerio del Interior que no sea rebajada la subvencion, pues el Cuerpo tiene un déficit considerable y hay necesidad de contar con todos los fondos para saldarlo y poder pagar el nuevo material que viene en viaje.

El señor Comandante dá cuenta que está en tramitacion la solicitud al Gobierno para la entrega del terreno para el cuartel de la 3ª en la Plaza Italia, y cree que será entregado en breve plazo.

Comunica tambien que recibió del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta varios talonarios de boletos de rifa a favor de ese Cuerpo, los cuales devolvió por que en Santiago tambien se hacen erogaciones por los voluntarios para atender á las necesidades del servicio.

Expresó, así mismo, que ha sido necesario hacer reformas en el servicio telefónico, para cuyo objeto la Compañía de Teléfonos se ha hecho cargo de este servicio y ha establecido tres turnos con tres empleadas en vez de dos, lo cual está en vijencia desde el 1º del presente.

La mesa telefónica no presta la utilidad debida y se ha estudiado el cambio por una mesa más perfecta y moderna. La Compañía de Teléfonos ha presentado un presupuesto por la suma de $ 5.500, suma que sería pagada el 30 de Junio de 1924.

Respecto al nuevo material dice que ya estan en la ciudad los tres chassis para los carros de escalas y se hacen los estudios del caso para la construccion de las carrocerías.

Dos de las bombas llegaran á fines de este mes y procurará entregarlas lo más pronto posible para que entren en servicio. Expresa que ya sería tiempo que entregaran sus cuotas la 3ª, 10ª y 11ª Compañías.

Se resolvió hacer entrega de las bombas á medida que dichas compañías vayan entregando sus cuotas.

A peticion del señor Director de la 10ª se dió lectura á una nota enviada por su compañía en respuesta á una comunicacion de la Comandancia con respecto á que esa compañía no acató una órden dada por el 2º Comandante en el servicio, nota que la 10ª estima que encierra una censura que no merece por cuanto considera que sólo se ha tratado de una mala interpretacion de los hechos ocurridos.

Con tal motivo se produjo un debate en el que tomaron parte varios de los presentes, dándose término al incidente con la lectura de ambas comunicaciones que reveló que

el contenido de la nota no envuelve censura á la 10ª Compañía y que más bien dicha nota de la Comandancia es instructiva y cómo fija normas para el buen servicio, podría trascribirse á las compañías, si así el señor Comandante lo estimara conveniente.
Con lo expuesto, el señor Director de la 10ª manifestó que retiraría la nota de su compañía.
Se levantó la sesion á las 8 ¼ P.M.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1274 Sesion ordinaria en 20 de Diciembre de 1922.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el 1er reemplazante del Superintendente don Jorje Phillips y con asistencia de los señores:

Santiago García Huidobro	Comandante
Anjel Ceppi	2º id.
Eduardo Alert	3er id.
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Honorario
Alberto Mansfeld	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Isaac Hevia	" " 2ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Alfredo Lea Plaza	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Guillermo Schmidt	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Ernesto Levi	" " 11ª
Roberto Matus	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De las comunicaciones de las doce compañías en que dan cuenta de la eleccion de Oficiales Jenerales para 1923, efectuada el 8 del actual.
Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

para Superintendente	don Luís Claro Solar	12 votos	
Fué proclamado el señor Claro Solar			
para Vice-Superintendente	" Oscar Dávila	11	"
	" José Hoyos de la Vega	1	"
para Comandante	" Santiago García Huidobro	12	"
" 2º id.	" Guillermo Sanfuentes	6	"
	" Anjel Ceppi	3	"
	" Hector Bruna	3	"
" 3er id.	" Julio Gormaz	6	"
	" Eduardo Alert	4	"
	" Francisco Blancheteau	2	"
para Secretario Jeneral	" Manuel Torres	12	"

Fueron proclamados los señores Dávila, García Huidobro, Sanfuentes, Gormaz y Torres para desempeñar los cargos indicados.
Se dió lectura á la renuncia presentada por el señor Gormaz y puesta en votacion dió el siguiente resultado:

por la afirmativa 16 votos
" negativa 2 "

En consecuencia fué aceptada la renuncia del señor Gormaz y se acordó citar á nueva eleccion para el Miércoles 27 á las 9.45 P.M. y al Directorio para efectuar el escrutinio el Viernes 29, á las 7 de la tarde.

2º De un informe de la Comision de Rentas con el cual acompaña el proyecto de presupuesto de entradas y salidas del Cuerpo para el año 1923.

En el informe hace presente la comision que los señores Saavedra, Benard y Cia. contestando á una pregunta que se les hizo respecto á que aceptasen el aplazamiento del pago de la mitad de la suma que se les adeuda por el encargo de material, aceptan ese temperamento según carta que han enviado.

Se hace presente, tambien, que el beneficio en el Teatro Municipal que la I. Municipalidad cede al Cuerpo anualmente y que está calculado en $ 10.000 en el presupuesto, no se verifica hace dos años debido á la ausencia de compañías líricas lo que aconseja obtener de esa Corporacion alguna compensacion por la falta de esta entrada.

Por último, consigna el informe los siguientes detalles:

Saldo por pagar de las bombas y chassis	$ 165.593.56
Fletes hasta Valparaiso	" 51.500.-
Saldo del precio de las escalas mecánicas	" 5.000.-
	$ 222.093.56

Lo cual se pagará:

30 días despues de recibido el material	$ 100.000.-
Con letras á 120 días renovables	$ 122.093.56

Para realizar los trabajos urjentes en la construccion de cuarteles se necesitaran aproximadamente las siguientes cantidades que suman en total trescientos cincuenta mil pesos:

Cuartel de la 3ª en el barrio oriente	$ 150.000
" " 5ª en calle Amunátegui	" 100.000
Para la terminacion de las reparaciones en el cuartel jeneral y aprovechamiento de la extension sobrante	" 100.000
	$ 350.000

El presupuesto es como sigue:

Entradas		Salidas	
Arriendos del edificio	$ 117.000	Arriendos	$ 2.500
Beneficio Teatro Municipal	" 10.000	Adquisicion bombas	" 100.000
Donaciones	" 3.000	Id. Mangueras	" 30.500
Subvencion Fiscal	" 100.000	Mantencion caballos	" 2.000
Id. Municipal	" 30.000	Amortizaciones, etc.	" 82.705
Suscriciones Cias. Seguros	" 100.000	Carbón, nafta, aceite	" 20.000
" Bancos, etc.	" 20.000	Gastos de Comandancia, Secretaría y Tesorería	" 5.000
Ventas de material	" 50.000	Gastos de premios	" 2.000
Cuotas para bombas de la 3ª, 10ª y 11ª Cias.	" 60.000	" " alumbrado	" 1.600
Insignias Cias. de Seguros	" 4.000	Subvenciones á las Cias.	" 69.700
Cuentas por cobrar de 1922	" 75.000	Sueldos	" 10.200
		Seguro edificio y	

	cuarteles	“ 5.000
	Reparaciones id. id.	“ 10.000
	Id. del material	“ 15.000
	Teléfonos y alarmas	“ 30.600
	Cotonas de cuero	“ 5.000
	Sueldos de un mecánico	“ 6.000
	Para renovacion de material	“ 20.000
	Construccion cuartel 11ª	“ 84.000
	Máscaras y luz para humo	” 15.000
	Fletes 3 chassis Valpº á Santiago	“ 2.698
	Carrocerías 3 carros escalas	“ 21.000
	Imprevistos armar material nuevo	“ 10.000
	Para gastos extraordinarios	“ 18.497
$ 569.000		$ 569.000

Fué aprobado y se acordó enviar una nota á los señores Saavedra, Benard y Cia. manifestándoles que el Directorio aceptaba la fórmula propuesta para el pago de sus cuentas pendientes con el Cuerpo de Bomberos, y al mismo tiempo agradeciéndoles las facilidades que otorgaban para la realizacion de este negocio.

3º Un informe de la comision de premios en que propone los siguientes premios:

4ª Cia.- 8º premio don Emilio Petit
9ª “ 5º “ “ Julio Barros
10ª “ 1er “ “ Miguel Galmez

La comision expresa que existe un acuerdo para no conceder premios recibidos despues de la primera sesion de Diciembre, y que estos los propone por si el Directorio pudiera tomarlos en consideracion.

Respecto al premio del señor Petit manifiesta que cumple el tiempo reglamentario el 1º de Enero de 1923.

Hacen algunas consideraciones sobre el particular los señores Luís Phillips y Directores de la 9ª y 10ª compañías y se acordó conceder los premios por unanimidad dejándose especial constancia que no se establecía precedente.

A peticion del señor Comandante se acordó que el 2º Comandante don Anjel Ceppi continúe el año próximo formando parte como miembro de la comision de construccion de cuarteles.

Dá cuenta el señor Comandante que vienen en viaje dos bombas de las encargadas y que ha llegado un acta de las pruebas verificadas en que se consigna por un técnico jefe de bomberos de Alemania que las referidas pruebas han sido muy buenas.

El señor Luís Phillips expresa que el desempeño de la Comandancia durante el tiempo que la sirvió en el año en curso, se le hizo fácil y aliviado debido á la competencia de los señores 2º y 3er Comandantes.

Me imagino que el señor Luis Phillips ingresó a esta sesión después de iniciada, por cuanto no figura al comienzo como presente.

Deja especial constancia del trabajo realizado por los señores Ceppi y Alert y desea que se deje constancia tambien de los agradecimientos del Directorio hácia estos dos entusiastas y excelentes servidores del Cuerpo.

El señor Comandante adhiere á lo manifestado por ex-Comandante Phillips y dice que tiene la mayor satisfaccion en reconocer en forma muy ámplia el trabajo y dedicacion constante de estos dos cooperadores de la Comandancia, cuyo papel hoy dia en el desempeño de esos cargos requiere un trabajo árduo y difícil.
El señor 2º Comandante agradece en su nombre y en el del señor 3er Comandante los conceptos emitidos por los señores Phillips y García Huidobro y manifiesta que no han hecho más que cumplir con su deber en la mejor forma que les ha sido posible, lo cual ha sido para ellos tarea fácil debido á la competencia y dedicacion de sus jefes.
El señor Comandante expresa que la Distribucion de Premios se efectuará el Sábado 23 en el Cerro Santa Lucía.
El señor Director de la 5ª solicita en nombre de su compañía que se inicien á la brevedad posible los trabajos de construccion del cuartel, cuyas condiciones las hará presente á la comision de cuarteles.
Se acordó que la comision en referencia tome en consideracion la solicitud de la 5ª Compañía.
Se dió lectura á una providencia del Ministerio del Interior recaída en la nota que se envió recabando que no se rebajara el 15% de la subvencion Fiscal, en cuya providencia no se dá lugar á lo solicitado en vista de la crísis por que atraviesa el Erario Nacional.
Se levantó la sesion á las 7.25 P.M.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1275 Sesion extraordinaria en 29 de Diciembre de 1922.-

Se abrió la sesion á las 7 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Santiago García Huidobro	Comandante
Anjel Ceppi	2º "
Eduardo Alert	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Luís Phillips	"
Jorje Yunge	"
Alberto Mansfeld	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Alfredo Lea Plaza	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Desiderio Corbeau	" " 7ª
Guillermo Schmidt	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Ernesto Levi	" " 11ª
Roberto Matus	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
De las comunicaciones de diez compañías en que dan cuenta del resultado de la eleccion de 3er Comandante para 1923, efectuada el 27 del actual.
El Secretario Jeneral pone en conocimiento del Directorio que no han mandado las notas respectivas la 7ª y 9ª compañías; llama la atencion á esta falta de cumplimiento

y ruega á los señores directores el envío con tiempo oportuno de las comunicaciones, pues la proclamacion no resulta en conformidad á la eleccion.
Practicado el escrutinio de las notas recibidas dió el siguiente resultado:

por don	Eduardo Alert	6 votos
"	Carlos Sieviking	2 "
"	Julio Gormaz	2 "

Fué proclamado el señor Alert.
El señor Comandante manifiesta que la falta que se ha notado en el envío de las notas sobre la eleccion, puede provenir de que algunas compañías no se atienen á las disposiciones reglamentarias, pués ha tenido conocimiento que se efectúan elecciones despues de la hora que el Directorio ha fijado para ello, siendo lo correcto que estas se lleven á efecto á la hora exacta de citacion.
El señor Jorje Phillips expresa que está en estudio un proyecto de reforma reglamentaria sobre las elecciones y cree que pronto será presentado á la consideracion del Directorio.
El señor Director de la 10ª dice que la Colonia Española de Curicó está organizando una compañía de Bomberos y solicita que se le fije precio á la bomba á vapor y gallos antiguos de su compañía para ofrecerlos en venta.
Se acordó que el señor Comandante fije el precio de ese material como lo estime conveniente.
Se levantó la sesion á las 7.25 P.M.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1276 Sesion ordinaria en 3 de Enero de 1923</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.35 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Oscar Dávila y con asistencia de los siguientes señores:

Guillermo Sanfuentes		2º Comandante
Alfredo Mackenney		Tesorero Jeneral
Jorje Phillips		Honorario
Luís Phillips		"
Alberto Mansfeld		"
Washington Bannen		Director de la 1ª
Alberto Marinot		" " 4ª
Alfredo Lea Plaza		" " 5ª
Santiago Webb		" " 6ª
Carlos Gonzalez		" " 8ª
Felipe Laso		" " 9ª
José Hoyos de la Vega		" " 10ª
Ernesto Levi		" " 11ª
Roberto Matus		" " 12ª
Domingo Grez	por el	" " 2ª
Alberto Jenchcke		" " 3ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al año 1922 con saldo á favor de $ 19.379.38. Pasó á la Comision de Rentas.
2º Nota de la Comandancia en que comunica los siguientes nombramientos para el año en curso: Inspectores Jenerales señores Alberto Mansfeld, Juan Jahn y Andrés

Costoya. Ayudantes Jenerales señores Luís Albarracín, Guillermo Echiburú, Adolfo Lahaye, Luís Almarza, Ricardo Montaner y Carlos Verginazzi. Pasó al archivo.
3º De una propuesta para el nombramiento de tesorero Jeneral para el año 1923, en la cual figuran los señores Alfredo Mackenney, Jorje Yunge, José M. Besoain y Daniel Gonzalez J.
Puesta en votacion dió el siguiente resultado:

por don Alfredo Mackenney	16 votos		
" " Daniel Gonzalez	1	*faltó la "cremilla"*	

Fué proclamado el señor Mackenney.
4º Se procedió á los siguientes nombramientos:
Artículo 29.- Consejo Superior de Disciplina.- En votacion fueron elejidos los señores Felipe Laso, Jorje Yunge, Emilio Petit, Isaac Hévia y Luís Kappés.
Artículo 66.- Reemplazantes del Superintendente.- Igualmente se procedió á votar y quedaron nombrados: 1º don Jorje Phillips; 2º don E. Llona; 3º don Luís Phillips; 4º don E. Petit y 5º don José Hoyos de la V.
Artículo 83.- Comision de Rentas.- D. Santiago Webb y don Luís Kappés.
Artículo 107.- Comision de Premios.- D. A. Mansfeld y Secretario Jeneral.
Acuerdo.- Miembros de la Caja de Socorro.- Director de la 9ª y Capitan de la 5ª.
Artículo 24.- Revista de Cuarteles:

Cuarteles de la 1ª y 3ª.-	Directores de la 5ª y 6ª		
" " 2ª y 8ª.-	"	"	9ª y 11ª
" " 4ª y 6ª.-	"	"	3ª y 7ª
" " 5ª y 11ª.-	"	"	8ª y 12ª
" " 7ª y 10ª.-	"	"	2ª y 4ª
" " 9ª y 12ª.-	"	"	1ª y 10ª

5º Se dió lectura á la memoria de la Comandancia correspondiente al año 1922 y fué aprobada.
Se acordó que la comision de construccion de cuarteles continuara en sus funciones hasta la terminacion de los trabajos.
Pasó á la Comision de Rentas la peticion que hicieron los señores Directores de la 3ª y 12ª de diversas reparaciones en sus cuarteles, para cuyos trabajos deberan presentarse los presupuestos respectivos.
Se encargó á la Comandancia para que investigue las causas de destruccion de los techos en el cuartel de la 12ª, debidas según se expresó á trabajos efectuados por la Compañía de Teléfonos.
Se levantó la sesion á las 7.40 P.M.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1277 Sesión ordinaria en 7 de Febrero de 1923</u>.-

Se abrió la sesion á las 7 P.M. presidida por el 1er reemplazante del Superintendente don Jorje Phillips y con asistencia de los señores:

Guillermo Sanfuentes	2º Comandante
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Luís Phillips	Honorario
Alberto Mansfeld	"
Isaac Hévia	Director de la 2ª
Luís Kappés	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Alfredo Lea Plaza	" " 5ª
Carlos Gonzalez	" " 8ª

José Hoyos de la Vega " " 10ª
Ernesto Levi " " 11ª
y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al mes de Enero con saldo á favor de $ 26.656.09.
2º Una nota de la Comandancia en que relata el accidente ocurrido en la calle del Estado, esquina Merced en el cual la escala mecánica de la 6ª atropelló y dió muerte al señor Augusto Lira Smith.
3º Una comunicacion de la Alcaldía relacionada con este mismo incidente en la que se trascribe un parte del Jefe del tráfico referente á velocidades, cuya contestacion de la Superintendencia fué publicada. Pasaron al archivo.
4º De tres facturas de la Casa Saavedra, Benard y Cia. por tres auto-camiones para las compañías de escalas. Pasó á la Comandancia para su estudio.
5º De una factura de don Pablo Contesse por instalaciones eléctricas efectuadas en el cuartel de la 4ª Compañía. Pasó á la Comision de Rentas.
En seguida se trató sobre las bombas encargadas, las cuales según noticias dadas por el señor 2º Comandante, deberan llegar á mediados de Marzo próximo.
Se hicieron varias consideraciones respecto al atraso en el recibo de este material y se acordó enviar una nota á los señores Saavedra, Benard y Cia. sobre este particular.
Se acordó anotar asistencias de abono durante un mes al Capitan de la 2ª don Domingo Grez y tres meses al voluntario de la 8ª don Agustín Gallo quienes fueron heridos en el incendio ocurrido en la calle San Pablo, el día 21de Enero último.
Se levantó la sesion á las 7 ½ P.M.
(Fdo) Luis Phillips, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1278 Sesion extraordinaria en 13 de Febrero de 1923</u>.-

Se abrió la sesion á las 7 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Guillermo Sanfuentes 2º Comandante
Eduardo Alert 3er "
Alberto Mansfeld Honorario
Alfredo Mackenney Tesorero Jeneral
Luís Phillips Honorario
Jorje Yunge "
Alberto Marinot Director de la 4ª
Carlos Gonzalez " " 8ª
Felipe Laso " " 9ª
José Hoyos de la Vega " " 10ª
Ernesto Levi " " 11ª
Guillermo Matte " " 5ª *se omitió escribir "por el"*
Francisco Flores " " 6ª *Ídem*
Luís Corbat " " 7ª *Ídem*
Dante Penelli " " 12ª *Ídem*
y el Secretario Jeneral.
El señor Superintendente pone en conocimiento del Directorio la muerte ocurrida en Santiago, del señor Cirilo Armstrong, Miembro Honorario del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, y entusiasta voluntario que desempeñó durante veinte años

el cargo de Comandante y otros puestos de importancia en el Cuerpo de Bomberos más antiguo de la República.
Manifiesta que dadas las relaciones tan estrechas que existen entre ambas instituciones, ha creído que el Cuerpo de Bomberos de Santiago debe asociarse á este duelo, para cuyo objeto propone los siguientes acuerdos:
1º Enviar notas de condolencia al Directorio y á la 1ª Compañía de Valparaiso.
2º Que concurra todo el Cuerpo á la traslacion de los restos, desde la casa habitacion del señor Armstrong á la Estacion Mapocho.
3º Enviar una comision á Valparaiso compuesta de los señores 2º Comandante, Directores de la 9ª y 12ª y cuatro voluntarios de la 1ª.
4º Comisionar al señor 2º Comandante para que en nombre del Directorio, haga uso de la palabra en el cementerio.
Fueron aprobados estos acuerdos.
Se dió lectura á una nota de la 4ª en que solicita abono de asistencias durante quince días para el voluntario don Amadeo Duhart herido en acto del servicio.
Fué concedido dicho abono.
Así mismo, á solicitud del señor Director de la 10ª, se concedió abono de asistencias al voluntario señor José Muñoz, herido en un incendio.
El Secretario Jeneral en su calidad de cirujano, dió algunos datos sobre las lesiones sufridas por este voluntario y la gravedad del estado en que se encuentra.
Se acordó dejar constancia de los sentimientos del Directorio por el lamentable accidente sufrido por el señor Muñoz, haciendo votos por su pronto restablecimiento.
Se levantó la sesion á las 8 P.M.
(Fdo) Luis Phillips, 3er reemplazante del Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1279 Sesión ordinaria en 7 de Marzo de 1923.-

Se abrió la sesión á las 6 ½ P.M. presidida por el 3er reemplazante del Superintendente don Luís Phillips y con asistencia de los siguientes señores:

Santiago García Huidobro	Comandante
Guillermo Sanfuentes	2º "
Eduardo Alert	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Honorario
Alberto Mansfeld	"
Isaac Hevia	Director de la 2ª
Luís Kappés	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Alfredo Lea Plaza	" " 5ª
Desiderio Corbeau	" " 7ª
Carlos Gonzalez	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Alfonso Penelli por el	" " 11ª
Dante Penelli "	" " 12ª

y el pro-secretario.
Fueron aprobadas las actas de 7 y 13 de Febrero.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral el cual arroja un saldo á favor de $ 17.522.31.

2º Una nota del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso en que agradece la manifestacion de duelo que hiciera el Cuerpo de Santiago con motivo de la muerte de don Cirilo Armstrong.
3º Una nota de la 5ª en que dá cuenta que ha establecido canje de servicios con la 1ª Compañía de Viña del Mar. Pasaron al archivo.
4º Una nota de la Alcaldía en que trascribe otro parte del Jefe del Tránsito relacionado con el accidente ocurrido en la calle del Estado, esquina Merced, y que lo motiva la nota contestacion de la Superintendencia al primer parte enviado por dicho jefe sobre el referido accidente que costó la vida del señor Lira.
El señor Comandante dice que á esta nota de la Alcaldía no le encuentra mucha materia para contestarla si no fuera por la parte fundamental que atañe al Cuerpo y que se refiere al material de incendios, cuyas máquinas no pueden tomarse como cualquier otro vehículo en el tránsito público. Nadie ignora que el material contra incendios es previlijiado y está por encima de todo en el tráfico por las calles en todas las ciudades organizadas. Aquí en Santiago se le quiere tomar como cualquier vehículo particular, lo cual es inaceptable.
La causa de estos partes ha sido la mala suerte del señor Lira, cuya muerte fué tan lamentable. Estima que esta nueva nota debe pasar al archivo, ó contestar simplemente que los vehículos del Cuerpo de Bomberos son previlijiados como son los de la Asistencia Pública, que su marcha no debe ser limitada, pués sus conductores saben cuando y en que momento debe dárseles la velocidad para llegar más á tiempo á los sitios amagados. La llegada oportuna del material del Cuerpo ha salvado muchas vidas y propiedades.
El señor Mansfeld manifiesta que ha estudiado los servicios de bomberos en muchas ciudades europeas y puede asegurar que las bombas no se atienen á otros reglamentos que los dictados por las comandancias de los Cuerpos de Bomberos. Además, dice, el regreso á sus cuarteles del material contra-incendios se hace tambien á gran velocidad á fín de estar listo para otro llamado y es más previlijiado que ningun otro en el tránsito público.
El señor Phillips expresa que está de acuerdo con lo manifestado por los señores Comandante y Mansfeld, y dice que al público le llama la atencion la velocidad con que concurre el material siendo que muchas veces se trata de una simple alarma; pero, no se dá cuenta que el Cuerpo no tiene conocimiento de lo que se trata y su asistencia rápida, en muchos casos, salva vidas y propiedades.
Se acordó que el señor Comandante, de viva voz, manifieste al señor Alcalde la extrañeza con que el Cuerpo ha visto este nuevo parte y más aún, las reglas para el servicio que señala el Jefe del Tránsito Público.
5º De un telegrama del Secretario Jeneral en que excusa su inasistencia y solicita someter al Directorio la duda que tiene sobre la inscripcion en el Rejistro Jeneral de varios voluntarios de la 7ª Compañía que renunciaron á solicitud del Consejo Superior de Disciplina.
Se dió lectura á una nota de esta compañía sobre el particular.
El señor Comandante dice que la consulta del Secretario Jeneral es justificada por cuanto se trata de la reincorporacion de voluntarios á quienes el Consejo Superior de Disciplina los obligó á renunciar por ciertos disturbios ocurridos en la 7ª el año 1920, y en la cual se operó una especie de reorganizacion.
Dentro del reglamento no hay ninguna disposicion para este caso, y en vista de haber actuado el Consejo Superior, estima prudente que se le consulte sobre el particular, haciendo presente que algunos de los renunciados han ingresado á otras compañías.

Se explica los escrúpulos del Secretario Jeneral para aplazar las inscripciones de esos señores y estima que si vuelven á ingresar á la misma compañía á que pertenecieron, puede producirse nuevamente la division que antes existió de lo cual el Consejo sancionó tomando el acuerdo de solicitar la renuncia de lo que consideró mal elemento para la buena marcha de la 7ª Compañía.
El señor Yunge dice que la experiencia ha demostrado que la vuelta de las personas que salen mal de las compañías ha sido siempre contra producente y el malestar vuelve á repetirse con más intensidad.
El señor Director de la 3ª expresa que después de haber sido aceptados dichos señores como voluntarios y de estar ya inscritos en el rejistro de la compañía, dificulta el trámite de no inscribirlos en el Rejistro Jeneral, de manera que no vé lo que pueda hacer el Consejo Superior de Disciplina.
El señor Director de la 7ª dice que cree que existe un acuerdo en su compañía que no permite que vuelvan á incorporarse los voluntarios de que se trata, y solicita que el Consejo Superior pida los libros de actas para que se imponga de ese acuerdo.
Terminado el debate se acordó que resuelva este punto el Consejo Superior de Disciplina, procediendo en consecuencia, sin que vuelva el asunto al Directorio.
El señor Comandante expone lo siguiente:
Que tiene el agrado de informar que la salud del voluntario de la 10ª señor Muñoz continúa mejor y que los médicos dan la esperanza de que la mejoría no tenga contra tiempos ni exija intervenciones de carácter grave.
Se comisionó al señor Comandante para que en nombre del Directorio haga una visita al señor Muñoz y le manifieste sus simpatías y felicitaciones por el éxito en su mejoría.
Tratando el punto sobre los recursos pecuniarios de este voluntario, el señor Director de la 10ª expresó que su compañía le tenía asignada una pension mensual de trescientos pesos, por cuyo motivo no recurriría á la Caja de Socorro.
A indicacion del señor Yunge se acordó hacer una suscricion entre los miembros del Directorio, quedando la Comandancia encargada de ello y de hacer entrega al señor Director de la 10ª de la suma que se reuna.
Que se han efectuado trabajos urjentes en el cuartel de la 3ª en sus instalaciones sanitarias, los cuales ya están por terminarse.
Tambien dá cuenta que en el cuartel de la 8ª hay necesidad de efectuar algunos trabajos en las techumbres y algunas instalaciones en las habitaciones de la guardia, lo cual importará poco más de $ 2.000.
Respecto al consumo de bencina dice que está estudiando la forma para que ese consumo no sea tan desigual, pués se nota en los partes que pasan las compañías excesos incomprensibles, lo que espera remediar cuando entre en servicio el nuevo material.
Igualmente trata del consumo de aceite y estima que debe quedar autorizada la Comandancia para proceder en la forma que lo estime conveniente.
Refiriéndose á las mangueras puestas en servicio de la última partida, dice que algunas se han roto al primer uso y que este desperfecto lo ha notado uno de los técnicos de la fábrica de que procede ese material, quien ha ofrecido una indemnizacion.
Por último expresó que ya ha firmado el contrato por la construccion de tres carrocerías para los carros de escalas, con toda clase de garantias para la buena ejecucion de los trabajos.
El señor Director de la 3ª dice que los voluntarios que prestan servicios tambien como cirujanos, no sólo lo hacen dentro de sus compañías, sinó que extienden su atencion profesional á todos los voluntarios del Cuerpo y aún á miembros de sus familias.

Como estos cirujanos, que estan inscritos como bomberos y cargan el uniforme, casi no tienen ningun estímulo, pués para obtener sus premios les son obligatorias muchas asistencias á actos del servicio, ruega que se estudie este punto á fín de mejorar la situacion de tan buenos y útiles servidores.
El señor Director de la 10ª aprovecha esta oportunidad para adherirse entusiasta á esta indicacion y deja constancia del sincero reconocimiento de su compañía por la atencion esmerada que han prestado al voluntario señor Muñoz, los doctores Icaza, Miranda y Torres, quienes no han abandonado ni un instante al herido y lo han asistido con un interes sobre natural.
Se nombró una comision formada por los señores Comandante y Directores de la 3ª y 10ª para que estudien el punto, y así mismo, se le encomendó á esta comision para que proponga alguna manifestacion á la Clínica Alemana, cuyos servicios son inapreciables cuando se trata de heridos en el servicio.
El señor Director de la 2ª propone en nombre de su compañía que se le permita conservar el actual material (bomba y gallo) cuando le sea entregada la nueva bomba, mediante la suma de $ 20.000 con que se suscribiría la compañía.
El señor Phillips dice que sin oponerse á la aspiracion de la 2ª, estima conveniente que se estudie si convendría mantener material de marca distinta á la que vá á entrar en servicio y si fuera posible evitarle á la 2ª el pago de la cuota que ofrece.
El señor Comandante quedó encargado de informar al respecto.
A indicacion del señor Comandante, el Directorio expresa su condolencia á la 3ª Compañía por el fallecimiento ocurrido hoy día del voluntario señor Alejandro Garfias, que sirvió en las filas de esa compañía, con verdadero entusiasmo durante 45 años.
Se levantó la sesion á las 7.50 P.M.
(Fdo) J. Hoyos de la Vega, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1280 Sesion ordinaria en 4 de Abril de 1923.-

Se abrió la sesion á las 6 ¼ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Santiago García Huidobro	Comandante
Guillermo Sanfuentes	2º "
Eduardo Alert	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Washington Bannen	Director de la 1ª
Luís Kappés	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Alfredo Lea Plaza	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Carlos Gonzalez	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Ernesto Levi	" " 11ª
Anjel Ceppi	por el " " 2ª
Luís Corbat	" " " 7ª

y el Secretario Jeneral.
Excusó su inasistencia el Sr. Director de la 7ª.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral con saldo en contra de $ 2.829.12.

2º Partes de la Comandancia sobre los incendios ocurridos el 18 y el 20 de Marzo último.
3º Una nota de la Comandancia en que dá cuenta de que ha sido aceptada la renuncia del Ayudante Jeneral don Guillermo Echiburú y nombrado su reemplazo á don Luís Bravo.
4º Una nota de la 7ª en que comunica que ha nombrado Director al señor Víctor Celis Maturana, en reemplazo del señor Desiderio Corbeaux que renunció al cargo.
Pasaron al archivo.
5º De un proyecto de reforma jeneral del reglamento de la 7ª Compañía, el cual pasó á una comision formada por los señores directores de la 1ª y 3ª y Secretario Jeneral.
El señor Director accidental de la 7ª expone que la reforma propuesta tiene por principal objeto transformar la compañía en nacional, pues los voluntarios activos franceses ya no existen en sus filas.
Solicita que se le dé curso á las papeletas de incorporacion que estan pendientes en Secretaría Jeneral por resolucion tomada por el Directorio en la sesion anterior.
Se produjo un debate al respecto en el que tomaron parte los señores Directores de la 1ª y 3ª y Secretario Jeneral, y se aprobó el siguiente acuerdo propuesto por el señor Comandante:
"En vista de que la situacion existente en la 7ª Compañía, á la fecha del acuerdo anterior del Directorio, ha cambiado en forma que ya no exije la intervencion del Consejo Superior de Disciplina, se acuerda derogarlo y autorizar al Secretario Jeneral para que pueda tramitar las papeletas pendientes".
Se acordó que la comision para estudiar el reglamento de la 7ª continúe en funciones durante el año para informar sobre todas las reformas que se presenten.
6º Una carta de la Asociacion de Aseguradores contra Incendios en que comunica que el Comité de la Asociacion ha suscrito la cantidad de $ 20.000 para el Cuerpo de Bomberos.
Se acordó contestar agradeciendo la donacion.
El señor Director de la 3ª manifiesta que hizo jestiones para la suscricion de este dinero y pide que se tome como cuota de la 3ª para el pago de la bomba que se le vá á entregar, pues su compañía no podrá reunir la suma que se le exije.
Esta peticion quedó pendiente para la próxima sesion.
El Secretario Jeneral dice que tiene el agrado de informar que la salud de los voluntarios heridos en los últimos incendios continúa mejor, pero que aún necesitan de algún tiempo más de reposo para poder prestar servicios, por cuyo motivo solicita que les sean abonadas asistencias como sigue:

Voluntario de la 3ª			señor Puebla	
"	"		" Videla	
"	"	6ª	" Radbil	1 mes
"	"	11ª	" Schiaffino	*(todos el mismo tiempo)*
"	"	12ª	" Bravo	

Fueron acordados dichos abonos.
Así mismo dá cuenta de las atenciones prodigadas á los voluntarios Puebla y Videla en el Pensionado del Hospital del Salvador y se acordó enviar una nota de agradecimiento á la Administracion de dicho Hospital por haber cobrado solamente por la pension de uno de ellos.
Respecto al voluntario de la 10ª señor Muñoz, que todavía está pensionado en la Clínica Alemana, dice que su estado jeneral es bueno pero que las lesiones recibidas en

las piernas son de tal gravedad que probablemente estará imposibilitado para asistir durante seis meses, por cuyo tiempo se acordó anotarle asistencias de abono.
El señor Comandante expone que la comision nombrada para regularizar la situacion de los cirujanos con respecto á sus asistencias para los premios, ha estudiado el punto y propone que se reforme el Artículo 98 del Reglamento Jeneral, en la siguiente forma:
Se suprime la frase "que le hubieren hecho sus respectivas compañías"; y se agrega al final del artículo lo que sigue: "y en caso de que un Cirujano preste servicios profesionales al personal de otra compañía, ésta hará la comunicacion conveniente para que le sean tomados en cuenta en su hoja de servicios como asistencias de abono.
Fué aprobada esta reforma y se acordó someterla á la consideracion de las compañías.
El señor Comandante refiriéndose á la comisión que se le encomendó para estudiar la peticion de la 2ª á fín de que se le permita conservar el material actual mediante el pago de la suma de $ 20.000, dice que estima que no habría inconveniente en acceder por cuanto la uniformidad del material no vá á ser completa ya que la 4ª y la 9ª quedaran con las bombas que actualmente poseen.
La 2ª Compañía conservaría la bomba y vendería el gallo y la conservacion de esa pieza sería de su exclusiva cuenta. La compañía entregaría el dinero en seis meses plazo y en caso contrario el Directorio se haría cargo de la bomba.
El señor Superintendente estima que haciendo estas concesiones no se podrá realizar la idea de uniformar el material, idea que tiende á hacer más económica su conservacion y, además, para poder pagar el nuevo hay que vender el actual.
Los acuerdos tomados son otros y habría que modificarlos. Se ha partido de la base de uniformar todo el material y no vé ninguna ventaja que las compañías conserven dos bombas. Cree que no es posible que se dé por aceptado que el Directorio no pueda disponer de las bombas, por ejemplo de la bomba de la 10ª de la cual acaba de oir que es de propiedad de la compañía y que la conservará por ese motivo.
El señor Director de la 10ª expone que su compañía ha contribuído con $ 35.000 y que desea conservar su bomba actual que será para reemplazar la que vá á recibir, cuando sea necesario.
El señor Superintendente dice que por su parte si se somete á votacion la peticion que se formula votará en contra por que cree que las compañías no deben tener más material que aquel que les asigne el Directorio.
El señor Comandante está de acuerdo con el señor Superintendente, pero dice que la situacion de la 2ª es recomendable, pues desea conservar su bomba como recurso de reserva suscribiendo la cantidad de $ 20.000, suma por la cual no se podrá vender.
Con respecto á la 10ª no sabe que acuerdos existan sobre el particular.
El señor Director accidental de la 2ª manifiesta que el objeto que persigue su compañía no puede ser más justo ni más provechoso para el servicio, pues es no estar en ningun momento sin material para trabajar. La compañía no tendrá gallo, de manera que en cualquier momento puede permanecer inactiva, puede estar meses sin ningun material y es lo que quiere evitar, haciendo el sacrificio y el esfuerzo de efectuar por su cuenta todos los gastos de reparacion y de conservacion de la bomba con el exclusivo objeto de librar á la compañía del decaimiento en el entusiasmo de su personal, como acontece cada vez que falta el elemento para trabajar. Es esto, señor Superintendente, lo que quiere la 2ª: mantener latente el entusiasmo de los voluntarios.
Los resultados de la falta de material por un tiempo largo muy pronto se verían, por eso ruega que se estudie bien este asunto antes de evitar que la 2ª conserve su bomba, la que sería para suplir la bomba que le vá á ser entregada cuando esté fuera

de servicio. Estima imposible que pueda mantenerse en buen pié una compañía con una sola pieza de material.
El señor Superintendente contesta que si se toma en consideracion lo expuesto por el señor Director de la 2ª, todas las compañías deberían tener dos bombas. Es de parecer que sólo debe mantenerse el material suficiente para el servicio y estima que teniendo una sola bomba ésta es mejor cuidada y se ahorra dinero en reparaciones.
Se ha formado el concepto despues de tantas discusiones que han ocurrido para llegar al acuerdo de la uniformidad del material, que el plan adoptado es para que todas las compañías posean bombas de la misma marca y del mismo poder, ó sea completamente uniformes; y, ha entendido que se han tomado acuerdos definitivos para que el Directorio pueda disponer de todo el material existente una vez recibido el nuevo y que se entregará á las compañías.
El señor Director de la 6ª dice que los acuerdos tomados son bien claros y que en ellos se dispone que debe venderse todo el material usado, de manera que deben cumplirse esos acuerdos.
El señor Director de la 10ª repite que su compañía solicitó una de las bombas nuevas, pagando su valor, con el exclusivo objeto de atenerse á la uniformidad, pero que su compañía siempre ha pensado que le era permitido conservar su actual bomba americana que es de primera calidad y que costó mucho dinero.
El señor Superintendente pide que en vista de lo avanzado de la hora se deje este asunto pendiente para tratarlo en otra sesion y tambien para poder revisar los acuerdos que existan sobre el particular.
Insiste en que mantener la independencia en el material no es posible ni conveniente y vuelve á repetir que todo el material es del Cuerpo de Bomberos y nó de compañías determinadas.
Quedó pendiente este asunto.
El señor Comandante expresa que pa. instalar la mesa telefónica que ha sido encargada se necesitan setecientos pesos más de lo presupuestado y cree que esta suma de exceso puede sustraerse de la partida del presupuesto para máscaras y luz para humo.
Se acordó hacer esta inversion en la forma indicada, con el voto en contra del señor Director de la 6ª.
El señor Director de la 1ª llama la atencion al mal servicio que ha notado en este último tiempo en las comunicaciones telefónicas de la mesa del Cuartel Jeneral, de lo cual el señor Comandante tomó nota.
El señor Comandante dice que el cuartel de la 6ª necesita completar sus reparaciones, pues sus condiciones no son buenas en vista de existir inconclusa una gran parte de él. Estima que para dejarlo en condiciones regulares habría que invertir la cantidad de $ 20.000 y debe estudiarse un plan para completarlo. Pasó á la comision de cuarteles para que determine lo que sea necesario.
Se levantó la sesion á las 8.10 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1281 Sesion extraordinaria en 12 de Abril de 1923.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Oscar Dávila	Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro	Comandante
Eduardo Alert	3er “
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral

Jorje Yunge	Honorario	
Alberto Mansfeld	“	
Washington Banen	Director de la 1ª	*el apellido es con doble “n”*
Isaac Hévia	“ “ 2ª	
Luís Kappés	“ “ 3ª	
Alberto Marinot	“ “ 4ª	
Alfredo Lea Plaza	“ “ 5ª	
Santiago Webb	“ “ 6ª	
Carlos Gonzalez	“ “ 8ª	
José Hoyos de la Vega	“ “ 10ª	
Ernesto Levi	“ “ 11ª	
Roberto Matus	“ “ 12ª	
Luís Corbat	por el “ “ 7ª	

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º De un informe que revisó las reformas introducidas en el reglamento de la 7ª Compañía, en el cual se expresa que la compañía ha aceptado las modificaciones que hiciera la comision y que el reglamento está en conformidad con las disposiciones del Reglamento Jeneral.

La parte fundamental de la reforma consiste en el cambio de nacionalidad, pues de compañía francesa pasa á ser chilena.

El señor Director de la 7ª dice que se ha cambiado el estandarte y que la compañía conservará el emblema francés como reliquia en el salon de sesiones.

Fué aprobada la reforma del reglamento de la 7ª.

2º De una nota de la 2ª en que dá cuenta del fallecimiento del antiguo voluntario don Carlos Varas, cuyos funerales fueron privados por disposicion de la familia del extinto.

Se acordó dejar constancia de los sentimientos del Directorio por esta desgracia y enviar notas de condolencia á la familia y á la 2ª Compañía.

3º De un informe de la comision de premios en que propone los siguientes:

5ª Compañía.-	3er premio,	voluntario	don	Alberto Sanchez
4º	“	“	“	Luís Sota
5º	“	“	“	Guillermo Agüero

Fueron aprobados.

4º De una carta de la Compañía de Cervecerías Unidas agradeciendo los servicios prestados en el incendio de la Fábrica de Providencia y remite la suma de $ 500.

Se acordó agradecer el obsequio.

El señor Superintendente ofrece la palabra sobre el debate pendiente ó sea la peticion de la 2ª para conservar su actual bomba una vez recibida la nueva.

El señor Director de la 2ª manifiesta que en vista de la discusion ocurrida su compañía pide ahora que se le deje conservar el gallo en vez de la bomba y así, dice, se conservaría siempre la uniformidad de las bombas.

El señor Comandante dice que este asunto que propone la 2ª viene, en realidad, como á destruir un tanto los acuerdos ya tomados por el Directorio. Rejistrando las actas ha sacado como conclusion que desde el año 1919 se viene tratando de adquirir bombas iguales y desde aquella fecha existen muchas actas en que se trata de esto y por lo tanto ha existido ocasion sobrada para que el Directorio esté impuesto del rumbo seguido y de las ideas adoptadas.

La peticion que hizo la 2ª no la tomó muy en cuenta en un principio, entre otras consideraciones, por aquello de que la uniformidad del material no iba á ser completa; pero, viendo este asunto con más calma y bajo otro punto de vista, hoy por hoy cree que lo fundamental es ir uniformando el material y para ello se ha invertido ya una gruesa suma de dinero, comprometiendo aún parte de lo destinado para construccion de cuarteles. Ahora si se cambia de parecer se producirá una situacion financiera bastante difícil lo cual hay que evitar.
En estas condiciones debemos mirar con tranquilidad y no deshacer lo hecho y seguir el rumbo ya tomado de llegar á la uniformidad completa de todo el material, idea técnica que está á medio camino y que para darle término hay que vender el material existente. Estima prudente hacer excepciones, pues mermar las partidas de entradas puede ser muy perjudicial.
El Secretario Jeneral dá lectura á los datos que ha tomado de las actas referentes á este negocio, desde el año 1919 cuando el Comandante señor Phillips expresó los deseos de uniformar el material.
En la relacion que se hace sobre el precio del material que se vendería no está incluída la bomba de la 10ª, compañía que suscribió una suma de dinero para una de las bombas encargadas con la idea de conservar la que posee.
El señor Superintendente dice que debe recordarse una vez por todas la disposicion reglamentaria que establece que las compañías no pueden vender ni adquirir material sin autorizacion del Directorio.
La peticion de la 2ª consiste ahora en que se le permita conservar el gallo en vez de la bomba y pone esto en discusion.
El señor Vice-superintendente hace extensas consideraciones respecto al peligro que puede existir dejando á las compañías con una sola pieza de material, pues el entusiasmo del personal activo decae cuando la compañía no tiene el elemento principal para trabajar. Recuerda que es muy frecuente que las composturas de las bombas se prolongan dos ó tres meses.
Al lado de este punto de la uniformidad hay que contemplar el otro del mantenimiento del entusiasmo del personal. Cree conciliar las cosas haciendo la transaccion de conservar los acuerdos tomados respecto á la venta de las bombas, pero dejarle á las compañías su material lijero. No importaria que ese material de primer socorro no fuese uniforme y los gastos para su mantenimiento no tiene relacion ninguna con las bombas.
Estima indispensable conservar los gallos para que las compañías no queden inertes, desarmadas, cuando por cualquier accidente les falte la bomba. Así se evitarían los graves inconvenientes que trae la falta de actividad en el personal joven.
Insinúa la idea de conservar el material lijero aunque no sea uniforme.
El señor Yunge dice que se ha hablado mucho de las economías que se haran con la uniformidad por cuanto las bombas tendrán repuestos iguales para todas, de manera que no vé por qué las bombas estarían meses fuera de servicio existiendo los repuestos necesarios para su reparacion inmediata.
El señor Superintendente expresa que hoy día el material está atendido por un mecánico experto y que sus reparaciones se hacen con menos costo y con más rapidez. La mantencion de los gallos ahora no tendría objeto por que las bombas llevan las mangueras y todo el material necesario que antes era conducido por los gallos, los cuales han desaparecido en todas partes.
El personal del Cuerpo debe acostumbrarse á conservar las bombas y á cuidarlas más por lo mismo que es la única pieza que tendrán las compañías para su servicio. Por otra

parte, estima que el sistema de material moderno exije otro sistema de primer socorro, pues ha visto concurrir á un amago de incendio los tres carros de escalas cuando bastaría que concurriera uno solo y dos ó tres bombas.
Sobre este punto la Comandancia debería buscar un medio para ello. Se ha dicho que el entusiasmo de los voluntarios disminuye por que su respectiva compañía no vá á todos los llamados ó por que no tiene dos piezas de material en servicio. Esto último obligaría á que todas las compañías mantuvieran más de una pieza y es muy sabido que los gallos cuestan más en reparaciones que las bombas debido á adquisiciones malas é inconsultas.
Esto es lo que lleva á insistir en subtituir el material actual por el nuevo.
El señor Director de la 2ª dice que está de acuerdo con lo expuesto por el señor Vice-Superintendente y siente no estarlo con el señor Superintendente. Estima necesario é indispensable que todas las compañías posean dos piezas de trabajo y desea que el Directorio tome una resolucion sobre este delicado punto que puede evitar más tarde entorpecimientos sérios en el servicio y en la mantencion de actividad en el personal de voluntarios jóvenes. La falta de los gallos muy pronto se hará notar cuando sea necesario trasportar más mangueras á incendios grandes, á incendios fuera de la ciudad ó cuando se mande á extinguir escombros.
El señor Yunge no vé el peligro que se manifiesta y está seguro que no faltará el entusiasmo por que una compañía deje de tener material transitoriamente, pues los voluntarios entusiastas trabajaran con otras compañías. Estima sí que sería pernicioso que después de haberse hecho tanto gasto se mantuviera el material que existe hoy día.
El señor Director de la 1ª estima que se subsanaría el inconveniente manteniéndose por la Comandancia uno ó dos gallos para facilitarlo cuando hayan bombas en compostura.
El señor Comandante vuelve á hacer uso de la palabra para decir que la primera proposicion de la 2ª Compañía la tomó á su criterio y un tanto precipitada y pide disculpas por retroceder un poco en su opinion vertida anteriormente, debido talvez á que antes no fuera partidario decidido de la uniformidad establecida; pero después estudiando el interés del Cuerpo no ha podido dejar de ver el déficit que se ha producido y que se hace indispensable saldar.
Otro punto importante, dice, es la cuestion cuarteles y aquí sí que cree que la falta de comodidad en ellos puede traer como consecuencia la falta de entusiasmo en los voluntarios que viven en ellos y desean estar bien alojados.
De tal manera, expone, todo lo que impida á incrementar el progreso del material y de los cuarteles sería retardar su mejor eficencia y los proyectos que hay necesidad de cumplir para que la cuestion economías y finanzas vuelvan á su estado normal. Todo lo que sea alterar el camino que se lleva para realizar estos proyectos no son más que perjudiciales.
Estima buena la idea del señor Vice-Superintendente para conservar algun material lijero, pero resulta que algunos gallos han sido verdaderos fracasos y armados en chassis de coches, lo cual ocasiona su rápida destruccion. Los chassis de camion son los que ahora se adoptan para ese material.
Insiste en la idea del plan trazado por que de otra manera se retardaría el progreso que ya está muy avanzado. Después será el momento de pensar en otro material.
El señor Director de la 2ª expresa que su compañía no quiere ser inconveniente para que se lleven á cabo estos progresos y como vé dificultad para acceder á su peticion para conservar el gallo, retira la indicacion que había formulado.

El señor Director de la 5ª manifiesta que está de acuerdo con el señor Vice-Superintendente en la conveniencia de conservar los gallos por las razones expuestas por él y por el señor Director de la 2ª, y que había llegado á esta reunion con el propósito de pedir al Directorio que se excluyera el gallo de la 5ª de la lista de piezas de material que se van á vender; pero que, en vista de los antecedentes que se han oído, le parece inútil insistir en aquel propósito.
El señor Superintendente dá por retirada la solicitud de la 2ª y dice que queda perfectamente establecido que el programa iniciado debe llevarse adelante en órden á vender todo el material usado para pagar el que vá á entrar en servicio.
Así mismo expresa que en los acuerdos anteriores no está comprendida la bomba de la 10ª Compañía y no vé la ventaja que exista para conservarla, de lo cual el Directorio resolverá.
El señor Director de la 6ª hace indicacion para que se venda la referida bomba.
Con tal motivo se produjo un largo debate en el que tomaron parte los señores Directores de la 10ª, 4ª, 5ª y 12ª, Superintendente, Vice-Superintendente y don Jorje Yunge, y á indicacion del señor Director de la 3ª se acordó dejar para segunda discusion la venta de la bomba de la 10ª
La indicacion del señor Director de la 3ª, pendiente de la sesion anterior, relativa á que la suma de $ 20.000 erogada por el Comité de Aseguradores se estimase como la cuota que debía entregar esa compañía para el pago de la bomba, fué aprobada y se acordó aplicar dicha cantidad al pago de las bombas.
El señor Comandante dá cuenta de deterioros sufridos en el mausoleo, acordándose que se pidiera un presupuesto para las reparaciones.
Se levantó la sesion á las 8.15 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1282 Sesión ordinaria en 2 de Mayo de 1923</u>.-

Se abrió la sesión á las 6.35 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Oscar Dávila	Vice-Superintendente
Santiago García Huidobro	Comandante
Eduardo Alert	3er "
Guillermo Sanfuentes	2º "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Honorario
Alberto Mansfeld	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Luís Kappés	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Alfredo Lea Plaza	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Carlos Gonzalez	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Ernesto Levi	" " 11ª
Roberto Matus	" " 12ª
Anjel Ceppi por el	" " 2ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:

1º Del estado de la Tesorería Jeneral con saldo en contra de $ 84.035.03.
2º Una carta del señor Carlos Varas Olea en que agradece el pésame enviado por la muerte de su señor padre don Carlos Varas. Pasaron al archivo.
3º Un informe de la comision de premios en que propone para el primer premio al voluntario de la 1ª señor Ignacio Errázuriz. Fué concedido.
4º De las comunicaciones de las doce compañías en que aprueban las reformas introducidas en el Artículo 98 del Reglamento Jeneral, cuyo artículo queda como sigue:
"Artículo 98.- A los voluntarios que presten sus servicios como Cirujanos, se concederan estos premios siempre que tengan el 40% de asistencias á actos jenerales y el 60% de los llamados profesionales para atender á los auxiliares y cuarteleros ó personal del Cuerpo, enfermos á consecuencia de actos del servicio. Las compañías llevaran los libros correspondientes y en caso que un Cirujano preste servicios profesionales al personal de otra Compañía, esta hará la comunicacion conveniente para que le sean tomados en cuenta en su hoja de servicios como asistencias de abono".
En consecuencia, queda en vijencia el Artículo 98 en la forma expresada.
El señor Superintendente ofrece la palabra sobre la indicacion pendiente respecto á la venta de la bomba de la 10ª.
El señor Comandante manifiesta que en vista de que en el programa de transformacion del material se consultaba la conservacion de dicha bomba, estima que para cumplir con ese programa debería mantenerse la bomba aunque no sea muy necesaria y después se verá si es ó nó conveniente seguir conservándola por que talvez requiera efectuarle sérias reparaciones.
El señor Vice-Superintendente dice que en vista de lo dicho por el señor Comandante que la bomba necesitará ser reparada, hace indicacion para que quede estipulado claramente, que por ningún motivo las reparaciones de dicha bomba sean de cargo del Directorio, pués sus composturas vendrían á gravar las finanzas del Cuerpo. Si la 10ª Compañía desea darse el lujo de mantener dos bombas, que cargue ella con la mantencion de la que quiere conservar.
El señor Superintendente es del mismo parecer y opina que la 10ª debe hacerse cargo de todas las reparaciones de esa pieza de material. Como el señor Comandante estima que puede conservarse y que más tarde puede venderse la bomba, importaría esto como una postergacion ó una resolucion para mejores tiempos ya que la venta del material usado parece que será difícil efectuar por falta de compradores. En todo caso hay que tener presente que el Directorio no costeará reparaciones sinó en el material que entrega á las compañías.
El señor Director de la 10ª dice que en caso que la bomba sufra desperfectos en servicio por estar reemplazando á otra, sería lójico que se costearan las reparaciones de importancia. No hay que olvidar, dice, que esa bomba costó muy cara y hoy dia no podría venderse ni por la cuarta parte de su valor.
El señor Director de la 6ª se opone á que el Cuerpo pague composturas en esa bomba y aún estima que no se le debe entregar la otra bomba á la 10ª.
El señor Director de la 10ª dice que su compañía ha querido conservar esa bomba para que en caso de ser necesarios sus servicios puedan ellos ser aprovechados por el Cuerpo y es sensible que haya oposicion á un acto tan jeneroso como ese.
El señor Mansfeld confirma lo anterior y dice que el estado de esa bomba no es tan malo y que en todo caso está en manos de la Comandancia el no hacerla salir de su cuartel, y así evitará que pueda deteriorarse.

El señor Director de la 1ª pregunta cual es la razon que tiene el señor Director de la 6ª para insistir en que se venda la bomba, pues tomado el acuerdo que su enajenacion queda pendiente y que la 10ª pagará las composturas, no vé motivos para oponerse. Por otra parte, podría subsanarse el inconveniente de las reparaciones si acaso estas fueren debidas á salidas de la bomba por órden del Comandante, en cuyo caso la salida de esa pieza quedaría subordinada á la Comandancia.
Hace otras consideraciones el señor Superintendente y pone en votacion las indicaciones siguientes:
1º Si se vende ó nó la bomba de la 10ª.

por la negativa	17 votos	
" " afirmativa	2 "	
En blanco	1	*se omitió la cremilla*

2º Mientras la 10ª conserve su bomba los gastos de reparacion serán de su exclusiva cuenta.

por la afirmativa	19 votos	
por la negativa	1	*se omitió la cremilla*

3º Si los desperfectos sufridos por la bomba son á causa de salidas ordenadas por la Comandancia, las reparaciones serán de cuenta del Cuerpo.

por la negativa	17 votos
" " afirmativa	3 "

En consecuencia, la 10ª Compañía conservará su bomba siendo de su exclusiva cuenta los gastos de reparacion y de conservacion de ella una vez que ponga en servicio la bomba nueva que le entregará el Directorio.
El señor Superintendente desea que se tome una resolucion respecto á la uniformidad del color en el material á fín de evitar diferencias que hacen perder la estética en las formaciones. Dice que al hacerse el encargo de las nuevas bombas el ex-Comandante señor Phillips manifestó este deseo y su idea iba más lejos aún, hasta el uniforme.
Por este motivo las bombas han llegado con igual carrocería y color rojo, pintura usada en todos los países en los materiales de bomberos, pues es como un símbolo del rojo del fuego y lo hace distinguir á la distancia de todo otro vehículo. La diversidad de colores, lejos de ser hermoso es feo y la idea predominante es conservar la uniformidad en el color tal como era antiguamente.
Trae este asunto al Directorio para que lo resuelva é indica la conveniencia y las ventajas que reporta dicha uniformidad.
El señor Director de la 1ª estima que las compañías deben mantener su material tal como le es entregado y que no deben emplear ningún detalle ni ninguna modificacion que implique diferencias entre una bomba de otra y que sólo debe permitirse el número de la compañía á que pertenece.
El señor Vice-Superintendente dice que esta es una cuestion de afecto más que de detalle y que tratar de asimilar un Cuerpo de Bomberos voluntarios á un cuerpo pagado es profundo error y está muy de acuerdo que estas imposiciones se exijan allá, donde se sirve por el pago. Parece insignificante esta cuestion del color en los uniformes y en las banderas, pero sí hemos de llegar á eso, comenzando ahora por el material, más bien ir desde luego al servicio pagado.
En las Escuelas, en el Ejército y en todas las instituciones los colores tienen personalidad própia y cree que este asunto no debe resolverse y tratarse tan á la lijera, pués vá á herir íntimamente á algunas compañías.
La 5ª se siente herida por que se le quiere exijir que abandone su color en su material y estima que las razones dadas para esa obligacion son insignificantes. La estética no se

vé en esa uniformidad y la belleza precisamente se produce por los contrastes en los colores.
Estas cosas, en apariencia nada significan pero van á herir tradiciones y sentimientos. El señor Superintendente no está en contacto con el personal joven de manera que no se dá cuenta exacta de lo que son realmente estos sentimientos.
Solicita que se mantenga la costumbre tal como está ó se estudie bien el punto con calma y con detenimiento.
El señor Comandante expresa que á medida que han ido llegando las bombas nuevas han sido destinadas á la compañía que más convenía y así la 11ª, 3ª, 5ª y 1ª ya tienen una bomba, está por entrar otra al cuartel de la 2ª Compañía. Tambien ha llegado una escala mecánica destinada á la 12ª, que está en el cuartel de la 6ª mientras se preparan las secciones de máquina de las compañías de escalas. Las compañías de agua tambien estan preparando sus maquinistas habiendo dado exámen ya la seccion de una compañía y está por darlo otra. En seguida iran entrando las bombas en servicio á medida que esten listas de los inconvenientes del rodillo trasero y de la situacion del canastillo del chorizo.
Por lo que hace al punto del color que tienen todas las piezas que han llegado y á que se ha referido el señor Superintendente, desea hacer algunas observaciones con el deseo de poner mayor conocimiento del pensamiento de la Comandancia.
Se extraña en varias compañías que se haya adoptado la tendencia á uniformar el color de las piezas. Es necesario recordar que las iniciativas estan invertidas en los momentos actuales por consecuencia del enevitable cambio que en el curso del tiempo experimentan todas las cosas.
Durante 40 ó más años fueron las compañías las que se procuraron el dinero y adquirieron su material para entregarlo al Directorio. Las piezas que se hacian anticuadas eran vendidas con la autorizacion del Directorio.
Después, con la adopcion del automovilismo y siguiendo el ejemplo dado por la 5ª Compañía, todas desearon cambiar su material; pero, el elevado precio de las bombas y gallos hizo que el Directorio adoptara el procedimiento de subvencionar con $ 10.000 á la compañía que adquiriera bomba y con $ 5.000 para los gallos, con lo cual todas pusieron en servicio piezas automóviles en el curso de unos ocho años.
De todo esto hace hoy 10 años más ó menos, y de las 17 piezas adquiridas por las compañías se han inutilizado ocho y no estan en buenas condiciones cuatro, de manera que solo cinco piezas quedan en condiciones satisfactorias.
Indudablemente esta situacion ha sido la que indujo al Directorio á acometer, con gran esfuerzo financiero, las adquisiciones de las doce piezas que se estan recibiendo, y le parece lójico que hubiera la idea de proceder á la igualdad del color como en todas partes del mundo. El color de las piezas tiene significación sin importancia para las compañías y, sí, no poco importante en el réjimen del tránsito en las calles, á tal punto que pudiera llegar el caso de que la autoridad decretara el color que deben llevar los vehículos de tránsito previlijiado, á fín de que distingan con mayor facilidad para el desempeño de la policía, y en especial los del Cuerpo de Bomberos que deben llevar mayor velocidad que los demás.
El público tambien ganaría con la adopcion del color del material por que más difícilmente podría ignorar cuales son vehículos á que debe ceder el paso.
Se vé pués que no es ésta una simple cuestion de color, sinó una cuestion técnica, por que contribuye á facilitar la aplicacion de un servicio técnico, y en cambio es un asunto insignificante para las compañías que seguramente llevan sus tradiciones en su crónica ó en sus hechos, en hombres y en sus muertos en el servicio.

El señor Comandante agrega que el argumento de que no es posible quitarle al Cuerpo las peculiaridades que lleva con su oríjen de institucion voluntaria, es igualmente débil; que la subsistencia del Cuerpo no depende de estos detalles, sinó de que su administracion sea correcta y tenga la indispensable base financiera, por una parte, y por otra que sus servicios sean todo lo aproximadamente posible al servicio que hacen los bomberos profesionales contra el fuego. No de otra manera se conquistará y se mantendrá el aplauso público que el Cuerpo está acostumbrado á recibir. Y debe tenerse en cuenta que siendo el personal del Cuerpo compuesto de jóvenes instruídos, el trabajo de darles la instruccion necesaria sobre el servicio es relativamente muy pequeño.

Termina diciendo que él mira en la uniformidad del color un paso de progreso en el sentido de que contribuya á facilitar el tránsito de los vehículos del Cuerpo de Bomberos, es decir, simplificar la atencion y desempeño de la policía y ayudar á que los transeuntes los distingan sin vacilacion y faciliten su paso rápidamente; y con esto el Cuerpo hace más rápido y fácilmente su recorrido hácia los incendios.

El señor Director de la 5ª expresa que se ha tocado un punto que afecta íntimamente á su compañía y se anticipa á declarar que dará su voto negativo á todo proyecto de acuerdo que tienda á la modificacion de los colores que las compañías han adoptado para su material.

Debo agregar, dice, que me produciría la más penosa impresion un acuerdo de esta naturaleza, por que ello significaría el principio de la intromision del Directorio en asuntos que tocan la tradicion de las compañías, es decir, la fuente de sus entusiasmos, el alma misma de las compañías.

Y esto no dejaría de tener fatales consecuencias para la vida del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

Concibe que este acuerdo se propusiera si el criterio de todas las compañías estuviera conforme con la idea; pero siente que se haga cuando es sabido que hay varias que son contrarias á aquella idea, por razones, en todo caso, muy respetables.

Por otra parte, no se ha invocado como razon para proponer la idea de llegar á la uniformidad en el color del material, sinó una de estética; no he oído sostener que haya una razon de buen servicio que la aconseje y no valdría la pena, por una razon de estética, que es muy discutible, por otra parte, herir el sentimiento de las compañías.

Se principia ahora por uniformar el color de las piezas de material, se seguirá despues por el uniforme único.

Invoca á los Directores de las compañías que llevan en sus uniformes algún símbolo que recuerda en ellos la pátria ausente, si votarían un acuerdo que estableciera la igualdad de los uniformes, un acuerdo que los obliga á suprimir en ellos aquellos atributos. Seguramente, nó! Por que son aquellos símbolos los que encarnan las tradiciones de sus compañías, por que aquellos símbolos, insignificantes en apariencia, representan sentimientos muy caros al alma humana.

Pediría que no se intentara la aprobacion de un acuerdo, que sólo vendría á producir perturbaciones.

Respetemos en esta materia, que para el buen servicio nada significa, los deseos de cada compañía y dejémoslas que den á sus piezas de material el color que para ellas es tradicional. No lastimemos sentimientos y conformémonos por trabajar por una sola uniformidad útil: la del buen servicio.

Expresa que un filósofo eminente dice que son los sentimientos la base en que descansa la existencia y que el día en que por obra del frío razonamiento se desplacen

del alma humana el espíritu de sacrificio, el altruismo y las ilusiones, se habrán destrozado los resortes de la vida misma.
Cree, el señor Director de la 5ª, que el día en que se destruya el simbolismo en las compañías, el dia en que se destruyan las características, las tradiciones de cada una de ellas, en busca de una perfecta igualdad de colores y de uniformes, se habrá transformado al Cuerpo de Bomberos Voluntarios en un Cuerpo simplemente de policía, y cree que ese dia seran muchos los que se retirarán de sus filas.
El Secretario Jeneral dice que por primera vez se habla en el seno del Directorio del color del material y recuerda que al hacerse el primer encargo á Francia se mandaron los colores respectivos para cada bomba y no sabe si al hacerse este otro encargo se pidieron las bombas todas del mismo color.
Estima que el color de la pintura de las bombas, no tiene nada que ver con el servicio más ó menos bueno que realicen, y que el Directorio debe dejar en este sentido, ámplia libertad á las compañías.
El señor Superintendente dice que en vista de lo avanzado de la hora es preferible postergar para otra sesion la resolucion de este asunto y espera que con el tiempo que trascurrirá los señores Directores se penetraran mejor de la conveniencia y ventajas de la uniformidad de colores.
Se acordó dejar pendiente este asunto.
El señor Director de la 5ª pide que se faculte al señor Superintendente, conforme á lo tratado en la reunion de la comision de cuarteles, para levantar un empréstito por la cantidad de $ 150.000, á fín de proceder á la construccion del cuartel de la 5ª. Agregó que la referida construccion importará $ 165.000.
Quedó para ser tratado en la próxima sesion.
El señor Comandante dá cuenta del estado de salud de los voluntarios heridos, como sigue: señor José M. Muñoz continúa bastante mejor, pero debe guardar cama algun tiempo más; el señor Francisco Bravo, está ya en pié pero aún no puede incorporarse al servicio. En iguales condiciones está el señor Schiaffino y pide que se les aumente el tiempo de abono de asistencias hasta el 15 del actual. Así se acordó.
El mismo señor Comandante refiere que á consecuencia del incendio ocurrido el 18 de Marzo último, en la calle Carreras, el propietario de la casa señor Ricardo Edwards, ha referido insistentemente que en el salvamento de su menaje el Cuerpo de Bomberos cometió irregularidades.
Más ó menos un mes despues habló personalmente el señor Edwards con el Director Honorario don Luís Phillips y le manifestó los mismos cargos y, al mismo tiempo, le dijo que podía dar el nombre de un bombero á quien se le vió efectuando una sustraccion de uno de los muebles.
Con tal motivo se le escribió una carta á dicho caballero solicitándole que proporcionara los datos bien concretos para poder practicar las indagaciones del caso y aplicar las sanciones necesarias para dejar á salvo los procedimientos del Cuerpo de Bomberos.
El señor Edwards no ha dado contestacion á la referida carta y parece que se ha convencido que jente extraña al Cuerpo entró á su casa en los primeros momentos y sustrajo algunos objetos y entre ellos varios paños de mano que los usaron al cuello como lo suelen hacer los bomberos, y de ese hecho nació la equivocacion del señor Edward.
Se levantó la sesion á las 8 ½ P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1283 Sesion ordinaria en 6 de Junio de 1923.-

Se abrió la sesion á las 6 ¾ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Oscar Dávila	Vice-Superintendente
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Emiliano Llona	Honorario
Jorje Phillips	"
Emilio Petit	"
Jorje Yunge	"
Alberto Mansfeld	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Isaac Hevia	" " 2ª
Luís Kappés	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Alfredo Lea Plaza	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Carlos Gonzalez	" " 8ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Ernesto Levi	" " 11ª
Roberto Matus	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Del estado de la Tesorería Jeneral con un saldo en contra de $ 82.401.68.

2º Una nota de la 2ª en que comunica que ha sido autorizado el voluntario don Horacio Gana para ingresar al Cuerpo de Bomberos de La Serena.

Pasaron al archivo.

3º Una nota de la 7ª en que solicita permiso para aceptar varios beneficios.

Se concedió el permiso en la intelijencia que antes de aceptar beneficios deberá indicar la forma en que vá á participar la compañía, forma que no debe implicar ningun gravámen para la 7ª.

4º Un informe en que se propone al voluntario de la 7ª don Teófilo Reszcka para optar al 5º premio. Fué aprobado.

5º De la renuncia que presenta por enfermedad el señor Santiago García Huidobro del cargo de Comandante.

El Secretario Jeneral manifiesta que ha hablado con el señor Comandante y le ha dado el encargo de expresar al Directorio su imposibilidad para continuar en el puesto. Agrega que desgraciadamente la influenza que aquejó al señor García Huidobro ha sido contraída en condiciones que no le permiten seguir en el desempeño del cargo de Comandante.

Puesta en votacion la renuncia del señor Comandante dió el siguiente resultado:

por la afirmativa	13 votos	
" " negativa	4 "	
en blanco	1	*sin cremilla*

Fué aceptada la renuncia.

El señor Emilio Petit pidió que se dejara constancia de los sinceros agradecimientos del Directorio por los inapreciables servicios prestados al Cuerpo por el señor García Huidobro que fué llevado á desempeñar el puesto en Setiembre del año pasado por la

unanimidad de votos, aceptando el cargo á pesar de sus años ya servidos, en atencion al cariño que tiene por el Cuerpo y por cumplir con la decision de todas las compañías.
Se acordó hacerle presente, tambien, los votos que hace el Directorio por el restablecimiento de su salud y sus sentimientos de afecto y gratitud.
En seguida se dió lectura á una solicitud firmada por varios miembros del Directorio para que se le conceda al señor García Huidobro el título de Director Honorario, solicitud que pasó en informe á los señores Llona, Petit y Kappés.
El señor Superintendente expresa que han renunciado los señores 2º y 3er Comandantes, fundándola en la renuncia del Comandante, por cuyo motivo propone que no sean aceptadas.
Por unanimidad se acordó no aceptar esas renuncias.
Se acordó citar á eleccion de Comandante para el Lunes 11, á las 9 ½ P.M. y al Directorio para practicar el escrutinio, el Miércoles 13, á las 6 ½.
El señor Director de la 3ª denuncia algunas sérias irregularidades cometidas por voluntarios de diversas compañías y por un Capitan, en el incendio ocurrido en la calle Chacabuco, el dia 3 del presente y estima que valdría la pena que se hiciera una investigacion al respecto.
El señor Superintendente solicitó del señor Director de la 3ª que comunique por escrito á la Comandancia las irregularidades de que trata, á fín de que comprobados los hechos se proceda á la sancion correspondiente.
En vista de haberse interrumpido el alumbrado se acordó tratar los asuntos pendientes en la sesion del Miércoles próximo.
Se levantó la sesion á las 7.20 P.M.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1284 Sesion extraordinaria en 13 de Junio de 1923.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Oscar Dávila	Vice-Superintendente	
Guillermo Sanfuentes	2º Comandante	
Eduardo Alert	3er "	
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral	
Emiliano Llona	Honorario	
Jorje Phillips	"	
Luís Phillips	"	
Emilio Petit	"	
Jorje Yunge	"	
Alberto Mansfeld	"	
Washington Bannen	Director de la 1ª	
Isaac Hévia	" " 2ª	
Alberto Marinot	" " 4ª	
Alfredo Lea Plaza	" " 5ª	
Santiago Webb	" " 6ª	
José Hoyos de la Vega	" " 10ª	
Ernesto Levi	" " 11ª	
Roberto Matus	" " 12ª	
Alberto Jenschke	" " 3ª	*se omitió "por el"*
Teófilo Reszka	" " 7ª	*ídem*

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:
1º El Secretario Jeneral pone en conocimiento del Directorio de los siguientes acuerdos tomados por el Consejo Superior de Disciplina como resultado, hasta ahora, de las investigaciones practicadas para esclarecer los incidentes ocurridos durante y despues del incendio del día 3 del presente, en la calle Chacabuco:
a) Suspender por el término de tres meses á los voluntarios de la 9ª señores Bernardo Figueroa y Armando Harris;
b) Saber la separacion del voluntario de la 11ª señor Eduardo Gazitulli;
c) Saber la expulsion de los auxiliares Humberto Silva y Juan Perez, de la 7ª Compañía;
d) Suspender hasta nueva órden al voluntario de la 7ª don Antonio Boussac, mientras tanto la comision que ha nombrado el Consejo para imponerse de la marcha y administracion de la Compañía, evacúe su informe; y
e) Llamar la atencion al señor Capitan de la 7ª por el poco celo desarrollado para esclarecer los hechos ocurridos.
2º De las comunicaciones de las doce compañías sobre la eleccion de Comandante verificada el 11 del presente:
El escrutinio dió el siguiente resultado:

por el señor	Luís Kappés	11 votos	
" " "	Anjel Ceppi	1	*sin cremilla*

Fué proclamado el señor Kappés.
3º Del informe favorable de la comision nombrada para discernir el título de Miembro Honorario del Directorio al señor Santiago García Huidobro.
Puesto en votacion fué aprobado por unanimidad quedando el señor García Huidobro nombrado para ese cargo.
4º Una carta del voluntario de la 1ª señor Ernesto Velasco en que solicita que se active una solicitud que está pendiente en la I. Municipalidad para que se conceda una pension al antiguo bombero don Anjel Custodio Deppassier, que está muy anciano, enfermo y sin recursos.
El señor Director de la 12ª dice que su Compañía ha auxiliado siempre á este voluntario en la forma que á podido y que nunca le han faltado las medicinas y recursos de médico cuando lo ha solicitado.
Se comisionó á los señores Directores de la 1ª y 12ª para hacer las jestiones del caso ante la I. Municipalidad.
5º De la memoria de la Secretaría Jeneral correspondiente al año 1922, la que se acordó imprimirla.
Pendiente de la sesion de Mayo, se trató de la peticion formulada por la 5ª Compañía en que solicita la contratacion de un préstamo por $ 150.000 para la construccion del Cuartel. No encontrándose presente el señor Comandante y no habiendo un informe escrito de la comision de cuarteles, quedó para la próxima sesion.
Referente al cuartel de la 3ª dijo el señor Superintendente que todavía no se ha podido conseguir en definitiva la concesion del terreno, en vista del proyecto que existe de ensanchar la Plaza Italia, en cuyo caso habría que desistir de la edificacion del cuartel en ese sitio. Agrega que en la situacion en que actualmente estan las finanzas del Cuerpo no se puede pensar en construcciones.
Sobre el otro punto que estaba por resolverse, ó sea el que se refiere al color del material el señor Superintendente ofrece la palabra.
El señor Director de la 12ª manifiesta que la idea que se ha propuesto de uniformar el color del material ha producido cierto desagrado en muchas compañías que han creído

ver coartadas su libertad y autonomía, por consiguiente hace indicacion para que no se innove en esto de los colores del material.
El señor Superintendente expresa que no existe en el Directorio, acuerdo referente al color uniforme del material y los recuerdos que tiene sobre el particular son que al hacerse el contrato con la fábrica francesa parece que las compañías indicaron los colores y al rescindirse este contrato y tomar la resolucion de hacer el encargo de material á Alemania, al tratarse del color cree recordar que el Comandante en esa época señor Phillips le habló de hacer el encargo con un color único.
El aplaudió esta idea por que la encontraba bien y no ha creído nunca que por ello se iba á atropellar la autonomía de las compañías. Cree que el haberlas encargado todas de un solo color no ha sido secreto ni misterio, y que las compañías debían saberlo antes que llegaran las bombas á Santiago, por cuanto debe haber constancia del encargo en los libros de la Comandancia.
Llegó el material y entónces el Comandante señor Santiago García Huidobro, que no conocía si había ó nó algun acuerdo, ordenó que se conservara la pintura que traían hasta que resolviera el Directorio lo que estimase conveniente. En vista de los deseos manifestados por ambos Comandantes Phillips y García Huidobro, sometió él la cuestion para que los representantes de las compañías resolvieran.
Aprovecha de que se vuelva á tratar de este punto para repetir nuevamente que estima de verdadera conveniencia el conservar el color igual en todas las piezas. Para el servicio nada implica, pero sí, talvez, sería hasta más económico. Antes se encargaban las bombas como lo querían las compañías. Hoy las cosas han cambiado y así como el Directorio resuelve la clase de material bien puede tener derecho tambien para disponer el color que ha de llevar.
Por su parte no le ha dado ninguna importancia á este asunto y no vé que esté vinculada el alma de las compañías al color de las bombas.
El señor Luís Phillips dice que el señor Superintendente ha hecho una fiel relacion de lo ocurrido y expresa que el encargo de las bombas á Alemania se hizo con cierto apremio, á fín de aprovechar las ventajas que proporcionaba el alza del cambio y otras circunstancias. Como el señor Superintendente es él tambien decidido partidario de la uniformidad del color, sea este rojo, azul ó amarillo, pues las ventajas de ese sistema son conocidas para volverlas á repetir.
Pero, parece que debió haberse llegado á esa resolucion haciendo una propaganda de convencimiento que no apareciera como imposicion tal como lo han tomado las compañías. Creyó en un principio que podía hacerse esa uniformidad como se ha hecho con el material y con el uniforme de trabajo.
Al efectuarse el encargo nada se dijo del color por cuanto no se sabía el órden en que llegaría para ser entregado á las compañías.
No creyó que asunto tan de poca importancia fuera á provocar tanta alarma y como á su entender se ha perdido la oportunidad de conseguir aquella aspiracion que tuvo la Comandancia, no vé para que insistir en ello y sólo espera que poco á poco se irán convenciendo las compañías de la inutilidad de tanta oposicion y de que es conveniente pintar todo el material de igual color.
El señor Llona considera que el señor Comandante ha hecho un acto de prudencia al someter al Directorio este asunto y estima que en ningun caso el señor García Huidobro haya querido desconocer la autonomía y derechos propios de las compañías.
El Secretario Jeneral estima que el señor García Huidobro no ha pensado siquiera molestar los sentimientos de las compañías y que fué sólo un deseo que no encontró

eco, y que despues de haber oído las palabras del señor Phillips propone el siguiente proyecto de acuerdo:
“Las compañías podrán pintar su material del color que lo deseen, exceptuando aquellas partes que la Comandancia estime conveniente. El gasto que ocasione la pintura será de cuenta exclusiva de la compañía que cambie el color”.
El señor Vice-Superintendente expresa que ya este debate está agotado. Alude ahora sólo á un punto y es que cuando se hizo el encargo de las bombas todas de color rojo él no tuvo conocimiento y su compañía creyó que llegarían pintadas en la forma acostumbrada.
El señor Director de la 1ª funda su voto para manifestar que está de acuerdo con los señores Superintendente y Phillips en que el material sea de un solo color, y tambien de acuerdo en que no es prudente proceder por ahora á mantenerlo en vista de la resistencia que existe en algunas compañías y que ha traído dentro del personal cierto trastorno que se puede llamar de afeccion por que creen mantener una tradicion.
Dá esta explicacion para que no se crea que ha cambiado de opinion, sinó por estimarlo prudente.
Cerrado el debate se dió por aprobado por unanimidad el proyecto presentado por el Secretario Jeneral.
Se levantó la sesion á las 7.40 P.M.
(Fdo) O. Dávila, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1285 Sesion ordinaria en 4 de Julio de 1923.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Oscar Dávila	Vice-Superintendente
Guillermo Sanfuentes	2º Comandante
Eduardo Alert	3er “
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Luís Phillips	Honorario
Emilio Petit	“
Alberto Mansfeld	“
Washington Bannen	Director de la 1ª
Alberto Jenschke	“ “ 3ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
Alfredo Lea Plaza	“ “ 5ª
Santiago Webb	“ “ 6ª
Felipe Laso	“ “ 9ª
José Hoyos de la Vega	“ “ 10ª
Ernesto Levi	“ “ 11ª
Roberto Matus	“ “ 12ª
Teófilo Reszka por el	“ “ 7ª
y el Secretario Jeneral.	
Carlos Gonzalez	“ “ 8ª

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 1er semestre con saldo en contra de $ 57.357.28. Pasó á la Comision de Rentas.
El señor Director de la 6ª observa que los cánones de arriendo del edificio son muy bajos y estima que convendría elevarlos.

El señor Vice-Superintendente dice que la Comision de Rentas, en su última sesion, consideró esta situacion pero que existen contratos de manera que hay que esperar sus vencimientos para alzar los arriendos y que la Comision los revisará para elevar un informe sobre el particular.
2º Una nota de la 3ª en que comunica que ha sido nombrado Director el señor Alberto Jenschke.
3º Una nota de la Comandancia comunicando que ha sido nombrado Inspector Jeneral el señor Leopoldo Diaz.
4º Una carta de los señores Picó y Cia. en que agradecen los servicios del Cuerpo en el incendio de la Curtiembre de Providencia y remiten la suma de $ 1.000.
Pasaron al archivo.
5º Un informe de la comision de premios en que propone al voluntario de la 12ª don José M. Alcalde para optar al 3er premio. Fué aprobado.
6º De un decreto de la Alcaldía en que deja sin efecto la concesion de un terreno para cuartel de la 3ª en la Plaza Italia.
El señor 2º Comandante expresó que la Intendencia ha notificado el retiro del cierre del referido terreno. Se acordó retirarlo.
7º Una nota del señor Intendente sobre el peligro de los postes telefónicos en las calles y conforme al proyecto elaborado para llevar las líneas por sobre los edificios, solicita que se conceda permiso á la Compañía de Teléfonos para colocar sobre el edificio del Cuerpo una estructura metálica con el fín indicado.
Se hizo ver el peligro que existía para la conservacion de los techos la servidumbre de ese aparato, pues ya en otra ocasion esa compañía mantuvo una percha sobre el edificio y hubo que hacerla retirar por el tráfico de operarios que se establecía sobre la techumbre, y se acordó contestar al señor Intendente que antes de resolver el Directorio deseaba saber exactamente que es lo que desea la Compañía de Teléfonos.
8º Una carta del señor Desiderio Corbeau en que dice que concede en beneficio de la Caja de Socorro la suma de $ 500 que le adeuda la 7ª Compañía. Se acordó agradecer este obsequio.
9º Un informe de la Comision de Rentas sobre la cuenta del señor Pablo Contesse por $ 2.587.70 valor de instalaciones eléctricas en el cuartel de la 4ª y se dice que el Directorio indique si se carga á gastos extraordinarios ó se suplementa la partida de reparacion de cuarteles, ya que esa instalacion se hizo cuando se reconstruyó ese cuartel.
Se acordó suplementar la partida con entradas de donaciones por incendios y cancelarla cuando haya fondos.
10º Una carta del señor Santiago García Huidobro en que agradece su nombramiento de honorario y envia algunos datos que demuestran la inversion de fondos en la renovacion del material. Pasó á Comision de Rentas para el estudio de los cuadros acompañados.
El Secretario Jeneral dice que el Consejo Superior de Disciplina terminó las investigaciones de los incidentes ocurridos en el incendio del 3 de Junio y habiendo establecido culpabilidad de parte del voluntario de la 7ª don Antonio Boussac, acordó su expulsión del Cuerpo.
Dió a conocer tambien que la comision nombrada por el Consejo para estudiar la situacion de la 7ª, encontró satisfactorio el estado de la compañía, con buen personal y sus libros muy bien llevados.
Se acordó trasmitir á las Cias. el resultado de esa comision.

El señor Superintendente dice que los gastos de reparación que se ha estado haciendo en el nuevo material debe ser de cargo de la Casa proveedora, pues según contrato las bombas serían entregadas en Santiago á satisfaccion del Cuerpo.
El señor Mansfeld manifiesta que él como Inspector del material no ha visado ninguna cuenta por esos gastos, pues todos han sido pagados por la Casa Saavedra Benard.
Se acordó que la Comandancia practique un detalle de esas reparaciones y presente un memorandum sobre las que sean de cargo del Cuerpo.
En vista de haber quedado vacante un cargo en el Consejo Superior de Disciplina y otro en la Comision de Rentas, fueron designados los señores Luís Phillips y Alberto Marinot, respectivamente.
El señor 2º Comandante dió cuenta que había vendido el gallo de la 1ª en $ 10.000 y el automóvil Dodge que poseía la 6ª en $ 6.000.
Se levantó la sesion á las 7 ½ P.M.
(Fdo) J. Hoyos de la Vega, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1286 Sesion ordinaria en 1º de Agosto de 1923</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Luís Kappés	Comandante
Guillermo Sanfuentes	2º "
Eduardo Alert	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Alberto Mansfeld	Honorario
Washington Bannen	Director de la 1ª
Isaac Hevia	" " 2ª
Alberto Jenschke	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Alfredo Lea Plaza	" " 5ª
Carlos Gonzalez	" " 8ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Ernesto Levi	" " 11ª
Teófilo Reszka por el	" " 7ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral con saldo en contra de $ 22.992.01.
2º De dos comunicaciones en que se ofrece dar beneficios a favor del cuerpo.
Se encargó á la Comandancia para que las estudie y proponga lo que estime conveniente.
El señor Superintendente dá cuenta que el Senado despachó hoy un proyecto presentado por los senadores señores Pedro Aguirre y Héctor Arancibia que destina la cantidad de $ 100.000 para el Cuerpo como subvencion extraordinaria.
El señor Comandante expresa sus agradecimientos por la confianza que le han dado las compañías al elejirlo Comandante. Pero, á fín de evitar comentarios más tarde, quiere dejar establecido que ha aceptado el cargo momentáneamente por cuanto el puesto es muy sacrificado para personas que tienen todo su tiempo ocupado. Espero que con el concurso de todos pueda desempeñarse á satisfaccion y llegar á dejar financiada la crítica situacion económica del Cuerpo.
La deuda por material que se eleva á $ 260.000 más $ 80.000 que se necesitan para mangueras no se podrá satisfacer con lo que se pueda obtener de la venta del material

antiguo ni con las entradas ordinarias. Convencido de esto ha iniciado una campaña por la prensa que hasta ahora está dando muy buenos resultados.
Se acercó al señor Ministro del Interior acompañado del señor Aguirre Cerda con el objeto de solicitar autorizacion para una colecta pública. En el Ministerio encontró al señor Arancibia Laso quien insinuó la idea de pedir al Gobierno una subvencion extraordinaria de $ 100.000 cuyo resultado acaba de exponer el señor Superintendente.
Se le ocurre que podría enviarse una nota de agradecimiento al señor Aguirre, y en cuanto al señor Arancibia desearía que se tomara una resolucion referente á dejarlo en condiciones de volver nuevamente al Cuerpo, pués como se sabe el señor Arancibia fué un entusiasta voluntario y salió del Cuerpo por haberse visto envuelto en un incidente que fué estimado como indisciplinario.
Dice el señor Comandante que el señor Ministro del Interior no es partidario de las colectas públicas, pero que él cree indispensable realizarla para que el público deseoso de contribuir á ayudar al Cuerpo pueda el día de la colecta depositar su donacion. Es de opinion el señor Ministro de estudiar la manera de duplicar las entradas del Cuerpo, haciendo servicios especiales por medio de retenes en las comunas vecinas.
Al imponerse de que no existen grifos para hacer esos servicios, y que dentro de la ciudad este servicio es deficiente en muchas calles y que la mayoría de ellos estan en mal estado, manifestó el señor Ministro la mejor voluntad para instalar nuevos grifos y reparar todos los existentes, para cuyo objeto solicitó que en adelante la Comandancia del Cuerpo se dirija al Ministerio haciendo las observaciones que estime prudentes para el buen funcionamiento del servicio de aguas para la extincion de incendios.
Solicita, el señor Comandante, que se deje constancia de los agradecimientos del Cuerpo á la prensa en jeneral por su buena voluntad para ayudar á la institucion dedicando columnas enteras en los diarios y haciendo gran esfuerzo para que el público se penetre de la necesidad de concurrir á socorrer al Cuerpo.
Igualmente Hace extensivos estos agradecimientos al señor Intendente de la Provincia que se ha comportado muy cariñoso y deferente con el Cuerpo, ofreciendo su ayuda incondicional.
El señor Alvaro Covarrúbias, Secretario de la Junta de Beneficencia, ha tenido la atencion de ofrecerse para conseguir suscritores con $ al año entre los señores miembros de la beneficencia.
Fué aprobado todo lo indicado por el señor Comandante tomándose los siguientes acuerdos:
1º Enviar notas de agradecimiento á los señores Intendente de la Provincia, Aguirre Cerda, Arancibia Laso y Covarrúbias.
2º Elevar al Ministerio del Interior una comunicacion solicitando la instalacion de nuevos grifos y la reparacion de los que se encuentran en mal estado.
3º Convocar al Consejo Superior de Disciplina para que tome conocimiento de lo solicitado por el señor Comandante con respecto al señor Arancibia, en vista de haber sido el Consejo quien tomó las medidas disciplinarias del caso, y asímismo, para cumplir con el trámite reglamentario.
4º Comisionar á la Comandancia para que oficialmente solicite el permiso requerido para efectuar una colecta pública en Setiembre próximo, aceptando el jentil ofrecimiento de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile para ayudar al Cuerpo en dicho trabajo.
El señor Comandante expresa lo siguiente:

Que en el presupuesto del año en curso figura una partida de $ 50.000 por venta de material y que se ha vendido por valor de $ 40.000 quedando aun algunas bombas por enajenar.
En vista de que la 7ª y 8ª compañías han tenido que contratar otro chofer para el manejo de las escalas mecánicas, solicita que sean aumentadas las subvenciones de estas compañías á la cantidad de seis mil cuatrocientos ($6.400) anuales.
Pasó esta solicitud de aumento de subvenciones, á la Comision de Rentas.
Que la bomba de la 2ª sufrió un accidente y estuvo á punto de incendiarse debido á la inflamacion del carburador, por cuya causa solicita autorizacion para invertir la suma de $ 2.263 para proveer á todas las compañías de extinguidores químicos especiales para bencina. Fué acordado el gasto.
Así mismo se acordó invertir la cantidad de $ 400 en la adquisicion de dos camas para la guardia de la 8ª.
Fué acordado el abono de asistencias á los voluntarios señores Carlos Miranda y Luís Videla, heridos en actos del servicio, durante el tiempo que la Comandancia lo estime conveniente.
Se aprobó el encargo de doscientas mangueras de 70 milímetros y trescientas cincuenta de 50.
Expresa el señor Comandante que el objeto principal de la uniformidad del material fué economizar en las reparaciones, y dice que todas las bombas están sin los repuestos indispensables.
Se acordó encargar los repuestos necesarios por valor de $ 50.000.
Por último, solicita que el Directorio aclare el acuerdo que tomó con respecto á la bomba americana de la 10ª Compañía, pués los miembros contribuyentes de esa compañía que forman parte de la Colonia Española, han retirado sus compromisos por cuanto no han quedado satisfechos con las condiciones impuestas para que la 10ª pueda conservar la bomba que dichos contribuyentes obsequiaron.
Hacen uso de la palabra los señores Superintendente y Director de la 10ª acordándose reconsiderar el acuerdo en su última parte, tomado en sesion de 2 de Mayo último, que quedará como sigue:
"Si los desperfectos sufridos por la bomba son á causa de servicios prestados en reemplazo de otra bomba, las reparaciones serán de cuenta del Cuerpo. La compañía pondrá en servicio su bomba de reserva cuando la otra esté descompuesta".
Por último, dió cuenta el señor Comandante, que en el Teatro Brasil se produjo un incendio en el sitio del operador y se pudo comprobar que no existían los elementos que se exijen para esos casos, lo que puso en conocimiento de la Alcaldía para que se sirviera ordenar una revision de todos los teatros.
Se levantó la sesion á las 7 ½ P.M.
(Fdo) O. Dávila, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1287 Sesión ordinaria en 5 de Setiembre de 1923.-

Se abrió la sesión á las 6.40 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Oscar Dávila y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Kappés	Comandante
Eduardo Alert	3er "
Guillermo Sanfuentes	2º "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Alberto Mansfeld	Honorario
Washington Bannen	Director de la 1ª
Isaac Hévia	" " 2ª

Alberto Jenscke	“	“	3ª
Alberto Marinot	“	“	4ª
Alfredo Lea Plaza	“	“	5ª
Santiago Webb	“	“	6ª
Carlos Gonzalez	“	“	8ª
Felipe Laso	“	“	9ª
José Hoyos de la Vega	“	“	10ª
Ernesto Levi	“	“	11ª
Roberto Matus	“	“	12ª
Teófilo Reszcka por el	“	“	7ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral con saldo á favor de $ 48.890.44.
2º Una nota de la Comandancia en que comunica que ha sido nombrado Ayudante Jeneral el señor Aurelio Bustos, en reemplazo del señor Berginazzi que renunció el cargo.
3º Una nota de la Escuela de Aviacion en que acepta la peticion que se le formuló para efectuar volaciones sobre la ciudad el día de la colecta. Pasaron al archivo.
4º Un informe de la comision de premios en que propone los siguientes:

5ª Compañía.- 3er premio.-	Voluntario	don	Daniel	Gonzalez F.
8º “	“	“	Sgo.	García Huidobro
7ª Compañía.- 3er premio	“	“	Gabriel	Pastorelli

Fueron aprobados.
5º Un informe de la Comision de Rentas en el cual se manifiesta:
1º Que ha dejado pendiente la peticion para aumentar las subvenciones de la 7ª y 8ª hasta que dichas compañías envíen los datos que les serán solicitados;
2º Que sería conveniente que se tomara el acuerdo siguiente:
“Las compañías enviaran á la Secretaría Jeneral en el mes de Diciembre de cada año, un presupuesto de sus entradas y salidas para el año venidero”.
3º Que se han aumentado los seguros de los cuarteles en la cantidad de $ 275.000.
Fué aprobado el informe en todas sus partes.
El señor Comandante expresa que á fín de no dejar fuera de servicio las escalas mecánicas de la 7ª y 8ª ha tomado por su cuenta dos empleados mientras el Directorio resuelve sobre el aumento de las subvenciones á dichas compañías.
6º De una cuenta por la cantidad de $ 4.375 que presenta el arquitecto señor Rodolfo Jenscke por los planos que confeccionó para el cuartel de la 3ª que se proyectaba construir en la Plaza Italia.
Se produjo un breve debate sobre el monto de esta cuenta y se acordó comisionar á los señores Comandante y Director de la 5ª para que se impongan de los trabajos efectuados por dicho arquitecto y autorizándolos para ofrecer al señor Jenscke hasta la suma de $ 3.000.
7º Una nota de la 7ª en que solicita la aprobacion de la reforma del Artículo 73 de su reglamento referente al cambio del estandarte.
Dada la naturaleza de la reforma fué aprobada sin pasar en informe á la comision respectiva.
8º Un informe de la comision de reformas reglamentarias sobre las reformas introducidas en varios artículos del reglamento de la 1ª y cuya aprobacion se solicita en nota de 27 de Agosto último.

Fueron aprobadas las reformas solicitadas.
El señor Comandante dice la que la comision de cuarteles acordó dirijirse al Directorio con el objeto de darle á conocer que ha estudiado una forma muy ventajosa para solicitar un empréstito con la Caja Hipotecaria con el objeto de edificar el cuartel para la 5ª Compañía.
En virtud de lo expuesto, el Directorio tomó el siguiente acuerdo:
"Autorízase al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, señor Luís Claro Solar, para contratar en la Caja de Crédito Hipotecario un préstamo de edificacion hasta por la cantidad de ciento cincuenta mil pesos ($150.000) en letras del 8% de interés y ½% de amortizacion, dando en garantía la propiedad que el Cuerpo posee en la calle Amunátegui Nº 340 (ántes 23) de esta ciudad.
Se autoriza, además, al señor Superintendente para que delegue en don Enríque Renard, Jefe de la Seccion Ajencias de Préstamos de la Caja de Crédito Hipotecario la autorizacion anterior, pudiendo al efecto conferirle poder especial para ese objeto".
Igualmente, se consideró el estado inconcluso en que se encuentra el cuartel de la 6ª y se autorizó á la Comandancia para invertir en sus reparaciones hasta la suma de $ 6.000.
Pide, tambien, el señor Comandante, que se suplemente la partida para adquisicion de cotonas de cuero en $ 5.000 más, disponiendo de los fondos de la partida destinada á adquisicion de máscaras para humo, suma que no vá á ser invertida.
Fué aprobado este suplemento.
Trata, en seguida, de los trabajos efectuados para preparar la colecta pública que verificará el cuerpo el día 12 del presente y agradece la labor realizada por algunas compañías, especialmente de la 2ª, 5ª y 4ª.
Expresa que en dicho día sería conveniente que el personal concurriera de uniforme para mayor respeto y garantía ante el público; que se cite al Cuerpo de modo que corresponda á dos actos de servicio, en vista de que parte del personal no podrá asistir en la mañana y en la tarde.
Se acordó citar á la colecta de 8 á 12 A.M. y de 2 á 7 P.M. correspondiendo una citacion para cada período.
Dió á conocer tambien al Directorio que en compañía del señor Director de la 9ª habían solicitado del Club Hípico una carreras extraordinarias en día Sábado, y que esta idea había sido bien acojida por el Presidente de dicho Club, pero que se había advertido que la Sociedad de Beneficencia tiene un tanto por ciento de todas las carreras que se efectúen.
Estima que podría enviarse una nota pidiéndole á dicha Sociedad que ceda al Cuerpo de Bomberos la cuota que le correspondería.
Se acordó enviar la nota haciendo presente que se trata de un caso especial y único.
El señor Vice-Superintendente deja constancia de sus felicitaciones al señor Comandante por sus esfuerzos desplegados en bien de las finanzas del Cuerpo.
Se levantó la sesion á las 7.40 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1288 Sesion ordinaria en 3 de Octubre de 1923.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Oscar Dávila	Vice-Superintendente
Luís Kappés	Comandante
Guillermo Sanfuentes	2º "
Eduardo Alert	3er "

Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Luís Phillips	“
Santiago García Huidobro	“
Jorje Yunge	“
Alberto Mansfeld	“
Washington Bannen	Director de la 1ª
Isaac Hévia	“ “ 2ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
Alfredo Lea Plaza	“ “ 5ª
Santiago Webb	“ “ 6ª
Carlos Gonzalez	“ “ 8ª
Felipe Laso	“ “ 9ª
Jose Hoyos de la Vega	“ “ 10ª
Ernesto Levi	“ “ 11ª
Manuel Cordero por el	“ “ 3ª
Teófilo Rezcka “	“ “ 7ª
Dante Penelli “	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Del estado de la Tesorería Jeneral con saldo á favor de $ 151.237.27. Este estado comprende los meses de Enero á Setiembre.

El señor Comandante expresa que se permite poner en conocimiento del Directorio el siguiente estado que manifiesta cómo estaban las finanzas del Cuerpo al hacerse cargo de la Comandancia y cómo se encuentran en la actualidad. Aprovecha la oportunidad para proponer que se destine la suma de $ 150.000 para abonar la deuda con la Caja Hipotecaria:

Movimiento de fondos desde Mayo á Setiembre

Entradas		Salidas	
Arriendos	$ 49.475.-	Saldo en contra en 30 de Abril	$ 83.000.-
Subvencion Municipal	“ 7.500.-	A. Saavedra, Benard y Cia.	“ 246.380.-
“ Fiscal	“ 66.666.66	A. Delfín Miranda	“ 20.000.-
Suscrip. Cias. de Seguros	“103.423.11	Cuartel de la 11ª	“ 26.480.-
Cuotas 3ª y 11ª para bombas	“ 40.000	Mangueras	“ 24.500.-
Devolucion fletes Ferrocarriles	“6.362.-	Varios gastos	“ 85.000.-
Ventas de material	“ 41.912.20		$ 485.360.00
Colecta pública	“231.891.66		
Donacion exta. Gobierno	“100.000.-		
Otras entradas	“ 10.323.50		
	$ 657.554.12	Saldo á favor	“ 172.194.12
			$ 657.554.12

Por cobrar existe la cantidad de $ 155.500 y por pagar la suma de $ 90.000.

Hasta el 2 de Octubre se ha percibido de la colecta la suma de $ 234.014.33 y queda aún por cobrar $ 22.000.

Fué aprobada la indicacion para abonar la cantidad de $ 150.000 á la deuda con la Caja de Crédito Hipotecario.

El señor Luís Phillips propone un voto de aplauso para el señor Comandante por el grandioso éxito de la colecta pública efectuada el 12 de Setiembre, éxito obtenido

debido á su gran labor. Ha sido, dice, ese acto, pecuniariamente un gran paso que ha salvado la situacion económica del Cuerpo; pero, aparte de esto, ha tenido un significado moral tan significativo que debemos estar orgullosos por que ha revelado las simpatías del público entero para con el Cuerpo de Bomberos que reconoce sus servicios y sus esfuerzos por servir bien.
Estima que debe quedar como un acuerdo especial del Directorio los agradecimientos y felicitaciones al señor Kappés por el brillante resultado de la colecta.
Las palabras del señor Phillips fueron recibidas con aplausos.
Se deja constancia, tambien, del reconocimiento del Directorio para con la Junta de Beneficencia que por unanimidad de sus miembros tomó el acuerdo de ceder la cuota que le corresponde en las carreras que se efectuaran en beneficio del Cuerpo.
2º De un informe de la comision de premios en que propone los siguientes premios:

2ª	Compañía.-	2º	premio.-	Voluntarios	Luís Albarracin y Dgo. Galdamez
5ª	“	1er	“	“	Pedro Gana Bezanilla
7ª	“	2º	“	“	Andrés Pujol
11ª	“	2º	“	“	Ernesto Levi, Alfonso Penelli, Federico Polarollo y Sgo. Bertossi
12ª	“	7º	“	“	Guillermo Tagle Alamos

Fueron concedidos.
3º Una carta del señor Delfín Miranda en que manifiesta que hizo contrato por la suma de $ 20.000 para construir las carrocerías de los carros de escalas y que el trabajo no le ha dejado ninguna utilidad, por cuyo motivo solicita una remuneracion.
Pasó en informe á la Comision de Rentas.
4º Un informe de la comision de reformas reglamentarias referente á las reformas introducidas por la 6ª Compañía en su reglamento, en cuyo informe se establece que estan todas conforme con las disposiciones del Reglamento Jeneral.
Fueron aprobadas las reformas solicitadas.
A indicacion del Secretario Jeneral se acordó pagar á los choferes contratados por el señor Comandante para el manejo de las escalas mecánicas de la 7ª y 8ª, imputando el gasto por el presente año, á la partida destinada á máscaras para humo.
El señor Superintendente pone en conocimiento del Directorio que ha sido notificado de una demanda entablada por doña Elcira Bahamondes de Rojas, en que pide rinda cuenta de los fondos percibidos de la suscricion con motivo del lamentable fallecimiento del voluntario don Florencio Bahamondes, ocurrido en 1920 en el incendio del Colejio de los Padres Franceses.
Recuerda, el señor Superintendente, que el Directorio asignó á la familia Bahamondes una pension mensual de $ 250 después de imponerse detalladamente de la destinacion que hacían los donantes de la suscricion, pués en ese incendio perecieron dos voluntarios y hubo numerosos heridos. No recuerda si el Cuerpo recibió donaciones por suscriciones abiertas en los diarios y dice que la Caja de Socorro ha pagado puntualmente á las hermanas solteras del señor Bahamondes la pension asignada.
La demanda proviene de que una de las hermanas ha contraído matrimonio y en conformidad al acuerdo del Directorio se le ha continuado pagando dicha pension á la señorita que ha quedado soltera.
Expresa el señor Superintendente que ha preguntado al demandante en virtud de qué títulos entabla demanda, pués él no la reconoce y ha hecho llegar á la persona que ha dado este paso el desagrado del Cuerpo al tener conocimiento de la demanda que se hace.

Hace dar lectura á dos solicitudes que ha recibido sobre el particular y solicita un pronunciamiento del Directorio haciendo notar que la suma recolectada á favor de la familia Bahamondes ascendió á la cantidad de $ 12.000 la cual ya ha sido pagada con creces.
El señor Director accidental de la 3ª se muestra sorprendido de lo que refiere el señor Superintendente y asegura que en esta demanda no han tomado ninguna participacion ni el hermano ni la hermana soltera del señor Bahamondes.
Se acordó mantener el acuerdo referente á las pensiones en la forma en que está y rechazar la demanda y las solicitudes de que se han tratado.
El señor Comandante pide autorizacion para invertir la cantidad de novecientos cuarenta pesos ($940) que importa la colocacion de un rodillo para mangueras en la bomba de la 4ª. Se autorizó dicha inversion.
Presenta un presupuesto que asciende á la cantidad de $ 14.000 para efectuar algunas reparaciones en el cuartel de la 1ª, especialmente en el departamento de guardia.
Se produjo un breve debate sobre este presupuesto en el que tomaron parte los señores Vice-Superintendente y Directores de la 1ª y 4ª y se acordó que informara la comision de cuarteles y despues pasar en informe á la Comision de Rentas, á fín de dar cumplimiento á lo dispuesto en el Artículo 78 del Reglamento Jeneral.
Respecto á la cuenta presentada por el arquitecto señor Jenscke sobre los planos que confeccionó para el cuartel que se proyectaba construir para la 3ª Compañía, en la Plaza Italia, expresó el señor Comandante que dicho señor había aceptado la oferta que se le hizo de $ 3.000, y que el señor Alfredo Lea Plaza había estudiado dichos trabajos avaluándolos en una suma mucho mayor. Deja constancia de esta tasacion para que el señor Jenscke no quede bajo la impresion de que cobraba un precio muy alzado, y manifiesta que con este pago que se le hará quedará totalmente cancelado todo el trabajo hecho por dicho arquitecto tanto en los referidos planos como en otros hechos para el cuartel de la 6ª.
En seguida manifestó el señor Comandante que conforme al acuerdo del Directorio para invertir $ 6.000 en las reparaciones del cuartel de la 6ª, ha solicitado de dicha compañía, en repetidas ocasiones, el presupuesto respectivo y no lo ha podido conseguir. Sin embargo, la 6ª excusa la inasistencia de voluntarios á los incendios con la falta de comodidades en el departamento para la guardia.
Por último expresó nuevamente sus propósitos de no seguir en el cargo de Comandante y que sólo se había quedado á peticion del señor Superintendente, á pesar de que su salud y quehaceres no le permiten desempeñar el puesto como es debido.
Se acordó anotar asistencias de abono por el tiempo que la Comandancia indique al voluntario de la 8ª señor Brull, herido en acto del servicio.
Tambien se acordó destinar la suma de $ 500 á la Cruz Blanca en agradecimiento por haber facilitado las alcancías para la colecta.
En seguida se constituyó el Directorio en sesion secreta y entre otros asuntos se trató de la aflictiva situacion del viejo voluntario de la 12ª don Anjel Custodio Depassier y se acordó asignarle de fondos del Cuerpo una pension de $ 200 mensuales.
Este acuerdo fué tomado por unanimidad como caso especialísimo, sin sentar precedente y por tratarse de un voluntario que ha prestado servicios durante más de 55 años. El acuerdo durará hasta que entre á rejir la pension que acuerda la I. Municipalidad al bombero indijente que cuente con la medalla por 50 años de servicios.
Se levantó la sesion á las 8.10 P.M.

(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1289 Sesión ordinaria en 7 de Noviembre de 1923.-

Se abrió la sesión á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Kappés	Comandante
Eduardo Alert	2º "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Luís Phillips	"
Jorje Yunge	"
Alberto Mansfeld	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Isaac Hévia	" " 2ª
Alberto Jenscke	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Alfredo Santa María	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Carlos Gonzalez	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Ernesto Levi	" " 11ª
Roberto Matus	" " 12ª
Teófilo Reszka por el	" " 7ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1º Estado de la Tesorería Jeneral con un saldo en contra de $ 25.637.96.

2º Nota de la 5ª en que comunica que ha renunciado el señor Alfredo Lea Plaza el cargo de Director y ha nombrado en su reemplazo al señor Alfredo Santa María.

Pasaron al archivo.

3º Renuncia presentada por el señor Guillermo Sanfuentes del cargo de 2º Comandante.

El señor Comandante observa que la renuncia del señor Sanfuentes se basa en motivos particulares y cómo podría creerse que pueda haber tenido dificultades con la Comandancia, deja establecido que éstas no han existido.

Puesta en votacion la referida renuncia fué repetida con el siguiente resultado:

por la afirmativa	13 votos
" " negativa	5 "
En blanco	3 "

Fué aceptada la renuncia del señor Sanfuentes dejándose constancia de los agradecimientos del Directorio por sus servicios.

En vista de estar por terminar el año se acordó no proveer el cargo hasta las elecciones jenerales próximas.

4º De un informe en que se proponen los siguientes premios, el cual fué aprobado:

3ª Compañía.- 7º Voluntario don Jacinto Contreras

8º Voluntarios " Jacinto Contreras y don Mariano Ramirez

Auxiliares " Elías Muñoz y don Temístocles Arredondo

10º Voluntario " Vicente Navarrete

4ª Compañía.- 1er Voluntario don Francisco Juillet
2º " " Emilio Jourdain
5ª Compañía.- 3er " " Guillermo Matte
6º " " Manuel Torres
7º " " Eduardo Fernandez
7ª Compañía.- 2º " " Julio Lefévre
6º " " Luís Lemoine
9ª Compañía.- 2º " " Guillermo Bruna
10ª Compañía.- 1º " " José García y don Agapito Fernandez
2º " " Pedro Picó Miró, don José Candela, don Alfredo Barberá y don Gregorio Santos
3º " " Andrés Costoya
4º " " Florencio Lopez
7º " " Vicente Goyoaga
11ª Compañía.- 1º " " don Juan Rolle y don Lorenzo Bocca
2º " " Liberato Folchi, don Alejandro Borghini y don Alfonso Penelli.

5º Un informe de la comision de rentas y de la comision de cuarteles referente á las reparaciones que hay necesidad de efectuar en los cuarteles de la 1ª y 6ª y de un proyecto para adquirir otro local para la 5ª Compañía.

En este mismo informe se propone que se estudie la forma de hacer construcciones en el cuartel jeneral á fín de darle más renta al edificio y trasladar las compañías 3ª, 4ª y 6ª á otros locales própios.

Fué aprobado el informe en todas sus partes, en consecuencia, se invertirá en las reparaciones en el cuartel de la 1ª la suma de $ 12.400; y en el de la 6ª $ 9.651.50.

En cuanto á la idea propuesta para la traslacion de los cuarteles de la 3ª, 4ª y 6ª se produjo un breve debate en que tomaron parte los señores Comandante, Superintendente, Luís Phillips y Director de la 9ª, acordándose que el señor Comandante estudie bien el proyecto, busque los locales para la traslacion de las referidas compañías y presente un proyecto jeneral al respecto.

Respecto al cuartel de la 5ª se propone lo siguiente:

1º Adquirir una propiedad en la calle Teatinos Nº 38 cuyo precio es de $ 185.000, por intermedio de la Caja de Ahorros que exije el 25% al contado y el saldo por medio de una hipoteca sobre la misma propiedad.

2º Vender la propiedad de la calle Amunátegui, destinada á este cuartel, por un mínimun no inferior á $ 90.000.

3º Invertir hasta la suma de $ 60.000 en transformar el local á fín de adaptarlo á cuartel con todas sus necesidades.

El desarrollo de este proyecto importará un desembolso de $ 245.000 que se descompone como sigue: valor de la propiedad $ 185.000 y su transformacion $ 60.000.

Existiendo ya un acuerdo del Directorio para invertir la suma de $ 150.000 en la edificacion del cuartel y habiéndose apreciado el terreno en $ 90.000, resulta la suma de $ 240.000 como valor del cuartel en Amunátegui.

Se estima que puede venderse el local de la calle Amunátegui en $ 95.000 con lo cual quedaría financiado el proyecto; y, en caso de no obtenerse esta suma la 5ª Compañía se obliga á abonar la diferencia.

El señor Superintendente dice que el cambio de local para este cuartel es conveniente económicamente y, además, se satisface el deseo de los voluntarios de la 5ª de no apartarse del barrio que siempre han atendido.
En resúmen, se acordó proceder á la venta del local de la calle Amunátegui en la forma expresada y comprar la propiedad ubicada en esta ciudad calle Teatinos Nº 38 que pertenece en común á doña Carmela Ramirez v. de Ramirez, á doña Amelia y á doña Rita Julia Ramirez por el valor de tasacion que asigne la Caja de Ahorros de Santiago hasta la suma de ciento ochenta y cinco mil pesos ($185.000), completando esta cantidad á las vendedoras en caso de que la tasacion sea inferior. La adquisicion se hará pagando al contado á la Caja de Ahorros la cuota que determine esta institucion y reconociendo una obligacion por el saldo hasta completar el precio de venta, al tipo de interés y amortizacion que fijan los reglamentos de la Caja. Es entendido que representará al Cuerpo de Bomberos en esta operacion el Superintendente á quien autorizan los estatutos para ello y quien queda facultado para suscribir la escritura de compra-venta, fijar cabida, deslindes, forma de pago y practicar la inscripcion de dominio correspondiente.
6º De una nota de la 6ª en que solicita una pension para la viuda é hijos menores del cuartelero Exequiel Lopez muerto á consecuencia de un accidente ocurrido en el cuartel.
El señor Director de la 6ª expresa que el referido cuartelero fué muy buen servidor y hace indicacion para que la pension que solicita su compañía sea de $ 300 mensuales.
El señor Comandante dice que efectivamente el cuartelero Lopez fué un empleado modelo y considera que la conservacion del furgon de la 6ª se debe especialmente á sus cuidados, pero no cree prudente acordar como pension la cantidad indicada por el señor Director de la 6ª. Estima más conveniente que podría el Directorio dar acojida á la peticion que se formula para que se asigne una pension y que pasara en informe á la Caja de Socorro para que estudie una fórmula á fín de poder satisfacerla.
El señor García Huidobro está de acuerdo con lo manifestado por el señor Comandante y expresa que el caso que se presenta no es corriente, pués el cuartelero Lopez creció puede decirse en el servicio del Cuerpo, sirvió muy bien y á entera satisfaccion, de manera que casi es una obligacion de acudir en auxilio de la familia, pero cree indispensable que antes de resolver se estudie bien el punto por que el Cuerpo no está en condiciones de finanzas para aumentar las pensiones que ya satisface. Es necesario, entonces, que al concederse esta gracia sea bien calificado el beneficio que se vá á hacer.
Es curioso notar que el señor García Huidobro interviene en esta sesión y no es anotado al comienzo del acta como presente.
El señor Superintendente expresa que junto con tomar en consideracion las observaciones que se han hecho, se tenga presente la conveniencia que hay de no acordar pensiones vitalicias sinó que por un tiempo determinado.
El señor Director de la 5ª concurre con las ideas expuestas y agrega que debe atenderse á la educación de los niños para que más tarde puedan ser una ayuda para la madre.
Se acordó que esta peticion pase en informe á la Comision de Rentas y á la Caja de Socorro.
El señor Comandante dice que en vista de los casos frecuentes que se presentan de familias de bomberos que quedan en la indijencia y que no pueden dejarse en la miseria, está estudiando un seguro que existe en Inglaterra, contra accidentes, el cual espera poderlo establecer en Chile.

El señor Director de la 6ª hace algunas consideraciones referentes á la rápida movilizacion del Comandante para acudir á los incendios y formula indicacion para que sea transformado el gallo que fué de la 2ª Compañía en un automóvil á fín de que esté en servicio permanente del Comandante de guardia.
Esta indicacion pasó en estudio á la Comisión de Rentas.
El señor Comandante solicita la inversion de cincuenta mil pesos ($50.000) en adquirir un carro de salvamento que estima indispensable para completar este servicio.
Pasó tambien á la Comision de Rentas.
Se acordó un suplemento de cinco mil pesos ($5.000) para la partida de reparacion del material.
Así mismo, se acordó hacer entrega á la 2ª y 8ª compañías de la faja de terreno que existe al fondo de estos cuarteles, con el objeto de que dichas compañías la utilicen sin cargo alguno para el Cuerpo.
El señor Director de la 5ª fué nombrado miembro de la comision de cuarteles enh reemplazo del señor Lea Plaza.
Se levantó la sesion á las 7.50 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Horacio San Román, p. Secretario Jeneral

<u>Nº 1290 Sesion ordinaria en 5 de Diciembre de 1923</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Oscar Dávila	*no escribieron el cargo*
Luís Kappés	Comandante
Eduardo Alert	2º " *es 3er Comandante*
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
Santiago García Huidobro	"
Alberto Mansfeld	"
Washington Bannen	Director de la 1ª
Isaac Hevia	" " 2ª
Alberto Jenschke	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Alfredo Santa María	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Roberto Matus	" " 11ª *es de la 12ª*
Teófilo Reszka por el	" " 12ª *es de la 7ª*
A. Muñoz "	" " 7ª *es de la 8ª*

y el prosecretario.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral hasta el 30 de Noviembre, con un saldo á favor de $ 1.195.88.
2º Notas de la Comandancia en que comunica que ha sido nombrado Ayudante Jeneral el señor Ernesto Velasco en reemplazo del señor Aurelio Bustos que renunció el cargo.
3º Notas del señor Jeneral Benett y del Inspector Jeneral de Maestranzas del Ejército en que agradecen los servicios del Cuerpo en la explosion ocurrida en esa reparticion militar. Pasaron al archivo.
4º De la renuncia del señor Anjel Ceppi de miembro de la comision de cuarteles.

Hacen lagunas observaciones sobre esta renuncia los señores Vice-Superintendente, Comandante y Directores de la 2ª y 6ª y á indicacion del señor Superintendente se acordó no aceptarla en vista de los buenos servicios prestados por el señor Ceppi en la referida comision.

5º Un informe en que se proponen los siguientes premios:

1ª Compañía.- 2º premio don Hernan Figueroa.- 6º premio don Washington Bannen
2ª " 1er " " Gonzalo Toro y 2º " " Domingo Grez
3ª " " " " Gmo. Bahamondes- 3er " " Armando Valderrama
6ª " " " " Mariano Droguett y don Samuel Alcaíno
2º " " Víctor Hidalgo, don Manuel Alarcon, don Amadeo 2º Muñoz
5º " " Luís L'houdmaud, 6º premio don Juan Fleischmann
7º " " Adolfo Silva, José Orellana, Manuel Palma y Julio Alcaíno
8º " " Julio Hudson
7ª " 6º " " Belisario Espinoza
8ª " 1er " " Enríque Novoa y don Luis Chacon-2º don Alfredo Muñoz
4º " " Jenaro Peña-6º premio don Julio Olguín
9ª " 1er " " Francisco Vergara
11ª " " " " Pelegro Schiaffino-2º premio don Vasco Innocenti, S. Barra
12ª " " " " Ernesto Orellana

Fueron aprobados.

6º De los informes de las comisiones que han revistado los cuarteles de las compañías 1ª y 3ª; 2ª y 8ª; 5ª y 11ª y 7ª y 10ª. Pasaron á la comision de cuarteles.

7º De un presupuesto para reparaciones en el cuartel de la 8ª el cual asciende á la suma de $ 8.500. Pasó á la comision de cuarteles y de Rentas.

8º Un informe de la Caja de Socorro sobre la pension solicitada por la 6ª para los hijos del ex-cuartelero don Exequiel Lopez muerto á consecuencia de un accidente que le ocurrió en el cuartel.

Para poder satisfacer estas pensiones á las familias de los cuarteleros que han prestado servicios durante muchos años, la comision propone que se reforme el reglamento de la Caja de Socorro como sigue:

Título 1º.- Artículo 2º.- Letra D.- Sobre la formacion del capital de la Caja dice: "Con una parte de las entradas por donaciones de incendios".

Se propone reformarlo así: "Con todas las entradas por donaciones de incendios, que obtenga el Cuerpo".

Título 2º.- Artículo 3º.- Agregar un número 5º que exprese: "Socorrer siempre que sea necesario y que los recursos lo permitan á las madres, viudas é hijos menores de 16 años, de los cuarteleros muertos ó inutilizados estando al servicio de las compañías ó de la Comandancia".

Se cambiaría en los Nos. 1º y 2º la edad de 18 años por "16 años".

El Nº 3º queda modificado como sigue: "Costear los funerales de los bomberos cuyas familias carezcan de recursos para hacerlo. El máximun del gasto para este objeto será la suma de $ 500, que deberá hacerse siempre de acuerdo con el Comandante".

Conforme á las reformas propuestas y si fueren aprobadas, se acordó proponer lo siguiente respecto á la solicitud de la 6ª:

"El Directorio acuerda socorrer con una pension de cien pesos ($100) mensuales á los hijos menores del ex-cuartelero de la 6ª Compañía don Exequiel Lopez, debiendo

entregarse esta suma á su madre mientras permanezca viuda y si se casa, á la persona que designe el Consejo de la Caja de Socorro.
Esta pension durará hasta que los hijos cumplan 16 años de edad.
Este informe fué aprobado en todas sus partes, en consecuencia, queda reformado el Reglamento de la Caja de Socorro en la forma indicada y asignada la pension á los hijos del ex-cuartelero de la 6ª Compañía.
9º De un proyecto de seguros contra accidentes presentado por el señor Comandante tomado de un seguro análogo que existe en Inglaterra.
Pasó á la Comision de Rentas para su estudio.
10º Un informe de la Comisión de Rentas que propone los siguientes puntos y eleva el presupuesto de Entradas y Gastos del Cuerpo para el año 1924:
1º Inversion de la suma de $ 48.000 en adquirir otro carro de salvamento y la forma de pago.
2º Dejar en estudio la idea propuesta de mantener un automóvil permanente al servicio del Comandante, en vista de su elevado costo anual.
3º Inversion de $ 1.500 en adquirir elementos para la formacion de una guardia de auxiliares en la 6ª Cia.
4º Inversion de las siguientes cantidades en reparaciones de cuarteles:
1ª Compañía.- Elevar en $ 610 más el presupuesto aprobado.
6ª " " " " 2.116 " " " "
2ª " Instalaciones eléctricas, pinturas, ect. $ 2.670.
3ª " Varias reparaciones $ 4.560.
12ª " Instalaciones eléctricas y otros gastos $ 3.260.
Fueron aprobadas todas estas inversiones.
En el presupuesto para el año próximo se consultan los siguientes aumentos de subvenciones: á la 6ª $ 1.000; á la 7ª $ 1.300 y á la 8ª $ 1.500, anuales. Este aumento es debido á que estas compañías tienen que mantener un chofer más.
El presupuesto para el año 1924 , es como sigue:

Entradas		Salidas	
Arriendos del edificio	$ 129.400	Adquisicion de material	$ 100.000
Beneficio Teatro Municipal	" 10.000	Amortizaciones, intereses, etc.	" 82.700
Donaciones (á Caja Socorro)	" 3.900	Bencina y aceite	" 25.000
Subvencion Fiscal	" 100.000	Gastos Comdia. Y Secretaría	" 5.000
Id. Municipal	" 30.000	" de premios	" 2.000
Compañías de Seguros	" 100.000	" " alumbrado	" 1.600
Suscriciones, Bancos, comercio y particulares	" 10.000	Subvenciones á las Cias.	" 73.500
Ventas de material	" 75.000	Sueldos	" 10.200
		Seguros edificios	" 5.000
		Reparaciones edificios	" 5.000
		" del material	" 20.000
		Teléfonos y alarmas	" 22.400
		Cotonas de cuero	" 5.000
		Sueldo del mecánico	" 4.800
		Amortizacion exta. Deudas hipotas.	" 50.000
		Formación fondos renov. Material	" 40.000
		Gastos extraordinarios, mausoleo	" 6.100
	$ 458.300		$ 458.300

En las entradas por arriendos se hace figurar la suma de $ 8.000 por derecho de llave del almacen que ocupaban los señores Betteley y Cia., arrendado por los señores Dubelloy y Delahaye.
En la partida de "Teléfonos y alarmas" se consulta la suma de $ 15.000 para nuevas instalaciones.
Fué aprobado el presupuesto en todas sus partes.
En este mismo informe de la Comision de Rentas se dá á conocer un accidente producido por el carro de la 12ª debido á que salió, sin autorizacion de la Comandancia, manejado por un chofer que practicaba para dar exámen de cuartelero.
En este accidente atropelló á un automóvil Ford que estaba detenido á la orilla de la vereda y cuyo dueño cobra perjuicios.
Propone la comision que debe pagarse este daño, pero con cargo á la compañía ya sea el todo ó parte del valor de los perjuicios, debiendo descontarse la inversion de la subvencion ordinaria de la 12ª á razon de $ 150 en cada trimestre hasta su cancelación.
Sobre este incidente y la indicacion que se formula, se produjo un debate en el cual tomaron parte los señores Directores de la 12ª quien expresó que era de necesidad absoluta que el chofer practique en el material para poder rendir su exámen; el señor Mansfeld que indicó la conveniencia de que los que practican no deben conducir el material por las calles; y los señores Superintendente y García Huidobro, que opinaron que el material no debe exponerse en estas condiciones y que para evitarlo es conveniente aplicar la proposicion que hace la Comision de Rentas.
En consecuencia, fué aprobada la indicacion que formula dicha comision para que la 12ª Compañía pague en la forma indicada los perjuicios ocasionados, en su totalidad.
El señor Comandante dice que el miembro de la comision de reparacion de cuarteles señor Ceppi, le ha informado que algunas compañías hacen y deshacen tabiques y efectúan otros trabajos en los cuarteles en tan malas condiciones que hacen peligrar la estabilidad de los edificios. Entre estos están los cuarteles de la 1ª y 12ª, sobre todo el primero de los nombrados que puede considerarse casi ruinoso.
A fín de evitar estos inconvenientes estima indispensable que se tome un acuerdo prohibiendo á las compañías que efectúen reparaciones sin autorizacion del Directorio.
En vista de lo expuesto se tomó el siguiente acuerdo:
"Las Compañías no podrán efectuar ninguna reparacion en los cuarteles, tanto en los edificios como en las instalaciones eléctricas, etc. sin autorizacion expresa del Directorio".
El señor Director de la 1ª dice que en el cuartel de su compañía no se hacían reparaciones desde hace muchos años y que varias veces ha dicho que el cuartel se estaba hundiendo. Estima indispensable reforzarlo con vigas de fierro.
Expresa tambien que ha recibido aviso del Administrador del Teatro Municipal que la comision de teatros pide que se haga entrega de una parte del edificio municipal anexado al cuartel, pues el teatro necesita ensanchar sus dependencias.
Dice que ha estudiado los antecedentes relacionados con la concesion de esos terrenos y ha comprobado que el ocupado por el propio cuartel es de propiedad Fiscal y estima que sería conveniente conseguir con el Gobierno una concesion á largo plazo para poder hacer reparaciones estables y definitivas.
Se acordó hacer las tramitaciones correspondientes para que se dicte la Ley respectiva.
El señor Comandante expone que se ha dado término por las compañías á la revision de grifos y que se ha enviado al Ministerio un informe solicitando la reparacion de los que están destruídos.

Refiere tambien el señor Comandante que la asistencia á los incendios del personal de escalas es casi nula y que si esa asistencia no mejora habría que resolverse á contratar, para este servicio, personal rentado.
El señor Superintendente dice que si llegara este caso sería el momento de pensar en hacer entrega del Cuerpo. Estima que las observaciones hechas deben ser tomadas en consideracion por los representantes de las compañías de escalas y traten de mejorar ese importante servicio.
El señor Vice-Superintendente considera que el remedio está en la mano: disolver las compañías que no presten los servicios indispensables y crear otras para que las reemplacen.
Se acordó trasmitir á las compañías de escalas esta parte del acta.
El señor Director de la 5ª recuerda que este año cumplirá el Cuerpo 60 años de existencia y dice que para que todo el personal recuerde siempre la fecha de fundacion, podría fijarse permanentemente el día 20 de Diciembre para que tenga lugar la Distribucion de Premios de Constancia.
Fué aprobada esta indicacion acordándose que la distribucion de premios se efectúe todos los años el dia 20 de Diciembre.
Se levantó la sesion á las 8 ¼ P.M.
(Fdo) J. Hoyos de la Vega, p. Superintendente-Horacio San Román, Prosecretario

<u>Nº 1291 Sesión ordinaria en 15 de Diciembre de 1923</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.10 P.M. presidida por el 5º reemplazante del Superintendente don José Hoyos de la Vega y con asistencia de los siguientes señores:

Eduardo Alert	3er Comandante
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Honorario
Alberto Mansfeld	“
Santiago García Huidobro	“
Isaac Hévia	Director de la 2ª
Alberto Jenschke	“ “ 3ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
Alfredo Santa María	“ “ 5ª
Santiago Webb	“ “ 6ª
Carlos Gonzalez	“ “ 8ª
Felipe Laso	“ “ 9ª
Ernesto Levi	“ “ 11ª
Roberto Matus	“ “ 12ª
Teófilo Reszcka por el	“ “ 7ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De las notas de las doce compañías en que comunican la eleccion de Oficiales Jenerales para el año 1924, verificada el 8 del presente.
Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

para Superintendente don Luís Claro Solar	12 votos
Fué proclamado el señor Claro Solar	
para Vice-Superintendente don Oscar Dávila	12 votos
“ Comandante don Luís Kappés	12 “
“ 2º “ “ Andrés Costoya	5 “
“ Eduardo Alert	3 “

		“ Anjel Ceppi	2	“
		“ Alberto Valdés	1	“
		“ Manuel Cordero	1	“
para 3er	“	“ Dante Penelli	5	“
		“ Eduardo Alert	4	“
		“ Adolfo Lahaye	3	“
para Secretario Jeneral		“ Manuel Torres B.	12	“

Fueron proclamados los señores Dávila, Kappés, Costoya, Penelli y Torres para desempeñar los cargos indicados.

2º Se dio lectura á la renuncia que con el carácter de indeclinable formula el señor Kappés del cargo de Comandante para 1924.

El señor Yunge dice que dadas las relaciones de amistad que tiene con el señor Kappés conoce muy bien los motivos que tiene para no continuar en el cargo de Comandante, pues necesita de todo su tiempo para atender á sus negocios, por cuyo motivo hace indicacion para que la renuncia sea aceptada.

El señor Director de la 5ª no es del mismo parecer que el señor Yunge y estima que puede pedírsele al señor Kappés que no renuncie y que continúe la labor que ha emprendido con tanto beneficio para el Cuerpo. La cuestion, dice, es ayudarlo con eficacia y está en manos del Directorio y de las compañías poder hacerlo para que el desempeño del puesto sea más liviano. >Pide que no sea aceptada la renuncia del señor Kappés.

El Secretario Jeneral considera que los servicios prestados por el señor Kappés son tan importantes que estima que su renuncia no debe ser aceptada ó rechazada por el Directorio, sinó que debería ir una comision á hablar con él y tratar que la retire é informar despues sobre este resultado.

El señor Director de la 12ª expresa que el señor Kappés ha solicitado de muchos de sus amigos del Directorio que le sea aceptada la renuncia, y por este motivo es de opinion de que se acceda á la peticion que ha hecho.

Se acordó aprobar la indicacion del Secretario Jeneral, con el voto en contra del señor Yunge, y fué él designado con el señor Superintendente para formar la comision.

3º De la renuncia que hacen los señores Costoya y Penelli de los cargos de 2º y 3er Comandantes.

Puesta en votacion la renuncia del señor Costoya dió el siguiente resultado: por la afirmativa 15 votos, por la negativa 2 votos y 1 en blanco.

Fué aceptada la renuncia del señor Costoya.

Puesta en votacion la renuncia del señor Penelli obtuvo el siguiente resultado: por la afirmativa 16 votos y en blanco 1.

Fué aceptada la renuncia del señor Penelli.

Se acordó citar á nueva eleccion el Viernes 21, á las 9.45 P.M. y al Directorio, el Lunes 24, á las 6 ½ P.M.

4º De una nota de la 12ª en que agradece al Directorio la pension acordada al anciano voluntario de la compañía don Anjel C. Depassier. Pasó al archivo.

En seguida se trató de la incorporacion al Cuerpo del señor Alfredo Urzúa, y el Secretario Jeneral expone que existe un acuerdo tomado por el Directorio en 1911, á raiz de la disolucion á la cual pertenecía dicho señor, en que no permite á un grupo de ex-voluntarios incorporarse al Cuerpo sin acuerdo prévio del Directorio, entre los cuales está el señor Urzúa.

El señor Director accidental de la 7ª expresa que su compañía ignoraba esa resolucion y solicita que el Directorio acuerde permitir la incorporacion del señor Urzúa, quien ha sido elejido Director para 1924.
En vista de lo expuesto se acordó acceder á la peticion de la 7ª en el sentido de que se declara que el Directorio acepta la eleccion que ha hecho para Director del señor Alfredo Urzúa, alcanzado por el acuerdo tomado en sesion de 5 de Noviembre de 1911.
Conforme al acuerdo tomado en la sesion anterior, la Distribucion de Premios de Constancia se efectuará el 20 del presente, acordándose solicitar del señor Intendente de la Provincia que haga uso de la palabra en dicho acto.
Se levantó la sesion á las 7 P.M.
(Fdo) O. Dávila, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral
Nº 1292 Sesión extraordinaria en 24 de Diciembre de 1913.-
Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Oscar Dávila y con asistencia de los señores Luís Kappés, Comandante; Eduardo Alert, 3er Comandante; Isaac Hevia, Director de la 2ª; Alberto Jenschke, de la 3ª; Alberto Marinot, de la 4ª; Alfredo Santa María, de la 5ª; Sgo. Webb, de la 6ª; Felipe Laso, de la 9ª; José Hoyos de la Vega, de la 10ª y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta de las notas de las Cias., á exepcion de la 12ª, sobre la eleccion de 2º y 3er Comandantes para 1924, efectuada el 21 del actual.
Efectuado el escrutinio dió el siguiente resultado:
para 2º Comandante por don Anjel Ceppi 8 votos y por don Andrés Costoya 3 votos. Fué proclamado el señor Ceppi.
para 3er Comandante por don Eduardo Alert 8 votos y por don Dante Penelli 3 votos. Fué proclamado el señor Alert.
El Secretario Jeneral dice que cumplió con el Superintendente la comisión que les confirió el Directorio para solicitar del señor Kappés el retiro de su renuncia de Comandante para 1924, á lo cual accedió el señor Kappés.
Los señores Vice-Superintendente y Director de la 9ª hacen uso de la palabra para dejar constancia del agrado con que recibe el Directorio la resolucion del señor Kappes para continuar en el cargo y manifestarle que puede estar seguro el señor Comandante que en todo momento recibirá completa ayuda del Directorio.
El señor Comandante agradece las expresiones manifestadas y dice que hará lo posible por que el Cuerpo continúe en su marcha de progreso.
El señor Director de la 5ª dice que el local de la calle Amunátegui será vendido en noventa y cinco mil pesos ($95.000).
Con tal motivo se tomó el siguiente acuerdo:
“El Directorio acuerda vender la propiedad del Cuerpo de Bomberos que posee en la calle Amunátegui Nº 340, de esta ciudad, por el precio de noventa y cinco mil pesos ($95.000) y faculta al Superintendente para fijar la forma de pago del precio y demás pormenores de la venta, percibir el dinero y firmar las escrituras correspondientes”.
Se levantó la sesión á las 6.55 P.M.
(Fdo) O. Dávila, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral
Con esta acta finaliza el tomo 16 de las Actas de Sesiones del Directorio y la sexta década.

.